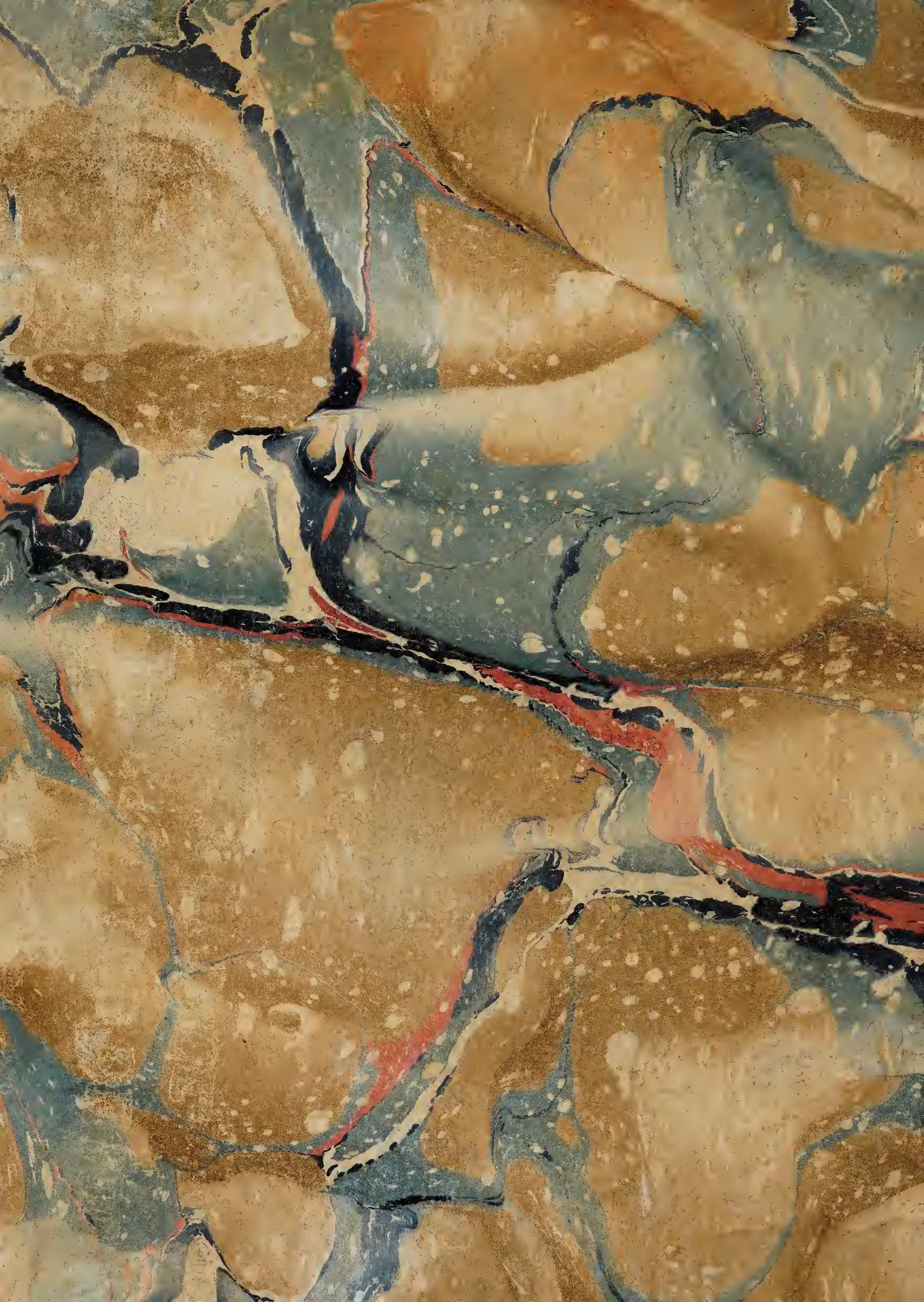
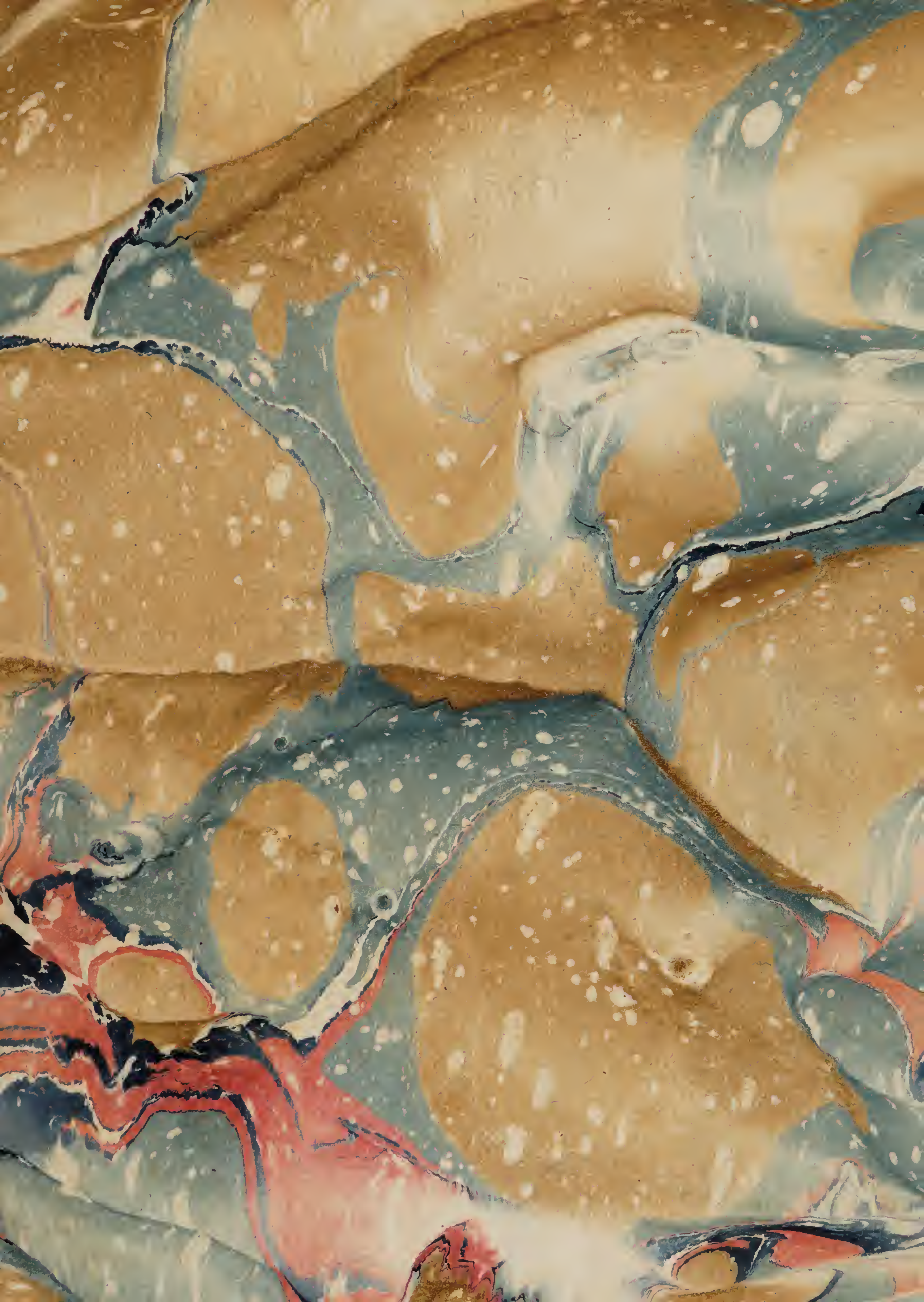






LAVRENTIVS HEISTERVS
D.MEDICIN. ac CHIRVRG. PROF. PVBL. HELMSTAD.
Natus Francof. ad Moen. An. 1683.

Donato Her.z Esculp. En M.d año d 1746

INSTITUCIONES CHIRURGICAS, Ó CIRUGIA COMPLETA UNIVERSAL,

DONDE SE TRATA CON LA MAYOR CLARIDAD todas las cosas pertenecientes à esta Ciencia, tanto de las doctrinas antiguas, como de las modernas.

ILUSTRADA CON GRAN NUMERO DE LAMINAS FINAS, y muy puntuales, que demuestran al natural todos los mas preciosos Instrumentos, y Operaciones Chirurgicas.

TRABAJO, Y ESTUDIO, EN QUE POR ESPACIO DE QUARENTA años se empleó el desvelo del *Doctor D. Lorenzo Heister*, primer Medico, Cirujano, y Consejero Aulico del Duque de Brunsvich, y Luneburg, &c. Cathedratico de Medicina, Cirugía, Anathomía, y Botanica en la Universidad *Juliacense de Helmstad.*

Traducida de la Lengua Latina, y añadida, segun la ultima impression del Autor, por D. Andrès Garcia Vazquez, *Cirujano de Familia de su Magestad.*

QUIEN,

Por mano del Excmo. Sr. D. Joseph de Carvajál y Lancaster; Decano del Consejo de Estado, &c. la dedica al Rey nuestro Señor.

TOMO PRIMERO.

Con Privilegio. En Madrid, en la Oficina de Antonio Perez de Soto. Año de MDCCLVII.

Se hallará en la Lonja de Papel de Don Joseph Sierra, frente del Correo General.


WELLCOME
HISTORICAL
MEDICAL
LIBRARY

A LA SACRA,

Y REAL MAGESTAD

DE FERNANDO VI.

EL JUSTO,

REY PODEROSISSIMO
de Eſpaña , y Emperador
de las Indias.

SEÑOR.



I como la preſente Obra es grande, y util en ſu linea, fuera parto original de mi humilde ingenio, llegaria ſin duda con menos rubor á los Reales pies de V. M. Pero aunque no mia , ni Eſpañola en ſu origen, haviendola mi trabajo hecho nativa en la lengua , parece que eſte me dà algun derecho para poderla conſagrar à ſu Real

nombre. No ſolamente derecho, obliga-
cion tengo, Señor, de ofrecerla à V. M.
El zelo, y amor inſigne del bien comun de
ſus Vaſſallos, que en vueſtro Auguſto Pa-
dre florecia, y una ayuda de coſta, con que
la fomentò de ſu Real Erario, me han ani-
mado à emprenderla. El miſmo zelo,
amor, y generoſidad, en que V.M. como
noble Rama de tan Auguſto Tronco, le
hereda, me han alentado à continuarla. Al
Mar buelven los Rios, que del Mar nacen;
y eſte arroyuelo naturalmente corre à buſ-
car las plantas, que le dieron principio.
Tengo la honra de llamarme Criado de
V. M. y el tiempo que en eſta Traduccion
he empleado, ò han ſido los ratos, que me
ſobraron del Real ſervicio, ò tal vez algu-
no, que aya hecho hurtar la ſolicitud de
acabarla: de qualquiera manera eſte tiem-
po, y trabajo de un ſu Criado, à V. M. es
debido, y aſsi en conſagrarſelo aora, no ſe
lo doy, ſe lo reſtituyo. Tambien, Señor,
es tributo de un humilde, pero afectuoſo

Vaſ-

Vaſſallo : eſpero de la benignidad de V.M. que mirarà el obſequio reverente de la oferta, y no la pequeñèz del dòn, ni de quien le ofrece. En los antiguos Perſas era ley, que ningun Vaſſallo ſe preſentaſſe al Principe ſin algun tributo : cogiò deſprevenido el Rey en la Campaña à un humilde, pero advertido Payſano, que reconociendo prompto ſu obligacion, y ſu pobreza, ſocorriò ambas con los cryſtales de una fuente vecina ; y trasladando de ella un puño de agua à los pies de ſu Rey, hizo vèr en ella, como en eſpejo, ſu amor, y fidelidad, con agrado ſingular de aquel Soberano. Agua, Señor; pero agua de ſalud es la que en eſta Obra traslada mi puño de agena corriente à los pies de V. M. Eſpero que la reciba con la benignidad, que la grandeza de ſu Real corazon acoſtumbra, para que alentada mi humildad de ſu benigno acogimiento, proſiga la empezada tarèa en beneficio comun, y en obſequio tan debido de V. M. cuya

lar-

larga vida, y cumplida felicidad pido al Cielo, para bien comun de ſu Monarchia, y conſuelo univerſal de todos ſus Vaſſallos.

SEñOR.

B.L.R.P. de V.M. ſu mas humilde Criado, y rendido Vaſſallo,

Andrès Garcia Vazquez.

AL

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR

DON JOSEPH DE CARVAJAL Y LANCASTER,

DECANO DEL CONSEJO de Eſtado del Rey nueſtro Señor D. Fernando el VI. Governador del Supremo Conſejo de las Indias, Preſidente de la Real Junta de Comercio, y Moneda, y Superintendente General de las Eſtafetas, y Poſtas de Eſpaña, &c.

EXC.MO SEÑOR.

PARA que paſſe à los pies de ſu Mageſtad, (que Dios guarde) pongo eſta Obra en la mano de V. E. como en *Mano*, que ſu Mageſtad tan ſabiamente ha eſcogido para la execucion de ſus nobles, y altos diſſeños del govierno feliz, y bien comun de eſtos Reynos. En el Relox, la rueda oculta dá el impulſo al movimiento, y la mano exterior, conformada, y obediente al impulſo que la rige, hace vèr con lo que afuera ſeñala, á donde inclina la rueda, que por adentro le mueve. La aplicacion de V. E. à las ventajas del bien comun de nueſtra Eſpaña, es indice claro del Real impulſo que le mueve. Al miſmo fin del bien comun, en quanto à mi Facultad per-

pertenece, ſe dirige la publicacion de eſta Obra, tan aplaudida de todas las Naciones Eſtrangeras, como de la nueſtra. Suplico à V. E. que por eſte motivo le adquiera de ſu Mageſtad benigno acogimiento; y pido á nueſtro Señor, que guarde à V. E. y le aſsiſta con ſus luces, para el mayor acierto en el ſervicio de ſu Mageſtad, &c.

EXC.MO SEñOR.

B. L. M. de V. E. ſu mayor, y mas apaſsionado ſervidor,

Andrès Garcia Vazquez.

CEN-

CENSURA DEL DOCT. D. NICOLAS NOTARIO de la Vega, Theologo, y Examinador del Tribunal de la Nunciatura de España, y Cura proprio de la Parroquial de la Villa de Galapagos, en el Arzobispado de Toledo.

POR remission del señor Lic. D. Miguél Gomez de Escobár, Inquisidor Ordinario, y Vicario de la Villa de Madrid, y su Partido, he visto con singular gusto las *Instituciones Chirurgicas, ò Cirugìa completa universal*, que ha traducido de la Lengua Latina á la Española D. Andrés Garcia Vazquez, Cirujano de Familia del Rey nuestro Señor (que Dios guarde.) Traducir con felicidad de un Idioma á otro, es dificultad poco conocida de muchos, y mas si se hace con la propriedad que se vé en la Traduccion presente; porque aunque el discurrir uno en dictamen proprio es dificultoso, lo es mas el acomodarse á representar el ageno, sin salir de aquellos terminos, que buscó el otro para su adorno. El Pintor, que inventa, traslada al lienzo la concebida imagen con libre mano; pero al que copia, ni es libre la idéa, ni la mano. Aquel tiene que obedecer á los preceptos del Arte, dexando en lo demás correr libremente las lineas. Este no solo debe obedecer al Arte, sino tambien al termino que le prescriben agenos rasgos. Aquel solo tiene que vencer una dificultad, este dos: luego viene á ser assumpto mas dificil el traducir, que el inventar.

Y aun me atrevo á assegurar, que el traducir es obra mas expuesta á la censura. Es la razon; porque consistiendo la destreza en sacar vivamente parecida la imagen al exemplar, como el que inventa tiene su exemplar dentro de su entendimiento escondido, y el que copia le tiene descubierto en el lienzo; siguese, que pudiendose cotejar la obra de este, y no la del otro con el exemplar, se ignoran los defectos de quien inventa, y se acusan los errores de quien copia. Por esto tengo por mas glorioso el presente trabajo de nuestro Traductor, quien ha traducido esta Obra con propriedad, y primor; y deben darsele las gracias de tan util fatiga, pues por su medio no carecerán de esta provechosa Obra en nuestra España aquellos, á quienes es forastera la Lengua Latina. Y assi, mi parecer es, que puede V. S. conceder al Traductor la licencia que pide para darla á la publica luz, porque sobre ser de

utilidad al bien publico, nada he notado en ella, que se oponga á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres. Galapagos, y Noviembre 9. de 1746.

Doct. D. Nicolàs Notario de la Vega.

LICENCIA DEL ORDINARIO.]

NOS el Lic. D. Sebastian Pelaez, Abogado de los Reales Consejos, y Theniente Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y lo que á Nos toca damos licencia para que se puedan imprimir, é impriman los Libros intitulados: *Instituciones Chirurgicas, y Cirugía completa universal*, que ha traducido de la Lengua Latina al Castellano Don Andrés Garcia Vazquez, Cirujano de Familia del Rey nuestro Señor (Dios le guarde) atento á ser vistos, y reconocidos, y no contener cosa opuesta á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres. Dada en Madrid á 21. de Marzo de 1747.

Lic. Pelaez.

Por su mandado

Joseph Fernandez.

CEN-

CENSURA DEL DOCTOR DON JUAN DE ISASSI Issasmendi, Medico de Camara de S. M. de la Suprema General Inquisicion, Ex-Presidente de la Real Academia Medica Matritense, y Medico del numero de los Reales Hospitales General, y Pasion de esta Corte.

M. P. S.

DE Orden de V. A. he visto las *Instituciones Chirurgicas, ó Cirugìa completa universal* del Doct. Laurencio Heistero, primer Medico, Cirujano, y Consejero Aulico del Duque de Brunsvich, &c. traducidas en Lengua Española por D. Andrés Garcia Vazquez, Cirujano del numero de Familia del Rey nuestro Señor, y me parece, que es una Obra muy importante á la salud publica, y que halla en ella el Cirujano todas las partes de la Cirugía tratadas con claridad, solidéz, y brevedad, sin faltar á lo preciso, haciendo eleccion de remedios en la ocasion oportuna, con la precaucion de los inconuenientes que puede haver, y resolviendo las operaciones manuales con la mas madura crysis, haciendose cargo de quantas hasta su tiempo ha podido vér, assi en los Antiguos, como Modernos, y aun Contemporaneos, apoyando solamente con razones, y experiencias favorables, las que tiene por practicables, y convenientes. No es nuevo el que los Medicos dén instrucciones en la Cirugía: esto nace de que los primeros Medicos grandes cultivaban tambien esta noble parte de la Medicina, y siempre han continuado en instruirse á lo menos en la Theorica, lo que se ha considerado no solo util, sino necessario, no solamente para el govierno de las que se llaman caussas antecedentes en los casos de Cirugía, sino tambien para mejor comprehension de la Medicina practica. El Autor de esta Obra no se contentó con la Theorica, pues no obstante ser Medico, empezó, como otros grandes Medicos, desde corta edad á exercitarse en la Cirugía, con el fin de vér quanto se podia adelantar para escrivir una Cirugía completa, apoyada de repetidas experiencias, como lo ha conseguido, haviendo concluido esta Obra, cuyo aprecio, y estimacion se puede inferir de las repetidas impressiones que el Autor vé en sus dias. Esta aplicacion, y trabajo en beneficio comun, ha querido tomarse por sus emulos como medio para disminuirle la fama, que ha adquirido en la Medicina, dandole motivo á dár á luz el Compendio de Medicina (que nò es de menor aprecio que esta Obra) para hacer vér al Mundo de que es Medico, y por este medio desvanecer las voces de sus emulos, que publicaban, no era sino Cirujano. Nadie

tiene que desdeñarse por ser Cirujano, pues un habil Cirujano debe ser de grande aprecio en la Republica, muchos grandes Medicos lo han sido, y por esta noble parte de la Medicina, han muchas veces logrado los Medicos muchas honras, como entre otros sucedió al hijo de Galyphon, célebre Medico de Crotona, ó Cortona en la gran Grecia. Este gran Medico, llamado Democedes, exaltó la Medicina de los Griegos en la Corte de Darío, logrando en una enfermedad de Cirugía, que este poderoso Rey padecia, prompta, suave, y segura curacion, que sus Medicos Egypcios no pudieron lograr; y la subió de punto con otra curacion no esperada, que poco tiempo despues hizo en la Reyna Atossa su muger. La enfermedad del Rey fue una dislocacion de tobillo, que en siete dias, y noches le causó continuos dolores, y vigilia, hasta que empezó su curacion Democedes con suaves medicamentos externos, que desde luego causaron maravilloso efecto, sossegando los dolores, y logrando el dormir, y á pocos dias de continuacion, su total curacion. La enfermedad de la Reyna fue un cancer en el pecho. Casos de Cirugía fueron estos manejados por el gran Democedes, y con el felíz sucesso de ellos salió de pobre despreciado, esclavo atado á una cadena, á rico, libre, y honrado, como lo fue antes en Egina, Athenas, y Samos, logrando muchas ventajas, grandes riquezas, singulares confianzas, y elevadas honras, entre las quales son la de comer á su Real mesa: ser con su orden introducido por un Eunuco á la habitacion de sus Mugeres á dár la gustosa noticia de su prodigiosa curacion, que celebraron con magnificos dones de su Real generoso poder, y gratitud: dos pares de cadenas de oro, que recibió con graciosa sumissa quexa de si le quitaba un cautiverio, y con ellas los multiplicaba: la Carta de libertad, con autoridad de concederla á los que tuvieron la misma esclavitud en su compañia: otras muchas mercedes omito, y solamente digo, como por medio de este gran Medico lograron los Medicos Griegos grandes creditos, y estimacion en el Asia. Hace, pues, el Traductor un muy grande beneficio al Publico, y á los Cirujanos, que no entienden la Lengua Latina; y passando los limites de Traductor, acompaña muchas noticias, y reflexiones, que haviendo merecido aprobacion del Autor, tienen mucha recomendacion para el debido aprecio. Por todo lo qual, y no contener cosa que se oponga á nuestra Religion Catholica, y Regalías de su Mag. puede darse á la Prensa. De mi Estudio. Madrid á 27. de Marzo de 1746.

Doct. D. Juan de Issasi Issasmendi.

El

EL REY.

POR quanto por parte de Doña Maria Gomez de Albacete, Viuda de D. Andrés Garcia Vazquez, Cirujano, que fue en esta mi Corte, se representó en el mi Consejo, havia obtenido Licencia, y Privilegio, su fecha en Aranjuéz á ocho de Mayo del año passado de mil setecientos quarenta y seis, para la impression de las Obras que tenia traducidas al Idióma Español, intituladas, *Chirurgicas*, *Medicas*, que escrivió en Latin el Doctor Laurencio Histero, y deseando reimprimirlas, y á su producto mantener á sus dos hijos, D. Andrés Benito Vazquez, y Doña Theresa Garcia, unicos Herederos del citado D. Andrés su marido, como todo constaba del Testimonio que presentaba con insercion de la clausula testamentaria de ser tales herederos. Suplicó al mi Consejo concediesse Licencia, y Privilegio por otros diez años mas para su reimpression: Y visto por los de él, se acordó expedir esta mi Cedula: Por la qual concedo Licencia, y facultad á la expressa Doña Maria Gomez de Albacete, para que sin incurrir en pena alguna por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha de ella, la susodicha, ú la persona que su poder tuviere, y no otra alguna pueda reimprimir, y vender el referido Libro intitulado: *Obras Chirurgicas*, *y Medicas*, con que se haga en papel fino, y por el exemplar que en el mi Consejo se vió, que vá rubricado, y firmado al fin de D. Joseph Antonio de Yarza, mi Secretario, Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno de él, con que antes que se vendan se traygan ante ellos juntamente con dicho exemplar, para que se vea si la impression está conforme á él, trayendo assimismo fee en publica forma, como por Corrector por mí nombrado, se vió, y corrigió dicha reimpression por el exemplar, para que se tasse el precio a que se ha de vender. Y mando al Impressor, que reimprimiere las citadas Obras, no reimprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas que uno solo con el exemplar á la dicha Doña Maria Gomez de Albacete, á cuya costa se reimprime para efecto de dicha correccion, hasta que primero estén corregidas, y tassadas dichas Obras por los del mi Consejo, y estandolo assi, y no de otra manera pueda reimprimir el principio, y primer pliego, en el qual seguidamente se ponga esta Licencia, y la aprobacion, tassa, y erratas, pena de caer, é incurrir en las contenidas en las Pragmaticas, y Leyes de estos mis Reynos, que sobre ello tratan, y disponen. Y

man-

mando que ninguna persona sin licencia de la expressada Doña Maria Gomez, pueda reimprimir, ni vender las citadas obras, pena que el que las reimprimiere, haya perdido, y pierda todos, y qualesquier libros, moldes, y pertrechos, que dichas Obras tuvieren, y mas incurra en la de cinquenta mil maravedis, y sea la tercia parte de ellos para la mi Camara, otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare, y la otra para el Denunciador: Y cumplidos dichos diez años la referida Doña Maria Gomez de Albacete, ni otra persona en su nombre, quiero no use de esta mi Cedula, ni prosiga en la reimpression de las citadas obras, sin tener para ello nueva Licencia mia, so las penas en que incurren los Concejos, y personas que lo hacen sin tenerla. Y mandó á los del mi Consejo, Presidentes, y Oidores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa, Corte, y Chancillerías, y á todos los Corregidores, Assistentes, Governadores, Alcaldes mayores, y Ordinarios, y otros Jueces, Justicias, Ministros, y Personas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señoríos, y á cada uno, y qualquier de ellos en su distrito, y jurisdicion, vean, guarden, cumplan, y executen esta mi Cedula, y todo lo en ella contenido, y contra su tenor, y forma, no bayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna, pena de la mi merced, y de cada cinquenta mil maravedis para la mi Camara. Dada en Buen-Retiro á veinte y tres de Diciembre de mil setecientos y cinquenta y seis. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Don Agustin de Montiano y Luyando.

FEE

FEE DEL CORRECTOR.

PAG. 14. lin. 28. y 29. *cazas*, lee *caſas*, pag. 78. lin. 5. *corroya*, lee *corroha*; pag. 160. lin. 21. *tranſpota*, lee *tranſporta*; pag. 64. lin. 5. *ſemejautes*, lee *ſemejantes*; pag. 307. lin. 23. *condolorrupro*, lee *condolor rubor.*

Haviendo viſto *la Cirugìa completa univerſal*, que en varios idiomas diò á luz el Doctor Don Lorenzo Heiſter, y traducida en Lengua Caſtellana por Don Andrés García Vazquez, Cirujano de la Familia de S. M. hallo, que con eſtas erratas correſponde con el antiguo impreſſo, que ſirve de Original, Madrid, y Agoſto tres de mil ſetecientos cinquenta y ſiete.

Doctor Don Manuel Gonzalez Ollero.

Corrector General por S. M.

TASSA.

DON Joſeph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nueſtro Señor, y ſu Eſcrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Conſejo: Certifico, que haviendoſe viſto por los Señores de él el Libro intitulado: *Cirugìa completa univerſal*, el que en Lengua Latina dió á luz el Doctor Don Lorenzo Heiſter, traducido en Lengua Caſtellana por Don Andrés Garcia Vazquez, Cirujano que fue de la Familia de S. M. que con Licencia de dichos Señores, concedida á Doña Maria Gomez de Albacete, ha ſido reimpreſo, taſſaron á ſeis maravedís cada pliego, y dicho Libro parece tiene ſeſenta, y uno, ſin principios, ni tablas, que á eſte reſpecto importa, treſcientos y ſeſenta y ſeis maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron ſe venda, y que eſta Certificacion ſe ponga al principio de cada Libro, para que ſe ſepa el que ſe ha de vender, y para que conſte, lo firmé en Madrid á doce de Agoſto de mil ſetecientos cinquenta y ſiete.

Don Joſeph Antonio de Yarza.

SO-

SONETO EN ALABANZA del Traductor, por Don Julian Miguèl Martinez, ſu ſobrino.

SI de Eſpaña al bien comun atento
Dàs traducido con notable eſmero
El gran Curſo Chirurgico de Heiſtero
(Doctor de profundo entendimiento:)
Serà bien, que à tan glorioſo intento
Correſponda Eſpaña, como eſpero,
Grata à tan fino penſamiento,
Sin dàr mala acogida à eſte primero:
Pues de eſta ſuerte con amante zelo
A el repetido aplauſo agradecido,
A la eſtampa daràs con fin dichoſo
Toda la Obra, que con fiel deſvelo;
Para mayor elogio prevenido,
Harà en todo tu nombre venturoſo.

DOM.

DOM. VINCENTIJ DE MONTAñACO, Phil. & Medicin. Doct. in Autorem Traductionis Oper. Chirurg. Heysteri.

EPIGRAMA.

Traductum Heysterum dat Vazquez: hocque labore.
Arti quod deerat contulit, & Patriæ.
Innumeras operi deves Hispania grates:
Solvere nec poteris quæ tibi dona dedit.

REGISTRO PARA COLOCAR LAS TABLAS.

VIRO CLARISSIMO, ATQUE experientissimo Andreæ Garcia Vazquesio, Regiæ Hispanicæ Familiæ Chirurgo dexterrimo.

S. P. D.

LAURENTIUS HEISTERUS.

Litteræ tuæ pridie Calend. Februarij datæ, & quæ initio huius mensis ad me pervenerunt, mihi longe gratissimæ fuerunt, dum ex iis non solum animum tuum benevolum erga me, verum & quod Regis vestri Archiatri sapientissimi, aliique Viri docti mea qualiacumque scripta, quæ in publicum emisi, alicuius pretii esse iudicent, satis intellexi, tibique ut Chirurgicas meas Instituciones in vernaculam vestram verteres, atque Typis scribendas in usum Tyronum vestrorum Chirurgicorum curares, Autores fuerint. Quare igitur tam laudabili, & salutari instituto non annuerem, rationem non video: Nam in salutem generis humani, & potissimum ægrotantium eas non sine magno labore, & diuturna experientia conscripsi, atque ut quam plurimis prosint, pio animo semper optavi. Hoc autem pro animi mei candore, quo te colo, præstantissime Vazquesi, reticere non possum, quod postquam exemplaria primæ editionis iam ab aliquo tempore sint divendita, nova editio iam Amstelodami rursus imprimatur, quæ ad dimidiam circiter partem iam absoluta est, in qua hinc inde varia emendavi, atque addidi cum primis circa vulnera sclopetorum, atque etiam Lithotomiam, cum defendendam susceperim antiquissimam Celsi methodum, sive parvum, ut vocant apparatum, omnium esse præstantissimam: Liberum igitur tibi relinquo utrum nunc secundum priorem editionem versionem tuam imprimendam esse, an eam secundum alteram prius corrigere, & supplere velis. Quidquid facies mihi perinde erit, neque etiam displicebit, si

no

notulas quaſdam ex tua, tuorumque obſervatione addere, eaſque iis illuſtrare velis. Hoc tantum rogo, ut exemplum unum, vel alterum, opere impreſſo, mihi per Hollandiam mittas, alterum pro me, alterum in tui memoriam pro Bibliotheca noſtræ Academiæ publica: ſi qui forte libri Medici, aut Chirurgici, aut Botanici alicujus momenti apud vos recens prodierunt, velim, ut eos mihi quoque tranſmittas, aut ſaltem titulos eorum perſcribas, ut ſciam quid forte novi in re Medica nuper prodierit. Ego vel pecunia eos ſolvam, vel alios ex noſtris Libris, quos deſiderari à te cognovero, eorum loco remittam; ita enim agere ſoleo iam à triginta annis cum celeberrimo Morgagnio Profeſſore Patavino in Italia. Si qui forte etiam Medici apud vos re herbaria delectantur, & horti apud vos ſint plantis rarioribus, ut ſuſpicor, atque exoticis inſtructi, vellem, ut uni, alteri ve perſuadeas, ut ſemina, vel fructus eorum mihi ſingulis annis, vel plantarum Hiſpanicarum, vel Americanarum, tranſmittat. Nam & hic Sereniſsimus noſter Dux hortum Medicum, atque Hybernaculum ſplendidum, me autore, ac directore, magnis ſumptibus extruxit, qui hortus non ſolum quam plurimis Europæis, verum & magna copia plantarum Africanarum, Aſiaticarum, & Americanarum eſt inſtructus, atque ſingulis annis multæ earum florent, atque hoc ipſo tempore MVSA rariſsima, & ſpecioſiſsima planta in Hybernaculo noſtro floret, fructuſque nunc ſuſtinet triginta quatuor, quos æſtate nunc inſtante ad maturitatem perventuros eſſe ſpero, qui an in Hiſpanicis, aut Regiis veſtris hortis ad maturitatem pervenerint, ex te ſcire valde cupio. Ita etiam velim, ut mihi ſignifices, an calculus veſicæ ſit morbus frequens in Hiſpania, quæ methodus apud vos ſit maxime uſitata pro eo extrahendo. Ab editione prima Chirurgicarum mearum Inſtitutionum varias haud levis momenti adhuc edidi Chirurgicas diſſertationes, peculiaribus caſibus, & exemplis, imò & tabulis æneis illuſtratas, & quidem 1) de oſsium tumoribus: 2) de oſsium vulneribus: 3) de Arteriæ cruralis vulnere periculoſiſsimo feliciter à me ſanato: 4) de Vulneribus machinarum ignivomarum: 5) de labris leporinis,

eorumque commodiori curatione: 6) de genuum morbis: 7) de tumoribus Cyſticis peculiaribus, iiſque maxime in collo: 8) de Hydrocele: 9) de Lithotomiæ Celſianæ præſtantia, & uſu; quarum pleræque æneis tabulis ſunt illuſtratæ. In Botanicis edidi 1) de Pipere, & novum quoddam eius genus deſcripſi hactenus ignotum: 2) animadverſiones in novum Syſtema Botanicum ſexuale Linnæi: 3) de nominum plantarum mutatione utili, & noxia, contra eundem: 4) de Aurantiis, eorumque uſu medico: 5) de Cydoniis, eorumque uſu: Ita & fortè compendium meum Medicinæ practicæ, quod anno 1743. Amſtelodami in forma 8. eſt impreſſum, & poſtea Germanice quoque verſum, item compendium Inſtitutionum Medicinæ ſuperiori anno altera vice hic recuſſum, vobis forte quoque erunt cognita. Quod relinqnum eſt vale vir amiciſsime, atque Archiatros veſtros doctiſsimos meo nomine quam humaniſsime ſaluta.

Dabam Helmſtadii in Saxonia idibus Aprilis anno MDCCXXXXVI.

EL

EL TRADUCTOR
à quien leyere.

Prius quam promittas, delibera; ſed cnm promiſſeris, ſtatim facias. Seneca de Moribus.

QUANDO publiqué la Anathomía Chirurgica del docto Genga, ofrecí emplear todo el tiempo que me fueſſe poſsible en traducir las Inſtituciones Chirurgicas del doctiſsimo, y celeberrimo Heiſtero, lo que he cumplido con inceſſante deſvelo; bien es verdad, que no quiero ponderar por trabajo lo que en mí ha ſido unico recreo, y diverſion, pues empleado en eſta, no he echado menos otra alguna.

Me conſta con certidumbre, que ay muchos deſeoſos de verlas yá dadas á la luz pública, como lo teſtifica el gran numero de Cartas, que de diverſas partes de Eſpaña, y aún de Portugál he recibido; pero no me ha ſido poſsible ſatisfacer antes á ſus deſeos, y los mios: porque el deſeo de que ſalieſſe con la mayor perfeccion, lo dilatado de ella, y lo coſtoſo, é impertinente de las *Eſtampas*, *ó Tablas*, han embarazado el deſempeño de mi promeſſa. Tambien es verdad, que eſto miſmo nos ha traído un gran bien pues haviendole eſcrito al Autor, dandole cuenta de que eſtaba traduciendo eſtas Obras, y que las queria dár á la Prenſa, me reſpondió dandome las gracias, y aviſandome de que eſtaba haciendo en Holanda una tercera impreſsion Latina, en que havia pueſto varias notas, addiciones, y obſervaciones. Aunque eſto me causó alegria, no obſtante no dexó de darme cuidado, porque tenia hecha la impreſſion de mas de la mitad del primer Tomo, en donde yá era impoſſible colocar las Adicciones adonde les correſpondia. En eſte eſtado le ſupliqué nuevamente, que me remitieſſe la parte que yá ſe hallaba impreſſa; y aunque era mucho pedir, no obſtante ordenó al Librero de Amſterdán, que ſin perder tiempo me dirigieſſe el trabajo que yá eſtaba hecho, y que ſucceſsivamente hicieſſe lo miſmo como ſalieſſe de la Prenſa: fineza grande en el Autor, y no menor en el Librero; pero no ſiendo yá poſsible el acomodar las Addiciones en ſu lugar proprio, he determinado ponerlas al fin, como por Apendice de los cinco Libros, con aquellas llamadas que me han parecido mas comodas para aliviar el trabajo de los Lectores,

y

y en los dos reſtantes Tomos ſe pondrán en el proprio lugar que les correſponde.

Deſde el principio me propuſe no traducirle palabra por palabra, pues los que eſtán verſados en eſto, ſaben muy bien que es coſa poco menos que impoſsible: pero en lo que he pueſto gran cuidado es, en que no falte nada de ſu doctrina, y ſentencia, que es el objeto, y ſubſtancia principaliſsima de las traducciones; y aunque la han cotejado, y corregido ſugetos muy habiles, con todo eſſo nunca me jactaré de que eſtá con perfeccion. Sirvame de diſculpa el que San Aguſtin decia, que era mucho mas facil el hacer de nuevo un Libro, que no traducirle en otra lengua; y el que no ſe ſatisfaga, vea en San Geronymo ſu Epiſtola á Pamachio: *De optimo genere interpretandi*, adonde me remito, por no amontonar aqui ſentencias.

En algunos lugares que me parecian obſcuros, ó áridos, he añadido alguna palabra para aclararlos, y ſuavizarlos, y donde vá alguna nota, addicion, ú obſervacion mia, la he ſeñalado con eſte ſigno *: licencia, que aunque me parecia util, al fin me la havia yá tomado; pero no ſin algun recelo, y deſconfianza de que pareceria ſobervia, ó poco reſpeto al Autor. Pero gracias á ſu buena indole, que en la Carta que aqui vá eſtampada, no ſolo me previene eſto miſmo, ſino que me lo perſuade; verificandoſe en eſto lo del Gigante, y el hombre de inferior eſtatura, que pueſto ſobre ſus ombros alcanza á vér mas que el miſmo Gigante, y finalmente, porque es mas facil añadir, que el inventar.

Eſcuſo el alabar, ni ponderar el gran merito del Autor, y de ſus Obras, quando ellas miſmas lo publican con tan repetidas impreſsiones, como de ellas ſe han hecho, y ſe hacen, pues en lengua Alemana Alta, y Baxa á lo menos ſon cinco, y deſde el año de 1739. ván tres Latinas, dos en Holanda, y una en Venecia. En el gran *Diccionario Medico*, *Chirurgico*, *Anathomico*, *Pharmaceutico*, *Botanico*, *y Chimico*, que componen unos doctos Ingleſes en ſu lengua, y que ſe traduce á la Franceſa, imprimiendoſe tambien en París (de que yá he viſto quatro Tomos en folio) ſe inſertan todas las Tablas, y al miſmo tiempo ſe extracta toda la doctrina de Heiſtero, contandoſe haſta la preſente diez ediciones, y lo que es mas, el que todas aya llegado á verlas ſu Autor: con lo que parece no ſe puede dár mayor prueba de ſu mucha utilidad, quando tantos hombres doctos las tienen en tanto aprecio, ſiendo eſto mas de admirar en Paíſes tan cultivados en las Ciencias, y donde ay tantos hombres doctiſsimos, y que cada dia ſacan, y publican coſas nuevas,

y

y donde para que sobresalga alguna cosa, es necessario que sea muy exquisita. De pocos se contará, que ayan tardado quarenta años en trabajar, y perfeccionar una Obra, como este lo ha hecho, y aun lo hace, ni tampoco el que aya logrado vér tantas impressiones de ella.

Comunicando mi pensamiento con muy docto, y prudente Medico Italiano, (á quien no nombro, porque su modestia no lo quiere permitir) este no solo alabó infinito mi determinacion; sino que para alentarme mas me dixo, que él havia tenido el mismo pensamiento, y lo huviera hecho por bien de su Patria, si huviera permanecido en ella No se quedó solo en palabras su bondad, sino que empeñandose con ahinco, solicitó algunos medios, y allanó algunas dificultades, para que mis esperanzas, y las de mi Patria no quedassen frustradas. A este mismo, y á todos los señores Primarios he oído decir, no una vez sola, sino muchas, que absolutamente es el mejor, y mas completo Curso de Cirugía, que se ha publicado hasta aora. Alabanzas tan superiores, nacidas de su grande inteligencia, y verdad, y ninguna necessidad de adular, me confirmaron en buena creencia: motivos que me han suavizado las escabrosidades, que á semejantes trabajos siempre están anexas. El Autor dice en su Prologo, que solo le movió el servicio de Dios, y bien de la Republica; y yo (sin hipocresía) digo lo mismo, y sienta cada uno como gustare.

Bien me hago cargo de que te parecerá, que el Autor trata (aunque con claridad) muy brevemente algunos de los casos Chirurgicos que contiene este Tomo, ó tal vez el que omite otros; pero como él dice, en el segundo, y tercero no queda nada que desear. Y porque no falte nada, yá que la intitulo *Cirugìa completa*, vá añadido por mí en el tercer Tomo un Apendice *de la materia Chirurgica*, ó medicamentos mas usuales de los Cirujanos, tanto simples, como compuestos, con sus facultades, ó *mechanismo*, y modo de operar, y varias formulas, ó modelos de Recetas, con las cautelas necessarias en su aplicacion. A esto me movió el saber, que todo el mundo desea mucho el tener un Recetario, donde se contenga gran numero de arcanos, ó secretos, fiando en estos aùn mas que en las manos, (que es en lo que consiste la verdadêra Cirugía) por mas que los de corta lectura, y menos animo, quieran esforzarse á declamar contra la mano, el hierro, y el fuego; no digo yo que se abuse de estos; pero tambien es cierto, que en muchíssimos casos es impossible tener buen exito en las curaciones sin el auxilio, que ellos comunican; pero á la verdad, ni aun estos se deben usar con la

fre-

frequencia que lo acostumbran algunas Naciones, donde en no haviendo operacion, yá no ay Cirugía. Ambos extremos son viciosos: la verdadera Ciencia consiste en saber quando se debe usar de lo uno, y quando de lo otro.

El nombrar muchos afectos con sus proprios nombres Griegos, ó Latinos, no es por hacer obstentacion de voces, sino porque si el Cirujano Romancista se hallare en alguna Consulta con alguno de los que suelen usar con frequencia nombres *ampulosos*, no se assuste, ni le parezca que es alguna cosa recondita, y abstrusa. No es menor el cuidado que he puesto en que todo vaya inteligible, valiendome para esto de que lean las pruebas algunos Jovenes principiantes, y me avisassen de las obscuridades, ó sus dudas; porque como se escrive para ellos, de nada serviría el trabajo si quedassen sin entenderlo: motivo porque en algunas partes, ó en lo mas de la Obra hallarás un estilo llano, y sencillo, y que tal vez parecerá que yá es el infimo; pero esto no me dá cuidado, como logre el que lo comprehendan los sencillos, y de corta lectura.

Finalmente (amigo Lector) resta avisarte, que si dás buena acogida á este primer Tomo, le seguirán con brevedad el segundo, y tercero: y si tuviere salud, tambien te serviré con otras Obras del mismo Autor, no menos utiles, y curiosas, que la presente, las que yá tengo traducidas, y asseguradas con Privilegio, y las Licencias necessarias. VALE.

PRO

PROLOGO DEL AUTOR.

I.

DEfpues de haverme aplicado , por algo mas de quatro años , con algun provecho al eftudio de la Medicina, y haviendolo acabado en las Academias de Alemania, me vì como impelido à aprender con grande aplicacion , y trabajo lo mas oculto , y dificil de la Anathomìa , y Cirugìa; y excitado particularmente de la gran fama , que tenian, y que defpues dexaron de sì à la pofteridad , el celeberrimo *Rabio*, y *Ruifchio*, falì de mi Patria en el año de 1706. y haviendo llegado à Amfterdàn, me hallè prefente , con la mayor aplicacion, à todas fus prelecciones , y demonftraciones, afsi Anathomicas, como Chirurgicas, cafi por un año entero; y en el mifmo tiempo me exercitè continuamente en las Secciones Anathomicas de los cadaveres, y en los artificios de la Cirugìa, no perdiendo ninguna ocafion quando los dichos, ù otros afamados Cirujanos de Amfterdàn, que tambien florecieron en aquel tiempo (como *Berduinio*, *Bortilio*, *Kœnerdingio*, y otros) hacian alguna curacion efpecial , ù operacion de Cirugìa : de efta forma, y leyendo al mifmo tiempo con la mayor diligencia los mas cèlebres Autores de la Cirugìa ; lleguè à un gran conocimiento de efta Arte.

II.

Sin embargo, no creyendome aùn capàz de exercer con perfeccion la Cirugìa, y defeando llegar á mayores grados de conocimiento , y finalmente , para poder con mayor feguridad fervir à Dios , y al proximo en efta parte nobilifsima de la Medicina ; haciendofe entonces una Guerra muy cruel en Flandres , entre los Aliados , y los Francefes, no pude imaginar-

me mejor ocasion para aprovecharme en la Cirugìa, segun mis deseos, que aquella de passarme à la Armada de los Aliados en el Bravante, y observar, y notar al mismo tiempo las acciones, y curaciones de los Cirujanos mas cèlebres de la Armada, assi Alemanes, como Ingleses, y Holandeses, no sin muchos trabajos, y riesgos, que menosprecié por motivo de perfeccionarme en esta Professìon, y assi todo este Verano lo empleè en los Hospitales de la Armada.

III.

Pero deseando extremadamente oìr tambien los Professores Medicos de Leyden, que en aquel tiempo vivian con grandissimos creditos, y especialmente *Bidloo*, *Albino el Padre*, y *Boerhaave*, procurè hallarme siempre oyente à todas las Lecciones de estos grandes Hombres, hasta el principio de el Verano de 1708. Despues, graduandome de Doctor, seguì otra vez la Armada de los Aliados, adonde se me ofreciò una muy rica ocasion de aprender, y de trabajar en muchissimos casos Chirurgicos, con motivo del cruel Sitio de la Isla de Flandes, llamada vulgarmente *Lila*, y de las otras Batallas, que siguieron cerca de *Oudenarda*.

IV.

En este tiempo hallandome prendido de la amenidad de Flandres, y en particular de *Holanda*, y de las persuasiones del cèlebre *Ruischio*, que me queria como à su hijo; resolvì de establecerme en Amsterdàm, à fin de exercer alli, assi la professìon de Medicina, como de instruìr los Medicos, y Cirujanos principiantes en la Anathomìa, y Cirugìa, lo que en otros tiempos solia hacer *Rabio*, por perfeccionarme mas en estas cosas, lo que me surtiò felizmente, por motivo de que ninguno queria oìr à *Rabio*, por sus asperas costumbres, y assi se ofrecieron algunos, à los quales por todo el Invierno, y Primavera les hice las demonstraciones Anathomicas, y Chirurgicas.

En

V.

En el interin me vino gana otra vez de ſeguir el Exercito de los Aliados el Verano de 1709. para perfecionarme mas, y mas en la Arte Medica, y Chirurgica; y por la recomendacion de *Ruiſchio*, mi Amigo, hallandoſe entre los Aliados en el Sitio de Tournes (*Tornay*) tuve el empleo de Medico del Hoſpital de la Holandeſa, donde hice muchas operaciones Chirurgicas, de qualeſquiera eſpecie que ſe me ofrecieron, y en las Armadas, y Ciudades cercanas, de las quales las mas veces ſalì con felicidad.

VI.

Rendido Tournes por el Exercito de los Aliados, paſſaron en la Hanonia à poner Sitio à Mons, en cuyas cercanìas hallaron à los Franceſes acampados con fin de eſtorvar el Sitio: los acometieron, y haviendolos derrotado finalmente, rindieron à eſta Ciudad. En eſta tan ſangrienta Batalla huvo muchiſsimos heridos, como tambien en el Sitio, de forma, que tuvieron mucho que hacer los Cirujanos, y grande ocaſion de exercitarſe en ſu Arte, pues el numero de los heridos del Exercito Holandès paſsò de cinco mil, ſolamente en la dicha Batalla: y aqui hallè yo tambien una rica ocaſion de paſſar à mayores grados de conocimiento en mi profeſsion; y ademàs, dì en habituarme en eſte Arte, y logrè aquel animo intrepido, que *Celſo* buſca con tanta anſia en los Cirujanos, y que muy à menudo falta à los que ſon ignorantes.

VII.

En fin, deſpues de haverme retirado à la quietud de los Quarteles de Invierno, y haviendoſe yà curado los heridos, bolvì à Amſterdàn, y durante aquel Invierno proſeguì mi tarèa en las demonſtraciones Anathomicas, y Chirurgicas, no eſcuſando al miſmo tiempo de aſsiſtir diligentemente à todas las operaciones Chirurgicas de otros Profeſſores.

Mien-

VIII.

Mientras me hallaba ocupado en eſtos exercicios, al principio de la Primavera del año de 1710. la Republica de Nurembourg me ofreciò el empleo de Lector publico de Anathomìa, y Cirugìa en la Academia Altrofina. No quiſe recuſar la honra, que ſe me hacia; pero con permiſsion de eſta Iluſtriſsima Republica, paſsè antes à Inglaterra, deteniendome deſde la Primavera haſta el Otoño, para recoger aqui tambien nuevas ganancias en qualquiera parte de la Medicina; y finalmente me encaminè à Nurembourg, y de alli à *Altorfi*, à la poſſeſſion de mi empleo.

IX.

Creyendome, pues, como deſtinado por la Divina Providencia en eſte Païs à eſte Oficio, para enſeñar publicamente, fuera de las otras partes de la Medicina, eſpecialmente la Cirugìa, como parte muy antigua, noble, y muy neceſſaria à los hombres: la qual yà privadamente havia enſeñado en Holanda por el eſpacio de dos años. No obſtante, me hallè muy embarazado, por no tener un Libro idoneo, ò un Compendio Chirurgico, que pudieſſe còmodamente ſeguir en mis prelecciones, para una mas clara inſtruccion de los Eſtudiantes.

X.

De forma, que quedè convencido de que la falta de un tal Libro havia ſido cauſa, que haſta eſte tiempo los Eſtudiantes de la Medicina, y Cirugìa (eſpecialmente en Alemania) ſe huvieſſen adelantado poco en la practica de la Cirugìa, quedandoſe muy atraſſados en ſu conocimiento.

XI.

Por cuyo motivo nueſtros Cirujanos dexaban qualeſquiera curaciones, ſiendo las mas nobles, y dificultoſas, à los Curanderos, y Saltimbanquis, que frequentaban entonces toda la Alemania,

con-

contentandose de curar una simple herida, de sangrar, de abrir à lanceta un tumor, ò quando mas atender à la curacion de algunas luxaciones, y fracturas de los huessos. Pero sin embargo, no sola-mente no emprehendieron, pero ni tampoco pensaron à poner las manos en operaciones dificultosas, ò nobles.

XII.

Aun quando se corrigieran aquellos Libros, de los quales se servian entonces, no solamente nuestros Cirujanos, mas tambien los Professores Academicos, tanto para enseñar, como para aprender la Cirugìa: es à saber, la Microcthenia de *Hornio*, ò los Expetimentos Chirurgicos de *Nuchio*, y otros Libros semejantes; sin embargo se comprehenderà facilmente, quan imperfectos, è ineptos sean, no digo à conseguir una llena sciencia, pero ni tampoco una perfecta idèa de todas aquellas cosas, que pertenecen à la Cirugìa. Pues no escrivieron sino sobre algunas operaciones Chirurgicas, sin methodo, è imperfectamente, dexando al olvido toda la Doctrina de las heridas, llagas, y tumores, y si nos dexaron algun Tratado de las luxaciones, y fracturas de los huessos, que piden mucha reflexion, y advertencia, fueron tan breves, y de tan poca substancia, que à los Estudiantes les fue imposible el aprender los debidos fundamentos de esta Arte nobilissima, y mucho menos la entera, y verdadera Cirugìa.

XIII.

Guido de Cauliaco, *Fabricio de Aquapendente*, *Pareo*, *Sculteto*, *Solingenio*, y otros Escritores de los ultimos superiores siglos, nos dexaron sin duda las Cirugìas mas copiosas, y mas perfectas, en las quales es cierto, que si no trataron de todos los males Chirurgicos, à lo menos tocaron la mayor parte de ellos. Sin embargo, faltandoles muy muchas invenciones, y correcciones de los mas modernos, y no usandose yà la mayor parte de los artificios, y maquinas, que describen para las curaciones, sino que antes bien las mas se juzgan por inutiles: de todo lo qual se comprehende, el

que

que ſon de muy poco, ò ningun provecho ſemejantes Libros antiguos para enſeñar, y aprender. Pues el Maeſtro ſe verà obligado à reemplazar muchiſsimas coſas, y à corregir, y à añadir otro gran numero: lo que facilmente cauſaria confuſion, y ſerviria de moleſtia, y embarazo à los Maeſtros, y à los Diſcipulos.

XIV.

Acerca de los Libros Chirurgicos mas modernos, que entonces ſe hallaban, lo que me diſguſtaba en primer lugar, era, que huvieſſen ſido eſcritos de los Medicos, los quales no ſe havian jamás ſervido, ni del hierro, ni del eſcalpelo en los cuerpos vivientes: por cuyo motivo no podian eſcrivir nada por ſu experiencia, ni corregir coſa alguna ſobre eſta materia. Antes bien, ò rebolvieron lo antiguo con los yerros de los anteceſſores, ò ſi por ſu capricho quiſieron añadir algo, las mas veces nos dieron tales reglas, que verdaderamente en las curaciones no ſe hallaban ciertas, ni provechoſas; como v. gr. *Blancardo*, *Jungkenio*, *Charriero*, *Vaugiono*, *Leclerc*, *Berduino*, y otros muchos. Ademàs, que otros Libros fueron eſcritos por Cirujanos, que no havian ſido inſtruìdos en otras Ciencias, ni ſe havian ocupado en eſtudios mas elegantes, y à veces muy ignorantes en la Anathomìa: por cuya razon, no ſolamente deſcrivieron ſus coſas con poca orden, y confuſamente, ſino que tambien juzgaron muy mal del lugar, y cauſa de los males de la Cirugìa; porque ſiendo muy pobres de theorica, ò conocimiento de las enfermedades, y ſus cauſas, enſeñaron, y executaron ſus curaciones con ſumo error, y deſorden. Finalmente, otros de los mas modernos no eſcrivieron ſino de ciertas partes de la Cirugìa, como de las heridas, ò las enfermedades de los hueſſos, ò tumores, ù operaciones Chirurgicas, ò reglas de ligar ſolamente; y eſto lo hicieron, ò con poca erudicion, ò en lengua no entendida de nueſtros Cirujanos, y por conſequencia no ſe puede ſervir de tales Autores, para enſeñar cumplidamente la Cirugìa.

XV

XV.

Eſtas razones principalmente me forzaron, para que luego en principio, quando yà eſtaba para enſeñar la Cirugìa en gracia de s oyentes, y para tener yo tambien una cierta norma que ſeguir en s prelecciones, me esforzaſſe à eſcrivir una Cirugìa completa, n el fin de tratar, y enſeñar todas las dichas enfermedades, en la al puſe el mayor conato para recoger las mejores coſas en todos caſos Chirurgicos, aſsi de los Eſcritores antiguos, como de los odernos de varios Paìſes, y Lenguas; y juntamente de aquellos, e yo miſmo vì manejar el eſcopo, ſiendo en todo muy inſignes edicos, y Cirujanos. Y tambien porque yo miſmo me he emado en hacer muchiſsimas operaciones Chirurgicas, entre las ales ſe han comprehendido las mas dificiles, executandolas por s manos, como aùn aora lo executo, quando ſe ofrece la ocan. Todas eſtas coſas eſtudiè, y trabajè con gran cuidado para exnerlas, no ſolamente con orden plauſible, ſino que tambien, à dida de mi capacidad, las iluſtrè con claras, y ſencillas razones, eſialmente donde lo piden las enfermedades, y curas Chirurgicas, e llegaron à mi noticia; de forma, que procurè no omitir ningucoſa, que me parecieſſe util, ò neceſſaria de ſer ſabida de quien ea aprender la Cirugìa.

XVI.

Eſtos mis primeros esfuerzos los eſcrivì, y permitì, que mis ntes lo eſcrivieſſen, y los expliquè en Lengua Latina. Pero caulo eſto mucho trabajo, y moleſtia, por la abundancia de las mas, como facilmente ſe puede juzgar, y haciendome perder mutiempo para todos los demàs eſtudios: finalmente me reſolvì de onerlos à la luz pùblica en Latin, como eſtaban eſcritos. Sin argo, conſiderando la triſte condicion en que ſe hallaban los jános entonces, y ſu grande ignorancia en las coſas de Ciru-, y de la lengua Latina, por cuya utilidad eſpecialmente havia eſ- eſte Libro, mudè de parecer, y juzguè de mayor provecho el icarlo en lengua Alemana. Pues de eſte modo, no ſolamen-

te

te los Alemanes Latinos, sino tambien los Cirujanos, que solo sa bian el Alemàn literal, se pudiessen servir utilmente de mi Libro, de mis reflexiones, y de este modo serìa mayor el provecho de l Patria. Por cuya razon, con nuevo trabajo hice imprimir esta Obr en el año de 1717. la qual tambien saliò en quarto al pùblico en año de 18. primeramente con el titulo de *Cirugìa Norimber gense*, y juntamente con las Tablas finas de Cobre, delineados e ellas los mejores instrumentos: y desde entonces se experimen tò el adelantamiento de los Cirujanos Alemanes, y muchos de pro pria boca confessaban el que de su leccion, y estudio havian saca do mucha utilidad.

XVII.

Es verdad, que queria poco despues publicar este Libro en La tin, por dàr gusto à los Estrangeros; pero haviendo sido llamad con grandissima clemencia del Rey de Inglaterra, y del Serenissim Duque de Bronsvich, y de Luneburgo, para enseñar publicament la Anathomìa, y Cirugía en la Academia Juliacense, que florece e *Helmstadio*, ò *Helmestad*, y que està mantenida con grandissim liberalidad de dichos Principes. Por esta razon, y muchos estorvo que me causaron el recobro, y custodia de mis muebles, en ta largo camino, y muchissimos negocios, que se originaron en nuevo oficio, y la nueva morada, y de otras muchas cosas que me ofrecieron, me vì obligado de diferir à mas largo tiempo de l que yo pensaba la edicion de la Cirugìa Latina; deseando tambien reducirla á mayor perfeccion de la que yà estaba impressa en lengu Alemana, y que mereciesse mayor aprobacion de los hombres en tendidos. En el interin, la edicion Alemana se vendiò con gran bre vedad, y el Librero trabajaba, y se disponia para una nueva edi cion, por cuya razon hice la revision de la primera: y haviendo to mado la Cirugìa grandes incrementos, en poco tiempo despu de la primera la corregì, y aumentè, especialmente en lo que to à la *Lithotomia*, haviendo yo añadido muchissimas curacione nuevas operaciones, y observaciones pràcticas, muy ciertas, q hicieron mayor el volumen, en cuyos terminos se reimprimiò. Pe

c

como no me sobraba tiempo, à causa de los grandissimos negocios, que me embarazaban para que me pudiesse emplear en exornar, y aumentar la Cirugìa Latina, à fin de que saliesse con aplauso de los Professores, y que se hallasse mas conforme à las observaciones de los Escritores, que pueden ser de algun uso à los Cirujanos Alemanes, no pudo lograrse por entonces el que saliesse en Latin.

XVIII.

Finalmente, haviendo sido rogado, no solamente de muchos Professores Medicos, y Cirujanos Estrangeros, sino tambien del Librero de Amsterdàn, que se hallaba muy empeñado, y deseoso de promover el bien pùblico, para que en gracia de los Estrangeros hiciesse imprimir en Idioma Latino mi Cirugìa: no quise, pues, defraudar sus buenos deseos; y entre otros muchissimos trabajos pràcticos, y Academicos, la presento aumentada, y corregida en muchissimo, con la esperanza de que en todas las cosas pertenecientes à la Medicina Chirurgica, puedan aprender los Professores, no solamente los fundamentos sòlidos, sino tambien las mejores, y mas nuevas cosas, que se han podido descubrir hasta el tiempo presente en esta parte de la Medicina: por lo qual, no solamente quise poner aqui las partes ciertas, y seguras de la Cirugìa, sino tambien todo el complemento, y universal de ella, para la mayor comodidad de los estudiosos, y porque no tuviessen al principio necessidad de buscar en muchos Autores, en uno el Tratado de las heridas, en otro el de fracturas, tumores, luxaciones, ulceras, en otro los instrumentos Chirurgicos, y ultimamente en otro las operaciones, y ligaduras, &c. He procurado tambien, que hallen aqui todas las cosas necessarias en lugar de fundamentos, no solo los estudiosos principiantes, sino tambien lo que por casualidad puede aprovechar à los que yà han passado mas adelante, y se exercitan mas, y mas en esto. Si por ventura mereciere algun aprecio entre los juiciosos, y eruditos, crean ciertamente, que en estos mis trabajos no procurè otra cosa, que el Honor de DIOS, y las comodidades pùblicas. Pero porque no puede estàr presente (ò bene-

 vo-

volo Lector!) à la correccion de la Obra, te suplico no lleves à mal, si encontrares algunos yerros de la Imprenta, el que los corrijas, y enmiendes, no obstante que yo tambien he procurado enmendar, y advertir los que son mas principales, que corregidos, vàn puestos al fin.

XIX.

No he tenido por cosa estraña, ni agena de nuestro instituto, el poner despues de el Prologo una Bibliotheca Chirurgica, para que los Cultores de este Arte consigan, y logren una noticia exacta de casi todos los Escritores Chirurgicos, puestos por orden de Alphabeto, que escrivieron de la Cirugìa en universal, y en particular en varias Lenguas Europeas, y Orientales. Tambien refiero las ediciones que tengo de estos, para que teniendolos en la memoria, los puedan comprar facilmente los que desean conocerlos del todo. Pero porque entre las disputas Academicas ay muchos que tratan los argumentos Chirurgicos, las mas veces muy excelsamente, ó por mejor decir sacaron cosas nuevas, cuyo conocimiento, además de ser muy util à los Cirujanos, tambien los contè entre nuestros Escritores Chirurgicos, y pongo los que me parecieron mejores, y mas trabajados, y que hasta aora han llegado à mi noticia: advirtiendo, que solo hablo de los Autores que tengo, porque de los que me faltan, mas quiero no dàr noticia, que no darla muy cumplida. Tambien he puesto en Latin los Titulos de los Libros que estàn escritos en otras Lenguas, para que el que no està bien versado en estas, y lo està en aquella, pueda con facilidad comprehender à lo menos la portada, y titulo. Finalmente quiero avisar, que la impresion de esta Obra se empezò dos años antes en Amsterdàn, y no se pudo finalizar mas presto por la abundancia de estorvos que ocurrieron, y por el grande numero de laminas; y por esto no te maravilles si citare algunos Autores como vivos, v. gr. *Saltzmano*, Medico Argentoratense, y *Boerhaave*, los que murieron interin se hizo la impresion. VALE.

BI-

BIBLIOTHECA CHIRURGICA.

A

ABeille, *le parfait chirurgien d' armée, & le traité des playes, d' arquebusade, &c.* 8. á *Paris* 1696.

Academiæ Berolinensis Acta. Vid. Berolinensis.

——Petropolitanæ commentarii. Petropoli Tom. I. 1728. 4. Tomus II. III. & IV. annis subsequentibus, sed paucissima chirurgica continent.

Acta Eruditorum Lipsiensia, notissima, itemque Acta Eruditorum Gallica, sub titulo *Journal des Szavans*, omnis generis res chirurgicas referunt.

——Physico-medica acad.nat.curios. Vol.I. 4. Norimb. 1727. & Vol.II. 1730. Vol.III. 1733. & Vol.IV. 1737.

——medica Hafniensia. vid. *Bartholini* Acta medica, & Philosophica Hafniensia.

——Medicorum Berolinensium. vid. Berolin.

——philosophica societatis Regiæ in Anglia, ab an. 1665. ad an. 1669. actore *Henr. Oldemburgio*, 4. Lips. 1675.

——eadem in compendium redacta, vulgo anghlice, *Abridgment* of *the Philosophical Transactions* ab an. 1665. ad 1700. á *Jo. Lowthorpio* edita, vid. *Lowthorpius*. Eadem in compendium redacta á *Benjam. Mottio* ab an. 1700. ad 1720. vid. *Mottius*. Eadem in compendium redacta ab an. 1719. ad 1733. á *Jo. Eames*, & *Jo. Martyn*, vid. *Martin*.

Actuarii (Jo.) methodus medendi, 4. Venet. 1554.

Aderlass. Buchlein (neu vermehrtes) oder Bericht vom Aderlassen und Scropffen, germanice, hoc est, Libellus de arte venas incidendi, & scarificandi, 8. Norimberg 1665.

Adolphi (Chr. Mich.) trias diss. chirurgicarum 1.) de spina ventosa, 2.) de ligaturis dolorificis, 3.) de morborum per manuum attrectatum curatione, 4. Lips. 1730.

——de vinculis chirurgicis dissert. 4. Lips. 1730.

Æginetæ (Pauli) Opera, fol. Basil. græce 1538. & latine 1556. prodierunt etiam Lugdun. fol. 1589. it. Venetiis, fol. 1528. 1568. it. Argent. 1542.

Aetii libri universi, fol. Venet. 1534. Basil. 1535. 1549. it. Lugduni 1549.

Agricolæ (Jo.) institutiones chirurgicæ, 12. Francof. 1638. germanice.

—— *Wund artzeney, vermehrt und verbessert*, 8. *Nurnb.* 1674. hoc est: Chirurgia aucta, & emendata.

—— *Neue Feldscherer kunst*. 12. Dresd. 1716. germanice, h. e. Chirurgia nova.

—— (Georg.) de peste, 8. Swinfurt. 1607.

Alberti (Mich.) Introductio in universam Medicinam, parte II. Chirurgiam habet brevem, 4. Halæ 1719.

Alberti dissert. de Hydrocephalo, 4. Halæ 1725.

—— dissert. de Nasi excrescentia, 4. c. fig. ibid. 1729.

—— de fœtus mortui cum secundinis extractione dissert. 4. ibid. 1737.

Albini (Bernh.) diss. de fonticulis, 4. Franc. ad Viadr. 1681.

—— dissert. de Paracentesi thoracis, & abdominis 4. ibid. 1687.

—— dissert. de Paronychia, 4. ibid. 1694.

—— dissert. de Cataracta, 4. c. fig. ibid. 1695.

—— dissert. de Partu difficili, ibid. 1696.

—— (Bernh. Siegfr.) index supellectilis anatomicæ Rauianæ, cum Raui vita, & calculosorum curatione 4. c. fig. Lugd. Batav. 1725.

Albrechti (Jo. Gunth.) dissert. de Enematum evacuantium, alterantium, ac nutrientium usu, 4. ibid. 1698.

Albucasis, chirurgorum primarii, Opera, fol. Argentor. 1532. cum Octaviano Horatiano junctus.

Alcazaris (Andræ) Medici, ac Chirurgi Guadalaxarensis in amplissima Salmanticensi Academia Chirurgæ facultatis primi Professoris Chirurgiæ libri sex. In quibus multa Antiquorum, & recentiorum sub obscura loca hactenus non declarata interpretantur, &c. Salmanticæ 1575.

—— cum Argelata junctus, fol. Venet. 1631.

Alghisi (Tomaso) Lithotomia, 4. ibid. 1708. c. fig. italice.

Alliot (J.B.) *traité du cancer*, 12. *Paris* 1698.

Alpini (Prosp.) de medicina Ægyptiorum, 4 ibid. 1645. varias res chirurgicas Ægyptiorum continet notatu dignas.

Alrutz (Jo: VV.) Vade mecum anatomico-chirurgicum, cum Georgii *Clacii* observationibus chirurgicis, germanice, 8. Hannoveræ 1722.

Amand (Pierre) *observation sur la pratique des accouchemens*, 8. *Paris* 1714.

Ammani (Pauli) medicina critica, 4. Stadæ 1677. multa chirurgica continet.

—— diff. de resonitu sive contrafisura, Lipsiæ primum prodiit. 1674. 4. sed quoque extat in Paræneſi ejus ad discentes, 12. Lipſ. 1677.

—— praxis vulnerum lethalium, 8. Francf. 1690.

Andry (Nic.) *Examen de divers points de l'anatomie, de chirurgie, de physique, de medicine*, 8. *Paris* 1725.

Anel (Dominique) *l'Art de sucser les playes sans de servir ce la bouche d'un homme. c. fig.* 8. *Amst.* 1707.

—— *methode pour guerir les fistules lacrymales*, 4. *Turin.* 1713.

—— *di coure apologetiques pour la nouvelle methode de guerir les fistules lacrymales*, 4. *Turin.* 1714.

Angelini (Facondini) methodus pro venæ sectione eligenda, 4. Patav. 1649.

Anglici (Jo.) praxis medica, in qua de morbis, de chirurgia, &c. agitur, 4. Aug. Vind. 1595.

Anonymi Abbandelung von Erzeungung der Menschen, &c. germanice. Est liber de arte obstetricandi, cum multis fig. 8. Franccf. 106. ex belgica lingua translatus.

—— *l'Art de saigner*, 8. *á Paris* 1989.

—— the *Birth* of Mankind, sive de partu hominis, c. fig. 4. Lond. 1654.

—— Catechismus obstetricum, germanice. 12. Argentorat. 1722.

—— charitable surgeon, anglice, h. e. chirurgus misericors, 8. Lond. 1708. agit solum de curatione morbi venerei.

Anonymi chirurgia, cum instrumentis & figuris ex Albucasi desumtis, germanice, in fol. Argentor. 1540.

—— le Chirurgien charitable par I. A. G. Maitre chirurgien, 8. á Paris 1656.

—— Chirurgus bene exercitatus, germanice, titulo: *Der veitgereiste und wohl practicirte Barbierer*, 8. *Ratisbonæ* 1709.

—— chirurgus, chemicus & Medicus curiosus, 8. Dresd. 1719.

—— chirurgus expertus, 8. Hamb. 1689. germanice.

—— Chirurgyns Gilde in Amsterdam, &c. h. e. Chirurgorum Amstelodamensium statuta, leges & privilegia, 4. Amst. 1704. belgice.

—— clysmatica nova, Kiliæ, 4. 1662. author hujus fuit Jo: Dan. Major.

—— Collectanea chirurgica an. 1721. & 1722. 8. Hannoveræ 1722. german.

—— de contagio, quod 1713. Austriam invasit, relatio, ejusdemque op-

optima curatio, germanice, sub titulo: *Ansteckender Seuche, welche dieses* 1713. *Jahr in das Ertz-Herzogthum Oestereich eingeschlichlichen, gründliche nachricht, samt denen benothigten Hülff-mitteln*, ex collegio sanitatis Austriaco. Ratisbonæ juxta exemplar Viennense, in 4. 1713.

——Cystotomia hypogastrica, anglice 4. Lond. 1724.

——Enchiridium chirurgicum, 8. Patav. 1593.

——fonticuli quomodo tractandi, germanice in 4. sine anno & loco.

——Gazophylacium, medicum & chirurgicum, germanice; Medicinisches und chirurgisches Schatzkastlein, 8. Frf. & Lips. 1709.

——*l' Indecence aux homines d' accoucher les femmes, & l' obligation des femmes de nourrir leurs enfans*, 12. *a Trevoux* 1708.

——Journal de Medicine ou observations des plus fameux Medicins, chirurgiens & anatomistes de l' Europe, *tirèes des Journanx des Pays étrangers, & Memoires particuliers, envoyez a Mons. de la Roque*, 8. *Paris* 1683.

——*Krèbs Cur*, (Bewehrte) h. e. curatio carcinomatum experta, 4. Jenæ 1717.

——libellus 1.) de morbis oculorum, 2.) de herniis, 3.) de tinea capitis, 4.) de dentibus & ulceribus antiquis, germanice, 4. Argent. 1538.

——Lithotomus castratus, anglico sermone; in quo libro author de alto lithotomiæ apparatu agit, & *Cheseldeni* modum, hanc lithotomiæ speciem instituendi, eundem esse, quem *Jo: Douglassius* primus descripsit & instituit, affirmat, 8. London 1723.

——Medici antiqui græci, 4. Basileæ 1584.

——Medicus, nisi chirurgus, semiplenus vel nihil est, 4. Magdeburgi 1622.

——theoria, & praxi instructus, sive de internorum, & externorum morborum curatione, 8. Genevæ 1690.

——*Nouvelle methode d' operations de chirurgie*, 12. *a Paris* 1693.

——*Novelles decouvertes sur toutes les parties de la Medecine*, 12. *a Paris* 1679.

——Observationes medico-chirurgicæ de variis rebus medicis & chirurgicis, germanice, 8. Arscherslebiæ 1715.

——Obstetricum Catechismus, germanice, 12. Argent. 1722.

——Obstetrix Brandemburgica, vid. Sigemundia.

Anonymi obstetrix Coburgiaca, 12. Hildburgshusæ 1700. germanice.

——Saxonica, 8. Francf. & Lips. 1701. germanice.

——operations de chirurgie, 12. 1692,

—— de pestilentialibus tumoribus, bubonibus & carbunculis, germanice *Pestilentialischen Drusen*, *Beulen und carbunculen*, 8. 1686. sine loco.

—— Synopsis doctrinæ & medicinæ vulnerum, 4. *Witebergæ* 1699.

—— Theatrum sympatheticum sive de pulvere sympathetico & unguento armario, 4. Norimber. 1662.

—— Vade mecum anatomico chirurgicum, 8. Hannoveræ 1718.

—— Verhandeling van de Voortteelin en het Kinderbaren, belgice, h. e. Tractus de generatione & partu hominis, cum multis figuris artem obstetritiam illustrantibus, authore S. I. M. ed. Doct. edit. III. 8. Amstel. 1688. Idem in linguam germanicam translatus 8. Francof. 1706. c. fig.

—— *Unterricht von Schwürigen, offenen Schenckeln*, germanice, h. e. Methodus curandi ulcera crurum antiqua, authore D. D. K. 12. Nordhusæ 1688. Author hujus libelli fuit D. David *Kellnerus*, Medicus Nordhusanus.

Ab *Aquapendente*. vid. Fabricius ab Aquapendente.

Arantius (Jul. Cæs.) de tumoribus. 4. Venet. 1587.

—— commentarius in libr. Hippocr. de vulneribus capitis, 8. Lugd. 157 . & 1639. 12.

Arcæus (Franc.) de recta curandorum vulnerum ratione, 8. Antuerp. 1574. & 12. Amst. 1658.

—— idem germanice, titulo *von den wunden*, 8. *Nurnb.* 1674. c. fig.

De Argellata (Petr.) chirurgia, fol. Venet. 1499. & 1531. cum Albucasi.

L' art de faire les raports chirurgie, 8. Paris 1703. supra una cum sequenti & aliis anonymis inter anonymos jam indicata.

L' art de saigner, 8. a Paris 1689.

Astruc (Jo:) de morbis venereis, 4. Lutet. Paris 1736.

Augenius (Horat.) de ratione curandi per sanguinis missionem, fol. Francof. 1698.

Avicenæ opera omnia, Venet. 1564. 2. Vol.

B.

B*Adilius* (Valerius) de secanda vena in pueris, 4. Veronæ 1606.

Bajeri (Jo: Jac.) diss. de frœno linguæ, 4. Altorf. 1706.

—— de turundis, 4. ibid. 1707.

Baldutius de tumoribus, 4. Venet. 1612.

Banier (Henry) Microtechne, sive methodical introdution to the art of chirurgery, h. e. introductio methodica in artem chirurgicam, 8. Lond. 1717.

Barbette (Pauli) chirurgia, 8. Amſtel. 1663. poſtea cum not. Muyſii, 12. ibid. 1693.
——opera omnia, cum notis Mangeti, 4. Genevæ 1688. Eaden germanice titulo: Medicinifche, Chirurgiſche und Anatomiſche Schriften, 8. Lipſ. 1718.
Barbierer (der weitgereiſte und wohl practicirte) germanice, h. e. chirurgus bene exercitatus, 8. Regenſp. 1709.
Bartholini (Th.) aneuryſmatis diſſecti hiſtoria. Accedit Jo. *von Horn* ejuſdem argumenti epiſtola, 8. Panormi 1644.
——hiſtoriæ anatomicæ Centuriæ VI. 8. Hafniæ 1654. 1657. & 1661
——epiſtolæ medicinales, Centuriæ IV. 8. Hafn. 1663. 1667.
——de inſolitis partus humani viis, cui & *Vellingii* obſervatione anatomicæ, & chirurgicæ junguntur, 8. Hafn. 1664.
——acta medica & philoſophica Hafnienſia, 4. Hanf. Vol. I. 1673. Vol. II. 1675. Vol. III. IV. 1677. Vol. V. 1680. cum fig.
Bartiſch (Georg.) ſive Augendienſt, germanice h. e. de morbis oculorum liber, fol. Dreſdæ 1583. cum. fig. quam plurimis.
Baſsius (Henr.) de faſciis & vincturis chirurgicis, germ. 8. Lip 1720. c. fig.
——Commentationes in Nuckii experimenta chirurg. germ. 8 Halæ 1728.
——obſervationes anatomico-chirurgico-medicæ, 8. Halæ 1731
——de fiſtula ani, 4. Halæ 1718. c. fig.
Bauhini (Caſp.) de Hermaphroditorum & monſtruoſarum partium natura, 8. Oppenh. 1614.
Bautzmanni (Jo. Chr.) *vernünftiges Urtheil von tödlichen wunden* h. e. judicium de vulneribus lethiferis, 12. Lipſ. 17 7.
Bazzicalune (Aſcanius Maria) novum ſyſtema medico-mechanicum & nova tumorum methodus, 4. Parmæ 1701.
Becke (Dav. vonder) de procidentia uteri, 8. Hamb. 1683. cum fig.
Becker (Jo. Conr.) inculpata ad ſervandam puerperam, 4. Gieſſæ 1729.
——(Jo. Frid.) de fiſtula urethræ virilis diſſert. 4. Halæ 1728.
Beckher (Dan.) de cultrivoro Pruſico, germ. 4. Regiomonti 1643. latine 12. Lugd. Bat. 1640.
Behrens (Rug. Aug.) Triga caſuum memorabilium, (chirurgici in primis argumenti) 4. Wolffenbutelæ 1727.
——de cerebri vulnere non ſemper, & abſolute lethali, 4. Franc. ad Mœn. 1733.
Bejeri (Godofr.) diſſ. de Arteriotomia, 4. Jenæ 1675.

Belloste Chirurgien d' Hospital, 8 Amst. 1707. idem germanice titulo Hospital chirurgus, 8. Dresd. 1703.

Benevoli (Anton.) Lettera sopra due osservazioni fatte intorno alla cateratta, italice, h. e. Epistola de duabus observationibus circa cataractam oculi, 4. Florent. 1722.

——(Antonio) nuova proposicion intorno alla caruncula dell' urethra & della cateratta glaucomatosa, h. e. nova propositio de caruncula in urethra & de *cataracta* glaucomatica, 8. ibid. 1724.

——Manifesto sopra alcune accuse contenute in un certo Parere del Signor *Pietro Pauli*, Cerusseo in Lucca, 4. ibid. 1730. h. e. Responsio ad certas accusationes libelli *Petri Pauli* Chirurgi Lucensis (in contraversia de cataracta.)

——Giustificacione delle replicare accuse del Signor *Pietro Pauli*, 4. ibi. 1732. h. e. Refutatio objectionum *Petri Pauli*, Chirurgi Lucensis.

Berdoti (Leopold. Eman.) diss. de Paronychia, 4. Basil. 1731.

Berengarii (Jac.) Carpi de fractura cranii liber aureus, cum fig. 4. Bonon. 1518. & Venet. 1535. Idem 8. Lugd. Bat. 1639.

Berenger (N.) *traité des descentes & des maux de ventre*, 8. á Paris 1701. c. fig.

Bergenii (Jo. Georg.) diss. de Parotidibus, 4. Franc. ad Viadrr. 1717.

Berolinensis Academiæ regiæ miscellanea, 4. Berolini 1710. cum continuationibus, variis postea annis impressis.

Berolinensium Medicorum acta, 8. Berolini 1717. & seq. cum figur.

Bertapaliæ chirurgia, juncta cum Guid. *de Gauliaco* in arte chirurgica, fol. Venet. 1546. vid. Cauliacus.

Beverlini (Rud. Phil.) de luxatione & fractura femoris, 4. Altorf. 1719.

Beverovicii (Jo.) exercitatio de calculo, 12. Lugd. Bat. 1633. it. 1638. & 1641.

—exercitatio in Hippocratis aphorismum de calculo, 12. L. B. 1641.

—chirurgia germanice, continetur in operibus ejus, quæ in 8. Francof. 1671. & postea etiam in fol. ibid. 1674. prodierunt.

Beynon (Eliæ) Barmhertziger Samariter; h. e. Samaritanus misericors, sive de morborum internorum & externorum curatione, cum appendice de arte obstetritia, germanice, 12. Jenæ 1684.

Bidloi (Godofr.) exercitationes anatomico-chirurgicæ, 4. Lugd. Bat. 1708. opera anatomico-chirurgica, 4. ibid. 1715.

Biumi (Paul. Geronim.) ſcrutinio teorico pratico dinotomia e chirugia, ſive Anatomia & Chirurgia, 8. Medionali 1712.

Blancardi (Steph.) Chirurgia, belgice 8. Amſterd. 1680. & germanice Hannov. 1692.

——colletanea medico-phiſica, 8. Amſtel. 1688.

Blegny (Nic.) Zodiacus Medico. Gallicus, ſive Miſcelanea medico-phyſica Pariſienſia, cum tract. de herniis & de lue venerea, 4. Gen. 1680.

——des maladies veneriennes, 12. Amſterd. 1696.

Blondii (Mich. Angeli) ſcripta chirurgica, in Theſauro chirurgiæ *Uffembachii*, in fol. Francof. 1610.

Boccacini (Antonii) diſinganni chirurgici per la cura delle ferite, ulcere, e ſeni h. e. inſtitutiones chirurgicæ ad curam vulnerum, ulcerum & fiſtularum, 8. Venet. 1713. 1714. 1715.

Bohnii (Jo.) de officio Medici duplici, clinico & forenſi, 4. Lipſ. 1704.

——de renunciatione vulnerum, 8. Amſt. 1710. & Lipſ. 4. 1711.

——chirurgia, germanice, 8. Brunſvigæ 1732.

——diſſ. de Trepanationis difficultatibus, Lipſ. 1694.

——diſſ. de revulſione cruenta, ibid. 1704.

Bokelmanni (Andr.) & Bonaventuræ *Dortmundi* Controverſiæ de extractione fœtus mortui, belgico ſermone, Amſterd. 1677.

Bolognini (Angeli) de cura ulcerum, fol. 1600. in theſauro *Uffenbachii*.

Boneti (Theophil.) ſepulchretum ſive Anatomia practica, fol. Genevæ 1679. 1700.

Bonham (Th.) the chirurgians cloſet ſeu diſpenſat orium chirurgicum, 4. Lond. 1630.

Bontekoe (Cornel.) chirurgia, belgice 8. Gravenh. 1680. & germanice 8. Hannoveræ 1682.

Bonte-koe Fundamenta Medicinæ, & Chirurgiæ, germanice, titulo: *Grundſatze der Medicin und chirurgie*, 8. *Aug. Vind.* 1721.

Borrichii (Olai) de calculorum generatione in macro & microcoſmo, cum appendice Joſephi *Lanzoni*, 12. Ferrariæ 1687.

Boſii (Caſp.) diſſ. de obſtetricum erroribus, 4. Lipſiæ 1729.

Botalli (Leon) de ſclopetorum vulneribus, 12. Lugd. 1560. 1565. it. 8. Venet. 1566. & 1598. it. Francof. 1575. 4.

——de curatione per ſanguinis miſſionem, venæ ſectionem, ſcarificationem, & hirundines, 8. Lugd. Bat. 1577. & Antuerp. 1583.

——opera omnia medica, & chirurgica, 8. Lugd. Bat. 1660.

li-

—libri duo de morbo venereo, & vulneribus sclopetorum, germanice, 8. Norimb. 1676. cui etiam jungitur *Tassini* chirurgia.

oulton (Rich.) system. of rational rnd practical chirurgery, anglice; id est systema Chirurgiæ rationalis, & practicæ, 8. Lond. 1713.

—physico-chirurgical treatises of the Gout, Kins Evil, the Lues venerea and intermitting Fevers h. e. libri medico-chirurgici de podagra, strumis, lue venerea, &c. 8. ibid. 1715. secunda editio.

ourgeois (Louyse) liber de arte obstetricandi, germanice Hebammen-Buch, 4. Oppenheim 1619. item 4. Hannoviæ 1652.

— *observations sur la sterilitè, perte de fruit, fœcunditè, les accouchemens, & maladies des femmes & enfans nouve au naiz*, 8. Paris 1626. belgice 8. Delft 1658.

randeburgica obstetrix, vid. Sigemundin.

randii (Mich.) diss. de causis fracturæ ossium absque violenta causa externa, 4. Grœningæ 1722.

rauneri (Jo. Jac.) tract. de formulis medicamentorum, sive experimenta medica & chirurgica, 8. Frf. 1717.

risseau traité de la cataracte & du glaucoma, 12. á Paris 1709. c. fig.

rissot (Petr.) & *Moreau* de sanguinis missione, præsertim in pleuritide, 8. Lutet. Paris. 1722. item Venet. 1539. cum Matth. *Curtii* & Victoris *Trincavellii* de eadem re libellis.

rowne (Jo.) a compleat discourse of vvounds, seu tractat. perfectus de vulneribus, 4. Lond. 1678. anglice.

—Adenochoiradelogia sive de glandulis & strumis, una cum dono divino Regibus Angliæ concesso sanandi strumas, 8. Lond. 1684. anglice, An Anatomick Chirurgical treatise of glanduls & strumæs, or Kings Evil Svvellings, together vvith the royal gift of bealing or Cure thereof by contact or imposition of hands, performd above 640. Vears by our Kings of England.

rubben (Jo.) vom blutlassen, germ. h. e. de sanguinis missione, 8. Gotæ 1729.

chneri (Andr. Eliæ) diss. de aeris externi noxis in vulnerum curatione, 4. Erford. 1737.

—ejusdem Miscellanea phisico-medico-mechanica, 4. Erfurt 1731. & seq.

udæi (Gottl.) Miscellanea medico-chirurgica, germanice 4. Lips. 1731.

Burchardi (Crist. Martin.) de partu difficili, 4. Rostoch. 1726.
Burchardi de tumoribus scirrhosis, 4. Rostoch. 1727.
—— de chirurgiæ notitia Medico necessaria, 4. ibid. 1727.
Burges (Petri) Candidatus chirurgiæ, germ. 8. Regiomonti 1674. & Hannover. 1692.
Burgmanni (Petri Christoph.) diss. num intermissa funiculi umbilicalis ligatura mortem inferre queat, 4. Rostoch. 1734.
Burres (Laur.) chirurgia germanica, 4. Erfurt. 1544.
Burri (Franc. Jos.) epistolæ duæ de cerebro, & artificio oculorum humores restituendi, 4. Hafniæ 1696.

C

CAjus (Bernh.) de vesicantium, 4. Venet. 1606.
Calmetei (Anton.) Enchiridion chirurgicum, 8. Paris. 1564. & 1667. italice 8. Venet. 1605. gallice 12. Lyon 1600.
Camerarii (Eliæ Rudolph.) diss. de fractura cum vulnere, 4. Tubing. 1693.
—— Historia pleuritides & abscessus pectoris, 4. ibid. 1690.
—— de Clysmatibus, 4. ibid. 1688.
—— (Rud. Jacob.) diss. de Bubone & Carbone, 4. ibid. 1713.
Cantarini (Angeli) Chirurgia prattica, accomodata all' uso scolaresco, (h. e. in usum scholasticum) 4. in Padova 1715.
Capelluti (Roland.) Tractatus de curatione apostemarum pestiferorum, 8. Francof. 1642.
Carcanus (Jo. Bapt.) de vulneribus capitis, 4. Medionali 1588.
Carlii (Jo. Sam.) Elementa chirurgiæ medicæ, 8. Buding. 1727.
Carpus, vid. Berengarius.
Casaleni (Jo. Ant.) de secanda vena in pleuritide revulsionis gratia, 4. Venet. 1605.
Carpius (Georg.) de cautionibus in sanguinis missione, 8. Basil. 1579.
Casserius (Julius) de vocis auditusque organis, fol. Ferrar. 1600. quo libro egregie de Laryngotomia agit, eamque iconibus illustrat egregiis.
Castellani (J. M.) Phylactirion phlebotomiæ & arteriotomiæ, 8. Argentinæ 1628.
a Castro (Jac.) de inoculatione variolarum, 8. Hamburgi 1722. cum versione germanica.
Cauliaci (Guidonis) Chirurgia, fol. Venetiis 1499. it. 8. Lugd. 1559. belgice 4. Amst. 1646.

—— ars chirurgica, una cum chirurgia Bruni Theodorici, Rolandi, Lanfranci, Bertapaliæ & Saliceti, fol. Venet. 1546.

—— sive *a Cauliaco* chirurgia cum notis Jouberti, 4. Lugd. 1585.

—— *Abregè de chirurgie* de Guy de Chauliac, *par Verduc*, 8. a Paris 1604. & 1716.

Causape (Anicet.) reflexions singulieres sur le frequent usage de la saignèe, Tom. 2. 8. á Paris 1697.

Celsus (Aur. Corn.) de re medica sive Medicina, fol. Venetiis 1497. it. 4. Colon. 1613. it. 8. Hagenoviæ 1518.

Celsus cum commentar. Hierem. Thriveri *Brachelii*, 8. Antuerp. 1539.

—— editione *Armelovonii*, 8. Amstel. 1687.

—— ex edit. Vulpii, & Jo. Bapt. Morgagni epistolis, 8. Patav. 1722.

—— cum præfat. vvedelii, 8. Jenæ 1713.

Chabert Observations de chirurgie pratique, 12. Paris 1724.

Chalmetei (Anton.) Enchiridium chirurgicum, 8. Paris 1564. it. 12. Lugd. 1588. it. 8. Patav. 1593. & Basil. 1620. 8.

Chamberlain's practica obstetricum, anglice 8. Londin. 1665.

The Charitable Surgeon, Anonymi, anglice, h. e. Chirurgus misericors, 8. Lond. 1708.

Charleton (Walth.) spiritus gorgonicus, sive de causis, signis & curatione lithiaseos, Lugd. Bat. 1650.

Charretani (Jo.) Chirurgia sive *Wundrtzney*, continetur in libro cui titulus germanicus: *Arezney buchvor allerley Kranckheiten*, h. e. liber medicus contra omnis generis morbos, 4. Erfurt. 1545.

Carriere (Joseph) Traitè des operations de la chirurgie 12. á Paris 1692. & postea. 1706. Idem germanice Francof. 1700. & deinde 1715. 8.

Cheselden (Guil.) Treatise of hig operation, anglice, h. e. tract. de alto apparatu, 8 cum fig Lond. 1723.

—— Anatomy of the human Body, id est Anatome corporis humani, edit. III. 8. Lond. 1726. & edit. IV. 1730. in quibus variæ observationes chirurgicæ continentur.

—— Osteographia, anglice fol. c. fig. quamplurimis, Lond. 1733. in qua multæ observationes circa ossium morbos exhibentur.

Chesne (Jos. du) *de la cure des arquebusades*, 8. Lion. 1576.

Chevalier traité sur l'usage des differens saignèes, 8. a Paris 1730.

Chicoyneau Relation de la peste de Marseille, 8. a Leynden 1721. *avec un discours de lo contagion pestilentielle, par Rich Mead.*

Chiffletius (Jo. Jac.) de acia Celsi, 4. Antuerp. 1633.

le Chrurgien charitable par J. A. G. Maitre chirurgien, 8. a Paris 1656.

Chirurgici Scriptores optimi a Gesnero editi, nimirum *Cauliacus*, *Brunus Theodoricus*, *Rolandus*, *Laufrancus*, B*ertapalia*, *Rogerius*, & *Salicetus*, fol. Tigur. 1555.

——a Petro Uffenbachio editi qui sunt, *Pareus*, *Tagaultius*, *Hollerius*, *Sanctus*, B*ologninus*, B*londus*, *Ferrius*, *Dondus*, Fabricius *Hildanus*, fol. Frf. 1610.

Chirurgiæ compendium, anonymi, germanicæ, 12. Hamb. 1679.

Chirurgia germanice conscripta, sub titulo: (*Feldbuch der wundarzney*) cum instrumentis ex Albucasi desumptis, fol. Argent. 1540.

Chirurgische Bericthen ab zu fassen, germanice; hoc est ars perficiendi relationes chirurgicas, 8. Budisin 1713.

——tractælein 1) *von Augen Kranckheiten*, 2) *von* Brüch*en*, 3) *vom Erbgrind*, 4.) *von Zahnen und alten Schaeden*, germanice, h. e. tractatuli de morbis oculorum, de herniis, tinea, dentibus & ulceribus antiquis, 4. Argentorati 1538.

Chirurgus (*der erfahrne*) 8. Hamb. 1689. germanice, h. e. Chirurgus expertus.

Chirurgus, Chimicus & Medicus curiosus, germ. 8. Dresdæ 1819.

Chirurgus Gilde in Amsterdam, Privilegien, Willevveuren en Ordinantien, h. e. Chirurgorum Amstelodamensium statuta, jura, leges & privilegia, 4. Amst. 1709.

C*hunii* (Jo. Phil.) diss. de Pædarthrocace, 4. Marp. 1697.

Clacii (Georg.) observationes Chirurgico-practicæ, germanice, 8. Hannoveræ 1718. 1722.

Clauderi (Christ. Ern.) Mirabilis calculi humani historia 4. Chemnitii 1728. c. fig.

le Clerc Chirurgie complette, Parisis 1695. it. 12. à la Haye 1707. postea Paris. 1719. & 1720.

——chirurgie, germanice, 8. Dresde 1699.

——*L' appareil commode en faveur des jeunes chirurgiens*, cum fi. 8. Paris 1700.

Clowes (Guil.) de adustione a pulvere pyrio & vulneribus sclopetorum, anglice 4. Lond. 1637.

Clysmatica nova, germanice, 4. Kil. 1662. ejus author fuit Jo. Dan. Mayor.

Cocchi (Ant.) Epistola ad Morgagnum de lente crystallina oculi humani vera suffusionis sede, 8. Romæ 1721.

Sedronchius (Bapt.) de prolapsu cartilaginis mucronatæ, 4. Bonon. 1603.

de

—de Hydrophobia & rabie, 8. Amst. 1710.

hausen (Jo.Henr.) lucina Ruyschiana, sive musculus uteri orbiculari Ruyschii ad medicinæ practicæ rationalis trutinam revocatus, 8. Amst. 1731.

lbach (Jo.) Novum Lumen chirurgicum, or a *new* Light of Chirurgery, anglice 8. Lond. 1698.

—*worcks* in Physic and chirurgery, 8. hoc est Opera medica & chirurgica.

—collection of tracts chirurgical and medical, 8. Lond. 1700.

lle (Jo.) elucidarium Anatomicum & Chirurgicum, fol. Venet. 1621.

llectanea chirurgica anni 1721. & 1722. germ. 8. Hannoveræ 1722.

ot (*Franc.*) *traitè de l' operation de la tai lle & des suppressiens d' urine*, cum fig. 8. a Paris 1727.

mmercium litterarium ad rei medicæ & scientiæ naturalis incrementum institutum; quo quicquid novissime observatum, agitatum, scriptum vel peractum est, succincte exponitur; inchoatum anno 1731. Norimbergæ 4. & per aliquot annos continuatum, in quo etiam inventa & observationes novæ chirurgicæ recensitæ sunt. Dolendum vero opus tam utile non amplius continuari.

oke (Jac.) Chirurgia, Anatomia, & Medicina anglice, 8. Lond. 1676.

—Marrow of Chirurgery, h. e. Medulla Chirurgiæ, 8. Lond. 1676.

rbye (A.de) *Les fleus de chirurgie cueillies es livres des plus excellents autheurs, qui ayent escrit d' icelle, tant anciens, que modernes*, 8. Lugd. 1642. & Paris 1660.

rtesii (Jo.Bapt.) commentarius in librum Hippocratis de vulneribus capitis, 4. Messanæ 1632.

—Chirurgia, 4. ibid. 1633.

rtilionis (Sebast.) de chirurgica institutione Lib.V.8.Francof.1610.

schwitz (Georg.Dan.) Manuductio ad chirurgiam, 4. Halæ 1722.

—dissert. de sphacelo senum, 4. ibid. 1725.

schwitz de parturientium reclinatione supina pro partusa cilitando inutili, 4. Halæ 1725.

—de Trepanatione, 4. ibid. 1727.

—de Hypopyo, 4. ibid. 1728.

llæus (Jo.) de igneis medicinæ præsidiis, 4. Venet. 1595.

rcellius (Franc.) de sanguinis missione, 8. Francof. 1593.

rtial (J. Joseph.) Observations anatomiques sur les os & sur leurs maladies, 8. Paris 1705.

Courtin (Germain) les Oevres anatomiques & chirurgicales, fol. a Rouen 1656.

Coward (Guil.) ophthalmomiatia sive oculorum medela, 8. Lond. 1706.

Crausii (Rud.Guil.) de foetus mortui ex utero extractione, 4. Jenæ 1677.

——de Sphacelo, diss. 4. ibid. 1678.

——de Strumis, diss. 4. ibid. 1687.

——de Ulceribus uteri, 4. ibid. 1690.

——de Hirudinibus, 4. ibid. 1695.

——de Sclopetorum vulneribus, 4. ibid. 1695.

——de Ulceribus antiquis, 4. ibid. 1699.

——de Suffocatorum aqua vel laqueo restitutione in vit. 4. ibid. 1705.

——de Ranula sub lingua, 4. ibid. sine anno impressionis.

Crellii ((Lud.Christ.) marmorea memoria G.F. Seligmanni, Saxonici supremi Concionatoris, qua portentosi calculi, qua ipsi fata properarunt, describuntur, cum fig. 4. Lips. 1708.

Cron (Ludwig) *vom Aderlassen und Zahnausziehen*, h. e. de venæ sectione & dentium extractione, germ. c. fig. 8. Lips. 1717.

a Cruce (Andr.) chirurgia universalis, fol. Venet. 1573. & 1596. item italice Venet. 1605. item titulo.

Wundartzney sive Chirurgia germanic. fol. Francof. 1607.

Cypriani (Abrah.) oratio encomiastica in chirurgiam, fol. Franequeræ 1693.

——historia fætus post XXI. menses ex uteri tuba matre salva excisi, c. fig. 8. Lud. Bat. 1700.

——dissert. de carie ossium, 4. Ultrajecti 1680.

Cystitomia hypogastrica, anglice, 4. Lond. 1724. h. e. de Adparatu alto.

D

D*Alezamps* (Jaque) *Chirurgie Franzhoise avec plusieures figures des instrumens necessaires*, 8. *Lyon* 1570.

Deggeleri (Tobiæ) dissert. de luxatione vertebrarum, 4. Altorf. 1702.

Deidier (Anton.) de morbis venereis & tumoribus, 8. Lond. 1724.

——(Antoine) Experiences sur la Bile & les Cadavres des Pestiferes, 8. a Zuric. 1722.

Dekkers (Frid.) exercitationes practicæ, c. fig. 4. Lugd. Bat. 1695.

Deliciæ medicæ & chirurgicæ, germ. 8. Lips. 1703. partes X.

Denys (Jac.) Observationes de calculo renum, vesicæ, urethræ, l

th

thotomia & vesicæ punctura, in quibus lithotomiæ methodum Ravii optimam esse sustinet, c. fig. 8. Lugd Bat. 1731.

epré (Jo: Frid.) de ulcere auris diss. 4. Erford. 1718.

ethardingii (Georg.) de methodo subveniendi submersis in aqua per laringotomiam, Epist. 4. Rostoch. 1714.

—de variolarum inoculatione dissert. 4. ibid. 1723.

—dissert. An in cranii depresione elevatio ejus per manum chirurgicam semper sit necessaria? ibid. 1732.

—dissertatio de necessitate inspectionis vulnerum in crimine homicidii, 4. ibid. 1726.

Deventer (Henr.) operationes chirurgicæ in arte obstetricandi. 4. Pars I. Lugd. Bat. 1701. Pars II. ibid. 1724. c. fig.

—*Neues Hebammen Licht*, 8. Jen. 1717. est idem liber german. lingua.

ibon sur les maladies veneriennes, *Paris* 1724.

ini chirurgia. Additi sunt Gentilis de Fulgineo & Gentilis de Florentia de dislocationibus & fracturis commentarii, fol. Venetiis 1536.

ionis (Petr.) *Cours d' operations de chirurgie*, 8. *à Paris* 1707. & 1714. 8. *maj.*

—Chirurgische operationes, germ. 8. Augsp. 1712. & altera vice ibid. 1722. aucta & emendata a L. *Heistero.*

—*Traite general des accouchemens*, 8. *maj. Paris* 1718.

æbelii (Jo: Jac.) Historia penis, glandes cancrosi ac feliciter resecti 12. Lips. 1698. eadem germanice 12. Lips. 1699. cum fig.

olæi (Jo:) Opera omnia medica & chirurgica, fol. Frf. 1703. in quibus Encyclopædia chirurgica continetur, que antea seorsim prodiit in 4.

ondi (Jac.) remedia chirurgica, in thesauro chirurg. Uffenbachii, fol. Frf. 1610.

uglas (Jo.) Syllabus of. what is to de performd in á caurse of anatomy, chirurgical operacions, and Bandages, 4. Lond. 1719.

—lithotomia Douglassiana sive de alto apparatu 8. Lond. 1720. & aucta, editione II. ibid. 4. 1723. c. fig. anglice.

—*nouvelle maniere de faire l' operation de la taille*, 8. c. fig. Paris 1724.

—de gangræna & corticis peruviani in hac sananda efficacia, anglice: A Short Accourt of mortifications, &c. 8. Lond. 1732.

—(Jacobi) history of the lateral operation anglice, h. e. historia operationis lateralis, 4. Lond. 1726. it. latine 4. Lug. Bat. 1728.

—— appendiz to the hiſtory of te lateral operation for the Stone; containing Mr. Cheſeldens preſent method of performing, h. e. Appendix ad hiſtoriam lateralem pro calculo extrahendo, continens *Cheſeldeni* methodum præſentem, 4. Lond. 1731. cum fig. inſtrumentorum.

Droke (Jacob) Anthropologia, anglice 8. Londin. 1707. 2. vol. cum fig. continet nonnulla chirurgica & in primimis peculiare Ozanæ ſpecimen ejuſque curationem.

Dran (Henr. Franç. le) *paralele des differentes manieres de tirer la pierre hors de la veſsie*, c. fig. 8. Paris 1730.

Drelincurtius (Car.) *de la pierre*, 12. *à Leide.*

Dubé Mederin & Chirurgien des pauvres, 8. *Rouen* 1712.

Dubon (Claude) *idée des Principes de la chirurgie, contenant les differentes tumeurs, playes, ulceres, fractures, & luxations des os, &c.* 8 *à Dreſde* 1734. galice & germanice in uno volumine, c. fig.

Duni (Thaddæi) de venæ ſectione, 8. Tigur. 1557.

Dygby (Kenelm) Receiprs in Phyſickand Chirurgery, anglice, h. e. Formulæ remediorum medicorum, & chirurgicorum, 8. Lond. 1668.

—— *diſcours ſur la guériſon des playes par la poudre de ſympathie*, 12. Paris 1658. it. germanice 8. 1684.

E

ECkhardi *unvorſichtige Hebamme*, h. e. imprudens obſtetrix, 8. Lipſ. 1715.

—— verwegener chirurgus, ſive chirurgus temerarius, 8. Auguſteæ Vindel. & Lipſiæ 2698.

Eggerdeſii (Alard. Maur.) de Peſte & infallibili eam extirpandi ratione, ex latina in germanicam linguam translata per *Juugkenium* 8. Frncof. 1715. auctior Uratisleviæ 1720. 4.

Elleri (Jo: Theod.) obſervationes medicæ, & chirurgicæ Berolinenſes, germanice titulo: Mediciniſche und Chirurgiſche anmerckungen, 8. Berol. 1730.

Elsholtzii (Jo: Sigiſm.) Clyſmatica nova ſive chirurgia infuſoria, & transfuſoria, 8. Colon. Brandemb. 1667. tdit. II. c. fig. idem 4. Francof. 1668.

—— Steatomatis reſecti, & feliciter ſanati Hiſtoria, 4. Coloniæ Brandemburgicæ 166.

Enchiridium chirurgicum, 8. Patav. 1593.

Ephemerides, Miſcellanea & Acta Acad. nat. curioſor. variis annis & locis edita.

rasistratus, sivé de sanguinis missione, authore Luca Antonio *Portio*, Med. Romano, 82. Romæ 1682. & Venet. 1683.
er Erfahrne Chirurgus, sive Chirurgus expertus, germanice, 8. Hambur. 1698.
rndelii (C. H. Iter Anglicanum, & batavum, (in quo variæ observationes anatomicæ, chirurgicæ, &c. & in primis Lithotomia Rauiana sistuntur) 8. Amst. 1711.
tmülleri (Mich.) Opera omnia, fol. Francof. ad Moen. 1696. Vol. I. & 1697. Vol. II. ubi ejus chirurgia medica continetur, itemque chirurgia infusoria, & transfusoria.
—— operum compendium, 8. Amst. 1702.
—— chirurgiæ, gallice, 12. Amst. 1691.
—— (Mich.) diss. de viperæ morsu, 4. Lips. 1666.
—— chirurgia infusoria, 4. ibid. 1668.
—— —— transfusoria, 4. ibid. 1682.
—— (Mich. Ernest.) diss. de Sarcocele, 4. ib. 1723.
—— de vulneribus diaphragmatis, 4. ibid. 1730.
—— —— ventriculi, 4. ibid. 1730.
— de prægrandi pedis inflamatione, 4. ibid. 1730.
yselii (Jo. Philip.) Compendium chirurgicum, 8. Erford. 1714.
— dissert. de vulnere ventriculi duplicato non lethali, 4. ibid. 1725.
ysenbarthi (Jo. Mich.) de optima lithotomiam administrandi ratione, 4. Halæ 1713.

F

F*Abri* (Petr. Jo.) Chirurgia Spagyrica &c. 8. Argentor. 1632. & Tolosæ 1638.
abricius (Guil.) *Hildanus*, de gangræna, & sphacelo, cum obs. 8. 1598. idem germanice, 8. Norimb. 1625.
—— de combustionibus, 8. Basil. 1607.
—— observationum centuria, fol. Francof. 1610.
—— de partu cæsareo, & vulnere sclopeti, Oppenheimii 1614.
—— *Neu Feld-Artzneybuch und Chirurgischer Reiss kasten*, germanice, h. e. nova chirurgia castrensis, & armamentarium castrense; in quo præcipue de gangræna & sphacelo, de vlneribus sclopetorum, angina & dissenteria agitur, 8. Basil. 1615.
—— Lithotomia vesicæ, germanice, 8. Basil. 1626. & latine ibid. 1628.
—— cista militaris, 8. ibid. 1633.
—— observationum centuriæ V. 4. Basil. 1606. & Lugd. 1641. cum epistola de partu cæsareo.

——de vulnere ſclopeti, & monſtro Lauſannæ nato, 8. Oppenheim 1614.

——*von dem Halſgeſchwulſt und der Braune*, h. e. de Angina, 8. Sturg. 1661.

——opera omnia cum M. A. *Severino* de efficaci medicina fol. Francof. 1682. prodierunt antea quoque 1646. in fol.

——opera omnia germanice, fol. ibid. 1652.

——obſervationes & epiſtolæ, ex Jo. Sigiſm. *Henningeri* edit. 4. Pas I. Argent. 1713. P. II. ibin. 1716. qui eas in compendium & certum ordinem redigere ſtuduit, omiſsis tamen figuris.

Fabricii (Hieron.) *Acquapendente*, Pentateuchus chirurgicus cum marginalibus & præfat Beyeri, 8. Francof. 1582.

——opera chirurgica in duas partes diviſa, 8. Francof. 1620. in fol. Venet. 1619. in Patav. 1647. & 1666. in folio, it. germ. 4. Norimb. 1716.

——œuvres chirurgicales de Fabrice d' Acquapendente, 8. Rouen 1658.

Falcon (Jean) *remarques ſur la chirurgie de M. Guy de Chaliac*. 8. á Lion 1649.

Falconeti (Camilli) Quæſtio Medico-chirurgica, An educendo calculo, cæteris anteferendus apparatus lateralis? 4. Pariſ. 1730.

Fallopius (Gabr.) de ulceribus & tumoribus, 4. Venet. 1563.

——comment. in Hipocratem de vulneribus capitis, 4. ibid. 1566.

——opera omnia, fol. Francof. 1606. & fol. Vener. 1606.

——chirurgia, 4. ibid. 1637.

Faſchii (Aug. Henr.) de veſicatoriis diſſ. 4. 1673.

——de Medicina proſtetica, 4. ibid. 1677.

——de anthrace peſtilenciali, 4. ibid. 1681.

Faſchii de Parotidibus, Jenæ 1683.

Fauchard (Pierre) Chirurgien dentiſte, cum fig. 2. Tomes 8. Paris 1728. in linguam germanicam verſus, 8. Berlin 1733. cum fig.

Febrii (Jo. Henr.) diſſ. de calculo verſicæ, ejuſque per ſectionem auferendi methodo, 4. Baſil. 1716. Hic Rauiana methodus deſcribitur, aliiſque ab authore præfertur.

Feldbuch der wundartzney, ſamt vielen inſtrumentem aus dem Albucaſi, h. e. Chirurgica, cum fig. Chirurgi Arabis *Albucaſis*, fol. Argentar. 1540.

Feltman (Gerh.) lib. de Cadavere inſpiciendo, 4. Bremæ 1692.

Ferrara (M. Camillo) Nova Selva chirurgia, 8. in Venetia 1596. Prodiit etiam latine titulo.

rrara (Gabr.) Sylva Chirurgiæ, 8. Francof. 1625.
rrius (Alfonſus) de ſclopetorum vulneribus, 4. Romæ 1552. & Lugdun. 1553. cum lib. de caruncula in urethra, item 8. Venet. cum *Botallo*, *Maggio*, & *Rota* 1566. it. 4. Francof. 1575. deinde fol. Francof. 16 0. in Theſauro chirurgiæ ab Uffenbachio edito.
ckii (Jo. Jac.) de Abdominis abſceſſu diſſ. 4. Jenæ 1714.
— de clyſteribus nutrientibus & frigidis, 4. ibid. 1718.
delis (Fortunat) de Relationibus Medicorom, 8. Lipſ. 1664.
enus (Thom.) de cauteriis lib. V. 8. Lovan. 1598.
— libri chirurgici XII. de præcipuis artis chirurgicæ controverſiis cura H. *Conringii* editi 4. Francof. 1649. & haud pridem rurſus prodierunt 4. Lond. 1733. item germanice 8. Norimb. 1675.
rabras la vraye methode de la parfaite chirurgie, 8. Paris 1648.
gi (Guil. Lud.) de variis lithotomiam adminiſtrandi rationibus & præſertim Rauianæ præſtantia, 4. Grieſſæ 1627.
rovanti (Leonh.) Chirurgia, italice 8. Venet. 1588. & 1679.
chieri (Jo.) And. diſſ. de oculi tumore ſcirrhoſo extirpato, 4. Erford. 1720.
— de veneno canis rabidi, 4. ibid. 1725.
— de variolarum inſitione, 4. ibid. 1726.
— de ſcroti ſphacelo curato, 4. ibid. 1729.
ſii (Anutii) opera Hippocratis, fol. Frf. 1594. & Genevæ 1657
onſeca (Rodet.) de calculorum remediis, 4. Romanæ 1586.
tani (Car.) diſſ. de hydrope & tympanite, 8. Genevæ 1697.
— (Jac.) opera, 4. ibid. 1613.
— (Nic.) aphoriſmi *Hyppocratis*, quibus accedit tractat. de extractione fœtus mortui per uncum, 12. Amſtel. 1633.
— florilegium medicum: non ſolum Medicis, verum Chirurgis apprime jucundum & neceſſarium, 12. ibid. 1637.
— Commentarius in Sebaſt. *Auſtrium* de puerorum morbis, ubi capite de angina *Laringotomiam* deſcribit, cum fig. 12. Amſtel. 1642.
reſti (Petri) obſervationes & curationes chirurgicæ, 8. Antuerp. 1610.
— Opera omnia, fol. Frf. 1602. & 1634. item fol. Norimb. 1660.
rmy (Sam.) Chirurgien de Montpellier, Traité chirurgical des Bandes laqs, emplaſtres, compreſſes, Atelles & des Bandages, 8. à Montpellier 1653.

Fragaso (Gio.) Chirurgia ex hiſpanica in italicam linguam translata a Balthaſ. *Graſſo.*, 4. Venet. 1686.

Frambeſarii (Nic. Abr.) opera, canones medicos & chirurgicos continencia, 4. Francof. 1629.

Framboiſiere œuvres, ou ſont décrites l'hiſtorie du Monde, la Medicine, la Chirurgie & la Pharmacie, fol. Lyon 1669.

Franchimont (Nic. á Franckenfeld) de calculo renum & veſicæ, 8. Prag. 1683.

Franciſci (Jo. de Franc.) libellus aureus de venæ ſectione contra empiricos, 12. Neapoli 1645. & 8. Francof. 1685,

Franci (Georg.) diſſ. de labiis leporinis, 4. Heidelbergæ 1686.

Franco (Pierre) *Traité des hernies, de la pierre, cataractes & autres excellentes parties de la chirurgie*, 8. Lyon 1561.

Fracus (Jo.) de ſetaceis, germanice, 12. Aug. Vind. 1683.

Freitagii (Jo. Henr.) diſſ. de cataracta, 4. Argentorat. 1721.

—— de Oſcheo entero & bubonocele, 4. ibid. 1721.

Fritſchii (Jo Chr.) theologiſche, juriſtiſche, mediciniſche und phyſicaliſche Gerihichte, h. e. Acta theologica, juridica, medica, & phyſica, germanice. Sunt proprie caſus medico-legales, in quibus varii ad chirurgiam ſpectantes reperiuntur, 4. Tomi V. Lipſiæ 1730. ad 2734.

G

GAilbardi (Jo.) de venæ ſectione disquiſitio eam in apoplexia prodeſſe, 12. Hafn. 1699.

Gakenholzii (Alex. Chriſt.) Diſſ. de viſu per cataractam impedito, 4. Helmſtad. 1713.

Galeni (Claud.) Opera omnia Lat. ex edit. Geſneri. III. Vol. fol. Baſil. 1549.

—— de faſciis, cum fig. fol. Tigur. 1555. in Geſneri ſcriptoribus chirurgicis optimis.

Galvonus (Dominic.) de fonticulis, italice, 4. Paduæ 1620.

Garengeot (Jacques Croiſſant) *traité des operations de chirurgie*, II Tomes, 8. Paris 1720. Editio II. ibid. 1731. III. Tomes. Idem germanica lingua, 8. Berolin. 1733.

—— *traitè des inſtrumens de chirurgie*, II. Vol. 8. Paris 1723. Edit. II ibid. 1727.

Gavaſſetius (Mich.) de cauteriis, 4. Venet. 1587.

Gaukes (Yvonis) Praxis medico-chirurgica rationalis, 4. Groning 1700. it. 8. Amſt. 1708. idem germanice 8. Dreſde 1709.

de

—de morbo gallico, belgico ſermone, 8. Amſterd. 1706.

Gebema (Jani Abrah.) De podagra Moxa victa germanice, *die eroberte Gicht durch die chirurgiſche Waffen der Moxa*, 12. *Hamb.* 1682.

—*grauſame mediciniſche Mord mittel*, *Aderlaſſen, purgieren &c.* h. e. Remedia medicinæ lethifera, venæ ſectio, purgatio &c. 8. Bremæ 1688.

—Medicus & chirurgus caſtrenſis germanice, *tit. de Wohlverſehene Feld-Medicus*, 12. Hamb. 1684.

Gebema. obſervationum chirurgicarum decas 1. & 2. 12. Hamb. 1686.

—obſervationes chirurgicæ, 12. Francof. 1690.

—tractatus de plica Polonica, 12. Hamb. 1683.

—Krancker Soldat, i. e. miles ægrotans, 12. 1690.

igeri (Malach.) Kelegraphia ſive deſcriptio herniarum, cum fig. 8. Monach. 1631. id. germanice 12. Ulmæ 1696.

ilfuſii (Bern. Wilh.) diſſ. de Moxa, 4. Marburg. 1676.

lmanni (Georg.) chirurgia, germanice, 4. Francof. 1652.

mma (Jo. Bapt.) vera methodus curandi bubonem, & carbunculum peſtilentialem, 4. Græcii Stiriæ 1584. it. 4. Dantiſci 1699. it. 4. Venet. 1602.

ndron (Deshaies) *recherches ſur la nature & la gueriſon de cancres*, 8. *Paris* 1701.

nga (Bernh.) anatomia chirurgica, 8. Rom. 1686.

— Commentaria in aphoriſmos Hippocratis chirurgicos, 8. ibid. 1694.

orgii (Matth.) phlebotomia liberata, ſeu Apologia pro ſanguinis miſsione conrra Dominic. Scalam, 4. Genuæ 1697.

rſtorff (Hans von) *Feldbuch der wundartzney*, germanice, h. e. chirurgia caſtrenſis, 4. Argentor. 1527.

— Chirurgia, germanice, c. fig. fol. Strasburg 1542.

— *bewehrte wundartzney*, id eſt: chirurgia experta, 4. Francof. 1606.

ſneri (Conr.) ſcriptores optimi de chirurgia, veteres, & recentiores, ut Jo. *Tagaultius*; Jac. *Hollerius*; Matianus *Sanctus*; Angel. *Bologninus*; Mich. *Angelus*; Barthol. *Maggius*; Alfonſ. *Ferrius*; Jo. *Languius*; Claud. *Galenus*; *Oribaſius*; Jac. *Dondus*; fol. Tigur. 1555. cum fig.

— obſervationes de medicinæ chirurgicæ præſtantia, antiquitate & chirurgis illuſtribus in eodem volumine.

erli (Fulvio) centuria d' oſſervationi rare di medicina e cirurgia, 12. Venet. 1719.

Gibbs obſervations of ſcrophulons diſtempers calid the Kings Eivil, 8. Lond. 1712.
Gladbachii (Carl. Frid.) diſſertatiuncula de fiſtula ani, 8. Hannover. 1721.
——(Cornel.) quòd inſtrumenta in partu p. n. nonniſi ſumma neceſsitate ſint adhibenda, diſſ. 4. Lugd. Bat. 1732.
——(Jo. Adolph.) diſſ. de hernia incarcerata ſuppurata non ſemper lethali, ſub meo præſidio, 4. Helmſtad. 1738. c. fig.
Glandorpii (Matth.) ſpeculum chirurgorum, de vulneribus tractans, 8. Bremæ 1619.
——methodus medendæ paronychiæ, 8. ibid. 1623.
——de polypo narium, 4. ibid. 1628.
——gazophylacium polypluſium fonticulorum, & ſetaceorum, 4. ibid. 1633.
——opera omnia, 4. Londini 1729.
Gockelii (Eberh.) de morſibus canum rabioſorum, germanice, ſub titulo: *Kurtzer Bericht von den wütenden Hundesbiſſen*, 8. Augſpurg 1679.
——(Jo. Chriſtoph.) Chirurgia medica, germanice, 8. Ulmæ 1704.
Geolicke (Andr. Ottomar.) hiſtoria chirurgiæ antiqua & recentior, 8. Halæ. 16 3.
——hiſtoria medicinæ univerſalis, 8. Francof. 1721.
——Diſſ. de uteri procidentiam curandi artificio novo, 4. Halæ 1710.
Goelicke Diſſ. de mutilo Medicinæ corpore per chirurgiam & pharmaciam reſtituendo, 4. Halæ 1711.
——de Trichoſi, 4. Francof. ad Viord. 1724.
——de Dyſtocia, 4. ibid. 1732.
——de tendinum affectibus, 4. ibid. 1732.
——de ileo ex hernia, 4. ibid. 1735.
——de chirurgiæ cum Medicina conjunctione, 4. ibid. 1735.
——Medicina forenſis, 4. Ffurt ad Viardr. 1723.
Goblii (Jo. Dan.) Compendium chirurgiæ, germanice, 8. Norimb. 1736.
——de ſpina ventoſa diſſ. 4. Halæ 1727.
Gorræi Jo.) Opuſculo de venæ ſectione &c. 4. Paris 1660.
Gouey (Louis Leger de) *la veritable chirurgie*, 8. a Rouen 1716.
Gormeleni (Steph.) ſynopſis chirurgiæ, 8. Lutet. 1566.
Gourmelin (Eſtienne) *œuvres chirurgicales*, 8. a Paris 1647.
Greiffens (Sebaſt.) Chirurgia, germanico idiomate, *Wundartzney*, 12. Schleuſingæ 1630.

Grimberg (Nic.) de calculo renum & vesicæ, germanice : *Vom Nieren und Blasenstein*, 8. Hafniæ 1695.

Groenevelt (Jo.) dissertatio lithologica, cum fig. 8. Lond. 1687.

—— de Lithotomia, anglice : Treatise of Stone and Gravel, cum fig. 8. Lond. 1710.

Grube (Herm.) de ictu tarantulæ, 8. Francof. 1679.

Grublmann (Jo. Gottfr.) de luxationibus, germ. *Neuer anatomisch chirurgischer tractat von einrichtung und Zusammenfügung der Verrenckungen*, 8. Lipf. 1706.

Gruling (Philipp.) de triplici evacuationis universalis genere, venæ sectione, scarificatione, hirudinibus &c. 4. Francof. 1670.

Guillemeau (Jac.) Oeuvres de chirurgie cum. fig. fol. belgice, Dordraci 1598. & gallice in fol. Parif. 1612. item a Rouen 1649.

—— *de la grossesse & accouchement des femmes, cum fig.* 8. *à Paris* 1643.

—— de morbis oculorum & dentium, germanice, *Augen und Zahn-Artz.* 8. Dresden 1710. Idem belgice, auctus a *Verbrugge* titulo : Gebreken en Genesinge der Oogen, vermeerd. door Jo. Verbrugge, it. Beschreiv. der Tanden, 12. Amft. 1678.

Guyard de la frequente saignèe dans les fievres, seconde edit. 8. *Paris* 1710.

H

HAenellii (Christ. Frid.) diss. de morbis scroti 4. Argent. 1723.

Hammen (Ludov.) de hernis, cum epistolis de Crocodilo ac vesicæ mendaci calculo, 12. Lugd. Bat. 1681.

Hampe (Jo. Henr.) de oculorum scarificatione Hippocratica diss. 4. Duisburgi 2721.

Hancke (Dan. Abrah.) *Ob in den warmen oder Kalten Ländern ofter Ader zu lassen*, germanice, h. e. Utrum in calidis an frigidis regionibus sanguis sæpius mittendus ? 8. Francof. 1734.

Harris (Gualter.) diss. medicæ & chirurgicæ, 8. Lond. 1725.

Hartranffti (Jo. Valent.) diss. de non differenda secundinarum adhærentium extractione, 4. Lipsiæ 1735.

Hecquet sur la saignèe du pied & purgation, au commencement de la petite verole & des Fievres malignes, avec de raison contre l' inoculation de la petite verole, 8. *Paris* 1724.

Heide (Anton. de) novum lumen pharmacopœorum, una cum observationibus medicis & chirurgicis, belgice 8. Amft. 1982. cum fig.

Heisteri (Laur.) de cataracta in lente crystalina, dissertationes tres 4. Altorfii 1711. & 1712.

—— de cataracta glaucomate & amaurosi tractatio, 8. Altorf 1713. & 1720. Apologia pro hoc libro, in primis contra *Wolhusium*, 8. ibid. 1717, Vindiciæ hujus libri, 8. ibid. 1719.

—— diss. de Gastro & enteroraphe, 4. ibid. 1713.

—— chirurgiæ novæ adumbratio, 4. ibid. 1714.

—— de nova methodo sanandi fistulas lacrymales, respondente *Rodbergio*, 4. Altorf. 1716.

—— chirurgia, germanice, 4. Norimb. 1718. 1724. 1731.

—— diss. de superfluis & noxiis quibusdam in chirurgia, respondente D. *Schuttheo*, 4. Altorfii 1719.

—— de fœtu ex utero matris mortuæ mature excidendo, 4 ibid 1720.

—— de optima Cancrum mammarum extirpandi ratione, respondente D. *Hartungio*, diss. 4. ibid. 1720.

—— de Trichiosi oculorum, respondente D. *Schwerdfegero*, 4. Helmstad. 1722.

—— de anatomes subtilioris utilitate (præsertim in chirurgia) dissertatio, 4. ibid. 1728.

—— de chirurgorum erroribus in curandis morbis venereis, respondente Dom. *Schmidio*, 4. ibid. 1728.

—— de Kelotomiæ abusu tollendo, diss. 4. ibid. 1728.

—— de Alto adparatu, 4. ibid. 1728.

—— Observationes medicæ miscellaneæ (in quibus variæ chirurgicæ) respondente D. *Mœbio*, 4. ibid. 1730.

—— de chirurgia cum Medicina necessario conjungenda, respondente D. *Materno*, 4. ibid. 1732.

—— de fallaci pulmonis infantum experimento, respondente D. *Heerio*, 4. ibid. 1732.

—— de Medico (aut Chirurgo) nimis timido, respondente D. *Schrœdero*, 4. ibid. 1733.

—— de Anatomes majori in chirurgia quam Medicina necessitate, respondente D. *Wangero*, 4. ibid. 1737.

—— De Hernia incarcerata suppurata non semper lethali, respondente D. *Gladbachio*, 4. ibid. 1738.

—— (Eliæ Frid.) diss. de nova methodo amputandi brachium, 4. Helmstad. 1738.

—— Dissert. de cura Principum circa sanitatem subditorum, 4. ibid. 1738. (varia chirurgica continet.)

Helmontii (Jo. Bapt.) Opera, 4. Amst. 1652.

Helvetius traité de pertes de sang & du cancer, 8. Paris 1706. cum fig.

Helwig (Christoph.) chirurgia in nuce, germanice, 8. Muhlhausen 1709.

—casus & observationes medicinales, anatomicæ, chemicæ, chirurgicæ. &c. rariores, germ. 8. Francof. 1711.

—*Hauss. Medicus und Land-barbier*, h. e. Medicus & Chirurgus domesticus, 8. Lipf. 1719.

—Medicus clinicus, in quo præter alia cista militaris & lexicon chirurgicum continentur, germ. 8. ibid. 1722.

Henningeri (Jo. Sigism.) Observationes & Epistolæ Fabric. Hildani in compend. & ordinem redactæ, Argentor. 1713.

—de paracentesi abdominis, 4. Argent. 1710.

Hensingii (Jo. Thom.) de ulcere cacoethico, diss. 4. Giessæ 1725.

Herlicius (David) de curationibus gravidarum & puerperarum, 8. Sedin. 1618 germanice.

Herls (Cornel.) examen Chirurgiæ, belgice 8. Amst. 1672. una cum cista Chirurgi navalis. Idem germanice titulo: *Wund artzney*, 12. Norimb. 1676.

Heucheri (Ja. Henr.) dissert. de Chirurgo insonte, 4. Vitebergæ 1710.

Heurnius (Jo.) de morbis oculorum, aurium, nasi, dentium &c. 4. Antuerp. 1608.

Heyne (Jo. Christoph.) de præcipuis ossium morbis, cum fig. 8. Amstel. 1705.

Hierovii (Barthol.) methodus chirurgica, 8. Francof. 1595.

Hildanus (vid. Fabricius Guilielmus.)

Hilscheri (Sim. Paul.) diss. de cruris fractura cum vulnere, 4. Jenæ 1710.

—de urinæ incontinentia ex partu globulis ligneis curanda, 4. ibid. 1716.

—de amputatione artuum rite administranda, 4. ibid. 1718.

—de Aneurismate, 4. ibid. 1728.

—de fonticulis, 4. ibid. 1729

—de uteri procidentia, 4. ibid. 1730.

—de Paronychia, 4. ibid. 1736.

Hippocratis Coi opera, græce & latine, ex Anutii *Foësii* edit. f. Fras. 1595. & latine in 8. ibid. 1596. Idem fol. Genevæ 1657. aucta & emendata.

—Opera omnia, græce & latine, industria Jo. Ant. vander *Linden*, Vol. II. 8. Lugd. Bat. 1665.

——Chirurgia, græce & latine, cum commentariis Steph. *Manialdi*, Med. Doct. 8. Parisiis 1619. In hoc libro solum scripta chirurgica Hyppocratis continentur.

——aphorismi ex edit. *Heurnii*, 12. Lud. Bat. 1623.

—— ——*Tilemanni*, 12. Giessæ 1660.

—— ——*Almeloveen*, 24. Amst. 1685.

—— ——cum comment. *Galeni*, 12. Lugd. 1573.

—— —— ——*Oribasii*, vid. Oribas. opera.

—— —— ——*Foesii*, 8. Francof. 1554.

—— —— ——*Listeri*, 12. Lond. 1703.

Hyppocratis aphorismi chirurgici, cum comment. Bernh. *Gengæ*, 8. a Romæ 1694.

——de vulneribus capitis, cum notis Franc. *Dissaudeau*, Gall. 12. Rouen 1658.

Histoire de l'academie royale des sciences, ab An. 1699. ad An. 1731. 12. Amstel. annis diversis edita.

Historia Academiæ Regiæ Scientiarum, authore Jo. Bapt. *du Hamel*, 4. Parisiis 1701. editio II. in qua observationes, ab hac Academia per XXXIV. annos factæ, in compendium & certum ordinem redactæ sunt.

Hoffmanni (Dan.) Historia sanationis cerebri quassati, cum deperditione substantiæ notabili, 4. Tubing. 1719.

——(Frid.) de amputatione membrorum sphacelatorum, diss. 4. Halæ 1696.

——de fistularum nova sanatione, diss. 4. ibid. 1697.

——de Ischæmis diss. 4. ibid. 1698.

——diss. de membris fractis, 4. ibid. 1700.

——de luxationibus in genere, 4. ibid. 1703.

—— —— ——in specie, 4. ibid. 1704.

——de sphacelo ex causa interna, 4. ibid. 1717.

——de incontinentia urinæ ex partu difficili, 4. ibid. 1724.

——de vesicatorium usu, 4. ibid. 1727.

——de cataracta diss. 4. ibid. 1729.

——de uteri hæmorrhagia, 4. ibid. 1730.

——de fistula maxillari, 4. ibid. 1735.

——Medicina Consultatoria, germanice, quam partes decem diversis annis huc usque secutæ sunt, inter medica varia argumenta chirurgica continent, 4. Halæ 1721.

——Consultationes & responsa medicinalia, fere eadem latine, 4. ibid. 1734. tom. II.

——(Jo. Maur.) diss. de Hydrocephalo, Altorfii 1695.

(Mau-

—— (Mauric.) diff. de uteri procidentia, 4. ibid. 1695.

Holder. (Jul.) *Beschreibungeines wahrhaften Wund-artzens*, 8. Lipf. 1672. alias ibid. 1630. 1692. 4.

Hollerius (Jac.) de materia chirurgica, fol. Parif. 1544. 1552. & 1610. Idem 12. Francof. 1589. idem in Uffembachii Thefauro Chirurgiæ, fol. Francof. 1610.

—— & *Tagaultius* de re chirurgica, germanice, fol. Francof. 1574. italice chirurgia di *Tagaultio*, & *Hollerio*, 8. Venet. 1596.

—— de morbis internis, febribus, pefte, & de remediis chirurgicis, 12. Francof. 1603.

—— commentarii in aphorifmos *Hyppocratis*, 8. 1613.

Hombergii (Andr.) Diff. de Tentigine f. Clitoridis excrefcentia nimia, 4. Jenæ 1671.

—— de fracturis cranii diff. 4. Vitebergæ 1671.

Hoppii (Eliæ) de Palpebrarum affectibus diff. 4. Bafil. 1715.

Horlacheri (Conr.) trifolium chirurgiæ, five de carcinomatis, fcrophulæ & polypi curatione germ. 8. Ulmæ 1697.

—— Chirurgus extemporaneus, 8. Frf. 1701.

Horlacheri modus hernias fine fectione curandi, germanice fub titulo: *Manier Brúche ohne fchneiden zu curiren*, 8. Ulmæ 1695.

Horne (Jo. von.) microtechne & microcofmus, 12. Lugd. Bat. 1662. 1663. & 1675. it. belgice 8. Amft. 1684. Idem cum notis Pauli. 8. Lipf. 1707. idem germanice titulo: *Kleine Kunftoder Kurtze Anleitangzur wud-artzney*, 8. Halberftadt 1679.

Hoorn (Jo. von.) Sueci, Ars obftetricandi, lingua Suecica, cum fig. 8. Stokolm. 1697. & 1719.

—— Ars obftetricandi auctior, germanice, *Wehmutter*, 8. ibid. 1726.

Homburgen (Anna Elif.) inftructio obftetricum, germanice, *Unterricht der Hebammen*, 8. Hannover. 1700.

Hornungi (Jo.) *Chirurgifcher Unterrich, wie man allerley Brandfchaden curiren foll*; hoc eft, modus curandi ambufta, 8. Norimb. 1682.

Horftii (Jo. Dan.) judicium de chirurgia infuforia, 12. Francof. 1665. & dein etiam junctum eft Jo. Dan. *Majoris* chirurgiæ infuforiæ, 4. Kiliæ 1667.

Houfton (Robert) de herniis, anglice, 8. Lond. 1726.

Huberi (Rudolph.) diff. de tumore fcrophulofo maxillæ inferioris, a retropulfa gonorrhœa, 4. Bafil. 1713.

Hubner (Jo. Chr.) de calculo in corpore humano; germanice, *vom Stein im menfchlichen Leibe*, 4. Halæ 1726.

H*utter* (Andr.) Obſervationes quinquaginta chirurgicæ, germanice 8. Roſtock, 1718. aliæ quinquaginta, 8. ibid. 1720.

H*uxholzii* (Wolrad.) *Unterricht vor* Hebammen, germanice h. e. Inſtructio pro obſtetricibus, 8. Caſſel. 1652.

J

J*Ebringius* (Jo.) de calculo, 4. Jenæ 1664.

Jeſſenii a Jeſſen (Jo.) inſtitutiones chirurgicæ, 8. Vitebergæ 1601. & germanice 4. Norimbergæ 1674.

l'Indecence aux hommes d'accoucher les femmes, 12. á Trevoux 1708.

Ingraſsias (Jo. Phil.) de tumoribus, fol. Neapol. 153.

Joelis (Franc.) chirurgia. germanice, 8. Norimb. 1680.

—— opera omnia, in quibus etiam chirurgia continetur, 4. Amſt. 1663.

Jondot (Philibert) *Nachricht vom Aderlaſſem*, h. e. inſtructio pro venis ſecandis, 8. Ratisbonæ, 1710.

Jonge (James) Account of the many admirable vertues of oleum Terebinthinæ, particularly in wounds and hæmorrhagies, a new way of amputation and Speedier curing Stumps, h. e. Relatio de variis mirabilibus virtutibus olei terebinthinæ, præſertim in vulneribus, & ſanguinis profuſionibus; ut & nova via amputandi artus, cum celeriori mutilatæ partis glutinatione. Proponit hic eam methodum, quam poſtea Adrian. *Verduinius* uberius illuſtravit, libello de nova artus amputandi methodo, 8. Lond. 1679.

—— wounds of the Brain &c. ſive probatio vulnera cerebri non ſemper eſſe mortifera, 8. ibid. 1682.

Jüncken (Jo. Helfr.) Chirurgia manualis, germanice, 8. Francof. 1691. & poſtea Norimb. 1700. & 1718.

Junckeri (Jo.) conſpectus chirurgiæ, 4. Halæ 1721. & germanice, 4. ibid. 1722.

—— de fiſtula thoracis diſſ. 4. ibid. 1730.

K

K*Altſchmid* (Carol. Frid.) diſſ. de hepatis vulnere, 4. Jenæ 1735.

—— defenſio hujus diſſertationis, cum diſquiſitione in lethalitatem vulnerum hepatis, 4. Cahlæ 1736.

Kanoldi (Jo.) epiſtolæ de peſte, quæ an. 1708. & 1709. in Boruſſia, Gedani præſertim, in Sileſia & Polonia, atque poſtea Vien-

næ in Auſtria ſævIIt, cum optimo eam curandi modo, germanice, 4. Uratislav. 1713.

—— de Peſte Maſsilienſi, 4. Lipſ. 1722.

—— Acta phyſica & Medica 4. Uratislaviæ 1718. per plures annos continuata, in quibus etiam res chirurgicæ continentur, germanice, c. fig.

Kapfferi (Matth.) relatio vera, quomodo cultrum ex ancillæ cujuſdam ventre, quem per annum fere in eo geſtaverat, e latere extraxerit, ægramque ſanitati reſtituerit, germanice, cum figura cultri 4. Wolfenbuttelæ 1563.

Keckii (Egid. Craton.) diſſ. de ectropio, ſub præſidio J. Zerelli, 4. Tubingæ 1733.

Keil (Chr. Henr.) *Chirurgiſches Handbüchlein*, h. e. Enchiridium chirurgicum, 8. Lipſ. & Hofi 1730.

Keldermann (Cornel.) Officium obſtetricum, belgice, Onderwys voor alle Vroed-Vrouvven, rakende hun Ampt ende Plicht, 8. Brugge in Flandria 1699.

Kennedy (Peter) Ophthalmographia cum appendice de morbis auris, anglice, 8. Londin. 1713.

—— de remediis externis ad omnes morbos ſanabiles curandos ſufficientibus, anglice. *An Eſſai ou External Remedies*, 8. Lond. 1715.

Kentiæ Comitiſſæ (Counteſſe of *Kent*) arcana medica, & chirurgica, anglice 12. Lond. 1659.

Kirchmaier (Jo.) diſſ. de ſympathetici pulveris vanitate, 4. Vitebergæ 1672.

Kiſneri (Jo. Ge.) diſſ. de læſionibus tendinum 4. Lugd. Bat. Continetur etiam in *Valentini* Praxi Medicinæ infallibili part. II. ſive chirurgica, pag. 763.

Klaunigii (Godofr.) Noſocomium charitatis ſive obſervationes medicæ & chirurgicæ c. fig. 4. Uratisl. 1718.

Kneuſelius (Chr. Frid.) de hemorrhagia uteri, 4 Gieſſæ 1698.

Koch (Dan.) diſſ. de hernia crurali, 4. Heidelberg 1726.

Koenerding (Adrian.) de gangrena & ſphacelo, belgice c. fig. 8. Amſterd. 1698.

Kraütermanni (Valent.) medicina renunciatoria & conſultatoria 8 Arnſtad. 1726.

Krebs-cur, die bewehrte, 4. Jenæ 1717.

Kruger (Barthold.) hiſtoria calculorum macrocoſmi & microcoſmi per analogiſmum, 4. Brunopoli 1714.

Krugii (Theodor. Chriſtop.) obſervationum curioſarum triga, qua-

quarum prima agit de cultrivoro Halensi Saxonico, 4. Norimb. 1692. c. fig. cultri devorati & rursus excisi.

Kuchleri (Jo. Carp.) diss. de ulceribus dentium fistulosis, 4. Lips. 1733.

Kulmi (Jo. Adam.) diss. de claviculæ exostosi steatomatode, ejusque felici sectione, 4. Gedani 1732.

—— de uteri prolapsu, mortis causa, 4. ibid. 1732.

Kupferschmidt (Jo.) de morbis præliantium, quos in victoriosa Bernatum expeditione bellica 1712. observare licuit, 4. Basil. 1715.

D. D. K. *Unterricht von geschwürigen offenen Schenckel*, germanice, h. e. libellus de ulceribus crurum antiquis, 12. Nordhausen 1688. Author est David *Kellner*.

L

L*Ambrecht* (Amos) Manuductio obstetricantium belgico sermone, 8. Amstel. 1731.

Lamzweerd (Jo. Bapt.) notæ in Sculteti armamentarium chirurgicum, 8. primo Amstel. 1672. & dein iterum auctum atque emendatum a Jo. *Tillingio*, 8. Lugd. Bat. 1693. c. fig. quampluris.

Lanfranci Chirurgia, continetur in libro, cujus inscriptio: Ars chirurgica: in quo simul Guidon. *Cauliaci*, *Bruni*, *Theodorici*, *Rolandi*, *Bertapaliæ*, *Rogerii*, & *Saliceti* scripta chirurgica continentur, fol. Venetiis 1546.

—— *Wundartzney*, sive chirurgia, germanice, 8. Francof. 1566.

Langii (Jo.) themata aliquot chirurgica, in scriptoribus de chirurgia optimis a *Gesnera*, fol. Tiguri 1555. editis continentur.

—— epistolæ medicinales, 8. Hanov. 1605.

—— (Christian. Jo.) opera medica fol. Lips. 1704. continent Chirurgiam atque varias dissertationes argumenti chirurgici.

Lanzoni (Joseph) animadversiones variæ ad medicinam, chirurgiam & anatomiam facientes, 8. Ferrariæ 1688.

—— de clysteribus, fol. ibid. 1691.

Lapi (Petri Pauli) epistola, italica lingua conscripta; qua ostendere satagit, cataractam oculi non semper esse in humore crystalino, 4. in Rimino 1722.

Largelata (Petri de) chirurgia, fol. Venet. 1499.

Lavateri (Jo. Rud.) diss. de atritæis & hypospadiæis, 4. Traject. ad Rh. 1708.

Laugier (Jean François) traité des remedes vulneraires, 8. á Paris 1693.

aunay (Charles Denis) *sur le maladies veneriennes & le mercure*, ibid. 1698.
— *dissertation de la pierre*, in qua de lithotomia & speciatim etiam fratris Jacobi agit, ibid. 1701.
uremberg (Guil.) de curatione calculi, 12. Lugd. Bat. 1619.
azerme (Jac.) specimen medico chirurgicum de suppurationis evenibus, 8 Monspelii 1724.
aufont operationes chirurgicæ, germanica lingua, 8. Dresd. 1709.
chelii (Jo.) theorema, sitne tutum & conveniens in capitis imique ventris contusionibus pharmaca per inferiora purgantia usurpare necne? 4. Guelferbyti 1668.
porinus (Christian. Policarp.) de secundinis post partum non naturæ relinquendis, contra sententiam *Ruyschii*, germanico sermone, 4. Lips. 1728.
quin traité des hernies ou decentes, cum fig. 8. á Paris 1690. prodiit antea jam 1684.
chtmann (Jo. Mic.) de cataracta, germanice vom Staar, 4. Norimb. 1720.
steri (Mart.) iter Parisiense, a 1698. factum, anglice A Journey to Paris in te Year 1698. editio tertia, in quo varia chirurgica, & cumprimis de *Fratris Jacobi* calculum secandi ratione referuntur, 8. Lond. 1699.
thotomus castratus: in quo auctor perhibet, Cheseldeni tract. de alto apparatu esse lithotomiam Douglassianam, anglice, 8. ibid. 1723.
echeri (Eman. Chr.) contusionum historia, 4. Jenæ 1726.
eescheri (Mart. Gotth.) observationes medicæ & chirurg. VI. 4. Viteb. 1723.
— diss. de herniarum curatione, 4. ibid. 1725.
— — uteri procidentia, 4. ibid. 1728.
ew (Jo. Franc.) Theatrum medico-juridicum, 4. Norimberg. 1725.
niceri (Adam) constitutio & normæ obstetricum, germ. 4. Francof. ad Mœn. 1573. itemque 1703.
sen (Laur) Pest-Barbier, h. e. Chirurgus pestilentialis germanice, 12. Meinungæ 1682.
tb (Georg.) de cultrivoro Prusico, germ. 4. Gedani 1635.
weri (Rich.) tract. de corde: in quo etiam de transfusione sanguinis, ut & de venæ sectione agitur, Lond. 8. 1669. & postea

8. Lugd. Bat. edit. quinta 1708. Idem gallice; titulo ! *Traitè du Cœur*, 8. á Paris 1679.
Lowthorpii (Jo.) compendium actorum philosophicorum Societatis Anglicanæ, titulo : *Te Philosophical Transactions to the End of the Year* 1700. *abrig'd*, 4. Lond. 1700. III. Vol.
Lupii (Jac. Ant.) Chirurgia inforzata, 8, Venet. 1721.
——— ——— ——— svelata, 8. ibid. 1716.
Lysthenii (Gottl. Wipert.) diss. de aneurysmate, 4, Halæ 1725.

M

M*Agatus* (Cesar) de vulnerum rara medicatione, fol. Venetiis, primo, 1615. postea ibid. 1676.
Maggius (Barthol.) de vulnerum sclopetorum, & bombardarum curatione, 8. Bonon. 1552.
——de vulneribus sclopetorum, fol. in *Gesneri* scriptoribus optimis chirurgicis, fol. Tigur. 1555.
——de vulneribus sclopetorum, cum Jo. Franc. *Rota*, Alphonso *Ferrio* & Leonhardo *Botallo*, de eodem argumento, 8. Venet. 1566.
Magni (Pietro Paulo) Sopra il modo di sanguinare, attaccar le sanguisughe e le ventose, su le fregagioni e vesicatorii, h.e. de modo sanguinem detrahendi, sanguisugas & cucurbitulas adhibendi, fricationibus & vesicatoriis, 4. Roma 1613. & postea iterum prodit 1626. & 1674.
Magni de cauteriis, Romæ 1588.
Majoris (Jo. Dan.) prodromus chirurgiæ infusoriæ, 8. Lips. 1664
——ortus & progressus clysmaticæ novæ, 4. Kiliæ 1667.
—— chirurgia infusoria, 4. ibid. 1667.
Maitlands de insitione variolarum, germ. 8. Bremæ 1725.
Maitre Jean (Antoine) *traité des maladies de l' oeil*, 4. á Troyes 1707.
——idem belgice cum additionibus a J. *Palfino* factis, 4. Leiden 1714. cum figuris.
——idem germanice cum iisdem argumentis & figuris, 4. Norinberge 1725.
Malphi (Tiberii) Chirurgia, germ. 8. ibid. 1676.
Mangeti (Jo. Jac.) biblioteca chirurgica, qua omnes humani corporis affectiones, manum chirurgi exposcentes, ordine alphabetico explicantur, Tom. IV. fol. c. fig. Genevæ 1721.
—— notæ in opera medica & chirurgica Pauli *Barbetti*, 4. Genevæ 1668.
Man

nnus (Jo. Jac.) de malleolorum ſcarificatione ex veterum ſententia, 4. Patav. 1583.
ppus (Marc.) de fiſtula genæ terminata ad dentem carioſum, 4. Argentor. 1675.
la Marchæ (Madame) *inſtruction familiare & utile aux ſage femmes pour bien pratiquer les accouchemens*, 8. á Paris 1710.
rchettis (Petri de) Obſervatio & curatio chirurgica nova, cum fig. (Agit de evulſo pollicis fruſto, una cum tendine prælongo, pollicis flexore) edita a Jacobo *Martini* germano, 4. D. Patav. 1654.
— Obſervationes medico chirurgicæ, 8. ibid. 1664. & 1675. Eædem germanice 12. Norimb. 1676.
rescotti (Franc.) Relatio mirabilis operationis in tumore carcinomatoſo linguæ, Italica lingua, c. fig. 4. Bononiæ 1730.
rini (Girolami) praxis operationum chirurgicarum, ad oculum & lithotomiam potiſsimum ſpenctantium, italice 8. Romæ 1723.
rquardi (Jo.) practica medicinalis cum Cortilionis chirurgia, 8. Frf. 1610.
Marque (Jac.) *traité des bandages de la Chirurgie*, 8. a Paris 1618, & 1631. c. fig.
— *methodique introduction à la Chirurgie*, 8. ibid. 1652. 1662. & 1675.
rten (Jo.) treatiſe of veneral diſeuſes, h. e. tract. de morbis venereis, 8. Lond. 1708.
rtinii (Jo.) Acta philoſophica anglicana in compendium redacta ab an. 1719. ad ann. 1733. titulo : The Philoſophical Tranactions abridged, and diſpoſed under general Heads in 2. vol. y Mr. Jhon *Eames* and Jhon *Martyn*, 4. London 1634.
rtyr (Peter) de ulceribus & vulneribus capitis, 4. Ticcinii 1584.
ſeri (Theod.) diſſ. de obſtetricum erroribus, 4. Argent. 1726.
ſiero (Philippo) chrurgia compendiata, 8. Venet. 1702.
— Opere chirurgiſche cum fig. 4. Patav. 1724.
— Chirurgus practicus, italice 8. Venet. 1702.
ſſa (Nic.) de morbo gallico, ligno guajaco &c. 4. ibid. 1563.
— de venæ ſectione, 4. ibid. 1563.
ſſaria (Alex.) de ſcopis mittendi ſanguinem, 4. Lugd. 1622.
ſſaria opera medica, fol. ibid. 1634.
terni (Ge. Chriſt.) diſſ. de chirurgia cum Medicina neceſſario conjungenda, ſub meo præſidio, 4. Helmſtad. 1732.
ubel traité des tumeurs & des obſtructions, 8. á Paris 1702.

Mauchart (Jo. Dav.) de hernia incarcerata diss. 4. Tubingæ 1721.
——diss. de ophthalmoxysi, 4. ibid. 1726.
————de capite obstipo, 4. ibid. 1737.
Maurer (Jo. Georg.) Vade mecum chirurgicum, germanice, 8. Schaffhusæ 1731.
Mauriceau (Franc.) *traité des maladies des femmes grosses*, (prodiit antea aliquoties) 4. Paris 1712.
——*observantions sur la grossesse & l' accouchemont des femmes &c.* 4 ibid. 1695.
——*Observantions dernieres sur les maladies des femmes grosses & accouchees*, 4. ibid. 1708.
——*observations touchant la grossesse, l' accouchement & les maladies des femmes*, 12. Amst. 1700. una cum versione belgica.
——de arte obstreticandi, germanice, 8. Norimb. 1707.
——700. observationes de hac re, germanice, 8. Dresde 1709.
Mead (Rich.) de pestiferæ contagionis natura & remediis, juxta exemplar, 8. Hagæ Comitum 1721. idem gallice, 8. Lugd. Bat. 1721.
le Medecin. & Chirurgien des pauvres, par M. Dubé, 8. Rouen. 1712.
Medici antiqui græci, 4. Basil. 1581.
Medicinisch und Chirurgisch Schatz Kaestlein: h. e. Gazophilacium medicum & chirurgicum, 8. Francof. & Lips. 1709.
Medicus theoria & praxi instructus, sive de internorum & externorum mormorum curatione, 8. Genevæ 1690.
Meekren (Jobi) observationes medico chirurgicæ, belgicæ 8. Amst. 1668.
——eædem germanice, 8. Norimb. 1675.
——eædem latina lingua, 8. Amst. 1682.
Meibomii (Henr.) diss. de paracentesi in hydrope, 4. Helmst. 1670.
——diss. de suffusione, 4. ibid. 1670)
————bubonibus. 4. ibid. 1671.
————cancro mammarum, 4. ibid. 1673.
————ulcerum natura & curatione, 4. ibid. 1674.
————vulneribus lethalibus, 4. ibid. 1674.
————sanguinis eductione, 4. ibid. 1674.
————læsionibus cranii a causa violenta externa, 4. ibid. 1674.
————tumoribus pedum, in primis œdematosis, 4. ibid. 1679.
————vulnerum natura & curatione, 4. ibid. 1685.
————hernia, 4. ibid. 1686.
————fluxu humorum ad oculos naturali & præternaturali, 4. ibid. 1687.

——venæ ſectionis in variolarum curatione uſu, 4. ibid. 1694.
——catheteriſmo, 4. ibid. 1699.
——de abſceſsibus internis, 4. Dreſdæ 1718.
Meibomii (Jo. Henr.) de flagrorum uſu in re venerea, 12. Lugd. Bat. ſine anno.
——(Dan. Henr.) diſſ. de patellæ oſsis læſionibus & curationibus, 4. Franeq. 1697.
Melli (Sebaſt.) Chirurgo ſvegliato ovvero practica chirurgica, P. II. Venet. 1717.
——lancetta in pratica, cum tract. de ſcarificatione, 8. ibid. 1717.
——delle fiſtole lacrymale, 8. ibid. 1717.
——de arte obſtetritia, italice cum fig. ſub titulo: la Comare Levatrice, 4. ibid. 1721.
——l' Arte medico-chirurgica Vol. I. 8. ibid. 1721.
——prattica chirurgica P. I. 8. ibid. 1724.
Mercier (Petri le) Quæſtio Medica, an ad extrahendum calculum, diſſecanda ad puben veſica, moderatore Nic. Pietreo 4. Pariſ. 1635. vid. *Pietreus*.
Mercklinus (Ge. Abr.) de ortu, & occaſu transfuſionis ſanguinis, 8. Norimb. 1679.
Mercurio (Scipione) de arte obſtetricandi, italice, titulo: *la Commare oriccoglitrice*, c. fig. 4. Venet. 1621. & germanice a God. *Welſchio*, notis illuſtrat. titulo: *Hebammen buch*, 4. Lipſ. 1652.
Mery (Jean) *maniere de tailler pratiquee par* Frere Jaques, *avec un nouveau ſyſteme de la circu ation du ſang par le trou ovale dans le fœtus humain*, 12. Paris 1700. & belgice 8. Amſt. 1700.
Meyer (Herm. Petr.) diſſert. de punctura veſicæ in iſchuria, 4. Marburg. 1727.
Meyfeldi (Jo. Godofr.) diſſ. de partu difficil. ex ſpaſtica ſtrictura uteri circa placentam, 4. Altorf. 1732.
Mezgeri (Ge. Balth.) diſſ. de arteriotomia, 4. Tubing. 1670.
Midleton (Jo.) lithotomia de alto apparatu, anglice 4. Lond. 1727.
Minadous (Jo. Th.) de humani corporis turpitudinibus, fol. Patav. 1600.
Mindereri (Raymund.) Medicina militaris cum notis Cardilucii, germanice; antea jam aliquoties prodiit, 12. Norimb. 1679.
Mittermayer (Jo.) de ſtrumis Bunſgenſium diſſ. 4. Erford. 1723.
Mœbii (Jo. Frid.) obſervationes miſcellaneæ, ſub meo preſidio, 4. Helmſtad. 1730.

Mellenbrotius (Val. Andr.) de variis, 8. Lipf. 1663.

a Moinichen (Henr.) obſervationes medico chirurgicæ, cum annotat.

Lanzoni 12. Ferrariæ 1688: item germanice, 12. Dreſdæ. 1691.

Molinetti (Anton.) Diſſertationes Anatomico-pathologicæ, 4. Venetiis 1675.

Momber (Ant.) de calculo renum & veſicæ, germ. 8. Helmſt. 1735 cum fig.

Monavii (Frid.) broncothomia, 8. Gryphiſwald. 1652. & Jenæ 1711. cum ſylloge morborum oculi.

Monier (L.) de la fiſtule de l'anus, 8. Paris 1689.

Montagnana (Marc. Ant.) de herpete, phagedæna, gangræna, ſphacelo, & cancro, 4. Venet. 1588.

Montuus (Hier.) de febribus, chirurgicis auxiliis, morbis venereis & infantum morbis, 4. Lugd. 1558.

Morand. traitè de la taille au hau appareil, avec une diſſertation de Mr. Morand *une letre de Mr. W*inslow *ſur la meme matiere*, 8. Paris 1728. Diſſertatio anglice verſa a Jo. *Douglaſsio* 8. Lond. 1729. cum relatione LX. ægrorum hac methodo ſectorum.

Moraſch (Jo. Adam) de externis capitis morbis, 4. Ingolſtad. 1719.

Moreau (Renat.) de ſanguinis miſsione in pleuritide, 8. Pariſ. 1622.

Mori (Horat.) tabulæ univerſam chirurgiam complectentes, fol. Venetiis 1572.

Moſchionis de morbis mulierum liber, græce, cum variis autoribus de eodem argumentum tractantibus, 4. Baſil. 1546.

de la Motte (Guill. Mauqueſt) *traitè de chirurgie*, Vol. II. 12, Paris 1722.

——*traitè des accouchemens, expliquè dans un grand nombre d'obſervations*, 4. Paris 1722. & germanice cum notis *Scheidii*, Medici Argentoratenſis, 4. Argentor. 1734.

Moyle (John.) obſervationes chirurgicæ anglico ſermone titulo: Chirurgie memoir, being an Account of many extraordinary cures, 12. Londin. 1708.

Mulleri (Jo. Matth.) obſervationes & curationes chirurgicæ rariores, 8. Norimb. 1714. idem de effractura cranii, 8. ibid. 1712.

——(Godofr. Guill.) diſſ. de partu dificili ex ſitu uteri obliquo, 4. Argent. 1731.

——(Guill. Henr.) diſſ. de ankyloſi, 4. Lugd. Bat. 1707.

——(Theoph.) de morbis hyemalibus & fonticulis, germanice *von Winter Kranckheiten und Fontanellen*, 8. Francof. 1687.

Mu-

Muliebii (Jo. Frid.) diff. de variolarum infinitione, 4. Altorf. 1725.
Munnicks (Jo.) Chirurgia, germanice *W*undartzney, 8. Francof. 1700.
——Chirurgia, latine, 4. Amftel. 1715.
Muralti (Jo.) fcripta chirurgica, germanice Chirurgifche Scriften, 8. Bafil. 1691.
——*Kinder-und Hebammen buch*, germanice, hoc eft, liber de arte obftetricandi, 8. ibid. 1697.
——*Scriften von der Wundartzney*, h. e. fcripta five opera chirurgica, 8. ibid. 1711.
Muratori (Lud. Ant.) de pefte, italice titulo: del Governo della pefte, e delle maniere di guardarfene, 8. in Brefcia 1721. prodiit antea, 8. Modenæ 1714.
Mufitani (Car.) fcripta chirurgica & phyfica, germanice Chirurgifche und Phyficalifche Schrifften, III. Vol. 8. Francof. 1701.
——opera omnia, fol. Genevæ 1716.
Muftigeri (Jo. Gafp.) diff. de luxationibus, 4. Argent. 1713.
Muys (Jo.) obfervationes chirurgicæ, 8. Lugd. Bat. 1684. & poftea 8. Amftel. 1695.
——eædem germanice, 8. Berol. 1694.
——Podalirius redivivus, in quo multa medica & chirurgica examinantur, 12. Lugd. Bat. 1686.

N

N*Arvatici* (Matthiæ) fylva fententiarum ad chirurgiam pertinentium, ex Hyppocratis libris defumpta, cum Jac. *Alberti* Semeiotice & *Frambefarii* curatione tumorum, 8. 1632.
Nobelii (Dan.) diff. de lithotomia, 4. ibid. 1710.
————fœtus extractione ex utero, 4. Heidelb. 1713,
Nenneri (Franc.) chirurgia, five germanice Wundartzneybuch, 4. Francof. 1578.
Neuteri (Ge. Phil.) de veficatoriorum ufu, 4. Argent. 1704.
Niccolinis (Annibal de) de curativis & mittendi fanguinem fcopis, 4. Perufiæ 1591.
Nicoli (Nic.) opera medica & chirurgica, fol. Venet. 1533.
Nolet (Jof.) obfervations en medicine & chirurgie, 12. a Breft. 1711.
Norren (Erh.) *Chirurgifcher Wegweifer* germ. h. e. Hodegus chirurgicus, 8. Norimb. 1717.
Novarini (Ant.) Chirurgia curiofa, fol. Rotemburgi 1682.

Nouvelle methode d'operations de chirurgie, 12. Paris 1693.
Nouvelles decouvertes sur toutes les parties de la medicine, 12. ibid. 1679.
Nuck (Ant.) experimenta, & operationes chirurgicæ, 8. Jenæ 1698.
——Idem germanice titulo: *Chirurgische Handgriffe und* experimenta, 8. Lubecæ & Wismar. 1709.
——Idem cum annotationibus Henr. *Bassii*, germ. 8. Halæ 1728.

O

OBservationes medico-chirurgicæ de variis rebus medicis & chirurgicis, germanice, *von etlichen medicinischen und Chirurgischen* operationibus, 8. Aschersleben 1715.
Observationum medicarum scriptores, quia fere omnes quoque chirurgicas observationes referunt, in hac etiam Bibliotheca continentur, sed sub authorum nomine, investigari & evolvi debent, quemadmodum, & ei, qui observationes chirurgicas vel anatomico-chirurgicas ediderunt.
Obstetricum catechismus, germ. 12. Argentor. 1722.
Obstetrix Brandemburgica, vide. Sigemundia.
——Coburgiaca, 12. Hildburghusæ 1700.
——Saxonica, germ. c. fig. 8. Francof. & Lipf. 1701.
Operations de chirurgie, 12. Paris 1693.
Orbasii opera Tom. III. 8. Basil. 1557.
——de laqueis & machinamentis chirurgicis, fol. in *Gesneri* scriptor. opt. chirurg. Tigur. 1555.
Ortlobii (Jod. Frid.) diss. de vesicatoriis, 4. Lipf. 1696.
Overkamp (Heidenreich) fundamenta chirurgiæ, belgico sermomone, titulo: Beginselen tot de Genees-en Heel-Konst, 8. Amsterdam 1681,
——Nieuw gebouw der Chirurgie, belgice, h. e. nouum chirurgiæ ædificium, 8. ibid. 1682.
——Idem germanice titulo: *Neues gebaeude der chirurgie*, 8. Lipf. 1689.
——Alle Medicinale, Chirurgicale en Philosophiche *W*erken, 4. Amsterd. 1694.
——Eadem opera, germ. sub titulo: Overkamps Medicinische und Chirurgische Schriften, 4. Lipf. 1705.

P

PAſin (Jo.) Chirurgie, belgice, cum fig. 4. Leiden 1710.
——Traslatio libri Ant. *Maitre Jean* de morbis oculi in linguam belgicam, & notæ in eundem, 4. Lugd. Bat. 1714. c. fig.
——operationes chirurgice, germ. c. fig. 8. Norimb. 1717.
——anatomie du corps humain, avec des remarques utiles aux chirurgiens dans la pratique de leurs operations c. fig. 8. Paris 1726.
Pandolphinus (Joſeph) de ventoſitaris ſpina cum notis Ge. Abr. *Merklini* 12. Norimb. 1674.
Paniza (Lud.) de phlebotomiis & vini natura, 4. Venet. 1534. & fol. ibid. 1544.
——de venæ ſectione in inflammationibus quibuſcumque, fol. Venet. 1561.
Panſæ (Mart.) conſilium phlebotomicum, 8. Lipſ. 1615.
Paoli (Pietro) Libellus italicus contra Antonii *Benevoli* Obſervationes de cataracta in lente cryſtallina, ſub titulo: *Parere* &c. 4. in Lucca 1730. huic reſpondit Benevolus libello italico, quem inſcripſit *Manifeſto* (vid. ſupra *Benevoli.*) Huic oppoſuit alium libellum, titulo:
—— ——Riſpoſta ſopra alcune acuſe dategli in un certo Manifeſto del Signor Anton. *Benevoli*, 4. in Luca 1731. Cui veró hic iterum regeſsit apologiam, titulo: Giuſtificazione, 4. Florent. 1732.
Paracelſi (Theophr.) ſcripta chirurgica, germanice, Chirurgiſche Schriften, fol. Argentor. 1618.
——Opera omnia, fol. Genevæ 1658.
——opus chirurgicum, fol. Francof. 1565. & german. Argentor. 1564.
——*von offenen Schaeden und Geſchwüren* i. e. de ulceribus, 8. ibid. 1577.
——Chirurgia magna, fol. ibid. 1573.
——Chirurgia parva, germ. 8. Baſil. 1579.
——*la grande chirurgie de Paracelſe*, 4. Lyon.
——*traité des arquebuſades par Th. Paracelſe, traduction de Jac. Veyras*, 8. ibid. 1581.
Parei (Ambroſii) Opera chirurgica, fol. Frf. 1594. 1610. & 1612.
——Eadem germanice, ſub titulo: *Wundartzney Spiegel*, hoc eſt, ſpe-

ſpeculum chirurgicum, per Petr. Uffenbach, fol. ad Farncof. Mœn. 1601. & 1635.

—opera omnia, belgice cum fig. fol. Amſterd. 1615. & 1636.

—opera, gallice, *œuvres d' Ambroiſe Paré*, fol. Lyon 1652.

Pariſiis (Jo. de) chirurgia, germanice, 4. Erford. 1544.

Parmæ (Hippoliti) introductio in chirurgiam 4. Patav. 1612.

—praxis chirurgica, ſive commentarius in Hippocratem de capitis vulneribus, 8. Venet. 1608.

Parrot (Wolffg. Ge.) diſſ. de mola uteri, 4. Argent. 1733.

Patini (Car.) Oratio, quod optimus Medicus debeat eſſe chirurgus, 4. Patav. 1681.

Patumæ (Nic.) relatio de cadavere fœtus poſt XX. menſes per annum matris extracti, matre viua ſuperſtite, & quæ poſt tres menſes etiam per abortum adhuc alium fœtum rejecerat, italice 8. Venetiis 1727.

Patunæ dell' Erpete, 4. Venezia 1729.

Pauli (Sim.) programma de officio Medicorum, Pharmacopœorum & Chirurgorum, (extat in Quadripart. botan. pag. 627.)

Pdaw (Petr.) commentaria in Hippocratem de capitis vulneribus, cum explicationibus in aliquot capita libri octavi Corn. *Celſi*, qui de oſsium morbis agit, 4. Lug. Bat. 1616.

Peccetii (Franc.) opera chirurgica 8. Francof. 1619. prodierunt etiam Florent. apud Juntas 1616 & Ticini 1697. in fol.

Pechlini (Jo. Nic.) obſervationes phyſico medico chirurgicæ, quibus acceſsit Ephemeris vulneris thoracici, Hamburgi 4. 1691.

—diſſ. de vulneribus ſclopetorum, 4. Kiloni 1674.

Penis cancroſi hiſtoria & felix ejus reſectio, 12. Lipſ. 1698. vid. *Doebelius*. de *Peſtilentialibus tumoribus*, bubonibus & carbunculis, germanice titulo: *Von peſtilentialiſchen Drüſen, Beulen, Carbunckel*, &c. 8. ſine loco 1686.

Peſtilentialis libri, ſive libri, qui de peſte agunt, plerumque etiam curationem bubonum & carbunculorum tradunt, adeoque & omnes hic referendi eſſent. Verum quia fere innumeri ſunt, atque ego ingentem eorum copiam etiam poſsideo, nolo tamen ob nimiam evitandam prolixitatem omnes hic recenſere, ſed ſufficere chirurgo pro curandis peſtilentialibus tumoribus & ulceribus ea fere exiſtimo, quæ hac de re pag. 298. cap. IX. X. & XI. in Inſtitutionibus hiſce chirurgicis propoſui. Qui alios adhuc authores de peſte legere cupit, huic præ ceteris ex recentioribus tanquam præſtantiores ex innumeris aliis commendari poſſunt ſequentes.

Die-

Diemerbroeck de peste. vid. Diemerbroeck.
Gieselerus de peste Brunsvicensi. vid. Gieseler.
Hodgesium de peste Londinensi. vid. Hodgesius.
Ex recentissimis vero optimi mihi videntur.
Anonymus de contagio, quod A. 1713. Austriam invasit, relatio, germanice, sub titulo: *Ansteckender Seuche, welche dieses* 1713. *Jahr in das Ertzherzogthum Oestereich eingeschltchen, gründtiche Nachricht, samt denen benoethigten Hülffsmitteln*, ex collegio sanitatis Austriaco, 4. Ratisbonæ juxta exemplar Viennense.
Behrensii informatio de peste. vid. Behrensius.
Biesteri (Joach.) Physici Hamburgensis, disquisitio de peste, germanice 8. Hamburgi 1713.
Bœtticheri (Jo. Gottl.) Medici Hafniensis, pestis & pestilentiæ, Hafniæ 1711. sævientis descriptio & explicatio, 8. ibid. 1713.
Budæi (Gottl.) Medic. Lusati consilium medicum, quid tempore pestilentiæ agendum; jussu Statuum Lusatiæ editum, 4. Budissinæ 1710.
Chicoyneau relation de la peste de Marseille, & de sa curasion, avec un discours de la contagion pestilentielle par Rich. Mead. 12. à Leyde 1721.
Deidier (Antoine) Experiences sur la bile & les cadavres des pestiferes. vid. Deidier.
Dieterici (Jo.Ge.Nic.) disquisitio luis, quæ 1713. Ratisbonæ sæviit, 8. Ratisbonæ 1714.
Eggerdesii (Alard.Maur.) Medici Silesiaci, vera pestis delineatio, & extirpatio certissima, 8. Frf. ad Mœn. 1715. Ejus prolixior truculentissimæ pestis descriptio, germ. 4. Uratislaviæ 1720.
Goblii, Med. Berolin. historia pestis, sive de natura & curatione ejus.
Kanoldi epistolæ de peste, quæ A, 1708. & 1709. in Borussia, Gedani, in Silesia & Polonia & denique Viennæ in Austria sæviit, itemque de Peste Massiliensi. vid. supra Kanoldus.
Mead de pestiferæ contagionis natura & remediis. vid. Mead.
Muratori del Governo della Peste. vid. Muratori.
Scheuchzeri diss. de peste provinciali. vid. Scheuchzer.
Petermanni (Andr.) observationes medicæ, 8. Lips. 1707.
——casus medico-legales decad. II. ibid. 1709.
Petit (Chirurgus) *l' art de guerir les maladies des os*, 8. à Paris 1705. edit. I.
——*traité des maladies des os*, 2. Tom. 8. ibid 1723. edit II.
——(Medicus) *lettre dans laquelle il demontre, que le christalline*

est fort près de l'uvée, avec des nouvelles preuves, qui concernent l' operation de la cataracte, 4. ibid. 1729.

Petræi enchiridium chirurgicum, germ. 4. Marp. 1617.

——(Henr.) Enchiridium chirurgicum, germ. una cum Guil. *Fabricii* Hildani tract. de gangræna & sphacelo, sub titulo: *Handbuch der Wundartzney samt* Hildani *tractat vom heissen und Kalten Brand*, 8. Norimb. 1625.

Peu la pratique des accouchements, c. fig. 8. Paris 1694.

Pezoldi (Gasp.) observationes medico chirurgicæ, 8. Uratislav. 1715.

Pfisteri (Alex.) diss. de hydrosarcocele, 4. Basil. 1689.

Pficer (Jo. Nic.) de vulnerum renuntiatione, sive germanice, *vernunftiges wunden-urtheil*, 12. Norimb. 1674.

Pietrei (Nic.) Questio medica, An ad extrahendum calculum; di-secanda ad pubem vesica sit, 4. Paris. 1635. Continetur etiam in *Jo. Douglasi Lithotomia Douglassiana* edit. II. Lond. 1723. 4. pag. 121.

Pigræi (Petri) epitome præceptorum medicinæ & chirurgiæ, 8. Paris. 1612.

——epitome des preceptes de medicine & chirurgie, 8. Lyon. 1628. & Rouen 1649.

——eadem, belgice, titulo: *Kort begryp van de Genees-en de Heel-Konst*, 4. Amsterdam 1662. edit. III.

Pistoris (Chr. Frid.) diss. de fœtu e rupto utero in abdomen prorumpente, 4. Argent. 1726.

Platneri (Jo. Zach.) diss. de fistula lacrymali, 4. Lips. 1724.

——diss. de scarificatione oculorum, 4. 1728. cum fig.

————calculo ad vesicam adhærescente, 4. 1737.

——progr. de chirurgia, artis medicæ parente, 4. 1721.

———— chirurgorum temeritate salutari, 4. 1721.

————arte obstetricia veterum, 4. 1735.

Plazzonus (Franc.) de vulneribus sclopetorum, 4. Venet. 1618.

Plempii (Vop. Fott.) ophthalmographia, fol. Lovan 1648.

Pohlii (Jo. Chr.) diss. de prostatis calculo affectis, Lips. 1737.

Pohlii progr. de abdominis abscessu 1737.

———tumoribus cysticis, 1738.

Pons (Jac.) de nimis licentiosa ac liberaliore intempestivaque sanguinis missione, 8. Lugd. 1596.

Portal (Pauli) practica obstetricantium, belgice, 8 Amsterd. 1690.

Portii (Jo. Dav.) tract. de tumoribus & in specie de spina ventosa, 12. Louward. 1679.

——(Luc. Ant.) Erasistratus sive de sanguinis missione, 8. Romæ 1682. it. 12. Venet. 683.

de

—— de militis in castris sanitate tuenda liber, 8. Vienn. Austr. 1685. & Neapoli 1728. edit. II. chirurgica quidem pauca continet: quia vero á Chirurgis ut plurimum requiritur, ut & morbis militum, præsertim in castris mederi sciant; hinc & hunc librum hic omittere nolui.

Prat (Ellis) Vade mecum chirurgicum, germ. 8. Hamb. *1690*.

Preusii (Maximil.) Sciagraphia vulnerum lethalium, fol. Uratislab. 1712.

Proebisch de operatione alta observatio, germanice, 4. Regiomonti 1727.

Purmanni (Matth. Godofr.) verus chirurgus, germ. der rechte und wahrhafte Feldscher, 8. Halbestad. 1680.

—— *grosse Wundartzney* h. e. Chirurgia magna, 4. Francof. *1692*. & 1705.

—— chirurgia curiosa, germanice, 4. ibid. *1699*.

—— *Schuss-wunden Curen* sive de vulneribus sclopetorum, 8. ibid 1703.

—— curiose chirurgische observationes, sive observationes chirurgicæ curiosæ, 4. ibid. 1710.

—— *Feldscherer und Pest barbierer*, h. e. Chirurgus verus & pestilentialis, 8. ibid. 1715.

Q

QUentin (Just. Ott.) diss. de præparatione gravidarum ad partum facilem, 4. Traj. ad Rh. 1697.

—— *Quercetanus* (Joseph) de vulneribus sclopetorum, 8. Lugd. 1576.

Quesnay (Francois) *observations sur les effets de la saignee*, 12. Paris 1730.

R

RAmelovii (Matth.) ortus & occasus calculi renum, germ. *Beschreibung des Nieren steins*, 8. Lips. *1679*.

Ranchini (Franc.) *questions sur toute la chirurgie de Guy de Gauliac*, 3. *parties*, 2. *tomes* 8. Lyon 1627.

—— Eædem belgice, titulo: Heel-konstige Geschillen *wegens* de *werke* van Guido de Gauliac, 4. Amst. *1662*.

Read (*W*illiam) Chirurgorum comes: or the whole practice of chirurgery, anglice, 8. Lond. *1687*.

de

—— de morbis oculorum, anglice 8. ſine anno, Londini.

Reiſſens (Jo. Gaſp.) Anatomia & chirurgia, germ. 8. Augſpurg. 1716.

Reſtaurant (Raym.) de inuſtionibus ſive fonticulis, 12. Lugd. 1681.

Rex (Sigiſm.) ſpecimen lithogeneſiæ humanæ, 12. Bern. 1689.

Rhodii (Jo.) obſervationes medicinales, 8. Patav. 1657. & Frf. 1676.

Rhodius de Acia Corn. *Celſi* diſſerratio, qua ſimul univerſa fibulæ ratio explicatur, accedit de ponderibus & menſuris veterum diſſertatio & vita Celſi, 4. cum fig. Hafn. 1672.

Rhodion (Euchar.) de partu hominis, parturientium & infantum cura, 8. c. fig. Francof. 1563. Germanice ibid. 1582. & 1608.

Rhumelii (Jo. Fhar.) Opuſcula chymico-magico-medica de medicina mulierum herniarum &c. 12. 1653.

Rhunemburh (B. J.) examen des chirurgiens, cum ſententiis ex Guidone collectis, belgice, 12. Rotterd. 1650.

Rhyne (Guil. ten) de arthritide, acu punctura Chinenſium & Japonenſium, &c. 8. Lond. 1683.

Riedlini (Viti) obſervationes chirurgicæ rariores, 8. Aug. Vind. 1702.

—— de embrochis, germ. 8. Ulm. 1710.

—— *Bericht von den vornehmſten Verrichtungen eines Wundartztes*, h. e. doctrina de præcipuis chirurgi actionibus, 8. ibid. 1724.

Riolani (Jo.) chirurgia, Lipſ. 1601. it. 8. Pariſ. 1618.

Robergii (Laur.) diſſ. de pernionibus, 4. Upſal. 1722.

Robinſon (Nic.) de calculo, ubi docetur, calculum tuto diſſolvi poſſe, angl. 8. Lond. 1723.

Rogerii & *Rolandi* chirurgia, fol. continentur in Arte chirurgica cum Guid. Cauliaco aliiſque vetuſtioribus chirurgis, quæ Venet. prodiit fol 1546. vid. Ars chirurgica.

Romani ſive Franc. *de Roma* Conſultationes medico-chirurgicæ, fol. Neapoli 1669.

Roonhuyſen (Henr.) curationes chirurgicæ, belgico ſermone 8. Amſt. 1663. & 1672. germanice vero titulo: *Chirurgiſche Heilcuren*, 8. Norimb. 1674.

Roſetus (Franc.) de partu cæſareo 8. Pariſ. 1590. & ex edit. atque additamentis Caſp. *Bauchini* Francof. 1601.

Roſii (Matth.) obſervationes medicæ, chirurgicæ & practicæ 8. Francof. 1608.

Roſt (Jo. Car.) diſſ. de ozœna, 4. Altorf. 1711.

Rota (Jo. Franc.) de tormentariorum vulnerum natura & curatione, 4. Bonon. 1555.

—de sclopetorum vulneribus, 8. Venetiis 1566.
Rothens (Jo. Phil.) Chirurgia & Lexicon Chirurgicum, germanice 8. *W*ismar. & Lips. 1707. deinde Lubec. & *W*ismar. 1720. 8. & cum notis Jo. Gerh. *Wagneri* Medici Lubecensis, 8. Lubec. 1734. c. fig.
Roubault (Pierre Sim.) *traitè des playes de tete*, 4. Turini 1720.
Rubei (Hier.) annotationes in C. Celsum, 4. Venet. 1616.
Rudius (Eustach.) de chirurgicis, sive externarum partium affectibus, fol Venet. 1606.
—de tumoribus p. n. 4. ibid. 1600.
—de ulceribus, 4. Patav. 1602.
Rueff (Jac.) de conceptu & generatione, ubi simul de arte obstetricandi tractatur, 4. c. fig. Tiguri 1554.
—de tumoribus quibusdam phlegmaticis, 4. Tigur. 1556. & belgice 8. Amsterd. 1662.
Ruffen (Jac.) *Hebammen buch*, h. e. liber de arte obstetricandi, 4. Francof. ad Mœn. 1600.
Ruleau (Jo.) tractat. *vom Kayserlichen Schnitt*, h. e. de sectione cæsarea, 8. Norimb. 1716.
Ruyschii (Frid.) Observationes anatomico chirurgicæ, 4. Amst. 1691.
—thesauri anatomici, in quibus variæ quoque observationes chirurgicæ referuntur, 4. ibid. 1701.
—adversaria anatomica, medica & chirurgica, 4. ibid. 1717.
—tractat. de musculo in fundo uteri reperto, cum doctrina de secundinarum extractione, belgice, 8. ibid. 1725.
—Operum anatomico medico-chirurgicorum index locupletissimus, concinnatus ab Ysbando Gysberto *Arlebout*, ibid. 1725.
Ryff (Gualt. Herm.) grosse chirurgie, h. e. Chirurgia magna, fol. Francof. 1545. c. fig.
—Chirurgia, germanice sub titulo. *Feld-und Stad-buch bewehrter wandartzney*, 4. ibid. 1556.
—*Hebammen buch*, h. e. liber de arte obstreticandi, 4. ibid. 1600. prodiit antea 8. ibid. 1569. cum fig.

S

SAchsische Wehmuter, h. e. obstetrix Saxonica, 8. Francof. 1701.
Saliceti (Guil.) chirurgia, fol. continetur in Arte chirurgica cum Guid. *Cauliaco* aliisque vetustioribus chirurgis, quæ Venet. prodiit 1546. fol. vid. Ars chirurgica.
Salzmanni (Jo.) diss. de chirurgia curtorum, 4. Argentor. 1712.

mira

——— mira crani fractura, 4. ibid. 1718.
——— tumoribus quibusdam serosis, 4. ibid. 1719.
——— amputandi membra nova methodo, 4. ibid. 1722.
——— femoris luxatione rariore, frequentiori colli fractura, 4. ibid. 1723.
Sancassani (Dionisii Andr.) il Chirone in campo, h. e. Chirurgus castrensis, italice, 8. Venet. 1708.
——— aforismi della cura delle ferite, h. e. aphorismi de curatione vulnerum, cum nonnuliis aliis opusculis, 8. ibid. 1713.
Sancti (Mariani) compendium chirurgicum, fol. 1610. in *Uffenbachii* thesauro chirurg. Idem junctus Joanni de *Vigo*, 8. Lugd. 1530. it. 1542.
——— de lapide renum, itemque de lapide vesicæ per incisione mextrahendo, c. fig. 4. Paris. 1540.
Sanden (Henr. von.) observatio de prolapsu uteri inversi, 4. Regiomont. 8. Lips. 1723.
Santinelli (Barth.) Confusio transfusionis sive confutatio transfusionis sanguinis, 8. Romæ 1668.
Santorini (Jo. Domin.) Historia fœtus per posteriora extracti, italice, Istoria d'un feto estratto felicemente intero (dalle parti deretane, 4. in Vinet. 1727.
Saporta (Ant.) de tumoribus, 12. Lugd. 1624.
Sartorii (Petri) de curatione Luis venereæ, omniumque ejus accidentium, germanice Franzosen cur 8. Lips. & Ffurt. 1685.
Saviard nouveau recueil d'observations chirurgicales, 8. á Paris 1702.
Schacci (Durantis) subsidium medicinæ sive chirurgia, 8. Urbini 1596.
Scala (Dominici la) phlebotomia damnata, 4. Patav. 1696.
Schacheri (Polyc. Gottl.) diss. de cataracta, 4. Lipsiæ 1701.
——— diss. de labiis leporinis, 4. ibid. 1704.
——— bronchotomia, 4. ibid. 1707.
——— fonticulis, 4. ibid. 1722.
——— fœtus exicione ex utereo matris mortuæ non negligenda, ibid. 1731.
——— epiplocele, 4. ibid. 1734.
Sckelhammeri (Gunth Chr.) diss. de suffusione, Jenæ 1691.
——— diss. de epulide & parulide, 4. ibid. 1692.
——— Liber de humani corporis tumoribus, 4. ibid. 1695.
——— diss. de fonticulis, 4. ibid. 1696.
——— spina ventosa, 4. Kil. 1698.
——— odontalgia tactu sedanda, 4. ibid. 1701.

Sc-

Schenke (Jo. Theodor.) diss. de vexatorum curatione, 4. Jenæ 1670.
Scheuchzeri (Jo. Jac.) dissertatio de peste provinciali (gallice sur la peste de Provence) latine, gallice & germanice 4. Tiguri 1721.
Scheurl (Christoph. Theoph.) de arteriotomia, 12. Norimb. 1666.
Schirlaeus (Thom.) de causis & curatione calculi, 8. Hamburpi 1675.
Schmidii (Andr. Chr.) curatio periculosi vulneris capitis, germanice 4. Rintelii 1732.
——(Henr. Victor) differt. de pædarthrocace, 4. Lugd. Bat. 1721.
——(Joseph) examen phlebotomicum, germanice, *grund liche Erforschung. vom Aderlassen und Schropsen, nebst curirung der Franzosen*, 12. August. Vind. 1653.
——Spiegel *W*undartzney, h. e. Speculum Ghirurgicum, 4. Ulmæ 1656.
——*Kriegs-artzney*, h. e. chirurgia militaris, 12. Francof. 1664.
——Descriptio instrumentorum chirurgicorum, germanice c. fig. 12. Aug. Vindel. 1697.
——Miscellanea medico-chirurgica, germanice, sub titulo: *Medicinisches und chirurgisches Schatb-Kastlein*, 8. Francof. 1709.
——*Neu und wobleingerichteter Feld Kasteu vor Wundartznei*, h. e. novum armamentarium chirurgicum, 8. ibid. 1710.
Schneidermannus (Jo.) de phlebotomia, 12. Helmstad. 1681.
Schobingeri (Jo. Casp.) diss. de fistula lacrymali, 4. Basil. 1730.
Schorer (Christoph.) *vom Nutzen und Gebrauch de Fontanellen*, germanice, h. e. de utilitate & usu fonticulorum, 8. Lips. s. a. it. Agustæ Vindel. 1686. 12.
Schoute (*W*alth.) het gewonde Hooft, belgice, h. e. de capitis vulneribus liber 8. Amst. 1694. Idem germanice, sub titulo: *VValther Schultzens verletzer Kopf*, 8. Lipsiæ 1695.
Schrarie (Frid.) diss. de partu difficili, 4. Helmstad. 1685.
——diss. de vulnerum cur, á 4. ibid. 1695.
——(Christoph.) diss. de hirundinibus, 4. Erford. 1713.
Schreiberi (Sam. Gotth.) diss. per partu difficili, 4. Francof. ad Viadr. 1736.
Schuckmanni (Jo. Henr.) diss. de herniotomia absque castratione instituenda, præside Waldschmidio, 4. Kil. 1730.
Schulze (Jo. Henr.) differt. an umbilici deligatio in nuper natis absolute necessaria sit? 4. Halæ 1733.
——diss. de anatomes ad praxim chirurgicam summa necessitate, 4. ibid. 1737.

Schutzens (Tob.) de hodegus chirurgicus, germanice, titulo: *Chirurgischer Handleiter*, 8. Lipſ. 1687. it. 8. Berolin. 1714.

Schwartzens (Jo. Caſp.) *gezerrete Narien Kappe der Bader und Barbierer*, hoc eſt: controverſiæ inter Chirurgos & balneatores germanos, 12. Freiburg. 1702.

—— *Vier Dutzend Anmerckungen von VVunden*, ſive, obſervotiones 48. de vulneribus, 8. Hamburgi 1713.

—— *Amerckungen funſtes Dutzend*, ſivæ aliæ adhuc obſervationes 12. 8. ibid. 1718.

—— de clyſmatibus, potu aquæ & thæ atque tabaco, germanice, 8. ibid. 1723.

Schylandri (Corn. practica chirurgiæ, 8. Antuerp. 1577.

Sculteti (Jo.) Armamentarium Chirurgicum, fol. Ulm. 1655. c. fig. max.

—— Idem 4. Francof. 1666. & 8. Amſtel. 1669.

—— Idem cum notis Lamzwerdii, Amſt. 1672. poſtea iterum cum notis Lamwzerdii & Tilingii 8. Lugd. Bat. 1693.

—— Idem belgice 3. Vol. 8. Amſtel. 1657. & 1670.

—— Idem germanice, 4. Frf. 1679.

—— l' Arſenal de chirurgie, enrichi de 50. figures &c. 4. Lyon. 1665. & 1712.

—— trichiaſis admiranda, 12. Norimb. 1658.

Scbizii (Melch.) examen vulnerum partium ſimularium, 4. Argent. 1635.

—— examen vulnerum lethalium, cum tract. de Synovia, 4. ibid. 1639.

—— de balſamatione cadaverum, 4. ibid, 1649.

—— Commentarius in libros *Galeni* de curandi ratione per ſanguinis miſsionem, de hirudinibus, revulſione, cucurbitula, ſcarificatione, 4. ibid. 1652.

Sennertus (Dan.) in praxi medica, quæ ſæpius variis in locis prodiit, multa tractat chirurgica.

Sermes (Jo.) lithotomia Douglaſsiana, belgica lingua, cum fig. & additamentis multis, 8. Ultrajecti 1726.

Severinus (Marc. Aur.) de recondita abſceſſum natura, 4. Neapoli 1632. it. 4. Francof. 1643. cum fig. it. Lud. Bat. 1724.

—— de efficaci medicina, fol. Francof. 1646.

—— trimembris chirurgia, 4. ibid. 1653. it. Lugd. Bat. 1725.

—— ſynopſis chirurgiæ, 12. Amſtel. 1664.

Sigemundin (Juſtina) *Brandemburgische Hoff-wehmutter*, hoc eſt: liber de arte obſtetricandi, cum figuris quamplurimis majoribus,

bus, 4. Berolini 1689. & poftea 1708. it. belgice ex verfione Solingen. 4. Amft. 1691.
—— defenfio five apologia contra objectiones Andr. *Petermani*, Medic Lipfienfis, 4. Coloniæ ad Spream 1692.
ilva (Jen Bapt.) *traitè des l'ufage des differentes fortes de faignè es, principalmente de celle du pied*, 12. Amft. 1729.
ilvaticus (Jo. Bapt.) de fecanda vena in putridiis febribus, 4. Mediolani 1583.
levogtii (Jo. Hadr.) di6. de carie cranii, 4. Jenæ 1695.
——diff. de fonticulo futuræ coronalis, memoriæ remedio, 4. ibid. 1696.
—— ——ligaturarum ufu in hæmorrhagiis, 4, ibid. 1697.
—— ——Paracenthefi thoracis & abdominis, cum progr. de fcarificatione hydropicorum, 4. ibid. 1697.
—— ——vaginæ uteri lapfu, 4. ibid. 1700.
—— ——fecundinarum retentione, 4. ibid. 1704.
—— ——urinæ incontinentia, 4. ibid. 1707.
—— ——cauteriis, 4. ibid. 1708.
—— ——inftrumentis Hippocratis chirurgicis, hodie ignoratis, 4. ibid. 1709.
—— ——partu cæfareo, 4. ibid. 1711.
—— ——embryulcia Hippocrat. 4. ibid. 1711.
—— ——fungofis artuum tumoribus, 4. ibid. 1715.
—— ——tumoribus tunicatis, ibid. 1719.
—— ——vulnerum exploratione, 4. ibid. 1721.
olingen (Corn:) embryulcia, belgice, 12. Hagæ Com. 1673.
——Chirurgia, belgice 4. Amft. 1684, & poftea, 4. ibid. 1698.
——Eadem germanice, 4. Viteberg. 1712.
——verfio libri Sigifmundæ, obftetricis Brandenburgicæ de arte obftetricandi linguam, titulo: Spiegel der Vroedvrouvven cum fig. 4. Aftmerd. 1691.
ommers (Jo. Georg.) *Hebammen Schul*, i. e. Schola obftetricum, c. fig. 12. Coburg. 1664. 1691. & 1715.
orbait (Pauli de) praxis medica, cujus ttactatus VI. de chirurgia & examine chirurgorum agit, quo in opere etiam ejus Confilium de Pefte laudatifsimum continetur, fol. Viennæ 1701.
——examen obftetricum, germanice, ibid. 8. fine anno impreffionis.
perlingii (Paul. Godofr.) differt. de fuffufione, 4. Viteberg. 1584.
——diff. de ftrumis & fchrophulis, 4. ibid. 1707.
porifchii (Jo.) Idea boni Medici, cum tractatu de fymptomatibus

crudelissimis, quæ sacrificationi & cucurbitularum usui Brunæ incolis in Moravia supervenerunt, 8. Francof. 1582.

Sproegelii (Dierer.) observationes chirurgicæ selectiores, 4. Helmst. 1720.

Stahlii (Ge. Ern.) diss. de hirudinibus sive sanguisugis, 9. Halæ 1699.

—— diss. de abscessu & furunculo, 4. ibid. 1701.

—— —— narium sacrificatione ægyptiaca, 4. ibid. 1701.

—— —— fistula lacrymali, 4. ibid. 1702.

—— —— vulnerum lethalitate, 4. ibid. 1703.

—— —— medicinæ & chirurgiæ perpetuo nexu, 5. ibid. 1705.

—— —— officio Medici in casibus chirurgicis, 4. ibid. 1710.

Stahlii (Ge. Ern.) diss. de Chirurgia medica, 4. Halæ 1713.

—— *gründliche Abhandlung des Aderlassens, dessen Gebrauch und Misbrauch*, h. e. tract. de venæ sectione, ejus usu & abusu, 8. Lips. 1719.

—— introductio in Chirurgiam, germanice, 8. ibid. 1730.

Steinii (Godofr.) Lithographia curiosa, 8. Baruthi 1707.

Stentzelii (Chr. Godofr.) tract. de asylis ignorantiæ in medicina & chirurgia, cum tract. de naturæ Sathlianæ in chirurgia impotentia, 4. Viteb. 1729.

—— de steatomatibus & tumoribus cysticis, 4. ibid. 1733.

Sterre (D. L.) nova praxis medico-chirurgica, german. 8. Dresde 1701.

Stigleri (Sam.) diss. de oscheocele sive hernia scroti, 4. Argentor. 1681.

Stisser (Jo. Andr.) de machinis fumiductoriis curiosis, h. e. de Clysteribus tubacalibus, 4. Hamburgi 1686. c. fig.

—— (Jo. Chr.) de arte obstetricia, germ. 8. Lips. 1712.

Stoer (Gerh.) *Untersuchung der Frage, ob es nöthig, nützlich, billig und möglich, die medicin, chirurgie und Apothecker Kunst in einer Person zu vereinigen*, h. e. Disquisitio quæstionis, an necessarium, utile, æquum & possibile sit, Medicinam, Chirurgicam & Pharmaceuticam in una persona cumbinare, 4. Helmst. 1727.

Storchi (Jo. de Militum morbis, germanice, quo libro multa quoque chirurgica proponit, 8. Eisanici & Naumburgi 1735.

Stoschii (Henr. Sigism.) diss. de contrafissura seu resonitu, experientia comprobato, 4. Argent. 1722.

Stuarti (Petri) diss. de secundinis salutiferis, & nocivis, 4. ibid. 1736.

lle (Peter von der) Manuale five enchiridium chirurgicum, germanice Handbuch der Chirurgie, 8. Hafniæ 1651. item Francof. 1682.

evus (Bernh.) de infpectione vulnerum lethalium, 8. Marpurgi 1629.

—Idem germanice, titulo: *Chirurgifcher Wunden bericht*, 12. Hamburgi 1644.

T

T*Aboris* (Gerh.) diff. de nova cancrum extirpandi methodo, 4. Lugd. Bat. 1721. c. fig.

agaultius (Jo.) de chirurgica inftitutione, cum Jac. *Hollerii* libro de materia chirurgica 8. Lugduni 1547. Idem Venetiis 1544. cum indice locupletifsimo, 8. ibid. 1549. Italice Venet. 1550. & Hollerii Chirurgia, germanice, fol. Francof. 1774.

—inftitutionis chirurgicæ Libri V. de tumoribus, vulneribus, ulceribus, fracturis & luxationibus, fol. Francof. 1610. extat in *Gefneri* fcriptoribus optimis Tiguri 1555. fol. itemque in thefauro chirurgico Uffenbachii, fol. Francof. ad Moen. 1610.

aliacotti (Gafp.) de curtorum chirurgia, fol. Venet. 1597. cum fig.

—Chirurgia nova curtorum, five de narium, aurium labiorumque defectu &c. 8. Francof. 1598. c. fig.

aranta (Valefci de) Gazophylatium pharmaciæ & chirurgiæ, five Philorium pharmaceutico chirurgicum, 4. Francof. 1680. & 4. Lipf. 1714.

afsins (Leonh.) *Chirurgie militare ou l'art de guerir les playes d'arquebufades*, 12. Nymwegiæ 1673. & 8. Paris 1688. Idem germ. titulo: *Kurtz Kriegs-wund. artzeney*, 8. Norimb. 1676.

aylor (Jo.) de vifus morbis, germ. 8. Berolini 1735.

—of the cataract. and. glaucoma, h. e. tr. de cataracta & glaucomate, 8. Lond. 1736.

— *le manichifme du globe de l'œil, avec l'ufage de fes differentes parties &c.* 8. a Paris 1708. c. fig. In hoc libro non folum anatomicas & phyfilogicas res de oculo pertractat, fed etiam varias operationes chirurgicas defcribir.

eichmeyeri (Herm. Frid.) diff. de fcrophulis, 4. Jenæ 1708.

diff.

——diss. de ventriculi instrumento repurgatorio, 4. ibid. 1712.
——cancro mammarum, 4. ibid. 1732.
——aneurismate stupendo in brachio, 4. ibid. 1734.
——morsu canis non rabidi pernicioso, 4. ibid. 1736.

Tencke (H.) instrumenta curationis morborum, ex pharmacia, chirurgia & diæta, 12. Lugd. 1681.

Theatrum sympatheticum, sive de pulvere sympathetico & unguento armatio, 4. Norimb. 1662.

Theodorici chirurgia in fol. continetur in libro, qui inscribitur: Ars chirurgica, in quo Guido *Gauliacus* alique varii vetustiores scriptores chirurgici extant; fol. Venet. 1546.

Thevenin (Francois) *œuvres de la chirurgie*, 4. Paris 1699.

Thurinus (Andr.) de curatione pleuritides per venæ sectionem, 4. Lugd. 1538.

Timme (Jo.) versio germanica libri Jo.Douglassii de alto apparatu, 8. Bremæ 1729.

Tolet (Franc.) *traitè de la lithotomie*, 12. á la Haye 1686. & 8. Paris 1689. idem germ. 8. Hannover. 1694.

Tralles (Balth. Ludov.) de vena jugulari frequentibus secanda, 8. Uratilav. 1735.

Trew (Chr. Jac) de raro quodam capitis vulnere, germ. titulo: *Von einer raren Hauptwunde*, 4. Norimb. 1724.

Troni (Petr. Martyr.) de ulceribus & vulneribus capitis, 4. Ticini 1584.

Tulpii (Nic.) observationes 8. Amst. 1672. item Lugd. Bat. 1616. prodiit ante has editiones jam ter.

Turner (Dan.) Casus chirurgicus rarior de singulari quadam fractura & depressione cranii, largaque cerebri suppuratione, c.fig. anglice 8. Lond. 1709.
——Chirurgia, II. Vol. 8. ibid. 1725.
——de lue venerea, anglice, 8. ibid. 1727.
——de morbis cutaneis, anglice, 8. ibid. 1731.

V

VAde mecum anatomico chirurgicum, anonymi, 8. Hannoveræ 1718.

Valentini (Mich. Bernh.) Praxeos Medicinæ infallibilis pars altera chirurgica, c. fig. 4. Francof. 1715.

Valesius de Taranta Gazophylacium pharmaciæ & chirurgiæ. vid. Taranta.

llæ (Ge.) de universi corporis purgatione per frictionem , venæ sectionem, cucurbitulas &c. 8. Argent. 1529.
lleriolæ (Franc.) observat. medicinal. lib. VII. 8. Lug. 1588.
teri (Adr.) diss. de variolarum per insitione transplantatione, 4. Vitebergæ 1720. & germ. 4. ibid. 1721.
— de inoculationis variolarum in nova Anglia successu, 4. ibid. 23.
— diss. de vulnerum in intestinis lethalitate, 4. ibid. 1720.
— vulnere cerebri sclopetario, septima hebdomade absolute lethali, 4. ibid. 1722.
— sarcomatis uteri, salva vita, e pudendo muliebri sectione sublati historia, c. fig. 4. ibid. 1728.
— mola, 4. ibid. 1729.
— gangræna per chinam chinæ sistenda, 4. ibid. 1734.
— antidoto novo adversus viperarum morsus, 4. ibid. 1636.
— (Chr.) diss. de partu cæsareo, 4. Viteb. 1695.
— diss. de ulceribus sistulosis, 4. ibid. 1700.
— — trachomate, 4. ibid. 1704.
— — ulceribus vesicæ, 4. ibid. 1709.
— — vulneribus, 4. ibid. 1712.
— — suffusione oculorum, 4. ibid. 1715.
— — gangræna, 4. ibid. 1717.
ugion traitè complet des operations de chirurgie, c. fig. 8. á Paris 1698.
rbrugs (Jo.) examen chirurgicum, sive praxis chirurgico medica perfecta, germ. 8. Dresdæ 1715.
— Land en Zee-Chirurgia, hoc est chirurgia terrestris & navalis, belgice 8. Amsterd. 1704.
rcelloni (Jac.) de pudendorum morbis, 4. Astæ. 1716.
rduc (Jo. Bapt.) *maniere de guerir les fractures & les luxations par les bandages*, 8. á Paris 1689. item 1712. edit. III.
— idem liber ; belgico sermone, sub titulo : Paryſche Verbandhuys, 8. Amst. 1691. cui additus est Hyppocrates de fracturis & luxationibus, belgice.
— *traitè des operations de chirurgie avec un sommaire desbandages, un discour sur la verole*, á Paris 1703.
— *abregé de la chirurgie de Guis de Cauliac*, 8. ibid. 1704. & 1716.
— scripta omnia chirurgica, germanice, titulo : Verducs Chirurgische Schriften, 4. Lips. 1712.
— Pathologie de chirurgie, Tomes II. edit. quinta, 8. Amst. 1717.
rduin (Petr. Adrian.) de nova artuum decurtandorum ratione, 8.

8. Amſt. 1696. Idem, ibid. belgice, germanice & gallice, c. fig. 8. 1697.

Verhandeling. van de Voortteeling en hec Kinderbaren, belgice; h. e. liber de generatione & partu, anonymi c. fig. 8. Amſt. 1685.

Verna (Jo. Bapt.) princeps medicaminum omnium, phlebotomia, 4. Pat. 1716.

Verpoortenii (Jo. Guil.) diſſ. de ramice ſive hernia varicoſa, 4. Lugd. Bat. 1706.

Veſalii (Andr.) diſſ. de vena axillari in pleuritide ſecanda, 4. Baſil. 1539.

——Chirurgia Magna, 8. Venet. 1569.

Veslingii (Jo.) obſervationes & epiſtolæ varias res chirurgicas continent, 8. Hafniæ 1664.

Veſti (Juſti) diſſ. de ſtruma, 4. Erf. 1685.

——diſſ. de pulvere ſympathetico, 4. ibid. 1687.

Uffenbachii (Petti) theſaurus chirurgiæ, continens A. Paræi, Jo. Tagauſti, Jac. Hollerii, Mariani Sancti, Angeli Bolognini, Mich. Ang. Blondi, Aph. Ferrii, Jac. Dondi, Guil. Fabricii Hildani opera chirurgica, cum fig. fol. Francof. 1610.

Viardel (Coſmus) *Anmerckungen von der weiblichen ſo wehl naturlichen als unnaturlichen Geburt*, germ. h. e. obſervationes de mulierum partu tam naturali quam minus naturali, 8. Franc. 1676. cum fig.

Vidii (Vidi) opera omnia medica, chirurgica & anatomica, c. fig. III. Vol. fol. Francof. 1668.

Vigierii (Jo.) opera medico-chirurgico, 4. Hag. Com. 1659.

Vigo (Jo. de) chirurgia, cum chirurgia Mariani Sancti, Berolitani, 8. Lugd. 1530. 1534. 1540. & 1582.

——Practica in chirurgia, 4. Lugd. 1516. & 1582.

——Gallice, Pratique in chirurgie, 8. ibid. 1537.

——Italice, Prattica univerſale in chirurgia, 4. Venet. 1560. & 1568. cum Giov. Andr. dalla Croce 1) della cura delle ferite, 2) del modo di cavar fuori della carne l'arme, le ſaette & le palle de gli Archibuſi.

——Chirurgica, germanice titulo: *Jo. de Vigo groſſe und Kleine wundartzney*, 4. Norimb. 1977.

Voelters (Chriſtoph.) *Hebammen-Schul*, h. e. Schola obſtetricum, germ. 8. Stuttgardiæ 1687. cum multis figuris.

Voëtii (Jo. Euſeb.) diſſ. de ozœna, 4. Lugd. Bat. 1725.

Vogel (Zachar. - *Abhandelung aller arten der Bruchen*, germanice cum fig. h. e. Tractatus de Herniis, ubi author etiam deſcri-

cribit, quomodo Herniotomia ſine caſtratione fieri queat, 8. Lipſ. 1738.

Voorde (Corn. von der) Lichtende FaKkel der Chirurgie, belgice, h. e. Fax lucida chirurgiæ, 4. Middelburgi 1664. & 1680.

Vroling (Abr.) de ſanitate navigantium, belgico ſermone, Matroſen Geſondheyt, 4. Antuerp. 1663.

W.

W*Agneri* (Rud. Chr.) diſſ. de contrafiſſura, Jenæ 1708.

——— (Jo. Gerh.) notæ in Phil. Rothii chirurgiam germ. 8. Lubecæ.

——— (Georg.) de Anatomes majori in chirurgia quam Medicina neceſsitate, ſub meo prædio, 4. Helmſtandii 1737.

Vaguet obſervations de medicine & chirurgie, 8. á Paris 1718.

Vahrendoffers (Jo. Petri) *Unterricht won Aderlaſſen*, h. e. inſtructio pro véna ſecanda germ. 8. Budiſsinæ 1719.

Vahrmund de ſcarificatione, germ. 8. 1690.

Valdſchmidii (Jo. Jac.) Opera medica, quibus continentur notæ ad chirurgiam Barbetti, 4. Francof. 1695. itemque.

——— diſſ. de chirurgo Carteſiano, & alia de pernionibus.

——— (*W*ilh. Hulderic.) diſſ. de ſpina ventoſa, Kiliæ 1718.

——— diſſ. de fracturis oſsium ſine violenta cauſa, 4. ibid. 1721.

——— variolarum inſinitione, 4. ibid. 1725.

——— arteriarum vulneribus in artubus ſæpe funeſtis, raro læthalibus, 4. ibid. 1728.

Valtheri (Conr. Lud.) obſervationes medico-chirurgicæ, 8. Lipſ. 1715.

——— de ſpina ventoſa, caſu admodum raro explicatio, germanice cum fig. 8. ibid. 1715.

——— (Henr.) de vulneribus capitis, germ. *Unterricht von Kopfſunden*, 8. ibid. 1718.

——— (Aug. Frid.) diſſ. de obſtetricum erroribus, 4. ibid. 1729.

Vedelii (Ge. Wolffg.) diſſ. de ſetaceis, 4. Jenæ 1673.

——— diſſ. de paronychia, 4. ibid. 1674.

——— pernionibus, 4. ibid. 180.

——— bubone peſtilenti, 4. ibid. 1681.

——— gibbere, 4. ibid. 1681.

——— hernia, 4. ibid. 1683.

——— caſu ab alto, 4. ibid. 1683. & 1684.

——vulnere capitis, 4. ibid. 1684.
——clavo pedis, 4. ibid. 1686.
——nervorum punctura, 4. ibid. 1689.
——cucurbitula ſicca, 4. ibid. 1691.
—— fundamentis vulnerum lethalium, 4. ibid. 1695.
——verrucis, 4. ibid. 1696.
——procidentia ani, ibid. 1696.
——aneuryſmate, 4. ibid. 1699.
——iſchuria, 4. ibid. 1699.
——ligaturarum uſu in hydrope, 4. 1703.
——lithotomia, 4. ibid. 1704.
——cancro mammarum, 4. ibid. 1704.
——phimoſi & paraphimoſi, 4. ibid. 1705.
——teſtium tumore, 4. ibid. 1706.
——atretis, 4. ibid. 1709.
——carie oſsium, 4. ibid. 1713.
——mola, 4. ibid. 1714.
——ſpina ventoſa, 4. ibid. 1715.
——narium polypo, 4. Jenæ 1715.
Wedelii (Ge. Wolffg.) diſſ. de peripneumonia, empyemate & abſceſibus internis, 4. ibid. 1717.
——gangræna, 4. ibid. 1719.
——(Jo. Adolphi) diſſ. de partu difficili, 4. ibid. 1730.
——diſſ. de partu difficili ex infante brachio prodeunte, reſpondente primo *Pariſio*, & poſtea *Weiſmanno*, 4. ibid. 1732.
——teſtium tumore venereo, 4. ibid. 1733.
Welſchii (Gudofr.) liber de arte obſtetricandi, & morbis puerperarum, ex Italico Scipionis Mercurii Germanice verſus & notis auctus, 4. Lipſ. 1652. edit. I. & Vitebergæ 1671. edit. II. c. fig.
—— vulnerum lethalium judicium, 8. Lipſ. 1660. idem Germanice, 8. Norimb. 1719.
——(Ge. Hier.) conſilia, curationes, & obſervationes, 4. Aug. Vindel. 1698.
——obſervationes phyſico-medicæ, 4. ibid. 1675. c. fig.
Wepferus (Jo. Jac.) de affectibus capitis in & externis, 4. Scaphuſ. 1727.
Weveenfeldii (Conr.) diſſ. de inverſione uteri, Præſ. Bergenio, 4. Francof. ad Viadr. 1732.
Weſtphals (E.) Schiff. barbier, h. e. Chirurgus navalis, 8. ſine loco. 1683.

Wey-

Veypert (Jo. Franc.) trifolium Chirurgicum, Germanice, 8. Hamb. 1697.

White de recta sanguinis missione & febribus, Anglice 8. Lond. 1712.

Widemannia (Barbara) *Anweisung Christlicher Hebammen*, h. e. instructio pro obstetricibus, c. fig. 8. August. Vindel. 1735.

Widemman (Frac.) *von Stein und Bruchschneiden, wie auch vom Staarstechen*, c. fig. 8. ibid. 1719.

——— Collegium chirurgicum uber die Bandagen, 8. ibid. 1735.

Wiel (Stalpart van der) observationes rariores, 2. Vol. 8. Lugd. Bat. 1687.

Wierii (Jo.) observationes medicinales & chirurgicæ, 4. Basil. 1567. & 12. Amstel. 1657.

Wisemman (Richard.) Chirurgical treatises fol. Lond. 1676. & 1719. 8. ibid. in 2. vol.

Vitalis (Joannis Antonii) Physico Chirurgi Almi Hyppocraticive Collegii Salernitani Doctoris. Quæstiones Procemiales Chirurgiæ, QuæAionesve. De capitis vulneribus secundum Hyppocratis mentem, etiam cum parte ipsiusmet capitis Anatomica Neapoli 1676.

Vite (Jac.) diss. de ischuria, 4. Lugd. Bat. 1717.

Wittichii (Jo.) consilia, observationes & epistolæ medicæ, 4. Lips. 16004.

——— de chirurgicis administrationibus, in tract. de medicamentorum simplicium & compositorum methodo, 8. ibid. 1596.

Wolfii (Ido) observationes chirurgico medicæ, 4. Quedlimb. 1704.

Woolhause Experiences des differentes operations manuelles & des guerisons specifiques, que le signeur de *VVoolhouse* á toujours pratiques aux yeux 8. á Paris 1712. idem libellus germanice, 12. Jenæ 1715.

Woolhouse (Th.) *dissertations scavantes* (sicut ab ipso appellantur) *& critiques sur la cataracte & glaucome*, 8. Offenbaci sine anno, ubi atrocibus injuriis in me invehitur.

——— dissertationes de cataracta & glaucomate, 8. Francof. 1719.

Woits (Jo. Jac.) Chirurgia curiosa, germ. 8. Dresdæ 1715.

——— de vulneribus lethalibus, germanice *von todlichen wunden*, 8. ibid. 1716.

——— thesaurus pharmaceutico-chirurgicus, 8. Lips. 1696.

Wreden (J. E.) de variolarum inoculatione germanice, titulo: *von inoculiocung der Pocken*, 8. Hanover. 1726.

Wreden, (Otto Just.) Introductio in chirurgiam, germanice: An-

weiſung zur chirrurgiſchen praxi, in qua de vulneribus agitur, 8. Hanover. 1732.

VVurtzen (Felix) Chirurgia, germanice: *VVnndartzney*, 8. Baſil. 1576. 1596. 1638. & 1687. item Neuſtadii 1597.

Y

YVes (Charle de Saint) *traité des malaides des yeux*, 8. á Paris 1722. Idem germanice 8. Berolini 1730.

Z

ZAcchiæ (Pauli) quæſtiones medico-legales, fol. Francofurti 1666. Quam plurimæ adhuc aliæ proſtant hujus libri editiones, quas qui noſſe deſiderat, evolvat Lindenium ex edit. Mercklini de ſcriptis medicis.

Zapatæ (Jo. Bapt.) mirabilia ſive ſecreta medico-chirurgica, Italice: Secreti di Medicina & chirurgia, 8. Venetiis 1618. latinæ 8. Ulmæ 1696. & germanice, 8. Lipſ. 1685.

Zecchii (Jo.) conſultationes medicinales, 4. Venet. 1627.

Zelleri (Jo.) diſſet. de funiculi umbilicalis ligandi neceſsitate, 4. Tubingæ 1692.

Zittmanni (Jo. Frd.) medicina forenſis, 4. Lipſ. 1706.

Zobelii Chimiſche, mediciniſche und chirurgiſche Perle, h. e. Margarita chemica, medica, & chirurgica, 8. Dreſdæ 1701.

Zwingeri (Theodor.) diſſert. de calvariæ perforatione, Baſil. 1715.

—— Theatrum Praxeos Medicæ, 4. ibid. 1710.

'tio de morbis præliantium, 4. ibid. 17 .



LAU-

LAURENTII HEISTERII

esignatio ſcriptorum hactenus editorum, præter ea, quæ in Bibliotheca Chirurgica, pag. 21. jam recenſita ſunt.

iſſert. inauguralis *de Tunica choroidea* oculi, 4. Harderovic. 1708.

ohnii (Jo.) ract. de *renuntiatione vulnerum*, cum præfat. 8. Amſtelod. 1710.

ogramma de *veritatis inveniendi difficultate* in Phiſica & Medicina, 4. Altorfii 1610. cum munus Profeſſoris ibidem ſuſciperet.

ratio inaug. de *Hypotheſium medicarum fallacia & pernicie*, (mechanice explicata) reſpondente D. *Goetzio*, Norimbergenſi, 4. ibid, 1711.

iſſert. I. II. & III. de *Cataracta in lente cryſtalina*, 4. 1711. & 12. Reſpond. D. *VVidmanno*, Norimbergenſi, & nunc Acad. Natur. Curioſor. Directore; D. Ge. Phil. *Vogtio*, Naſſovico & D. Tob. Ferd. *Pauli*, Uratislavienſi in quibus novam tunc & in Germania adhuc incognitam ſententiam hanc primus patefecerat & novis obſervationibus atque exemplis confirmaverat. Ex his poſtea nata eſt.

aurent. Heiſteri Tract. *de Cataracta Glaucomate & Amauroſi*, & alia in Bibliotheca Chirurgica hoc de argumento recenſita ſcripta.

ompendium anatomicum, veterum recentiorumque obſervationes brevisſime complectens, 4. Altorfii 1717. quod antea in quatuor diſſertationibus publice ventilatum fuerat á variis Medicinæ Studioſis. An. 1715. 1716. & 1717.

ompendii hujus anatomici *editio altera* eaque auctior & correctior in 8. Artorfii & Norimbergæ 1719. cum figur. Editio III. 1727. editio IV. 1732. prodierunt.

jus *verſio in linguam Angelicanam* prodiit in 8. Londini 1721. titulo: *A Compendium of Anatomi &c. translated from the laſt Editions of* D. Laurentius Heiſter quo anno etiam primum *germanica lingua* Uratislaviæ impreſſum eſt & poſtea adhuc aliquoties.

atina editio II. Ameſtelodami eſt recuſa a. 1723. cum Oratione auctoris de *incrementis anatomiæ in hoc ſæculo* XVIII. Helmſtadii hebita, vid. paulo infra, Oratio.

ariſiis hoc compendium uno anno bis á diverſis auctoribus in *linguam*

guam Gallicam translatum & a diversis quoque bibliopolis impressum est atque alterum titulo, *l' Abbregé anatomique de* Mr. Laurent. Heister, &c. *par un chirurgien de Paris* 1624. 8. Alterum titulo: *l' Anatomie d' Heister, avec des Essais de physique sur l' usage des parties du corps humain*, par J. B.** de la Faculté de Montpellier, a Paris 1724. en grand 8. Relationes & judicia de his vid. in diar. Erudit. Parif. 1725. mense Julio, & Augusto.

Idem *compendium anatomicum* etiam juxta alteram editionem Altorfinam recusum est *Venetiis* 1730. una quoque cum prædicta *Oratione de Incrementis anatomice in hoc seculo* XVIII. mox autem eodem adhuc anno juxta tertiam Altorfinam in 8. Venetis 1730.

Differt. *de varia Glandulæ appellatione* 8. Altorfii 1718. respondente D. *Mauchbarto*, Medicinæ nunc Professore Tubingensi.

Differt. de *Valvula coli*, opposita *Clar. Jo. Baptistæ* Biancho, qui eam negaverat, 4. ibid. 1718. respond. Ge. Gasp. *Iblio*, Bohemo conf. diarium Erudit. Parif. 1730. mense Januar.

Epistola, *qua sententiam suam novam de cataracta a cabillationibus & objectionibus quibusdam defendit atque illustrat*, continetur in Act. Erudito.. Lipsienf. A. 1719. Januario.

Oratio de *Incrementis Anatomiæ in hoc sæculo* XVIII. habita, cum in Academia Julia Anatomes & Chirurgiæ Professionem auspicaretur. 8 Helmstadii 1720.

Programma, *de inventis antomicis hujus sæculi* XVIII. quo ad audiendam prædictam Oratianem invitabat; quæ utraque postea editioni Amstelodamensi & Venetæ compendii sui anatomici rursus annexa sunt, 4, ibid. 1720.

Petri Dionis chirurgia, Germanice edita & hinc inde aucta atque emendata est ab Heistero, 8. Augustæ Vindel. 1722.

Differt. *de morbis adolescentum & juvenum Hippocratis*, respond. D. Frid. Henrico *Schrammio* Thuringo, 4. Helmstad. 1722.

Differt. *de Fortuna Medici* respond. D. Jo. Christ. *Rabe*, Schoenburgico, 4. ibid. 1722.

Differt. *de collectione simplicium* respond. Christ. Friedr. *Rabe*, Schoenburgico, 4. ibid. 1722.

Differt. *de Rhuchitide*, respond. D. Jo. Ge. de *Brocke* Altemburgico Saxone 4. ibid. 1725. cui dissertatione adjectum est programma auctoris, quo demonstratur.

Infantes pro a Diabolo olim suppositis habitos, revera & nihil aliud nisi *Rhachiticos fuisse*, 4. ibid. 1725.

Differt. de *Manna*, & speciatim de securo & proficuo ejus usu in variolis confluentibus &c. respond. Jul. *Bielitzio* Marchico, 4. ibid. 1725.

Dissert. Medicina forensis *de partu tredecimestri legitimo* in qua simul defenditur, *partui nullum certum tempus in universum tribui posse*, resp. D. Jo. Gerh. *Wagnero* Helmstadiensi, nunc Medico Lubecensi, 4. ibid. 1727.

Diss. de *Animi defectione*, resp. D. Jac. Henr. *GelWardi*, Brunsvicensi, Ser. Ducis Brunsvicensis nunc Archiatro, 4. ibid. 1728.

Diss. de *Debilitate Fibrarum* resp. D. Ott. Just. *Vvreden*, Hannoverano & nunc Medico Hannovero castrensi, 4. ibid. 1728.

Diss. de *Medicamentis cardiacis*, resp. D. Mart. Christ. *Polentz*, Lipsiensi, 8. ibid. 1729.

Diss. de *Medicinæ utilitate in Jurisprudentia*, resp. D. Jo. Mart. *Starckio*. Moeno Francofurtensi, 4. ibid. 1730.

Programma de *Studio rei herbariæ emendando cum* Botanices *Professionem* sive prælectiones & demonstrationes plantarum aggrederetur, 4. ibid. 1730.

Diss. de *Medico Naturæ Domino*, resp. D. Joh. Theoh. Hug. *Rochlitzio*, Andreæmontano, 4. ibid. 1730.

Diss. de *Medicamentis Germaniæ indigenis*, Germanis sufficientibus resp. D. Jo. Maur. *Henbstmanno*, Quedlinburgensi, 4. ibid. 1730.

Diss. de *Foliorum utilitate in constituendis plantarum generibus*, iisque facile cognoscendis, resp. filio meo, Elia Frid. *Heistero*, 4 ibid. 1732.

Diss. de *Aquis Medicatis Pyrmontanis*, resp. D. Jo. Sig. *Hagnio*, Silesio, 4. ibid. 1732.

Diss. de *clavo hæmorroidali*, resp. D. Jo. Gottl. *Rauphachio*, Silesio, 4. ibid. 1734. cui annexa est.

Epistola auctoris, de *Morte* SILII ITALICI, *celebris Poetæ & Oratoris, ex Clavo insanabili*, 4. ibid. 1734.

Diss. de *Calendario artuum*, resp. D. Christ. Gottl. *Fregio*, Misnico, 4. ibid. 1736.

Diss. de *Perturbatione animæ & corporis*, resp. D. Jo. Godofr. *Byschero* Nordhusano, 4. ibid. 1738.

Programmata *anatomica de utilitate anatomes in Theologia generatim* edidit tria, quando dissectiones publicas ibidem instituisset, 4. Altorfii 1717. & 1718.

Programma de *Dei cognitione e Ventriculi functione & fabrica*, 4. ibid. 1719.

Programma de *Dei cognitione atque demonstratione ex intestiniis tenuibus*, 4. ibid. 1719.

Progr. de *Dei cognitione atque demonstratione ex intestinorum crassorum fabrica*, Helmstadii 1720.

Pro-

Progr. quo inquiritur, *an Circulus ſanguinis veteribus fuerit cognitus*, 4. ibid. 1721.

Progr. de *Dei cognitione ex muſculis*, & *mirabili corporis motu*, cum muſculos ejus demonſtraret, 4. ibid. 1721.

Progr. de *Dei cognitione ex nervis*, cum *nevrologiam* ſive nervos corporis humani oſtendendos ſuſciperet, 4. ibid. 1721.

Progr. quo oſtenditur, *ex pulmonis fœtus in natatione vel ſubmerſione in aqua*, nullum certum infanticidii ſignum deſumi poſſe, 4. ibid. 1722.

Progr. quo ad anatomen *cadaveris feminini*, *ultimo menſe gravidi glande plumbea interfecti*, invitat, 4. ibid. 1722.

Progr. quo *feminæ gravidæ*, *a ſe ſuperiori anno diſſectæ*, memoriam celebrat. 4. ibid. 1723.

Progr. de Dei cognitione *ex partibus generationi dicatis in univerſum*, 4. ibid. 1724.

Progr. de Dei cognitione *ex mirabilibus oſsium articulationibus* & *motibus*, cum cadaver celeb. geſticulatoris Belgæ publice diſſecandum eſſet, 4. ibid. 1727.

Progr. de Dei cognitione *ex partibus genitalibus virorum*, 4. ibid. 1728.

Progr. de Dei cognitione *ex mammis mulierum*, 4. ibid. 1730.

Obſervationes de *aneuryſmatibus* in pectore maximis, & de *calculis ſingularibus in corpore humano*, vid. in Annal. Acad. Juliæ ſemeſtri XII. alia vero notabilis *de Phoſphoro*, omnia inflammabilia accendente, *ex cerebro humano*, ab auctore *confecto*, cum modo eum præparandi, in Faſtis Acad. Altorfine 1719. impreſsis, menſe Novembri.

Aliæ diſſert. Chirurgicæ, peculiaribus caſibus, & exemplis, imó, & tabulis Æneis illuſtratæ. 1. De oſsium tumoribus. 2. De oſsium vulneribus. 3. De Arteriæ cruralis vulnere periculoſiſsimo fœliciter á me ſanato. 4. De vulneribus Machinarum ignivomarum. 5. De labris leporinis, eorumque commodiori curatione. 6. De Genuum morbis. 7. De tumoribus ciſticis peculiaribus, iiſque maxime in collo. 8. De Hydrocele. 9. De Lithotomiæ Celſianæ præſtantia & uſu, quarum plerumque tabulis æneis ſunt illuſtratæ. In botanicis edidi. 1. De pipere, & novum quodam ejus genus in ea deſcripſi hactenus ignotum. 2. Animadverſiones in novum ſyſtema botanicum Seſuale Linæi. 3. De nominum plantarum mutatione, utili, & noxia contra eundem. 4. De Aurantiis eorumque uſu Medico. De Cydoniis eorumque uſu. Ita & forte compendium meum Medicinæ practicæ, quod anno 1743.

Amſ-

Amſteledami in forma. 8. Eſt impreſſum, & poſtea Germanicé quoque verſum. Itemque compendium inſtitutionum Medicinæ Superiori anno altera vice hic recuſſum.

In Ephemeridum Acad. Cæſareæ Naturæ curioſorum, Cent. I. ad VIII. per multas dedit obſervationes anatomicas, medicas & chirurgicas: & quidem in Centur. I. & II. quæ anno 1712. prodierunt, pag. 426. & ſeq. 1. Deſcribit duo *exempla apertorum oculorum*, qui ſecundum certa & pathognomica auctorum ſigna *veris cataractis laborarunt*: in quibus vero nullam pelliculam aut corpus peregrinum, uti plurimi adhuc tunc crediderant, ſed in utriſque *non niſi humorem cryſtallinum invenit opacum.* 2. Narrat, virum quendam eo tempore Altorfii vixiſſe, qui *brachii paralyſi* laborabat, illudque movere non poterat, & tamen in illo brachio tactus ſenſus integer ſupererat. E contrario ſiniſtrum brachium & pedem libere movere valevat; in quibus vero nulla tactus perceptio aderat: ita, ut ſi illa id ferventem aut frigidam immiſerit aquam, nullum ſenſerit diſcrimen. 3. Exemplum profert viri quem una cum diverſis aliis Germanis Anno 1710. Londini vidit, 40. circiter annos nati, qui ante aliquot annos *omnes in toto corpore crines amiſit*, ita ut ne unicus quidem necque in capite, barba, ciliis & palpebris, neque etiam ſub axillis, aut in regione pubis inventus ſit. Cujuſmodi etiam deinde exemplum Halberſtadii in muliere quadam juvene & ceteroquin ſatis formoſa vidit; quibus vero ambobus nulli pili iterum creverunt, licet cetera ſani fuerint. 4. *Abſceſſum in proceſſu vermifori* inteſtini coli invenit. 5. Duo exempla de hominibus refert, quorum *abdomen & umbilicus*, ita introrſum tract erant, ut umbilicus plane ſpinæ dorſi incubuerit. 6. Exemplum, ubi *arteria magna* ſive *aorta* in puero 12. circiter annos nato, *quatuor diſtinctos aſcendentes* ramos habuit: cum alias juſta conſuetum naturæ morem *tres* modo eorum numerentur; illaſque arterias una cum corde cera repleras adhuc aſſervat. 7. In ejuſdem pueri inteſtinis non modo multos reperit lumbricos, ſed etiam *inteſtina tenuia duobus in locis* ſe invicem præter naturam ingreſſa erant, qualis mutuus ingreſſus morboſus in iliacæ paſsione defunctis alias ſæpe repertus eſt. 8. Memoriæ prodidit, *arterias umbilicales* in vitulis ex trunci arteriæ aortæ parte infima; in infantibus vero plerumque ex arteriis iliacis ortum ſuum habere. 9. Se in fœtu humano *urachum* nunquam pervium *invenire potuiſſe*, ſicut in vitulis eſt; atque proinde non credit, in fœtu hu-

mano tunicam aluntoidem adesse, ad quam urina ex fœtu humano per urachum deponatur.

In Ephemeridum Centur. III. & IV. pag. 452. & seq. refert.: 1. Historiam, ubi cuidam sclopeto, *charta masticata, loco glandis plumbeæ infracto*, caput vehementer diffractum læsusque ex tempore ea interfectus fuit. 2. *Tumorem cysticum in superiori palpebra* feliciter a se extirpatum. 3. *Novam delineationem* descriptionemque *tonsillarum*. 4. Descriptionem novi *instrumenti chiruggici ad tonsillas supuratas* in faucibus aperiendas. 5. Peculiares observationes diversarum partium, quomodo in *vitulo bicipite* a se dissecto, constitutæ fuerint. 6. Exemplum *infantis, ano clauso nati*, & intestino recto omnino carentis. 7. Exemplum per quam rarum infantis, cujus *urachus a vesica usque ad umbilicum* apertus fuit inventus. 8. Delineat & describit peculiares nonnulos *vermes, quos in ventriculo* equi Altorfii a se difecti observabit, similisque postea iterum in equo deprehendit quam plurimos, Helmstadii a se disecto. 9. Aliam vermium speciem, quæ in *lue columbarum* mortifera in ventriculis earum reperta est, descripsit; a qua illæ mercurio vivo potui sive aquæ ipsarum injecto liberatæ sunt. 10. *Lienem in canibus sine detrimento excindi posse*, novo exemplo confirmavit. 11. Peculiarem ac raram observationem describit; ex qua, quid *cataracta lactea* proprie & revera sit ostenditur, atque etiam *cataracta purulenta & caseosa* aliæque difficultates circa cataractæ morbum ocurrentis hic illustrantur.

In Ephemeridum Cent. V. & VI. pag. 157. seq. ab eo discribitur. 1. *Accuratior cerebelli structura*, & quomodo tam in hominibus quam animalibus, si medium discinditur, perbelle ex parvis quasi lobulis constet, qui a se invicem separari queunt, & quod non tam informem habeat compositionem, uti adhuc ab omnibus scriptoribus, qui de cerebro scripserant, delineatum tunc erat. Ubi simul illius constitutionem in figura ænea, cum cerebri humani, tum vitulini, ob oculos posuit. 2. Nova & vera *pylori ventriculi* humani constitutio. 3. Observationes de diversa sede & causa *tympanitidis* traduntur. 4. De *duplici eaque notabili epiplocele* in utroque latere viri, sectione cadaveris inventa. 5. Exemplum fœminæ, quæ *vehementibus combulsionibus* subito, ac si venenum sumsisset, *mortua erat*: in cujus orificio ventriculi superiori magna *lumbricorum mire implicatorum copia* reperta fuit. 6. Pag. 211. & seq. in eodem tomo describit *tunicam alantoidem vitulorum*, ejusque vasa, quæ in figura ænea repræsentantur. 7. Uberiorem relationem de supra dicto *cane*, cui lien erat

erat extirpatus, exhet. 8. *Vasa lactea in intestinis crassis equi* a se dissecti perspicue observavit: item *fibras annlares in ejus ductu thoracico* quibus fabrica ejus in homine illustrari potest. 9. Veram constitutionem *venæ umbilicalis & canalis venosi*, cum in hominibus tum vitulis, descripsis & delineavit: ubi diversorum simul scriptorum circa has partes errores emendantur. 10. Observationem, in qua describitur, quomodo in *sectione duorum corporum melancholicum*, quæ aqua se ipsos suffocarunt, nullum lienis vitium; sed *pancreas penitus induratum*, & *singulares valvulæ in ductibus biliariis* fuerint inventæ. 11. Novam anathomicam descriptionem & delineationem *cretorum parvulum ossiculorum*, quæ *sesamoida* nominantur, in osse femoris & minimo digito repertorum.

In *Ephemeridum Cent.* VII. & VIII. pag. 49. 1. Uberior de his *ossiculis sesamoides* relatio exhibetur 2. pag. 161. de *cancro* sive carcinomate agitur, qui ex *labro inferiori* ab auctore feliciter exsectus est. 3. Nova delineatio & descriptio *glandulæ thyroidæ, glandulorum bronchialium & asperæ arteriæ exhibentur.* 4. Singularis constitutio ita dictæ *venæ azygos*, sive sine pari hic ab ipso describitur. ac delineaur. 5. *Cancer in partibus exterioribus uteri* describitur. 6. De singulari *vaginæ uteri prolapsu* agit, post partum difficilem. 7. De tuberculo sive *excrescentia ex intestino recto* feliciter a se resecta. 8. *De fistula lachrymali* secundum novam *Anelii* methodum bono successu á se curata. 9. Nova delineatio & probatio, membranam *hymenis* apud juniores virgines reapse adesse, hic sistuntur. 10. Probatur & contra *Wolhusium* figura ostenditur, *plus humoris aquei in oculo ante, quam post uveam, contineri*. 11. *De ingenti quodam ventriculo*, qui sedecim libras, vel octo mensuras aquæ continuit.

An. 1730. *Indicem publicavit plantarum rariorum, quas hoc anno in hortum Academiæ Juliæ intulit*; una cum constitutione aliquot novorum plantarum generum, 8.

An. 1731. 1732. 1733. *continuationes tres* edidit *plantarum*, quibus hortum Academiæ Juliæ singulis his annis auxit; ubi in quavis parte etiam *nava quædam plantarum genera* proposuit. Nunc vero ad adornandam *Floram Helmstadiensem* & *Methodum Botanicam* concinnandam brevi progredietur.

Denique in *Actis philosophicis Anglicanis*. N. 417. pag. 13. prolixe descripsit observationem notatu dignissimam viri senis, sed vegeti & robusti, qui diu vehementerque *a calculis vesicæ afflictus fuerat*; qui vero calculi tandem aliquando, ægro hoc vix cogi-

tante, ſponte, hoc eſt, ſine vi externa, *in veſica cum impetu confracti & mox poſtea fruſtulatim*, larga copia ſatiſque magnis fruſtulis, per urethram *excreti ſunt*; quo ipſo æger & á doloribus & á calculis liberatus eſt, atque poſtea ad finem uſque vitæ ab iis immunis vixit. Hoc exemplo veriſimile ſit, quod non pauci impoſsibile eſſe credunt, *calculos in veſica confringi & excerni, adeoque remedia quoque aut dari, aut inveniri poſſe*, quibus calculi in veſica comminui queunt, ſic ut forte in multis (ſi non in omnibus calculo veſicæ laborantibus, lithotomia tunc carere poſsimus.



TA-

TABLA
DE LOS CAPITULOS
de esta primera Parte.

Introduccion à la Cirugìa. Pag. 1.

LIBRO I. *De las Heridas.*

Cap.

LIBRO II. *De las fracturas de los huessos.*

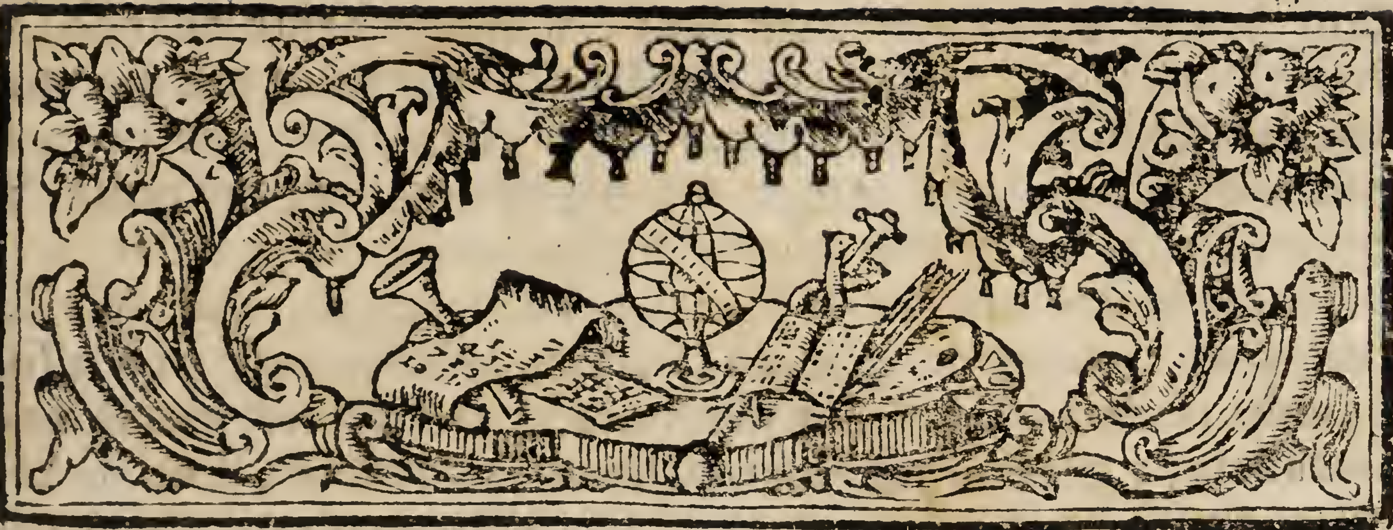
LIBRO III. De *las luxaciones, ò dislocaciones.*

Cap-

LIBRO IV. De *Tumores.*

LIBRO V. *De las Ulceras.*

IN-



INTRODUCCION A LA CIRUGIA, *Util, y necessaria,*

ARA QUE LOS PRINCIPIANTES e este saludable Arte conozcan, y entiendan su naturaleza, constitucion, origen, progresso, incremento, y otras cosas, que generalmente miran, y pertenecen à esta noble Facultad.



L principal objeto, y fin de la Medicina, consiste en precaver, y curar las enfermedades del cuerpo humano sabia, y oportunamente. Para conseguir empressa tan ardua, es de admirar la solicitud, y desvelo, que en ella tuvieron los antiquissimos Medicos, fundando la esperanza de tanto bien en tres cosas, que son: *Victus ratio*, *Medicamentos*, y *Ma-s*, aplicadas singularmente, ó todas juntas, si la necessidad lo dia: practica, que siempre debe observarse, y abonan la razon, la experiencia. Caracterizaron tambien con peculiares denomiciones las tres columnas, ó *fulcros* de esta saluberrima Professión; á la primera llamaron *Dieta*, ó *Dietetica Pharmaceutica*; á la gunda; *Chirurgica* á la tercera: porque si es cierto, que con lo el *victus ratio*, y *medicamentos*, muchas veces no consigue la edicina su intento; es claro argumento, que el auxilio de las

Necessidad de la Cirugìa.

manos merece numerarse entre ellos, y mayormente quando sin él resultaria, segun propongo, total desconfianza en esse acierto: y aun me atrevo á decir, sin genero de ponderacion, que no rara vez es precisa absolutamente la manual aplicacion, sin quitar la prerrogativa, y excelencia grande de las dos primeras basas, en restituir, y conservar la salud humana: infiriendo de aqui, que la *Chirurgica*, cuyo nombre le dá *Celso*, (*a*) ó *Chirurgia*, es en sumo grado necessaria á nuestra naturaleza, porque con ella se curan infinitas, y gravissimas enfermedades; es á saber, luxaciones, heridas, fracturas, &c. en que la dieta, ó Pharmaceutica aprovecharian poco, ó nada. Tambien se ha de advertir, para mayor realce de esta noble Facultad, que otros Artes solo sirven las mas veces, y miran ultimamente la comodidad de la vida; pero el Chirurgico es absolutamente necessario para ella, y digno de tenerse por thesoro, el mas precioso, y excelente en muchissimas ocasiones. Qué sería sin el auxilio de esta Ciencia (legitimo argumento de nuestro intento) la calamidad, y miseria de los pobres infelices Soldados, si á las heridas de guerra no acudiera prompta la mano de un Professor? (*b*) Sin duda sería cierta su muerte á instancias del vehemente fluxo de sangre, y otras causas, que consigo traen dichas lesiones, si los oportunos remedios no cerráran al peligro la puerta: mas se confirma el assumpto; porque si los Cirujanos que les assisten son peritos, y versados en curaciones Chirurgicas, llegan estos á cobrar nuevos alientos, fuerzas, y ossadía de animo, con la esperanza de recuperar su salud antigüa, si acaso en la guerra les prepara la suerte algun infausto golpe de fortuna. Por esta razon llamaron los Germanicos *Medicina de heridas* á la professsion Chirurgica, porque en ellas se ocupa mas, y con mas frequencia, ofreciendose poderosa, util, clara, insigne, y aventajada en sus curaciones, aunque para otras infinitas enfermedades aprovecha grandiosamente, prometiendo al mismo tiempo muchissimos, y eficaces auxilios.

Què es Cirugìa, y Cirujano.

2. Dice *Celso*, (*c*) que *la Cirugìa es aquella parte de la Medicina, que cura con la mano, ó es parte de la medicina, que enseña de què modo las enfermedades, ò se han de curar, precaver, ò reducir, principalmente con la ayuda de las manos, y de los instrumentos, y por mejor decir, de los medicamentos externos.* De suerte, que para vencer las enfermedades, y conservar la salud, se abren las venas muchas veces, se hacen escarificaciones, se excita el manantial

(*a*) Cels. lib. 7. cap. 25. (*b*) Hildan. Cent. 7. obs. 52. (*c*) Lib. 7. in principio præfactionis.

tial de las fuentes, sedales, y semejantes cosas. Pero porque dá mas socorro con las manos, que con los medicamentos, de aqui nace el justo motivo de su denominacion, llamada de los Griegos *Chirurgia*; esto es, *obra de manos* ó *Medicina de las manos*, compuesta del vocablo Griego *cheir*, *mano*, y *ergon*, *obra*, que corrompida un poco la voz, decimos *Chirurgia*, *y Cirugìa*; y al que conoce, y cura bien, por esta razon se acostumbró á llamarle *Cirujano*, porque hace muchas, cosas, y acaba su obra con las manos. Pero aquel que cura las enfermedades solamente con los medicamentos, con el alimento, ó con la dieta, este se llama oy *Medico*: la qual distincion no se usaba en los tiempos antiguos, quando se llamaban con solo el nombre de Medicos á las personas que hacian ambas obras, como se puede vér en *Homero*, *Hypocrates*, *Celso*, y otros.

3. Algunos disputan, si la Cirugía se ha de llamar Arte, ó Ciencia; pero segun mi parecer, entrambos nombres le convienen. Se puede llamar Ciencia, porque el Principiante debe saber, y entender principalmente los preceptos, ó fundamentos, ú otra qualquiera cosa que se debe hacer, tanto para el conocimiento, como para la cura de las enfermedades, principalmente la Anathomía, Physica, y Mechanica, porque sin esta Ciencia no podrá curar sino muy neciamente, y hará á los enfermos, y á toda la Republica mas daño, que provecho. Tambien con razon se llama *Arte*, quando qualquiera entiende bien los elementos de esta Facultad, pues el que es sabio en ella, socorre bien con el auxilio de las manos al cuerpo humano, tanto para conservarle entero, quanto para curarle. De aqui nace, que decimos que saben bien la Cirugía aquellos que están promptos para curar las heridas, y para bolver á su lugar los huessos quebrados, y dislocados, y para curar otras enfermedades, que para ser bien curadas piden el socorro de las manos, y de los instrumentos. De donde tambien juzgo que salió, el que algunos distinguieron la Cirugía en *Theorica*, *y Prâctica*, entendiendo debaxo de la primera á los que conocen la Cirugía, como quando qualquiera aprende, y entiende las reglas, y las razones de las mismas reglas: esto es, de qué modo se han de curar las enfermedades Chirurgicas, y de qué suerte se ha de hacer cada una de las curas, que piden las manos, ó instrumentos (que el vulgo llama operaciones); pero no hace las mismas *operaciones*, *ó cortes*, *aberturas*, *cauterios*, *reposiciones de los huessos*, *ù otras operaciones*, á la qual Ciencia llama el vulgo el dia de oy Medicina: los buenos, y naturales Medicos deben conocer bastante esta parte de la Cirugía, para que en semejantes enfermedades puedan socorrer á los enfer-

Se puede llamar Ciencia, y Arte.

mos,

mos, y Cirujanos con idoneo, y prudente consejo. Debaxo de la posterior parte, esto es, la *Práctica*, deben comprehenderse las que comprehendieron el mismo uso, exercicio, ó Arte de acabar las obras Chirurgicas, bolviendo á su lugar lo apartado, cortando, y extirpando, abriendo, y cauterizando, &c. esto es, quando alguno sabe hacer estas operaciones, y curar bien estas enfermedades, que buscan, y piden el prudente socorro de las manos, ó de los instrumentos. Muchos Medicos en los tiempos antiguos se contentaban solo con saber los preceptos de la primera, esto es, la *Theorica*; y tambien el dia de oy les sucede lo mismo, dexando la postrera, esto es, la Práctica á los Cirujanos; y por mejor decir, muchas veces (cosa digna de dolor) á embusteros, hypocritas, é idiotas empyricos: parte, porque la cura de las enfermedades, que sanan con alimento, y medicamento, es tan larga, prolija, y dificultosa, que pide toda la obra, y estudio de los Medicos: y parte, porque aprendiendo esta tambien, se podrian confundir facilmente con la muchedumbre de las cosas que debian saber, y exercer: y parte tambien, porque pide cierta singular constancia, é intrepidéz de animo para las curas, que se han de hacer con las manos, principalmente para las que son peligrosas, ó parecen crueles. Pues como dice con elegancia Celso (*a*) (Cicerón de los Medicos) *es necessario un animo intrèpido, è immisericordioso, que no se mueva con los clamores del enfermo*; aunque á la verdad esto les falta á algunos, como tambien el que no conocen, ni entienden perfectamente lo que se ha de hacer, ó porque tal vez no está en su mano. Aquel que quiera curar, esto es, hacerse buen Cirujano, conviene que aprenda, y sepa una, y otra, para que preceda la parte Theorica, ó Ciencia de los fundamentos, y otras cosas Chirurgicas, a los quales principalmente pertenece la *Anatomía*, antes que exercite la misma Arte; porque si alguno hace esto en modo contrario, y emprehende hacer las operaciones, principalmente las dificultosas, antes que haya aprendido bien la Anatomía, y naturaleza de las enfermedades, y no se exercitare, ó enseñare en estas, verdaderamente hará mucho daño á los enfermos, y á quantos mas pusiere las violentas manos, á mas hará perecer, que salvará. Asimismo (como lo que es digno de gran dolor) se suele hacer por hombres ignorantes, y temerarios en muchos Lugares, para gran detrimento del genero humano, y oprobio de esta nobilissima Arte; *porque à la verdad, la ciencia debe ser guia de las manos*, (*b*) *y demostrar, y enseñar lo que se ha de hacer con estas*. Y por esto, aunque qualquier

(*a*) Lib. 7. in Præfat. (*b*) Idem in Præfat. lib. 1.

uier Cirujano esté exercitado con largo uso, y como dicen, sea un uen experimentador ;con todo esso, si no está bien instruído en la Anatomía, y conocimiento de los fundamentos Chirurgicos, sus cciones siempre serán dudosas, é inciertas, y muy dañosas, por los nuchos peligros á que está expuesto; pero el que juntamente comprehende en el animo la Medicina, como lo hicieron muchos entre los antiguos, (*a*) y algunos modernos Medicos, tanto será mejor, y mas perfecto Cirujano.

4. El fin de la Cirugía, como consta de lo que diximos en el núm. 1. es de tres maneras: la primera es *la conservacion de la salud de los hombres*: la segunda, como yá explicamos en el num. 2. es la misma quando se ha perdido; esto es, *la cura de las enfermedades* con el socorro de las manos, ó tambien la tercera, si la misma no se puede restituir enteramente, para que la vida del hombre se conserve por el tiempo que se pueda, aunque alguna vez quede el cuerpo lisiado, defectuoso, ó despedazado; y debemos poner tambien mucho cuidado en alcanzar este tercer fin con el corte de los miembros corruptos por el esphacelo, y tambien para la cura de los cancros, escirros, ulceras antiguas, y de otras semejantes enfermedades incurables, como tambien para la cura de diversas enfermedades de la cabeza, especialmente en las de los ojos, y oídos, para que no se debilite la vista, ó el oído, las quales, aunque del todo no se puedan curar, con todo esso se alivian, ó precaven de mayor mal, mediante las sangrias, fuentes, sedales, vexicatorios, y otros semejantes, tratandolas con el debido cuidado.

Los fines de la Cirugìa son tres.

5. Los primeros *socorros*, ó medios, con los quales conseguimos los fines yá dichos de la Cirugía, son *las manos, è instrumentos*, pues todas las veces que el huesso fracto, ó dislocado se ha de bolver á su lugar, ó se ha de abrir alguna vena, ó se ha de romper, ó extraher la piedra, ó se ha de remover la catharata; entonces siempre hay necessidad de las manos habiles, y promptas, como tambien de los instrumentos; los Professores circunspectos de este Arte Chirurgica suelen no olvidar, ni dexar las partes de los *Alimentos, y Medicamentos*, para cumplir mejor, y mas perfectamente con su instituto, y profession, para curar assi mas *ligera, segura, y gustosamente* cada una de estas enfermedades, que alguna vez sin estas cosas no harian nada, y alguna vez tambien se seguiria riesgo la vida de los enfermos. Todo lo qual se confirma con lo que dixo Cel-

Quales son los presidios de la Cirugìa.

(*a*) Ut Æsculapius, Podalirius, Machaon, Hip. Galen. Celsus, Ætius, Eginet, Oribasius, Guido Cauliacus, Salicetus, Vesalius, & alii multi.

Celso, (a) *que todas las partes de la Medicina están tan juntas, que de ningun modo se puede dividir del todo*; y en otro lugar dice el mismo: (b) *Percibo, que ambas Facultades puede comprehender el humano entendimiento; pero siguiendo en esto los Autores varias opiniones, solo alabo à aquel que juzga ser utilissimo, y necessario el saber una, y otra doctrina.*

Se muestra qual fue el primer origen de la Cirugía.

6. Que fuesse uno mismo el origen, y progresso de la Medicina, y Cirugía, y que hayan sido finalmente unos los hados, y enlaces que han tenido ambas hermanas, no tiene duda, como yá lo hemos demostrado con claridad, (segun mi opinion.) Aunque para decir verdad, yo mismo con *Celso*, (c) y otros, (creo, y no sin razon) que la Cirugía es la mas antigua entre todas las partes de la Medicina, y casi tan antigua como el genero humano; y por mejor decir, tan antigua, que verdaderamente es madre de la Medicina: conviene á saber, porque en los principios fueron los hombres muy sobríos, y regalados por la acostumbrada templanza, de que resultaba (segun *Celso*) una robustéz, que bastaba á domar, y vencer las enfermedades internas por beneficio, y obra de la naturaleza, y sin la ayuda de los medicamentos internos; pues de estos havia muy poca necessidad. Pero al contrario pudieron sin duda ser afligidos de daños externos, como los hombres de nuestra edad, igual, facil, y frequentemente; porque quien podria preservarlos, y librarlos de una caída, de donde dependen las fracturas de los huessos, ó calbaria? Y de los ayrados dientes de qualquier fiera, ó de las heridas hechas por las assechanzas de otros hombres, ó por las armas de los enemigos; pues casi los primeros hombres tuvieron batallas: ó finalmente de qualesquiera injuria, como fluxo de sangre, dislocaciones, y contusiones de los huessos; de suerte, que no se puede dudar, que los hombres, aunque ignorantes, enseñandolo la misma naturaleza, y necessidad, usaron del socorro de las manos, y de alli á poco el de los instrumentos, pues para sacar las espinas usaron de *palillos*, y *puntas*, y las vendas, ó ligaduras para reprimir la sangre de las heridas; pero si alguna vez, entre tantos experimentos, salia alguno afortunado, (por casualidad, y que respondió bien á lo que se aguardaba) no obstante que estaban sin Medicos, es muy possible que algunos hombres diligentes lo tomassen de memoria, y finalmente lo escriviessen, lo que los mismos dieron despues á los que caían en las mismas enfermedades, y lo mandaron á otros enfermos, y lo dexaron á los venideros en las His-

(a) In Præfat. lib.5. it. Scribonius Largus, cap.68. (b) In Præfat lib.7. (c) In Præfat. lib. 1.

istorias; y asi desde aquellos pequeños, vulgares, y rudos ex-
erimentos, ha llegado á ser esta saludable profession cultivada por
arones muy sabios; y ultimamente, poco á poco ha llegado á crecer
ucho, y á ser digna del honor que oy possee.

7. Los *Caldéos*, y *Egypcios*, que fueron los mas sabios entre las
ntiguas gentes, comenzaron á tratar, y á enriquecer con nuevos
nstitutos (como consta de los Monumentos, ó Archivo de la Histo-
a) á la Arte Chirurgica, nacida de los casos que acontecian cada
ia, y de las observaciones de las cosas saludables; pero á la ver-
ad, la Cirugía fue mas cultivada entre los Griegos, mas nobles
rincipes de la sabiduria en otro tiempo, y mas que en otras Na-
iones: principalmente se celebran en esto á Apolo, y su hijo Es-
ulapio, los quales, porque cultivaron poco á poco, y muy util-
ente esta Ciencia, todavia ruda, y desconocida, causaron tanta
dmiracion, que fueron contados en el numero de los Dioses. Y
espues dos hijos de Esculapio, llamados *Podalirio*, y *Machaon*, co-
o refiere *Celso*, (*a*) que haviendo seguido á el Capitan *Agamenon*
n la guerra de Troya, dieron no medianos socorros á sus compa-
eros, los quales propone *Homero*, que tan solamente estaban acos-
umbrados á curar las heridas con el hierro, y con las manos, y que
o dieron ningun socorro para la pestilencia, y otros diversos ge-
eros de enfermedades; de lo qual se vé, que tan solamente tenta-
on estas partes de la Cirugía, y que por consiguiente son muy an-
iguas. Pero despues de ellos se lee, que *Chiron Centauro*, y otros
nuchos entre los Cirujanos, consiguieron no menor alabanza, cu-
yas memorias perecieron con las injurias de los tiempos; y final-
nente, parece que *Hypocrates Coo* venció casi á todos los demás en
abiduria, y felicidad: Varon, como dice *Celso*, (*b*) no tan solamen-
e insigne en prudencia, y Arte, sino tambien en la elegancia, y
lescendiente de un linage muy noble, como es el del Esculapio, en
que parece que se iban heredando la Medicina. Este, pues, juntó
on diligencia los experimentos, y dogmas de sus mayores, y tam-
bien las mismas razones de curar, pensadas por los mismos con no
nediano estudio, y las trabajó, y pulió mucho mas por su proprio
ngenio, en que floreció, y por el incansable estudio de registrar
as partes del cuerpo humano, siendo *Democrito* su guía. (*c*) Cierto
es, que no se engañan los que llamaron á Hypocrates Padre de la
Medicina, y Cirugía, pues sus escritos (que son los más antiguos
le todos) se aventajan mucho á los demás, por lo que siempre pa-
re-

Aumento que tuvo la Cirugia en los Griegos.

(*a*) Lib. 1. Præfat. (*b*) Testatur hoc ipsum. Celso lib. 1. Præfat.
(*c*) Vide Celso in Præfat. lib. 7.

reció á los Medicos, que eran dignos de que se propusieran, y enseñaran con ellos á todos los que cultivaban la Medicina.

8. Se demuestra, que los Romanos, y Egypcios se exercitaron, y movieron á la cultura de este saludable Arte, con la ocasion de vér el notable desvelo, y amante estudio, que professaban los Griegos en las cosas Chirurgicas. Poco antes del Nacimiento de Christo fueron esclarecidos *Philoxeno*, (*a*) el qual verdaderamente, si (siendo Celso testigo) comprehendió muchos volumenes, que contenian esta parte de la Medicina, como tambien *Gorgias*, *Sostrato*, los *Hicrones*, y los dos *Apolonios*, y *Amonio Alexandrino*, y otros muchos varones, que cada uno halló alguna cosa; y tambien (como prosigue el mismo) huvo en Roma no medianos Professores, principalmente *Triphòn*, el Padre *Evelpisto*, hijo de *Phlegeto*, y *Meges*, el mas erudito de estos, como se puede entender de los escritos que dexaron; y mudadas muchas cosas á mejor, le añadieron algun tanto de disciplina, aunque de ningun modo pudieron llegar á nuestros Siglos los escritos que dexaron. Despues del Nacimiento de Christo, alcanzaron muy ilustre nombre entre los Latinos *Celso*, alabado aqui muchissimas veces, y de los Griegos *Galeno*, *Paulo*, *Egineta*, *Aecio*, *y Oribasio*, cuyos escritos aún permanecen. Pero despues que en los Siglos siguientes (estas gentes que llaman Barbaros) comenzaron á esparcirse, y perder toda la redondéz de la tierra, (ó gran dolor!) faltó el que se le pudiesse añadir á esta Arte Chirurgica ningun ornamento, y fue preciso que siguiesse la misma increíble calamidad, que padecieron las demás Ciencias. Por lo qual no es de maravillar, de que en semejante borrasca no huviesse casi ninguno que se pusiesse á hacer estudio, ni á juzgar bien de la Cirugía; no obstante, floreciendo los Arabes, se cuentan *Rasis*, *Aliabbas*, *Albucasis*, *y Avicena*, cerca del Siglo 10. y 12. Parece que aqui se ha de considerar aquello de *Guido de Gauliaco*, (lo que es maravilloso) que los Medicos cerca de esta edad comenzassen á abstenerse de las curas Chirurgicas, que se hacen con las manos.

Estudios Chirurgicos de los Griegos, y Romanos, y despues de ellos los Arabes.

9. Pero á la verdad, quando se adelantó algo en estas cosas, fue en el Siglo 14. y 15. en que poco á poco se fueron deshaciendo las tinieblas, que tuvieron obscurecidas á las Ciencias, y tambien los estudios de la Cirugía comenzaron (aunque despacio) á ser agitados mas sabiamente por los Medicos, y Cirujanos. Al principio fueron eminentes en estas *Bruno Theodorico*, *Saliceto*, *Lanfranco*, *Arnaldo de Villanueva*, y otros muchos; pero despues de estos, el mas verda-

Ingenio, ó industria de los modernos.

de-

(*a*) Conf. eius Chirurg.

[...]ero restaurador de la Cirugía, fue *Guido de Gauliaco, Argelata, Juan* [d]*e Vigo*, *Vesalio*, *Falopio*, *Andrès de la Cruz*, *Arceo*, *Mariano Santo*, [A]*ngelo Boloñino*, *Berengario*, *Alfonso Ferrio*, *Juan Jagulcio*, *Bartho-*[l]*omé Magio*, *Parèo*, y otros entre nuestros Españoles *Arceo*, *Alca-*[z]*ar*, *Hidalgo de Aguero*, *Diaz*, *Fragoso*, *Daza*, Calbo, *&c.* y otros, [q]ue como lo enseñan sus escritos, corrigieron, y aumentaron la Ci-[r]ugía, aunque con varias razones.

10. Hasta que finalmente en el passado, y presente Siglo se ha [e]nriquecido tanto la Cirugía con la industria de los Italianos, Fran-[c]eses, Alemánes, y poco há de los Ingleses, y con admirables hallaz-[g]os de los Anatomicos, Mecanicos, y Fisicos, con las observacio-[n]es, y tambien con los instrumentos tan exquisitos, y con los artifi-[c]ios de curar, que á la verdad puede parecer que falta poco para la [s]uma perfeccion, y excelencia de esta. No obstante, que no traba-[ja]ron sin fruto los que se ocuparon en promover los estudios de la [C]irugía, y están en el orden de ser muy estimados por nosotros; pe-[r]o siendo la copia de estos tan grande, bastenos el señalar por aora [l]os mas principales, haviendo de nombrarlos en adelante; pero no [o]mito el insinuar los siguientes: *Fabricio Aquapendente*, *Fabricio Hil-*[d]*ano*, *Marco Aurelio*, *Severino*, *Spigelio*, *Marqueti*, *Glandorpio*, *Juan* [Sc]*ulteto*, *Felix Wrcio*, *Guillermino Rhonusio*, *Van Mekereo*, *Cornelio So-*[li]*ngen*, *Ducio*, *Cesar Magato*, *Gaspàr Taliacotio*, *Gourmelino*, *Nucchio*, [P]*urmano*, *Mauriciau*, *Toledo*, *Verducio*, *Bidloo*, *Ruischio*, *Bohnio*, *Cy-*[pr]*iano*, *Rabvio*, *Massiero*, *Dionis*, *Petit*, *Wiseman*, *Douglas*, *Cheseldeno*, [G]*arengeot*, *Mariano*, *Turnero*, *Morando*, *Le Dran*, y otros muchos, de [qu]e se hace mencion en el Indice de los Escritores Chirurgicos.

Industria de los modernissimos.

11. Pero antes que passe mas adelante, parece que será util á los [pr]incipiantes, el que tengan noticia de los principales Escritores [qu]e exercitaron su industria en las especiales, ó por mejor decir es-[pe]cialissimas partes de la Cirugía, y trataron de ellas en particular [co]n acierto, á los quales señalaré brevemente con el mismo orden [co]n que los he puesto en el Libro, y que propia, y verdaderamente [tr]ataron primero de las cinco grandes partes de la Cirugía, que son [he]ridas, fracturas, dislocaciones, tumores, y ulceras, y fueron *Ve-*[sal]*io*, *Tagaulcio*, *Fabricio Aquapendente*, (que á estos cinco Libros [lla]mó *Pentateuco*) y tambien *Cortesio*, *Peccecio Wisemano*, y *Munikio*.

Los que trataron de sus especiales partes.

12. De heridas en universal, merece ser leído *Parèo*, *Arcèo*, *Fa-*[bri]*cio Aquapendente*, *Glandorpio*, *Magato*, *y Bellostio*. De heridas de [ca]beza principalmente, *Hypocrates*, *Celso*, *Carpo*, *Arancio*, *Pavio*, [Sca]*llero*, *Esculcio*, *Waltero*, y el moderno Francés *Roubalt*. De heridas [de] los ojos, á *Falopio*, y las Epistolas de *Juan Langio*, y las Epheme-

Quales escribieron de heridas

rides Germanicas curiosas de la Naturaleza, Centuria V. y VI. y *Sant Yves*. De heridas de pecho, *Pumanelo*, *Feclinio*. De heridas de arcabuz, *Plazonto*, *Magio*, *Ferreo*, *Rota*, *Parèo*, *Falopio*, *Guillemeau*, *Hildano*, *Botalo*, *Purmano*, *Tassin*, *Verduc*, *Vauguion*, y *Carriero*. De turundas *Bayero*. Del abuso de las turundas en las heridas, *Magato*, *Belloslio*, y el moderno Francés *Chabert*, y el Italiano *Lobo*, ó *Lopez*, y que juntamente trataron de desligar, y descubrir las heridas muy de tarde en tarde. Y entre nuestros Españoles *Hidalgo Aguero*, y *Gado Badillo*. Observaciones utiles de heridas, *Sculteto*, *Belloslio*, *Schuvarcio*, *La Mota*, *Chavert*, y *Le Drand*. De heridas mortales, y sus rectos prognosticos, ó juicios, escrivieron admirablemente *Bohonio*, *Teichmeyero*. Y quien les dió el exemplo fue *Zaquias*, *Ammano*, *Valentino*, *Zitmano*, *Federico Osman*, y el Librillo intitulado: *Ars faciendi rationes Chirurgicas*, y mejor que todos *Genga* en los Aphorismos de *Hypocrates*.

Quien de fracturas, y dislocaciones.

13. De fracturas, y dislocaciones, *Paréo*, *Aquapendente*, *Hildano*, *Verduc*, *Leclerc*, y *Petit* en su Osteologia, ó Arte de curar las enfermedades de los huessos, y *Juan Palfino*. De fracturas de craneo, *Hypocrates*, *Celso*, *Carpo*, *Cortesio*, *Pawio*, y de los nuestros *Alcazar*, *Montemayor*, y otros que trataron de ello, y que yá están nombrados.

Quien de tumores, y ulceras.

14. De tumores, *Ingrasias*, *Fallopio*, *Arancio*, *Saporta*, *Marco Aurelio Severino*, *Schelammero*, *Calvo*, y *Mauvez*. De supuracion, *Lacerme*. De abscessos, *Severino*. De carbunclo, y bubón pestilencial, *Fallopio*, y *Gemma*. De escirro, y edema, *Harris*. De tumores fungosos de los Artus, *Slevogicio*. De gangrena, y esphacelo, *Hildano*, *Koenerding*, y *Harris*. De ambustion, *Hildano*. De cancro, *Aliot*, *Gendron*, *Helbecius*, y *Arris*. De ulceras, *Tagaulcio*, *Bolonino*, *Aquapendente*, *Verduc*, y *Leclerc*. De la carie de los huessos, *Petit*. De espina ventosa, y pedrartrocace, *Seberino*, *Pandolfino*, *Marcheto*, y *Waltero*.

Quien de operaciones Chirurgicas.

15. De operaciones Chirurgicas, entre los demás merecen ser leídos *Celso*, *Egineta*, *Paréo*, *Aquapendente*, *Solingen*, *Nuch*, *Verduc*, *Carriero*, *Dionisio*, *Palfino*, *Masiero*, *Gagerengot*, y *Marino*.

Quien de la sangría y sus assocadas.

16. De la sangría con especialidad, entre otros muchos, escrivió *Botalo*, *P. P. Magno*, *Schmid*, *Jondot*, *Verna*, *Mellicron*, y *Harris*. De anuerisma, *Bartholino*, *Hornio*, *Harris*; y entre todos, el que escrivió con mas acierto fue *Genga* en su Anathomía Chirurgica, que yo traducí, y publiqué el año de 1744. De Cirugía infusoria mayor, *Etmulero*, y *Eschbolcio*. De Cirugía transfusoria *Lowero*, *Sturnio*, *Santinelo*, *Moanfredo*, *Merklinio*, y *Purmano*.

De

17. De inficion, ó plantacion de viruelas, *Maitland*, *Pilarino*, *Leduc*, *Vátero*, *Wreden*, y *Harris*. De ventofas, y efcarificaciones, *Celfo*, *Galeno*, *Magno*, *Botalo*, y *Melli*. Del abufo de las ventofas en las fiebres putridas, *Aquapendente*. De las efcarificaciones de los Egypcios, *Alpino*, y *Sthal*. De fanguijuelas, *Galeno*, *Magno*, *Heurnio*, y *Sthal*. De las punturas de las agujas del Japon, *Kempffero*. De fuentes, *Galvan*, *Glandorpio*, *Reftaurant*, y *Schorero*. Differtaciones de ellas efcrivieron *Albino*, *Schelamero*, *Schachero*, *Federico Hofman*, *Hilfchero*, y otros. De cantáridas, *Geyero*, *Albino*, y *Wedelio*. Del ufo de los vexicatorios, *Cayo*, *Nentero*, *Federico*, *Hofman*, *Lelio*, *Fuente*, y *Hercules* *Saxonia de Phœnigmis*. De cauterios, *Albucafis*, *Capibacio*, *Gabafecio*, *Severino*, *Coftèo*, *Magno*, *Fallopio*, *Fineo*, *Bartholino*, *Bauhino*, *Slebogcio*. De moxa, que denota fer algun medicamento cauftico actual, muy poderofo, y alabado para la Artritide, *Cleyero*, *Valentino*, y *Temple*. De atheromas, y ftheatomas, *Cortefio*, *Juan Langio*, y *Scholcio*. De meliceris, *Hildano*, y *Sebicio*. De tumores embolfados, *Slebogcio*. De levantar arriba las cofas eftrañas en las heridas, *Bidloo*. Del arte de amputar, *Fineo*, *Hildano*, *Hofmano*, é *Hifchero*. De nuevo arte, y metodo de feparar los Artus, *Jonge*, *Verduino*, *Ruifchio*, *Koenerdingio*, y *Salzmano*. *Quien de las que fe acen en muchas partes.*

18. De fonticulo en la comifura coronal, *Slebogcio*. De arteriotomía, *Fieno*, *Severino*, *Alpino*, y *Scherulio*. De hydrocephalo, *Cortefio*. De trepanacion, y efpecialmente de fus dificultades, *Fienio*. *Bohnio*, y *Cofchwictzio*. *De las que fe hacen en la cabeza.*

19. De las enfermedades de los ojos, *Bartholino*, *Guillermeau*, *Read*, *Cowardo*, *Maitre Jean*, *Kenèdi*, y *Sant Yves*. De trichiafis, que es afecto de los pelos, *yo*; de la efcarificacion de los ojos, *Mauchart*o, y *Platnero*. De la fiftula lacrimal, *Anellio*, *Melli*, *Platnero*, y *yo*. De fufufion, ó catharata, *Maitre Jean*, *Brifeau*, *Woldufio*, *Wideman*, *Marino*, y *yo* De Hipopio, *Bidloo* en fus exercitaciones. *De las enfermedades de los ojos.*

20. Del polipo de las narices, y boca, *Glandorpio*. De los labios leporinos de liebre, ó partidos, *Marino*. De las enfermedades de los dientes, y fu cirugía, *Guillelmeau*, *Strobelbergero*, *Cron*. Y entre los Francefes, *Fauchar*, en el Libro del Cirujano Dentifta. De epulide, y parulide *Schlamero*. *De las narices, y boca.*

21. De laringotomía, *Caferio*, *Moreau*, *Fieno*, *Dekkero*, *Monabio*, *Fontano*, y *Mafsiero*. De eftrumas, y efcrofulas, *Laurencio*, *Browno* y *Gibs*. De fedales *Galvàn*, *Juan Francifco*, *Wedelio*, y *Melzgero*. Del cancro de las Mamas, veafe arriba de *cancro*. De cyphofis, *Gibbere*. Gibofidad, ó mala conformacion, *Wedelio*. *Del cuello y pecho.*

22. De paracentefis ay varias Differtaciones Academicas, como

Del abdomen.



de *Meibonio*, *Albino*, *Slebògcio*, y *Henningero*. De parto, Seccion Cesarea. *Roseto*, *Bubuino*, *Doeringio*, *Hildano*, *Ruleau*, *Raynaudo*, *Fienò*, *Lankischio*, *Ciparino*, *Slebogcio*. Y entre nuestros Españoles Modernos, *Diego Matheo Zapata*; y contra él el Doctor D. *Francisco Perena*, Medico de Camara de S. M. De hernias, *Pedro Francisco Geygero*, *Leguin*, *Launay*, *Berenguer*. Y los Ingleses *Von Hammen*, *Widemano*, *Harris*, *Hostoun*, *Juan Sermes* in lib. de Lithotomía, y varias Disputaciones Academicas, y en especial de hernia encarcerada, y crural, *Kochio*. De entherocele, *Rolfincio*, y *Petermano*. De sarcocele, *Marino*; y de hidrocele, y de estas dos especies trató maravillosamente *Genga* en la Anathomía Chirurgica. De Kelotomía, y destierro de su abuso, *yo*.

De las partes de la generacion.

23. De phimosis, y paraphimosis, *Wedelio*. De las vias cerradas de las partes genitales, *Wiero*. De atretis, ó imperforados, *Wedelio*. De hipospadios, que es quando la glande no está recta, porque la encorva el freno, ú otra causa, *Lavatero*. De catheterismo, ó algalia, *Meibonio*, y *Marino*. De calculo en la urethera, *Marino*, De caruncula en el meato urinario, *Ferrio*, *Benevolo*: y de nuestros Españoles admirablemente *Laguna*, y *Francisco Diaz*. De fistulas de la uretra, *Hildano*, *Marcheto*, y *Bekero*.

De lithotomia.

24. De lithotomía, y en especial de lo que llaman grande aparato, *Mariano Santo*, *Hildano*, *Toledo*, *Groenefaldo*, *Thomás Alghisio*, cuya obra tengo traducida, y dexo de publicar por lo costoso de las laminas, *Marino*, y *Caloto*. De aparato menor, ó parvo, tiempo antes, *Marino Italico*, á quien defendí en algunos casos; pero es despreciado de muchos. De alto aparato, *Pedro Franco Roseto*, *Douglasio Cheseldeno*, *Midleton*, *Morando*, *Juan Sermes*, *Proecischio*, *y yo*. Del metodo de *Fr. Jacobo*, *Neyero*, *Listero*, y *Dionis*. De metodo Rabiano, *Albino*, *Hercio*, y *Jacobo Densio*. De seccion lacteral, *Jacobo Douglasio*. De varios metodos, de litotomía, *Pye*, *Anglo*, y *Le Drand*. *Francès*; y tambien *Schefero*, y *Hercio* en algunas Dissertaciones Academicas. De abuso de las Mechas, ó turundas, despues de la litotomia, *Hildano*. De puntura de la vegiga en la supresion de orina, *Mariano*, y *Meyero*.

Del Arte obstetricio, ó de partear.

25. De arte obstetricio, ó partos, entre los Antiguos, *Rupeo*, *Ruef*, *Rodio*, *Pareo*; y entre los Modernos, *Scipion*, *Mercurio*, *Mauriciaeu*, *Peu*, *Portal*, *Viardel*, *Voeltero*, *Sigismunda*, *obstetriz de Braudemburgo*, *Deventero*, *Dionis*, *Melli*, *San Amand*, *la Mota*, *Hoorn*, *Sveco*. De embryulcia, ó extraccion del fetus muerto, *Hypocrates*, *Solingen*, *Fontano*, y los Autores alabados poco ha. De procidencia de utero, *Beckio*.

De

26. De clystér, ó enema, y lavativa, *Lanzonio*, y *Schwarcio*. De fistulas del Ano, *Marcheti*, *Le Monier*, *Galabachio*, y *Bassio*. *Del Ano.*

27. De paronichia, ó paranizo, *Glandorpio*, *Wedelio*, y *Albino*. De costura de tendones, *Kimero*. De callos, ó clavos de los pies, *Wedelio*. De Cirugía curtorum, *Faliacocio*, y *Salzmano*. *De las partes externas.*

28. De faxas, vendas, ligaduras Chirurgicas; *Galeno*, *Vido Vidio* Interprete: con figuras, *Verduc*, en Francés, y *Solingen*: y admirablemente *Le Clerc*, y *Bassio*, en Alemán. De lazos, y machinas Chirurgicas, se pueden vér *Orivasio*, y *Sculteto*. *De faxas, y ligaduras.*

29. Escritores de observaciones Chirurgicas son admirables: *Parèo*, *Hildano*, *Sculteto*, *Marcheto*, *Tulpio*, *Meekeren*, *Roonhusio*, *Lambswerdio*, *Ruischio*, *Bellostio*, *Purmano*; *Sabiardo*, *La Mota*, *Chabert*, y *Le Dran*. *Escritores de observaciones.*

30. De las principales controversias del Arte de la Chirurgia escrivió *Fieno*. De Cirugía, ó Cirujano Militar, *Francisco de Roma*, *Muralto*, *Schimad*, *Tassio*, *Purmano*, *Bellostio*, *Abeillo*. De Cirujano pestilencial, *Purmano*. De Anatomía Chirurgica, *Genga*, *Cheseldeno*, y *Palfino*. De Medicamentos Chirurgicos, *Hollerio*, *Pigreo*, *Vurcio*, *Hildano in cista Militari*, y *Etmulero* in Cirugía Medica, y *Leclerc*, *Verduc* in libr. de Fasciis, y *Bellostio* en la Pharmacia Chirurgica. Instrumentos Chirurgicos entre otros los delineó *Albucasis*, *Andrès de la Cruz*, *Hildano*, *Guillermo*, *Fabricio Aquapendente*, *Sculteto*, *Solingenio*, *Massiero*, *Dionis*, yo, y tambien *Garengot*. *De miscelanea.*

31. Pero como las Obras de casi los mejores Cirujanos están escritas, y hablan oy, no tanto en la Lengua vulgar, como en la Latina, Francesa, Italiana, Inglesa, ú otro peregrino Idioma, juzgo por muy necessario el que se aprendan, y sepan, principalmente la Latina, y Francesa, pues son utilissimas, ó por mejor decir necessarias para los que verdaderamente aman, y reverencian la Cirugía, sin lo qual se podrá saber muy poco, ó nada de los hallazgos de los Varones mas insignes. Pero si ay algunos que estén bien instruídos en la Lengua Latina, ó á lo menos lo que baste, yo les aconsejo á estos, que tomen las Dissertaciones Academicas, acerca de las cosas Chirurgicas, que cada año salen, pues además que se pueden tener á costa de pequeños gastos, se hallan en ellas no pocas observaciones utiles, nuevas, y recomendables, acompañadas de los instrumentos nuevos, y artificios, (que en Griego llamamos *Enchueyrisès*) y finalmente las nuevas razones de curar, y otras cosas de este modo, que no siempre se hallan en los grandes Volumenes. *Es muy necessario que el Cirujano tenga noticia de las Lenguas Estrangeras.*

32. Hasta aqui hemos tratado brevemente del objeto, natura-

le-

Division, que constituyen varias partes de la Cirugía.

leza, medios, y hados de la Cirugía, aora passarémos á la division de ella, la qual verdaderamente es muy diversa en diversos Autores, pues entre los Professores de ella no faltan quienes establecen que se han de constituir seis partes de esta Arte, en las quales juzgan que se puede comprehender, ó reducir toda la Cirugía, nombradas cada una de ellas con nombres Griegos, que son la 1. *Sinthesis*, 2. *Diæresis*, 3. *Exeresis*, 4. *Aphæresis*, 5. *Prosthesis*, y la 6. *Diorthosis*; pero otros dicen cinco, otros quatro, otros tres; y finalmente, otros disputan, que solas dos de estas partes son necessarias para comprehender los miembros de ella. Y porque los que no saben el Griego no se confundan facilmente con los nombres, y porque ni todas las cosas se pueden comprehender bien facilmente baxo de estos, por esso seguimos mas los casos, que los nombres porque estas cosas son menos comodas, y menos necessarias para los Principiantes de la Arte Chirurgica, pues los mas están ignorantes de la Lengua Griega, y tengo por mas conveniente el borrarlas, que enmendarlas, é inculcarlas mucho, porque se cansarian en vano sus memorias. Finalmente les pareció á algunos, que la Cirugía se distribuyesse en cinco partes, de las quales la primera debe tratar de las *heridas*, la segunda de las *ulceras*, la tercera de *fracturas*, la quarta de *dislocaciones*, y la quinta de los *tumores*, aunque juzgo, que tambien esta division no es bastante conveniente, y acertada para que por ella se pueda enseñar, y aprender bien toda esta Arte sin confusion.

Division de la Cirugìa, que constituye el Autor.

33. Pero segun mi juicio, conviene que la Cirugía se divida en tres partes, en las quales estoy cierto, que toda ella se puede proponer bien, y con suficiente orden. De estas, la primera es llamada *Pentateuco*, por *Fabricio Aquapendente*, por el numero 5. de cazas, que tratan *de los mas frequentes generos de las enfermedades del cuerpo humano*, y para que assi señaladamente se explique en cinco Secciones, ó Libros, de los quales el primero trata de las *heridas*, el segundo de las *fracturas*, el tercero de las *dislocaciones*, el quarto de los *tumores*, y el quinto de las *ulceras*. La segunda parte trata de las operaciones, ó curas Chirurgicas, llamadas assi del vulgo, y que muchissimas veces piden proprias, y muy dificiles Artes, que necessitan ser explicadas cada una de por si, segun las enfermedades que ocurren en los cuerpos desde la cabeza á los pies, y que se han de curar con las manos, y que no se pueden explicar en la primera parte. Finalmente, en la tercera hemos de tratar de las vendas, ó faxas Chirurgicas; y assi, para que se vea claramente con quanta razon se deba, y pueda hacer cada una de ellas, no tan solamen-

nente por el genero de los miembros, y enfermedades, ſino tambien ara aplicarlas para conſeguir la ſalud : pues aunque la explicacion le las vendas Chirurgicas eſté menoſprec ada en los Libros de los Au ores Chirurgicos, no obſtante me parece, que es coſa muy neeſſaria en todas partes, pues como diximos arriba, acontecen con requencia varias enfermedades, como v. gr. fracturas, dislocacioıes, fluxos de ſangre, hernias, &c. á las quales ſolamente ſe pueden ocorrer con vendas, lo que ſin ellas no ſe podria conſeguir, ó ſeía muy dudoſo, pues acontece, que por la conveniente, y buena plicacion de ellas pueda el Cirujano, no tan ſolamente mirar por u credito, fama, y eſtimacion entre los que principalmente lo vén, ino tambien por el alivio, y confianza de los enfermos, la qual s admirable muchas veces para la cura.

34. Para que no ſe ignore el metodo, que he obſervado en xponer, y declarar cada una de eſtas doctrinas Chirurgicas, tengo por oportuno deſcrivir aqui brevemente la razon que me movió: y aſsi, á los que quieren eſtudiar eſte tan nobiliſsimo Arte, para dquirir en las coſas Chirurgicas la debida noticia, no ſolo deſcriviré los artificios, ó *Encheyriſes* de los Cirujanos (como hicieron muchos, ſin hacer caſo de lo que conduce, y pertenece á la razon de las enfermedades, *victus ratio*, y medicamentos, contemplando por inutil, y poco neceſſario lo que es muy preciſo, y debido) ino que tambien expondré con la mayor claridad, lo que debe practicarſe en qualeſquiera genero de enfermedades : para lo que ſerá o primero, eſpecular, é indagar la propria naturaleza, é indole de a enfermedad. Lo 2. contemplar quales, y quantas partes del cuerpo ſe conocen ofendidas con el morbo. Lo 3. declararé tambien los *Signos*, para conocer bien las enfermedades, y congeturar del miſmo modo ſus futuros acaſos: negocio, que el vulgo llama *Diagnoſis*, y Prognoſtico de los Medicos. Lo 4. indicaré con cuidado los principales, y mas aptos generos de inſtrumentos Chirurgicos, repreſentando los mas con ſu miſma magnitud natural, que ſe demueſtran en las Tablas de mis Obras, y ſegun acoſtumbro á enſeñarlas en mis Prelecciones Chirurgicas. Finalmente, ſerá la quina, y ſexta advertencia declarar, no ſolo el modo con que deben, y pueden inſtituirſe las operaciones Chirurgicas, ſino tambien el metodo que debe obſervarſe en ligar aptiſsimamente los miembros de el cuerpo, practicada yá la operacion, para que con el fomento del buen *victus ratio*, y los demás medicamentos, ſe le reſtituya al enfermo ſu ſalud antigua, con *promptitud*, *guſto*, *y ſeguridad*.

Qué metodo de eſcrivir ſigue el Autor.

Se dá noticia de los instrumentos, y se prometen los mas selectos de ellos

35. Diximos arriba en el num.5. que ademas de las manos mismas, debe eftár prevenido de inftrumentos, y tener conocimiento de ellos, y de fu ufo, y manejo, para manejarlos bien en la cura de las enfermedades. Pues para que mejor, y mas felizmente podamos inftruir nueftro Cirujano, tenemos por bien el demoftrarle brevemente con el exemplo el *mechanifmo, y aparato de los inftrumentos Chirurgicos*, para que les firva de eftimulo á fer folicito al defeo, y aplicacion de ellos mifmos. No puedo negar, que muchos inftrumentos Chirurgicos fe hallan yá al prefente delineados en las obras, y memorias de aquellos que los inventaron, y otros que los copiaron, y que yo mifmo publiqué (quando faqué á luz la primera vez mi Cirugía el año de 1718.) pero no obftante, ó fon del todo defacoftumbrados, y menos convenientes, ó tambien del todo omiffos, y negligentes: pues parece que havia necefsidad de mejor copia, y numero, no folamente de los inventados poco há, fino tambien de los mas acomodados para el ufo, fin aumentar, ni difminuir la magnitud de cada uno, sí exceptuar en ellos algunas cofas; y fi huviere mas copia de ellos en otros Libros, que en el nueftro, dexamos que lo juzguen otros: pues verdaderamente hemos trabajado mucho en efto, para inftruir, y aliviar á los Principiantes de la Cirugía, de aquel enfadofifsimo trabajo de bufcar en varios Libros diferentes inftrumentos, feñalandoles en un folo Libro los mejores, y mas convenientes. Tambien me detendré, aunque ligeramente, en juzgar de los inftrumentos utiles, que fe hallan en los Libros de otros, que falieron antes que el mio. Poco defpues facó á luz el Francés *Garengeot* un Libro acerca de los inftrumentos Chirurgicos; pero á la verdad, aunque dibujó muchos, ó nuevos, ó corregidos, no pocos de ellos eftán con pequeña magnitud: los quales engañan facilmente á los Pirncipiantes, y Artifices, que quieren imitarlos: Y afsi pongo en efte Libro los mas feñalados, y moftré los mas para que los dibujaffen con fu natural magnitud, quanto convino, y afsi ván en nueftras Tablas pueftas con tal orden, que puedan regiftrarlas al mifmo tiempo que eftudien, para no dexar paffar ninguna ocafion de contemplar los mas felectos, y neceffarios, entre tanto numero. Procuro al mifmo tiempo explicarlos, y los pongo delante de los ojos de los que aprenden mis Lecciones Chirurgicas, feñalandoles el ufo de ellos con grande efpecificacion, moftrandoles la diftancia, y defectos, que ay de los antiguos á los modernos, ó enmendados, para que fe conozca cada uno con la mayor diftincion.

36. Ante todas cofas debemos feñalar en fu forma, y propia magnitud aquellos inftrumentos, cuyo ufo es frequentifsimo

en


A
B
C
E
D
F
G
H
I
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
V
X
Donato f. M

Se deſcriven los inſtrumentos portatiles, y que el Cirujano lleva ſiempre conſigo.

en las curaciones Chirurgicas, y que los Cirujanos modernos acoſtumbran llevarlos en una bolſa particular, que el vulgo llama comunes, y portatiles, dando principio por los que ſe mueſtran en la Tabla primera. Las letras A, y B repreſentan dos eſcalpelos, mayor, y menor, que el vulgo llama *Lancetas*. Sirven eſtos, y principalmente los menores, para abrir las venas, por cuya razon ſon llamados de los Griegos *Phlebotoma*; pero los mayores ſirven para abrir los abſceſſos de mayor magnitud. La letra C repreſenta la tixera recta, acomodada para diverſos uſos, aunque es neceſſario, que el Cirujano tenga prevenidas en ſu caſa diverſo numero, mayores, y menores, ſegun ay la neceſsidad en diferentes generos de enfermedades. La D mueſtra la tixera corva, muy util para abrir las fiſtulas, y á otros diverſos uſos. La E demueſtra la pinza *denticular*, aſsi como de la que uſan los Cirujanos comodamente para ſacar de la herida, ó ulcera los unguentos, linimentos, ó emplaſtos, y tambien para ſacar las eſpinas, y otras coſas de eſte genero: y además de eſto, ſirven tambien para aſir varias coſas en las *Diſſecciones* Anatomicas. Semejantes pinzas caſi las mas veces ſe ſuelen hacer de hierro, pero por lo regular ſon mejores las que dieſtramente ſe hacen de plata. La F repreſenta una figura, que los mas llaman *navaja*. La G repreſenta un eſcalpelo recto. La H un eſcalpelo corvo, ó falcado; eſto es, en forma de hoz. La I un eſcalpelo recto, y dudoſo. La K repreſenta una tienta, llamada por los Franceſes *une sonde*, de la qual un extremo es caſi plano, y ſirve para inveſtigar, y regiſtrar las heridas del craneo, y de los hueſſos; y el otro es largo, y redondo, y fortalecido á lo ultimo con un globo pequeño, para regiſtrar los caminos de las heridas, y ulceras, para los quales uſos ſirve tambien la tienta ſeñalada con la L: las que ſe hacen de plata ſon muy buenas, aunque tambien ſe ſuelen hacer de hierro, marfil, y hueſſos de Ballena. Con la M ſe demueſtra una tienta ſulcada, ó canalada, que los Franceſes llaman *ſonde creuſe*, y otros *director*, ó *conductor*, porque rige, ó guia el eſcalpelo, y tixera para cortar las fiſtulas, ó ſenos, y que los vaſos que eſtán debaxo, ó los nervios, ó tendones, u otras partes enteras no ſe dañen, ó corten. La N demueſtra otra: con el ornamento ſuperior, en forma de cuchara, ſirve para eſparcir algunos polvos, ú otra coſa en las ulceras, ó heridas, ó en la ugula, ó campanilla, ó bienes, á manera de horca de dos gajos, muy conveniente para cortar el frenillo de la lengua, cuya figura demueſtra la O. Pero no parece que ſe ha de dexar paſſar la eſpatula en la P, acomodada para *deprimir* la lengua, y para regiſtrar los vicios de las tonſillas, ugula, y otras

muchas enfermedades de la boca, y para levantar la lengua, y assegurarla, y cubrirla, y por la rimula, que tiene en la parte superior, descubrir, y cortar el frenillo con seguridad. La plata es el metal mas acomodado para ella: tambien se pueden añadir las espatulas, que se señalan Q, y R, acomodadas para tender en lienzo, ó piel los unguentos, ó emplastos, sirviendo tambien algunas veces para *levadores*; esto es, para levantar los huessos fractos del craneo con el extremo *falcado*. Tambien pertenecen en este lugar varias especies de agujas rectas, y corbas para coser las heridas, y ligar las artérias dañadas, y á otros muchos usos, de las quales tres de diversa figura corba se demuestran con las letras S T U.

Con qué medicamentos debe estàr prevenido el Cirujano.

37 Baste lo dicho por aora acerca del aparato de los mas necessarios instrumentos Chirurgicos, y passemos á otras cosas, en las quales, como muy necessárias para la cura Chirurgica, queremos que éste instruído nuestro Cirujano. Pertenecenle, pues, aqui algunos principales generos de medicamentos, de cuyo genero son un unguento, que el vulgo llama *digestivo*, y el *egypciaco*, ó el *fusco de Vurcio*, para limpiar, y quitar las materias de las heridas, y ulceras: demás de esto algun balsamo vulnerario, como el de *arceo*, *samaritano*, *perubiano*, *copaibe*, *de mecca*, ó otra qualquiera semejante, de los quales algunos se aventajan mucho. Pero tambien se han de añadir á estos este, ó aquel emplasto, como *diapalma*, *diaquilòn*, *esptitico de crolio*, de los quales es muy amplio el uso casi en todas partes. Nunca debe faltar á los Cirujanos un poco de *vitriolo ceruleo* para comprimir, ó consumir las carnes que se vician, ó crecen mas de lo que es menester, y tambien para reprimir los fluxos de sangre. Donde falta el vitriolo, se puede añadir en su lugar (principalmente para comer las carnes inutiles) el alumbre quemado el Mercurio rubio precipitado, y tambien la piedra infernal, ú otro medicamento corrodente, ó *sarcotico*, el qual para excitar fuentes, abrir los abscessos, y otras cosas de este modo, puede ser de algun uso. Conviene tambien, que el Cirujano tenga promptamente prevenida alguna cierta porcion de hilas, y de medicamentos, para que pueda socorrer con brevedad á los heridos, y en particular á los que tienen fluxo de sangre, pues facilmente les puede faltar en breve la vida, si el Cirujano está desprevenido; y al contrario, muchas veces se la puede dár con facilidad, cuyas razones me mueven una, y otra vez á que no dexemos á nuestro Cirujano falto, y desprevenido de algunas vendas, ó faxas.

38. Arriba se dixo, n. 2. que son dignos de alabanza aquellos Cirujanos, que se aventajan, los quales pueden curar promptamen-

te

te las enfermedades del cuerpo humano, principalmente con la ayuda de las manos, instrumentos, y medicamentos, que yá arriba hemos declarado ser los mas principales; y assi resta aora declarar, en quales, ó en qué virtudes deba estár bastante instruído el Cirujano, si cuidadoso quiere cumplir del todo con su oficio. Lo primero debe tener una cierta agilidad del cuerpo, como la constancia del animo; y quan necessario sea esto en el Cirujano, lo declara *Celso* (*a*) con elegantissimas palabras, como siempre acostumbra, diciendo, *que el Cirujano debe ser mancebo, ó no lexos de la juventud, de mano ligera, y firme, que nunca tiemble, y tan agil la izquierda, como la derecha, la vista aguda, y clara, de animo intrèpido, è immisericordioso, de suerte, que quando se ofrezca curar, no se commueva, ni immute por los clamores del paciente, ni por ellos se dé mas priessa de lo que el caso pide, ni corte menos de lo que es necessario.* No obstante quisiera yo, que no hiciera nada temerariamente, sino con animo sereno, y quieto, y no con crueldad, ni excite dolores á los enfermos, si no ay necessidad; sino antes bien trabaje quanto pueda, para no hacer ningun daño por su culpa, miedo, ó temeridad.

Quales deben ser las virtudes del Cirujano.

1. Agilidad de el cuerpo.

2. Constancia de animo.

3. La suficiente noticia de la Anatomica, y Medica, junta con la prudencia.

39. Estas dos virtudes, de que hemos hecho mencion, basta para un excelente Cirujano; pero demás de ellas parece que tambien son utiles otras, que no pone *Celso*; y de tal suerte son necessarias, que ninguno podrá sin ellas aventajarse facilmente en la Cirugía. Pues si no está adornado insignemente en las cosas Anatomicas, y Medicas, y de un excelente ingenio, para que pueda investigar con estos dotes sagazmente, no tan solo cada una de las verdaderas causas, y circunstancias de las enfermedades, sino tambien aprender el mejor modo de curar, y los mas comodos generos de instrumentos, ó donde huviere necessidad, pensar en inventar otros mejores, y aplicarlos facilissimamente, porque sin ellos no se conseguiria el feliz exito. Pues al contrario aquellos, que están destituidos de estas principales virtudes de la Cirugía, nunca saldrán buenos Cirujanos, pues las mas veces cometerian pestilentissimos errores, ó por mejor decir, *capitales*, en las curas.

40. Supuestos yá finalmente los fundamentos de la Cirugía, que hemos encomendado, y comparadas, y alabadas las virtudes del buen Cirujano, resta añadir al exercicio los institutos de los Professores, y la leccion de los escritos de los buenos cultores de la Cirugía; y principalmente tengan cuidado (á mas de visitar sus enfermos con toda diligencia) el no olvidarse de frequentar los Hospi-

4. El frequente exercicio en los Hospitales.

(*a*) Lib. 1. Præfat.

pitales, donde regularmente siempre suele haver gran número de dolientes, tanto en los Exercitos, como en las grandes Ciudades, donde en el discurso de un año podrá reconocer mas numero de afectos, que los que puede vér en un Pueblo mediano en el discurso de su vida: y para que mas felizmente se instruyan los Cirujanos en semejantes estudios publicos de la Cirugía, procurarán observar diligentemente los generos de enfermedades, con qué razon, y con qué sucesso son tratados por los ingeniosos, y exercitados Maestros en el uso de estas cosas: para que preparados con estas observaciones, y ayudados con los consejos de los Maestros, y finalmente aplicando sus manos á los cadaveres diligentemente, y despues (si lo permite la ocasion) á los cuerpos enfermos: porque es cierto, que el Artifice, y el Maestro no se pueden hacer tan doctos con la meditacion, y disputa, como con el uso, y exercicio practico.

5. Urbanidad, y limpieza.

41. Tambien es muy necessario, que el Cirujano procure no dár fastidio á los enfermos, por ninguna casualidad, con el mismo aspecto, principalmente á los mas delicados, como Principes, y Nobles; y no les cause horror, procurando no parecer nada agreste, ó rustico en las costumbres, ó lenguage, y lleve asseado, y limpio el vestido. Pues la elegancia, y urbanidad de costumbres es un grande atractivo para adquirir la voluntad de los mas honestos favores; y porque esto ayuda mucho para la cura de las enfermedades, pues los animos de los enfermos reciben buena esperanza de la salud de sus cuerpos, fundada en la prudencia del Cirujano, cuya eficacia es maravillosa.

Los oficios del Cirujano para con los enfermos, consiste en que conozca primero la enfermedad

42. Instruído, pues, el Cirujano, y prevenido con estos principios, virtudes, y experimentos, podrá yá muy seguramente emprehender las curas de las enfermedades, á las quales, para que siempre las acabe felizmente, (por lo que á sí toca) ha de trabajar una, y otra vez, y siempre con mucho cuidado en cumplir muy exactamente con las obligaciones que están á su cargo, y que son inseparables de la misma profession, alentando maravillosamente al enfermo que ha invocado su socorro, para que este se aníme. Debe, ante todas cosas, preguntar al paciente, ó á los parientes, y domesticos, (pues assi lo manda Hypocrates) qué es lo que padece, y antes de todo, qué le duele, por qué motivo, y quanto há que lo tiene; y si por casualidad no huviere inconveniente, ni estorvo de otra cosa, mire la parte enferma, y juntamente repasse con todo cuidado todas las cosas que vió, ú oyó, las quales de alguna manera pueden servir para descubrir el genio, y las causas de las enfermedades, porque assi llegue al verdadero conocimiento de ellas.

Re-

43. Regiſtrada yá, y conocida la enfermedad, al momento ha de inquirir ſabiamente á qué genero de enfermedades ſe redu-, ó con quales tiene analogía, ó ſe parece, para juzgar por ella ſma, ó por la ſemejanza, ſi es curable, ó incurable, ſi la cura dificil, ó prompta, y ſi todavia ſe puede curar con el beneficio los medicamentos antes de llegar el hierro; pues ſi ſe puede cu- con el camino mas ſeguro, y blando, eſte ſe debe anteponer mas peligroſo, y cruel, como muy rectamente lo dice Cicerón blando de los Medicos; (*a*) conviene á ſaber, para que los enfer-os no ſean atormentados con dolores fuera de neceſsidad, ó tiem-, ó ſean expueſtos al miſmo peligro de la vida; pero á las enfer-edades mas graves, muchas veces ſe han de hacer tambien curas ligroſas, y dudoſas: pues es cierto, que pecan muy gravemen- aquellos que ſe meten en curar las muy peligroſas, ó por mejor cir mortales, queriendo curarlas de repente con la lanceta, ó calpelo, con grande temeridad, como lo hacen los circunfora-os, no haviendo tenido en los que padecen hernias ningun cono-niento, ni razon de la edad, ó cuerpo de los pacientes, pues por mayor parte á los mas de ellos debieran tratarſe, y curarſe por mino mucho mas blando, y ſuave. (*b*) Pero ſi el Cirujano enten-ere que ay gran miedo, y que al fin no ſe puede librar del todo enfermo, entonces parece que es mejor el declarar á los parien- el graviſsimo peligro que ay en la vida del paciente, lo que mas veces es mejor que el diſsimularlo, para que ſi en el ſuceſſo ven-

Y conozca de què modo ſe ha de curar.

(*a*) Lib. 1. de Officiis, cap. 24.

(*b*) Si no me engaño, conviene aquí el exemplo de un enredador ibuſtero, que tentó la curacion de una hernia no muy peligro-, mediante la *Kelotomia*, ó caſtracion, en un muchacho, que te-a cerca de ſeis años; y como yo le preguntaſſe deſpues á ſolas, r qué razon, ſin haver gran neceſsidad, ſe havia atrevido á ha- tan peligroſa ſeccion, pudiendola haver curado muy comoda-ente en tan tierna edad con una ligadura? Entonces me confeſsó nignamente, que él havia hecho eſto por ganancia, y que tam-en hacia otras aſsi; porque curandolas con las faxas eſcaſamente, eſta á los enfermos una onza de plata; pero la cura con el corte le diez, veinte, y á veces mas. Pero las coſtumbres de eſtos char-anes vagamundos ſon tan malas, y tan impías, como ſe experi-entan en la crueldad con que tratan la ſalud de los enfermos, lo e muy poco deſpues demoſtró eſte miſmo en un miſerable ruſti-, á quien mató muy cruelmente con eſte ſolemne artificio de ar.

venciere la enfermedad, no ſe culpe al Cirujano de que él miſmo ó lo ignoró, ó ſe engañó.

Tome la cura à tiempo, pero con cuidado, y circunſpeccion.

44. Pero ſi el Cirujano conoce, que la enfermedad es ſanable y de tal condicion, que pida el hierro, por no baſtar, y ſer inutile los medicamentos, entonces ſe ha de hablar con tiempo á los pa cientes, ſi admiten, ó no eſte metodo; y admitido, ó á lo meno no negandolo, ſe inſtituirá la curacion con promptitud, y pruden cia. En cuyo caſo ha de mirar dos coſas el Profeſſor: una es la miſ ma operacion, para que lo grave de la enfermedad, y dolores ſe diſminuyan á tiempo: otra es, y la mas principal, la cautela que debe obſervar; porque ſi advierte, que en la tardanza ay peli- gro, eſta ſuele ſer cauſa de que, ó ſe agrave mas, ó ſe haga total- mente inſanable. Pero al contrario debe proceder el Cirujano en las enfermedades dificultoſiſsimas; porque ſi recela cuerdo, que amenaza mas daño al inſtituir la curacion, que quando la omite y pierde tiempo, entonces ſerá reſolucion mas acertada para él, y para el paciente, convocar, y llamar á conſejo otros Medicos, y Cirujanos, que aplicar el hierro, pues con hombres perítos en el Arte ſe indagará mejor la naturaleza de la enfermedad, y ſu cura cion. Con eſta prevenida cautela evita el Cirujano dicterios, bien ó mal imputados: manifieſta ſu prudencia, no ſe le tiene por atre vido, y de falſas congeturas, ni por temerario, ó demaſiadament prompto en la operacion; y de no hacerlo aſsi, ſe expone á que l ultrajen, y digan ſin mas reſpeto, que ni ſupo tratar bien al en fermo, ni entendió la enfermedad, ó que con imprudencia mató quien acaſo no pudo libertar, ni podria. De eſte conſejo, y buen previſion ſe valdrán los Cirujanos, quando llamados conocen ſe la enfermedad dificil, y mas allá de ſus talentos: en cuyo lanc deben llamar otros mas perítos en el Arte, pues vale mas, y es ma conforme á la razon decir, que no la entienden, que arrojarſe teme rarios á cometer un error.

Prevenga primero el aparato de los inſtrumentos neceſſarios.

45. Viſtas, y reconocidas aſsi yá eſtas coſas, antes que ſe em prehende la cura, debe prevenirſe ſabiamente todo aquello, que pa rece que es util para el corte, para la deligacion, ó para otra qua quiera, que ſe conſidere neceſſaria. Eſta preparacion no debe hacer ſe delante de los enfermos, eſpecialmente de los que ſon blandos, temeroſos, porque con la intempeſtiva viſta del aparato, no ſe im muten, y alteren, mayormente quando temen mucho á las man del Cirujano, pues con facilidad caen en deliquios, y deſmayo Tambien ſe ha de evitar el que eſté delante mucha gente, y mas por ventura ſon inutiles, y temeroſos, pues no ſirviendo de alivi

al

l paciente, ſuelen repreſentarſele otros tantos verdugos: pues por
 regular embarazan al Cirujano, y ſus miniſtros, y quieren ocu-
ar el mejor lugar, y eſtorvan la luz, el libre manejo, y deſem-
arazo de la ſala, y mas ſi acaſo no es grande, y con ſus lamentos,
acciones aumentan el temor, y confuſion: ademas, que tambien
e exponen á tocar, ò tropezar con el Cirujano, y aunque ſea lige-
amente, ſe pueden ocaſionar muy graves daños.

Procure ſiempre dàr animo à los enfermos.

46. Llegada, pues, la hora de la cura, y operacion, procu-
e el Cirujano añadir animo al miſerable enfermo, por quantos
nodos le ſea poſsible, prometiendole ſiempre con blandas, y amo-
ſas palabras, el que hará todas las coſas lo mas ſuave, y breve que
ueda. Y aunque conviene que todo ſe haga con preſteza, no obſ-
nte es neceſſario que ſea con ſoſsiego, y no precipitadamente,
e la manera que yá lo demoſtramos en el num. 38. Todo eſto es
uy conveniente para el enfermo, y tambien el Cirujano ſuele al-
anzar mucha alabanza quando ſe conſigue el fin, con brevedad,
landura, y prudencia. (*a*)

Deligue la herida deſpues de la operacion, y eſtorve los nuevos accidentes.

47. Concluídas yá las coſas, que parecen neceſſarias para ali-
iar la enfermedad del cuerpo, yá ſea con ſeparacion, ó repoſicion,
rocurará el Cirujano el que no ſe omita diligencia alguna de las
ue pertenecen á ſu oficio, como es reprimir la ſangre, mitigar el
olor, hacer conveniente ligadura, y ſituar el miembro en la mas
ómoda, y deſcanſada ſituacion. Y finalmente, ſiempre ſe ha de
rocurar el que ſe eviten los males, ó accidentes nuevos, que por
aſualidad pueden ſobrevenir, haſta que ſe reſtituya al paciente
perfecta ſalud.

Encargue la dieta à los enfermos.

48. Tampoco ha de omitir el diligente Cirujano el ordenar la
onveniente, y juſta neceſsidad de alimento, que debe tomar el en-
rmo; encargando tambien, que la eſtancia, ó quarto eſté con la
mplanza de ayre, y luz que ſe requiere, y exortandole ſiempre
a paciencia y ſerenidad de animo, pues con ella recibirá con me-
or diſguſto las inciones, ó acciones ſaludables, que contempla
eciſas el Cirujano, evitando tambien todo aquello, que pueda
ncitarle á ira, terror, triſteza, y otros afectos: pues es indubi-
ble, que lo que es dañoſo al animo, ofende tambien el cuerpo.

Impida las demaſiadas viſitas.

49 Y aún la converſacion de los miſmos grandes amigos, no
bſtante que ſean prudentes, pues alargandoſe ſuele llegar con
cilidad á tocar eſpecies, que ſuſcitan, y acuerdan la triſteza,
la

(*a*) Aqui pertenece lo que dice *Celſo* en el principio del lib. 3.
p. 4. quando dice *Aſclepiades*, es obligacion del Medico curar
gura, breve, y guſtoſamente.

la ira, y la demaſiada alegria, y riſa, que en muchos caſos, no ſolo es nociva, ſino tambien funeſta. Tambien ſon muy ocaſionadas á peligro las viſitas de los perſonages de elevado caracter, pues es forzoſo, que el paciente ſe immute mucho, de lo que pocas veces ſe ſiguen buenas conſequencias. Pero no querémos decir, que el paciente ſe prive en un todo de la converſacion de algunos amigos, ú otros hombres de indole alegre, y apacible, antes bien la aconſejamos, para que á beneficio ſuyo ſe abſtraha el animo del enfermo de la memoria de ſus dolores, y moleſtias, conſiguiendo por eſte medio algun alivio: bien que ſerá mejor oír, que hablar, como yá hemos aconſejado.

Trate muy circunſpecta mente en adivinar y prometer el exito.

50. Finalmente, aunque *Celſo* (*a*) llamó en otro tiempo á la Medicina Arte congetural, no obſtante falta aqui aviſar, que el Cirujano debe acoſtumbrarſe, y trabajar muy circunſpecta, y rectamente en las miſmas congeturas, y adivinaciones, para que de ellas infiera los futuros ſuceſſos, eſpecialmente para que no prometa ſanable la enfermedad inſanable; ó al contrario, ni mas feliz, y prompta de lo que ſus circunſtancias permiten, como lo hacen los embuſteros; pues algunos ſon mas faciles, y promptos de lo que es juſto en ſemejantes prediciones, y promeſſas, porque ay el peligro, de que ſi el Arte fuere vencido por el mal, podrán alegarle, y reconvenirle, de que ignoró la naturaleza de las enfermedades, ó que ha engañado á los enfermos, y en qualquiera de eſtos caſos peligra mucho el crédito. Procure tambien con todo cuidado, y felicidad diſtinguir, y no equivocar lo ſanable con lo inſanable, no facilitando el primero, y ponderando, y aumentando el ſegundo; ſiguiendo en eſto á la razon, y á *Celſo* (*b*) que dice, *es propio de un embuſtero enſalzar mucho un caſo pequeño, para que parezca que hizo una coſa grande*; ſino que tratando ſiempre la verdad, la haga ſaber al paciente, ó ſus parientes, poniendoles de manifieſto el graviſſimo peligro, quando le ay; y quando nó, conſolarlos. En los caſos dudoſos ſe hablará con duda, ſin prometer feliz la curacion, que puede ſer deſgraciada; ni totalmente deſgraciada, la que puede ſer feliz, declarando ſiempre el peligro, que puede haver. Demás de eſto, el prudente Cirujano no emprenderá la cura en aquel que no pueda libertar de ſu enfermedad, no ſea que ſe diga, ó parezca que él mata á quien la ruina causó ſu ruina. En el interin ſe procura alentar al paciente con buenas eſperanzas, pues aunque del todo no le cure, á lo menos no ſerá cauſa de mayor alteracion, y tal vez le ſervirá de mucho alivio.

Ha-

(*a*) Vid. Præfat. lib. 1. pag. 13. edit. Almeloven. (*b*) Vid. lib. 5. cap. 26.

51. Haviendo yá declarado lo que se propuso en el num. 34. resta el que expliquémos con claridad la sexta parte, que es lo que pertenece á la *deligacion* (*) de la parte ofendida, por ser cosa muy necessaria, y digna de que el Cirujano la sepa, y esté muy versado en ella, como despues explicarémos. Demás de esto, debe valerse tambien, y ayudarse de otros instrumentos, y presidios para la exploracion, y conocimiento de las enfermedades, registrando las mas graves; y assi convienen en primer lugar los ojos, con los quales se registrarán primeramente las heridas, ulceras, tumores, sufusiones, fracturas, y otro numero casi infinito de enfermedades; pero tambien hay algunas, que huyen de la vista, ó que no pueden conocerse con solos los ojos, y entonces se añaden á estos juntamente las *manos*, para que registren con el *tacto* las que con sola la vista no se pudieron conocer todo lo que era necessario, como suele acaecer en algunas fracturas, dislocaciones, abscessos, edemas, hernias, &c. En no pocos casos aprovecha mucho el uso de los *instrumentos*, y especialmente el de la *prueba*, ó *tienta*, ó *specilo*, porque esta sirve mucho para fondear, y descubrir las heridas, ulceras fistulosas, fracturas del craneo, las piedras de la vexiga, y otras semejantes. Tambien se debe servir de los *oìdos*, los quales pueden, ó por mejor decir deben aplicarse tambien para conocer algunas enfermedades. Pero para que en general lo toquemos todo, (bien que quando se trate de las enfermedades en particular, se advertirá con mas reflexion) decimos, que tambien es necessario que se ayude del oído para el perfecto conocimiento de algunas, especialmente en las fracturas, y alguna vez en las dislocaciones se suele oír el estrépito de los huessos, que junto esto con la relacion del paciente, sirve para el mas claro conocimiento Tambien es singularissimo el sentido del oído para descubrir con certidumbre, y conocer si ay piedra escondida en la vexiga, pues el tocamiento petroso, y duro, que se toca, ó se oye, es la mas cierta señal de quantas ay. Suele servir tambien en los tumores ventosos, y flatosos, pues algunas veces se oye el murmureo, y rugido del ayre, que allí está contenido. Finalmente, es muy util el organo del olfato para conocer ciertas enfermedades, que por beneficio de este se llega á distinguir la herida, y ulcera podrida, é impura de la que no lo es; y si en el parto dificil, ó largo se llega á reconocer grande hedor, suele ser señal de que el feto contenido aún en el utero yá no vive, sino que está muerto, pues sin el olor fétido apenas lo podrémos conocer con certidumbre, y entre las señales de la muerte actual, la mas cierta es el mal olor. Sirve tambien para

Para registrar las enfermedades sirven los sentidos, é instrumentos

(*) Nombre general, que comprehende todo el aparato, y cada vez que se hace la cura.

el mas facil conocimiento de la carie de los huessos, del cancro exulcerado, y de otras enfermedades vecinas á estas, y que continuamente están exalando particulas fetidas, y putridas; y asi, el que usare bien para la exploracion de los morbos, de la ayuda de estos sentidos, y de los instrumentos, rara vez le faltará el conocimiento verdadero de estos.

Otra razon muy util.

52. Pero sin embargo de lo dicho, suelen acaecer muchos casos en la Cirugía, en donde ni los sentidos externos, ni los instrumentos son bastantes para reconocer las enfermedades; y en tal caso deben ser llamados á consejo diligentemente el juicio, y la razon, para buscar con su ayuda la verdadera indole de la enfermedad, y de los varios accidentes. Con razon parece que miró á esto aquel gran Padre comun de toda la Medicina *Hypocrates*, (*a*) quando dixo: *Qualesquiera cosas que huyen de la vista de los ojos, estas serán obtenidas por los ojos del entendimiento*, pues por la percusion mas grave de la cabeza, ó por caída, ó por golpe, aunque este sea sin lesion de las partes externas, si queda sin sentido, y como durmiendo profundamente, entonces podrá la razon facilmente conocer por los indicios el que está dañada alguna parte interna, y que está alguna sangre derramada debaxo del craneo, como cosa que puede suceder muy facilmente: en cuyo caso, si los medicamentos hacen poco efecto, se podrán ir preparando los medios para que comodissimamente se le dé exito, ó salida. Casi la misma razon milita en el caso del *empyema*, pues en la inflamacion del pulmon, y de la membrana, que viste internamente al pecho, llamada pleura, en que el pus, ó materia desciende á la cabidad del pecho, y sobre el diafragma; y no obstante que esto parece ser cierto, con todo esso casi nunca se puede percibir de los sentidos externos, y entonces deben los sentidos internos buscar, y hallar el remedio conveniente, tanto de la enfermedad que precedió, como de la presente, ó de otro qualquier symptoma; y lo mismo se ha de juzgar en otros muchos casos.

Se trata del necessario aparato de la deligacion, y en particular de las bilas.

53. Entre los instrumentos mas utiles, y mas necessarios de la Cirugía para deligar los miembros, se deben contar las *bilas*, á quien los Latinos llaman *linamenta carpta*, y los (*b*) Franceses *charpie*. Estas deben ser de lino blando, limpio, y bien trabajado, ó á lo menos á mas de medio traer; (como se suele decir) dividiendolo en pedazos rasgados, y quando las querémos muy sutiles, y finas, se raspa el lienzo para sacarlas; y quando no se requieren tales, basta que de los paños quadrados se vayan deshilando con orden;

(*a*) En el lib. del Arte. (*b*) Celsus lib. 5. cap. 26. n. 21.

den; pues de esta suerte salen con mediana longitud, y dispuestas para darles la figura que se necessita. Suelen construirse de ellas varios *globos*, que nosotros llamámos *lechinos*, y que tienen diversos nombres por la figura de cada uno, pues los redondos, y obalados acostumbran á llamarlos los Franceses *plumaceus*, y los Latinos *plumaceola*, por la antigua construccion de ellos, que eran de plumas encerradas en lienzo doblado. Vease en la Tabla II. las letras A. y B. á los globos, ó pelotillas de hilas, que tienen forma rolliza, y *cylindrica*, parecidos á los huessos de azeytuna, y datil: llaman los Franceses *bourdonets*, y los Latinos *glomera cylindrica*. Su magnitud se vé señalada con las letras C. D. E. y alguna vez se enlaza en su mitad un hilo, como lo muestran las figuras señaladas con las letras F. y G. Los globos de hilas de qualquier genero, y principalmente estos primeros, si quieres hacerlos artificiosa, y elegantemente, es necessario que te exercites en ello, pues esto solo se consigue con un largo uso, de lo qual los mas están destituídos, como lo observamos en los Cirujanos vulgares, que los hacen muy malos.

54. El uso de los globos de hilas, principalmente de los *cylindricos*, es vario, los quales suelen ponerse para reprimir la sangre en las heridas recientes, llenando con ellos su cabidad, antes que se ponga la ligadura; y si por casualidad no las huviere promptas, en tal caso se puede suplir su falta con pedacitos de lienzo rotos, y procurando darles la misma figurra. En los grandes fluxos de sangre se han de mojar en licor esptitico, en espiritu de vino, ó aceyte de therebentina, ó rociados con polvos adstrigentes antes que se metan en las heridas, de lo qual trataremos mas prolixamente abaxo. Secundariamente sirven los globos para aglutinar, y sanar las heridas, poniendolos en ellas mismas bien humedecidas en algunos unguentos, (que llaman digestivos) ó en algun balsamo, ó licor vulnerario. Y no es menor el uso de ellos, aplicados sencillamente secos, para la curacion, é inducir en las heridas, y ulceras una perfecta cicatriz. Igualmente sirven para llenar los huecos, ó vacíos que hay en las heridas, y ulceras de la boca, y ayudar á que la concrecion, ó aumento de la carne venga igual, hasta que se forme la cicatriz. No es menor su utilidad para defender con ellos las heridas, y ulceras del ayre, y otras injurias externas. Los que están señalados con la letra F. y G. ligados con hilo, se suelen poner en las heridas, y ulceras algun tanto profundas, los quales se han de poner los primeros, aunque los restantes vayan sin el hilo: no solo porque en las diligaciones se pueden sacar mas comodamente, sino para que tambien escusemos el que por casualidad no se quede nin-

Quantos sean los usos de las hilas.

guno de ellos escondido en el profundo seno de las grandes heridas, ulceras, ó cabernas. En las heridas grandes, como las amputaciones de los Artus, y especialmente del femor, donde es necessaria una insigne cantidad de hilas, y que no se hallaren todas las que son menester (como en los Exercitos, y casas de los pobres) entonces no hemos de contentar, poniendo de ellas solo lo que baste á cubrir, y immediatamente la carne, y los huessos, y sobre ellas, y su circunferencia se podrán poner globos de estopa, la mas fina, y limpia, que se pueda hallar, cuyas figuras demuestran las letras de la Tabla 2. H. I. En los antiguos Cirujanos leemos, que los globos se hacian en otro tiempo de esponja, pluma, lana, ó pelo, porque aún no se havia descubierto el lino, ó no era tanta la abundancia como ahora, de que nos servimos con mucha utilidad, pues se ha reconocido, que es la mejor materia de quantas se han descubierto hasta lo presente.

Se trata de los clavos de hilas, y de el uso de ellos.

55. Además de los yá referidos, se forman otros instrumentos, á quien los Franceses llaman *tentes*; y nosotros *turundas*, y *clavos* hechos de hilas, construídos muy artificiosamente con punta (aunque obstusa) y la cabeza correspondiente, siendo de diversa magnitud, segun la diversidad de las heridas, y se demuestran en la Tabla 2. K. L. M. N. el principal uso de ellos es para curar las heridas, y ulceras algo profundas, pues por beneficio de ellos no solo se introducen los medicamentos en lo profundo, y bueltas de las heridas, sino que tambien estorvan el que las partes exteriores de ellas se junten, hasta que la cabidad esté llena de carne, y juntamente se comprehenda que está sana. Finalmente se consigue con su ayuda el limpiar la sangre, y otras inmundicias de este genero; empero con tal, que sean acomodados á la herida, y que sean blandos, para que los dolores de ella no se hagan mayores por su causa. Pero porque puede suceder, que por alguna casualidad se impida la cura de las heridas por las mismas mechas, quisiera yo, que los cándidos Cirujanos tengan cuidado, de que en viendo que están yá las heridas mundificadas, y limpias, y que poco á poco se ván haciendo menores, entonces conviene el que se vayan minorando, y disminuyendo tales instrumentos, hasta quitarlos del todo. La qual prudencia miramos oy muy despreciada por muchos Cirujanos: pero no la trataron assi algunos Professores grandes de esta saludable Arte, que permanecieron en otro tiempo, y al presente, como fue el Italiano Cesar Magato, *(a)* y el Francés Belloftio, *(b)*

(a) Vide Tratado del mismo de la rara curacion de las heridas.

b) y otro gran numero , que lo teſtifican. (c)

56. Suelen formarſe tambien otros inſtrumentos llamados turundas, mechas, ó clavos, los quales ſe procura, que lo interior ſte formado de hilas, y en lo exterior de una liſta de lienzo delgao ſin deshilar, dandole la figura de un clavo, con ſu cabeza en el xtremo, y en el otro la punta algo obſtuſa, ó roma, y ſuave, pa obviar el que no moleſte. Debe tambien atarſeles con un hilo, ara eſcuſar el que ſe intrometan en las cabidades, (como algunas eces ha ſucedido) cuya figura ſe demueſtra Tabla 2. letra O. Eſta ſpecie de mechas ſuelen aplicarſe en las heridas penetrantes del echo, y vientre, para prohibir el que no ſe aglutinen, haſta que el todo aya acabado de ſalir la ſangre, pus, ú otra coſa eſtraña, ontenida en tales cabidades.

De los clavos hechos de lienzo.

57. Finalmente, el tercer genero de mechas ſon las que ſe digen á enſanchar, ó ampliar la boca de la herida, ó ulcera, quan o eſtá demaſiado angoſta, para deſcubrir, y ſacar qualeſquiera oſa eſtraña, que ſe oculta dentro, como ſangre, pus, hueſſo, &c. para que los miſmos medicamentos ſe puedan introducir mas fail, y comodamente, eſtos ſe hacen de eſponja, preparada con nodo particular, ó de las raízes ſecas de *genciana*, ó *nabo redondo*, *coro*, *ſinphito*, &c. la indole de eſtas coſas es varia, y el fin de ſu plicacion es para que embeviendoſe en ellas la humedad, materia, putrefaccion que fluye, ſe hinchen, y por conſiguiente ſe dilaten os orificios, y de eſto ſe tomó el origen para llamar á eſtos inſtrunentos en las Eſcuelas Chirurgicas *turundas intumeſcentes*, y los lemanes *quelmeiſſel*. Tambien ſe arriman proximamente á ellas os *tubulos*, ó cañoncitos fabricados de plata, ó plomo, y ſiren para ſacar de la eſtrechura de las heridas, y ulcera la ſangre, nateria, y algunas veces para ſacar, ó evaquar la agua de los hyropicos, y la orina de la vexiga; ſu magnitud, y figura ſon vaias, por la miſma diferencia de las heridas, como ſe demueſtran ien en la Tabla 2. las figuras ſeñaladas con las letras P. Q. R. S. T. . X. y las que faltan las irémos demoſtrando adelante, quando atémos de las enfermedades en particular.

De los clavos intumeſcentes, ó que ſe hinchan.

En-

(*b*) El miſmo Tratado de ſu Chirurgia de Hoſpital.

(*c*) Por la dignidad de eſte caſo, la Academia de los Cirujanos de arís ſeñaló premio el año paſſado al que pudieſſe enſeñar, y declaar muy bien el verdadero uſo de los clavos, no obſtante que el taliano *Lupio* publicó un particular Libro de eſte aſſumpto en Veecia el año de 1721. en octavo, en el qual trató muy prolixamente ſte argumento.

Se proponen algunos de los emplaſtros.

58. Entre el aparato, y la deligacion, deben contarſe tambien los parches, ó emplaſtros, que por ſer coſa tan manifieſta, no neceſsitan de prolixa explicacion; y porque la mixtura, y compoſicion de cada uno en particular ſe hallan en diverſos libros, y Pharmacopéas, principalmente en la *Auguſtana*, *Londinenſe*, *Boruſo*, *Brandeburgica*, *Lemerique Galica*. Y tambien con admirable methodo en la nueſtra *Matritenſe*, adonde remito á los Lectores: eſtos por lo regular ſe tienden, y forman de *lienzo*, *valdès*, ó cuero ſuave, ó en ſeda, ó en papel apropriado, ſegun las diverſas circunſtancias de las heridas, lugar, y perſonas. Pero ſi ſe huvieren de aplicar en las partes donde aya pelo, ó bello, debe primero raerſe con la navaja, para que peguen mejor al cutis, y puedan levantarſe mas facilmente, y ſin moleſtia; y para que los miſmos ſe puedan aplicar con facilidad en qualquiera parte, debe ſer la forma de ellos á la manera, ſemejanza, ó proporcion del miembro donde ſe han de poner, pues unos ſe deben hacer *redondos*, otros *quadrados*, *triangulares*, *ovalados*, ó *elipticos*; otros *lunados*, y de figura de la letra T, y en forma de *Cruz de Malta*, como ſe mueſtran en la Tabla 2. con los numer. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. Otros ay que eſtán hendidos por un lado, y otros por dos, como ſe vén en los num. 9. y 10. Tambien ſe deben juntar á eſtos los que eſtán perforados, ó agugereados en el medio, deſtinados para las fracturas, que eſtán acompañadas de herida, para que acomodados aſsi propiamente los parches, puedan limpiarſe, y cuidarſe las heridas, y bolverſe á ligar comodamente: veanſe las figuras ſeñaladas con el num. 11. Aunque las figuras de los parches ſon tan varias, como ſe ha demoſtrado, no obſtante ſon mas uſuales la quadrada, y redonda, pues ſon muy pocos los miembros del cuerpo humano, á los quales no ſe puedan aplicar eſtos muy bien, mayormente pudiendoſe perforar con las tixeras, ó cortarlos del lado que ſe quiſiere.

Magnitud de los emplaſtros, y quantos ſean ſus uſos.

59. La *magnitud* de los parches como ſu figura, ſe acoſtumbra ſiempre que tenga proporcion con la llaga, y parte dañada, pues ſirven, no ſolamente para detener los balſamos, unguentos, y otros medicamentos, ſino tambien para contener los lineamentos de hilas, y las mechas para que no ſe caygan de la herida. Demás de eſto ſirven tambien para mover la materia, y para digerir, y madurar los tumores, para aglutinar, y ſanar las heridas, y para juntar, y fortalecer los hueſſos quebrados, y dislocados, y reſtituir los miembros del cuerpo humano quando eſtán quemados, y mitigar los dolores: y finalmente, para corrobar las partes mas flacas del cuerpo: y aunque verdaderamente cada una de eſtas coſas debia ſer trata-

da

con mayor extension, y claridad, lo omito por aora, pues es rzoso hacerlo mas adelante.

Para què y de quantas maneras sean los cabezales.

60. Suelen ponerse ciertos *cabezales* encima de los parches, y más aparato, hechos de lienzo limpio blando, doblado quatro, is, ú ocho veces, y que estén sin costura, ó bordadura alguna. os antiguos Medicos los llamaban en otro tiempo *splenia*, por la mejanza que tienen con el *bazo*, y los Franceses *compreses*. Son strúmentos muy apropiados, no solo para defender las injurias del re, sino tambien para afirmar los parches, y deligaciones de las heidas. Tambien suelen aplicarse sin que aya parches, unas veces seos, y otras mojados, y embebidos en ciertos licores, como los corborantes, lenitivos, resolutivos, y emolientes, adstringentes, y frigerantes, mojandolos en cocimientos de varias yervas, y simes. Del mismo modo en vino, ó en su espiritu, ó en agua, y vigre, en oxicrato, y agua de cal, unas veces calientes, y otras os, segun la indole de las enfermedades que se han de curar.

De quantas maneras sea la figura, y sitio de los cabezales

61. Quando mires la *figura*, *magnitud*, y *numero de ellos*, no te recerá menor que la de los parches, pues assi convienen, segun diferente estado de las partes enfermas. Los mas tienen la figura *adrada*, como se vén en la Tabla 2. num. 12. Mas larga, ó blon-, y no muy desemejante del bazo, num. 13. Otros *triangular*, um. 14. Otros imitan la forma de *Cruz*, num. 15. Otros se llaman *ctos* por la figura que ocupan: otros *obliquos*; otros transversos, y ros tambien *anulares*; esto es, quando ciñen el brazo, ó pierna; ros se hacen en forma de *asterismo*, ó estrella, en el num. 16. abiers por un extremo, ó por los dos; los señalan los numeros 17. y 18. on seis puntas, ó hexagonos, en el num. 19 Otros son de figura renda, ó *globosa*, que representan una pelota, que se suelen por debaxo de la axila, para la cura de la dislocacion del umero, el num. 20. Algunas veces se previenen cabezales pequeños, y adrados para detener, y reprimir la sangre en las heridas de los sos, num. 21. Tambien se acostumbran á poner cabezales muy trechos, ó delgados, para assegurar la costura de las heridas, y pecialmente de las arterias, y venas, los quales se muestran en num. 22. Pero se advierte, que los cabezales siempre deben r mayores que las heridas, y que los parches, para que los puen cubrir bien.

Quantos sean los usos de los cabezales

62. El uso de los cabezales pertenece principalmente para què origuen al calor natural de la parte enferma: lo segundo, para que ntengan mas firmemente las cosas sujetas á ellos en la deligacion, para que se conserven en ellos mas comodamente los licores en

las

las heridas, y otros males: lo tercero, para que llenen los lugares donde ay hoyo, vacío, ó desigualdad, y se pueda hacer mas igual, y firme la deligacion, ó ligadura en las heridas, y fracturas; y finalmente, porque si se apretáran las vendas inmediatamente sobre el cutis, y no sobre ellos, se excitaria algun prurito, ó comezón muy molesto, ó algun dolor enfadoso.

De las faxas.

63. Yá llegó el tiempo en que tratémos de las *faxás*, llamadas de los Franceses *bandes*, cuyo uso es muy grande, y muy frequente para ligar las partes ofendidas, pues sirven, no solamente para afirmar mejor los parches, y cabezales, y otras cosas pertenecientes á la deligacion, sino tambien para reprimir los peligrosos fluxos de sangre de las heridas, y para juntar los huessos quebrados, y dislocados, y aunque la consideracion, y explicacion extensa de ellas las reservo para demostrarlo con quanta claridad me sea posible en la tercera Parte de la Cirugía, con todo esso me pareció (no sin razon) el tratar aqui brevemente en el principio de aquellas, que son mas precisas, y que deben tener siempre en memoria los buenos Cultores del Arte Chirurgica.

Dè què han de ser las faxas.

64. El material mas á proposito, y mas usual, es el lienzo, lino, ó cañamo, procurando sea el mas limpio, no muy recio, ni muy delgado, que no sea nuevó, ni tan gastado, que no tenga alguna fuerza, y resistencia para que se pueda hacer la ligadura mas firme, y comoda: la longitud, y latitud, debe ser proporcionada al miembro que se ha de ligar: esta ha de ser rasgada, ó al hilo, como suelen decir, sin costura, ni hilván en los lados; y si fuere de mas de una pieza, se hará la union con grande curiosidad, é igualdad; porque qualquiera defecto, por ligero que sea, suele ocasionar grande daño; pero qual sea la anchura, largueza, y figura, lo dirémos abaxo con bastante extension.

Se numèran algunas especies de faxas.

65. Mucho se diferencian las faxas entre sí, pues unas son comunes, y otras proprias, las quales no convienen sino á ciertas partes, y enfermedades, y por esso se dividen comunmente en simples, y compuestas: se llaman simples las que solo constan de una *lista* continuada; y compuestas las que se hacen de varias listas, ó lienzos, cosidos, y abiertos, ó cortados. La faxa mas simple, que es acomodada para deligacion de las venas abiertas, se muestra suelta en la Tabla 2. lit. A. Muy proxima á esta es la que se representa con la letra B, arrollada, ó embuelta por una de sus cabezas, ó extremos, y por esso acostumbra el vulgo á llamarla *venda de una cabeza*: de suerte, que las faxas que están embueltas, ó *conglomeradas* de ambas partes, se llaman *vendas de dos cabezas*, ó *bicipites*, y

los

los Francefes (*vandes à deux chefs*) como fe demueftra en la C. A. efta fe figue otra, que fiendo de un folo pedazo, eftá cortada, ó abierta por el uno, y otro extremo hafta cafi la mitad, como fe vé en la letra D. y por effo acoftumbra á fer llamada de los Cirujanos, *de quatro cabezas*, ojas, riendas, ó ramales; y de los Francefes (*vandes*, ó *quatre chefs.*) La letra E. de la Tabla 2. reprefenta una venda corta, angofta, y agujerada de un lado, y abierta de otro: la qual fuele ponerfe en la deligacion de lo ultimo de los dedos, ó del *pene*. La letra F mueftra una venda de dos cabezas, abierta, ó hendida por cerca de la mitad, llamada *uniente*, la qual firve para unir, y aglutinar fin coftura las heridas algo largas, pero angoftas. Se llama venda *efcapular* la que demueftra la letra G, con un agugero largo cerca de la mitad, para que por ella pueda paffar mas facilmente la cabeza, baxando una de las ultimas partes de la faxa por los precordios, y la otra por la efpalda; el principal ufo de ella es para deligar los vicios del pecho, ó abdomen, y para contener, y affegurar otra faxa mas ancha, que regularmente fe hace de una fervilleta doblada quatro, ó feis veces, la qual fe ciñe al pecho, ó vientre: lo que fe demoftrará mas claramente en el lugar que le correfponde.

66. Refta finalmente cierta venda, hecha, ó cofida de dos pedazos: de fuerte, que ella mifma reprefenta la letra T, y fe feñala con la letra H: la parte fuperior de efta fe rodéa al vientre, y fe firma con alfileres, ó futura; y la parte inferior, paffando por el medio de los muslos, fe junta á la parte fuperior dicha. Facilmente fe reconoce, que efta firve principalmente para contener los medicamentos, y otras cofas neceffarias á la cura de las ofenfas de las partes de la generacion: algunos la llaman con el nombre de fu inventor, faxa de *Heliodoro*; y finalmente, otros por la figura de la T. la llaman faxa *doble*, y tambien porque eftá hendida en la parte inferior, para que fu enlace fea tambien duplicado. *Faxa de Heliodoro.*

EXPLICACION DE LA TABLA SEGUNDA que demueftra las cofas mas neceffarias para la deligacon, defcripta por DIONIS, con admirable claridad.

A. y B. Inftrumentos compueftos de hilas, que reprefentan figura ovalada, y redonda, ú orbicular, que el vulgo llama *plumaceolos*, y nofotros *lechinos*, ó *globos*.

E C.

C. D. E. Otros que tienen figura de aceytuna, ó hueſſos de dátiles de varios tamaños, que los Latinos llaman *Glomera cylindrica*, y los Franceſes *Bourdonets*.

F. y G. No ſe diferencian, ſino en que tienen un hilo atado.

H. y I. Globos conſtruídos de eſtopa, ó lino, llamados de los Franceſes *Plumaceaux d' etoupe*.

K. L. M. Repreſentan varias turundas, ó clavos de diverſos tamaños, hechos artificioſamente de hilas.

N. Otra turunda mayor atada con un hilo.

O. Señala una turunda mediana, de figura *conica*, formada de lienzo delgado, ſiendo lo interior de hilas, y atada con un hilo, que le ſirve de fiador.

P. Q. R. S. T. U. X. Repreſentan varios generos de tubos, canulas, ó cañoncitos fabricados de plomo, ó plata.

Num. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. y 11. Varias figuras de parches.

N. 12. 13. 14. 15. 16. 17. y 18. Repreſentan varias formas de cabezales.

Num. 19. Un cabezal de ſeis puntas.

Num. 20. Un cabezal *globoſo*, ó redondo en forma de pelota.

Num. 21. Cabezal quadrado muy pequeño.

Num. 22. Varios cabezales pequeños, y angoſtos.

De faxas.

a. Faxa ſimple ſuelta.

b. Faxa arrollada por una parte, ó de una cabeza.

c. Faxa arrollada por los dos extremos, ó de dos cabezas.

d. Faxa de quatro cabezas, ramales, ó riendas.

e. Faxa muy pequeña para ligar los extremos de los dedos.

f. Faxa *eſcapular*, llamada del vulgo *eſcapulario*.

g. Faxa unitiva perforada en el medio.

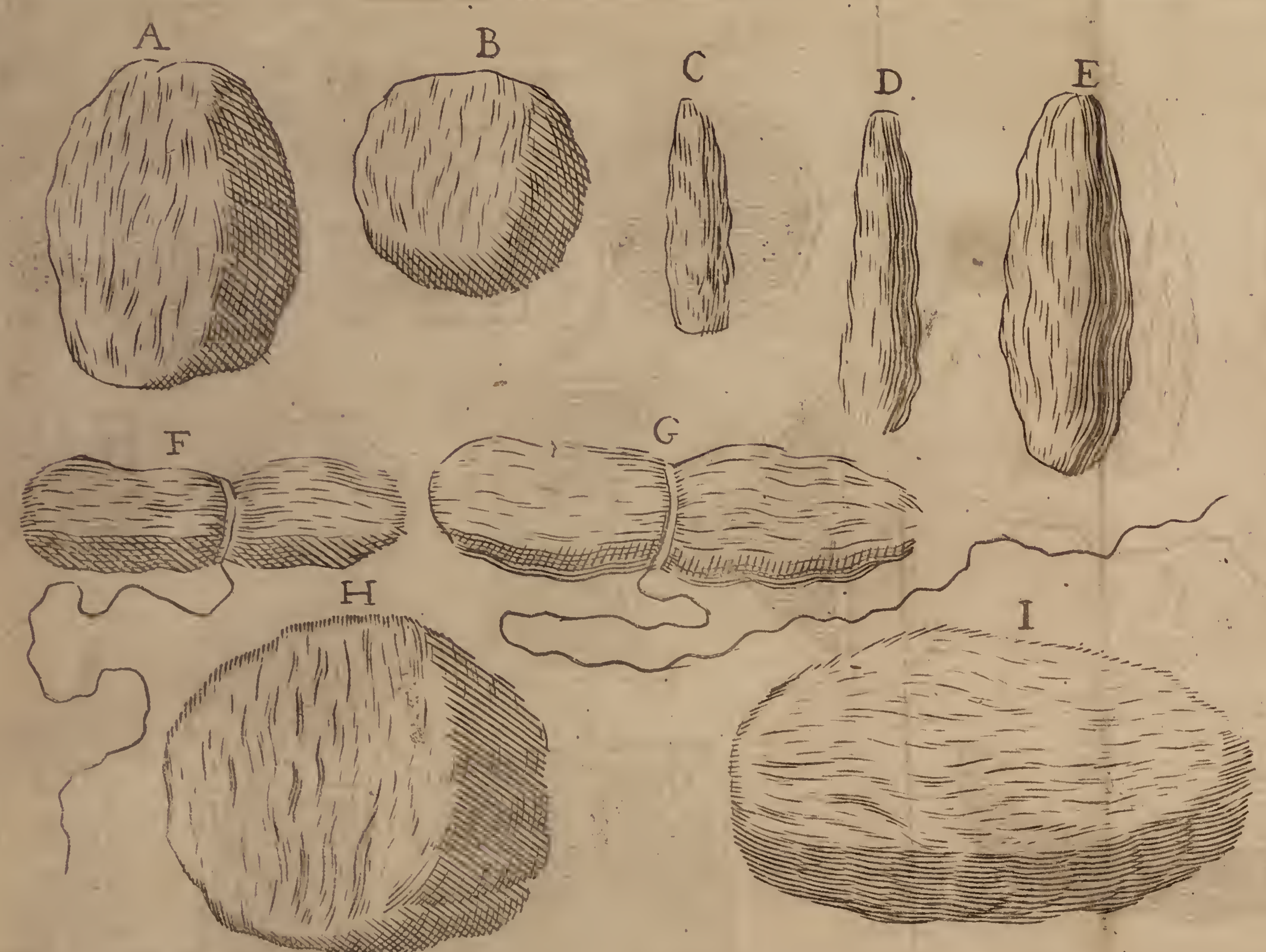
h. Faxa de Heliodoro, que repreſenta la T.

Faxas mas uſadas en la cabeza.

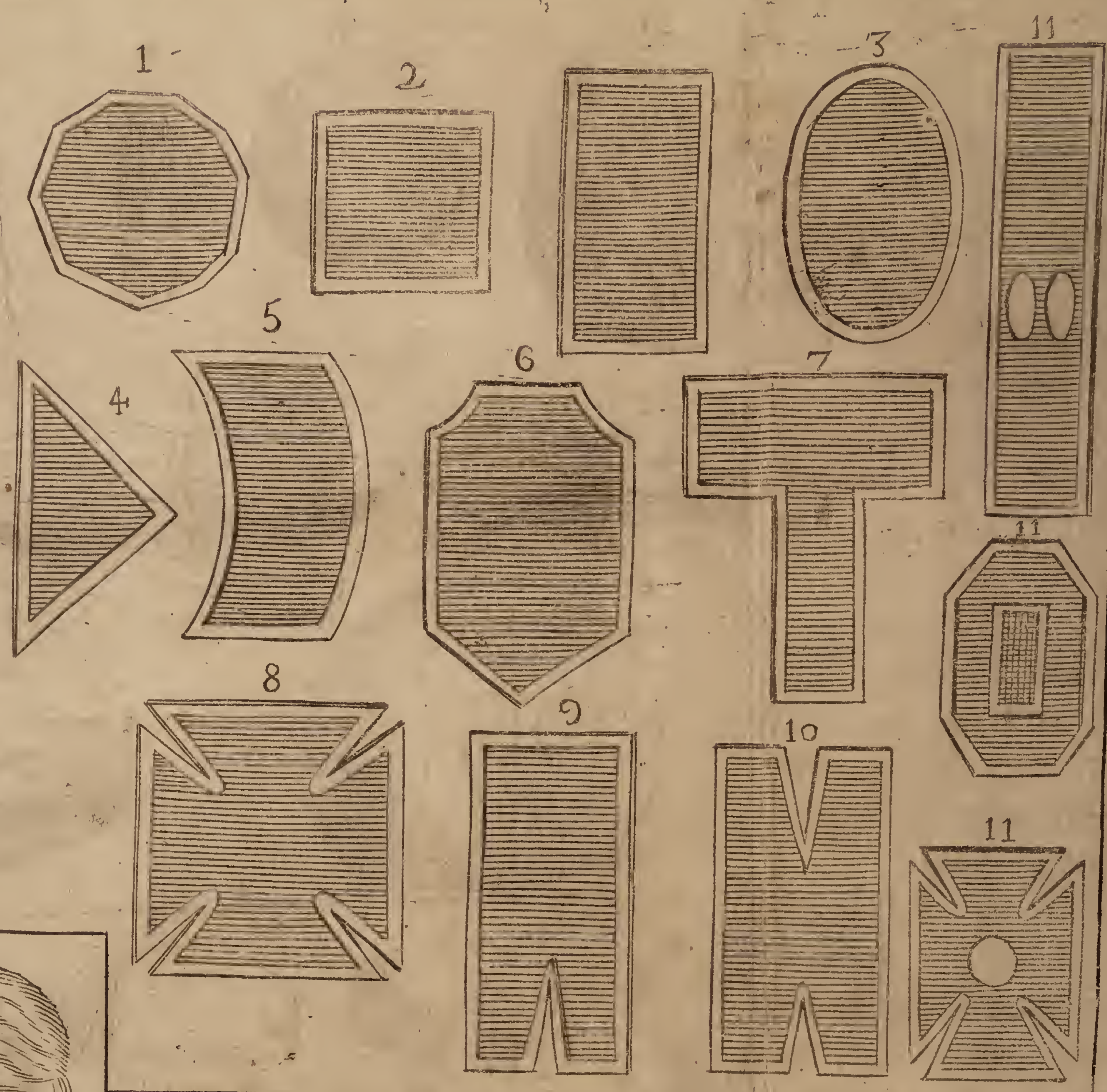
67. Aunque en otros tiempos diſcurrieron, y practicaron muy diverſas vendas los antiguos Cirujanos para deligar qualeſquiera daños, y heridas de la cabeza, con todo eſſo, ſi he de decir lo que ſiento, podrán baſtár para la deligacion ſolo el *caſquete*, *gorro*, ó *muccino ſudatorio*, ó ſervilleta, ú otro lienzo quadrado, no muy deſemejante de eſtos, que compueſto á figura de algun triangulo, ſe aplicarán á la cabeza, como ſe ſuele hacer en tiempo de calor, quando quitados los acoſtumbrados tegumentos de ella, queremos templar de algun modo el calor del Sol: ni tampoco ſe diferencia mucho de aquella venda, ó ligadura muy uſada entre los Cirujanos modernos, á la qual acoſtumbran llamar *el gran tegumento de la cabeza*, y los Franceſes (le grand couvvrechef:) el aparato de

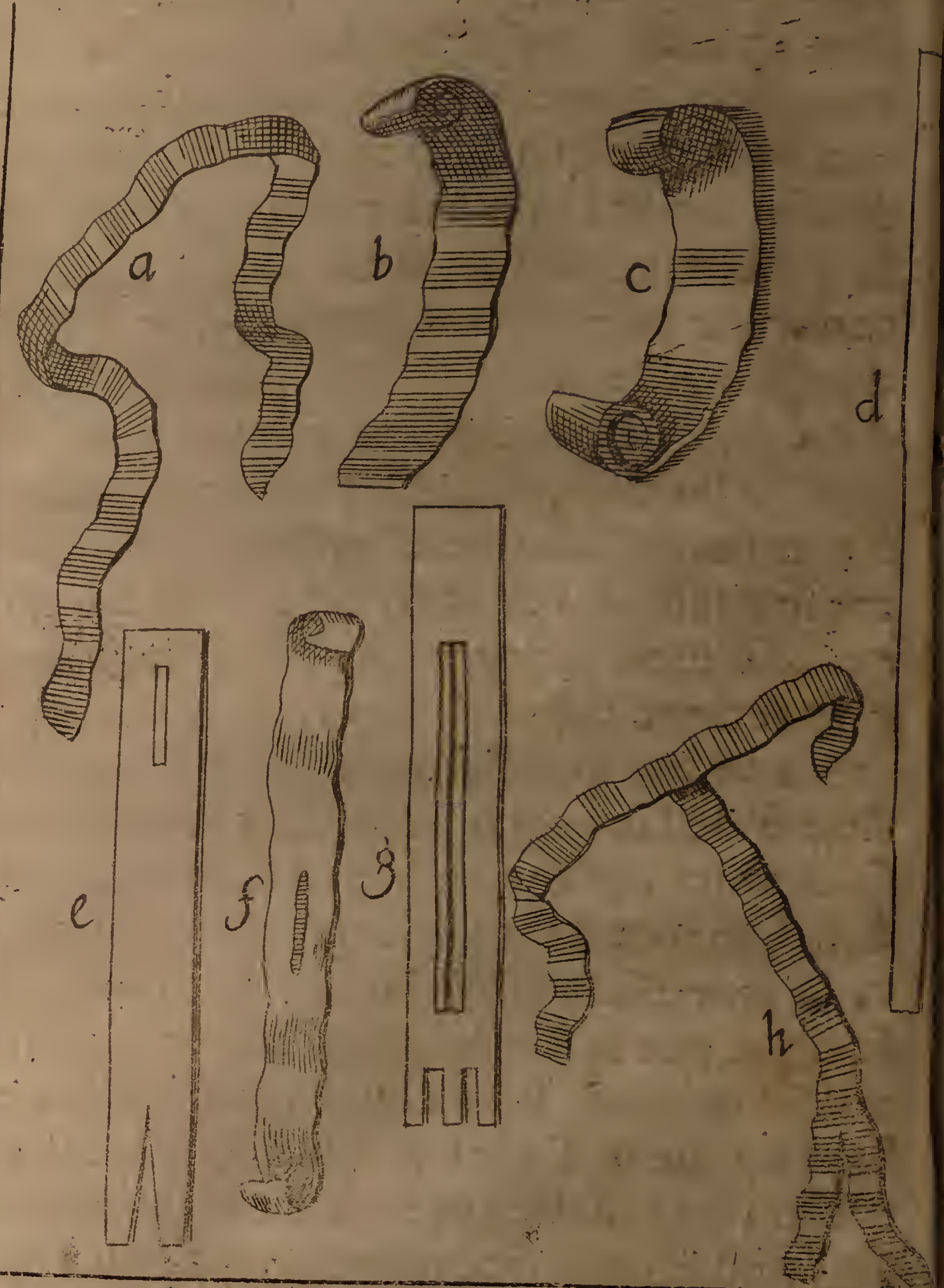
be-

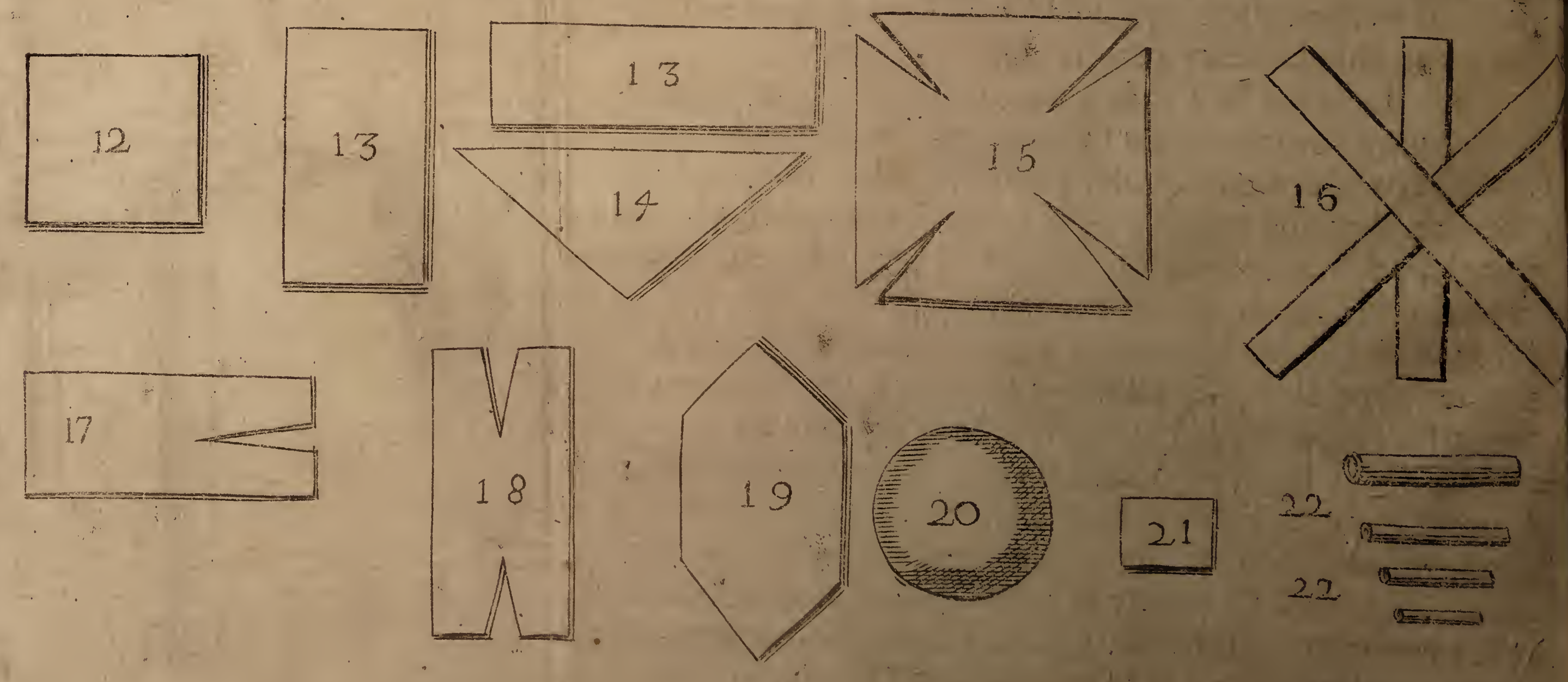
TAB


A
B
C
D
E
F
G
H
I


K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
V
X


1
2
3
11
4
5
6
7
11
8
9
10
11


a
b
c
d
e
f
g
h


12
13
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
22

Donal

be ser del mismo material que las demás; esto es, de alguna servilleta grande, muy blanda, y puesta en quatro dobleces (pero advirtiendo, que el primer doblez no ha de estár igual, sino que la una hoja esté quatro dedos mas corta que la otra) su aplicacion es de este modo: la parte media de esta servilleta (ó su equivalente) se pone en medio de la cabeza, y que las puntas miren á la parte inferior, y que las mas largas, que excederán á las otras quatro dedos (como se dixo) caygan immediatamente sobre la cabeza, ojos, ó mexillas: hecho esto, se hace á un ministro que sostenga el aparato, y las dos puntas superiores, como que son mas cortas, se atan, ó anudan debaxo de la barba, y las extremidades, ó puntas inferiores se tiran ázia el occipucio, y se asseguran alli bien con nudo, ó con alfileres: la parte que pende ázia los ojos se levanta ázia arriba, y se retiene sobre el veretice, ó coronilla: las dos partes que salen cerca de los hombros, se retraen del mismo modo, y se afirman detrás de las orejas, con la ayuda de los alfileres. Si esta ligadura se asienta, y afirma bien á la cabeza, es cierto que la defiende poderosamente de las injurias del ayre frio; por lo qual el dia de oy es la mas usada entre las deligaciones, y vendages de la cabeza, y se tiene por la mejor. Qual sea la apariencia de esta aplicada á la misma cabeza, si de algun modo no me engaño, se puede vér en la figura 1. de la Tabla 3. letra A. la qual para que se aplique bien, y rectamente, debe aprenderla el sabio Artifice, no solo theorica, sino tambien practicamente, y por ella llegue á entender quan dificil cosa es el explicar claramente el Arte de los vendages, y ligaduras, con sola la descripcion de las palabras.

Como se debe aplicar la servilleta con la venda escapular.

68. La letra B. Tabla 3. fig. 1. señala aquella faxa, que solemos poner para contener mas firmemente los cabezales, y otros medicamentos para deligar qualesquiera herida, ó daños del pecho, y vientre. Por qué razon, pues, se ha de prevenir esta faxa con diligencia, yá lo indicamos en el num. 65. y solo resta, que expliquémos el recto modo de usarla muy comodamente, que es assi: quando ay daño, ó herida en el pecho, ó vientre, se pone immediatamente sobre él una servilleta doblada, y sus extremos se prenden con alfileres, ó se cosen con hilo; y para que esta no se mueva, y esté firme, se liga, ó cose á los extremos de la faxa escapular, segun se muestra en la Tabla 3. fig. 1. con las letras A. y B. A esta faxa acostumbran los Cirujanos llamarla *escapular*, por las razones yá dichas.

De las faxas para deligar las venas.

69. La letra D. señala como debe ser la deligacion, ó atadura de las venas de los brazos. La letra E. en los pies; y pareciendonos que la inteligencia, y explicacion de estas vendas debe ser mas lar-

ga, y prolixa, para que se comprehenda mejor, reservamos el hacerlo con bastante claridad en la Tercera Parte de nuestras Instituciones Chirurgicas.

Cómo se llaman las mas simples vendas.

70. Resta el advertir, que aun en las vendas simples de una cabeza, y de una sola guia, segun el modo de ligar, adquiere diversos nombres: pues si se ciñe a la parte dañada, por derecho, é igual, se acostumbra á llamarle *anular*, *orbicular*, ó *circular*. Pero al contrario, si la guia de la venda simple *asciende*, ó *desciende* igualmente, á manera de caracol, ó rosca, entonces se llama *obtuso*, y tambien *espiral*, (y los Franceses *Doloyres*) cuyo uso es muy frequente en las fracturas, y otras enfermedades, con maravillosos sucessos. Quando los miembros del cuerpo donde se ha de hacer la deligacion son desiguales, ó su crasitud es diversa, v. gr. como la tibia, &c. entonces precisamente ay necesidad de singular artificio, sino queremos vér las faxas desiguales, y floxas; y assi es necessario el dár principio con las primeras bueltas en el extremo, pie, ó tarso, sobre los maleolos, y subir con ellas á la tibia, haciendolas obstusas, ó espirales (como diximos) pero luego que se ha llegado á la pantorrilla, se debe bolver con singular modo casi en cada buelta, y se ha de apretar quanto baste para el caso: el qual artificio se demuestra mejor con las manos, que con las palabras. Entre tanto registrese en la Tabla 3. fig. 1. la letra F. De lo dicho se infiere, que tambien con las guias de las vendas yá nombradas, se suele formar con ellas el modo, y principio que los Cirujanos llaman inverso; (y los Franceses *Renversees*) esto es, empezando desde arriba al revés, ó haciendola doble, dando principio á la segunda, donde fenecieron las bueltas de la primera, y segun ván descendiendo, forman al mismo tiempo muchas cruces, á manera de enrexado; y ultimamente dá fin la segunda, donde tuvo principio la primera: esta es la que con verdadera propiedad se le puede llamar *doble*. Demás de esta suelen formarse otras tambien con una sola guia, en que se dán las bueltas *espirales*, quedando alguna distancia de la una á la otra, como se demuestran en el brazo izquierdo, y letra G. de la mismaTabla, y figura, y se suele usar mucho para contener los cabezales, y emplastos, que en las Escuelas Chirurgicas se llaman *repentes*, y en Francés *rempans*, y entre nosotros retentiva.

Donde se debe aplicar la primera parte de la faxa.

71. Ningun Professor debe ignorar quan conveniente, y util sea la aplicacion de tales ligaduras, y principalmente debe advertir, que para hacerla en el brazo, se ha de empezar en el carpo, y aun algunas veces en el metacarpo, dando en èl dos, ó tres bueltas circulares, para mayor seguridad, y despues se vá subiendo con ellas

(al-

(algo eſpirales) haſta el codo, ú hombro, ſegun lo pide la enfermedad. Pero ſi la ligadura ha de ſer en la pierna, entonces ſe han de dár dos, ó tres bueltas circulares en el tarſo, y metatarſo; deſpues ſe ſube dandolas *eſpirales*, ó *ſerpentinas*, como ſe dixo, haſta llegar á la rodilla, ó mas arriba, ó haſta el femur, ſi lo pide la neceſsidad, y ſegun donde eſtá la parte dañada; y aun alguna vez es neceſſario el bolver á ir baxando con la miſma ligadura deſde donde feneció, haſta donde tuvo principio, como ſe dixo en el num. antecedente. Es muy neceſſario, que el Cirujano tenga gran pulſo, y conocimiento en el apretar, ó afloxar mas, ó menos las vendas, y en particular algunas bueltas, eſpecialmente en las que caen ſobre el miſmo ſitio del daño, ó mas immediatas. Tambien algunas veces es neceſſario dexar deſcubierta de la venda la herida, ó daño, perforandola, ó no dando buelta ſobre ella. Finalmente, nunca ſe olvidará de que el fin de la venda no debe enlazarſe, ó anudarſe ſobre la miſma parte dañada, (*a*) ſino en la ſana, para eſcuſar de eſte modo el que ſe aumenten los dolores; pero de eſto ſe hablará adelante mas largamente.

xa, y donde ſe ha de afirmar la ultima.

72 Entre los varios inſtrumentos, que componen el aparato, y deligacion, no deben ocupar el menor lugar *los cordeles*, *lazos*, é *hilos*: de eſtos unos ſon robuſtos, y otros blandos, hechos de lino, cañamo, pañitos, ſeda, y cerdas de cavallo, ſegun la diverſidad de enfermedades para que ſon neceſſarios, lo que es muy frequente en las curas Chirurgicas. Pues uſamos de ellos para eſtender, y bolver á ſu lugar los hueſſos quebrados, y dislocados, y para atar, y ligar los enfermos quando ſe hacen las operaciones de la *Lithotomia*, *Celotomia*, y otras á eſte genero, que ſon muy dificiles. Y finalmente, para comprimir, y apretar, enlazar, y aun atormentar las venas, y artérias, para que con el auxilio del tornillo no llegue á ſer grande el fiuxo de ſangre en las amputaciones de los miembros, y en otras heridas: y tambien para afirmar las *ferulas*, *cañas*, *tablillas*, *ò cartones*, que ſe ponen al rededor de las fracturas de los hueſſos: y ultimamente para ligar los proceſſos del Peritonéo con los vaſos eſpermaticos, y para quitar las verrugas, y otras eſcrecencias ſemejantes, lo qual ſe conſigue por beneficio de la ligadura.

De los cordeles, lazos, ligamentos, è hilos.

73. De quanto ſe ha dicho haſta aqui de la verdadera naturaleza de la Cirugía, de las principales virtudes del Cirujano, y de los oficios, é inſtrumentos, ſe puède comprehender, que la Cirugía no es angoſta, leve, ó facil, ſino muy dilatada, muy ardua, y ſumamente dificultoſa. Pues no ſolamente ſon innumerables los generos

Es muy arduo, y dificil el eſtudio de la Cirugía.

(*a*) Conf. hic Celſ. lib. 5. cap. 26. num. 24.

neros de enfermedades, ſino tambien los artificios para curarlas: en cuya indole, conocimiento, y manejo conviene, que eſtén muy inſtruídos los Cultores de la Cirugía: tanto, que careciendo de ello, no podrá aventajarſe en ella. Eſto no ſe puede conſeguir ſin gran juicio, trabajo, ſudor, y un tenáz, y continuo eſtudio; no obſtante, no quiſiera que por lo que digo ſe aſſombrára, y apartára ninguno de los eſtudios de ella por eſtas dificultades: pues como dice el proverbio antiguo, *no hay dificultad, que el continuo trabajo no venza.* Antes bien quiſiera yo, que los aficionados á la Cirugía tomaſſen cariño, reverenciaſſen, y ſiguieſſen el exemplo, y obſervaciones de aquellos inſignes, y grandes Varones antiguos, que trabajaron tanto para darnos enſeñanza: pues procurando imitarlos, y eligiendo un fiel, y ſabio Maeſtro, no ſolo llegarán á ſer como ellos, ſino que les adelantarán con muchas ventajas, pues llegarán á ſaber lo que ellos ignoraron, tanto de los nuevos deſcubrimientos, como de la invencion de tantos, y tan utiles inſtrumentos, que ellos no hallaron.

No obſtante es muy neceſſario

74. Pero no obſtante que la Cirugía ſea tan ardua, y dificultoſa, no por eſſo ſe han de acobardar los generoſos animos de los mancebos, pues es cierto, *que adonde eſtà el trabajo, alli eſtà la gloria*; porque además de ſer eſta Facultad tan util al Genero Humano, tambien los buenos Profeſſores adquieren con ella mucha honra, eſtimacion, y riqueza; porque toda ſuerte de perſonas eſtán ſujetas á graviſsimas enfermedades, en las quales es forzoſo el invocar ſu auxilio, y acogerſe á ella, como á ſagrada ancora. Y aunque yá ſe dixo algo de eſto en el principio de eſta nueſtra Introduccion, no obſtante oygamos al grande Hypocatres, (*a*) y verémos como fortalece nueſtro diſcurſo. Es tan poderoſa, tan dilatada, y tan util la Cirugía, que no ſolo ſe eſtiende á auxiliar, y curar las enfermedades de las partes externas (como neciamente quiſieron algunos imprudentiſsimos, y del todo necios) ſino que tambien ſe dilata ſu imperio á la curacion de grandiſsimo numero de las internas, en donde no ſirven de nada, ó muy poco, ni la dieta, ni los medicamentos, como ſon graviſsimos, y peligroſiſsimos fluxos de ſangre, heridas, fracturas, ó luxaciones de los hueſſos, *la ſufuſion, piedra, empiema, hydropesía, ſupreſsion de orina*, y *parto dificil*, y otras inumerables. Concluyo con decir, que quantos ingenios sérios, y ſatyricos ſe han empleado en ſatyrizar, y deſpreciar la Medicina, ningu-

(*a*) Sect. 8. Aphor. 6. quæ medicamenta non ſanant, ferrum ſanat; quæ ferrum non ſanat, ignis ſanat.

no, ó ſerá muy raro, ſe ha atrevido á la Cirugía, pues la conſi-
ran neceſſaria, verdadera, util, y demoſtrativa.

75. Ninguno ſe eſcandalice, ni maraville de lo que ſe acaba de cir, de que ninguna de las partes de la Medicina es tan cierta, y idente como la Cirugía: pues Celſo (a) dice, *effectus eiuſdem inter nes medicinæ partes evidentiſsimus. Siquidem*, y como proſigue el ſmo, *in morbis quam multum fortuna conferant eademque ſæpè ſa-aria, ſæpè vana ſint poteſt dubitari ſæcunda valetudo medicinæ, an rporis beneficio contigerit* (pues muchas veces ſin medicamentos recobra la ſalud:) *At in ea parte, quæ manu curat, evidens eſt, nem profectum hinc plurimum trahere*: y no ſolo los Cirujanos, pe- ni otro ninguno puede, ni debe dudarlo, pues el reprimir las aves emorrhagias de las heridas, y artérias grandes, todo es obra las manos, y recta aplicacion de los medicamentos, para quitar s tumores que crecen, para curar las hernias, romper las pie- as, para ſacar la orina con el cateter, ú algalia, bolver el infan- mal pueſto en el parto dificil, y ſacarle de alli, para ſanar las acturas, y reponer los hueſſos dislocados; y finalmente, para ſanar ros innumerables afectos, que ſolo ſe pueden curar con las ma- os.

La Cirugía es la parte mas cierta de la Medicina.

76. Dichas yá todas eſtas coſas, como por modo de prepara- on, no puedo omitir el dexar de aviſar una, y otra vez á cada uno los Cultores de la Cirugía, que no emprenda eſta aventajadiſsi- a, y nobiliſsima Ciencia de curar con las manos ſucias (como ſe ele decir) ó que les parezca á ellos miſmos, que ſaben baſtante n haver aprendido el arte de cortar la barba, y juntamente de cer los parches, y aplicarlos, y finalmente el de abrir las venas. ues es neceſſario, que ſepan los que quieren cuidar recta, y ſalu- ablemente la ſalud del cuerpo humano, encomendada á ellos, que neceſſario un pertinaciſsimo eſtudio, y trabajo del ingenio: (y n de cuerpo algunas veces) y aunque eſto yá lo hemos dicho, te- émos por bien el repetirlo aqui, para que cumpliendolo aſsi, re- lte todo en bien de los pacientes, y en perfecta alabanza del Ci- ujano. Pedimos, y deſeamos para eſte, no tan ſolamente las fuer- as, y ſalud de el cuerpo, ſino tambien igual conſtancia en el ani- o, para que no ſe perturbe, ó conmueva con el horror de la ſan- re, ni con el hedor de la materia, ni con otras moleſtias de eſte enero, que á cada paſſo ſe encuentran en la cura de las enferme- ades. Deſeamos tambien, que con el frequente exercicio ſe haga fa-

Finalmente ſe exorta á los Principiantes de la Cirugía á la aplicacion.

(a) Vid. lib. 7. Præf. it. Hypocrat. de Arte V.

facilmente con la coſtumbre otra naturaleza, pues la ſangre, otras inmundicias pueden lavarſe con agua, ú otra coſa eſpiritu ſa, y aromatica. Finalmente, no debe omitir ninguna coſa, qu imagine ſer conveniente á la ſalud de los enfermos, pues aſsi cum ple con ſu oficio, y liberta ſu conciencia; y aunque le parezca, qu no conſigue el premio de ſus trabajos, eſté cierto, y ſeguro de que eſte nunca ſe puede perder. Eſto baſte, y vamos á empezar la leccion.



INS-



INSTITUCIONES CHIRURGICAS.

PARTE PRIMERA.

DE LOS CINCO GENEROS de enfermedades del cuerpo humano.

LIBRO PRIMERO.

DE LAS HERIDAS.

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS HERIDAS EN GENERAL.



AMOS principio á nueſtra Cirugía tratando en primer lugar de las heridas, no ſolo porque ſon las mas frequentes entre las enfermedades externas de los cuerpos, ſino tambien porque la conſideracion de ellas es muy facil en las Eſcuelas Chirurgicas; la que percibida bien, y entendida del mejor modo, es muy oportuna, y conducente para penetrar con mas facilidad las dificultades, que á cada paſſo ſe ofrecen en las doctrinas de eſte Arte. Qué ſea, pues, herida, aun los mas ignorantes lo conocen, y ſu deſcripcion es como ſe ſigue: *Solucion violenta en las par-*

Se mueſtra, qué ſea herida.

partes continuas, y moles del cuerpo, causada exteriormente, ò por l instrumentos exteriores; pero en sentido lato, y no riguroso, *se lla ma herida qualquiera lesion externa del cuerpo, hecha por qualquier causa*: bien que algunos Professores reducen al numero de herid las percusiones, v.gr. de la cabeza, pecho, y abdomen, en las qu no están rotas las partes externas; pero esto se declarará mejo quando tratémos despues de las *letales*, ó mortales.

Quantas son las heridas por razon de los instrumentos.

2. Pero no obstante lo dicho, no faltan algunos, que no tiene por heridas sino aquellas soluciones, que se hicieron en el cuerp por beneficio de los instrumentos agudos, como espada, ó cuch llo, &c. sin embargo deben contarse entre ellas aquellas violent lesiones de los miembros, que se recibieron por otros instrumento aunque *obtusos*: pues no ay razon para separar, ni escusar, que n son heridas las que se hacen por perdigones, balas, ó por golpe d piedra, ó vara, ó tambien por alguna caída. Concluímos diciendo que todas las especies de heridas se deben constituir de dos mane ras, las unas que se hacen por *instrumentos* agudos, y las otras po *obtusos*.

En què partes se hacen las heridas.

3. De lo que llevamos referido se infiere facilmente, el que l heridas, por lo mas, se hacen *en las partes mas blandas del cuerp humano*, como son el cutis, la gordura, los musculos, ó carne, l ligamentos, venas, artérias, y nervios, y en las partes compuest de estas mismas, v.gr. las entrañas, é intestinos; aunque no debemo tampoco excluir aqui del todo las partes mas sólidas del cuerpo, co mo son los huessos, y cartilagos: de suerte, que aunque las her das de estos sean hechas por instrumentos poco agudos, no obstan te les conviene el nombre de heridas, pues estas se pueden divid en dos clases, esto es, las unas se pueden llamar heridas de las *pa tes blandas*, y las otras *del huesso*, ó de las partes *duras*.

Quales sean las causas de las heridas.

4. Por lo que pertenece á las *causas de las heridas*, deben con tarse en primer lugar casi todos los instrumentos, yá agudos, y obtúsos, con tal, que se ayan producido por la violenta aplicacio de los mismos, hecha por la parte de afuera. Pues aunque esta le sion, ó solucion provenga de alguna causa interna, entonces, no ta to le llamarémos herida, quanto *abscesso*, ó *ulcera*. Pero por lo con trario, quando las partes mas duras del cuerpo, como son los hue sos, se hieren por caída, ó por vehemente golpe del instrument obtuso, entonces las mismas lesiones, ó daños acostumbraron á lla marse con su propio nombre de *fracturas*, ó *huessos quebrados*.

5. El *efecto* de las heridas (además de la solucion de las part blandas) las mas veces es el *fluxo de sangre*; aunque tambien sue

len

n fobrevenir defpues mas graves males. Pues apenas, ni aun ape-s fe puede decir con verdad, que por femejante diffolucion de s miembros, ó que fe impiden del todo en alguna ocafion las na-rales acciones, y ufos de ellos, ó que folo fe difminuyen en par-: efto es, por la mas grave, ó mas leve lefion que han recibido: tambien porque quanto mas neceffarios fon los ufos de los miem-os en que fucede la lefion, tanto fon mas graves, y perniciofos; defde éfte principio fe vé el juicio mifmo de las heridas, fi fon fa-bles, ó mortales. Pero no obftante, no puede hacer efte juicio ecto, ni verdadero, el que no efté muy verfado en el conocimien-Anatomico de las partes, que fon mas principales para confervar vida; porque entonces conoce muy bien la indole, necefsidad, ufo de cada parte, y de efta fuerte podrá pronofticar aguda, y guramente, fi la herida es leve, peligrofa, ó mortal.

Quales sean los efectos de las heridas.

6. De lo que hemos expuefto hafta aqui claramente fe infiere, ue los generos de heridas fe comprehenden de diverfas maneras, orque unas fe hacen *punzando*, otras *cortando*, ó *facudiendo*, y otras ialmente por *tiro*. Unas fon del todo infanables, ó mortales, y ras fon fanables. Unas fe hacen con inftrumentos *agudos*, y otras n *obftufos*, á cuya femejanza fon las que fe hacen por balas arro-das por la efcopeta, ó por tiro, ó por caída, ó golpe, á quien los rujanos con nombre propio llaman *contufiones*. Por lo que mira fu figura, unas fon en linea *derecha*, otra *corba*, *tranfverfa*, ú *obli-a*: quando fe atiende a fus mifmos lugares, unas eftán en la *ca-za*, otras en el *cuello*, otras en el *pecho*, ó detrás de él, ó en el *domen*, y de eftas, unas fon internas, y otras externas. Finalmen-, fe debe confiderar el diverfo modo de lefion, de que tambien fultan varios generos de heridas, pues en algunas permanece al-na cofa clavada, como una *bala*, pedazo de vidrio, algun pali-, ó algunas particulas de vidrio, ó hierro de los globos de fue-, que los Francefes llaman *grenade*, y nofotros granadas: y tam-en las puntas de las efpadas, ó dardos; pero en otras nada de to-s eftas cofas fe oculta. Algunas veces, junto con las heridas, ay mbien *lefiones de los hueffos*, de la manera que cafi fiempre lo obfer-mos en las heridas de cabeza, y tambien en las que fueron hechas n las balas. Tambien ay ciertas heridas *envenenadas*, como las e fon hechas con inftrumento envenenado, á las quales fe deben ntar las mordeduras de los animales ponzoñofos, y ante todo de s perros rabiofos, las ferpientes, y otros, pues eftos fiempre tie-n algun veneno. Algunos juzgan tambien, que las heridas hechas n inftrumentos de cobre, ó plata merecen contarfe aqui: cuya

Quales especies de heridas se juzgan mejores.

 pon-

ponzoña, si por casualidad la ay, se ha de atribuir al vitriolo, que está mezclado con los mismos metales.

Quales sean los phenomenos de las heridas leves.

7. En las *heridas leves* de las partes blandas, en que no están ofendidas gravemente las venas, artérias, nervios, y tendones grandes, casi siempre ocurren las siguientes *observaciones*. Al principio se muestra la herida á nuestra vista con una linea rubicunda de la qual de repente suele salir sangre, unas veces mas, y otras veces menos copiosa, segun la magnitud, y sitio donde está, y numero de los vasos sanguineos, que están cortados: cuyo curso, continuado por algun tiempo, se vá deteniendo por sí misma poco á poco, y formando en la herida como una costra. Despues se ponen rubicundos los labios de la herida, é inflamados, siguiendose despues los dolores, y juntamente la inflamacion; y quando la herida fuere algun tanto mayor, casi nunca dexa de sobrevenir *calentura*, esto es, calor por todo el cuerpo, y el pulso de las artérias mas frequente, ó acelerado. Al tercero, ó quarto dia (unas veces presto, y otras mas tarde) se vé un cierto humor, algo blanco pegajoso, semejante al aceyte blanco, que los Cirujanos suelen llamar *pus*, ó *matèria*; y quando yá está hecho el rubor de la herida el tumor, los dolores, y la inflamacion, ó se quitan del todo con la calentura, ó poco á poco empiezan á disminuirse. Estas son, en resumen, las señales de que la herida yá se vá sanando: y debaxo de la materia nace poco á poco nueva carne de las pequeñas venas, y artérias cortadas, de la qual se llena en proporcion de tiempo, se seca en la parte superior, y finalmente se aglutina con cicatriz.

Se observa quales sean las heridas peligrosas.

8. Pero al contrario en las heridas mas grandes, v. gr. en la qual está herida alguna *vena*, ó *artèria grande*, entonces suele sobrevenir un fluxo de sangre tan vehemente, que es cosa maravillosa quanto descaecimiento de fuerzas sienten los pacientes con deliquios, ó desmayos, y syncopes, y suelen morir al punto; si en lo interno ay alguna cosa dañada de este modo; y casi lo mismo, si están ofendidas las grandes arterias exteriores. Quando están cortadas las venas, ó arterias mayores, que corren en las partes extremas del cuerpo, estas son un poco menos peligrosas (exceptuando algunas) porque en estas verdaderamente se puede atajar la sangre con mas facilidad; pero no obstante, apenas, ni aun apenas, se puede escusar el que las partes que están inferiores, ó mas abaxo de la herida de la arteria, y que reciben de ella todo su riesgo, calor vivificacion, y nutrimento, no se corrompan, y podrezcan, y que igualmente se gasten con la gangrena, y esphacelo, como casi siem-

pre

acontece quando eſtán cortados los troncos de las arterias bra-
al, ó crural.

Haviendo yà inſinuado algo en general ſobre las heridas de venas, y artérias grandes, reſta aora que declaremos las diferen- que ay en ellas, pues algunas veces ſuelen eſtár heridas por una te, en que la fibra cortada ſe contrae àzia las extremidades, y pues ſe abren los labios de tal ſuerte, que es muy dificil el de- er la ſangre; y aunque ſe aya logrado el detenerla por algun npo, buelve una, y otra vez con muy violento curſo, ó á lo nos forma un tumor muy peligroſo en las heridas de las arterias, nado de los Griegos *anueriſma*: lo que ſucede muchas veces, npre que la tunica exterior eſte herida, pues no pueden las de- s tunicas contener el fuerte, violento, é impetuoſo curſo de ſan- arterial, y dilatandoſe poco á poco en forma de un *ſaco*, oca- na muchos, y muy graves accidentes, como los demoſtraré mas gamente en la Segunda Parte de nueſtras Inſtituciones.

Què ſe ſue le hacer en las venas, y artérias que eſtàn cortadas ſola mente por una parte.

o. Todas las veces *que algun nervio eſtá cortado*, queda ſin ſenti- el miembro por donde ſe diſtribuía, ſe pone tabido, é immo- de ſuerte, que no ay que maravillarſe de vér eſpirar al punto á uellos á quienes ſon cortados los nervios, que ván al corazon, y fragma. Tambien es peligroſa la herida, quando algun nervio cortado del todo; porque las *fibrillas* que eſtán *laceradas*, ſe traen, y las que eſtàn *ſanas* ſe eſtiran muchiſsimo: por lo que ſe puede eſcuſar el que ſe originen dolores agudiſsimos, paſ- s, convulſiones, inflamaciones, gangrenas, y algunas veces gro de la miſma muerte.

Què ſobre venga comunmente á los nervios cortados.

1. Quando por caſualidad eſtá algun *tendòn herido*, ó *dañado*, onces queda ſin movimiento la parte donde eſte permanece; o ſi eſtá cortado, ú ofendido ſolo alguna parte de él, las mas ve- ſobreviene caſi lo miſmo que á los nervios quando ſe quedan á dio cortar. Finalmente, quando acaecen ſemejantes leſiones en partes internas del cuerpo, caſi ſucede lo miſmo, como conſta- le las coſas que dirémos deſpues acerca del conocimiento, y pro- tico de las heridas.

Què ſe ha de hacer quando eſtà leſo algun tendòn.

2. Lo que pertenece á la *diagnoſis*, ó conocimiento de las he- as, eſte ſuele algunas veces ſer prompto, y facil, porque quan- y qual ſea la herida, muchas veces ſe conoce ſolo con la viſta; o otras (y que ſuelen ſer frequentes) ſe conocen con alguna ma- dificultad qual ſea ſu verdadera dimenſion, é indole. Para que s prompta, y felízmente ſe pueda conocer ſi la herida es pene- nte, ó no, ó ſi algunas partes internas eſtán, ó no ofendidas;

Què ſe ha de notar univerſalmente acerca de el conocimiento de las heridas.

en-

entonces, lo primero que debe hacer el Cirujano, es arrimarſe
herido, y limpiar la ſangre que ſale con una eſponja humedec
en vino caliente, ó agua, y mirará curioſamente la miſma cabi
interior de ella; pero quando es grande el curſo de la ſangre, y
no puede ſuprimirſe, entonces, deſpues de haverla limpiado,
debe deligar la herida al punto muy diligentemente, y ſe ſuſper
el hacer la inſpeccion, ó reconocimiento de ella, haſta que la ſa
gre aya ceſſado del todo.

Còmo ſe ha de juzgar, que las partes eſcondidas eſtàn dañadas.

13. Quando alguna herida es algun tanto mas profunda,
punto ſe debe regiſtrar, no tan ſolamente ſi eſtán laceradas las p
tes pingues, ó carnoſas, ſino tambien juntamente reconocer ſi
tán heridas algunas grandes artérias, y las partes interiores, p
cuya exploracion ſuelen ſer muy varios los auxilios, que propor
los Medicos. 1. El primer ſocorro de que entonces ſe ha de ech
mano, es de la Ciencia de las coſas *Anatomicas*; pues es la que e
ſeña quantas, y quales artérias, quantos, y quales nervios, y te
dones; y finalmente, quantas, y quales entrañas ſe ocultan en
regiones, ó partes del cuerpo, que eſtán ofendidas: y juntame
te, quales pudieron dañarſe por caſualidad. 2. Luego procura
examinar la poſtura que tenia el cuerpo quando recibió la heri
ſi eſtaba derecho, ó boca abaxo, inclinado, ó boca arriba, p
ſe puede congeturar de eſto mucho para inquirir, y raſtréar la v
dad. 3. Se debe deſcubrir haſta donde llegó el inſtrumento; y
nalmente, de qué modo fue hecha, y con qué violencia, p
quanto mayor fueſſe eſta, mas profunda ſerá la herida. 4. Tamp
co ſe ha de omitir la conſideracion del miſmo inſtrumento con q
ſe hizo, como ſi fue eſpada, ó cuchillo, pues muchas veces p
la ſangre que en él quedó pegada, ſe demueſtra quánta ſea la pr
fundidad de la herida.

1. De la Anatomia.
2. La poſtura del herido.
3. Poſtura, y fuerza del que hizo la herida.
4. Del inſtrumento con que ſe hizo la herida.

De la accion turbada de los miembros.

14. Finalmente, la principaliſsima ſeñal para conocer la na
raleza de la herida grande mas promptamente, es quando las a
ciones del miembro quedan impedidas, ó turbadas. (*a*) Pues ſie
pre que en las heridas de los *precordios* ſale la reſpiracion rara,
dificil, ó con ſonido, y tambien con ſangre eſpumoſa, acompañ
da de ſingulto, y anſia, entonces ſe puede congeturar de eſto, (
ſin razon) el que eſtén heridos los pulmones, ó el *ſecto tranſver*
Quando ſale el *chilo* en alguna herida del abdomen, es indicio
que eſtá herido el *ventriculo*, *inteſtinos delgados*, ó los miſmos v
ſos lacteos. Quando por la ſolucion ſale el excremento, entonc
es clara ſeñal de que eſtán heridos *los inteſtinos grueſſos*. Qua
d

(*a*) Genga in Comment. Aphoriſm. Hypocrat.

ſale ſangre vilioſa, es indicio de que eſtá herida la *vexiga de la* *a*, ó *biel*; y ſi obſcura, y caſi negra, el *bazo*. Si ſale cruenta, uoſa, ſeñala que eſtán heridos los *riñones*, *ureteres*, ó *vexiga orina*. El vomito de ſangre, las mas veces es teſtigo de que herido el *eſtomago*. Pero todas las veces que acontece gran flu- e ſangre, las mas veces es teſtigo de que eſtá herido el *eſtomago*. todas las veces que acontece gran fluxo de ſangre, ſe ha de r que eſtán heridas algunas grandes venas, ó arterias. Quando evienen á las heridas *dolores*, ó *convulſiones*, eſto ſe ocaſiona de heridos los nervios, ó que en lo interior eſtá eſcondida alguna eſtraña, y contraria á la naturaleza. Si á las heridas de cabe- ſigue entorpecimiento, ó turbacion, ó abolicion de los ſen- s, y el miſmo entendimiento ſe trabuca, como dicen, y eſtá ido con el delirio, entonces ſe ha de recelar de que el miſmo bro eſtá gravemente herido. Finalmente, quando ſe reſpira dificultad, y con anſia, y congoxa de los precordios, y le npaña *hypo*, ó *ſingulto*, eſto ſeñala, que eſtá herido el dia- ma.

. Por lo que diximos en el N. 12. y ſiguientes (aunque con li- explicacion) acerca de la *diagnoſis*, ó conocimiento de las he- , ſi ſe reflexiona ſobre ello con prudencia, ſe pueden inferir npta, y admirablemente los juicios, pronoſticos, y ſuceſſos de eridas. Pues explicadas, y entendidas eſtas coſas, como prin- s fundamentales, ſe podrán conocer, mediante ellos (no difi- ſamente) ſi el herido podrá vivir, ó morir, ſi la cura ſerá bre- ó larga, facil, ó dificultoſa, perfecta, ó imperfecta. No obſ- e ſe ha de notar univerſalmente, que las heridas leves ſe curan brevemente que las graves: con mas facilidad en los ſanos, y nes, que en los viejos, y en los que ſon de poca ſalud de cuer- omo ſon los cachoquimicos, cachecticos, hinchados, eſcor- os, hydropicos, y en los que eſtán tocados de lúe venerea, y ien mas facilmente en el ayre templado, que en el demaſiado nte, y frio, y mas facilmente en los Lugares templados, y ſa- que en los que el ayre es impuro, y deſtemplado. Finalmente, as ſegura la curacion quando eſtá mas libre de las incomodida- y eſtorvos, como grande fluxo de ſangre, gran tumor, vehe- es dolores, ó convulſiones, grande contuſion, inflamacion, ó tura, pues quando ay eſtas coſas, ó del todo faltan, ſiempre ſe recelar; y por eſſo dixo Hypocrates: (*a*) *Si in vulneribus forti- & pravis tumor non appareat ingens malum*: eſto es, ſi en las gra-

Se trata de los pronoſticos de las heridas.

Hypocr. Aphor. *66*. ſect. V.

graves heridas, y maliciosas, no aparece tumor, es mal grande. Lo que Celso declara mas elegantemente quando dice: (a) *Es peligroso que la herida se hinche mucho; pero no hincharse nada, es peligrosissimo: porque lo primero es señal de grande inflamacion, pero lo segundo de que el cuerpo está casi muerto*, y por esso los tumores medianos se tienen por muy buenos.

Se declara el instituto del Autor à cerca del pronostico de las heridas sanables, ò insanables.

I. Donde hay gran fluxo de sangre.

16. No solo es muy necessario que el Cirujano sepa bien lo que acabámos de decir para la recta curacion de las heridas, sino tambien para formar el juicio mas libre, y desinteressado que le sea possible, distinguiendo las sanables de las insanables, ó mortales, pues está obligado á ello, tanto el Cirujano, como el Medico, para no incurrir en gravissimas penas, (además del gravamen de su conciencia) porque la Ley Divina tiene decretados justos, y correspondientes castigos contra los homicidas; y porque es convenientissimo el que se castigue, ó absuelva el que hizo el delito; y esto suele depender de la declaracion del Artifice, quando es citado para declarar delante del Juez lo que ha registrado en las heridas, ó lo que ha conocido en los cadaveres; y assi, para que nuestro Cirujano pueda desatar las gravissimas questiones que se ofrecen, procuraremos instruirle para que con facilidad pueda distinguir lo dudoso de lo verdadero, dividiendo las heridas en tres classes, pues unas son deltodo incurables; esto es, absoluta, y simplemente mortales; otras son mortales por sí, ó por su naturaleza, las quales no obstante muchas veces se curan; y finalmente, otras se hacen mortales por accidente, ó por el error, aunque por su naturaleza no sean de grave peligro, sino que por la mayor parte suelen sanar.

I. Quales sean las heridas insanables.

17. Llamamos absolutamente, y del todo *insanables à las heridas, que con ningun arte, ni con la industria de los mortales pueden ser curadas*, incluyendo en ellas á las que las acompaña un violento fluxo de sangre imposible á reprimirse, quitando la vida al paciente mas breve de lo que se juzga. Principalmente pertenecen aqui las heridas que penetran hasta los mismos ventriculos, ó auriculas del corazon, y tambien quando están heridas las entrañas, en las quales están tocados, ó abiertos los grandes vasos, moviendo gran fluxo de sangre, como son los del pulmón, higado, bazo, riñones, ventriculo, intestinos, pancreas, útero, y de la artéria magna de la iliaca, y celiaca, de la renal, y mesenterica, y de las carotidas, principalmente si la herida fuere hecha cerca del principio de la subclavia, y de la vertebral, ó cerbical. Lo mismo sucede quando está ofendida la vena caba, la porta, la yugular interna, y ve

(a) Lib. V. cap. 26.

vertebral, y renal, la mesenterica, y todas las demás venas algo grandes, y escondidas en lo interno, de las quales estando cortadas sale mucha sangre, y su fluxo no se puede detener. El haver yo puesto estas heridas en la classe de las insanables, me parece que lo he hecho con razon, porque en ellas no se puede detener el curso de la sangre, ni socorrerlas con medicamentos adstringentes, ni ligando los vasos, ni tampoco cauterizandolos: de tal suerte, que no está en la potestad del Arte, ó del Cirujano el que semejantes heridas sean curadas.

18. No son desemejantes de las que hemos contado, *las heridas que impiden del todo, ò quitan el trànsito de los espiritus animales desde el cerebro al corazon*, como son las heridas del cerebelo, medúla oblongada, y tambien otras qualesquiera heridas grandes del cerebro. Demás de esto, es cosa peligrosa quando llegan á ofenderse las venas, ó artérias pequeñas, que se ocultan debaxo del craneo, de las quales saliendo la sangre, cae en los senos interiores del cerebro, ú oprime sus partes mas delicadas, y ella misma cierra los caminos de los espiritus, ó podrá corromper el cerebro, mayormente quando no se puede sacar por el foramen, ó agugero hecho por el trepano en la calvária, como quando se encubre en la profundidad del craneo, ó en los senos del cerebro. Y no peligra menos la salud de aquellos á quienes se ofenden, ó cortan los *nervios*, que ván al corazon, como son los del *par vago*, é *intercostal*, pues quando llegan á estár assi, no tiene el corazon del hombre de donde le venga, ni espiritu, ni movimiento, por lo qual precisamente muere. *2. Quales quitan la comunicacion del corazon con el cerebro.*

19. El mismo jucio se debe hacer de las heridas, que del todo quitan la facultad de respirar, pues faltando esta, es forzoso que cesse la vida, y assi peligran mucho quando del todo está cortada la aspera arteria; pero quando solo está cortada por alguna parte, puede despues segunda vez aglutinarse, si la curare algun Cirujano muy prudente, (a) pues de semejante cura tengo algunas observaciones. Tambien pertenecen aqui quando están heridos los bronchios, ó ramos de la aspera arteria, y de los precordios de uno, ú otro lado, el mediastino, y el septo transverso, mayormente quando está herida su parte media, que es membranosa. *3. Quales quitan la facultad de respirar.*

20. Deben contarse tambien entre las incurables las que impiden el tránsito del chilo, desde el estomago, é intestinos á los ventriculos del corazon, quales son las heridas del ventriculo, de los intestinos, del receptaculo, del chilo, del ducto thoracico, y de *4. Quales rompen el camino del chilo al corazon.*

(a) Vid. Bohnius de Vulnerib. renunt. pag. 21.

de los vaſos lacteos mayores. A las quales tambien ſe pueden juntar las de la gula, y eſſophago; porque ſi alguna vez reciben herida grande, aunque no ſe ſiga la muerte tan ſubita en ſemejantes lesiones, no obſtante, perecen los heridos por defecto del jugo nutricio, pues ſe enflaquecen poco á poco, como ſin ſentido, y deſpues vienen á morir muy debilitados.

Quales echan de continuo los humores en los ſenos del abdomen.

21. Tampoco ſe deben omitir aqui las heridas que ſe hacen en las partes membranoſas internas, que contienen algun humor, como las vexigas de la hiel, y orina, ventriculo, inteſtinos, receptaculo del chilo, y de las venas lacteas; pues además de que los humores ſe deſtilan, y extravaſan continuamente en la cabidad del abdomen, y no hallando ſalida alguna, pueden con facilidad corroer las partes internas, y aſsimiſmo aquellas membranillas, tan delgadas, y ſutíles, que muy dificilmente pueden aglutinarſe, principalmente no pudiendoſe poner en ellas ningunos medicamentos por afuera. Pues aunque no faltan algunos, que convalezcan de ſemejantes heridas leves, no obſtante, eſtas curas mas ſe deben tener por raras, y fortuitas, que por perfecta direccion de la Cirugía, pues yo no me atrevo á decirlo de otra manera, ni á ſepararlas de las incurables; porque ſegun mi juicio, miran muy poco, ó por mejor decir, muy mal, por ſu conciencia, los que para poner en libertad al matador, ſe atreven á declarar ſemejantes heridas, no ſolamente por ſanables, ſino tambien por leves, y eſto aún quando no huvieſſe ningun yerro, ni omiſsion de parte del Cirujano, ni diſpoſicion, ni exceſſo de parte del paciente, ſino que por sí miſmas baſtan para dár la muerte.

II. Quales heridas ſon mortales por sí miſmas.

22. Haſta aqui hemos tratado de las heridas incurables: aora debemos paſſar á tratar de las que ſon mortales, porque ſon *dexadas*: deben llamarſe aſsi muy ſabiamente, debiendo entender por eſtas las que no traen la muerte por ſu miſma naturaleza, ſino porque no ſe aplica el oportuno, y prompto auxilio de algun ſabio Cirujano: el qual, ſi llegaſſe á tiempo, como ſuele ſuceder en las heridas externas de las grandes venas, y arterias, eſpecialmente en las que ſe puede hacer una perfecta deligacion, y aplicar oportunamente medicamentos adſtringentes, coſiendo, ligando, ó tambien cauterizando, ſegun lo pide la neceſsidad. Principalmente correſponden aqui las heridas, que ſe ſuelen hacer en la arteria brachial, y crural, mayormente ſi no eſtuvieren muy vecinas al tronco del cuerpo. Caſi ſon lo miſmo las que ſe hacen en las arterias brachial, crural, y tambien en los ramos de la carotida externa, y la temporal, ó ſienetica; porque ſocorriendo el vehemente fluxo de ſangre

con

con remedios, y artificios, antes que llegue á hacerse considerable pérdida, entonces suele libertarse la vida. Finalmente, lo mismo puede suceder en las venas yugulares externas, y otras venas, y arterias no desemejantes á estas, siendo en las partes externas: pues en ellas es muy posible el detener el fluxo por obra de la diligente, y diestra mano del Artifice. (*a*)

III. Qué heridas son mortales por accidente.

23. Decimos con propiedad *heridas mortales por acaso, ó por accidente, à todas aquellas, que miradas en sì son muy poco, ò nada peligrosas, y que casi siempre se pueden curar; pero estas mismas se pueden hacer letiferas, ò mortales, quando en su curacion se cometen algunos errores, tanto por culpa del Cirujano, como por parte del enfermo.* Pertenecen aqui lo 1. *aquel genero de heridas, que el Cirujano ni limpió, ni mundò bien, ò porque no pudo, ó porque en ello fue omisso, y descuidado*; porque quedandose dentro alguna cosa estraña, y preternatural, se ocasionan de ello emorragias, inflamaciones, combulsiones, y finalmente la muerte; porque si el Cirujano no procura sacar con gran cuidado la sangre extravasada en el pecho, ó en el abdomen, detenida esta algun tiempo en semejantes cabidades, es forzoso que se podrezca, y por consiguiente el que se corrompan otras partes internas del cuerpo no vulneradas, exponiendo á segurissimo peligro la vida del herido. (*b*) Y asi se debe precaver siempre con gran-

(*a*) De hac distinctione, ac divisione elegantér Bohnius de Vulner. Renunt. cap. 2.

(*b*) ,, No obstante ay algunos casos donde es en vano, ó imposible todo el cuidado del Cirujano para sacar la sangre, y no debe ser culpado, ni calumniado porque no limpió, ó sacó todo lo contenido, y por esto con razon se puede pronunciar mortal: sea exemplo el siguiente caso. En el año de 1725. hirieron á uno con una espada, la que entró por debaxo de la tetilla derecha, entre quinta, y sexta costilla, con el espacio de un dedo *police* transverso, y baxaba al vientre por el diafragma; pero aunque los tres dias primeros salia mucha sangre de la herida, despues cesó de salir, y el Cirujano no hizo diligencia, ni intentó el sacarla para limpiar la herida, y juntamente guardar al herido; pero no obstante, aunque las hiciera, no pudiera lograr el sacar por la herida la sangre desde el abdomen al pecho, y de este á afuera; y aunque el enfermo vivió con alguna comodidad, finalmente murió al dia octavo, y abierto el cadaver, se halló debaxo del higado, donde se junta al ventriculo, dos como manojos de sangre quaxada, que mucha parte de ella estaba muy pegada, y tan tenazmente asida á la par-

disſimo cuidado el que los labios de ſemejantes heridas no ſe aglutinen, haſta que ſe conſidere que yá ha ſalido todo lo que eſtaba extravaſado en qualquiera de las cabidades, que ſe conocerá ſer cierto quando ſe vea, que totalmente eſtá libre la facultad de reſpirar, y que en todo ceſſaron los demás accidentes. (*a*) Pero quando eſtán cortados algunos grandes vaſos ſanguineos internos, entonces el intentar la limpieza de la herida es en vano, porque el gran

flu-

,, te ſuperior, y poſterior del ventriculo, y á la region concaba del ,, higado, que apenas con grandiſsima dificultad ſe podia apartar ,, de alli: ſeparada, y limpia eſta primera ſangre, ſe veía la herida, ,, que con la latitud del dedo pulgar traſpaſſaba por medio del hi- ,, gado entero, y eſtaban cortados muchos ramos de la vena caba, ,, y porta: de la miſma amplitud ſe moſtraba en la parte muſculoſa ,, del ſepto tranſverſo, donde ſe junta á la ſexta coſtilla, y en la par- ,, te inferior del abdomen ſe hallaban pegadas como dos onzas de ,, ſangre; pero no ſe halló ſangre, ni otra ninguna coſa eſtraña, ni ,, dañada en la cabidad del pecho: y declaré por mortal á eſta heri- ,, da por la grave leſion del diafragma, é higado, mayormente por ,, la abundancia de ſangre quaxada, que eſtaba pegada en la cabidad ,, del abdomen, la qual no podia ſacar el Cirujano de ningun modo. ,, Pero no dexo de maravillarme de que huvo algunos Medicos, que ,, no pronoſticaron por mortal á eſta herida graviſsima, *ſino como* ,, *dicen por el accidente*, y aſsi libraron al reo de pena capital. Pero ,, quiſiera ſaber cómo, ó de qué modo podia ſalir tanta cantidad de ,, ſangre extravaſada, y coagulada en el abdomen, aſcender al pe- ,, cho, y ſalir por la boca de la herida debaxo de la tetilla, y lim- ,, piar bien toda la herida, ſin lo qual no ſe podia eſperar la ſalud. ,, Todo lo qual pongo en conſideracion de los prudentes, para que ,, juzguen ſi eſto fue bien, ó mal juzgado. Vid. Fr. Hoffmani Conſultat. tom. 1. pag. 376. & ſeqq.

(*a*) ,, Para prueba de que en la limpieza de las heridas puede ,, quedar el Cirujano libre de la culpa, daré otro mejor exemplo. ,, Sucedió, pues, que en el año de 1726. hirieron á un hombre en ,, el miſmo lado dieſtro del pecho, junto á la tetilla, en la Ciudad ,, de *Helmſtad*, y no ſolamente ſalía la ſangre largamente de la he- ,, rida, ſino que tambien ſalia por la miſma boca; pero aquel fluxo ,, de la herida, y de la boca ceſsó, y al ſiguiente dia ſe hallaba el ,, paciente tan animoſo, que determinó ſalir en público; y como ,, yá reſpiraba con entera voluntad, me decia, que le quitaſſe el ,, clavo que le tenia pueſto, y con que tapaba la herida: Pero qu

,,ſu-

fluxo de la ſangre vá quitando poco á poco la vida del paciente. 2. *Tambien ſon mortales por accidente las heridas que no ſe exploran con ſuavidad, ſino que en lugar de eſta las regiſtran, y ſondean los Cirujanos con mas fuerza, y aſpereza de lo que conviene*; mayormente ſi eſtán profundas, y en partes blandas, y nervioſas, y mas ſi ay grandes vaſos ſanguineos, porque entonces, ſi ſe tratan con rigor, con mucha facilidad ſe exponen á mayor fluxo de ſangre, combulſion, inflamacion, v gangrena, á lo que luego ſigue la muerte. 3. *Lo miſmo ſucede en algunas heridas leves de las partes externas, porque tambien ſuelen quitar la vida al paciente, excitandoſe por culpa del Cirujano alguna grave inflamacion, y otros accidentes, porque no las trató con el cuidado, y cautela neceſſaria.* 4. *Quando eſtàn las heridas en las partes extrinſecas, eſto es, en piernas, ò brazos, y ſaliendo mucha ſangre de ellas*, no la reprimió el Cirujano con el cuidado neceſſario, ni enlazó, ni aplicó una apta deligacion, ni los medicamentos apropriados, ni enlazó, ó ligó la artéria que eſtaba herida. 5. *Lo miſmo puede ſuceder quando el enfermo comete algun error, excediendo en el alimento, ò en la templanza, y afectos de la luxuria, ò expone el cuerpo al frio, ò ſe pone en camino, ó conmueve con vehemencia al miſmo cuerpo*, porque nada de eſto ſe debe hacer, y principalmente en las heridas de cabeza, y en otra qualeſquiera, pues bolverá el fluxo de ſangre, y ſe ſuſcitarán los accidentes referidos, que ocaſionarán la muerte ſin culpa del Cirujano. 6. Tambien ſuelen reducirſe á eſta claſſe *las heridas de cabeza, que por haver ſangre extravaſada debaxo del craneo, conſume la vida del herido, porque detenida alli algun tiempo, ó no haviendoſe podido ſacar por el foramen que ſe hizo con la terebra;* porque aunque las mas veces ſuelen ſer mortales ſemejantes heridas,

„ ſucedió? Que haviendo andado el herido dos dias ſin dolores, ſin „ haver hecho exceſſo, y ſin eſperarlo, al tercero ſe murió de repente, y abiertas las entrañas, ſe preſentaba á la viſta una grande „ abundancia de ſangre coagulada en la cabidad del pecho, que „ peſaba caſi una libra, ſin la que no ſe pudo recoger; en cuyo caſo no tuvo culpa ninguna el Medico en omitir la extraccion, porque verdaderamente no ſe veían indicios claros, ni ſeñales de „ que huvieſſe tal ſangre extravenada. Aconteciendo, pues, el que „ *Belloſtio, la Mota*, y otros célebres Cirujanos modernos aconſejan, que no ſe han de poner ningunos clavos, ó mechas en el „ pecho para la mas breve aglutinacion de las heridas: no obſtante ſiempre dudo un poco, ſi eſte conſejo ſea baſtante ſeguro, yo „ miſmo lo dexo para que lo juzguen otros.

das, no obstante, porque suele haver duda de si el herido se libertará, ó no por el auxilio de la terebracion, ó trepanacion, por esso deben contarse tambien entre las dudosas. 7. *Finalmente, deben incluirse entre estas las heridas que se reciben en los cuerpos enfermizos, ò de mal habito, pues estas mismas seria facilissimo el negocio de su curacion, si estuvieran en cuerpos sanos, y robustos.* Del mismo modo se suelen suscitar gravissimos accidentes, aun en las muy leves heridas de piernas, y brazos, de los hydropicos, y escorbuticos, sobreviniendo facilmente gangrena, y la muerte, aunque el Cirujano no omita ninguna cosa de quantas son necessarias para su curacion. No ignoro que entre los Medicos ay algunos, que cuentan semejantes heridas llanamente entre las incurables; pero no obstante, casi todos los mas prudentes (no sin consejo) las juzgan blandamente entre las heridas dudosas.

Las mas veces son muy dificiles los juicios, y pronosticos de las heridas mortales.

24. Sobre semejantes principios deben instituir sus juicios los Cirujanos acerca de las heridas mortales, para poder declarar la verdad delante del Principe, ó Magistrado: pues aunque todas las especies de heridas se han de juzgar muy circunspectamente, con todo esso, ningunas ay que pidan mas reflexion, y conocimiento, que las de mediana classe, que se insinuaron en el num. 22. porque es tan grande la dissonancia, que ay entre los Varones sabios, sobre juzgarlas si son, ó no mortales estas mismas, que casi ningun parecer concuerda con otro. Ni faltan algunos, que juzgan, ó quieren reducir á la tercera classe de las heridas dudosas, ó por accidente mortales, n. 22. aquellas, que de suyo son peligrosas: pues además de traer la muerte consigo mismas, si no ha estado muy prompto el socorro de un sabio Cirujano, intentan por este medio el sacar libres á los matadores, y escusarlos de la pena capital; pero á la verdad, vean ellos si lo hacen con razon, ó sin ella. Supongamos, pues, que haviendole cortado á alguno la artéria temporal, ó tibial de noche, y no haviendo Cirujano, muere el paciente por el fluxo de sangre. Hallandose en estos terminos, yo juzgaria la herida de este insanable, y por consiguiente al matador por reo de pena capital. Pero por el contrario, si algun herido de este modo espirare de dia por negligencia de socorro de los presentes, ó por la ignorancia del Cirujano en reprimir la sangre, entonces yo juzgaria, que la herida de este se havia de contar en la classe de las heridas dudosas, ó por accidentes mortales; y que el matador debe ser absuelto; pero que el Cirujano se ha de citar, y llamar al pleyto. Pero á la verdad, cada una de estas cosas se podrá declarar, y juzgar muy facilmente, explicando todas sus circunstancias con el exemplo que se sigue, el

qual

al puede servir de pauta, ó norma de lo que llevamos referi-
o.(*a*)

25. Pero no me atreveré á dissimular el que en los casos dudosissimos siempre se ha de declarar el parecer mas blando, que du-
; pues como dice un proverbio, *mejor es librar diez delinquentes,
ue condenar un inocente*: pues la sentencia dura, además de ser mo-
sta á la conciencia del Juez, y perniciosa á la vida de los inocen-
s, suele quedar injuriada para siempre toda la familia de los
uismos.

Què se debe hacer en los casos del todo dudosos.

26. Y para que no falte á los Principiantes de la Cirugía la preci-

(*a*) El exemplo que declara esto, es el siguiente: ,, En el año de 1733. una muger, que habitaba fuera de la Ciudad de *Brunsvic*, fue herida de un hombre cerca del anochecer, estando para cerrar la puerta de la Ciudad, en la cabeza con un robusto palo, con tanta fuerza, que cayó en el suelo privada de sentido; y como el agressor viesse esto, huyó; y no haviendo sino el marido, y tres pequeños hijos, y este del todo atonito, y confuso, corria, y buscaba hombres, que le ayudassen á levantar del suelo, y poner ,, en la cama á su muger, que era muy robusta, y pesada; pero co-,mo no hallasse ninguno que hiciesse esto, por la cercana noche, y mucho menos quien llamasse de la Ciudad algun Cirujano, y tam-, bien porque esto era imposible, respecto de estár cerradas las , puertas de la Ciudad, y assi la muger herida se huvo de quedar en , el suelo sin socorro alguno toda la noche, la qual se murió al ve-, nir el dia. Registrado despues el cadaver por Medicos, y Ciruja-, nos, hallaron la herida en el primer huesso del sinciput, y gran , porcion de sangre coagulada debaxo de la dura mater, en la par-, te derecha del cerebro: y de aqui declararon con razon ser la he-,, rida mortal. El defensor del reo queria contradecir esta sentencia, ,, diciendo, que no havian llamado un Cirujano, que pudiesse ,, aplicar los convenientes remedios, ó por mejor decir, la perfora-,, cion del craneo, y preservar assi la difunta; pero despues que me ,, pidieron mi parecer entre tanta diversidad de sentencias, fue este: ,, Que si esta muger huviera estado en la Ciudad, ó en lugar donde ,, huviera podido haver Medicos, y Cirujanos, y que no los hu-,, vieran llamado por negligencia, ó no aplicaran los remedios ,, convenientes, entonces la herida se podia llamar mortal por ac-,, cidente. Pero porque en este caso, no pudiendose alcanzar los ,, Cirujanos, la enferma no murió por culpa de ellos, ni por sus ,, omissiones, ó atrevimientos, sino unicamente por la grande he-,, rida, por cuyas circunstancias la herida se debe pronunciar mortal,

Formula de dàr las declaraciones de las heridas.

cisa norma, y argumento, les proponemos con brevedad la forma de describir la herida, del mismo modo que lo usamos nosotros, á cuya semejanza pueden ellos componer sus declaraciones, si la pide la Justicia.

Yo el que abaxo firmo... registré oy, lo mas cuidadosamente que pude, el cadaver de N. estando presentes N. N. y hallé en el mismo esta lesion de miembros, conviene á saber, que se miraba debaxo del hombro derecho ázia la espalda una herida casi de dos dedos de larga, por la qual se podia meter facilmente el dedo entre las costillas, hasta la cabidad del pecho, y se mostraba el mismo pecho, y lado casi sano, y lleno de sangre quaxada; pero apartando esta, al punto se veía la misma herida con la amplitud del police; pero hecha de esta suerte: por la espalda, no solo estaba passada por medio la ala del pulmon, sino tambien las grandes artérias, y los ramos de la vena pulmonaria, y juntamente los bronquios se veían del todo cortados, y el mismo corazon, y los vasos juntos a él se miraban exhaustos de sangre, y no obstante estaban libres todas las partes del abdomen, y de la cabeza; porque quando estas venas, y artérias del pulmón se cortaron, vertieron toda la sangre en la cabidad del pecho, y asi no ay que maravillarse de que el herido espirasse al punto, como ha acontecido: de suerte, que de lo dicho se vé manifiestamente, que la herida fue del todo insanable, y absolutamente mortal, lo que por ser verdad quiero, y debo firmar en J.... á.... de..... año de.... N.

Se avisan algunas cosas en universal acerca de de las formulas, ò declaraciones Chirurgicas.

27. Por esta formula podrá el prudente Cirujano descrivir otras muchas relaciones, y declaraciones Chirurgicas, variando, y mudando las circunstancias; y encargo el que procuren todos los Principiantes mirar, y registrar, lo mas curiosamente que puedan, no solamente la herida, sino tambien qualesquiera partes de la cabeza, y abdomen, y las describan clarissimamente en sus Escuelas, y si hallaren en estas algo que sea sobrenatural, ó segun la naturaleza; pues son essencialissimas semejantes circunstancias para desatar las questiones de la mortalidad de las heridas, y á proporcion estorvan mucho si se menosprecian, y dexan. Si algunos quisieren vér muchos exemplos de semejantes declaraciones, registren el Libro intitulado: *Relationes, aut formulas Chirurgicas consignandi ars.* Aunque no omito decir el que se hallan muchos, y varios exemplos de estos en muchos Libros de los buenos Cirujanos. De esto escribió con acierto nuestro Fragoso.

De la cura de las heridas.

28. Quando la herida no es sino solucion de las partes continuas del

del cuerpo, el fin principal consiste en que las partes desunidas se junten, y se unan segunda vez, y se aglutinen bien. Pero porque las heridas son muy diversas; pues unas son muy leves, otras de mayor momento y otras muy graves, por esso debe curarse cada una de diverso modo.

Curacion de las heridas.

29. En las heridas leves, por la mayor parte es muy facil la cura, si se pone sobre la parte dañada algun lineamento, ó pequeño cabezal mojado en espiritu de vino alcanforado, aceyte de huevos, de therebentina, de hypericón, de balsamo de arcéo, de copayva, de meca, ó del perú; y mejor que todos la therebentina clara, ú otro qualquiera parche, con su cabezal, para que estorve el que no se entre alguna inmundicia en la herida, y la defienda del ayre, y deligandose una vez cada dia (quando los labios no están unidos) para escusar que no crie alguna sordicie: pues si no lo estuvieren, basta el que se vea al tercero, ó mas tarde; pero para cosas tan leves, pocas veces se llama al Cirujano.

Curacion de las heridas mas leves.

30. Pero las que son algun tanto mas graves, la cura se debe instituir assi. Lo primero, se ha de limpiar la herida de la sangre, é inmundicias, y cosas estrañas, si por casualidad las ay, procurando que no quede nada dentro de ella, como sangre quaxada, alguna bala, hierro, pedazo de vestido, de vidrio, ó espina, pelo, ú otra cosa semejante, que pueda impedir la cura; esto se ha de sacar con los dedos, ó con los instrumentos convenientes, como mejor lo declararémos despues: Luego se ha de atajar el fluxo de sangre, si le ay, y las partes que están cortadas se han de juntar, y conservar en sitio conveniente, y se han de aglutinar: y finalmente, se ha de trabajar para que se forme una cicatriz igual, y perfecta.

Cómo se han de curar las heridas mas graves.

31. Por lo que pertenece á la limpieza de la herida, yá hemos dicho, que las cosas estrañas se deben sacar con la mano, y con los instrumentos, como son las pinzas, alicates, tenazas, anzuelos, y barrenas que se demuestran en la Tabla 3. fig. 3. 4. 5. 6. 7. y 8. pero aun quando no ay ninguna cosa estraña, no obstante se debe apartar, y limpiar la sangre muy cuidadosamente con una esponja muy blanda, humedecida con vino, ó su espiritu; y si no la huviere, se hará con paños muy delgados: hecho esto, al punto se passa á detener el fluxo de sangre, y á procurar la aglutinacion de la herida.

Còmo se ha de instituir la limpieza de la herida.

32. En quanto á sacar las cosas estrañas, debe el Cirujano mirar con gran reflexion, si es mejor sacarlas al punto, ó dexarlas por algun tiempo en la herida; porque quando el enfermo está muy de-

Cómo se deben quitar las cosas estrañas.

debilitado, ó por mejor decir, delira yá, por causa del gran fluxo de sangre, entonces primero se debe atender al todo, cuidando, no solo de detener el fluxo, sino tambien de confortar, y recrear al paciente con la templada bebida, ó con leche, ó caldo de buen sustento, y con las bebidas, cordiales, y confortantes, ó con vino. Tambien ay el peligro de mayor debilitacion por los sudores, ó porque se aumente el fluxo, ó porque en el acto de la extraccion se mueve mayor irritacion en la herida, y porque tambien se puede recelar de que en la salida, ó exito se dislacere algun nervio, artéria, ó vena, especialmente si es alguna punta de espada, ó lanza; y assi suele ser mas conveniente el esperar un poco, ó hasta que el enfermo buelva en sí, ó á que se dilate la misma herida por medio de la supuracion, y se consiga la extraccion con mas facilidad. Todas estas cosas debe considerarlas el Cirujano, reflexionando bien sobre la magnitud, y profundidad de la herida, y la naturaleza de la organizacion de la parte donde está, no olvidandose tampoco de las fuerzas, ó debilidad del paciente, segun los presentes, y futuros afectos, ni de la naturaleza de las cosas que están pegadas.

Còmo, y con què instrumentos se debe hacer la extraccion.

33. Llegando, pues, á la extracion de las cosas estrañas, estas deben cogerse con la mano muy ligera, y circunspectamente, con sossiego, y suavidad, procurando no tocar á las partes que están sanas, principalmente á las que qualquiera leve lesion suele ser muy grave, y peligrosa. Pero las que no se pueden asir, ni sacar con las manos, entonces es necessario recurrir á las pinzas *rostradas*, delineadas en la Tabla 3. fig. 3. 4. y 5. Solémos usar de estos mismos artificios, é instrumentos para sacar de la herida los granitos, y porciones de polvora, hierro, vidrio, papel, paño, ú otra qualquiera especie de vestimento, ó ropa. Finalmente, de qué modo se han de sacar de la herida los perdigones, lo declararémos quando tratémos de las heridas que se hacen por escopeta. Quando las heridas son tan angostas, y que estas cosas estrañas se ocultan en ellas, y no se pueden sacar comodamente, entonces debe abrirse un poco la herida con la lanceta, ó escalpelo, quando esto puede hacerse con seguridad. Pero quisiera yo, que los principiantes Cirujanos lo hicieran de modo, que no difirieran la extraccion, si no lo estorvan algunas gravissimas causas, como diximos en el N. 32. pues quanto mas prompto se haga, trae de seguro mayor conveniencia; pues en las heridas recientes, y que aún no se han hinchado, no suele ser muy dificil; y tambien porque en el principio, por la perturbacion de animo, y por el deseo de vivir,

pa-

palecen, y sufren los pacientes mas facilmente todas las molestias, y trabajos que se intentan por el Cirujano, como son limpiar, registrar, dilatar, ó cortar: y al contrario, despues de apaciguada la perturbacion de animo, ó por mayor sentido del dolor, ó por otros malos afectos del cuerpo, suelen admitir mas dificilmente la mano dura del Cirujano.

De la aglutinacion de las heridas mas graves.

34. Limpias yá, pues, las heridas, y purificadas de la sangre, y demás cosas estrañas, y sossegado (si es posible) el fluxo de sangre, de que trataremos adelante, lo primero que se debe hacer es, juntar los labios de la herida, y conservarlos unidos, para que se pueda aglutinar bien. Pero aqui debemos considerar diferentes reglas para la curacion, pues con distinto modo se han de aglutinar las heridas llamadas simples, quando les faltan los accidentes graves, y las que son leves, y no profundas, que no aquellas en las quales ay graves males, ó como dice el vulgo, accidentes, ó adonde pueden venir algunos, ó está magullada alguna grande porcion de carne, ó cuelgan pedazos de ella. Demás de esto, deben aglutinarse de distinto modo las que penetran á alguna cabidad del vientre, principalmente si está dañada alguna parte interna: y finalmente, deben diferenciarse en la curacion las que solamente están en los miembros externos, y de otra manera las *estocadas*, y diversamente las *cuchilladas*.

De las heridas hechas con arma aguda, y cortante.

35. Entre las heridas mas simples, y leves, deben contarse las estocadas, ó punzadas de corte, que no son muy profundas, y que no están sino en las partes externas del cuerpo: á estas, despues que en la primera deligacion se detuvo la sangre con hilas secas, é igualmente se limpiaron de la sangre, en los dias siguientes se ha de aplicar el unguento llamado del vulgo, digestivo, ó balsamo de arceo, ú otro remedio balsamico, de los que nombramos en el num. 29. y solo una vez al dia, quando arroja alguna cantidad de materia; pero si esta es muy poca, será al tercero, introduciendo un lechino suave con su parche, y cabezal encima, asegurandolo todo con ligadura conveniente, como se advierte en el mismo numero. Pero en cada deligacion se han de apartar todas estas cosas muy blanda, y suavemente: y limpiando la herida de la materia, é inmundicias con las hilas muy floxas, se deliga de nuevo, y se continúa de esta suerte hasta que esté aglutinada; porque es necessario advertir, que tanto estas heridas, quanto las que se hacen á cuchilladas, por lo regular es mas dañosa, que util, la frequente deligacion, especialmente si por casualidad no lo pide la gran copia de materia, ú otro particular accidente, ó que sea tiem-

po de gran calor, asi como lo practicaron, y advirtieron *Cesar Magato* en el Libro de *Rara deligacion de las heridas*, y *Beilestio en el Nosocomio Chirurgico*, y otros de los Modernos, aunque dexe passar en silencio mi experiencia. Empero, quando usamos de los clavos, turundas, ó lechinos puestos en las heridas, y principalmente en las que ay fluxo de sangre, estos no deben arrancarse por fuerza en las primeras deligaciones, pues siempre es mejor el dexarlos el tiempo que necessiten para desprenderse por sí mismos, porque no se ocasione dolor, ó nuevo fluxo de sangre. Quando las heridas de estocadas son muy profundas, son mucho mas dificiles de curarse, principalmente si no suben ázia la parte superior, sino que baxan, ó descienden; porque la materia, ó la sangre se coagula facilmente en lo mas intimo, y profundo, con lo qual se hace mas dificil la cura, y muchas veces origina fistulas; y para evitar todas estas cosas, se deben sacar blandamente en todas las deligaciones, estas que se consideran cosas estrañas, y nutrir la herida hasta el centro con los mejores medicamentos: y sobre la parte extrema, y remate de la herida, deben ponerse exteriormente unos paños, ó cabezales gruessos, y sobre ellos hacer la ligadura, que llaman *expulsiva*, apretando algo mas de lo que se acostumbra en las otras ligaduras, para evitar por este medio, que no se deposite, ni detenga en el fondo la materia.

Muchas veces es necessaria mucha abertura.

36. Siendo, pues, muy frequente el que semejantes heridas degeneren en fistulas, no bastando lo que hemos dicho, en tal caso conviene hacer en lo profundo de ella una solucion con el escalpelo, ó apostemero, á la qual llaman los Franceses *une contre ouvertire*, y nosotros contra abertura. Pero porque esta segunda, y nueva abertura se haga mejor, y mas comodamente, se toma una tienta, ó aguja particular, obtusa, ó roma de punta, A. como se demuestra en la Tabla 5. fig. 1. y enebrandole un torzal bastante gruesso B. se passa por la boca de la herida, y sale por la nueva solucion, anudando los dos extremos, porque no se escurra por alguna de las soluciones, dexandole la suficiente longitud para que se pueda mover, y humeciendole con algun balsamo vulnerario, se mueve un poco, para que este toque, y bañe lo interno de la herida: luego se ponen hilas empapadas en lo mismo, y encima su parche, y ligadura conveniente, moviendo todos los dias el hilo (que debe ser doble, y de lienzo delgado) de la misma suerte que un sedal, y embalsamado siempre la parte que ha de quedar dentro, se continúa assi hasta que la herida esté bien mundificada, y disminuidas las materias. Este es un medio muy seguro, y no ay

sos-

ſpecha de que en lo interior quede coſa eſtraña; y aſſegurados e todo, ſe ſaca el torzal, y ſe procuran aglutinar las ſoluciones, rocurando (ſi es poſsible) que la que ſe hizo *artificial*, ſea la ulma en cicatrizarſe.

37. *Garengeot* deſcrive, y mueſtra para el miſmo fin un hierro iangular de la invencion de *Petit*, que los Franceſes llaman *troiar*, con el qual ſe abre lo ultimo de la herida, ó fiſtula: y entran- o deſpues el lienzo por el agugero de eſte hierro, ſe rebuelve por odo el eſpacio de ellas, el qual ſe mueſtra en la Tabla 4. fig. 1. pe- o porque eſte hierro de *Petit* es derecho, y haverſeme ofrecido mi tales enfermos, y operaciones, y diſcurriendo que por ſu ctitud no ſe podia lograr el fin ſegura, y comodamente, mucho ntes que ſaliera el Libro de *Garengeot*, diſcurrí otro para benefi- o, y gracia de un noble enfermo, que tenia un grave abſceſſo en parte anterior del abdomen, cuya boca eſtaba junto al ombli- o, y aun lado; y porque me parecia muy peligroſo el inventar ueva abertura aqui, con el hierro derecho por los grandes vaſos urales que eſtaban vecinos, procuré que ſe fabricaſſe, y fueſſe ſi ſemejante á las agujas que uſamos para ſacar el agua á los hy- opicos; pero en algun modo encorbado ázia la punta, y mas lar- o, porque la fiſtula era larga, y tambien guardado, y eſcondido ntro de una cañuela. Veaſe Tabla 4. fig. 2. con cuyo ſocorro, giriendo la punta ázia el cutis, ſe puede hacer ſeguramente la ertura de lo infimo, y mas recondito de las ſobredichas ſolu- ones, ó vacuidades; y para que juntamente con el ſocorro de eſte erro ſe pudieſſe meter en ellas el citado torzal, ó cinta, lienzo, ſedal, mandé que ſe limaſſe un ſulco, como un anillo, aguge- do cerca de la punta, al qual até eſte con la ayuda de un hilo ſtante fuerte, y aſido el torzal con el hilo que yá ſalió por nueva ſolucion, retraygo, y ſaco el inſtrumento por donde en- ó, y queda formado el ſedal, el qual ſe debe mover todos los as, como ſe dixo arriba; y quando ſe vea que quiere fenecer, la llaga no eſtá bien mundificada, aſiendo á él un hilo, y á eſte ro nuevo torzal, ſe proſigue con él haſta que ſe conſidere que no neceſſario, pues de eſta ſuerte ſe eſcuſa la neceſsidad introducir nuevo el hierro para meter el torzal.

Cómo ſe puede hacer de otro modo

38. Finalmente, aunque las indicaciones de las heridas es por general el aglutinarlas, y que tambien es la principal obſervacion l Cirujano: con todo eſſo, en eſtas ſe debe ſolicitar lo contra- o, impidiendo la union de los labios, haſta que el centro eſté per- ctamente lleno de carne; y aún quando llegue á quitarſe el ſedal, de-

Adverten cia acerca de la aglutinacion de eſtas heridas.

debe suplir su falta algun clavo, ó turunda de los que señalamos e la Tabla 1. con las letras K. L.M. minorando á proporcion de la ne cessidad, hasta que del todo se quite, y se induzca la cicatriz, co mo dirémos en su lugar, hablando de las que penetran en las cab dades del pecho, y abdomen, y de su curacion en el capitulo V num. 10.

Qué se debe hacer quando está herida solo la carne.

29. Pero en las heridas que se hacen con cuchillo, y donde n está la carne magullada, y que solo ocupan las partes externas; no son muy profundas; á estás, despues de limpias, introducien do algun balsamo vulnerario, (a) se han de juntar los labios d ellas, y conservarlos en tal estado; però de diversos modos, segu la diversidad de las heridas. Esto se consigue de dos modos: 1. *Co el conveniente sitio de la parte dañada*, buscandole, y acomodandol en la situacion mas util, mas descansada, y menos violenta, par que las partes divididas estén siempre lo mas juntas que se pued repitiendo la deligacion cada dia, ó al tercero, como se dixo en N. 35. 2. *Con la conveniente ligadura, ò atadura*, con la qual se ha de atar juntas las partes que están cortadas, y que los labios pue dan unirse, y aglutinarse facilmente entre sí de este modo: lo qu sucede con felicidad en estas primeras heridas, que están hech longitudinalmente, como en la frente, en el abdomen, y e los brazos, y pies; pues en semejantes partes los labios se ju tan, y unen comodamente con la faxa llamada *unitiva*, y *enca nativa* de la Tabla 2. let. f. 3. *Con la sutura conveniente*, segun la v riedad de la herida, y se suele dividir en *seca*, y *cruenta*: se dice s ca, ó *notha*, quando solo se finge para unir los labios de la herid y conservarlos con el socorro de los parches aglutinantes; y cruen ta, ó verdadera, quando la hacemos con el beneficio de agujas, seda, ó hilo.

1. Situacion conveniente de la parte.

2. Con ligadura muy à proposito.

Quales heridas se deben unir por sutura cruenta.

40. Aqui debemos advertir, que no todas las heridas se deb unir con las agujas, sino solamente las que son obliquas, ó tran versas, y las que están puestas en angulos; y assimismo tambien l ma

(a) Además de los alabados medicamentos, que propuse en numer. 29. propongo por oportunas las essencias del succino, t rebentina, almaciga, myrrha, aloes, ó azivar: advirtiendo, q si á las heridas hechas con vidrios, ó sierras se les junta contusio se han de aplicar entonces aceytes vulnerarios, ó balsamos de e pecial blandura, quales son el digestivo, y arcéo; pero quando l heridas son hechas por espada, estoque, ó otras armas agudas, as guro ser mas conducentes los balsamos, y alabadas essencias, p ser mas desecantes, y adstringentes.

nas veces aquellas que ſon mas profundas, y grandes, y en las que ay lgun pedazo ſuelto, por qualquier tiro, como en las heridas de las arices, orejas, barba, frente, mexillas del cutis de la calvaria; y en na palabra, ſiempre que los làbios de la herida no ſe pueden conervar juntos en conveniente ſitio, con ſola la ligadura, y emplaſros: 1. Pero conviene que ſe conſidere, el que eſtas heridas todaia ſean recientes, y eſtén bien purgadas de la ſangre, y otras coas eſtrañas. 2. Que no aya ninguna carne magullada, ó arrancada, que no ſea parte que ſe pueda alargar, y encoger, como los laios, &c. 3. Que no aya ninguna inflamacion, ni contuſion que la ſtorve; pues es cierto, que con la coſtura ſe unen los labios de la erida mejor, mas breve, y mas facilmente, que dexados ſin ella.

41. Se ha de uſar la coſtura ſeca en las heridas no muy profunas, ni muy grandes, principalmente en la cara, mexillas, frente, en otra qualquiera parte, donde conocemos que baſta eſta para ontener los labios de la herida; (*a*) porque no mueve dolores, ni ſiamaciones, y apenas quedan cicatrices: y de eſte modo ſe eſrva la fealdad, y deformidad del roſtro, que regularmente quea ſiempre que ſe hace con el ſocorro de las agujas. Pero para har bien la coſtura ſeca, ſe requiere que los parches no ſean muy equeños, ſino baſtante largos, anchos, y conformes á las partes endidas, de ſuerte que ciñan una grande parte de eſtas, pero no l todo, para que no eſtorven la ſalida de la ſangre, y ſe ſuſciten mores, y otros accidentes que de eſto ſe originan. Para que ſe guen facilmente, y deſpues no ſe ſeparen, ſon buenos los emaſtros de *Andrès* de la *Cruz*, el eſptitico de *Crolio*, el *Diaquilòn*, *Diapalma*, y el de *Therebentina*; y mejor que todos el de *Centaura*, rque es muy glutinoſo, bien eſtendidos en lienzo, y no muy cardos. Reprimiendo primero el fluxo de ſangre, y limpiando bien herida, ſe echa en ella un balſamo vulnerario, bien aglutinante, los que yá ſe nombraron arriba, los quales forman una coſtra lſamica aglutinante, ſemejante á un barniz, con la qual ſe le imle la entrada al ayre en la herida, y luego ſe pone ſobre ella miſ un parche, ú dos, ó tres, ſegun ay la neceſsidad, derechos, ó tuoſos, cortados de ſuerte que no ſe junten, y que dexen algu*interſticios*, ó eſpacios entre ellos, y procurando juntar los labios

Quando, y de què modo ſe ha de inſtituir la ſutura ſeca.

(*a*) Algunas veces he curado por eſte medio varios dedos, que ando rompida, y caſi deshecha ſu parte interior, con grande *ſion* de los hueſſos, y pendientes ſolo de alguna parte del cutis, quienes otros Cirujanos perſuadian la amputacion, ſin embargo onſervaron muy felízmente.

bios de la herida con los dedos, se pega la parte inferior del parch debaxo de la inferior de la herida, y quando está bien asido (e qual se ayudará con el calor, á impulso de la palma de la mano) se tirará suavemente el otro superior, y se pegará igualmente dond le corresponde, quedando por este medio bien unidos, y seguros los labios, lo qual se demuestra en la Tabl. 4. fig. 3. 4. y 5. Lueg se pone una planchita de hilas mojadas en balsamo vulnerario, y sobre ella un ligerissimo, y pequeñissimo parche de therebentina, ó balsamo de arcéo, y luego se assegura con su cabezál, y venda, procurando que en las siguientes deligaciones no se toque á los parches primeros, ni se levanten hasta que se considere que la herida está perfectamente aglutinada.

Otros modos de hacer las suturas secas.

42. Los parches aglutinantes, segun la costumbre de *Petit*, pueden estár perforados con uno, ó mas agugeros enmedio, segun l diversa magnitud de las heridas, y de figura obalada. Vease la Tab 2. N. 11. ó angular en la Tab. 4. fig. 7. Pues por ellos, como se di xo en el numero precedente, no tan solamente se puede conoce si los labios de las heridas están bien juntos, sino que tambien s pueden fomentar todos los dias con los convenientes medicamen tos: estos parches, como se dixo, se aplican, y se dexan tant tiempo, quanto se considera necessario para la perfecta aglutinacion Tambien se hacen otras costuras secas, tomando dos parches for mados en lienzo firme, y de alguno de los emplastos viscosos qu hemos dicho, y que sean de magnitud correspondiente á la herid pero en las que son profundas, y grandes, deben ser mayores, en las mas leves, mas pequeños, y en los extremos, que miran ellas, se ponen tres, quatro, ó mas *venditas* pequeñas: otros pone sortigillas (ó digamos corchetas) muy pequeñas, y pegandolas e estos parches, á distancia de un dedo transverso de los labios, pa ra que bien descubierta la herida, se pueda registrar, y aplicar e ella los remedios convenientes. (*a*) Pegados yá los parches, y lim pia la herida, se fomenta con balsamo aglutinante, y se pone sob ella una planchuela de hilas suaves empapada en él, y se hace á u ministro, que procure de ambas partes juntar los labios, mientr el Cirujano ajusta las dichas vendas, ó cinticas, dando primero u nudo, y despues una lazada encima, como se demuestra en la Ta 4. fig. 8. 9. y 10. Si se huvieren puesto las sortijas, se vá passan por ellas muy artificiosamente un torzál, y se ajusta lo que basta tener bien juntos los labios. (*b*) Para conservar todo este aparat se pone encima un ligerissimo parche, y los cabezales, y ven

co

(*a*) Vid. Tab. 4. fig. 3. 4. 5. (*b*) Vid. Tab. 4. fig. 8.

rorreſpondiente: al ſiguiente dia ſe deſcubre, y ſi ſe viere que eſ-
án floxas las vendillas, ó torzal, ſe deſatan, y de nuevo ſe ajuſtan
o neceſſario; pero ſi todavia permanecen baſtante apretadas, en-
onces ſe han de dexar, y ſolamente ſe humedecerán de nuevo las
ilas con unas gotas de balſamo aglutinante, y finalmente ſe buel-
e á poner el cabezal, y venda como antes; y no ſobreviniendo ac-
identes, ſe proſigue haſta la perfecta aglutinacion, como ſe dixo
rriba. Eſta ultima ſuerte de ſutura, aunque es muy util, es mas
rabajoſa, y neceſsita de mas tiempo, y por eſſo ſuele ſer mas fre-
uente la primera, que ſe hace con los parches ſimples.

Sutura cruenta de las heridas, y ſu diviſion.

43. Pero ſi las heridas ſon muy anchas, y eſpecialmente ſi ſon
ranſverſas, y que los labios de ellas no pueden ſer contenidos con
is ſuturas ſecas, como acontece muchas veces en el femor, y ſe
emueſtra en la Tab. 3. fig. 1. let. H. ó en el abdomen, ó en las
algas, ó en los brazos, ó donde cuelguen algunos pedazos de car-
e, que ſueltos cauſan fealdad, como en la frente, mexillas, na-
z, barba, orejas, ó las heridas mayores, que tienen angulos, ó
ue eſtán hechos en forma de cruz, como ſe puede vér en la Tab.
. fig. 12. 13. y 17. entonces los labios de eſtas deben juntarſe con
coſtura, que debe hacerſe por beneficio de las agujas, que por
ſſo ſuele llamarſe *coſtura ſangrienta*, ó *verdadera*. Se llama ſimple
que ſolamente ſe hace mediante el hilo, y agujas: la verdadera
diſtingue tambien en ſimple, y compueſta, á la qual pertenecen
ſutura nudoſa, y la ſutura embuelta, llamada de *pellegeros*, y la
ue ſe ſuele uſar en los labios *leporinos*: la de *pellegeros* ſolamente
ſuele uſar en las heridas de los inteſtinos; pero la *nudoſa ſimple* es
as uſada en las mas heridas, en que tenemos neceſsidad de verda-
era coſtura, por lo qual trataremos de ella la primera: *compueſta*
llama la que pide otras coſas, además del hilo, y la aguja, y de
la trataremos deſpues.

Cómo ſe debe hacer la coſtura nudoſa.

44. Siempre he tenido por mejor, y mas apta la coſtura nu-
oſa que ſe hace con ſeda, ó hilo doblado, y encerado, ó una liſtica
lienzo delgado, que tenga coſa de ſeis hilos, y ſe ha de enlazar,
enebrar á una aguja fuerte, y corva, (*a*) como las que ſe vén en la

I Ta-

(*a*) „ En las heridas leves, y principalmente de la cara, ſe puede
hacer la ſutura con agujas rectas, de que debe tener alguna pre-
vencion el Cirujano; pues no ſiempre es forzoſo el que ſe aya de
perfeccionar con las agujas corbas, bien que eſtas ſon mas como-
das para muchas partes deſiguales, ó que no eſtán planas, y ſerá
muy conveniente, que de unas, y otras ſe tengan de varias mag-
nitudes, ó tamaños.

Tabla 1. letr. T. V. Con esta, pues, se han de passar de un golpe los dos labios de la herida, y en su mitad; y suponiendo que esta sea de dos dedos polices d largo, bastará un solo punto, procurando encaminar la aguja desde la parte externa del labio inferior ázia la interna, tomando bastante porcion de la parte sana; pero no tan rectamente, que no se vaya inclinando á buscar tambien la parte interna del labio superior, hasta que finalmente sale por su parte externa: y si fuere mas larga, y ay prevencion de dos, ó tres, ó mas agujas, se ván passando del mismo modo, dexando desde una á otra un dedo de distancia; y yá que han passado los puntos necessarios, antes de cortar las agujas, se limpian, y comprimen blandamente los labios de la herida, y entonces se hace un nudo simple en cada uno, y despues una lazada: (aunque no es inferior á esto el meter dos veces la aguja sobre el mismo hilo al dár el primer nudo) pues de esta suerte se forma una especie de lazo, que con facilidad se aprieta, y con dificultad se afloxa: y cortando los extremos del hilo, si están largos, de nuevo se limpia la llaga blandamente, y se pone sobre ella misma la deligacion, que acabamos de decir en la costura seca. Veanse en la Tab. 4. las fig. 11. y 16. Pero para que la herida no padezca ningun detrimento, por ocasion de los nudos, ó lazos, estos deben hacerse sobre un cabezalito de seda, ó lienzo encerado; y aunque delgado, debe ser de figura redonda: los que se muestran en la Tab. 2. fig. 22. son de mucha utilidad, pues además que no se lastíma la herida, dando sobre ello el nudo, y lazada, traen la conveniencia de afloxar, ó quitar lo puntos facilmente, si sobreviene dolor, ó inflamacion.

Advertencia sobre las yà dichas.

45. La curacion que acabamos de referir, sirve para las obliquas, ó transversas; pero quando tienen *angulos*, como la herida *triangular*, Tab. 4. fig. 13. entonces se dá el primer punto en el angulo A. con el mismo modo que diximos, y se afirma este con el mismo nudo: y despues se repiten otros dos cerca de la mitad de la herida, B. C. y se sigue la misma curacion. Si la herida fuere quasi quadrada, ó en figura de letra Griega, Π adornada con dos angulos, como suele acontecer, mayormente en la cara, ó frente: veas la Tab. 4. fig. 14. entonces se han de dár los primeros puntos en lo dos angulos A A. pero quando conocemos que estos dos no basta por la magnitud de la herida, entonces debemos dár otros dos entre los angulos B. B. ó más, si fueren menester. Quando sucede una herida, que tiene figura de la letra X. ó de cruz, y los labios de esta no se pueden conservar juntos con parches, como las señalan la fig. 6. y 12. entonces se ha de meter primero la aguja por la letra A

co-

omo lo demueſtra la fig. 12. de ſuerte que ſalga á el otro labio por la letra B. y deſpues ſe ha de meter ſegunda vez por la letra C. para que ſalga por la D. Deſpues ſe han de apretar blandamente los labios, y los hilos, y ſe han de afirmar en la A. y la D. con nudo, ó lazada, como muchas veces hemos dicho; y lo que reſta para la total curacion de ſemejantes heridas, lo dirémos adelante.

46. En lugar de eſta ſutura ſimple, ó nudoſa, ſolian los Cirujanos antiguos en las mayores heridas hacer otra *coſtura compueſta*, que ſe havia de formar con particular razon, mediante el ſocorro de los *clavos* redondos, ó *varitas* de madera, llamados de los Franceſes *future enchevillee*, de donde tomaba el nombre, y en Latin ſe puede llamar *clavata*, y noſotros *clavada*: con cuyo auxilio procuraban juntar, y componer los labios de la herida, para que ſe aglutinaſſen mas firme, y facilmente, y juzgaban que ſe havia de hacer, y anteponer eſta á las demás: porque decian, que los puntos que ſe daban con hilo, deſpedazaban, y cortaban los labios de la herida, de que ſe originaba, que no ſolo no ſe aglutinaban, ſino que ſe ſeguian graves incomodidades. No obſtante, aunque eſta ſutura ha ſido deſechada por los Modernos, como menos util, y eſpecialmente por *Dioniſio*, célebre Cirujano de París, y por otros, que tambien la dexaron de uſar por muchos años; con todo eſſo, yá ſe buelve á encomendar de nuevo con grande inſtancia, por los muy modernos, (*a*) que la anteponen en varios caſos á la nudoſa, que propuſimos antes; pero con eſta circunſtancia, de que en lugar de clavos de madera, de que uſaron los Antiguos, ponen para eſte uſo pedazos de paño de ſeda, que los Franceſes, y noſotros llamamos *Taffetas*, encerados, y rebueltos en forma de *cylindros*, caſi tan largos como la herida, y tan recios como una pluma de ganſo para eſcrivir, como ſe demueſtran en la Tab. 4. fig. 17. y 18. con los quales pretenden, que los labios de la herida eſtén libres de deſpedazarſe facilmente, lo que con los hilos ſucede con mucha frequencia, para que los miſmos labios no eſtén apretados tan ruda, y fuertemente por los clavos de palo, de lo que muchas veces ſe han originado dolores, y tumores muy moleſtos. *Palfino* la inſtruye para las heridas grandes de las partes muſculoſas, con una aguja grande, robuſta, y corba, como ſe ve en la Tab. 4. fig. 15. enebrada de un hilo fuerte encerado, y doble, la qual ſe mete por cerca de los labios de la herida, como yá arriba diximos, y el extremo, ó

Sutura compueſta, ó clavata.

I 2 fin

(*a*) Ut Palfino in Chirurgía, cap. 6. de Suturis, & poſt hunc á Garengeot in Chirurg. cap. de Suturis, & de Gaſtroraphia.

fin del hilo doblado, que ſeñala la letra C. de la figura 15. ſe afianza en el cylindro B. B. de la fig. 17. en la letra E. E. deſpues ſe corta el hilo de la aguja, y dexando de él lo que baſta, y dividiendolo, y poniendo otro cylindro en el lado opueſto A. A. ſe abraza eſte, y ſe liga con nudo, y lazada C. C. C. y ſi los puntos fueren tres, ſe ata primero el de enmedio, y luego los demás, y deſpues ſe cura la herida, como diximos.

Garengeot inſtituye otro modo.

47. *Garengeot* demueſtra, que eſta ſe ha de hacer caſi del miſmo modo que aora propuſimos, pero con eſta diferencia, de que en lugar del hilo doblado, quiere que ſe hagan dos liſtas, ó como vendas muy eſtrechas, de ſeis, ú ocho hilos (con mayor, ó menor latitud de eſtas, por la diverſidad de las heridas) de lino, ó cañamo puro, delgado, y blanco, y finalmente del tamaño, que el Cirujano tenga por mas juſto, y acomodado, procurando no obſtante, que la tal liſta doblada no ſea mas grueſſa que la aguja, para que ſiga facilmente á eſta quando entra por los labios de la herida, y no dislacere, ni cauſe gran dolor; y quando yá han paſſado una, dos, ó tres, ſe dividen los hilos, y ſe anuda de una parte, y otra, eſto es, ſobre los cylindros, que ſe deben poner cerca de los labios de la herida, y haciendo un nudo ſencillo, ſe irá apretando ſuavemente, al paſſo que ſe vayan juntando los labios, por la ayuda de un miniſtro; y quando ſe vea que yá eſtán juntos, ſe añade ſobre cada nudo una lazada, empezando ſiempre por la de enmedio. Pero ſe advierte por regla general, que en una, y otra no ſe han de apretar mucho los hilos en el principio, porque no ſobrevenga inflamacion. Finalmente, ſe pone ſobre la herida una, ó mas planchuelas de hilas mojadas en algun balſamo vulnerario, como ſe ha dicho en las demás, con el qual ſe forma una coſtra balſamica, que ſuelen llamar *barniz*, el qual defiende del ayre, y promueve la aglutinacion, añadiendo un cabezal empapado en algun licor digeſtivo, tibio, y ſu ligadura conveniente, procurando ſituar la parte en el lugar, y modo mas deſcanſado.

Reglas que ſe deben obſervar.

48. Por qualquiera de los modos referidos que ſe aya hecho la ſutura, es neceſſario que en los primeros dias ſe levanten la venda, cabezales, y demás apoſitos con grandiſsimo tiento, y ſe examine la calidad de la herida; pero ſi ván bien todas las coſas, y no ay inflamacion, ni dolor, ó á lo menos no ſon muy vehementes, entonces ſe han de dexar los puntos por ſeis, ó ſiete dias, y por mejor decir mas tiempo, proſiguiendo eſta deligacion nuevamente, haſta que eſté bien aglutinada. Pero ſi en los primeros dias ſe comprehende, que las ſuturas, ó puntos eſtán muy floxos, deſatando las lazadas, ſe apretarán un poco los nudos; pero comprimiendo al miſmo

tiem-

empo los labios con la ayuda de un miniſtro; y ſi ſe conociere que tán muy apretadas, ſe deben afloxar: pero todo con gran tien-. Demás de eſto, quando los labios de la herida aparecen muy midos, ó en algun modo magullados, ó contuſos, entonces ſe ebe ſolicitar la ſupuracion con un unguento digeſtivo, ó con balmo de arcéo, continuando por algunos dias, pues con eſto ceſſan reſto los males preſentes, y ſe eſcuſan otros que podrian venir. ero quando acontecen inflamaciones algo mayores, y calenturas, ntonces ſe deben afloxar los puntos uſando el digeſtivo, y ſanrando al enfermo, y echandole alguna lavativa ſe le aligera el ientre, uſando de la dieta, y remedios, que dirémos adelante. partados yá eſtos vicios, ó accidentes, ſe ha de bolver á apretar da dia los puntos con ſuavidad, como ſe ha dicho; pero ſi eſto provecha poco, y los accidentes ſe aumentan en lugar de diſminuirſe, de ſuerte que ſe tema peligro; entonces conviene cortar los untos, y la herida ſe ha de curar por ſegunda intencion, como irémos deſpues.

Què ſe debe hacer quando las heridas eſtán unidas, ò aglutinadas.

49 Pero al contrario, ſi las heridas eſtán bien aglutinadas con ſocorro de ſemejantes puntos, lo que ſe conoce, nó ſolamente de s labios juntos, ſino tambien de que los puntos eſtán floxos; enonces ſe cortán por los nudos con la tixera, poniendo debaxo de punta la tienta canalada, donde ſe juzga que ay neceſsidad: cordos yá, ſe ſoſtiene el labio inferior con los dedos de la mano izuierda, y con la derecha ſe ſacan blandamente, aſiendolos del do, y ſe buelve á poner ſobre la herida una planchuela en la rma que ſe ha dicho, procurando rociar con balſamo, ó agua lneraria las pequeñas heridas que dexaron los puntos, y ſu parie, cabezal, y ligadura. Pero ſi la herida es grande, aun deſpues quitados los puntos, ſe procuran ſoſtener los labios con los parhes que diximos arriba, hablando de la ſutura ſeca, haſta que ſe ya hecho firme cicatriz.

Aglutinacion de las heridas donde falta algo de carne.

50. Pero ſi alguna carne eſtá magullada, ó cortada, entonces no puede aglutinar la herida, ni con la ſutura, ni con los emplaſtos, no por regeneracion de carne, ó por ſegunda intencion, la qual cria poco á poco, y entonces para llenarla, aprovechan las his mojadas en algun unguento, ó balſamo vulnerario, y poniendo gun emplaſto de los yá dichos con ſu cabezal, y venda; la qual ligacion ſe ha de repetir cada dia. Pero aunque eſta carne (que mo cree el vulgo) no nace de los emplaſtos, aceytes, ó balſaos, ſino por beneficio de la ſangre, la qual circulando depone empre algo la naturaleza por los vaſos cortados con modo mara-

vi-

villoſo, haſta que la herida eſtá llena. No obſtante, no ſe debe diſſimular el que ſemejantes medicamentos pueden contribuir no poco para engendrar nueva carne, y juntamente apartar las coſas, que pueden impedir que crezca eſta, por lo que nadie ſe maraville, que á eſte genero de medicamentos llamen productivos de carne, ó *ſarcoticos* en voz Griega los Profeſſores de la Cirugía, porque ay en eſtos una cierta fuerza balſamica, y ſuave, con la qual no ſolo ſe preſerva la herida de corrupcion, ó putrefaccion, ſino que tambien ſirven como de regar, y humedecer blandamente á la herida, para que con ſu fomento pueda juntarſe mas cómoda, y facilmente el jugo nutritivo, y amplificandoſe ſin eſtorvos, pueda crecer todo lo que es neceſſario: eſta ſuerte de medicamentos yá los nombramos en los Num. 29. y 35.

Medicamentos, que llenan la herida.

Cómo ſe ha de ſacar el ayre en las heridas.

51. Pero como el ayre, eſpecialmente ſi es muy caliente, ó muy frio, es el mayor enemigo de las heridas, por eſſo ſe debe apartar de ellas con ſumo cuidado, pues no ay coſa que mas facilmente altere, y corrompa los humores, ó mas fuertemente apriete, y ſe[que] los vaſos mas ſutiles del cuerpo enfermo, ni que con mas vehemencia reprima la carne que nace: y por eſſo deben tener los Cirujanos prevenidas todas las coſas que ſon neceſſarias para la deligacion, antes de deſcubrir la herida; y en todo caſo, hecha la cura con la mayor brevedad, ſe buelve á cubrir al inſtante, no olvidandoſe de templarlo en quanto ſea poſsible.

Cómo ſe conſigue la entera aglutinacion de la herida.

52. Deſpues de eſto, quando ſe halláre en la herida pus, ó materia blanca, igual, ó algo craſſa, en eſte caſo ſe debe hacer la deligacion cada dia, ó al tercero, procurando limpiarla con la mayor ſuavidad; pues ſiempre es mas ſeguro, y mejor el dexar un poco de materia en las heridas, que exprimirlas, y limpiarlas muy duramente; porque de hacer eſto, ſe aflige mucho la carne nueva que nace, á la qual dexandole algo de eſta humedad, caſi ſuele alimentarla, á manera de un aceyte, ó balſamo blando, pues obſervando eſto diligentemente, ſe llena de carne poco á poco, y finalmente ſe llega á la aglutinacion.

Cómo ſe formará una perfecta cicatriz.

53. Siendo forzoſo no omitir nada de eſtas coſas, que parecen neceſſarias para la perfecta deligacion de las heridas, deben los Cirujanos evitar la fea, y grande cicatriz, procurando por qualquiera diligencia el que quede llana, liſa, é igual: lo que ſe conſigue poniendo hilas ſecas, y ſin balſamo alguno, quando la carne nueva llega yá á igualarſe con el cutis; pues embebiendo eſtas en sí el gluten, ó alimento que ſobra, eſtorvan en cierto modo el que no ſe aumente mas, y por conſiguiente ſe vaya formando la cicatriz

ayu-

yudando á ello la igualdad de los cabezales, y alguna mayor com-preſion de la venda. Pero quando ſe vea, que eſto aprovecha poco, ntonces deben mojarſe las hilas en los balſamos nativos, y eſſen-as deſecantes, que diximos en el N. 39. ó rociarlas tambien con s polvos ſecos de tutia, piedra calaminar, almaciga, ó colopho-ia. Tambien eſtá muy en uſo el eſpiritu de vino bien rectificado, or ſi ſolo, porque aprieta, y ſeca la carne maravilloſamente, y aſ- de eſte, ó de los otros ſe deben uſar, haſta que la cicatriz eſté for-nada enteramente.

Cómo ſe han de tratar las heridas ſordidas.

54. Siempre que las heridas eſtuvieren impuras, ó ſordidas, eſ-o es, ſi por caſualidad aparece alguna carne blanquecina, libida, eſ-ongioſa, ó negra, ó que la materia tenga eſte color; en tal caſo eceſsitan las heridas de limpiarſe, y mundificarſe, para que no eſ-orven la aglutinacion. Eſto ſe conſigue de diverſos modos; los An-iguos acoſtumbraban á poner miel ſola, aplicada en hilas, (*a*) y los Modernos algun unguento digeſtivo de therebentina, hiema de uevo, y miel roſada; ó quando ay neceſsidad de mayor mundifi-acion, ſe pone el unguento egypciaco, diſuelto con el eſpiritu de ino, ó mezclado con algun digeſtivo; y en lugar de eſte, tambien uede ſervir el unguento fuſco de *Wurcio*, ſolo, ó mezclado con los igeſtivos alguna parte de acibar, ó de myrra, ó de mercurio rubro recipitado, ſi ſe conoce que ay neceſsidad de mayor actividad. Tambien es muy inſigne, y muy frequente la agua de cal para lim-iar las heridas, y las ulceras quando eſtán ſordidas, principalmen-e quando ſe le mezcla á una libra de ella veinte, ó treinta granos de nercurio ſublimado, á la qual por ſu gran fuerza llaman los Ciru-anos *Agua Phagedenica*, y qualquiera de eſtas coſas ſe continúa aaſta que no quede ninguna ſordicie, y deſpues ſe ha de recurrir á os balſamos, que hemos referido, y al methodo explicado en el Num. 50.

Cómo ſe reprimirá la carne, que crece mas de lo neceſſario.

55. Quando entre la aglutinacion de la herida apareciere alguna arne ſuperflua, entonces, para que la cicatriz no ſe haga deſigual, promin nte, ſe ha de tocar cada dia con vitriolo ceruleo, que no-otros llamamos *piedra lipis*, y por eſta miſma razon ſe ha de corre-ir aquella *luxuria* de la carne, quanto parezca que conviene, ó n lugar del vitriolo *el polvo de alumbre quemado*, ó mezclandole á ſte alguna corta cantidad del precipitado rubro, uſando de todos on gran cautela, procurando que no conſuman mas de lo que es eceſſario, y que no ſuſciten grandes dolores; y poniendo encima n parche, y cabezal, y la venda algo comprimida, ſe proſigue aaſta la igual, y perfecta cicatriz.

En

(*a*) Vid. Celſo lib. 5. cap. 26. n. 29.

Còmo se ha de governar al herido.

56. Finalmente, es muy necessario para la aglutinacion de las heridas, que el paciente observe, y guarde exactamente la dieta, y orden debida, que se le imponga; esto es, huyendo de todas las cosas, que pueden introducir crudeza, ó acrimonía en los humores, usando solamente de aquellos que engendran buena sangre, porque esta es muy util, ó por mejor decir, necessaria para mover la herida á la aglutinacion. Del mismo modo se ha de cuidar del ayre, y habitacion: de los afectos de cuerpo, y animo, del sueño, y vigilia, y de otras cosas semejantes, que parezca ser convenientes para su alivio. Pues verdaderamente por la falta, ó excesso de qualquiera de ellas, se puede originar un gravissimo perjuicio, y ningun credito del Cirujano, especialmente quando el herido es débil; y quando las heridas se comprehenden mas graves, y peligrosas, tanto mayor debe ser el cuidado por todas partes.

Què templanza de ayre sea mas conveniente al herido.

57. Por lo que pertenece al ayre, conviene, que el quarto, ó lugar en que está el herido, sea muy templado, y apartado del frio, y del calor, en quanto sea possible, pues es cosa maravillosa la utilidad que esto trae á las heridas grandes, y especialmente á las de la cabeza; y para que la humedad del ayre, ó lugar no cause algun daño, será muy bueno secar, y templar, y sahumarle con succino, incienso, almástiga, ú otros semejantes.

Qué alimentos deben usar los heridos.

58. Una de las cosas que con mas cuidado se ha de encargar á los heridos, es la suma templanza en la comida, y bebida, siendo las mejores las que carecen de acrimonía, y que se digieran facilmente, porque estas engendran un chilo, no solo ténue, y blando, sino tambien una sangre muy templada, con la qual se promueve maravillosamente la aglutinacion. Se les pueden ordenar á los enfermos varios generos de caldos, hechos con lechugas, de cebada, havena, arróz, escorzonera, escarola, chicoria, y esparragos, y tambien de ternera, de cordero, gallina, capón, y carnero castrado, (*) y cerbeza caliente, puesta en ella una, ó mas hiemas de huevo. Las frutas de los arboles bien cocidas son muy utiles, como manzanas, ciruelas, cerezas dulces, y tambien otras vejetables, entre las quales se pueden contar las espinacas, lupulos, esparragos, y otras semejantes. Pero si los heridos son muy robustos, como los Soldados, ó Rusticos, y que no pueden saciarse con los alimentos dichos, á estos se les podrán conceder otros generos de carnes mas recias, si no es que las heridas sean muy graves, y acompañadas de

otras

(*) Es tan frequente en el Norte esta bebida, que casi la usan con tanta frequencia, como nosotros el agua; pero en nuestra España no ay necessidad de ella, porque casi todas las aguas son buenas.

otras enfermedades; pero si ay inflamacion, ú otro semejante accidente, no solo se han de abstener de las carnes, sino de qualquier manjar duro, y entre todos se deben apartar todos los que son salinos, acres, y aromaticos, porque estos calientan, ó inflaman la sangre, y suelen concitar un vehemente movimiento de ella, y de esto se originan despues los fluxos de sangre, calenturas, é inflamaciones, y mayormente los que son de naturaleza caliente, como son las salsas, ó condimentos de rabanos, mostaza, cebolla, y otros de este genero. Del mismo modo se deben escusar todas las cosas que se cuecen, ó dirigen dificilmente, y que engendran sangre gruessa, como son la manteca, tocino, carne de anades, de buey, ó que esté dura, y guardada con sal, ó humo, y del mismo modo los pescados duros, y salados, y casi todas las legumbres, como habas, lantejas, &c. mayormente si son secas.

Què bebidas sean mas convenientes à los heridos.

59. Quanto mas fuertes, y agrias son las bebidas cotidianas, suelen ser otro tanto mas peligrosas, y assi se ha de prohibir á los heridos el vino, y especialmente su espiritu dulcificado, como son las mistelas, rosolíes, y otras cosas á este modo. Pero por lo contrario, quanto mas blandas son las bebidas, suelen ser otro tanto mas seguras, aunque aqui se debe atender juntamente á la particular naturaleza, y costumbre del herido; y assi, quando estuviere acostumbrado á beber cotidianamente algunos licores fuertes, en lugar de ellos se le debe dár un cocimiento de pan cocido, ó de cebada, mezclado con regalíz, anís, ó hinojo, ó corteza de limón, ó cidra, ó otras cosas semejantes á estas: á los que del todo aborrecen el agua, se les debe conceder alguna cerbeza muy ténue, y delicada, huyendo de la muy antigua, azeda, ó muy nueva, ó feculenta. Si las heridas fueren del todo peligrosas, y el herido fuere de una naturaleza, ó salud enferma, parece que es bueno, ó por mejor decir necessario el componer algunas bebidas vulnerarias, que corrijan, y destruyan la sangre mal templada; pero acerca de esto trataremos en el Num. 63. y 64.

La quietud es el mayor medicamento de los heridos.

60. Tambien el descanso es utilissimo medicamento para las heridas, pues en las grandes, y especialmente de las partes inferiores del cuerpo, es necessario que descansen quanto se pueda, porque es muy ageno el moverse, ó andar; y no faltan exemplos de heridos, que se expusieron, no tan solamente á graves peligros, y daños, sino tambien al principalissimo peligro de la muerte, por semejantes movimientos del cuerpo. La demasiada vigilia tambien suele ser muy perniciosa á los heridos, y por esso debe solicitarse: quando la naturaleza está remissa, se le socorrerá con algunos me-

dicamentos ſoñolientos muy blandos; pues es cierto, que en él ſe puede fundar una buena eſperanza de la ſalud, y para conciliarle uſamos muy comodamente de eſta bebida: Recip. De media onza á una de jarave de adormideras blancas en agua de cerezas dulces, ó una emulſion de la ſimiente de adormideras blancas, acompañadas con algunas almendras dulces: igualmente es eficáz el que tome de una dragma á dragma y media de triaca, ó como la cantidad de una avellana: tambien encomendamos algun grano de opio mezclado en algun licor.

El vientre ſe debe conſervar ſiempre lubrico.

61. El vientre ſe debe conſervar ſiempre lúbrico en quanto ſe pueda, principalmente en los que recibieron alguna herida en la cabeza; pues muchas veces ſucede el eſtár eſtitico, y por el gran calor ſe ocaſionan grandes dolores en la cabeza: entre tanto advertimos aqui, que los vehementes, ó fuertes purgantes ſon dañoſos á los heridos, ó por la debilidad del cuerpo, ó por lo que irritan, y commueven, y aſsi ſolo tienen lugar los que ſiendo benignos le rigen blandamente. Es muy util el que las comidas, y bebidas, al miſmo tiempo que alimentan, alarguen tambien el vientre: por lo que la bebida debe ſer mas larga de lo acoſtumbrado, como ſuele ſer el thé, ó café, (*) las ciruelas cocidas, y mezcladas con ubas paſſas menudas: ſon muy buenas las eſpinacas cocidas con cerbeza blanca, ſazonadas con azucar, y hiemas de huevo batidas, y tomadas calientes, y otras coſas á eſte genero: Se han de apartar del todo las comidas duras, y eſpecialmente el pan ſeco; y ſin neceſsidad no ſe ha de llegar al uſo de los medicamentos, ſin haver tentado antes con alguna lavativa, cala, ó ſupoſitorio; y no baſtando, ſe le añade á la primera dos onzas de maná diſſuelto en caldo, ó la ſuficiente cantidad de alguna ſal cathartica.

(*) Eſta ultima por lo regular prueba muy mal en Eſpaña.

De los afectos del animo.

62. Los afectos vehementes del animo tambien ſe deben apartar con ſolicitud, añadiendo entre ellos el error, y la triſteza, conſervando el entendimiento, y lo que toca á eſte, alegre, y ſereno, porque de lo contrario, ſe les concitan á los heridos muy graves daños.

De los medicamentos internos.

63. Pero quando las heridas fueren un poco mas graves, y no de muy buena complexion los pacientes, entonces ſuele haver neceſsidad de uſar algunos medicamentos internos; pues por beneficio de eſtos, no tan ſolamente ſe pueden remover, y quitar las cauſas que impiden la cura, ſino que ayudan maravilloſamente á adelantar la aglutinacion de la miſma herida. Entre eſtos medicamentos ocupan el primer lugar las bebidas vulnerarias, las quales ſe han de atemperar ſegun la naturaleza, y afectos del enfermo muy ſa-

bia-

riamente, pues se engañan mucho aquellos que recetan por el exemplo de los Cirujanos vulgares, ó de los menos circunspectos, dando indiferentemente á todos una misma cosa: pues si algun enfermo es de naturaleza pituitosa, ó tambien pálido, ó hinchado, con indicios de sangre crassa, y pituitosa, entonces la bebida vulneraria se debe componer de yervas, que atenúen, y dissuelvan la sangre, como son las cinco raízes aperitivas, y las de caryophilata, hinojo, grama, &c. yerva sanicula, alchimilla, agrimonia, betonica, veronica, pilosela, pervinca, virgaaurea, sophia de los Cirujanos, simiente de anís, de hinojo, y sauco, &c. y las mismas bebidas se hacen asi: se toma como seis libras de agua, ú otro licor suave, é infundiendo de alguna de las cosas referidas una moderada cantidad, se hace cocer por algunas horas, y colada despues, se dulcifica con algun jarave, v. gr. de claveles, de betonica, de culantrillo, de cinco raízes, de cinamomo, &c. y administrandolo tibio, se puede dár tres, ó quatro veces al dia, y esto mismo se puede administrar en forma de thé, poniendole un poco de azucar, repitiendolo las veces que parezca suficiente.

64. Pero al contrario en aquellos que tienen la sangre acre, y tenue, es mas apropósito la bebida vulneraria, que se compone de plantas, en algun modo glutinosas, é incrasantes, como la raíz de symphyto, de regalíz, polipodio, escorzonera, zarzaparrilla, malvas, althéa, y berbasco, dátiles, higos, y azufaysas, cociendolo, y preparandolo del mismo modo que diximos arriba; y se puede dulcificar, porque el enfermo no lo aborrezca, con el jarave de althéa, de symphyto de fernélio, de regalíz, ó de adormideras, lo que baste á darle sabor grato. Pero si el herido tuviere muchos dolores, y vigilias, entonces se recurre á los medicamentos, que proponemos en el cap. 2. donde se trata de los dolores: añadiendo á la tisana, ó bebida vulneraria, como una onza de jarave de adormideras blancas, ó de *meconio*, ó la emulsion de adormideras, y almendras. *Otras especies de bebidas vulnerarias.*

65. Si por casualidad se oculta dentro algun accido, que aflige al herido, entonces se le ha de mandar, que tome de los polvos de ojos de cangrejo, madre de perlas, y finalmente de conchas preparadas, ó de otros semejantes absorventes, la cantidad que se pueda tomar dos, ó tres veces con la punta de un cuchillo. Y quando el enfermo siente calor interno, y el pulso se pone algo acelerado, entonces decimos que ay calentura vulneraria; y para disminuirla, ó quitarla del todo, pueden servir los medicamentos siguientes: 1. dandole un cocimiento de cebada, de limón, ó cidra, suavizandolo *Medicamentos contra la acrimonía, y hervor de los humores.*

con jarave de *groſſularia*, al qual cocimiento ſe le puede añadir tambien, no en vano, los tamarindos. 2. ſe pueden añadir los polvos, que hemos alabado, mezclando alguna porcioncilla de nitro. Finalmente lo 3. no es ageno en alguna ocaſion ſacar ſangre, y eſpecialmente quando el herido es joven, y pletorico, y quando ſe comprehenden muy vehementes, y fuertes los pulſos, con grande ardor; y ſi huviere Medico, todo eſto lo debe ordenar él. Si fueren muy robuſtos, y libres de otros males, es muy util eſta bebida cotidiana, como lo aviſamos arriba, que ſe hace de cebada, y tambien de cerbeza tenue. Y por aora baſte lo dicho, en quanto á la regla de vida, y alimentos de los heridos graves, tanto eſtos, como los miſerables, que por cauſas graves ſe les llega á hacer operaciones, como la trepanacion, la extraccion de la piedra, amputaciones de los pechos, ó miembros grandes, ú tumores mayores. Y aviſamos, y exhortamos á los Cirujanos encomienden todo eſto con gran cuidado á la memoria, por eſcuſar el repetirlo muchas veces, contentandonos ſolo con inſinuarlo ligeramente donde convenga.

CAPITULO II.

DE LOS ACCIDENTES DE LAS HERIDAS, y primero del fluxo de ſangre.

Cómo ſe ha de reprimir el fluxo de ſangre de las heridas.

1. LOS grandes fluxos de ſangre en las heridas, ſuelen originarſe eſpecialmente de las leſiones de las venas, y artérias grandes, y tanto mayor ſerá el fluxo, quanto ſean mayores los vaſos; y quando no los ſocorren promptamente, no ay de que maravillarſe de vér delirar á los pacientes, y aun morir muy en breve. Por lo que es muy neceſſario, que los Cirujanos eſtén bien inſtruídos, deſembarazados, y promptos con remedios eſpecificos para detenerlos: aunque no puedo callar, que ay algunas heridas, en las quales de ningun modo conviene el reprimir la ſangre al punto; pues ſi no es que haya ſalido mucha, no ſerá ageno el permitir el que ſalga por algun tiempo, principalmente ſi fuere un cuerpo joven, robuſto, y pletorico, y tambien ſi precedió á la herida alguna borrachera, ó ira; porque entonces ciertamente ſuele ſer ſocorro para impedir la inflamacion, tumor, dolor, y calentura.

1. De las hilas.

2. Muy varios ſon los artificios para detener la ſangre; pero quando no eſtán cortadas las venas, y artérias grandes, el remedio mas prompto, y mas facil es, aplicar á la herida hilas ſecas muy delgadas; y las que fueren raſpadas (como ſe dixo hablando de ellas) ſerán las mejores; y ſi es neceſſario, ſe meten dentro de la herida, po-

oniendo encima cabezales dobles, y todo se ajustará con el socor- o de la venda, y las manos. Pues es cierto, que por medio de esta mple, y sencilla deligacion, hecha con el primor, y arte que se re- uiere, apretando la parte, segun su tolerancia, (y que aqui no puede explicar) muchissimas veces, sin mas adminiculo, se lo- ra detener, y reprimir el violento, y grande fluxo de la sangre.

3. Pero si sucediere, que siendo muy grande el fluxo, y que o se puede detener con solas las hilas secas, entonces debemos plicarlas mojadas en los medicamentos adstringentes, que, se- un los Antiguos, (*a*) son el agua fria, y el vinagre, mojando en ello mbien los cabezales, ó en algunos zumos restrictivos. Los Moder- os tienen por remedio muy especifico aquella especie de hongo edondo, y macizo, que quando llega á secarse, todo se convierte n un polvo obscuro, y sutil, que los Griegos llaman *licoperdon*, y el ulgo *lupi crepitum*. En algunas partes de España se llaman *pegin*, y n casi todas *trueno de lobo*. Por mas activo está oy muy en uso pa- a reprimir la sangre, el espiritu de vino rectificadissimo, que so- emos llamar *alcol de vino*, (*b*) el qual se infunde en la herida frio, ó e aplica en hilas rebueltas. Tambien es admirable el aceyte, y es- iritu de therebentina: (*c*) es buena el agua de llantén, en que se aya issuelto alumbre, vitriolo, ó azucar de Saturno, tanto, como en ella e pueda dissolver; ó la dissolucion de la alumbre, y vitriolo desfle- nado, ó el vinagre muy fuerte, tres onzas, mezclando en él una nza de vitriolo blanco, pues todos estos licores son admirable- nente estipticos. Tampoco se deben omitir los polvos adstringen- es, como son el bolo armenico, piedra ematitis, sangre de drago, zafrán de marte adstringente, tierra del Japón, acibar, almástiga, ortezas de granada, alumbre, azucar de Saturno, tierra de vitrio- o dulce, yesso, higado de baca tostado, y sobre todos, el *colcotar*, y tros semejantes, ó juntos, ó separados, con los quales se rociarán as heridas, ó se aplicarán en grande cantidad con hilas, cabezales, vendas, como se dixo en el num. 2. *2. De los medicamentos adstringentes.*

4. Quando están heridos los vasos sanguineos algo mayores, ntonces se deben aplicar los *corroentes*, ó *causticos*, porque estos etienen fuertemente; entre los quales se debe contar el *vitriolo eruleo*, ó piedra lipis, molido gruessamente, y aplicado en algodo- es, ó hilas rebueltas en forma de lechinos, ó plumacelos cylindri- os, metiendolos dentro; y sobre ellos su cabezal, y venda. Aqui per- *3. De los corrosivos ó causticos.*

(*a*) Vid. Cels. lib. 5. cap. 26. n. 21. (*b*) De quo vid. Bohnius in Act. Erud. Lipsiens. (*c*) De hujus ægregia virtute vid. *Young* in pe- uliari libello anglico de hoc oleo.

pertenece el licor de *Wechero*, llamado *ſtyptico*, y otros ſemejantes; como el aceyte de vitriolo, que es un vehementiſsimo corroyente; pero ſe debe aplicar con gran cuidado, procurando quanto ſea poſsible el que no toque ſino en las bocas de los vaſos, llenando lo demás con lechinos ſecos, porque no corroya las carnes vecinas, y ſe eſtorven los crueles dolores que ſuſcita. Deben contarſe entre los fuertes cauſticos corroſivos el mercurio ſublimado, piedra infernal, eſpiritu, ó aceyte de vitriolo, y otros ſemejantes, que ſuelen ſer menos oportunos, por la grande corroſion que cauſan, y los graves accidentes que ocaſionan.

4. Interceptacion de las arterias.

5. Pero porque tambien eſtos medicamentos ſuelen ſer vencidos por el gran fluxo de ſangre muchas veces, es muy conveniente en algunas ocaſiones el cortar del todo la artéria, que derrama la ſangre, y que ſolo ſuele eſtár herida por alguna ſola parte. Pues haciendolo aſsi, no ſolo ſe retrae la miſma facilmente debaxo de la carne, y cutis, ſino que tambien los labios, ó bocas de ella ſe unen con mas facilidad, poniendoles encima los medicamentos nombrados arriba, el qual modo de curar ſuele ſer mas neceſſario en las artérias temporales, cubitales, y tibiales.

5. De los cauterios actuales.

6. Si el fluxo no ſe puede reprimir por los modos dichos, entonces es muy util el hierro encendido, ó cauterio actual, con el qual ſe quema, ó cauteriza haſta inducir la eſcara, ó coſtra, que ſea ſuficiente á cerrar la boca, ó bocas de los vaſos cortados, y prohibir por eſte medio el exito; pero ſiempre debe tenerſe á mano á lo menos dos cauterios, para que apagado el uno, ſe pueda perfeccionar la eſcara con el otro. Su figura, y magnitud para diverſos lugares, ſe puede eſcoger entre los ocho que numeramos en la Tab. 3. y nos parecen mas aptos para eſte fin los que ſeñalan los Num. 9. y 16. á todos los quales ſe pueden acomodar varias formas de manubrios, que el vulgo llama *manija*, ó *cabo*, enhaſtandolos con eſpiga, ó con roſca. Dos cauſas ſuelen diſſuadir, y eſtorvar el uſo de los cauterios: la primera, el graviſsimo horror, y miedo del paciente, y de todos los demás hombres que lo aborrecen, imaginandolo por gran crueldad, creyendo que cauſa graviſsimos dolores. La ſegunda ſuele traer mayor incomodidad, y es, que la *coſtra*, ó *eſcara*, que ſe formó con los cauterios en la boca de la artéria, apenas ſuele permanecer dos, ó tres dias, ó poco mas, ſin caerſe: por lo que de nuevo buelve á exacerbarſe el fluxo, eſpecialmente ſi es de artéria grande, por lo que ſiempre eſtá preſente el peligro; y para evitarlo ſe han de prevenir dos coſas muy eſſenciales: La primera, que ſiempre que hagamos la deligacion, ſea con la mayor blandura, y

ſua-

vidad; y antes de empezarla, será bien el tener encendido de
vencion uno, ó mas cauterios, por si el fluxo buelve á soltarse.
cuidado, y observacion debe durar catorce dias á lo menos en
heridas de las artérias grandes, pues este, y aun mas tiempo, es
essario para su consolidacion. Pero si la herida estuviere en la
ria brachial, ó crural, los cauterios sirven muy poco; porque
ndo muy fuerte, é impetuoso el movimiento de la sangre en es-
partes, con facilidad empuja, y levanta la escara, y de nuevo
elve el fluxo con mayor impetu.

7. Entre los remedios mas seguros para detener el gran fluxo sangre, ó por mejor decir, el mas cierto, especialmente en las ndes heridas, ó amputaciones, es el enlazar la artéria, ó artérias ndes; lo qual se hace tomando un torzal firme, y encerado, el e se passa por debaxo de la artéria con el socorro de una aguja rba de buen temple, y bien afilada: no contentandose de tener evenida una sola, por si á la primera le sucede el que flaquee; es por este medio al momento se detiene la sangre, y los labios la artéria se juntan poco á poco. *6. De las ligaduras.*

8. Finalmente no faltan instrumentos para detener la sangre qualquiera parte del cuerpo, si el Cirujano los sabe escoger, y omodar. Mucho tiempo usaron los Cirujanos un anillo grande hierro, hecho con una concabidad, el que aplicaban á los embros heridos, y despues de haver puesto sobre la lesion bas-tes hilas, y cabezales, ponian sobre ellos la concha, ó conca-dad, y dando bueltas poco á poco con el tornillo, ó rosca, y jun-ndo los labios de la herida de la artéria, la apretaban hasta que todo reprimiesse la sangre que salia de ella, y la dexaban pues-tanto tiempo, quanto les parecia que bastaba para estár seguros que el fluxo se reprimiesse.(a) Pero como este anillo fuesse un co desacomodado, y no pudiesse aplicarse comodamente sino algunos miembros, v. gr. los artus, inventaron los Cirujanos ro instrumento, que fuesse mucho mas acomodado, para apretar n el tambien juntamente las mismas artérias del cuello, y cabe-, y casi á este modo es el que se vé delineado en la Tab. 5. fig.2. está hecho del modo siguiente. Se fabríca una plancha de laton tres dedos polices, ó mas de larga, y dos de ancha, A. A. y se rfora por el medio de suerte, que se pueda atornillar con una clea, ó rosca muy robusta B. B. en cuyo extremo inferior está ida una lamina orbicular, algo mayor que el police C. Al un ex-tre- *7. De los proprios instrumentos para detener la sangre.*

(a) Species aliqua ejusmodi ferramenti apud Scultetum videri test.

tremo de la plancha primera está unida fuertemente una correa d cuero, ó de seda muy firme E. E, y F. F, y quando es necessari el reprimir algun gran fluxo de sangre, se aplica á qualquier mien bro del cuerpo, apretandolo con el socorro de la correa, que tien sus agugeros F. F, y se afirma en el otro extremo, entrando en lo agugeros las uñas G. G. de suerte, que la laminilla C. comprehend muy bien la misma herida, y los cabezales puestos en ella. Puest yá en esta forma, se vá dando bueltas á la concha, que está encim D. y poco á poco se aprieta, hasta que del todo cesse de salir la san gre, y se dexa assi por uno, ó mas dias. Pero dexemos á la prudenci del Cirujano el juzgar quando convenga afloxarla, ó apretarla mas ó menos, pues esto debe ser segun la necessidad; y tambien el d quitarlo quando convenga: puede el Cirujano estár prevenido d este instrumento con mucha facilidad, y juntamente de alguna cor rea larga, para acomodarlo á su gusto en las heridas de cabeza, y especialmente en las sienes.

Tornillo, ó ligadura torcular.

9. Tampoco se debe olvidar para este fin la maquina, ó faja que se retuerce, y que el vulgo con vocablo Francés llama *tourniquet*, y en Latin *torcular*, como que muy comodamente usamos en los grandes fluxos de sangre, y especialmente despues de haver cortado grandes partes del cuerpo. Esta se puede componer de varias cosas: lo primero, debe tomarse una trenza plana, y firme, y si fuere de seda, será mejor, del ancho del dedo pulgar, ó algo mas, y de largo como tres quartas, ó mas: lo segundo, un palito como un dedo de largo, y gruesso: lo tercero, una venda arrollada dos dedos de gruessa, (y si estuviere arrollada sobre un palito delgado, y redondo, será mejor, y embuelta con un hilo, ó cosida porque no se suelte) y quatro de ancha: lo quarto, un cabezal de quatro dedos de ancho, y de largo, lo que baste á dár una buelta al miembro, sobre el qual se ha de aplicar la trenza que diximos: lo quinto, algun pedazo de papel muy recio, un cartoncito, ó un pedazo de cuero, que tenga como quatro dedos en quadrado.

Como se aplicarà este tornillo.

10. Yá que tenemos conocido cómo debe ser el tornillo, aora resta el inquirir con qué artificios se pueda aplicar convenientemente en las heridas. Lo primero, se pone una faja arrollada, segun la longitud del tronco de la arteria, cuyo sitio enseña la Anatomía, puestos unos cabezales transversos, que ciñen el pie, ó el brazo, á manera de un anillo, y dando dos bueltas con la trenza sobre ellos, se asseguran con nudos; pero no ha de estár tan apretada, que no dexe lugar para que pueda passar la mano por entre ellos, y la parte dañada; entonces se aplica un pedazo de piel, ó de

car-

arton (como se dixo) debaxo de la misma trenza, lo mas cuidado-amente que se pueda hacer, el qual se coloca en la parte exterior e la pierna, ó brazo: hecho esto, se mete el palito debaxo de las os bueltas de la trenza, y por encima del aparato, y dandole ueltas, se aprieta hasta que del todo cesse la sangre, y entonces e assegura el palito, para que por casualidad no se suelte, y buel-a el fluxo segunda vez. La herida se tratará, y curará segun la ne-essidad, deteniendo el fluxo con los medicamentos adstringentes, ó l cauterio, ó tambien con los instrumentos destinados á este fin, ú n la amputacion de los miembros enfermos; y finalmente con otros ualesquiera artificios. Y quando pareciere que yá está todo aco-odado, y seguro, entonces se ha de afloxar, ó quitarlo del todo, se tiene por conveniente. Quando se hace esta ligadura en el bra-o, la venda arrollada que se dixo, se ha de poner á lo largo, casi ebaxo de la axila, ó sobaco, para que comprima la arteria, que es l lugar por donde desciende, y la ligadura se aprieta con el palo n el lugar opuesto; esto es, en el exterior: vease Tab. 3. fig. 1. tra K. Pero todas las veces que la sangre se ha de detener en la ierna, debe aplicarse la faxa del mismo modo en la parte mas alta, superior del femor; y si fuere necessario, tambien se pone sobre corba, ó poplites, pero poniendo siempre la venda arrollada só-e la arteria: veanse las letras L. M. N. y para que mas facil-ente se vea qual es la verdadera figura, y postura de este instru-ento, ó tornillo, vease delineado en la misma Tab. 3. fig. 2.

11. En lugar de esta machina, ó tornillo, delineó otro *Petit*, céle-e Cirujano de París, en la Academia de las Ciencias, el año de 18. al qual llama el vulgo *tornillo de Petit*, que solo tiene de es-cial el que permanezca cerrado, sin el socorro de otra ninguna sa: siendo asi, que el vulgar usado hasta oy se ha de sostener, y vernar por un ministro. Demás de esto, quando la necessidad lo da se puede dexar puesto en el miembro todo el tiempo que se tu-ere por conveniente, sin que impida la circulacion de la sangre en parte enferma; y porque el vulgar de todo la impide, por esto debe apartar muy brevemente. Pero como con la descripcion de es tan breve, é imperfecta, y especialmente como sus partes no án descriptas con separacion: confiesso, que en muchas partes no la he podido entender. *Tornillo de Petit.*

12. Poco despues intenté el hacerla de otra manera, y enmen-la, como se puede vér en la Tab. 5. fig. 6. donde las AA mues-tran *Otro de nuestra invencion*

(*a*) Garengeot tom. 2. de Instrum. Chirurg. paulo alitér illud ex-bet, sed nec hic satis clarus est.

tran la parte ſuperior, B. B. la inferior, C. la troclea, tornillo, ó roſca, y todo hecho de madera fuerte, y con ſu natural magnitud, en el un extremo D. D. eſtán fixados dos pequeños tornillos de hierro, á los quales ſe afirma una trenza de ſeda llana, y robuſta, cerca de veinte polices de larga, para que ſe pueda acomodar en los miembros mas grueſſos, y ſe ha de enlazar en las uñas ſeñaladas con la E. en los extremos F. F. eſtán ambas partes eſcabadas un poco de uno, y otro lado, para que la trenza deſcanſe mas facilmente. En la letra G. ay una laminilla de hierro, para que ſiendo fuerte, no ſe quiebre con facilidad; y llena yá la herida con hilas, y cabezales, la parte inferior B. B. del tornillo, y fortalecida con un cabezal grueſſo el lado opueſto de la herida, con la trenza ſe dá buelta al miembro herido, y apretandole, ſe enlaza en las uñas E. y deſpues con el tornillo C. ſe aprieta quanto es meneſter para detener el fluxo de ſangre, y ſe dexa en eſte eſtado la parte dañada por todo el tiempo que juzga el Cirujano por neceſſario.

Tornillo de Morando.

13. *Garengeot* (*a*) ſeñaló, y delineó otro tornillo á eſte modo, que inventó aquel célebre Cirujano de París *Morando*, el qual conviene mucho con los precedentes: no obſtante ſe diferencia con eſpecialidad, en que *Morando* en lugar del tornillo ſimple, hizo el ſuyo con tornillo compueſto, por la mayor brevedad de la accion, y que ſe fabricaſſe de hierro; pues aſsi, con ſola una buelta ſe eſtira mas la trenza, y aprieta mas la herida de la arteria, que con otras contorſiones, como lo podrá vér el lector mas prolixamente explicado en lugar que ſe cita: no obſtante, el miſmo *Garengeot* no eſcoge coſa alguna de eſte inſtrumento, y antepone, y prefiere el de *Petit*.

Otro del miſmo modo.

14. Haviendo ſido llamado algunos años hace á la Corte de Berlin, para curar un cierto Oficial General de los de la Armada del Rey de Pruſia, que eſtaba gravemente enfermo, ví alli una ſemejante eſpecie de tornillo, hecho de hierro muy peſado, y aunque convenia mucho con el de Morando, no obſtante eſtaba mudado en algunas coſas, no sé por qué conſejo, y razon; y porque nunca la ví delineado, mandé que la delineaſſen en la Tab. 5. fig.7. A. lamina inferior, con muchos agugeros á las orillas, para que ſe pudieſſe poner debaxo, y coſer un cabezál. B. una eminencia eſcabada, que recibe la concha. C. lamina ſuperior. D. cabidad en la lamina ſuperior, por la qual ſe ha de recibir la concha. EE. los extremos de la lamina ſuperior, en los quales el uno eſtá hecho con uñas, y el otro con uñas, y una eſpecie de arco, para que entre

por

(*a*) In altera editione de Inſtr. Chirurg. pag. 351. icon vero pag 360. ibidem exhibetur.

or él la correa, que es casi como la que se muestra en las fig. 2. y . la que abraza el miembro, y puede afirmarse. F. una especie de nillo, que abraza la cabidad de la concha de la lamina superior. G. na parte quadrada, ó cubica, esculpida como en forma de coclea, ara que pueda recibir la pequeña coclea que demuestra la H. y firmar en la cabidad D. la coclea mayor I. y K. y que facilmen- e se aparte, y ponga en otro lugar: L. un cylindro de hierro, que stá clavado firmemente á la lamina inferior; pero está libre en la amina superior, para que esta pueda acercarse ácia la inferior uando querémos, y apartarse segunda vez de la misma para es- ender la correa, y apretar la herida, ó arteria, y juntamente ueda hacer que la lamina superior por casualidad no se corra, ó ude á otro sitio diferente del que tiene la inferior, porque desator- illandose, se perdería toda la accion de la maquina.

15. Pero para impedir esto, procuré fabricar otro tornillo casi emejante, pero con esta diferencia: hice construirle de laton, co- no se muestra en la Tab. 6. fig. 1. en donde la lamina superior es as breve que la inferior, y tiene puesta al un extremo la rienda, la ual despues que se ha arrodeado al miembro, se ha de afirmar en as uñas del otro extremo; pero la dicha rienda passa por los dos gugeros de la lamina inferior, y con esso guardan una misma linea erpendicular, y con esta sujecion está libre la concha de moverse ninguna parte: cada uno podrá elegir de estos el que mas le gusta- e, pues unos son mas sencillos, y otros mas artificiosos, unos ha- en el efecto mas breve, y otros mas tarde, acordandonos del re- ibido axioma: *Sat cito, si sat bene*, que quiere decir respectiva- ente á nuestro assumpto: prompta sucede la cura, quando suce- e felíz; pero como se hayan de aplicar semejantes maquinas en s amputaciones de los miembros, lo dirémos en su lugar. *Otro, corregido por mí.*

16. Finalmente, resta avisar aqui, aunque en pocas palabras, *que s medicamentos adstringentes, que se dán internamente para detener sangre*, estos sirven muy poco, ó nada, especialmente en las he- das de las arterias grandes; y además de ser inutiles para este fin, aen el inconveniente de engendrar obstruciones en los vasos lac- os, en los intestinos, en las glandulas del mesenterio, y de otros asos, y partes, ocasionando tambien dolores, inflamaciones, fie- res, y á este genero otras enfermedades, de suerte que se tiene or mejor el abstenerse, que usar de ellos. *Debemos abstenernos de los medicamentos adstringentes internos.*

II. *De los dolores de las heridas.*

17. Entre los mayores accidentes de las heridas, tienen el prin- pal lugar *los dolores*, pues de estos se ocasionan muchissimas ve- *Dolores de las heridas.*

ces las vigilias, debilidad, inflamacion, gangrena, combulſſiones y finalmente la muerte. Por lo que pertenece á las cauſas de los dolores, eſtos pueden ſer movidos de varios modos. 1. Si eſtá pegado algo eſtraño á la herida, con que ella pueda irritarſe, como ſuele ſuceder muy facilmente en las partes nervioſas. 2. Si ſe han pueſto á la herida medicamentos corroſivos, ó corroentes para detener la ſangre. 3. Quando alguna grave obſtruccion de la ſangre cerca dicha herida movió tumores, ó inflamaciones, como ſuele ſuceder muchas veces en los que ſon muy pletoricos, ó ſon heridos de algun arcabuzazo; pues ciertamente acoſtumbra á ſalir muy parcamente en eſtas heridas, y eſto ſe conoce del tumor, é inflamacion. Lo 4. finalmente, produce los dolores, la leſion, extenſion, y diſtorſion de los nervios, ó tendones.

De la curacion de los dolores.

18. Es ſumamente importante para la curacion de los dolores, el que ſe conozca la cauſa de ellos, pues no todos ſe pueden curar con un ſolo medicamento. 1. Porque ſi ay algo eſtraño clavado en las heridas, que mueva el dolor, entonces conviene ſacarlo luego al punto, como lo tenemos demoſtrado en los N. 31. 32. y 33. 2. Si los dolores han nacido de la aplicacion de algun medicamento corroſivo, ó adſtringente; porque entonces ſe debe quitar eſte, ó á lo menos ſe debe ablandar ſuavemente lo que ſe dexó dentro, y para eſto ſirven eſpecialmente los fomentos hechos de cocimiento de malvas, althea, flor de camomila, de ſahuco, meliloto, verbaſco, ſimiente de lino, de adormideras, y otros de eſta eſpecie; y aſsimiſmo la herida debe ſer mojada, y limpia con una eſponja empapada en eſte licor, y ſe repite ſuavemente haſta que no quede nada del dolor, ni del medicamento que le cauſaba. Las cataplaſmas, que ſuelen hacerſe de las hiervas dichas, hacen lo miſmo, eſpecialmente ſe aplican calientes con moderacion: aunque no faltan otros medicamentos, que ordenados por los Medicos, conviene tomarlos por la boca, los quales ablandan los dolores maravilloſamente. 3. Quando la cauſa de los dolores ſe comprehende que es alguna inflamacion, como las mas veces ſuele acontecer en los que eſtán muy oprimidos con gran copia de ſangre, ó á los que les ha ſalido muy poca por la miſma herida; entonces es neceſſario ſacar ſangre largamente, á proporcion de las fuerzas; y ſi eſto no baſta, ſe debe eſcarificar, ó ſaxar la parte inflamada, junto á la herida, eſpecialmente ſi fue arcabuzazo, pues aſsi no ſolamente ſe ſaca de las venas la ſangre coagulada, ó detenida, ſin que tambien ſe quita facilmente la inflamacion, y los dolores. Tambien ſe ſuele aplicar á la inflamacion el oxicrato, que es agua, y vinagre caliente, ó

el

l espiritu de vino, es especialissimo remedio el agua de cal viva, con moderada mezcla de espiritu de vino alcanforado, y todo aplicado caliente: tambien son utiles las cataplasmas emolientes, y digestivas, y otras cosas semejantes, de que hablarémos mas claramente quando empecémos á tratar de las inflamaciones. Mucho aprovecha el tomar por adentro los absorventes, v. gr. los ojos de cangrejo, madre de perlas preparadas, antimonio diaforetico, y otros semejantes, mezclado con moderada cantidad de nitro, y tambien algunas bebidas atemperantes, y otros. Como al contrario se deben apartar de las cosas que pueden causar algun fervor de sangre. Lo 4. finalmente, quando los dolores nacen de algun nervio, ó tendón dañado, entonces es muy dificil la cura; porque ciertamente siempre sobrevienen á estas combulsiones, y vehementes inflamaciones: no obstante, para que esto no acontezca facilmente, suele ser bueno el balsamo del Perú, de copayve, aceyte de therebentina, ó una mezcla de este con agua de la Reyna de Ungría, y moderadamente tibia, se aplica dentro de la herida, y aplicando por afuera una cataplasma anodina, y digestiva compuesta de escordio, agenjos, abrotano, flor de sahuco, de camomila, y otros de este genero, cocida en vino, y aplicada segun arte, no despreciando los medicamentos lenitivos internos. Pero si estas cosas no bastaren para mitigar los dolores, y apartar las combulsiones, y que la esperanza que tenemos de lograrlo es muy incierta (ó digamos desesperada) entonces se debe cortar del todo el nervio, ó tendón, pues aunque la parte se prive del sentido, y movimiento, en tales casos menos importa el perder un miembro, que no el que se pierda la vida.

III. *Del pasmo, y combulsion de las heridas.*

De què provenga el pasmo, y combulsion de las heridas.

19. Las causas del pasmo, y combulsion de las heridas suelen ser varias, pues no solamente acostumbran á nacer de lo mismo que nacen los dolores, segun se ha demostrado, sino tambien por el gran fluxo de sangre: y esto mismo se vé muy claramente de los exemplos de los que mueren por los grandes fluxos de sangre, pues estos, antes que del todo espiren, si no los socorremos con tiempo, al momento son oprimidos de muy graves distensiones, ó combulsiones de nervios.

Cómo se han de curar los pasmos.

20. Para curar los pasmos, y combulsiones de los heridos, siempre se ha de mirar á las primeras causas de estos males, pues siempre que sobrevienen de causas externas, que roen, ó hieren los nervios, entonces se recurre á lo que diximos en el Num. 18. Los pasmos, que nacen de las inflamaciones de la mucha sangre, la sangria

gria oportuna es muy acomodado remedio, eſpecialmente ſi ſe añade á eſta la templanza, que hemos encomendado en el miſmo Num. Pero ſi ſe ocaſionaren por grande profuſion de ſangre, nada ſirven las ſangrias, que algunos Franceſes aconſejan (*a*) mutuamente; pero mal en las combulſiones, pues tengo por mas cierto, el que muchos ſon acometidos, y muertos por las muchas, y largas ſangrias que ſe les hacen. Pero en eſte eſtado ſerá mejor detener la ſangre con el mayor cuidado, aſsi la que ſale por la herida, como la poca que aún eſtá en las venas, procurando aumentarla, y recrear los eſpiritus con buenos, y ſubſtancioſos alimentos en forma liquida, y algun trago de vino generoſo, (*b*) aplicado tambien tibio exteriormente, y no olvidando tampoco las emulſiones, y los medicamentos, que ſe tienen por los mayores confortantes.

IV. *De la fiebre que ſobreviene á las heridas.*

Què ſea la calentura de las heridas.

21. Si por caſualidad ſobreviene á las heridas algun calor, y movimiento mas acelerado de las arterias, entonces decimos, que ay calentura, ó fiebre, la que deſpues ſuele ſer tan grave, y perniciosa, que ſi no ſe acude promptamente con el ſocorro del Medico, muere el herido con mucha facilidad.

Cómo ſe han de curar.

22. Para curar, pues, la calentura de los heridos, parece que el Medico debe apartar todas las bebidas, y medicamentos que puedan mover algun calor, uſando ſolamente del cocimiento, ó tipſana de cebada, ó havena, ó alguna cerbeza ligera, ú otra bebida refrigerante, mezclandole algun poco de nitro. Si el vientre eſtuviere ſuprimido, ſe uſará de alguna enema templada, y emoliente, y que en todo caſo no irrite. Quando ſale poca ſangre, y los heridos ſon plectoricos, es muy conveniente el ſangrar de la parte ſana; finalmente, la razon del alimento debe ſer tan circunſpecta, que no ſe tome nunca ſino comidas tenues, y templadas, como la leche de cebada, ó havena, que eſté algo grueſſa, evitando ſiempre las carnes, y otras comidas firmes de eſte genero, que mueven, y ſuſcitan calor.

CAPITULO III.

DE LAS HERIDAS QUE SON HECHAS POR ESCOPETA, ó arcabùz.

De las heridas hechas con bocas de fuego.

1. LAS heridas que ſe hacen de eſcopetazo, ſuelen ſer mas dañoſas, y mas graves, que las que ſe hacen con inſtrumentos agudos, pues las mas veces acaece muy vehemente *co-li-*

(*a*) Vid. Garengeot Chirurg. cap. 2.
(*b*) Quod ipſe Celſus commendat. lib.5. cap. 26. n. 25.

ſion, ó rompimiento de miembros, y eſpecialmente quando eſ-
n quebrados con balas de plomo, ó hierro los hueſſos, articula-
ones, y otros mas nobles miembros del cuerpo.

2. De las heridas de eſte genero, las mas veces ſale al princi-
io muy poca, ó ninguna ſangre, impidiendolo la eſpecie de coſ-
a, que forma la bala quando entra, ſino que eſtén heridas algu-
as grandes venas, ó arterias; pero eſta coſtra (que el vulgo llama
ſcara) ſe quita deſpues de algunos dias, y ſuelen ſobrevenir tan
randes fluxos de ſangre, que ſi no eſtá prompto algun Cirujano,
herido puede morir muy facilmente. Por lo miſmo en los prime-
os dias ſale muy poca, ó ninguna materia, y aſsi no ay de qué
aravillarſe de que caſi no ay ningunas heridas que ſean mas da-
oſas, y ocaſionadas á inflamaciones, dolores, gangrenas, putre-
ccion, y otros ſemejantes accidentes.

Pocas veces derraman ſangre.

3. La coſtra que vémos hecha en eſtas heridas, y que propria-
ente parece que han cauterizado con hierro ardiendo; eſta no ſe
ace tanto por el calor de las balas, como por la *coliſion* de las par-
es; y aunque á los Antiguos les parecia que ſe cauſaba por alguna
ſpecie de veneno las incomodidades que traen conſigo: parece
ue eſto es ſin razon, pues la polvora, ni el plomo no tienen nin-
una mezcla venenoſa.

Tienen coſtra, pero no tienen veneno.

4. De las heridas que ſe hacen con bocas de fuego, unas ſuelen
r mas profundas que otras, y tanto ſuceden en las partes carno-
s, como en las venas, y arterias grandes, en los hueſſos, y tam-
ien en las entrañas. Alguna vez paſſan las balas á todo el cuerpo,
miembro particular, y tal vez ſe quedan clavadas en él miſmo,
cultandoſe, ſin verſe, tanto ellas, como algun pedazo de veſti-
o, ó papel, y aſsi de cada una de eſtas, por lo regular acoſtum-
ran á nacer mas, ó menos graves accidentes, y peligros.

Quantas ſean ſus diferencias.

5. Las que de ſemejantes inſtrumentos ſe reciben en el craneo,
or la mayor parte ſuelen ſer graves, y peligroſas; pues aunque
ſtas ſean leves, y hechas por bala, que parece que ſolo tocó lige-
amente; con todo eſſo, en eſtas leves fracturas ſiempre ſe apartan
lgunas aſtillas, ó eſquirlas, y aſsi no te admirarás de vér, que las
as veces ſeparadas del craneo, ſiendo, ó no muy grandes, ſe der-
aman á todas partes, y hieren á las venas, y arterias interiores, y
ompiendo la dura mater, penetran ellas, ó la ſangre haſta los mas
timos ſenos del cerebro. De ſuerte, que de ninguna manera nos
ebemos admirar quando vémos morir al inſtante á los que tienen
fendido el craneo, aunque nos parezca que ſolo fue con alguna
equeña chiſpa de alguna bala, y mas quando no ſe ſaca la ſangre
ue eſtá recogida, y extravaſſada debaxo del craneo con la deſtre-

De las que ſe reciben en el craneo.

za, y cuidado que se requiere. De lo dicho se infiere, que las lesiones del craneo hechas por semejantes instrumentos, tanto son mas graves, quanto son mayores los pedazos, astillas, ó esquirlas que se separan.

Se curan mas dificilmente, que las que se hicieron con hierro.

6. Que las heridas hechas con bala se curan mas dificilmente, que las de instrumentos agudos, yá diximos la razon en el Num. 1. No obstante, si no están cortadas grandes venas, y arterias, estas heridas reciben muchas veces alguna cura. Pero siempre que con los golpes de las balas son quebrados los huessos, ó las articulaciones, entonces suelen nacer mas de una vez muy graves males, pues con dificultad se puede estorvar el que sobrevengan grandes inflamaciones, gangrena, y esphacelo, ó fistula insanable, ó la amputacion, ó que del todo pierden el sentido, y movimiento de la parte.

Las cosas estrañas se deben sacar mui presto.

7. Si estuviere pegado algo de vestido, paño, ó cuero, como suele suceder muchas veces en semejantes heridas, estas no pueden aglutinarse antes que semejantes cosas se saquen, porque de otra manera ay peligro de que sobrevengan graves males, que fatiguen al enfermo, ó que la misma herida aglutinada se buelva á abrir de nuevo, lo que tambien suele acontecer siempre que se queda escondida entre la carne alguna astilla, que estaba separada, ó se separó del huesso.

Curacion de las heridas hechas con escopeta.

8. En la curacion de estas heridas, tanto se debe mirar á ellas, como á las indicaciones, y accidentes, que como á las demás las suelen acompañar, que regularmente se observan cinco. 1. Si ay alguna cosa estraña pegada adentro, esta se debe sacar oportunamente. 2. Si ay fluxo de sangre, para detenerle. 3. Si ay carne magullada, ó podrida, ayudar á digerirla, y separarla. 4. Llenar despues la herida de nueva carne. 5. Inducir una firme cicatriz.

Extraccion de las cosas estrañas.

9. Lo que pertenece á la primera observacion, esto es, la extraccion de las cosas estrañas, y especialmente las balas, siempre que los Cirujanos fueren llamados para semejantes heridas, deben reconocerlas con gran cuidado, y asseo, y en constando que es cierto, solicite luego al punto el sacarlas con la mano, si se puede hacer, ó con unas pinzas, ó tenazas dentadas, ó concabas: ó finalmente, con un *anzuelo* de dos garfios. Veașe la Tab. 3. fig. 3. 4. 5. 6. 8. Pero quando el cuerpo estraño estuviere muy profundo, y reconocido, yá con la tienta, entonces se debe sacar lo mas breve que sea posible; pues es cierto, que al principio se hace mejor, que despues que ha sobrevenido tumor, ó inflamacion; pues entonces, escondiendose mas, ó del todo, y mudando sitio (si son balas) se ocul-

cultan, y baxan á los senos que ellas forman entre los musculos, onde del todo se imposibilita su extraccion, causando fistulas muy alas, quedar el miembro rígido, y otras incomodidades á este genero. Para sacar las balas que están muy profundas, en primer lugar se debe solicitar con gran cuidado el no ofender de ningun mo las venas, artérias, nervios, y tendones con alguna violencia, ues de lo contrario se origina gravissimo peligro, y daño á los cientes. Esto se podrá escusar facilmente entrando cerrada la teza en la herida, y deteniendola un poco, se abrirá con suavid, y en teniendo presa yá la bala, se saca todo afuera con an tiento.

10. Si las balas, y otras cosas á este genero, metidas en el cuer violentamente, se sumergieron por casualidad mas profundas; i la herida tambien fuere tan angosta, que no se puede sacar codamente; entonces, al punto se debe dilatar con el escalpelo por lado que pareciere seguro, y comodo. Pero no obstante, siem se debe cuidar de que no se corte ningun nervio, vena, ó aria, tendón, ó ligamento, que sean considerables. Es muy conniente tambien, que el Cirujano observe, que siempre que ay e sacar alguna cosa de las heridas, que son algo inveteradas, y e comenzaron yá á inflamarse, endurecerse, y formar tumor, e en estas suele ser muy conveniente el hacer una incision, pues r el beneficio de esta se facilita, no tan solamente el que se aparla sangre quaxada, y pegada á la herida, sino que tambien se ede precaver optimamente por este medio, el que no sea mayor inflamacion, y los demás accidentes. Quando huviere dos baclavadas en una misma herida, despues de haver sacado la una, debe mirar con gran cuidado si ay otra mayor, ó menor, ó si tamente con ellas ay otro algun cuerpo estraño, y se hará la sma diligencia; pues como se dixo arriba, qualquiera cosa, por nima que sea, impide la recta curacion.

Còmo se debe ampliar la herida.

1. Parece que es muy necessario el encomendar al Cirujano particular observacion para sacar las balas, ó cosas semejan; y es, que al enfermo se le haga poner en la misma positura que ba quando recibió la herida; porque mudando el sitio del cuer, puede suceder muy facilmente, que las balas pegadas aden estén cubiertas con los musculos, membranas, y gordura, y puedan ser descubiertas, ni cogidas con la tienta, ni con otro rro. Pero todas las veces que la bala penetró tan profundante, que se puede sentir con el dedo en la parte contraria del embro herido, en este caso deben juzgar los Cirujanos con

Què es necessario hacer para la extraccion de las balas.

gran reflexion, si es mas conveniente el sacarla por donde entró, ó el abrir por la opuesta para conseguir la extraccion, considerando bien la indole de las partes. Quando la herida no se puede ampliar, ni las balas se pueden sacar de ella, sin especial peligro de dislacerar venas, arterias, ó nervios, y de causar gravissimos dolores; entonces conviene dexarla por algun tiempo, hasta que los dolores estén algo disminuidos, y á que la supuracion facilite en algun modo la salida, ó como se suele decir, *salga por su bella gracia.* Pero al contrario, quando ay possibilidad, al punto se deben sacar todas las cosas estrañas, para escusar los accidentes, como yá se ha repetido. Si la bala entrare en las cabidades, ó senos del cuerpo, desde donde no puede bolver á atrás comoda, y seguramente, entonces conviene dexarla alli, y aglutinar la misma herida, pues acontece muchas veces el quedarse alli por toda la vida, sin causar ningun estorvo, incomodidad, ni peligro; y tal vez por fortuna sucede el que ellas mismas se mudan á otra parte, de donde se pueden sacar con gran felicidad seguramente.

Quando estàn en algun huesso, ò articulo.

12. Las balas que están clavadas en los mismos huessos, estas se deben sacar con la tenaza dentada, ó el anzuelo, como se dixo arriba; y si el caso no sucediere por este camino, se debe tentar por otro, que es el usar del *therebro*, ó *barrena.* Para sacar las que están en los huessos, donde ay mucha carne encima, como la pantorrilla, ó muslo; entonces es menester un *therebro* particular, como el que hemos delineado en la Tab. 3. fig. 7. Pero si alguna se pegare á los huessos tan fuertemente, que no se puede sacar sin grandissimo trabajo, entonces conviene dexarla dentro, hasta que se afloxe por beneficio de la supuracion. Finalmente, si las balas estuvieren en las articulaciones; se deben sacar lo mas breve que sea possible, pues casi siempre sucede el haver mucho peligro en la tardanza, y apenas se puede estorvar el que se originen de aqui graves dolores, é inflamaciones, y carie de los huessos, que para quitarla suele ser necessario llegar á la amputacion.

Quando estàn heridos los huessos, ò articulos.

13. Siempre que las heridas estuvieren hechas con escopeta, mosquete, trabuco, ó cañón mayor, y que ocupan las articulaciones, y tambien el huesso está muy herido, ó del todo cortado; las mas veces conviene cortar al punto aquel miembro, pues es mejor esto, que no trabajar muchos dias (aunque en vano) en conservarle: pues assi como las naturales figuras de las articulacaciones nunca se pueden restituir, assimismo sucede en los *ramillos*, ó goznes de los huessos quebrados; y si están cortados algunos nervios, tendones, y ligamentos, las mas veces mu-

reñ graviſsimos accidentes, como inflamacion, gangrena, y eſ-
phacelo, no ſin eſpecialiſsimo peligro de los heridos. Pero al con-
trario, quando no ſon muy graves las heridas de los hueſſos; en-
tonces deben los Cirujanos ſacar lo mas breve que ſea poſsible los
pedazos, y eſquirlas, que eſtuvieren ſueltas, y otras coſas eſtra-
ñas (ſi las ay) y la herida ſe curará como conviene.

Quando eſtá herida la artèria brachial, ó crural.

14. Finalmente, ſi ſe rompiere alguna grande artéria en los brazos, ó en las piernas por algun golpe de bala, y huviere gran fluxo de ſangre, al punto ſe ha de aplicar el tornillo. Veaſe arriba en el Cap. 2. Num. 9. y 10. y detenida la ſangre, ſe ha de mirar ſi la artéria cortada podrá comodamente ligarſe con el hilo rodeado con el beneficio de la aguja corba, Capit. 2. Num. 7. cuyo modo de curacion yo miſmo he intentado algunas veces felizmente. Pero ſi ſe comprehende que la deligacion, ó enlace ha de ſer impoſsible, ó inutil, entonces conviene cortar el miembro quanto antes por encima de la herida; pero no obſtante, no ſe hará la amputacion ſin haver detenido el fluxo con el beneficio del tornillo; y aſſegurados yá de él, ſe conſidera ſeriamente, ſi el paciente eſtá en eſtado de poder vivir, ó por la falta de la ſangre, ó por otros accidentes.

Primera curacion de las heridas hechas con eſcopeta.

15. Detenido yá el fluxo de ſangre, y limpia la herida, la primera curacion ſe debe inſtituir con grande premeditacion, procurando eſcuſar el que ſobrevenga tumor, ó inflamacion, ó á lo menos el que ſean menores. Entonces, pues, ſe baña la herida con eſpiritu de vino caliente, y llenandole de hilas empapadas en lo miſmo, poniendo ſobre ellas los cabezales neceſſarios, humedecidos en el miſmo licor alcamphorado, ſolo, ó mezclado con agua de cal, y deſpues ſu ligadura conveniente.

Supuracion de las partes corruptas ò contuſas.

16. Hecho eſto bien, y ſegun arte, debe el Cirujano diſcurrir en la ſupuracion de las partes contuſas, dislaceradas, ó medio podridas de la herida. Sirve para eſto, además del digeſtivo comun de therebentina, y hiema de huevo, el ſiguiente.

Recip. Unguento baſalicón, y balſamo de arcéo *aña.* ℥ j. Eſpiritu de vino, y aceyte de hiemas de huevo *aña.* ʒ j. mezcleſe, y hagaſe unguento. Donde ay mayor corrupcion de las partes, ſe puede añadir myrrha, acibar, theriaca, y unguento fuſco; y ſi las partes no ſon muy nervioſas, es muy util un poco del precipitado rubro, mezclado con las demás coſas.

Còmo ſe han de tratar

17. En las heridas profundas que atravieſſan el miembro, ó que ſon hechas por las balas, es neceſſario una cierta, y propria obſervacion; y es, que tomando una cierta liſta de lienzo, enebrada en

tar las heridas profundas. la aguja larga, y obstusa, que se muestra en la Tabla 5. fig. 1. y mojada en el unguento arriba dicho, se passa por la herida á forma de sedal, que sirve de fomentar la herida con los medicamentos, y se dexa en ella hasta que el color rubicundo dá á entender, que las partes corruptas están yá del todo separadas, y que las sanas están yá dispuestas para llenarse de carne, y conseguir la aglutinacion; entonces se saca del todo, y se prosigue como tenemos dicho.

Cómo se debe instituir la cura ulterior. 18. Pero con qué artificios se debe hacer esta ultima cura de las heridas, ó cómo se ha de llenar de carne nueva, limpia yá la herida, y cómo se ha de inducir una perfecta, é igual cicatriz, omitimos el repetirlo, porque yá se advirtió todo lo necessario para qualesquiera heridas en el Cap. 1. n. 35. y siguientes, donde se demuestran los medicamentos mas singulares, en lugar de los quales suelen substituir algunos el agua vulneraria, que los Franceses llaman *le au d' arquebusade*.

De los accidentes de las heridas hechas con escopeta. 19. Acerca de los accidentes de las heridas hechas con escopetas, como son fluxo de sangre, calentura, dolor, inflamacion, y combulsion, debe tenerse presente lo que diximos arriba en el Cap. 2. pero las heridas hechas con escopeta suelen ser mas dañosas, y dispuestas á la corrupcion, y putrefaccion que las demas, por la vehemente contusion, y colision de las partes; pues ciertamente casi siempre acontece, que los labios de ellas están algo negros, ó morados, ó marchitos, y de mal olor, y por esso se ha de mirar á que las partes viciadas de la carne se separen muy prompto de las que están sanas. Es muy acomodado para este fin, la aplicacion del unguento digestivo puesto en hilas, aunque se puede añadir un poco del polvo de precipitado rubro al simple digestivo. Los cabezales que se ponen sobre la herida, se han de mojar primero largamente en espiritu de vino alcanforado caliente, y mezclado con theriaca, ó en agua de cal vigorada con el mismo espiritu. Pero si la corrupcion huviere penetrado á las partes mas profundas, entonces se deben hacer sajas, ó escarificaciones tan profundas, que basten á separar lo dañado, y á descubrir lo sano, para que los medicamentos puedan tocar, y penetrar á las partes interiores. Si los remedios que hemos dicho hasta aqui sirven de poco, entonces se ha de passar á la aplicacion de otros mas activos, para quitar la carne corrupta: para esto es muy especial la agua *Phagedenica*, que hacemos de agua de cal, y *Mercurio sublimado*; la misma virtud tiene esta, que se compone de la misma agua de cal ℔j. de mezclado con ℥j. de mercurio vivo, dissuelto en ℥ij. de agua fuerte, pues se comprehende, que con semejantes medicamentos, no solo se socorr-

á

las carnes gangrenadas, y corruptas, sino tambien á la misma ca-
e de los huessos. Pero quando el uso del unguento egypciaco, del
gua P*hagedenica*, y otras cosas acres de este genero, no son bastan-
seguros para quitar la corrupcion de los ligamentos en las heri-
s de las articulaciones, por su excesso de actividad; entonces se-
mejor la aplicacion de los medicamentos balsamicos, de cuyo
nero son la agua vulneraria de los Franceses, dicha *le au d' ar-
ebusade*, balsamo de Perú, la tintura de myrra, y acibar prepa-
da con sal harmoniaco, y espiritu de vino, y tambien la essen-
a del succino, y el espiritu de almastiga, y agua de la Reyna de
ngría, aceyte de terebentina dissuelto en ella; con los quales ti-
os se pueden fomentar blandamente las heridas, é introducien-
los dentro de ellas con el beneficio de las hilas.

20. Entre tanto no se han de menospreciar del todo, para curar semejantes heridas corruptas, los medicamentos balsamicos inter-
os, y que reprime la putrefaccion, como son el elixir de propie-
ad, la essencia de acibar, de myrra, y succino, del balsamo del
erú, y otros semejantes, si los ay; pues algunas veces suele haver
n no pequeño socorro contra la corrupcion, tomando los heridos
or algunos dias en cantidad de 30. á 40. gotas. Finalmente, quan-
o por casualidad fueren los enfermos algo débiles, será muy bue-
o dár assimismo, además de estos medicamentos vulnerarios, al-
unas bebidas confortantes con la confeccion de *Alkermes*, y algun
rave corroborante, y otras cosas: las demás circunstancias ne-
essarias á la cura de la herida, yá las hemos declarado arriba en el
ap. 1. Num. 35. y siguientes. *Quales medicamentos se deban dàr por dentro.*

21. Muchas veces acontece, que con los tiros de escopeta se
troducen del todo muchos granos de polvora en el cutis de la ca-
, los que suelen causar manchas fèas, sino es que se saquen pri-
orosa, y sabiamente; y tambien juzgo, que es obligacion del
uen Cirujano el conocer de qué modo se ha de hacer esto. Quando
el todo no penetran, se pueden sacar con unas pinzas, ó con una
uma de ganso, cortada, ó hecha á manera de mondadientes, ó
n un hierro conveniente, en forma de rasca orejas. Vease Tab. 6.
g. 14. Pero si estan mas profundos, y no pueden salir con estos ins-
umentos, entonces se ha de cortar el cutis un poquito con una
nceta aguda, y delgada, y no mas de lo que baste á poder asir-
s con los instrumentos dichos; y si fueren muchos los que ay cla-
dos, se repite hasta sacarlos todos, procurando con gran cuida-
el que no se rompa, ni despedace ninguno al sacarlos; porque de
contrario se origina el quedar muy torpes manchas. ,, Yo me he *Còmo se ha de sacar la polvora de la cara.*

,, va-

„ valido alguna vez, con feliz suceſſo, de tocar en la mancha, que „ yá veía inducida en la carne, con un poco de piedra infernal, con „ la qual no quedaba ſeñal ninguna; y ſi no baſta una vez, ſe repi- „ te ſegunda, pues uſandola con cautela, cauſa muy poco dolor.

CAPITULO IV.

DE LAS HERIDAS DEL ABDOMEN.

Razon de el instituto

1. HAſta aqui hemos conſiderado las coſas, que ſe han de entender univerſalmente acerca de qualeſquiera heridas, hechas á cuchilladas, ó eſtocadas, ó eſcopetazos. Pero yá eſtá muy cerca el que tratémos de cada diverſa eſpecie de heridas, con mas eſtenſion, dando principio: 1. por la del abdomen: 2. del pecho: 3. del cuello: 4. de las heridas de cabeza.

De quantas maneras ſean las heridas del abdomen.

2. Las heridas del abdomen, ó tan ſolamente dañan el cutis, y la carne, ó tambien que penetran á la miſma cabidad de él: las que paſſaron á lo interior, ó ſon hechas á la longitud, ó ſon obliquas, ó tranſverſas; y de eſtas, unas veces eſtán heridas las entrañas, que alli ſe contienen, y otras veces quedan ſanas. Y aſsi, los Cirujanos deben mirar con otro tanto mas cuidado eſtas diferencias de heridas, quanto mas diverſa parece que ſe ha de inſtituir la cura de ellas.

Cómo ſe han de regiſtrar las heridas del abdomen.

3. Semejantes heridas ſe pueden regiſtrar: 1. con los ojos: 2. ó con el dedo, ó con la tienta: lo 3. finalmente, con el agua tibia, introduciendola en la herida con una geringuilla; y ſi entrare adentro, ſeñala muy claramente el que la herida penetra, pero quando buelve atrás, y juntamente ſe niega la entrada á la tienta, entonces dá á entender, que el abdomen no eſtá del todo perforado.

Quantas ſean las heridas que no paſſan à la cabidad del abdomen.

4. Las heridas que no paſſaron del todo á la cabidad del abdomen, ſon menos peligroſas, pero acoſtumbran á ſer de dos generos. Lo 1. quando la herida eſtá en el cutis, y gordura. Lo 2. quando los muſculos del abdomen tambien ſe hallan heridos, ó divididos haſta el miſmo peritoneo. La herida del primer genero es tan leve, que no pide las particulares reglas de la cura. Pero las heridas de la poſtrera claſſe ſon peligroſas, porque las mas veces dán tranſito, ſalida, ó deſcenſo á los inteſtinos, formando hernias, pues quanto mas grave ſea la herida del abdomen, eſpecialmente ſi es tranſverſa, ú obliqua, otro tanto mayor debe ſer el cuidado de los Cirujanos para curarlas. Eſto es, que ſi huviere neceſsidad, al punto ſe ha de inſtituir la coſtura en el abdomen, por cuyo beneficio los labios de la herida, que eſtán abiertos, ſe juntan en uno, como yá lo dexamos declarado en el Cap. 1. Num. 44. lo que reſta lo diré-

mo

os abaxo tratando de la gastroraphia, sutura, ó costura del abdo-
ien. Hecho yá esto, para conservar el peritoneo, y el natural sitio
e los intestinos, debe el Cirujano practicar tres cosas: La primera,
ortalezer la herida con un balsamo vulnerario, y los parches aglu-
inantes: La segunda, que el herido descanse blandamente; y la
ercera, que el vientre debe conservarse lubrico, y quando estu-
iere perezoso, se le ha de ayudar con blandas lavativas, guardan-
o una rigurosa abstinencia, y dieta, segun convenga.

5. Reconocido yá el que la herida ha penetrado al mismo seno
el abdomen, lo primero que debe considerar el Cirujano es, si
dentro ay alguna parte ofendida, ó no. El que no está dañada nin-
una parte interior, se podrá conocer, y adivinar con las siguien-
es señales. 1. En el fluxo de sangre, debilidad, dolor, calentura,
otras incomodidades de este genero. 2. Si no saliere nada de chi-
o, ni de heces, ni de orina, poniendo inclinado al paciente sobre
a misma herida. 3. Si la leche, ú otro licor caliente, echado con
a geringuilla, bolviere á salir sin haverse mudado su color. 4. Si
omprehendemos, que el instrumento que hizo la herida no llegó
esconderse mucho. 5. Si no sobreviene vomito, y no se arroja nin-
una sangre, ni por la boca, ni por el ano, ni por la orina, ni el
ientre se hincha, ó está muy duro. Entre tanto, siendo la *Gastro-
aphia* cosa maravillosa, y sumamente necessaria para curar algu-
as heridas del abdomen, la qual si se instituye docta, y sabiamen-
e, es poco menos que milagrosa; por esso trataremos aora de ella
on la extension, y claridad posible.

Còmo se deben registrar las heridas que penetran hasta el seno del abdomen.

CAPITULO. V.

DE LA GASTRORAPHIA, O COSTURA DEL ABDOMEN.

1. SE llama *Gastroraphia*, quando alguna herida del vientre
se cose con el socorro de la aguja, é hilo; pero su ope-
acion algunas veces es inutil. 1. Siempre que están las heridas sola-
iente en el cutis, y carne del abdomen. 2. Quando no son muy
nchas, ó largas, especialmente si están hechas á la longitud. Pues
unque alguna herida passe á la misma cabidad del abdomen, ó
or mejor decir passe algo del omento, y de los intestinos; con to-
o esso, quando la misma fuere un poco mas angosta, assi como
uelen ser las mas veces, ó las que se hacen á estocadas, ó las he-
has á la longitud, porque entonces reducidas yá adentro las par-
es que salieron, se puede cerrar con una turunda, ó clavo blando,
con la ligadura conveniente; de suerte, que no buelva segunda vez

Quando es inutil la Gastroraphia.

á

á salir nada, y parece mejor el curar estas asi, que no hacer la costura oficiosamente. Porque además de que regularmente esta se hace con dificultad, mayormente en los hombres mas recios, no ay duda que se mostraria muy cruel para los enfermos el Cirujano, que sin gran necessidad los fatiga con las costuras, originandose de ellas dolores, é inflamaciones, y mas quando sin ellas se puede hacer la cura cómoda, y seguramente.

Quando sea necessaria.

2. Pero al contrario, dos suelen ser los casos en que la gastroraphia repetidas veces es necessaria: el primero, si alguna herida del abdomen, que penetró á la cabidad de este, sea tan ancha, que los intestinos no se puedan contener por otro medio, porque es muy facil la caída de los intestinos de los hombres vivientes en las heridas mas anchas, por el continuo, y muy vehemente movimiento del vientre, y septo transverso, (vease la Tab. 3. fig. 1. let. O.) pues apenas, ni aun apenas, se pueden contener sin esta costura. Pero tambien puede suceder otro caso, en donde tambien ay necessidad de ella, y es en las heridas del vientre muy anchas, hechas transversalmente, y á cuchilladas, que passan hasta el peritoneo, aunque del todo no penetren al mismo vientre. (Vease arriba Cap. 4. Num. 4.)

De la caìda de los intestinos.

3. En las heridas que penetraren á la cabidad del abdomen, lo primero se ha de mirar, si ha salido, ó no algo del omento, ó de los intestinos; pues si no ha salido nada de alli, al punto se deben comprimir los labios de la herida con las manos, y haciendo al herido que baxe ácia el pecho la cabeza, y levante un poco las ancas, teniendole boca arriba, haciendole estár asi todo el tiempo que sea bastante, hasta que la herida esté bien fortalecida contra la caída, ó salida de los intestinos. Pero quando los intestinos están fuera, entonces se les ha de socorrer con gran brevedad, bolviendolo á meter con la mayor ligereza que sea possible, para que no se alteren con el no acostumbrado tocamiento del ayre externo: considerando al mismo tiempo, si están del todo enteros, y adornados de su calor, y color; porque quando yá están frios, dañados, y morados, entonces no se deben reponer sino por una cierta, y particular razon de cura, la qual pondrémos despues.

Còmo se conozca la lesion de los intestinos.

4. La floxedad desacostumbrada de los intestinos, demuestra muy claramente, que ay alguna lesion en ellos, aunque esta suele estár en lo interior, ó en parte que no se vea; porque todas las veces que los intestinos que salieron están lánguidos, y como marchitos, es necessario discurrir, (y no en vano) que estos no están enteros, y que la parte herida de ellos mismos se oculta dentro: ...

qu

ue para que salga fuera á la vista, y se pueda tratar con la debida
.zon, se deben rebolver los demás intestinos blandamente, lo que
a necessario; y hallada esta, se ha de proceder como lo enseña-
os en el Cap. *6.*

5. Pero siempre que se hallen enteros los intestinos, al punto ebe: estos reponerse, para que no se corrompan; y para que se ueda hacer cómoda, y facilmente, debe colocarse boca arriba el rido, como yá se dixo en el N. 3. y si la herida estuviere en el la- derecho, se le recostará sobre el izquierdo, y al contrario. Co- cado, pues, en la conveniente positura, y haciendo á un ministro ie aparte los labios de la herida con los dedos, ó con los anzue- s obstusos, Tab. 8. fig. 2. y 3. se han de reponer los intestinos, en- andolos en el abdomen con el ministerio, y movimiento *alterna- vo* de los dedos indices de una, y otra mano; de tal suerte, que el dedo no se quite antes que el otro entre en su lugar, hasta que dos se ayan metido segunda vez, con la comodidad, y suavidad ssible, exhortando al paciente á que contenga el aliento quanto ıeda.

Cómo se deben bolver à su lugar.

6. Hasta aqui hemos declarado estas cosas, que son necessarias ra bolverlos, estándo enteros, y todavia calientes en acto: aora sigue, el que mostrémós de qué modo se deben tratar quando es- n floxos, marchitos, y frios. Para lo qual es muy acomodado el ojar unos paños, ó esponjas en agua, ó en leche moderadamen- caliente, y fomentar con ella los intestinos antes que se buelva á poner, ó introducir. Donde huviere animales vivos, como car- ros, &c. es muy util el sacarles el redaño con promptitud, y em- lverlos en él, y fomentarlos con este calor natural, y espirituoso, n semejante al nuestro (repitiendolo si es possible) hasta que se stituya el calor, y color natural, y propio. Los quales, si con es- no se restituyen, toda la medicina es en vano, y por lo regular enas, ni aun apenas, dexan de perecer casi todos á quienes suce- esto. No obstante, si el estár marchitos, y frios es con mediocri- d, y los intestinos no aparecen del todo corruptos; entonces juz- que es lo mejor el restituirlos adentro lo mas breve que sea pos- le: los quales se recrean, y confortan por el calor, y humedad tiva, mejor que con otros qualesquiera fomentos artificiales.

Còmo se han de tratar los intestinos frios, y marchitos.

7. Siempre que los intestinos ayan salido por herida mas angos- , y que por los flatos de adentro se ayan hinchado, de manera, e no puedan bolver á meterse cómodamente; entonces no será na rebolverlos un poco mas, atenuando, y dissipando por este dio el flato que los ensancha: en cuyo caso un ministro debe

Còmo se han de meter por la herida angosta los intestinos.

apartar blandamente los labios de la herida con ſus dedos, ó con los anzuelos, como yá ſe ha repetido, pueſtos á la membrana interior. Veaſe la Tab. 8. fig. 2. y 3. y entonces el Cirujano debe ir metiendo primero el que ſalió poſtrero, como lo enſeña *Celſo*, (*a*) de ſuerte, que guarde el proprio lugar de cada buelta. (Veaſe el N.5.) Reducidos yá todos, y bueltos á ſu lugar, lo primero debe contenerſe la herida con la mano, para que no ſalgan de nuevo, y deſpues debe llenarſe la herida con un clavo, ó turunda de hilas retorcidas, ó con una mecha mas blanda, pueſta la primera vez, eſpecialmente ſi acaeciere el que eſté derramada mucha ſangre en el abdomen. (*b*) Veaſe la Tab. 2. let. L. M. N. y O. y pueſtos encima ſus parches, cabezales, y ligadura conveniente, ſe encarga al paciente, que ſe recueſte lo poſsible ſobre la herida, y que guarde mucha quietud, deligandole cada dia, y fomentandole con balſamos vulnerarios; y ſi huviere mucha materia, dos veces al dia, haſta que la herida eſté bien aglutinada, pues procediendo de eſta ſuerte, en las heridas angoſtas eſcuſarémos muchas veces la coſtura, moleſta para el Cirujano, y doloroſa para el paciente.

Còmo ſe deban ampliar las heridas del abdomen, quando ſon angoſtas.

8 Pero ſi alguna herida del abdomen es tan eſtrecha, que los inteſtinos que ſalieron, no pueden reducirſe facilmente, por eſtár inflados, ó por otras cauſas, que vedan, ó impiden ſu repoſicion, entonces ſe ha de cortar lo que ſe conſidere que es neceſſario, (*c*) haciendo el corte con el eſcalpelo mas uſual, introduciendo primero por un extremo de la herida el conductor, ó tienta acanalada, Tab. 1. M. ó N. dividiendo con ſeguridad el peritoneo, los muſcu-

(*a*) Lib.7.cap. 16. (*b*) ,, Algunos Cirujanos Modernos, y entre ,, ellos Garengeot, cap. de *Gaſtroraphia*, reprueban en todo, y por ,, todo el uſo de las turundas en las heridas del abdomen. Queriendolos, pues, imitar el año de 1734. un Cirujano joven, vecino de ,, eſta Ciudad, en un hombre, á quien havian herido con una eſpada, penetrando el abdomen entre el ombligo, y el pene; y hallandoſe bien el enfermo los dos primeros dias, no obſtante murió al quarto de haver recibido la herida. Abierto deſpues el cadaver, ſe halló grande copia de pus dentro del abdomen, y el ,, omento putrido, y corrupto; y fuera de eſto, no ſe encontró leſion, ni herida en otra ninguna parte de las contenidas. Por lo ,, que ſe vió claramente, que la muerte ſe ocaſionó por no haver ,, pueſto una turunda en la herida, para que la ſangre huviera tenido libre exito, y no ſe huviera eſtancado, ni corrompido.

(*c*) El qual artificio le encontramos mucho tiempo ha en Celſo en el lugar ſeñalado.

llos, y los demás tegumentos. Aqui se ha de guardar sabiamente, siempre con gran cuidado, el que por casualidad no se ofendan, ni la linea alva, ni los intestinos, ni las mismas artérias, y venas umbilicales, que están debaxo de los musculos rectos. Ay algunos entre los Cirujanos, que en lugar del escalpelo, y conductor, acostumbran aplicar en semejantes heridas un particular genero de escalpelo, que llaman *siringotomo*, que tiene una bolita en la punta, de que tambien usan en las fistulas del ano, y otros los usan mas diversos para este fin. Pero no obstante, me parece mas seguro, y acomodado el uso del escalpelo, que yo delineé mucho tiempo há, para ampliacion de estas heridas, y se muestra en la Tab. 5. fig. 3. ó tambien uno de aquellos que se muestran en las fig. 4. y 5. los quales hierros no se pueden aplicar á la herida, sin que antes algun ministro sostenga con gran cuidado los intestinos, ú omento caídos, embueltos en paños suaves mojados, ó en un redaño, todo caliente, para que no se dañen con facilidad. Pero si por estár muy inflados los intestinos, no se puede introducir el escalpelo, ó tienta en el abdomen segura, y comodamente todo lo que es necessario; entonces, apartando los intestinos con la mano izquierda, y con la derecha con gran tiento, se deben cortar el cutís, la gordura, y los musculos, hasta el peritoneo, limpiando entre tanto la sangre que vá saliendo con una esponja, para assegurar mejor la incision: todo lo qual hecho asi bien, y haviendose afloxado los musculos del abdomen, se puede introducir con mas facilidad el conductor, ó uno de los escalpelos alabados para cortar con seguridad el peritoneo; y ensanchada la herida, se reponen los intestinos, como se dixo en el num. 5.

9. Si á los intestinos que salieron se impide la reposicion, por causa de los escrementos, ó heces endurecidas en ellos, entonces se deben humedecer con fomentos, y cataplasmas emolientes, (pero que en acto esten sumamente templados, sin que exceda el calor, ni el frio) moviendolos, y rebolviendolos con las manos muy blandamente, pues de esta suerte pueden ablandarse, deshacerse, digerirse, y bolverse á introducir mas comodamente. Pero quando, sin estár heridos, están hinchados, ó inflados por el ayre, y que para su reposicion es necessario ablandarlos, y afloxarlos; entonces encomiendan *Parèo*, y otros Cirujanos otras ciertas razones, y modos de curar: esto es, quieren que se hagan en los intestinos unas pequeñas punzadas con alfiler, por las quales salgan los flatos, y por ningun camino las imaginan perniciosas. Pero no obstante, yo no las imagino muy convenientes para este fin, y

Cómo se han de reducir los intestinos sin ampliar la herida.

antepongo la dilatacion de la herida á las dichas punzadas, pues ciertamente muchos Cirujanos disputan el que no son bastante poderosas, y seguras. (a)

Còmo, y quando se debe aglutinar la herida sin la gastrorapbia.

10. Repuestos yá los intestinos con la buena orden, y razon que hemos dicho, si la herida no fuere muy ancha, y especialmente si es recta, ó á la longitud; las mas veces no ay necessidad de costuras, sino que es mejor abstenerse de ellas, pues en semejantes casos, no siendo necessarias, se escusa tambien muchas veces el que sobrevengan dolores, é inflamaciones, y la costura no debe hacerse sino quando la pide una grande necessidad, la qual se puede suplir ocupando, y tapando la herida con un clavo blando, poniendole encima alguno de los emplastos glutinosos, y aplicados de una parte, y otra de los labios de la herida unos cabezales largos, y gruessos, y deligarlo todo esto muy firme, y seguramente con la venda que llaman unitiva, ó encarnativa, que se muestra en la Tab. 5. fig. 8. Luego conviene sangrar al enfermo, para que por casualidad no se origine mas grave inflamacion, encomendandole el descanso sobre la herida, y una exacta dieta, y orden debida. Finalmente, esta primera deligacion no se ha de quitar con facilidad antes del tercero dia, sino es que lo pida algun accidente: y despues no se ha de renovar sino una vez cada dia, ó al segundo, para que el continuo manejarla no impida la aglutinacion. Pero al contrario, si semejantes heridas del vientre están obliquas, ó transversas, como se demuestran en la Tab. 3. fig. 1. O. y es tan anchas que los intestinos no se pueden detener por el medio que hemos dicho aora, entonces es necessario, que nos acojamos á la sutura, si querémos sanar bien al enfermo.

La gastrorapbia se debe hacer con dos agujas.

11. La sutura del abdomen se puede hacer del modo siguiente: se toma un hilo robusto, doblado dos, ó quatro veces, y encerado, y enebrar con él dos agujas bien encorbadas, Tab. 6. fig. 5. ó 6. ó la que poco há me comunicó un Amigo, fig. 7. y las mismas se han de meter en los labios de la herida por una, y otra parte; de suerte, que con la una aguja passe primero de la parte interior á la exterior, en el labio superior de la herida, por el mismo peritoneo, ó interior membrana, por los musculos del abdomen, y finalmente por la gordura, y cutis, interpuesto el espacio de un dedo police entre los puntos, y los labios, para que á estos no los corten, y con la otra aguja se passa, y entra tambien por la parte interna del

(1) *Blancardo* demostró con exemplo, que alguna vez son en vano semejantes punzadas. *In Collect. Medico-Physic. part. 1. ult. observ. 1.*

l labio inferior. Pero se advierte, que las puntas de las agujas ismas se han de cubrir, y dirigir con el dedo indice de la otra .no, ó por otro medio, lo mas solicitamente que se pueda. Y rque algunas veces no son bastantes las manos solas para gover-r, y empujar las agujas firmemente; entonces puede servir de jun uso aquel instrumento inventado por los Cirujanos moder-s, en el qual se meten semejantes agujas corbas, para hacer mas modamente las suturas con ayuda de su empuñadura, ó manu-io, como se muestran en la Tab. 6. fig. 2. 3. y 4. y que los Fran-ces llaman *Portaiguille*; esto es, tenedor, ó afirmador de agu-.

12. Si por casualidad no huviere dos agujas, la sutura se puede cer muy bien con sola una, pues en estando yá passado el un la-o de la herida, se desata, ó saca la aguja de aquel extremo del hi-, y despues se enebra en el otro extremo del mismo, y el labio uesto se passa con la misma, como conviene, y despues se pro-de como en la otra. Tambien en lugar del hilo se puede poner a listica de lienzo delgado muy estrecha, que los Latinos llaman *ula*, ó *tænia*, (a) que solo tenga de ancho cosa de seis hilos: esta suele tener por mas util, especialmente quando se puede temer, e los hilos se rompan, ó que corten los labios de la herida, ha-ndo inutil la costura. *Còmo se hará con una sola aguja.*

13. Para una herida mediana de cerca de dos polices, basta el un punto solo cerca de su mitad: en las heridas algo mayores, agujas se han de meter una, y otra vez, segun la necessidad, ca-con el mismo modo que antes, interpuesto el espacio de un dedo ice entre cada punto, cayendo, ó sobrando los hilos de ambas tes, como de algun modo se señala en la Tab. 3. fig. 17. y en la b. 4. fig. 15. empezando siempre de la parte superior de la heri-; y dados assi quantos puntos sean menester, un ministro debe tener diligentemente los labios de la herida, y el Cirujano de-juntar assi del todo cada hilo de los passados. *Las heridas grandes necessitan mayor numero de puntos.*

4. Las partes extremas de los hilos, ó lista, se han de coger las manos por una, y otra parte, y se han de atar firmemente re la llaga misma con un nudo particular, y su lazada, como lo eñamos arriba Cap. 1. N. 44. y 45. no obstante metidos algunos ezalitos debaxo de uno, y otro nudo, para que no lastimen, ó an el cutis, y la llaga, como se vén en la Tab. 2. fig. 22. Pero ndo se han passado muchos puntos, estos deben empezarse á etar de la parte superior de la herida, y antes que se ajuste el mas *Còmo se han de assegurar los puntos.*

(a) Ut Palfinus docuit, in Chirurg. cap. de Gastroraph.

mas infimo, debe meterse en la parte inferior de la herida una tu runda, ó clavo blando, del grueſſo del dedo menor, atado ſupe riormente con un hilo, ó fiador, para que con el ſocorro de eſt ſe pueda ſacar quando huviere neceſsidad; y (que por caſualida no ſe entre en el abdomen) pues por el beneficio de eſte clavo ſ conſigue, el que la materia mas impura recogida dentro, ſe pued ſacar como por un canal. No obſtante, en eſta práctica ay algunc Cirujanos, y entre ellos *Garengeot*, que deſprecian el uſo del cla vo en eſtas heridas, y quieren que la materia ſalga por los inter ticios de las ſuturas. Pero yo juzgo que no es ageno, ni eſtraño poner el clavo quando ſe imagina que ay ſangre, y otras inmund cias en el vientre. Conſulta lo que ſe ha dicho en N. 7. de eſte Ca pitulo, y la nota pueſta debaxo de él, donde referimos una obſe vacion, que iluſtra bien eſta controverſia, que á mi me parece d mas momento, que todas las razones traídas por el parecer co trario.

Còmo ſe debe deligar la herida.

15. Juntos, y bien anudados yá los hilos, deſpues de haver metid el clavo, conviene untar la parte dañada con balſamo vulnerari pueſtas encima ſus hilas, y parches aglutinantes, con ſus cabez les correſpondientes; y para deligar, y aſſegurar á eſtos firm mente, ſe ha de aplicar una ſervilleta con la venda eſcapular. Ve ſe la Tab. 3. fig. 1. let. B. C. En cada deligacion ſe deben levant eſtas coſas con ſuavidad, y ſacarſe el clavo, y inclinar al pacien ſobre la herida, para que ſalga mas facilmente, ſi por ventura algo extravaſado, ó eſtraño, ó dañoſo dentro de la cabidad. Qua do por ſuerte ay muchas inmundicias, entonces es neceſſario el i troducir con la geringuilla algun cocimiento vulnerario, hecho agrimonia, ſanicula, hipericon, ú otras coſas vulnerarias, me clandole la miel roſada moderadamente tibio, y deſpues de hav lo introducido, ſe inclina el cuerpo ſobre la herida, para ſacar materia purulenta junta con la ſangre. Hecho eſto, ſegunda vez ha de meter un nuevo clavo en la herida, untado en unguento geſtivo, y ſobre él las miſmas coſas que ſe puſieron antes. Eſta ob de la expurgacion, y deligacion ſe debe continuar cada dia huviere neceſsidad, todo el tiempo que ſe conſidere neceſſario p ra ſu total limpieza, y que ſe conozca que yá no ha quedado na de impuridad adentro: y entonces yá ſe podrá quitar el clavo, y miſma herida ſe procurará aglutinar diligentemente, como c qualquiera. Es coſa de maravilla lo que ayuda á la aglutinacion ſemejantes heridas, no tan ſolamente la quietud, ſino tambien debida, y exacta razon del alimento, y demás coſas naturales

tan

bien la continua, ó á lo menos muy frequente ſituacion de eſ-
recoſtado el vientre ſobre una muy blanda almohada: pues no
ayuda prodigioſamente á la expurgacion de las materias, ſino
tambien contribuye para que mas facilmente ſe aglutine, y ci-
ice la herida.

Otrocaſo, en que ſe debe hacer la gaſtrorafia.

6. Tambien ſe ha de inſtituír ſutura á eſtas heridas, aunque
penetren del todo al miſmo vientre, y aunque no ayan paſſa-
a membrana interior, ó peritoneo; pues ſi alguna herida acae-
e aſsi, ſuele haver el peligro de que por el vehemente movi-
nto del vientre, en el reſpirar, levantarſe, toſer, ó eſtornudar,
de aquella membrana interior eſtenderſe, ó eſtirarſe demaſia-
y entonces, contrayendoſe los muſculos, ſalir de ella, ó con
los inteſtinos, pues de la extenſion, y debilidad de eſta mem-
na, nacen las mas veces grandes males, acompañados de her-
, á los quales no ſe puede ſocorrer ſino con los artificios dichos
ba en los Num. 11. 12. y 13. eſto es, que contraygamos ſegun-
ez los muſculos del abdómen, con la ſutura hecha con la una
ja, ó con las dos, aunque ſe ha de obſervar eſta particularidad:
eſtando el peritoneo entero, las agujas no deben meterſe ſino
los muſculos, el cutis, y gordura, y ſolo ſe ha de tomar la
cion que baſte hacer firmes los puntos, con gran circunſpeccion.

En la gaſtrorafia ſe puede hacer la ſutura clavata.

7. Pero aunque los Cirujanos uſaron por muchos años eſta
ura nudoſa para coſer las heridas del abdomen, y contentos con
, la dexaron á los demás; no obſtante algunos de los Moder-
, en lugar de ella encomiendan, ó por mejor decir, antepuſie-
á la miſma ſutura *nudoſa* la ſutura *clavata*, llamada por los
nceſes *encheville*, como yá lo hemos enſeñado arriba, Lib. 1. c.
. 46. tanto para las mayores, y mas profundas heridas, quanto
bien eſpecialmente aqui para la gaſtroraphia, ó para aglutinar
mayores heridas del abdomen, pues aqui ſe commueven los
culos con mas fuerza, y mas involuntaria frequencia, que en
s partes, por reſpirar, &c. como yá ſe dixo, y las demás co-
nexas á ellas. Algunos Cirujanos obſervaron, que los hilos deſ-
zaban los labios de la herida, eſpecialmente los mas delgados,
cauſa de ſemejantes movimientos continuos, y mas vehemen-
y las heridas no ſe aglutinaron, ſino que ſe ſiguieron de alli
es males, y por eſſo aconteció, que bolvieron á uſar la coſtura
ata, deſechada por ellos, y eſpecialmente por *Dioniſio*, uno de
Modernos Cirujanos de París; (*a*) pero para que los labios no
fueſ-

(*a*) Vide Dioniſ. Chir. cap. de Gaſtroraphia.

fuessen oprimidos con instrumentos tan duros como los *clavos de pa lo*, de donde muchas veces se movian dolores, y grandes inflama ciones, persuaden, que en lugar de estos se pongan *clavos*, ó *cilin dros* de seda encerados, que comunmente llaman *tafetas*, como y los señalamos arriba, (*a*) y se puede comprehender de la Tab. 4 fig. 17. para que estas heridas se aglutinen, tanto mas segura, y co modamente. Esta sutura tambien se ha de instituir en las heridas de abdomen, que son anchas, y profundas, y transversas, no obs tante que no penetren el peritoneo: assi como en las que juzga *Pa fino*, (*b*) que se pueden hacer con fruto, la qual se debe hacer co la misma razon, que propusimos arriba, Lib. 1. Cap. 1. N. 46.

Metodo de Garengeot.

18. Pero Garengeot, no tan solamente persuade á que se hag en las heridas penetrantes, sino que tambien la antepone á la nu dosa, y describe, (*c*) que se haga en el modo siguiente; enseña que en lugar de hilo doblado, se ha de hacer una vendilla, forma da, ó texida de seis, siete, ú ocho hilos, que aunque delgados sea fuertes, como yá lo propusimos arriba, (*d*) y se muestra metida e la aguja grande, y corba en la Tab. 6. fig. 5. ó 6. y tomandola e Cirujano con la mano derecha por cerca del ojo, y metiendo e police izquierdo en el labio superior de la herida, le levanta, y co los demás dedos le abraza por afuera, y se le sostiene para que va ya seguramente, y sin vaguear la punta de la aguja, que debe en trar por la herida, y passar el peritoneo, los musculos, pinguedo y cutis, dexando dos dedos de intermedio desde el labio de la heri da, hasta adonde sale la aguja. Finalmente, desatada la aguja d esta liguilla, se enebra por el otro extremo de ella, que quedó col gando, y metiendo los dedos indice, y mayor de la mano izquier da en la herida, debaxo del labio inferior, y sosteniendo con e police el cutis por la parte de afuera para mayor seguridad, se pa sa la aguja por el peritoneo, y demás partes, tomando la mism medida de distancia, que en el labio superior, procurando no ob tante el passarla muy enfrente, y perpendicular del de arriba, par que quando se apriete el punto, no quede violento, porque no au mente el dolor, ni rasgue los labios. Si la herida es de quatro ded transversos, pide dos puntos igualmente distantes de los fines de herida; pero si fuere menor, podrá bastar uno solo. (*e*) Despues de unie

(*a*) Lib. 1. cap. 1. n. 46. (*b*) In Chirurg. sua de sut. pag. mihi 3 (*c*) In Oper. Chirur. Artic. de Gastroraph. (*d*) Lib. 1. n. 47. do de en otra parte se trata de la sutura clavata. (*e*) Garengeot. Op rat. tom. 1. pag. 220. impres. 2. Pero yo quisiera que Garengeot d cri

uniendo, ó destegiendo la liguilla en tres partes iguales, se pone un clavo de seda á cada lado de la herida, y en ellos se afianzan las dos partes de la liguilla con una lazada; y poniendo en la herida balsamo de arcéo con hilas, se afirman estas con sus lazadas, moderadamente apretadas, y con la tercera parte de los hilos se procura ajustar, y apretar lo possible, y conveniente, afirmandolos bien con nudo, y lazada. Despues se unta el vientre con aceyte rosado tibio, animado con un poco de espiritu de vino, y especialmente la parte vecina á la herida, y al ombligo, y luego se pone sobre estas partes un gran cabezal mojado en el mismo medicamento, y encima de este otro mojado en oxicrato caliente: despues se cubre con un pedazo de lana, que el vulgo suele llamar *flanell*, y nosotros vayeta delgada, empapado en cocimiento emoliente: todo lo qual se recoge, abriga, y sostiene finalmente con la faxa llamada servilleta, bien ceñida, y cosida por detrás, y assegurada con la faxa escapular, Tab. 3. fig. 1. let. C.

Cómo se deben aglutinar las heridas.

19. Finalmente, quando en semejantes heridas se unen, y se aglutinan los labios, esto se conoce en que los puntos se afloxan, y entonces se pueden cortar con las tixeras los hilos, ó liguillas, uno despues de otro, ó de una vez, ó en diversos dias, segun que yá ellos estén blandos, ó floxos, como lo insinuamos arriba N. 49. quitados yá, la demás cura, y aglutinacion de la herida se debe acabar por beneficio del balsamo vulnerario, y de los parches aglutinantes; pero no obstante se debe cuidar mucho de que los puntos no se quiten antes de tiempo, porque de esta suerte los labios de la herida se desunieran, y pueden originarse graves males. (*a*)

Explicacion de la Tabla tercera.

Fig. 1. let. A. enseña cómo se ha de poner la faxa en la cabeza, á quien los Francesses llaman *gran couvre-chef*, y nosotros *gran to-*

O *ca-*

riviesse con claridad, como puede bastar un solo punto en la sutura clavata, quando para sostener, y afirmar a solos los clavos, son menester dos puntos.

(*a*) ,, Dexo para que juzguen los prudentes Cirujanos, si por ventura aquella razon de afirmar, y assegurar la sutura con la tercera parte de los hilos, no es molesta, vana, y por mejor decir, inutil, quando se pueden afirmar con solo el cabezal, y faxa. Y tambien si ay necessidad de multiplicar tanto numero de fomentos, pues quiere que se apliquen tres á un tiempo, y con estas mismas cosas alargar mucho sin necessidad, y hacer mas dificultosa esta curacion, y deligacion, siendo ella por sí bastante dificil.

cado, y ſe aplica en las muchas, y grandes heridas, ó quando ſe ha hecho la trepanacion.

B. Servilleta, que dá buelta al cuerpo en las leſiones del pecho, y abdomen, aſſegurada por detrás con alfileres, ó coſtura.

C. Eſcapulario, ó faxa eſcapular para ſoſtener la ſervilleta.

D. Cómo ſe ha de ligar el brazo deſpues de haver ſangrado en él.

E. Propio genero de ligadura, que ſe hace deſpues de haver ſangrado en el pie.

F. Cómo debe aſcender la ligadura obliqua, retentiva, ó expulſiva, quando es neceſſaria en la pierna, que tambien ſuele llamarſe *eſpiral*.

G. Cómo debe hacerſe la miſma en el brazo quando ay neceſsidad de ella.

H. Una grande herida en el femor, ó muslo, á la qual es neceſſario hacer la ſutura cruenta.

K. Donde, y cómo ſe debe aplicar en el brazo el tornillo, á quien los Franceſes llaman *tourniquet*.

L. Cómo ſe debe aplicar eſte miſmo en el femor, embuelto en ſu faxa, ó cabezales.

M. Artéria crural, á quien principalmente ſujeta, pueſto ſobre ella un cabezal en forma de cylindro.

N. Demueſtra como ſe ha de aplicar el tornillo, embuelto con ſu faxa en la parte inferior del femor.

O. Demueſtra una herida grave del abdomen, por la qual ſalen los inteſtinos.

Fig. 2. Cómo debe ſer el tornillo vulgar, para aplicarlo donde conviene.

Fig. 3. Tenaza corba, y dentada, llamada por ſu figura *pico de Grulla*.

Fig. 4. Tenaza, ó bolſela recta.

Fig. 5. Otra tenaza dentada, llamada *pico de Anade*, con ſu anillo movible para apretarla.

Fig. 6. Otra tenaza, llamada *pico de Anade*.

Fig. 7. Terebro, ó barrena metida en un cañon, inventada por Bartholomé Magio, para ſacar las balas de plomo quando eſtán clavadas en los hueſſos.

Fig. 8. Hamulo en forma de anzuelo doble, para ſacar las balas de plomo.

Fig. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. Varias figuras de cauterios para reprimir la ſangre, cauterizar los hueſſos cariados, y para curar otras diferentes enfermedades.

Fig. 17. Demueſtra en algun modo cómo ſe debe hacer la gaſtroraphia,



Donat

phia, ó sutura del abdomen. a. a. Demuestra la misma herida. b. b. Dos agujas corbas enebradas con sus hilos, y passadas por los labios de la herida. c. c. c. c. Dos hilos, que passados yá por los labios de la herida, se demuestran afuera.

CAPITULO VI.

DE LA HERIDA DE LOS INTESTINOS, y de la sutura de ellos.

Quando se debe hacer la sutura en los intestinos.

1. SIempre que por algun golpe, ó herida del vientre se hallen tambien los intestinos heridos, y fuera del abdomen; desembueltos en el modo que enseñamos arriba, cap. 5. n. 4. entonces la indicacion, y obligacion del Cirujano es el de coserlos al momento, y bolverlos á meter; porque no solo es necessaria la sutura para que se aglutine la herida, sino tambien para precaver, y escusar el que no cayga al vientre el chilo, y las heces, y corrompa las demás partes sanas. Aunque las heridas de los intestinos son muy peligrosas, y casi siempre sin esperanza de salud, y mayormente de los delgados, y tal vez de los gruessos; con todo esso pueden, no tan solamente coserse, como yá lo observó Celso, (*a*) sino que tambien pueden alguna vez aglutinarse, y como él mismo expressa, diciendo: *Parece mejor la dudosa esperanza, que la desesperacion cierta*: por esso no debe omitir el Cirujano ninguna diligencia que se considere necessaria para lograr la aglutinacion del intestino. Vease el cap. 5. n. 4. y 5.

Quando no se debe hacer la sutura en los intestinos, aunque estén heridos.

2. Si las heridas de los intestinos se comprehenden tan angostas, que apenas tienen la amplitud de una pluma, estas de ninguna manera se deben coser, sino encomendarlas al beneficio de la naturaleza; pues es cierto, que estas se aglutinan por sí mismas felízmente, y mejor que irritandolas con las suturas, pues muchas veces de hacerlas se siguen dolores, inflamaciones, y otros males; y assi en semejantes casos será muy bueno el bolver á su lugar los intestinos con la diligencia que conviene. Vid. cap.5. n. 5. y siguientes; y sangrando al paciente, se ordenarán las demás cosas, para escusar el que venga inflamacion.

Còmo debe quedar el hilo en la sutura de los intestinos.

3. Pero las heridas mas anchas, y graves de los intestinos, aunque casi nunca sean curables, ó sanables; no obstante, hasta aora solian, y todavia suelen coserse con la sutura continua, segun la costumbre de los pellegeros, la qual se hace antes que se buelvan á su lugar las bueltas de los intestinos que salieron. Porque parece

(*a*) Lib. 7. cap. 16.

mejor recrear, y confortar la dudosa esperanza de los enfermos (poniendo cuidado) que con negligencia convertirla en certissima desesperacion. Y para hacer esto se prevendrá una aguja comun, y delgada, enebrada con hilo delgado de lino, ó seda, y entonces un ministro debe coger la una parte de la herida con el socorro de algunos paños delgados, y el Cirujano debe contener la otra con la mano izquierda, y con la derecha juntar, y unir el intestino herido con la sutura continua, como suelen coser los pellegeros, interponiendo, ó igualando en cada punto cerca de la latitud de una linea mathematica, ó algo mas; advirtiendo, que al dár el primer punto, debe dexarse colgando pendiente, y sin nudo aquel extremo del hilo; pero que sobre alguna porcion para lo que despues se dirá, y el ultimo punto se assegurará con un nudo, y que desde él hasta el fin quede sobrado afuera mas de un palmo, para que estando unido el intestino, se pueda tirar de él, y sacarle del todo. Todo esto se demuestra bien en la Tab. 4. en la explicacion de la fig. 20. Aunque algunos tienen por mejor la costura nudosa, dando por motivo el que las punzadas del intestino son menos, y por consiguiente ay menos peligro de inflamacion; porque aunque se queden dentro los hilos, siendo tan delgados, no pueden ocasionar peligro: sin embargo, *Garengeot* (*a*) propone otra razon de hacer la costura de pellegeros; pero á la verdad, qualquiera costura que se haga en los intestinos heridos, bastantemente declara la experiencia, que en semejantes casos son muy pocos los que se curan.

Qué se debe hacer despues de la sutura. 4. Cosidos, y juntos yá los labios de los intestinos heridos, se sigue el que tratemos de juntar, y tambien, si huviere necessidad, coser la herida exterior del vientre. Y aunque yá lo diximos en el Capitulo antecedente, con todo esso decimos, y advertimos de nuevo, que en la curacion de las heridas del abdomen, debe conservarse el clavo, mecha, ó turunda, hasta que los humores preternaturales, ó cuerpos estraños, que están recogidos adentro, ayan salido del todo, ó á lo menos la mayor parte; y especialmente hasta que estén aglutinados los intestinos, y que del todo estén yá afuera los hilos, que sirvieron á hacer la costura en ellos.

Cómo se harà la deligacion. 5. Aunque yá hemos tratado de la deligacion, limpieza, aglutinacion, y finalmente, de toda la demás cura de estas heridas, con todo lo demás que en ellas se comprehende necessario, en el Capitul. 5. numer. 14. y siguientes; con todo esso, advertimos

(*a*) In Operat. Chirurg. art. de Gastroraph.

mos á los Cirujanos, que miren, y diſtingan bien los hilos que eſtán pendientes afuera, el uno de la ſutura de los inteſtinos, y el otro del clavo que ſe puſo en la herida exterior del abdomen; porque ſi quando ſe hace la deligacion, ocurrieſſe equivocar el uno con el otro, y por deſgracia ſe tira del interior, ſe pueden originar graviſsimos daños; y aſsi, para eſcuſar eſte inconveniente, pueden quedar deſde el principio diſtinguidos con alguna ſeñal cierta.

6. Haviendo, pues, obſervado los Cirujanos, que ningunos, ó á lo menos muy pocos convalecen de las heridas de los inteſtinos, pues aunque el paciente logre el vívir, ſuele ſuceder, que por la miſma delgadéz, y tenuidad de las tunicas de los inteſtinos, aunque ſe logre la aglutinacion de ellos, con todo eſſo ſuelen unirſe, y aglutinarſe, y pegarſe á la parte herida del vientre, con la membrana interna del peritoneo al omento, ó á otro inteſtino: (*a*) por eſto no debemos maravillarnos de que los Cirujanos ſe abſtengan oy, y ſiempre de las coſturas de los inteſtinos, y eſpecialmente de la continua, ó de pellegeros; porque el grande numero de punzadas ſuele concitar grave inflamacion, agudiſsimos dolores, convulſiones, gangrenas, y tambien la miſma muerte. Y para tratar mas blandamente á los enfermos, dicen, que ſe ha de empezar la cura de eſta ſuerte: Que haviendo paſſado un hilo encerado por medio de la parte herida con una aguja delgada, ſe ha de atar con un nudo, y por beneficio del miſmo hilo ſe ha de arrimar la parte herida de los inteſtinos á los labios de la herida exterior, con el mayor cuidado, y diligencia poſsible, y ſe ha de afianzar, y afirmar el hilo que ſale del abdomen, con los emplaſtros aglutinantes pueſtos encima de la herida, para que el inteſtino no pueda retroceder, ni ſalir de él ninguna coſa eſtraña. La qual operacion, quando es bien hecha, no tan ſolamente ſe aglutinan bien las partes de los inteſtinos en el vientre, ſino que tambien los enfermos ſe ſuelen guardar mas blanda, y felizmente que con las ſuturas nudoſa, ó continua de pellegeros, con tal que no ſe aya menoſpreciado, ni ſe olvide lo que propuſimos arriba acerca de la debida regla en el alimento, vid. Cap. 5. N. 14. y ſiguientes. Juzgo que ſe debe admitir eſta regla de curar para aglutinar las heridas del eſtomago, ſi ſe permite llegar á eſte con la mano, porque alguna vez ſucedió felizmente. Veaſe en Bohnio, lib. de *Renunt. vuln. ſect.* 2. *capit.* 5.

Nueva razon para curar las heridas de los inteſtinos.

Ex-

(*a*) Vid. Litrii Obſ. in Memor. Acad. Reg. Pariſ. Año de 1705.

Explicacion de la Tabla quarta.

Fig. 1. Aguja triangular de Petit, para hacer nueva, y opuesta abertura en las heridas, ulceras, y fistulas, que los Franceses llaman *contre ouverture*, y nosotros contra abertura.

Fig. 2. Otra aguja de la misma suerte, pero encorbada, inventada por mi, mas acomodada que la primera para las mismas enfermedades: veafe arriba Lib. 1. Cap. 1. N. 37.

Fig. 3. Representa una herida AA. que se intenta unir con los parches aglutinantes.

Fig. 4. Representa la misma, juntos sus labios con dos parches glutinosos.

Fig. 5. Representa la misma con dos parches aglutinantes rectos.

Fig. 6. Una herida dislacerada por varias partes, A. A. A. A. que se procura juntar con dos parches aglutinantes, B. B. B. B.

Fig. 7. Una herida A. A. con un emplastro aglutinante, perforado por dos partes casi en su mitad, B. B.

Fig. 8. Demuestra otra herida con dos emplastros glutinosos, en que están asidos algunos hilos robustos, ó torzales, y en la parte superior los nudos, y lazadas, a. a. a.

Fig. 9. Demuestra otra herida con semejantes parches; pero en lugar de los hilos, tienen cosidas unas sortijitas, ó digamos *corchetas*, por donde entra, y corre un hilo, ó hilos, que las arriman para que se unan.

Fig. 10. Demuestra casi lo mismo, solo con la diferencia de estár yá apretados, y anudados los hilos, como lo hicieron algunos Antiguos.

Fig. 11. Una herida transversa A. A. unida por sutura nudosa de dos puntos, B. B.

Fig. 12. Demuestra con qué razon alguna herida hecha á corte, puede contraherse con hilos, ó torzales ajustados, A. B. C. D.

Fig. 13. Demuestra cómo se debe hacer esto en una herida *angular*, ó *triangular*, dando tres puntos, A. B. C.

Fig. 14. Representa una herida de dos angulos, en que los dos puntos primeros se deben dár en AA. y los demás en BB.

Fig. 15. Una aguja grande corba con hilo doble para la sutura clavata de las heridas grandes, A. aguja B. hilo doble C. fin del dobléz, assa, ó lazada, donde debe entrar el *clavo*, ó *cylindro*.

Fig. 16. Una herida grande transversa AA. unida con tres puntos nudosos, B. B. B.

Fig. 17. Semejante herida D. D. que por los hilos de la fig. 16. y los cla-

clavos, ó cylindros de seda encerados, y rebueltos A.A. y B. B. y assegurados, y metidos los hilos en el *cylindro* inferior E. E. se ajustan, y anudan en el clavo superior, C.C.C. *Esta es la verdadera sutura clavata, segun la doctrina de Palfino.*

g.18. Representa otra razon, porque la sutura clavata, no solo es util para las heridas profundas, y transversas, sino que tambien lo es, mayormente en la sutura, que llaman Gastroraphia. Veasse lib.1. cap.1. N.47. y Cap.5. N.18. A.A. herida. B.B. clavo superior. C. C. clavo inferior. D. D. D. Nudos, que llaman Ciegos, que siendo el torzal compuesto de ocho hilos, por la mitad de ellos entra, y se assegura el clavo superior B.B. las letras E.E.E. demuestran tres nudos corredizos, y tres lazadas, con que se juntan los labios, y se asseguran con el clavo inferior, C. C.

g.19. Muestra la sutura que descrive Celso lib.7. cap. 16. para las heridas transversas, y penetrantes del abdomen, y se hacen con dos agujas, y que el vulgo llama Gastroraphia de *Celso*, la qual es inutil, y no está en uso. A. A. señalan el principio de la sutura B. el fin donde se aprieta con nudo, ó lazada.

g.20. Se vé delineada la costura de pellegeros, que se suele hacer en los intestinos. A.A. demuestran un pedazo de intestino. BB. la herida. C. principio de la costura, donde se dexa colgando parte del hilo. D. fin de la costura, donde al hilo se le dá un nudo, y queda pendiente, y fuera de la herida un gran pedazo de él.

g.21. y Fig. 22. señalan la costura que se usa del *labio leporino*, ó pico de liebre, que se hace passando dos, ó tres agujas. A. la herida descendiente. B. B. agujas proprias passadas por los labios de la herida. C.C.C. hilos rodeados, ó aspados sobre las agujas.

CAPITULO VII.

DE LOS INTESTINOS TOTALMENTE CORTADOS.

1. SI por acaso los intestinos se rasgaron, ó cortaron totalmente, entonces, no haviendo artificio alguno para poder aglutinarlos, ocasionan, y traen á los heridos á una desesperacion muy cierta. Pero no cause admiracion, si algunos de estos, sin socorro de Cirujano, ó despues de haver dado puntos, se libraron, haviendose observado por *Hildano*, (a) *Blegnio*, (b) *Dionis*, (c) *Palfino*,

Què se debe hacer en los intestinos que estàn totalmente cortados.

(a) Observat. 74. cent. 1. observ. 72. cent. VI.
(b) Zodiac. Med. Gall. An. 2. p. 123.
(c) In Chirurg. cap. de Gastroraph.

no, (*a*) *Juan Maur.Hoffmano*, (*b*) *Schacheró*, (*c*) *Vatero* (*d*) *Cheselde-no*; (*e*) finalmente por mi, y otros muchos, que las bocas de los intestinos, asi lesos, como cortados, y fuera del exterior vientre, sin esperarlo el enfermo, ellos de su voluntad se curaron; y asi es muy justo, que los Professores procuren imitar este arte, que enseñó naturaleza para conservar la vida de los tales. (*f*) Esto supuesto, siempre que sucediere un caso semejante, procure el Cirujano juntar con sutura nudosa, ó continua, ó de otro qualquier modo, la boca de la herida, buscando la parte superior con curiosidad, por no dexar al enfermo á Dios, y á ventura, como dice el vulgo. De esta suerte, no solo se libra el paciente del proximo peligro de la vida, sino que el intestino se une de tal modo á la herida, que por ella arroja las heces, que solian salir por el ano, ó intestino recto, como si fuera por un canal: y en este caso, aunque parezca molesto, es preciso recibir estas inmundicias en un vaso hecho de metal, estaño, ú hoja de lata, ó un tapon de lienzo, ajustandolo al agugero, ó foramen; pues aunque sea con trabajo, es preciso conservar la vida; además, que los excrementos que salen por esta via no son de tan mal olor, como los que salen por el ano.

Còmo se debe curar algun intestino mortificado.

2. El artificio curativo demostrado hasta aqui, puede servir tambien en aquellos casos en que se percibe, que alguna parte de los intestinos prolapsos, ó caídos, está corrompida, ó muerta: se podrá usar tambien del artificio, que acabamos de decir, ligando antes las artérias del mesenterio, se corta la parte corrupta, y la superior sana se une con la exterior herida del vientre; porque mas vale usar de medicina dudosa, que no el aplicar ninguna: y como dice *Celso*, mejor es experimentar remedio ambiguo, que ninguno; y tambien es mejor librar á algunos, que dexarles morir á todos. (*g*)

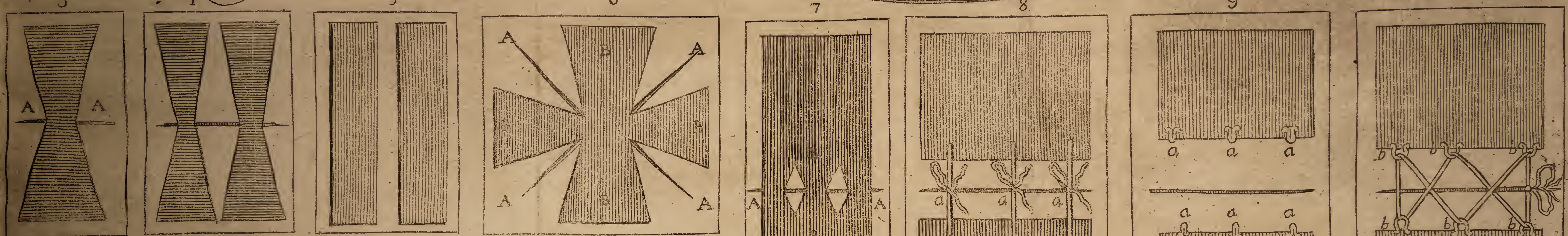
Quan-

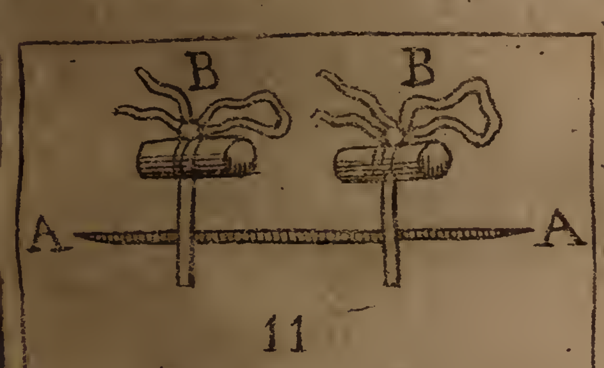
(*a*) In Chirurg. cap. de Gastroraph. (*b*) Disq. Corp. hum. Anat. pathog. (*c*) In Differt. Morb. ex sita Intestin. (*d*) In Diss. de vuln. in Intest. lethal. (*e*) Lib. de Alto apparatu, pag. 176. & Anatom. pag. 169.

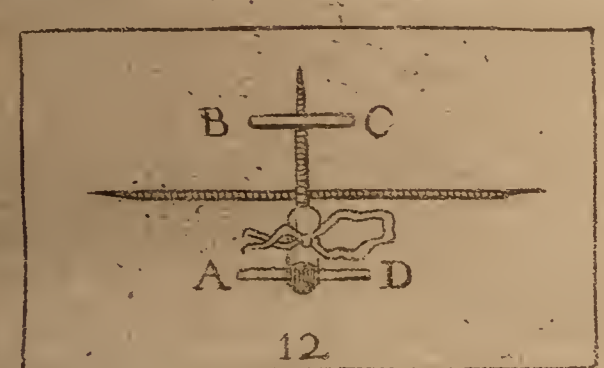
(*f*) ,, Este, y otros Cirujanos tentaron lo mismo en algunos perros, y sucedió felizmente, vide Blegni Zodiac. Gall. año 2. pag. 134. y tambien esto se ha hecho despues en los hombres, vide Miscel. Natur. curiosor. Dec. 2. ann. 8. observ. 229.

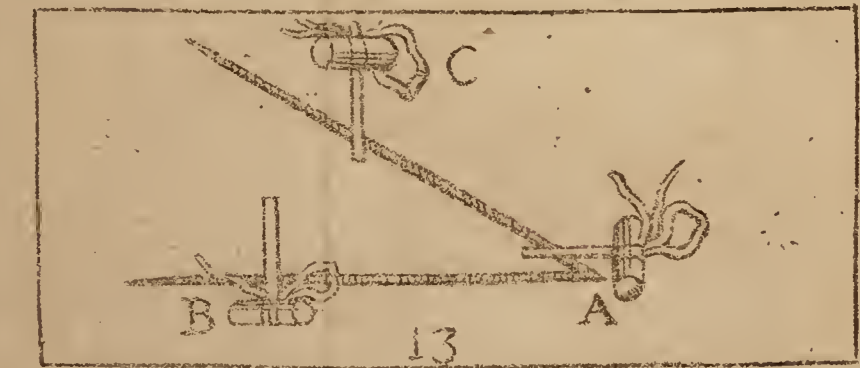
(*g*) ,, Un exemplo de semejante curacion, hecha felizmente, está en la Misc.nat.curios. Dec. 2. año 8. observ. 229. Hoc feliciter cessisse exemplo quodam probavimus in dissert. observationes varias recensente, ann. 1730. Helmstadii edita.

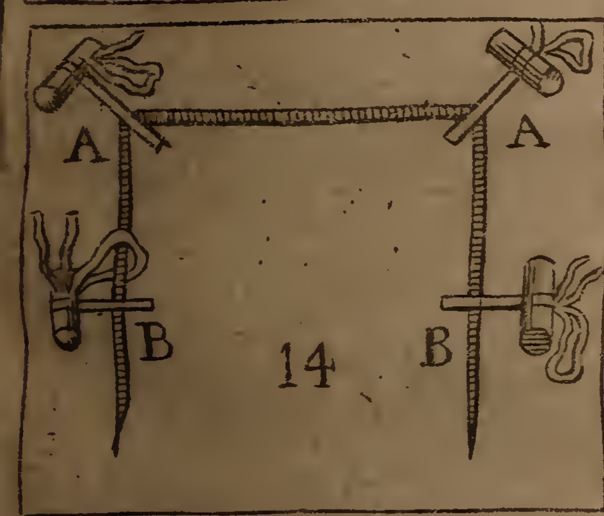

1
2

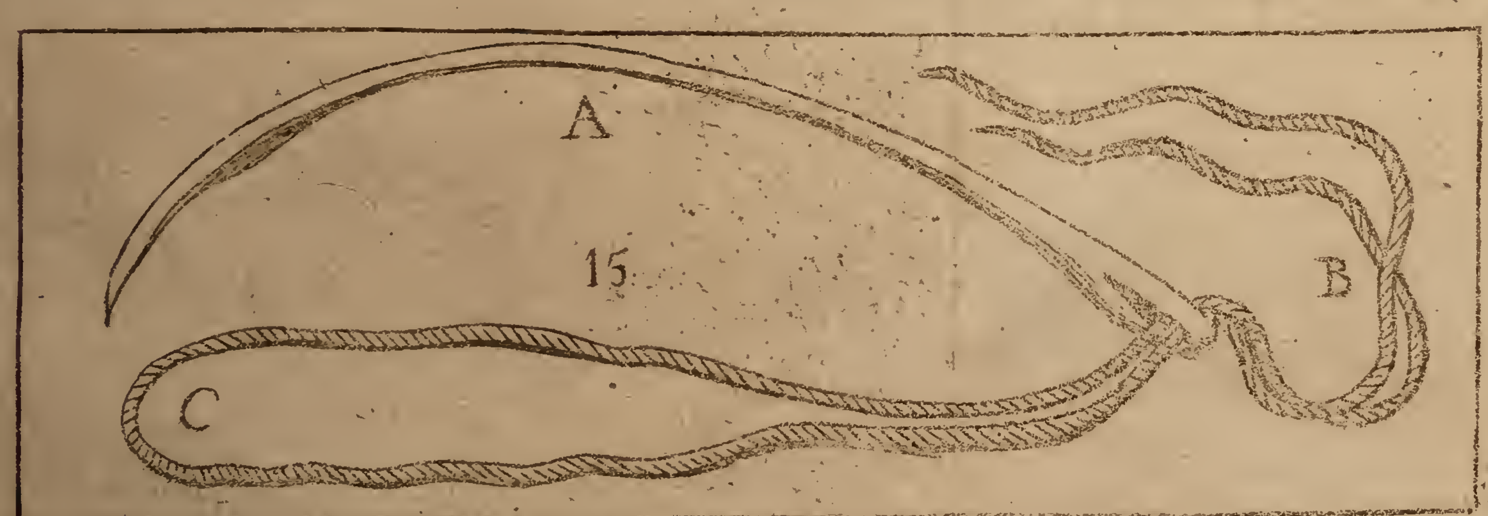

3
A A
4
5
6
A B A
B
A B A
7
A A
8
a a a
9
a a a
a a a
10
b b b
b b b

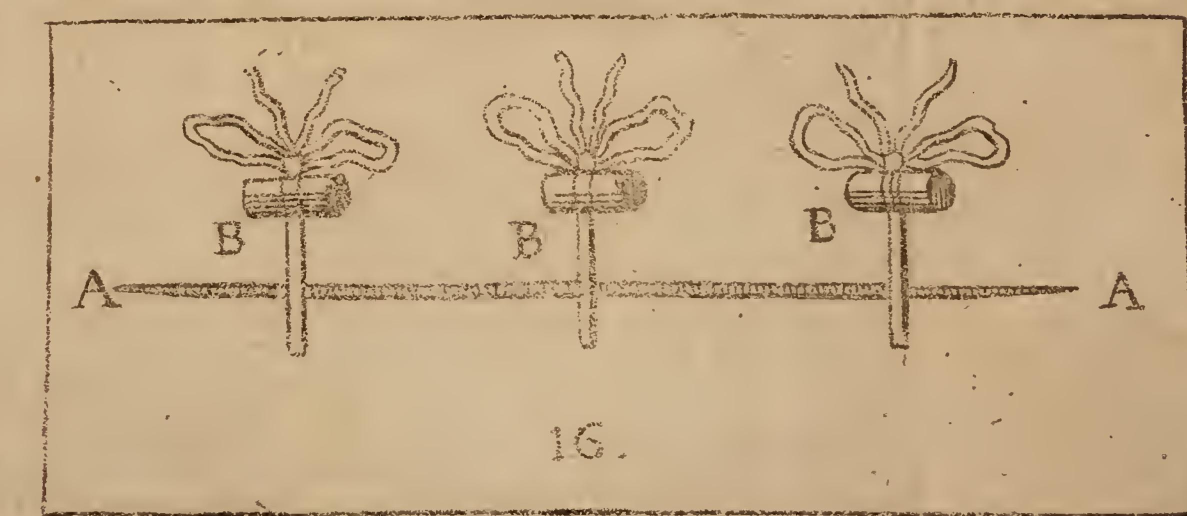

B B
A A
11


B C
A D
12

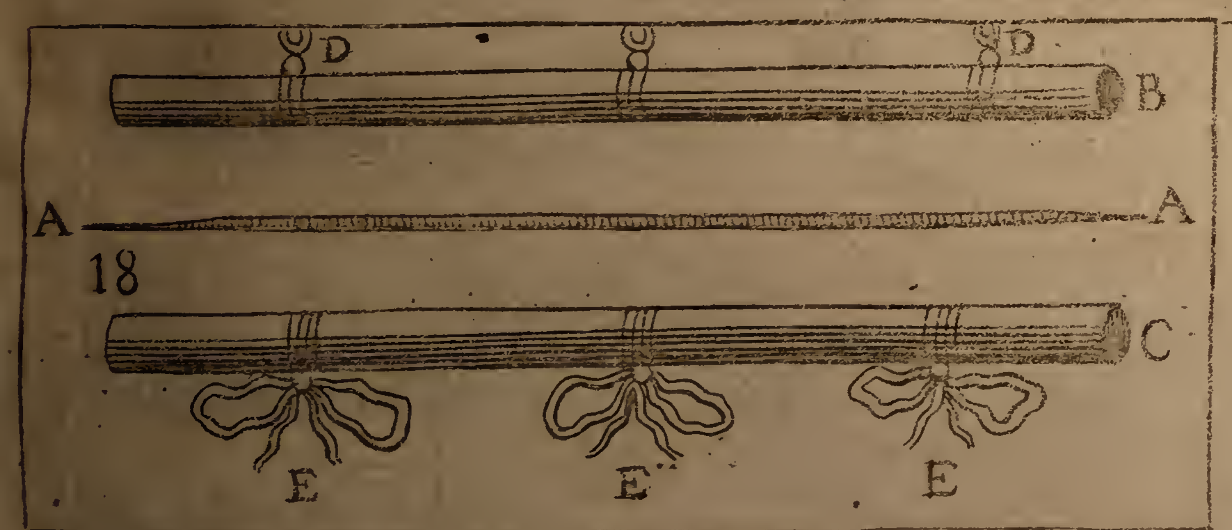

C
B A
13

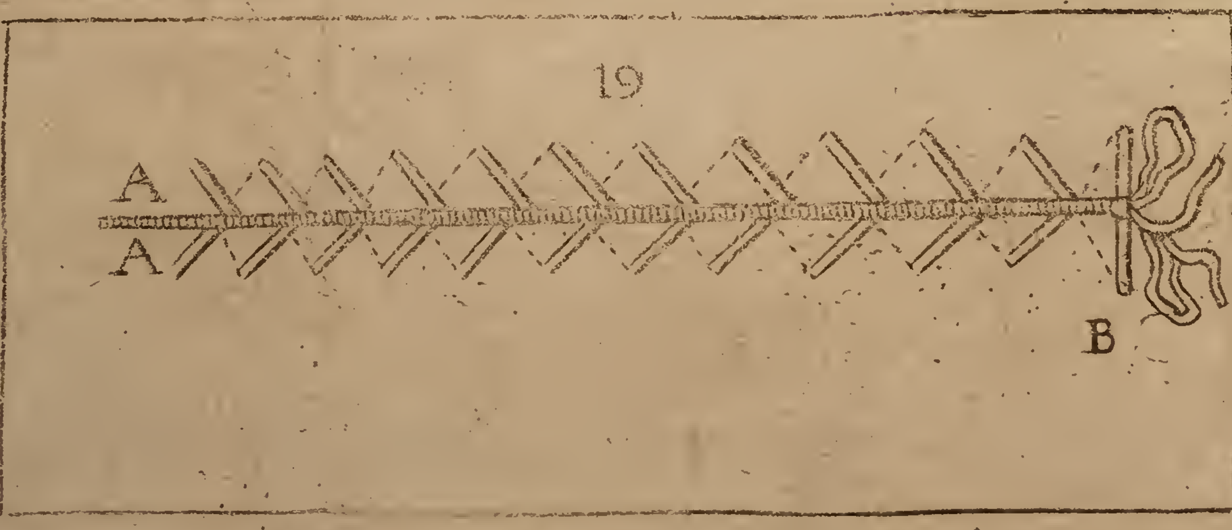

A A
B B
14

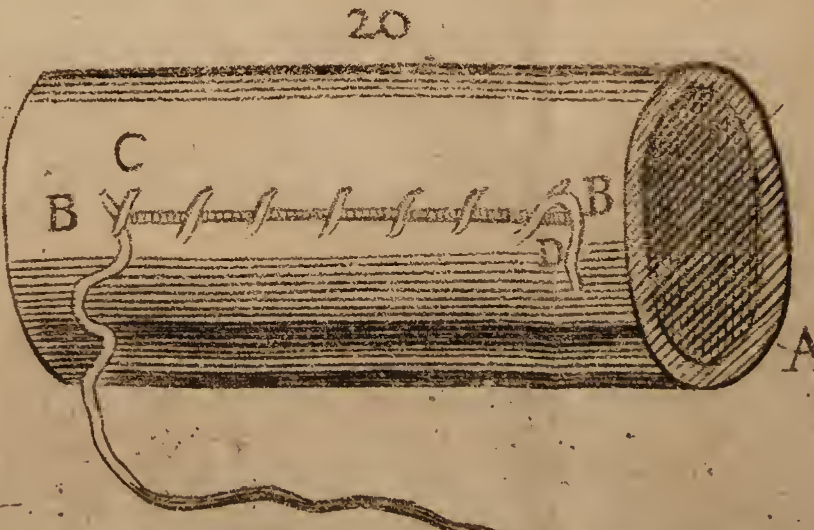

A
15
B
C

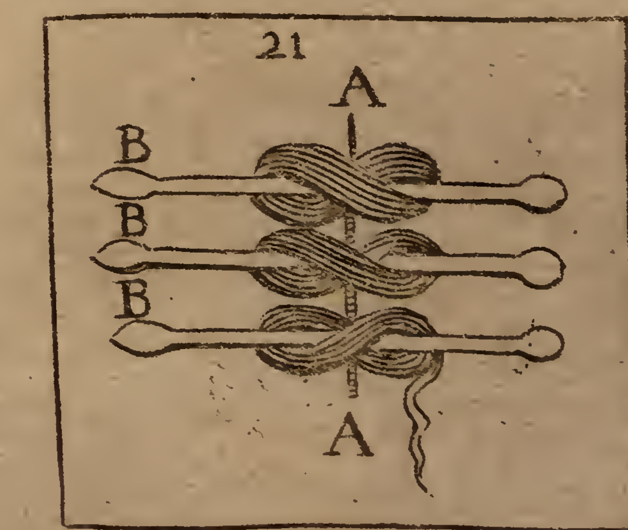

B B B
A A
16.

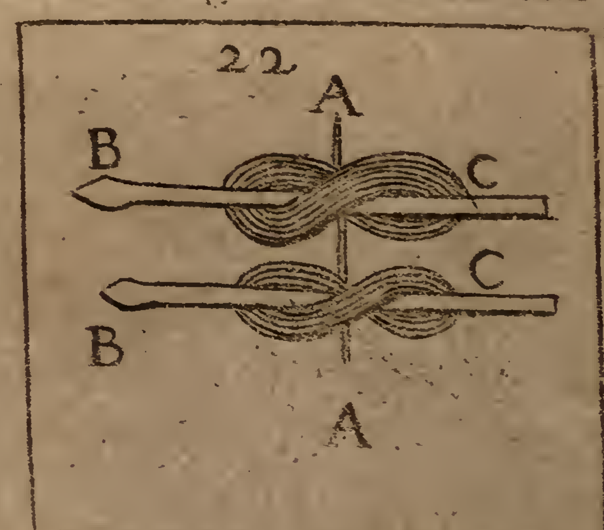

C C C
A A
D D
B B
E 17 E


D D
B
A A
18
C
E E E


19
A
A
B


20
C
B B
D
A


21
A
B
B
B
A


22
A
B C
C
B
A

Donato f.

3. Quando los inteſtinos no eſtán fuera , por cuyo motivo ſus heridas eſtán ocultas , entonces emprehenden la cura los Cirujanos de eſte modo : Haviendo introducido por la herida externa una mecha , ſegun las reglas de la deligacion , que diximos arriba, (Cap. 5. n. 14. y ſiguientes) y haciendo una ſangria , ſi la debilidad no lo impide , ſe le mandará al herido el abſtenerſe de la comida, que deſcanſe, y echarſe ſobre el vientre , lo demás lo encomendarán á la Divina Providencia , y bondad de la naturaleza. Aqui ſe puede preguntar , ſi en tales caſos convendrá amplificar la herida del vientre haſta encontrar el inteſtino leſo , y deſpues con el beneficio de la ſutura juntarle á la herida externa. Conſiderando todas las coſas , cierto parece utiliſsimo executar lo dicho , para no dexar al enfermo expueſto á una cierta muerte. Eſto enſeña el clariſsimo *Schachero* , que fue intentado felízmente por cierto Profeſſor en un público Programa de Lipſia , ſacado el año de 1720. Tambien el Inglés *Cheſeldeno* manifeſtó el vientre en una hernia, llamada *incarcerata* : ſacó los inteſtinos del eſcroto, y ſanó perfectamente al enfermo. (*a*) *Como ſe deben curar las heridas ocultas de los inteſtinos*

4. Qué diremos de la aplicacion de las lavativas en los inteſtinos ? Unos Medicos las alaban , otros las condenan ; yo , ſi he de decir lo que ſiento , ni uno , ni otro hago totalmente ; porque ſi hemos de mirar por la ſalud del enfermo , y á la indole de las heridas , ſiendo eſtas de los inteſtinos craſſos , ſerá pernicioſo tal remedio, y ſerá belliſsimo en las de los mas delgados : al modo que en el primer caſo no ſe puede exonerar el vientre ſin grave daño , aſsi en el ſegundo las lavativas, una , y muchas veces digo, que ſon ſaludables , porque no ſolo ſon detenidas por la balbula del colon, para que no paſſen á los demás , y para que no ſe vacien en el abdomen , ſino que ſe expelen , y arrojan de los inteſtinos grueſſos todas las ſordicies inutiles , reſtituyen el curſo de la ſangre , quitan, ó á lo menos diſminuyen las inflamaciones , y mitigan los dolores, y fiebre. *De la aplicacion de las lavativas en las leſiones de los inteſtinos.*

CAPITULO VIII.

DE QUANDO EL OMENTO , O REDAÑO ESTA *caido , ó prolapſo.*

1. SI en las heridas del abdomen ſe conſidera que ſalió el omento , yá ſolo , yá con los inteſtinos ; entonces mira- *Qué ſe hará quando ſale el omento.*

P rá

(*a*) In lib. de Alto appar. pag. 18. itemque in Anatom. ejus. Edit. . pag. 283.

rá el Cirujano, ſi permanece aún caliente, y humedo, y con ſu natural color; y ſiendo aſsi, ſe puede bolver á introducir ſuavemente con los dedos. Pero ſi por la eſtrechéz de la herida, como ſucede muchas veces, no ſe puede hacer eſto; entonces ſe cortará toda la parte que ſalió arrimada á la herida, y ſe aglutinará eſta, como ſe hace en otras, pues aſsi ſe junta el omento á la herida ſin pena del enfermo, ni otros incomodos. Quando los inteſtinos eſtán afuera al miſmo tiempo, entonces detendrá un miniſtro un poco el redaño con paños calientes, mojados en agua, ó leche, haſta que aquellos eſtén colocados, y deſpues ſe introduce eſte con prudencia, y ſolicitud.

Què ſe harà en el omento corrupto.

2. Pero ſi, como ſucede muchas veces, eſtuviere algo de eſta parte fria, ſeca, marchita, negra, muerta, ó putrida; entonces, antes de reducirle, ſe cortará aquello con cuidado, porque no corrompa lo ſano, y deſpoje al enfermo de la vida.

Cómo ſe cortarà lo putrido

3. Eſto ſe hace paſſando una aguja con hilo encerado, y fuerte por la parte ſana del omento, muy proxima á lo muerto, y deſpues de dadas dos, ó tres bueltas, ſe hará un nudo, para que dentro no ſe origine alguna efuſion de ſangre, á cauſa de las venas, y arterias heridas. Hecho eſto, ſe cortará todo lo corrupto con unas tixeras, ó eſcalpelo: lo ſano ſe reduce al vientre con ſuavidad, poniendolo ſobre los inteſtinos, y que el hilo ſalga por la herida exterior del vientre, quedando pendiente mas de un palmo, haſta que de ſu grado dexe la parte ſana.

Deligacion de eſta herida

4. Acerca de la demás curacion de eſta herida, como es la expurgacion, deligacion, y aglutinacion, ſe obſervará lo miſmo que diximos en el Cap. 5. n. 14. y ſiguientes. Pero en la parte inferior de la herida ſe pondrá una mecha del tamaño que delineamos en la Tab. 2. fig. O. por donde ſe limpiarán las ſordicies recogidas en el vientre; y porque algun hilo de la mecha no ſe confunda con los que eſtán pendientes del omento, é inteſtino, ſerá muy del caſo el ponerlos de diverſos colores para ſu diſtincion, ú otra ſeñal, como ſe dixo en el Cap. 6. n. 5.

Obſervacion neceſſaria deſpues de haver ſalido el hilo.

5. Paſſados ſeis, ó ſiete dias, ſe atraerán en todas las deligaciones muy ſuavemente los hilos pendientes en la herida del abdomen, haſta que ſanando el inteſtino, y omento, ſe puedan extraer ſin violencia. Los quales yá ſacados, y ceſſando de correr la materia, ſe quitará la mecha, fomentando, y aglutinando la herida externa con el debido methodo, y para minorar la inflamacion, ſe ſacará un poco de ſangre, ſi es que de ſu voluntad no ſalió baſtante, encomendando al enfermo la quietud, y la abſtinencia.

No

6. No sé qué decir del no oído consejo de Dionís, *(a)* en que se quiere hacer Autor, y mandar á los Cirujanos, que nunca corten parte del omento que salió, sino que sigan el consejo de Mareschalo, Real Cirujano de Francia, el qual (como dice Dionís) bolvió á meter el redaño, que salió del abdomen sin ligadura, ni haverle cortado nada, al qual no sobrevino accidente alguno. Pero yo, que no sé dissimular nada, me atrevo á decir, que esta narrativa de Dionís, del modo que él la compara, tiene lo mas de incierta; será sin duda porque no lo miró con reflexion, porque ni dice, que los redaños, que colocó su Amigo sin amputacion, fueron grandes, ó pequeños, sanos, ó corruptos: si estaban sanos, no ay para que Dionís se canse en aconsejar á los Cirujanos, que imiten al Francés, pues saben todos, que el redaño integro, y sano se ha de reducir, y colocar assi. Si los tales omentos estaban corruptos, y muertos, es digno de admiracion, (mejor diré de risa) que no resultasse de esso mal alguno á los enfermos, mayormente si era grande la parte corrupta: pues ciertamente yo discurro, qué se hizo lo podrido en el cuerpo, ó por qué conducto lo expelió la naturaleza? Por lo que concluyo diciendo, que el consejo de Dionisio no se debe seguir hasta que lo ponga mas claro, y mas quando Palfino pone en su Cirugía *(b)* un caso, donde Mareschalo ligó, y cortó la parte putrida de un omento, antes de reducirle á su sitio, de lo que aùn estaba sano: lo mismo hicieron otros muy célebres Cirujanos de París. *(c)*

Observacion particular de Dionìs, acerca de esta parte.

7. Garengeot *(d)* se conforma con el parecer de Dionysio, aunque no le nombra; pero tampoco dice con claridad, quanta fue la parte del omento corrupto, que Mareschalo, ó otro alguno repuso sin peligro del enfermo. No hay duda, que si la cantidad es pequeña, yo tambien digo, que no será impossible el introducirla sin grave daño del vientre; pero si es grande, no lo creo, sino es que primero fuera convencido con diversas, y ciertas experiencias; pues si alguna vez sucedió esto, no quita la duda, ni puede servir de exemplo, porque algunas veces se experimentan como milagros en heridas peligrosas. Y porque otras semejantes mortificaciones, aun en heridas externas, no pueden permanecer sin grave daño, porque antes bien suelen concitar peligrosos accidentes, pues que no se puede temer quando están en las partes internas, entrando alli la pu-

Parecer de Garéngeot sobre el caso dicho.

(a) Vid. ejusd. Chir. quo loco de gastror. vel abdom. sut. differitur. *(b)* Pag. 104. edit. Leidens. *(c)* Ibid. pag. 56. & 111. *(d)* Oper. Chir. tom. 1. cap. de Gastror.

putrefaccion, yá sea la tal supuracion, y separacion grande, ó pequeña, esta no puede ser tal, ni del modo como lo piensa dicho Autor. (*a*) Pero porque siendo mucho lo corrupto, se hará gran supuracion en el vientre, por esso es necessario ligar el omento, por donde se corta lo mortificado, antes de reponer lo sano, para hacer menos supuracion, la que no puede causar males tan graves como la primera, principalmente procurando expurgarle por la abertura, ó herida exterior, que se conservará abierta con el beneficio de la mecha. Este Autor manda despues cerrar toda abertura, reprobando las mechas contra el felíz uso del dicho *Mareschalo*: de este modo no sé como salga del vientre la materia podrecida, que se produxo de la parte corrupta del omento: por lo que juzgo, que se debe distinguir entre la supuracion grande, y pequeña, que tienen mas diferencia, que la que piensa este Autor. (*b*) Y porque esta question no está bien declarada, segun mi juicio, antes bien queda sujeta á graves dudas, y á grandes peligros; y porque *Palfino*, testigo de vista, afirma lo contrario, sin haver experimentado Garengeot felices sucessos en la reposicion del omento; á mi me parece lo mejor, que si la parte putrida del omento es grande, esta se debe ligar, y cortar, como lo han hecho hasta aora los mas célebres Cirujanos; porque sin duda es mejor, que no el introducirla en el vientre con peligro cierto, que puede causar la muerte.

CAPITULO IX.

DE LAS HERIDAS, Y LESIONES DE LAS RESTANTES partes del abdomen.

1. SI estuviere herida otra alguna parte, ó entraña de las contenidas en el abdomen, v. gr. el higado, bazo, ó riñones, y especialmente si fue hecha de alguna espada aguda, que se conocerá con vista, ó tacto, será muy util en la primera deligacion introducir en la llaga algunos paños delgados, muy humedeci-

(*a*) Dice este Autor en la pag. 205. edit. 2. *Suppurer pour suppurer, autant faut il remettre il epiploon altere, que de le lier*; en cuyas palabras quiere dár á entender, que el omento ligado se aparta del sano con la supuracion, y el corrupto del mismo modo, por cuya causa, si intercede supuracion en ambos casos, (sin distinguir entre supuraciones) es mejor no ligar el omento, que ligarle, y aún intenta contra toda la luz de la verdad, ó defiende, que ay mayor supuracion en el omento ligado, y cortado, que en el no cortado.

(*b*) Conf. Palfin. Chirurg. edit. Leidens. pag. 104.

cidos con espiritu de vino, muy rectificado, en el espiritu *sucido* de la therebentina, y poniendo encima algun cabezal, y afirmarlo todo con una faxa. De este modo se suprime la profusion de sangre, á no ser que las venas, ó arterias heridas sean muy grandes. Hecho, pues, en esta forma, la herida externa se curará, segun las reglas que se dieron arriba para la curacion de las llagas del abdomen, dexando lo demás á Dios, y naturaleza. Se encarga al enfermo la mucha dieta, y descanso, sangrandole un poco, si es robusto, para que no se origine nuevo fluxo, ó inflamacion, y dandole algunas bebidas vulnerarias, y por dos, ó tres veces cada dia algunas gotas de balsamo de *Lucateli*, ó de *Meibonio*, los que tienen maravillosa eficacia para curar heridas. Para las ofensas ocultas de las entrañas, que no pueden descubrirse del Cirujano, lo que este debe hacer, es, limpiar, y fomentar lo exterior, y echando tambien todos los dias algun cocimiento vulnerario á la parte interior con el auxilio de la geringuilla. Quando se extravasan, ó derraman algunas cosas estrañas en la cabidad del vientre; entonces se tendrá abierta la herida algunos dias con el beneficio de una mecha, hasta que yá no purgue, usando en todo las reglas, que tantas veces hemos repetido. Este es el ultimo modo de curar estas heridas, siendo sanables, pues en el Arte no cabe otro arbitrio.

Explicacion de la Tabla quinta.

Fig. 1. Demuestra una herramienta, ó aguja grande obtusa en la punta, para enebrar en ella un torzál, ó cintica angosta, y passarla por las heridas de escopeta, y otras semejantes, para que permanezcan en forma de sedal.

Fig. 2. Representan una machina, segun su justa magnitud, para detener los grandes fluxos de sangre, quando están heridas las grandes venas, y arterias, y que en el Cap. 2. de las heridas, n. 8. la describimos enmendada.

AA. Lamina de laton algo convexa.

BB. Tornillo fuerte de la misma materia.

C. Lamina redonda de dos dedos de ancha, que se pone sobre la herida.

D. Manubrio con que el tornillo aprieta fuertemente la lamina C. que está sobre la herida.

EE. Correa fuerte de cuero, que ciñe, y ajusta el miembro leso.

FF. Parte de la correa, que tiene agugeros, que se afianzan en las uñas GG, segun lo mas guesso, ó delgado del miembro.

Fig. 3. Escalpelo falcado, ó en forma de *oncino*, para dilatar las heridas angostas del abdomen, ó del pecho, y otros varios usos,

que

que mueſtra tener la punta obtuſa redonda, y algo prolongada.

Fig. 4. Eſcalpelo recto, con una bolita en la punta.

Fig. 5. Otro del miſmo modo, pero corvo, lunado, ó falcado.

Fig. 6. Tornillo compueſto de madera, enmendado por mí, en que ſe mueſtra ſu verdadera magnitud, y ſirve para reprimir los grandes fluxos de ſangre, como yá lo explicamos en el cap. 2. de las heridas, n. 12.

AA. Parte, ó lamina ſuperior.

BB. Parte inferior. C. Tornillo grande. D. Tornillos de hierro menores, donde ſe afianza la cinta de ſeda, ó de cuero.

E. D. Uñas donde ſe aſſeguran los extremos de la cinta, deſpues de haver dado buelta al miembro.

FF. Eſcabaciones, ó mueſcas lunadas en los extremos de ambas laminas, ſuperior, é inferior, para impedir el que eſtas vagueen, ſino que la cinta camine igual por medio de ellas.

Fig. 7. Otra eſpecie de tornillo, fabricada de hierro, veaſe el capitulo 2. de las heridas, num. 14. donde prolixamente eſtá explicada, aunque aqui no ſe mueſtra ſino eſcaſamente la mitad de ſu magnitud.

Fig. 8. Una venda, ó faxa ancha, llamada *unitiva*, ó *encarnativa*, doblada, ó arrollada en dos cabezas, y perforada en el medio, la qual ſirve para la deligacion de las heridas dadas ſegun la longitud del abdomen.

Fig. 9. Fiſtula, canula, ó tubulo de plata muy flexible, ó que ſe blandéa, y ſe aplica en la herida, ó ſolucion, que ſe hace en el pecho para la cura del empiema.

A. El extremo, ó punta, perforada por ambos lados.

BB. Lamina perforada con dos agugeritos, por donde ſe meten dos hilos.

C. Foramen mayor, que correſponde con el cañon A.

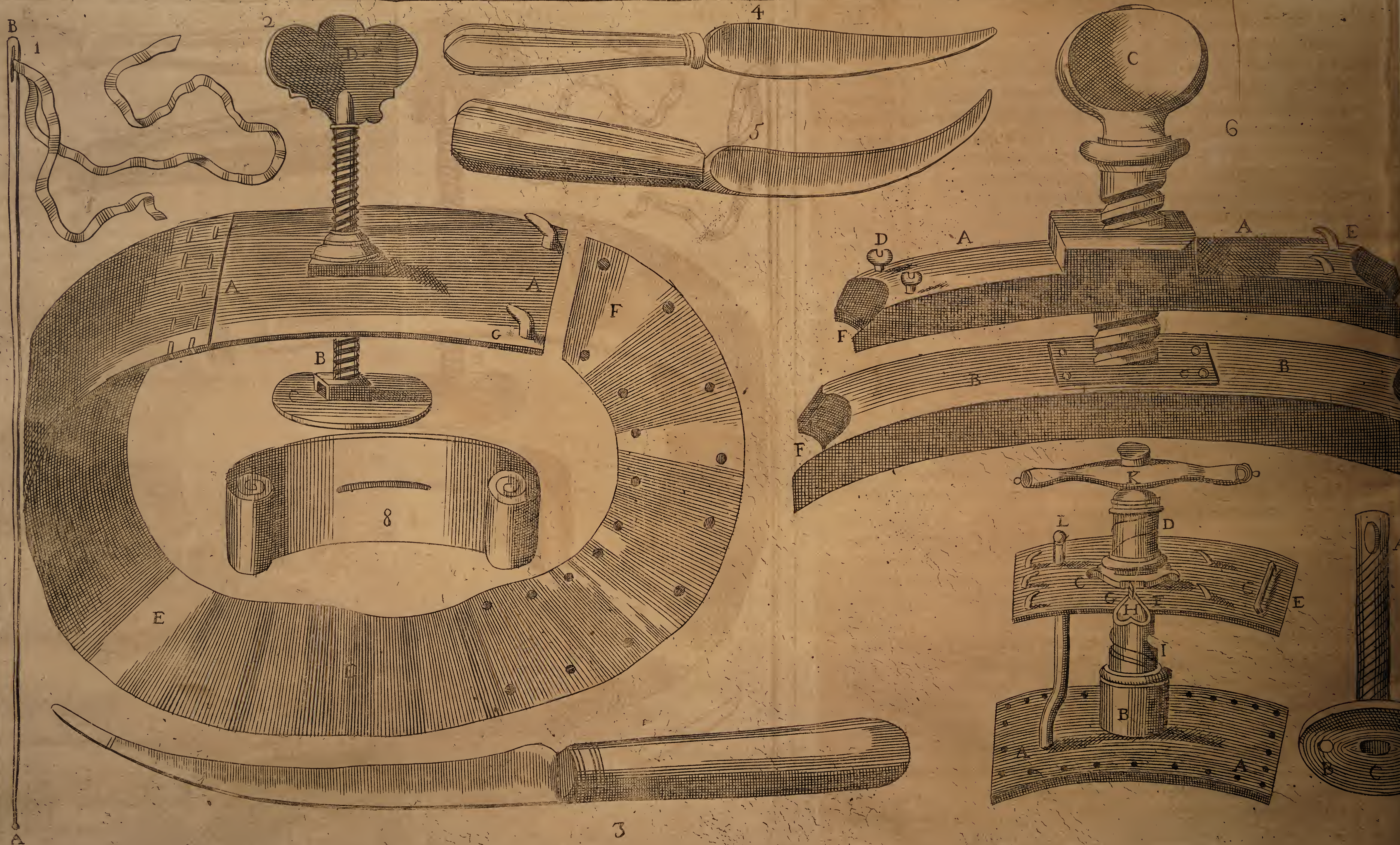
CAPITULO X.

DE LAS HERIDAS DEL PECHO.

Tres maneras de heridas en el pecho.

1. DEL miſmo modo que en el abdomen ay tres generos de heridas, aſsi tambien las ay en el pecho, porque, ó ſe hieren ſolo las partes externas, ó la herida penetra toda la cabidad de eſte, ſin padecer leſion las partes internas, ó que finalmente las padecen tambien eſtas.

2. Por muchos, y varios modos ſe puede conocer que ay heridas en eſtas partes continentes, ó externas, ſin penetrar ſu cabidad.



B
1
A
2
D
3
4
5
6
8
Donato

Con la vista. 2. Con el oído, sino se percibe algun sonido en el pecho, entre la respiracion. 3. Por el tacto, quando ni el dedo, ni el especilo se puede introducir en la cabidad del pecho. 4 Si echando agua tibia con una geringa se sale al punto. 5. Si faltan algunos males graves, como aliento tardo, y grave, deliquios de animo, y otras congojas graves. Consideradas, y exploradas todas estas cosas, y que no ay sospecha de penetracion, se fomentará la herida externa con algun digestivo, ó balsamo vulnerario; y se tratará, como queda dicho, en la curacion de las heridas leves. *Herida que solo està exterior, y que no penetra.*

3. Sucede muchas veces, que la herida externa passa obliqua, profundamente entre el cutis, musculos, y costillas: por lo que es dificultosa de purgar, y limpiar la sordicie, cruor, ó materia, y assi no cause admiracion, que el permanecer alli las materias, causen dentro putrefaccion, caminen, y exciten fistulas insanables; y rompida la pleura passan al mismo pecho, causarán algun empiema, ó pthisis, y quitarán la vida. *Què sucede en las heridas de esta parte, que son profundas, y obliquas.*

4. La primera diligencia será el sacar toda la sangre, ó cruor oculto en los senos de las heridas, comprimiendolos, ó chupandolas un hombre sano, ó con geringa, ó con mayor incision, pues de este modo se estorvarán los males dichos. Lo segundo, se tratarán como yá queda dicho: para su deligacion se puede aplicar la servilleta con la faxa escapular, advirtiendo, que no se debe estrechar mucho, para que puedan salir facilmente algunas materias, si las ay. *Còmo se han de tratar estas heridas.*

5. Las geringas que se usan para sacar la sangre, se pueden hacer de muchos modos, derechas, corbas, y con cañones de diversas formas. Algunos usan una de estaño, casi dos veces mayor que la delineada en la Tab. 6. fig. 8. en el ultimo orificio A. suele haver un cañon de figura traingular, redonda, ú obalada. La fig. 9. representa su verdadera, y usada magnitud. En quanto á su aplicacion, se advierte lo primero, que el extremo del orificio se aplicará muy bien á la boca exterior de la herida, y tirando suavemente del embolo, ó manubrio, se irá sacando lo estraño, descargandola, y lavandola con agua tibia, se proseguirá hasta que se considere, y yá no ay mas que sacar: debe estár prevenido el Cirujano de diversas formas de cañones, para escoger entre ellos el mas proporcionado á la figura, y magnitud de la herida. El Francés Anelio, célebre Cirujano, escribió un Libro particular de este assumpto, y demostró, quan utilissimo sea la aplicacion de estas diversas geringas, y quanto son mejores que las otras. (*a*) *Còmo se saca la sangre con geringa.*

6. De muchos modos se conoce quando la herida penetró á la ca- *Còmo se conocerà, que*

(*a*) L' Art. de succer les Playes.

que la herida penetró á la cabidad del pecho. cabidad del pecho. 1. Con la vista, si se permite, aplicandola por adentro. 2. Con el tacto, si entran con facilidad el dedo, ó la tienta. 3. Con el oído, quando se percibe algun ruido. 4. Aplicando alguna luz, ó pluma al tiempo de respirar, ó toser. 5. Si echando agua tibia se introduce en el pecho. 6. De la dificultad de respirar, en las congojas, ó deliquios de animo, que todo resulta de la compresion que hace en los pulmones la sangre extravenada que ay dentro, ó la materia, ó uno, y otro.

Què males se originan de la sangre, ò cruor detenida en el pecho.

7. Siempre que pasó algo de sangre de la herida á la cabidad del pecho, como sucede muchas veces, (aunque no siempre) sin duda impedirá la respiracion, y extension del pulmon, y la circulacion de la sangre en él: finalmente, por la espesura de este quarto humor, cortará la parca el hilo de la vida. Pero si fuere muy pequeña la porcion que cayó, y no impide la circulacion, aun entonces podrá tambien peligrar el herido, porque esta porcion, aunque pequeña, pudriendose poco á poco, corromperá el diafragma, pleura, ó pulmones, corroyendolos, y excitando otros graves daños.

Señales de la sangre detenida en el pecho.

8. Se conocerá que cayó alguna porcion de sangre al pecho: 1. En la dificultad de respirar, y que esto solo se puede hacer estando el paciente sentado, ó derecho. 2. Si está con mas comodidad echado de espaldas, ó del lado herido. 3. Si siente que el septo transverso está como oprimido con algun peso. 4. Si quando se mueve el cuerpo se percibe dentro como fluctuacion, ó agitacion de sangre. Lo 5. y ultimo, si sale poca, ó ninguna sangre por la herida. (*)

Para sacar la sangre de el pecho.

(*) Vid. Genga Cirug. de Hyp. pag. 113. y siguientes.

9. Constando, pues, por las referidas señales, que ay alguna sangre detenida en el pecho, se dará al punto providencia para sacarla para que no sea fomento de otros males. 1. Quando la parte media ó inferior del pecho está herida, y esta no es muy estrecha, es comodissimo que se incline el enfermo sobre ella, mandandole, que respire, y tosa con fuerza, (*a*) y con el dedo, ó tienta se apartarán las partes gruessas, ó grumos de la sangre, que puedan tapar la herida, é impedir el exito, ó si no llamarla con la geringuilla, ó succion; esto es, chupando. 2. Si la sangre se espesó tanto, que no puede salir, entonces es precisso echar dentro algun digerente, ó extenuante, que se compondrá de cebada cocida, miel comun, ó ro-

sa-

(*a*) Escrive Dionís en su Cirugía un caso, que él practicó, y fue, que dexando á un herido inclinado sobre la herida una noche entera, sin instituir deligacion alguna, salió despues con felíz sucesso: esto mismo confirma á imitacion el docto la *Motta* en sus Observaciones Chirurgicas, que no ha mucho tiempo salieron á luz

ida, y un poco de jabón; y estando moderadamente caliente, se
troducirá, y se quedará en el pecho; y esto se repetirá hasta que
abe de salir el cruor, ó sangre crassa. Tambien se puede aplicar
ara este fin la geringa delineada en la Tab. 6. fig. 8. con los caño-
es propuestos en la fig. 10. y 11. 3. Si la herida fuere tan estrecha, y
bliqua, que no puede salir lo extravassado, entonces es preciso ha-
er una incision, yá con la comun lanceta, ó yá con los escalpelos,
elineados en la Tab. 5. fig. 3. 4. ó 5. Pero esta se hará con precau-
on, para no atormentar el doliente en la tal operacion: en los
nas débiles es mas segura, mayormente si les dá alguna congoja,
ues en el interin se saca la sangre. Para que las heridas estén abier-
as lo necessario, se introducirá un cañon de plomo, ó plata, Tab.
. let. Q. R. S. ó el flexible, si está prompto, Tab. 5. fig. 9. En lu-
gar de estos cañones, se suelen aplicar algunas mechas, ó turundas
argas, formadas de hilas, ó de lienzo; pero qualquiera cosa que
e ponga, no ha de estár tan ajustada que lastíme, sino lo que baste
conservar abierta la herida, no olvidando nunca el ponerle su fia-
or: luego se pone sobre la herida su parche, y cabezal, sosteni-
os con la servilleta, y venda escapular, prosiguiendo esta diligen-
a hasta que no salga materia, ó sangre, y libre yá de todo accí-
ente, se procurará la aglutinacion de la herida.

10. Si la herida está en la parte superior del pecho, ó entre las costillas superiores de él, toda la inclinacion dicha en el N. ante-dente sirve de poco: y en este caso se debe poner al herido con la beza muy baxa, y los pies muy altos; y si la succion, ó gerin-s no alcanzan, es forzoso abrir el pecho, haciendo una incision la parte inferior, á la qual llaman los Griegos *Paracentesis*, ob-rvando en qué parte se oculta la materia: si en el lado izquierdo, hará la incision entre la segunda, y tercera costillas inferiores: si el derecho, entre la tercera, y quarta, distante de la espina del rso una mano, ó travesada, que se puede señalar con tinta. Al-nos meten con suavidad sobre la costilla en el pecho un instru-ento agudo de punta triangular, que el vulgo llama *troicar*, y sotros aguja de hernias; y haviendo sacado la aguja triangular, llamará la sangre por succion, ó geringa, por el cañon que queda ntro. Pero porque con este instrumento se pueden ofender facil-ente los pulmones, será mas seguro en el lugar que acabamos de ñalar cortar el cutis, despues los musculos intercostales, y ulti-mente la misma pleura. Buelvo á encargar el cuidado que se de-tener en no ofender los pulmones, advirtiendo el que muchas ces están juntos, y pegados á la pleura. Perforado el pecho, se

Si la herida está en la parte superior de el pecho, la sangre se debe sacar por Paracentesis.

hará lo demás como queda dicho, (*a*) fomentandola con balsamos vulnerarios, y parches aglutinantes.

Què se debe hacer si los pulmones estàn pegados à la pleura.

11. Y porque los pulmones están en muchos hombres pegados á la membrana interior del pecho, si no vá con gran cuidado el Cirujano hará un desatino grave, y asi se perforará suavemente la pleura: hecho esto, se verá si con los dedos, ó tienta se pueden apartar; pero si están muy fuertemente unidos, es trabajo en vano, lo que dexamos dicho en perforar el pecho, y sacar la sangre extravassada.

Còmo se harà la deligacion.

12. Expurgado el pecho con los citados artificios, se descubrirá la herida solo una vez al dia, y esto con la mayor brevedad, para que no se introduzca algun ayre externo en las entrañas. Antes que el Cirujano ponga los parches, se aplican cerca del pecho algunas ascuas, para calentar, y atenuar el ayre externo; y para sacar lo que se introduxo, además de la geringa, y succion, se aconsejará al doliente, que respire con alguna fuerza. Hecho esto con la brevedad posible, se pondrán sobre la herida unos pañitos mojados en valsámo vulnerario, parche, y cabezal, ligando muy bien con las faxas yá citadas, prosiguiendo hasta que la parte lesa se considere aglutinada.

Si ay alguna cosa herida en lo interior del pecho.

13. Muy dificultoso es de librarse de la muerte el que tiene herida, ó lesa alguna parte interior del pecho, v. gr. corazon, aorta, vena caba, artéria, y venas pulmonarias, ó el mediastino. Pero al contrario estando los pulmones levemente heridos; esto es, en algunos ramitos de la aspera artéria, vena, y artérias pulmonarias es herida peligrosa, pero puede tener cura, aunque para esta ayudará mas la naturaleza, que el arte de la Cirugía.

Señales de la herida del pulmon y què debe hacer el Cirujano á cerca de esto.

14. Se conocerá que están heridos los pulmones, si con algun tós echáre el herido por la boca sangre espumosa, y rubicunda, y la espiracion sale con algun ruido. En tal caso, lo primero que se debe hacer es, sacar con diligencia la sangre recogida adentro: despues fomentando la herida externa, del modo yá propuesto, porque la interna, ni se puede deligar, ni fomentar. Quando alguna vez se detiene la sangre por sí, en semejantes casos á la verdad puede libertarse el enfermo, aunque las mas veces suelen quedar oprimidos con ulceras en los pulmones, los que convalecen de semejantes heridas. Estando heridos los vasos grandes, no ay mas remedio que la muerte, pues lo mas que sucede es, retardarse algunos

(*a*) Sculteto en la Observacion 55. trae un exemplo de una herida de pecho, que por haverse omitido la *Parecentesis*, se hizo mortal, ó incurable, y otros casi semejantes en las Observaciones 54. 56. y 58. y el célebre *L' Drand* en las Observacion. 37. 38. y 3[illegible]

os dias, cessando la profusion; pero en bolviendo, no ay remeo humano; y si algo suele convenir en semejante caso, es, que el nfermo descanse algunos dias, hable poco, ó nada, que tome munas veces medicamentos internos suaves para detener la sangre, vitando toda cosa acre, y las que pueden excitar algun fervor: nalmente, estando robustas las fuerzas, se le puede hacer alguna vaquacion de sangre.

15. Si alguna parte lesa de los pulmones se introduxo con aluna fuerza en la herida exterior del pecho, como sucede muchas eces, segun observaron *Fontano*, *Tulpio*, y *Ruischio*, entonces no ebe reprimirse, ó reponerse tan facilmente, no sea que derrame su nisma sangre en el pecho: por lo que será mas seguro fomentar la al parte suavemente con balsamo vulnerario, y parches, dexandoa pegada á la herida exterior, y encomendar el descanso al enferno, y de este modo se juntará el pulmon con los labios de la heria exterior. Pero si la parte lesa del pulmon se mira totalmente caía, ó separada, entonces se embolverá en un pañito suave, ligánola sobre este con hilo algo recio: lo que sobresale de la ligadura e cortará, y la restante, y entera parte de los pulmones se bolverá, y reducirá blandamente á la cabidad del pecho de donde salió, uedando pendiente el hilo con que aquellos se ligaron. Concluio esto, se pondrá en la herida una mecha, que pueda limpiar el echo, y se sacará el hilo en sanando los pulmones: la cura de la erida externa yá queda muchas veces repetida. (*a*) *Caída de alguna parte de los pulmones.*

16. Para la cura interna de las heridas del pecho, despues de uprimido el fluxo de sangre, se introducirán dentro algunos coimientos vulnerarios, apropiados al caso, mezclandoles algun oco de balsamo de *Lucateli*, ó *Meibonio*, encomendando al enferno una grande dieta. De este modo podrá librar de la parca el proessor á algunos, y quando no, á lo menos cumplirá con la obligaion de su Arte. *Curacion de las heridas internas del pecho.*

Explicacion de la Tabla sexta.

ig. 1. Tornillo fabricado de latón, segun la descripcion de *Petit*;

(*a*) Fabricio Hildano en la Centur. 2. Observ. 32. refiere, que lguna vez havia sucedido el caso semejante de salir por la herida lel pecho una parte del pulmon, y estando yá corrupta, la separó on un hierro cortante enfogado, y bolviendo á meter dentro la arte sana, y aglutinando la herida, se restituyó á su entera saidad.

pero mudado en algunas cosas, muy facil de aplicarse en donde es necessario, segun lo declaramos en el Cap. 2. de las heridas, n. 15. y despues expusimos en la Tab. 4. fig. 2. y 6.

Fig. 2. Una herramienta, ó tenaza para meter las agujas, y empujarlas con facilidad, quando es necessario hacer alguna costura profunda, ó enlazar algunos vasos con las agujas corbas grandes, y medianas, que los Franceses llaman *Portaiguille*, y nosotros podemos nóbrar *Acutenaculum*, empujador, ó sostenedor de agujas.

Fig. 3. Otra especie de ella, pero mudada de *Garengeot*.

Fig. 4. Tenaza de *Petit* para sostener las agujas.

Fig. 5 Aguja para hacer la Gastroraphia.

Fig. 6. Otra aguja algo mayor.

Fig. 7. Otra aguja construida, y encorbada de distinto modo.

Fig. 8. Geringa destinada á varios usos, donde se pueden acomodar, y atornillar varios cañones, para introducir licores en el abdomen, y pecho, en los abscessos, y otras enfermedades, segun la variacion de partes, y tambien para chupar, atraer, y sacar la sangre extravassada, y otros licores estraños. En cuyos casos es necessario que la geringa sea á lo menos doblemente mayor, y tambien el tubulo, ó cañon A, que señala la boca triangular, sea de dos polices de ancha, para aplicarla á la boca de las heridas, y chupar la sangre de ellas.

Fig. 9. Otro cañon, segun su natural magnitud, con la boca redonda para el mismo uso.

Fig. 10. Otro cañon menor, recto.

Fig. 11. Otro cañon algo corbo, perforado por ambas partes cerca de la punta, para introducir algunos licores en las fauces, y en el pecho, y para extraer la sangre.

Fig. 12. Otro cañon con una especie de cabeza perforada con muchos foramenes.

Fig. 13. Otro del mismo modo, pero encorbado, propio para introducir algunos licores en el utero.

Fig. 14. Herramienta semejante á un *auriscalpio*, ó monda oídos, destinado á varios usos.

CAPITULO XI.

DE LAS HERIDAS DEL CUELLO.

Las heridas de el cue-

1. LAS heridas del cuello son tan peligrosas como las del abdomen, y pecho; y me causa admiracion el que ayá tantos de nuestros Escritores, que, ó no se acuerdan de ellas, ó es muy


1
B
A
A
F
F
D
C
C
E
7
D
D
4
A
D
B
C
2
D
A
3
A
5
B
8
A
13
9
14
12
10
11
6
Donato f.

y corta la commemoracion, que hacen de cosa tan importante.

. Estas heridas son de muchos generos: unas, que solo ofenden el cutis, y la carne, y son menos graves, y peligrosas: otras, son de peor calidad, y del todo, ó por la mayor parte incurables, quando al mismo tiempo están heridas las venas, ó artérias grandes, como son las yugulares, las carotidas, ó las vertebrales: la aspera artéria, las fauces, ó medula, que está en la esa: los nervios que baxan por el cuello, como son el *par vago*, *rcostal*, y *diafragmatico*, ú otra qualquiera parte semejante de cuello.

cuello nunca son leves.

Generos de estas heridas.

. Qual sea la herida, y qué partes están lesas, lo demostrará n la vista, y el lugar (sabiendo la Anatomía) y los accidentes e sobrevienen: y de este conocimiento se sigue el prognostico; que qualquiera que conoció bien la condicion verdadera de la ida, podrá decir con alguna probabilidad el suceso que tendrá. ando solo están heridos el cutis, y carne, no ay que desconde la mejoría; pero si lo están tambien las partes referidas, muy poco arbitrio, por ser estas muy necessarias á la vida; no stante, siendo la herida pequeña, suele admitir curacion.

Conocimiento, y prognostico de estas heridas.

4. Las heridas de las artérias del cuello son insanables, y sin redio, y con tanta promptitud, que suele el enfermo espirar anque venga el Cirujano; es verdad, que la venida de este no nediará nada, ó su industria aprovecharia poco, porque el flude sangre se reprime con dificultad, no solo por la insigne gnitud de las artérias, sino tambien porque en esta parte (y es principal) no se puede hacer la ligadura tan fuerte, y apretada, no se requiere para detener tan vehemente fluxo.

Què se hará en las arterias del cuello estando heridas.

5. La lesion de la vena yugular externa no es muy peligrosa, el Cirujano viene con tiempo, porque no solo se puede detener sangre con una suave ligadura, sino que la misma herida se utina de su voluntad. Al contrario las percusiones de las venas gulares internas, son peligrosissimas; tanto por su grande amtud, (que es quasi un dedo) quanto por la dificultad en la deligan, á causa del profundo sitio que ocupan: esta es la razon pore muchos Professores las tienen por incurables, y de muerte. A me parece, que alguna vez puede librarse el herido de semete peligro, v.g. quando la herida es pequeña, y el Ministro llegó onto, de suerte que la efusion de sangre no aya debilitado al pante; pero cómo se deben tratar estas heridas, lo dirémos adelante.

Lesion de las venas.

. Es comun sentencia de los Cirujanos, que las heridas de la as-

Percuſiones de la aſpera arteria.

aſpera artéria ſon mortales, y ſin remedio: (*a*) yo eſtoy tan lexos de impugnarlo, que antes bien me atrevo á defenderlo; eſto es quando eſtá totalmente raſgada, ó leſa en el toráz; (*b*) y lo que es mas regular, quando eſtán heridas juntamente con ella las artérias yugulares, ó carotidas. Pero ſi ſolo eſtá herida la parte anterior, ſin daño de las artérias dichas, puede haver alguna cura, como me conſta por experiencia.

Heridas de el eſſophago.

7. Tambien eſtán en grande peligro los que fueron heridos gravemente en el eſſophago, ó gula, porque ſe turba el camino de la comida, y bebida, pues eſta parte eſtá en tal poſitura, que no ſolo ſe hieren en ella por lo comun las artérias, y nervios adjacentes, ſino que tambien es muy dificultoſo el modo de tratarla. Pero ſiendo la leſion leve, y ſin daño de las partes dichas, muchas veces ſuele curarſe.

Percuſion de la eſpinal medula, ó los nervios.

8. Todas las percuſiones, que eſtán en la eſpinal medula, ſon muy peligroſas; pero lo ſon mucho mas las que eſtán mas proximas al cuello, y aſsi raro ſe liberta: la razon es facil, y prompta, ſabiendo que de eſta parte provienen los nervios mas neceſſarios para vivir, y que las venas, y artérias vertebrales ſe hieren tambien por lo comun: y porque el lugar de eſtas heridas impide el modo de tratarlas, y que detenida la ſangre puedan limpiarſe, como es neceſſario. No ſon menos peligroſas las heridas de los nervios mayores del cuello, como ſe dixo n. 2. porque heridos eſtos apenas, ni aun apenas, ſe puede eſcuſar, que las partes principales, y mas nobles del pecho padezcan mucho, pues reciben de ellos la mayor parte del ſentido, y movimiento.

Còmo ſe deben curar las heridas mas leves del cuello.

9. La curacion de las heridas del cuello ſe debe inſtituir ſegun la diverſidad de ellas: quando ſolo eſté la leſion en el cutis, ó carne, entonces ſe practicará lo miſmo que propuſimos en otras heridas leves. Si eſtuviere herida la vena yugular externa, ſe uſará de emplaſtros algo craſſos, y glutinoſos, y ligarlos bien, pues aqui no ſon neceſſarios mas artificios, que los que ſe ſuelen poner deſpues de ſacada la ſangre de las venas.

De la vena yugular levemente herida.

10. Si la vena yugular interna eſtuviere levemente herida, ſe conocerá en la corta efuſion de ſangre, la qual es facil de detener llenando de hilas la cabidad de la herida, ó con alguna mecha orbicular del hongo, que llaman *crepitus lupi*, ó *lycoperdon*, que diximos en el lib. 1. cap. 1. n. 3. poniendo encima unos cabezales quadrados, aſſegurandolos con una venda ajuſtada, ſegun lo permi-

e

(*a*) Vid. Bohnius de Vulner. lethal. cap. 2. pag. 23.
(*b*) Ibid. ſect. 2. cap. 3. pag. 121.

cuello. Pero quanto mas facil es el reprimir el fluxo en las venas, nto mas dificil es el conseguirlo de las artérias: y asi el principal orro consiste aqui en la cuidadosa compresion de la sangre, es logrando esto, se consigue la aglutinacion de la llaga. Sucede pocas veces, el que no basta la dicha deligacion, y entonces rere el Cirujano al socorro del dedo, ó de aquel nuevo instrumendelineado en la Tab. 5. fig. 2. ú otra semejante para comprimir la rida, hasta que cesse la sangre, y se dexará puesto por uno, ó s dias: lo mismo se observará si estuviere herida la vena vertel; y aunque falte la efusion, no se quitará la ligadura hasta spues de tres dias, y luego se procurará consolidar la herida con lsamo vulnerario, y parche, &c.

11. Estando la vena yugular interna gravemente herida, ó almente cortada, es muy corto el dominio, y socorro, que ede dár la Medicina: no obstante, si el Cirujano llega presto, parece á mí, que debe comprimirla con el dedo, poniendo es algunos cabezalitos, que llenen, y ajusten la herida, y amandola con una incision longitudinal por la parte de arriba, se ocura passar un hilo encerado profundamente, con el socorro una aguja corba fuerte, y bien afilada, y que en todo caso dé elta, y circunde la vena, apretando despues el hilo lo que paca conveniente, y se anudará sobre un pequeño cabezal en ma de cylindro: ultimamente se fomentará, y ligará la herida, mo diximos, (n. 10.) pues con tal, que la vena no arroje despues igre, pueden los enfermos hallar algun alivio, como mucho mpo ha lo enseñó la experiencia. Yo he observado, no una z sola, sino muchas, que ligando á un perro la vena yugular erna, vivió sin grave incomodo; y en fin, mejor es el remedio biguo, que ninguno. *De la vena yugular interna gravemente herida.*

12. Mayor peligro, que el passado, ay quando está herida la éria carotida; y me parece que se podrá aplicar el remedio anedente, el que será mas felíz en las partes superior, y media, e en la inferior. Quando la herida no fuere en la misma carotii, sino en algun ramo junto á la cabeza, entonces se llenará de as, y del licor que llaman stiptico, y en su defecto se puede icar la agua arterial bien hecha, reciente, ó que no esté disida, y cubriendola con cabezales anchos, se ligará muy bien, argando á un ministro la comprima con la mano por algun mpo. De este artificio me valí (y no sin felicidad) algunas ocanes, estando extirpadas las glandulas, parotidas, ó submaxila-, escirrosas, ó muy hinchadas, estando leso el ramo de la tal *De la carotida.*

ar-

artéria, de donde salia un caño de sangre casi tan grande como un dedo. Pero se debe observar, que hecha esta deligacion, no se desligará hasta tres, ó quatro dias, porque resultará nuevo fluxo, y mas vehemente, como yo lo he experimentado.

Heridas de la aspera arteria. 13. En las heridas de la aspera artéria, lo primero que hara el Cirujano es limpiar la sangre, y sacarla con gran cuidado, si cayó algo, y despues juntar los labios de esta con parches aglutinantes; y siendo muy grave la herida, con dos, ó mas puntos dados con aguja corba, rociandola primero con balsamo vulnerario, poniendo encima parche, y cabezal correspondiente, ligandola muy bien, aconsejando al enfermo, que tenga siempre la cabeza algo baxa, ó inclinada al pecho, pues de este modo puede tener efecto la aglutinacion. (a) Esta cura sirve principalmente para las heridas de punta, y corte; porque siendo de bala, y que la aspera artéria está por lo anterior gastada, ó raspada, entonces no puede haver tal sutura, y ellas suelen aglutinarse promptamente, como yo lo he visto, fomentandolas con algun digestivo, ó balsamo vulnerario, teniendo siempre la cabeza inclinada. Finalmente, si la aspera artéria estuviere cortada del todo, y la parte inferior se baxó tanto, que no se puede asir, ni aglutinar con la superior, este es el caso en que no ay remedio.

Del essophago. 14. Estando herido el essophago, la mayor parte de la comida se sale por la herida, siguiendose muchas veces singultos, y vomitos, y estando totalmente cortado, no ay remedio; pero si solo está perforado, será muy del caso fomentarle con balsamo vulnerario, cubrir la herida con parches aglutinantes, y encargar al doliente, ó que no coma, ó que sea muy poco, administrandole algunas lavativas de caldo muy limpio, y substancioso, mezclado con leche reciente. Todas las veces que por necessidad tome alimento, ó bebida, se limpiará despues la herida, para que si quedaron pegados algunos fragmentos, no se pudran, y concíten graves males: hecho esto, se bolverá á ligar, y poco á poco se aglutinará.

De la espinal medula. 15. Si la espinal medula recibió lesion, no ay otra cura mas segura, que meter en la llaga algunas hilas mojadas en balsamo peruviano, essencia de myrra, y succino, almástiga, y otros semejantes medicamentos, aplicados un poco calientes, y ligados muy bien: lo demás se encomienda á Dios, y á la naturaleza.

ta

(a) Curationis hujus exempla obvia passim sunt apud Bartholinum in Histor. Anatom. cent. 5. hist. 89. itemque apud Tulpium Obs. lib.1. cap. 50. aliosque.

as heridas, siendo leves, podrán tener esta cura; pero si son graves, sirve muy poco, ó nada todo lo que se hace.

De los nervios de el cuello.

16. Estando heridos los nervios mayores del cuello, (yá dichos arriba) de necessidad es mortal. Si la herida fuere pequeña, se hará lo mismo que diximos para la espinal medula.

CAPITULO XII.

DE LAS HERIDAS DE CABEZA EN GENERAL.

Las heridas de cabeza son muy peligrosas.

1. ENTRE las heridas graves, y peligrosas, ocupan el primer lugar las de la cabeza; porque aunque sea muy leve la lesion de esta parte, pone al enfermo en peligro muy grave. Aun en las que no penetran el craneo, y que son hechas con pequeña caída, ó algun golpe no grande con instrumento obtuso, si se rompen las pequeñas venas, ó arterias interiores, y derraman alguna sangre en el cerebro, entonces se originan graves males, ó muerte muy velóz. Por lo que qualquiera herida de esta parte, aunque pequeña, no se debe despreciar, antes bien se debe tratar con gran cuidado, diligencia, (*a*) y circunspeccion.

Las heridas de cabeza son de dos maneras.

2. Procure, pues, el Cirujano inquirir con gran cuidado. 1. quantas partes de la cabeza están lesas. 2. Cómo fueron hechas, porque unas veces son hechas con instrumentos agudos, cortantes, ligeros, ó pesados, ó de punta, ó con instrumentos obtusos, contundiendo, ó con bala, pues las de esta especie son mas peligrosas que las primeras, que se hicieron con instrumento agudo, y cortante.

Què partes pueden ser heridas.

3. En quanto á las partes que pueden ser heridas, suelen ser solo los tegumentos comunes, y con estos las partes carnosas, ó el mismo pericraneo, ó los musculos temporales, el craneo, ó calvaria, y algunas partes internas, v. gr. duramater, piamater, el mismo cerebro, la substancia cortical de este, ó la medular, ó sus ventriculos. En algunas está el craneo cortado, en otras fracto, contuso, dislacerado, y dividido en muchas piezas. Las heridas de estas partes se reducen á dos classes, en la primera se comprenden las de la cara, y en la segunda las del craneo, ó calbaria.

R CA-

(*a*) Varia notatu digna exempla in Ledranii Observ. Chir. videre possunt.

CAPITULO XIII.

DE LAS HERIDAS DE LA CARA.

De las heridas de la cara.

1. POrque ſon muy nobles, y del todo neceſſarias las partes de la cara, es conveniente, que quando ſe hallen heridas, ſe conſideren dos coſas, para que (como ſuele ſuceder) no queden algunas graves deformidades, formandoſe cicatrices grandes, y deſiguales. No obſtante, ſiendo muchas las partes de la cara, y pidiendo cada una de por sí caſi propia razon de cura, tenemos por bien el tratar de cada una en particular.

De las heridas de la frente.

2. Caſi en todas las heridas de la frente ſe ha de obſervar lo que ſe ſigue, y es, que luego que ſe aya limpiado la ſangre, conviene fomentar la herida con balſamo vulnerario, y luego juntar los labios con algunos parches aglutinantes eſtrechos, y deſpues acabar de cubrirla con algun parche vulnerario. Pero quando es tan grave la herida, que ſe conſidera no ſer baſtantes los parches para poder tener juntos los labios, y formar la aglutinacion, y cicatriz, entonces ſe podrá echar en la herida, para que ſe aglutine mejor, el polvo de ſarcocola, ó de raíz de ſimphito, de tragacanto, ó goma arabiga, antes que ſe pongan los parches yá dichos; además de eſto, deben ponerſe los cabezales, y las vendas mas apretadas. En las heridas de eſte genero en la cara, no conviene hacer ninguna ſutura, ſino que ſea preciſa, y ſumamente neceſſaria, pues ſolo con eſte motivo ſe aumenta el numero de las cicatrices del roſtro. Pero quando la herida de la frente eſtá derecha como una linea, entonces, para inducir una ſutil, y delgada cicatriz, baſta la venda unitiva, ó encarnativa, Tab. 2. fig. f. aplicandola en la frente del modo que las explicamos para las heridas mayores del vientre, Cap. 5. num. 10. Pero ſi la herida fuere tranſverſa, y eſtuvieren cortadas las fibras del muſculo frontal, entonces ſucede las mas veces una disforme caída de él, y las ſobrecejas, de ſuerte que ellas miſmas no ſe pueden levantar bien, ni arrugarſe el cutis de la frente; en cuyo caſo, deſpues de haver limpiado la herida, es muy conveniente, y aún neceſſario el dár uno, ó mas puntos, fomentando la herida con polvo, ó balſamo vulnerario, parche aglutinante, cabezal, y ligadura conveniente, y que el enfermo guarde la quietud, y dieta, que tantas veces hemos encargado; pues ſucede muchas veces, y eſpecialmente en los jovenes, que cortadas las fibras de los muſculos, ſuelen llegar á unirſe, ſin qu[illegible]

ſe

ſiga ſupuracion, mayormente ſi ſe hace la cura con el primor
ue hemos ſignificado. Quando en ſemejantes heridas ſobreviene
uxo de ſangre, ſe procura detener con hilas, cabezales, y ajuſta-
a deligacion, y reprimida eſta, en la ſiguiente cura ſe procurará
ntar la herida, y unirla con los parches aglutinantes, havien-
ola limpiado antes con vino caliente.

3. Las heridas de las cejas ſe han de tratar del miſmo modo ue las de la frente; pero ſe debe tener en ellas eſta precaucion, ara que por caſualidad no ſe origine alguna grave inflamacion, on daño de la viſta, y ojos; y aſsi ſe debe prohibir al enfermo to- o lo que es acre en la comida, y bebida; y ſi fuere pletorico, ſe debe ſangrar, y aplicarle ſobre la herida ſu parche, y un cabe- l mojado en eſpiritu de vino alcanforado caliente. Pero quando s cejas eſtán del todo cortadas con alguna grave herida, en tal ſo es neceſſario el dár algunos puntos, y lo demás que ſe ha dicho otras, y cubrir, y ligar entrambos ojos, para que no ſe muevan cilmente; pues ſi ſe menoſprecian eſtos artificios, ſuelen perder tas partes ſu figura, y ſituacion, y aun perderſe del todo la viſta. *De las heridas de las cejas.*

4. Las heridas de los parpados de los ojos, tanto inferiores, como periores, ſe aglutinan muy dificilmente, no tanto por la inſigne te- uidad de eſtas partes miſmas, ſino tambien por los humores con ue humedecen continuamente los ojos; y para tratarlas con felici- d, debemos fomentar el ojo con un cocimiento de camomila, hi- po, ó eufraſia, haſta tanto que la ſangre aya ceſſado, y que la he- da eſté limpia diligentemente; y ſi fuere tranſverſa, ſe debe al pun- coſer con una aguja delgada, rociandola con los polvos que dixi- os en el n. 2. ó fomentandola con balſamo vulnerario, ó con azey- de hiema de huevo, y un parche de diapalma, cubriendo, y li- ndo ambos ojos para que no ſe puedan mover, y ſe conſiga la as felíz aglutinacion. Pero quando eſtá derecha, ó á la longitud, tonces es neceſſario que ſea mayor el numero de los puntos, pa- ſu perfecta aglutinacion, y en lo demás ſe ſigue lo que tenemos cho. *De las heridas de las peſtañas, ò parpados.*

5. Quando eſtá herido el miſmo ojo, pero de tal ſuerte, que davia no ha ſalido nada de los humores vitreo, y chriſtalino, en- nces ſuele ſer remedio poderoſo para curar la herida, ſi ſe unta dos los dias dos, ó tres veces con una pluma, ó pincél con un- ento de alabaſtro, ó clara de huevo, ó mucilago de ſimiente de ragotana, de membrillo, y de pſylio, preparado con agua roſa- , echandolo dentro dos, ó tres veces cada dia, del modo que aca- mos de decir, deligandola firmemente con un cabezal pequeño, *De las heridas de los ojos.*

para juntar los labios de la herida, el qual se mojará en el colirio siguiente. Recip. Claras de huevo Num. ij. Agua rosada ℥ijſt. Azeyte rosado ℥ſſ. Alcamphor gr. iij. mȩ. y agitese bien. *Nuchio* (*a*) refiere un exemplo de una herida hecha á un ojo, de la qual, aunque yá havia salido alguna parte de humor vitreo, no obstante él mismo la curó felizmente, sin ninguna disturbacion de la vista, y casi el methodo de la cura fue este: que él mismo cortó toda la parte del humor christalino, que estaba fuera, y pendiente del ojo, y á este le aplicó un colirio preparado de clara de huevo, agua rosada, bolo armenico, y alcanfor, todo bien mezclado, y agitado, fomentandola con esto diligentemente. Tambien aprovecha mucho contra las heridas de los ojos la dissolucion de goma Arabiga ℈j. en ℥j. de agua rosada. Pero si sobreviene alguna grave inflamacion (como suele suceder) y se comprehende que no ay incomodidad, se puede poner encima del cabezal pequeño otro mayor empapado en espiritu de vino alcanforado, y caliente. Tampoco debemos olvidar aqui el que el vientre esté lubrico por algunos dias con el beneficio de los medicamentos, y bebidas refrigerantes, y laxantes, con rhabarbaro, ó pulpa de tamarindos; y si el doliente fuere plethorico, se le sangrará del cuello, ó de otras venas, dieta, y regla conveniente, y que el herido descanse siempre á su gusto; pues executado esto con el orden debido, no solo convalece bien el paciente, sino que recupera la vista Pero siempre que penetre, ó se quedare interpuesta en la herida alguna particula, ó fragmento del humor christalino, entonces al punto debe apartarse, bolviendolo adentro, si es posible, y no está alterado; y si lo estuviere, se corta para que el ojo no quede disforme, y dispuesto para otros males graves.

Quando del todo estan caìdos los humores.

6. Quando los humores vitreo, ó christalino salieron, ó cayeron del todo, en tal caso, apenas, ni aún apenas se puede estorvar el que la vista, y figura del ojo llegue del todo á perderse. La cura será poner al principio sobre la herida unos cabezales mojados en vino, ó en su espiritu caliente; despues se aglutina la herida con balsamo vulnerario, y para evitar la deformidad, en lugar del natural se pone un ojo de vidrio, oro, ó plata; (vid. Tab. 7. fig. 1.) pero de este argumento tratarémos mas largo en la segunda parte.

* „ Havrá casi veinte años, que fuí llamado una mañana muy „ temprano para vér una doncella de 18. años, que se havia dado „ un golpe en el ojo derecho con el extremo de un picaporte, é im- „ mediatamente se le vaciaron todos los humores, los que recogió „ en

(*a*) Tract. de Duct. ocular. aquos. pag. mihi 126. 127. 132.

en un pañuelo, donde diſtintamente los ví en compañia de el Doctor Don Martin Martinez, haviendo al miſmo tiempo una grande dislaceracion de todas las tunicas. Propuſe en primera inſtancia el ſangrarla al momento de un brazo, y lavarla con ſu miſma ſangre, poniendo encima un cabezal empapado en ella: eſte remedio fue aprobado, y el efecto correſpondió á mi deſeo, pues repitiendolo algunas veces, y en particular mientras ſe proſiguió en hacerle algunas ſangrias (porque era muy pletorica) ſe logró con ſu beneficio el, que ſe aglutinaſſe la herida, y deſpues bolvió á llenarſe el globo en la miſma magnitud que tenia; pero la viſta nunca pudo recuperarſe enteramente, y quedó muy poco disforme. Pero como no podia valerme ſiempre de la medicina de ſu propia ſangre, en lugar de ella ſuplía la de un pollo, ó pichon, uſando tambien de los demás medicamentos, que ſe tuvieron por convenientes, aſsi externos, como internos.

7. Pero no obſtante ſuele ſuceder algunas veces, que ſi no eſtán mas que levemente heridas las tunicas albuginea, y eſclerotica, permaneciendo enteras la cornea, y ubea, aunque ſe hayan vertido los humores antiguos, tanto el chriſtalino, como el vitreo, ſe llena de nuevo con los humores que nacen, y demás de eſto reſtituyen la viſta: cuya obſervacion vió en una muger, con no poca felicidad, aquel célebre Varon el *Doctor Seegero*, y me la comunicó benevolamente. Por lo que no es del todo increíble, y del todo vana el arte de reſtituir la viſta, y los ojos, aunque eſtén derramados todos los humores; de lo qual ſe han alabado *Buribus*, y en otro tiempo *Trekringio*: lo que prueba, que ſe puede hacer la viſta ſin el humor chryſtalino, y lo que quiſieron negar algunos (*a*) en otro tiempo. (*b*)

Tambien ſe tiene por poſsible el reſtituir la viſta.

8. Las heridas mas leves de las narices, ſuelen las mas veces curarſe con los parches aglutinantes; (*c*) pero algunas que penetraron, y cortaron el cartilago al través, de ſuerte que no pueden conſervarſe con los parches, entonces conviene hacer la ſutura en el cutis de una, y otra parte. Pero aunque apenas parezca veroſimil el que eſtando la nariz cortada del todo, ſe una, crezca, y permanezca en las demás partes del cuerpo: no obſtante *Blegnio* dice, que eſto ha ſucedido alguna vez por beneficio de la ſutura. Quando ſe comprehende cortado el hueſſo de la nariz, no ſerá ageno, deſ-

Heridas de las narices.

(*a*) Conſulta nueſtro tratado de Cataracta *Claucomate*, &c.

(*b*) Muchas obſervaciones de haverſe reſtituido la viſta, deſpues de haverſe perdido el humor vitreo, ſe pueden vér en *Schenkio*, obſerv. Medic. *Hildano* obſerv. 26. cent. 1. y en las Actas Hafnienſes, vol. 1. obſerv. 59. (*c*) Zodiac. Medic. Gall. 1680. pag. 57.

despues de haver restituído á este en su lugar, meter dentro unos cañoncitos medianos de plomo, ó de plata por algun tiempo (Tab. 2. P. Q. R.) para que creciendo alguna carne de la nariz, no cierre la via de la respiracion, y excite otros males de este genero. Por la parte de afuera se podrá aplicar comodamente algun balsamo, ó la essencia de almastiga, ó succino, y myrra, ó algunos polvos aglutinantes, como se mostraron N. 2. y los mismos labios de la herida deben unirse con los parches mas glutinosos cabezales idoneos, y ligarlos muy ajustadamente con la faxa de quatro cabezas, lo qual se verá mas claro quando hablémos de las faxas, ó ligaduras.

De las heridas de los labios.

9. Las heridas de los labios, ó se hacen con instrumentos agudos, ó obtusos, como bala, piedra, &c. las del primer genero son, yá derechas, ó transversas; si fueren leves, podrán aglutinarse con los emplastos glutinosos, y polvos aglutinantes, que diximos en el Num. 2. y los enfermos se han de abstener tanto de comer, como de hablar, usando solamente de alimentos liquidos, hiemas de huevo, y cósas semejantes, huyendo en todo caso de no masticar nada. Pero si la herida es tan grande, que no se puede unir con estos remedios, entonces se procurará hacerlo con la sutura; si las heridas fueron hechas con instrumentos obtusos, como balas, ó caída, entonces la primera deligencia será el procurar, que se separen las partes, que del todo están contusas, con algun unguento digestivo, para que estando limpia la herida, se puedan unir, y aglutinar los labios con los parches glutinosos, lo mas comodamente que sea possible, ó con las suturas, como en el labio leporino, del qual caso tratarémos en la segunda parte.

Cómo se han de curar las heridas de las mexillas.

10. Las heridas de las mexillas deben tratarse del mismo modo, y con la misma circunspeccion, que las que acabamos de decir de las del labio en el n. 9. Pero si está cortado al través algun conducto salival de los *stenonianos*, que proceden de las glandulas parotidas, entonces verdaderamente suele la herida degenerar en fistula, por el fluxo de la saliva, que de continuo se derrama en ella, y especialmente al masticar, (*a*) la que apenas, ni aún apenas se podrá aglutinar, si primero no se perfora todo el conducto hasta la parte interior de la boca, pues entonces toda la saliva se derrama en ella, y nunca son dificiles de curar las heridas internas de las mexillas, ó

(*a*) Muy frequentes se hallan semejantes exemplos en Fabricio Aquapendente, en Hildano, en Nuchio, en la Historia de la Academia Real de las Ciencias, año de 1719. y en nuestro Compendio Anatomico de la quarta Edicion, pag. 105.

carrillos, (*a*) de que fue Autor *Cheſeldeno*, célebre Cirujano glés.

11. Las heridas de la oreja exterior ſe han de unir, y aglutir por beneficio de los parches aglutinantes; y quando eſtá del do cortado el cartilago, ſe procurará hacer la union con los puns, poniendo encima unos pañitos mojados en balſamo vulnerario, n ſus parches, cabezales, y vendas correſpondientes. Si la heri eſtuviere muy cercana al conducto del oído, ſe ha de procurar n gran cuidado el que por caſualidad no cayga dentro alguna ta de ſangre, ó materia, y dañe la membrana del timpano: y ra evitarlo, ſe debe llenar el conducto de hilas ſecas, ó algodón, mudandolas de tiempo en tiempo. *De las heridas de la oreja.*

12. Aunque la lengua ſuele ſer herida rara vez á eſtocadas, ó cuchilladas, por hallarſe defendida de las mandibulas, y dientes, n todo eſſo, no ſe ſuele librar de las mordeduras en la gota coral, epilepſia, en las grandes caídas, y eſpecialmente con balas. Quan eſta herida, pues, con mordedura, golpe, ó eſtocada, y no muy avemente; de ſuerte, que aunque la herida ſea una, ó muchas, mayor parte de la lengua permanece entera, entonces ſerá muy eno para ſu curacion fomentarla con aceyte de almendras dul, mezclado con azucar cande, ó miel roſada, ó con aceyte de rra ſacado por deliquio, continuandolo ſegun la neceſsidad. *De las heridas de la lengua*

13. Pero las heridas mas graves de la lengua ſuelen aglutinar muy dificilmente ſin ſutura; aunque no ſerá maravilla el que rmanezca ſiempre deſunida cerca de ſu raíz, y junto á la garnta; pues alli con dificultad ſe puede dár ningun punto por eſ tan eſcondida. Y para que por caſualidad no ſe pierda el ha en las heridas mas anchas de ſu parte exterior, ſe debe mirar n gran cuidado el que las partes cortadas ſe unan al punto, y ſe ten reciprocamente entre sí con la ſutura hecha, lo mas aptante que ſe pueda, y ſe fomentará con los medicamentos comendados, pues aqui no ſe pueden aplicar los empláſtos glu oſos. *Purmano* cuenta, (*b*) que él havia pueſto para aglutinar ſejantes heridas, no poco felízmente, una hevilla hecha de hilo plata, oro, ó de otro metal flexible. En la curacion de las heride eſta parte hechas con balas, ſe ha de aplicar con mucha dincia los medicamentos alabados en el num. 12. porque aqui ovechan poco, ó por mejor decir nada las ſuturas; ſiendo tam convenientiſsimo el que los pacientes ſe abſtengan de to habla, y maſticacion. *Què ſe debe hacer en las heridas mas graves de la lengua*

Pa-

a) In Anatomia ſua Anglice conſcripta, cap. de Ductibus ſalival.
b) Vide ejuſd. Chirurg. p. 1. cap. 6.

Heridas del paladar. 14. Para la aglutinacion de las heridas del paladár, es util el to carlas con miel rosada sola, añadiendo un poquito de balsamo de Perú, ó unas gotas del aceyte de myrra por deliquio. Estos mis mos medicamentos son muy poderosos para aglutinar las herida de las restantes partes de la boca.

CAPITULO XIV.

DE LAS RESTANTES PRINCIPALES HERIDA de la cabeza.

Razon de el instituto, y curacion. 1. DIximos arriba, que se deben reducir á la segunda clas de heridas, aquellas que ofenden el craneo, ó el mis mo cerebro, y que con su proprio nombre deben llamarse *herid de cabeza.* De las quales se pueden constituir muy varios genero por las varias partes de la cabeza, como yá declaramos sucintamen te Cap. 12. Num. 3. y aora las declararemos con mas extension Las primeras, y mas leves de estas, son las que solamente ofende los tegumentos comunes, y externos del craneo.

De las lesiones de las partes externas. 2. De varios modos se conoce quando están solamente herid en la cabeza las partes externas, ó tegumentos del craneo. 1. Co la vista. 2. Con la tienta delgada, pero aplicada con gran tiento, cautamente, para precaver los daños de las heridas mas hondas. Del instrumento con que se hizo la herida, ó la fuerza que llevab Lo 4. finalmente, de los mayores males, ó accidentes. Pues necessario advertir aqui, el que muy rara vez dexa de suceder, q en las heridas graves de cabeza no sigan dolores, vertigo, y el s lir sangre por los oídos, narices, y boca, y quedar el paciente s sentido, y sin habla: los quales accidentes sobrevienen unas vec mas presto, y otras mas tarde, y suelen ser mas graves, quan junto con la herida se contundió gravemente la cabeza con algu caída, con golpe, ó con instrumento obtuso. Porque assi como las heridas, que se hacen con instrumentos agudos, sale la sangre, se expele con libertad, en las contusiones, sucede al contrario; po que entonces la sangre se queda entre el cutis, y el craneo, ó d baxo de este; y corrompido el pericraneo, causa muchas veces u cera, carie, y tambien calentura, convulsiones, y la misma muer

Si juntamente están heridos 3. Pero quando juntamente están heridos los musculos temp rales, por lo regular sobrevienen gravissimos accidentes, especi mente quando la solucion está hecha por golpe, ó tiro. Lo 1. Po que son totalmente necessarios para hablar, y masticar. 2. Porq

co

omprehenden, y eſtán arrimados á ellos gran numero de artèrias, y nervios, junto con ſus tendones, que ſon ſenſibiliſsimos. 3. Porque aquella parte de craneo, ſobre que eſtan ſituados, es muy tierna, y delgada, y con facilidad ſe puede romper. *dos los muſculos temporales.*

4. Las heridas de cabeza, que ſolamente ocupan las partes externas, ſin que las acompañen graves males, y que fueron hechas con inſtrumentos agudamente cortantes, eſtas ſe podrán curar facilmente con el methodo que propuſimos arriba para curar qualeſquiera herida. Advirtiendo, que para la exploracion de las heridas de cabeza, limpieza, y deligacion mas cómoda, ſe han de quitar primero los cabellos con la navaja. Ciertamente, que aqui no ay mucha neceſsidad de las *ſuturas*, pues la union ſe puede hacer cómodamente con los parches aglutinantes; pero las deligaciones ſe deben hacer aqui brevemente, haviendo pueſto antes alli cerca unas aſquas bien encendidas para calentar el ayre inmediato, y todos los medicamentos ſe deben aplicar aqui brevemente calientes, y aun los cabezales, y vendas, pues de eſta ſuerte ſuelen aglutinarſe con mas facilidad. Pero ſi por caſualidad ay algun fluxo de ſangre copioſo (como ſuele ſuceder) por la multitud de los vaſos ſanguineos, entonces, lo primero es atender á reprimirle con hilas ſecas: y ſi no baſtaren, ſe mojan en el eſpiritu de vino rectificado, ó el *crepitum lupi*: ó finalmente, con algunos polvos adſtringentes, y con la ligadura ajuſtada. Deſpues ſe pondrá en la herida algun digeſtivo blando, y fomentarla con algun balſamo vulnerario, y con las hilas ſecas, haſta que ſe aya aglutinado. *De la cura de las heridas de cabeza.*

5. Para precaver, ó aliviar los accidentes, que ſobrevienen á las heridas de cabeza algo mas graves, como ſon dolores, tumores, é inflamaciones, ſon muy á propoſito los ſaculos medicinales, (que noſotros llamamos colchoncillos) compueſtos de betonica, ſalvia, mejorana, ſerpilio, oregano, romero, flores de lavendula, ó eſpliego, roſa, y otros ſemejantes, los quales deſpues de haverlos contundido, ſe meten en un ſaquillo, ó bolſa de lienzo, de la magnitud que ſe tenga por conveniente, y coſiendole la boca, dando algunas vaſtillas, ſe cuece en vino, y exprimiendole luego, y eſtendiendole con igualdad, ſe aplica caliente en la parte que es neceſſario. Quando es muy grave la percuſion, es muy bueno el alternar ſiempre con dos, pues por beneficio de eſtos, la ſangre extagnada, y eſpeſa ſe digiere, y pone en movimiento, eſcuſando algunos graves accidentes, y aun el perforar, y terebrar el craneo. Pero quando es mas vehemente la leſion, ó contuſion, y que no baſtan eſtos artificios, entonces es neceſſario *Saculos medicinales.*

recurrir, segun las varias causas, á diversos remedios; los quales irémos explicando por su orden.

Còmo se han de curar las graves contùsiones.

6. En las graves contusiones de la cabeza, quando en la parte lesa aparece tumor, molicie, ó blandura, con grande solucion entre el cutis, y el craneo, y que casi se muestra la sangre extravenada, y recogida entre los tegumentos, entonces conviene digerirla, y resolverla; y si inclinare á la supuracion, se hará alguna moderada abertura para darle exito; pero si hecha yá la solucion, y haviendo salido la mayor parte de lo contenido, permaneciere alguna porcion, que no pudo tener libre salida, entonces se aplican los saculos, que acabamos de decir, añadiendo algunas yervas digestivas á las yá nombradas, como son los chamedrios, escordio, sabina, abrotano, agenjos, menta, ruda, flor de camomila, de sauco, raíz de brionía, ú otras de este genero, de los quales se compondrán dos saculos de moderada grossura, y con ellos se alternará, aplicandolos exprimidos, y con el calor que se tenga por racional, y sufrible; y si faltáre vino para cocerlos, puede suplir el agua, y rociandolos despues de exprimidos con aguardiente comun, ó espiritu de vino thriacál, ó algunas onzas de jabón de Venecia dissuelto; lo demás que aqui pertenece, lo dirémos en el Cap. siguiente, quando tratémos de las contusiones.

Còmo se debe supurar.

7. Pero si por la gran contusion huviere mucha sangre estagnada, y que no se puede digerir, diluir, ni resolver, entonces es necessario promover la supuracion. En las contusiones muy graves, se pondrá sobre ella la cataplasma supurante, que propusimos en el Cap. segundo, Num. 13. é inferiormente en el Cap. 15. pero en las contusiones leves, que se hace abertura, se aplicará el ungunto digestivo, añadiendole algun poquito de azibar, y espiritu de vino. Son tambien muy á proposito para ayudar la supuracion, el emplastro de meliloto, diachilón simple, y compuesto, el de galvano, y otros: y hecha yá la materia, y dadole exito, se aplicará á la herida, y se fomentará con balsamo vulnerario, hasta que se aglutine. Quando en las grandes contusiones de la cabeza, ó no ay herida, ó es tan angosto el foramen, que no puede salir por él la sangre que se halla estagnada debaxo del cutis; entonces es muy conveniente el ampliarle, para evitar que las partes sujetas no se corrompan, y despues de limpia se aglutinará facilmente con el methodo yá propuesto.

Del pericraneo herido.

8. Todas las veces que se comprehende que está juntamente dañado el pericraneo, pero de tal suerte, que no obstante no está desnudo, ni descubierto el craneo; entonces se ha de poner para la cu-

cura la mifma razon, que propufimos arriba en el Num. 4. exceptuando los aceytes vulnerarios comunes, ó vulgares, porque fe han de prohibir, y quitar aqui del todo, por fer dañofos al craneo, aplicando en lugar de eftos los balfamos vulnerarios mas felectos, como del Perú, effencia de myrrha, de fuccino, efpiritu de almáciga, y otros muchos de efte genero. Pero quando eftá defcubierto el craneo, y juntamente expuefto al ayre por mucho tiempo, entonces apenas fe puede eftorvar, que no fe corrompa la lamina exterior, por haverfe perdido fus vafos, que como de una fuente le fubminiftraban la nutricion; y mudando fu color natural nativo (que es blanco rubro) en blanco, flavo, libido, y negro, entonces es precifo que fe aparte del reftante cuerpo del craneo, y defpues fe figa una larga tardanza en la aglutinacion.

Y juntamente el craneo defcubierto.

9. Para que el Cirujano pueda promover mas facilmente la aglutinacion, y fe oponga, é impida la corrupcion, y feparacion del craneo, quifiera yo que juzgára, que fe le havia concedido á él efto, y es el que barrenaffe femejante parte del hueffo con una lefna quadrada, ó con los inftrumentos delineados en la Tab. 7. fig. 2. y tambien fig. 7. letra A. hafta la profundidad de una linea mathematica; efto es, hafta el *Diploydes*, formado á manera de un cribo; pues de efta fuerte, no tan folo fe ocurre á la exfoliacion, fino que tambien efpecialmente fe hace efto, para que fubcreciendo poco á poco nuevas venas, por eftos agujeros fe vaya cubriendo el craneo que eftá defnudo, criando como un nuevo pericraneo, lo qual es conveniente para acelerar la aglutinacion de la herida. Aunque la deligacion de efta herida no debe fer muy fingular, con todo effo necefsita fer muy breve, la qual fe inftituye afsi, que haviendola limpiado, fe han de poner en el craneo unas hilas mojadas en la effencia de almáftiga, fuccino, ú otros medicamentos balfamicos mas blandos, calientes, y mezclados con miel rofada, cubriendole defpues con emplaftro de betonica, cabezales, y el gran tocado de la cabeza, que defcribimos en la Tab. 3. fig. 1. A. profiguiendo efte methodo hafta que fe confidere que el craneo eftá cubierto de nuevo, y la herida difpuefta á la aglutinacion. Todas las veces que eftá dañado el pericraneo de contufion, pero que no obftante queda el craneo libre, y fin lefion; entonces las mas veces es muy bueno el refolver dicha contufion con los colchoncillos medicinales diffolventes, num. 5. y 6. procurando el exito de la fangre detenida, y fi no baftáre, fe harán algunas efcarificaciones, ó incifiones menores, y defpues fomentando la herida, fe curará con los balfamos.

De la cura del pericraneo, y del mifmo craneo

10. Las lefiones del craneo, quando por cafualidad acontecen,

De las lesiones del craneo.

pueden ser de varios modos, por caída, por tiro, por cuchillada, ó por apretarle mucho. Por lo que no es maravilla, que los Cirujanos suelen constituir varios generos de heridas del craneo, señalando cada una con su proprio nombre, esto es: 1. Asiento. 2. Contusion. 3. Impresion. 4. O fractura, ó quebradura. 5. La fisura, y finalmente lo 6. La contrafisura; esto es, recibir el golpe en una parte, y resultar la fractura en otra. (*a*)

De qué modo se han de conocer las heridas de la cabeza

11. Varias cosas dán á entender, que se ha hecho alguna lesion en el craneo: por lo que es forzoso el hacer siempre una muy cuidadosa prelustracion, y diligencia de saber la parte que está ofendida. En primer lugar se ha de conocer, si la percusion fue muy vehemente, aqui tambien se debe usar la tienta; pero no obstante con grandissimo cuidado, para que por casualidad no hiera al mismo cerebro. Pero para registrar las fisuras de la calvaria, en lugar de las tientas tienen excelente uso las plumas de escrivir, cortadas á manera de mondadientes; pues ciertamente con esto se puede descubrir con mucha facilidad lo desigual, y aspero de la calvaria, aunque se ha de guardar solicitamente el que no nos engañemos con las comissuras. Pero quando las fisuras del craneo son tan sutiles, que no se pueden registrar con la vista, ni con la tienta, y que no obstante el golpe, y la vehemencia de los males, que sobrevienen, dán á entender que ay alguna fractura; entonces conviene abrir la misma herida con la lanceta, ó escalpelo, y despues echar tinta sobre el huesso limpio, y limpiando despues á este mismo con hilas; y se reconocerá, que está herido, en que siempre queda alguna mancha, ó negrura, por mas que se purifique. Pero si aun con esto no se manifiesta la fisura, entonces se ha de poner entre los dientes del herido alguna cosa muy dura, como algun clavo de hierro, y que la apriete muy fuertemente; y si con semejante mordedura se ocasiona *estridor*, y grave dolor, suelen juzgar los Cirujanos, que la calvaria está herida, fracta, ó abierta. Y siem-

(*a*) Huvo no pocos que quisieron negar del todo las contrafisuras; pero no obstante, las demuestra Hypocrates con bastante claridad en el Lib. de las heridas de cabeza, y Celso lib. 8. cap. 4. y tambien Æginetа. lib. 6. cap. 90. y nuestro contemporaneo el D. Vvagnero, Professor de Mathematicas, trata particularmente de la contrafisura con graves razones, y experimentos en una particular, y erudíta Dissertacion. No callo tambien entre otros modernissimos un célebre Cirujano Argentoratense, L' Maire *in Dissertat. de Resonitu Argentorat.* impressa año 1722. en que la prueba, y pone fuera de duda con varias observaciones.

mpre que se comprehende juntamente, que se ha perdido el na-
ro color del craneo, entonces por lo regular denota, que no está
tero. Y finalmente, se han de juzgar por las mas ciertas señales
estár el craneo herido, qualesquiera accidentes graves, que so-
evengan al herido, como son dolores vehementes, vomito, ver-
go, debilidad de la cabeza, y el sonido que percibimos quando
tocamos con algun instrumento duro. Tambien podrémos cole-
r mas ciertamente la percusion del craneo, si saliere sangre por
s narices, y oídos, y se perdiere el habla, el sentido, y casi toda
razon, si el sueño, y entorpecimiento continuo oprime al heri-
, y si despues de pocos dias saliere de la herida alguna materia
as delgada, y de mal olor; y por consiguiente, si cerca del sep-
mo dia se sepára el cutis del huesso, y acercandose el mismo cra-
o á la alteracion, ó carie, suele demostrarse una grave corrup-
on, que infeste del mismo modo con su contacto la membrana del
rebro, de donde se siguen dolores agudissimos, spasmos, inmobili-
d, rigor, impotencia de hablar, aplopegía, y finalmente la mis-
a muerte: de cuya calamidad, originada de una leve contusion, ó
ura de la calvaria, se hallan á cada passo exemplos en los Autores.

12. Por lo que nosotros debemos prevenir con gran cuidado,
a, y otra vez, para que nos mostremos mas circunspectos, en el
ognostico, ó prediccion de la salida de semejantes heridas; pues
 estas, aunque al principio parezcan leves, no conviene que pro-
etamos la cura cierta, para no ser notados, ni perseguidos de
nbusteros, quando no podemos guardar, y cumplir lo prometido.
ebemos tener presentes, muy promptas, y bien vistas, estas ob-
rvaciones, si querémos no errar facilmente acerca de curar se-
ejantes heridas en la cabeza; porque siendo ellas por sí muy difi-
ltosas de curar, aun en sugetos muy sanos, qué será quando se
lle el paciente infecto de lue venerea, escorbuto, ú otras enfer-
edades? Tambien son peligrosissimas las heridas del craneo en
parte que está debaxo del musculo temporal: son tambien muy
ligrosas las heridas donde se muestra alguna negrura en el cra-
o. Están en grave peligro los que tienen negra la lengua, seca,
ierta, y sembrada de postillas: lo mismo sucede si el vientre está
uy fluido, sobreviniendo dissenteria, ó finalmente, quando sale
i todo la orina blanca, ó muy turbada, á modo de la del cavallo.

Del prognostico de las heridas.

13. Para curar las percusiones del craneo, lo primero que se ha
inquirir es, si fueron hechas con instrumento agudo, ú obtuso;
es siempre que alguna herida hecha con instrumento agudo pe-
tró á la misma calvaria, esta debe llenarse de hilas en la primera

De què modo se han de curar las heridas del craneo.

de-

deligacion, para que se detenga facilmente la sangre; y en las deligaciones siguientes se ha de limpiar bien la materia, aplicando la essencia de almaciga, succino, ó myrra, mezclando alguna vez la miel rosada por el tiempo que lo pida la condicion de la herida. (Veafe arriba n. 4.) Pero quando la herida del craneo es tan grande, que penetra al mismo cerebro, entonces ay verdaderamente mas grave peligro; pero quando del todo no es mortal, siempre acostumbro usar este mismo artificio para curarla, añadiendo solo el que aqui debe ser mayor la solicitud para limpiar la herida de la sangre, y materia, y tambien es muy importante la brevedad en la deligacion misma.

Lesion de la cabeza hecha por instrumento obtuso.

14. Pero quando semejante lesion de la cabeza se causó por instrumento obtuso, esto es, que fue hecha por algun golpe, tiro, caída, y tambien por alguna bala; entonces, si la lesion no está bastantemente manifiesta por sí, al punto debe el Cirujano registrar, é investigar muy sabiamente el lugar ofendido.

De què modo se ha de conocer la herida.

15. Suele descubrirse el lugar dañado muy comodamente, si alguna parte se comprehende hinchada, y blanda, esto es, la misma herida, y entonces se corta con el escalpelo hasta el mismo huesso: aunque aqui juntamente se ha de prevenir, que por casualidad, las partes quebrantadas del craneo, no se impriman en el mismo cerebro al meter el instrumento, ó escalpelo violentamente en la herida.

Cómo se ha de hacer la incision.

16. Quando es necessario hacer alguna incision para descubrir alguna herida de la calvaria, entonces es muy acomodada aquella que toma figura de Cruz, con dos lineas transversas, ó el de la letra X. casi dos dedos transversos de longitud, para que asi se pueda cortar bien el cutis, y descubrir el craneo, lo que se conseguirá mejor cortando los angulos, ó puntas. Luego se limpia el craneo con una esponja, tanto la sangre, como otras cosas impuras, si las ay, y la herida se llena de hilas secas, y si estas se ponen entre el cutis, y la calvaria antes de cortar los angulos, será mejor. Detenida yá la sangre, y bien descubierto el craneo, y registrada la fractura, finalmente se debe aplicar el therebro al punto, si ay necessidad. Ay algunos que rompen el cutis con las lineas, que se inclinan reciprocamente ázia sí, y que muestra la letra Latina V. ó la lamda Λ Griega. Pero no obstante, alguna vez parecen mas acomodadas para estas heridas las que se hacen tan solamente segun su longitud, pues de esta suerte en las heridas, que están junto á las sienes, se puede precaver muy bien el que no se hieran las fibras, y musculos que contienen las temporas. Otros Cirujanos

juz-

izgan, que es mas conveniente la que reprefenta la letra Latina T. inalmente, efto lo debe reglar la prudencia del Cirujano, pues gun la lefion, y fegun la parte donde efté, del mifmo modo coniene variar la forma, figura, y magnitud de la incifion, para que ea muy acomodada, no tan folamente á defcubrir con facilidad el año que fe bufca, fino tambien principalmente para precaver con rudencia los futuros accidentes.

17. Hallado yá por eftos medios el lugar, y daño de la calvaa, fe limpiará con cuidado todo lo que fe encuentre impuro de ngre, ó materia, con la ayuda de una efponja, ó de las hilas. Si encuentran algunas particulas, ó efquirlas apartadas del hueffo rincipal, eftas fe deben facar con el dedo, ó con algunas pinzas: fi por cafualidad todavia eftán juntas al pericraneo por medio de guna delgada membrana, fe cortará con la tixera. Pero fi otras articulas eftuvieren aún muy afidas á lo reftante del craneo, ennces es mas conveniente el dexarlas que el facarlas con violencia. *Què fe deba hacer defpues de la incifion.*

18. Si defcubierta la parte ofendida del craneo, fe obfervare e tiene mudado fu natural color, entonces debe barrenarfe la laina exterior muy efpefamente hafta el diploydes, para facar la ngre extravafada, y fufcitar nuevos vafos fanguineos, y formarcon diligencia con medicamentos balfamicos, como dixímos en num. 9. Pero fi en las figuientes deligaciones fe declaran nuevas anchas flavas, ó amarillas, y nigricantes, entonces en el lugar e fe ven ellas mifmas, fe ha de therebrar con la mifma prudeni, y razon; pues ciertamente, efte genero de mal acoftumbra á rarfe, no de otra fuerte, que con el focorro de femejantes therraciones. *De qué modo fe ha de tratar la contufion.*

19. Todas las veces que fe conoce, que ay alguna fifura en el aneo, á la que fobrevienen manchas blancas, ó algo flavas, fin y graves accidentes, entonces ferá muy bueno el therebrar la te dañada hafta el diploydes, haciendo el numero de therebranes, que fe tengan por convenientes, fomentandolas defpues medicamentos balfamicos. Pero por el contrario, quando fovienen graves accidentes, demueftran que fe derramó en el cero la fangre de las venas, y arterias rotas: la qual, fi no fe de facar por las incifiones de las venas, ó digerirfe, y refolveron los colchoncillos digerentes, en efte cafo es neceffario inftila therebracion, ó trepanacion. *Còmo fe deben tratar las fifuras de la calvaria.*

o. En femejantes fifuras, ó contufiones de la calvaria, á las les no acompañan graves males, los Antiguos Medicos quitala lamina fuperior hafta el diploydes con unos inftrumentos par- *Coftumbre de los Antiguos en curar eftas.*

particulares llamados *ſcalpros*, ó *legras* lunadas, ó como ſe vé Tab. 7. fig. 3. ó planos, fig. 4. ó finalmente agudos, fig. 5. cuyo modo de curacion me acuerdo que ha ſido guardado por algunos de los Modernos haſta el dia de oy. Pero no obſtante, con razon ſe deben poſponer á la therebracion yá encomendada; pues es mas facil, mas ſegura, y mas encomendada de mí.

De la impreſsion, ſubintraccion, y fractura de la calvaria.

De la ſubintracion abolladura, y fractura de la calvaria.

21. Algunas veces ſuele acontecer, eſpecialmente en los jovenes, é infantes, el que la calvaria ſe abolla, á ſemejanza de un vaſo de eſtaño, ó cobre, por alguna fuerza externa; eſto es, golpe, ó caída ſin fractura manifieſta, ó á lo menos que ſe quiebre de tal ſuerte, que no dexe de eſtár unido, y pegado fuertemente por ſu flexibilidad á las demás partes de los hueſſos de la calvaria. Pero por el contrario en los adultos, apenas, ni aún apenas, jamás puede comprimirſe la calvaria, ſin que como mas rigida ſe rompan las partes que reciben el gran golpe: las quales leſiones ſuelen llamarſe *fracturas* en las Eſcuelas de los Medicos, y con ellas ſe comprimen las partes del cerebro, y ſe pertuban ſus acciones, y uſos.

Accidentes que ſobrevienen.

22. Del miſmo modo (ſegun mi juicio) no deben ignorarſe otros males, no menos graves que los que haſta aqui hemos deſcripto de las leſiones del craneo; y eſtos miſmos, ſegun la impreſſion mas blanda, ó mas fuerte, acoſtumbran á ſer mas, ó menos graves, ó peligroſos, y tambien en alguna ocaſion inſanables: y tanto mas, porque en ſemejantes leſiones caſi ſiempre ſe rompen algunos vaſos ſanguineos internos, que derraman la ſangre en el miſmo cerebro, y de eſta ſuerte es preciſo que ſobrevengan algunos males muy graves.

Fractura del craneo ſe conoce facilmente,

23. Se conoce que eſtá quebrado, y abollado el craneo: 1. Con la viſta. 2. Con el tacto. 3. De la cauſa de la leſion, ó finalmente lo 4. de los miſmos males que ſobrevienen: y ciertamente ſe regiſtran con mas facilidad las fracturas, ó impreſsiones del craneo, que no las fiſuras ſutiles. Por las razones dichas ſe colige muy claramente, que las heridas, ó vulneraciones del craneo ſon muy peligroſas, ó del todo mortales.

Cómo ſe ha de curar.

24. Para la curacion de eſte mal, lo primero ſe debe mirar lo ſiguiente, eſtos es, que toda aquella porcion del hueſſo que ſe apartó de ſu lugar, con el qual es oprimido el cerebro, ſe levanten ſegunda vez, y ſe reſtituya á ſu antiguo lugar, ſi alguna vez permanece todavia junto á los demás hueſſos de la calvaria. Pero ſi ſe comprehende que ay algo ſeparado del miſmo hueſſo, y eſpecialmente ſi punza al miſmo cerebro, como con agujas, entonces

quì

quisiera yo que se saquen, lo mas brevemente que se pueda, todas estas esquirlas, ó fragmentos.

25. Si por casualidad han acontecido algunas impressiones leves de la cabeza á los infantes, y que no les acompañan graves accidentes, entonces parece mejor el abstenerse de los violentos artificios para elevar, ó levantar la calvaria abollada, en cuyo caso se fomentará la parte dañada de la cabeza con los saculos medicinales digerentes, cocidos en vino, para atenuar las contusiones, ó en espiritu de vino caliente alcanforado, ó finalmente, en las mas leves se aplica algun emplastro digerente, y resolutivo, como son el de meliloto, ó de betonica, pues con estos remedios muchas veces acostumbran á curarse las contusiones, y subintraciones no muy graves, siendo de suerte, que no sientan los infantes ningun mal.

Cómo se ha de tratar la impressión leve del craneo en los infantes.

26. Por el contrario, quando ay graves males, ó accidentes en los infantes, entonces la elevacion, ó restitucion de la calvaria abollada se hace assi: quitados los cabellos, se pone sobre la parte dañada un pedazo de cuero, pegado con un emplastro, (a) el mas glutinoso que se pueda, guarnecido con unos cordones firmes, y dexando passar algun tiempo para que se pegue, y aferre con mas firmeza, asidos despues los dichos cordones, se tira ázia arriba fuertemente, (Vid. Tab. 7. fig. 6.) pues de este modo se levanta el emplastro, juntamente con el craneo. Y si esto no se lograre á la primera vez, se repite segunda, ó tercera; pues de esta suerte, si algun huesso perdió su lugar, algunas veces se ha reducido con gran facilidad. Algunas veces, quando los huessos han salido mucho de su lugar, ayuda prodigiosamente el aplicar á la calvaria para restituirlos una ventosa, ó cucurbitula grande, y especialmente se ayudará tambien quando se tapan la boca, y narices, para que deteniendo el aliento, dilatandose el cerebro, comprime tambien, y empuja la parte subintrada del craneo. Si no se hallare socorro en el parche, ni la ventosa, en este caso es necessario poner encima de la parte dañada una therebra, ó barrena, Tab.7. fig.7. let. B. ú otra del mismo genero; pero no obstante, quitado antes el cutis, y la membrana del craneo, rebolviendola, ó retorciendola levemente en él, de suerte que retraída la therebra, ó tirada ázia arriba, se buelva á su lugar el huesso.

Cómo se vé curar la grande subintracion del craneo.

27. Pero quando la calvaria fuere abollada en los jovenes, ó adultos, de suerte que los huessos se hallen quebrados, entonces

Cómo se ha de curar la calvaria abollada.

T al

(a) Es acomodadissimo para este fin el que trae Fabricio Hildano en la Cent. 2. observ. 5. compuesto de pez, resina, colophonia, y goma clemi.

al punto ſe ha de bolver á ſu lugar todo lo que eſtá fuera de él. Ay algunos que dicen, que es maravilloſo algun polvo eſtornutatorio para reponer los hueſſos de la calvaria, mediante la diſtenſion; que entonces hace el cerebro. Pero yo no juzgo eſte genero de medicamento por tan ſeguro, que ſe pueda encomendar á los heridos, por los graves incómodos, que puedan originarſe facilmente de aqui. Pues tengo por mejor el llegar al elevatorio, Tab. 7. fig. 7. let. C. y tambien fig. 8. con tal que aya alguna rendija, ó agugero para meter de algun modo aquel hierro. Pero quando en alguna parte no ſe echa de vér ningun agugero, al punto ſe han de arrimar las therebras, fig. 7. let. B. ú otra ſemejante, con cuyo auxilio ſe reſtituye la parte abollada: entre tanto, ſiempre ſe debe hacer primero alguna incision en el cutis, num. 15. y algun agugero en el hueſſo, con el ſocorro de algun inſtrumento agudo, fig. 2. ó la 7. para introducir, y retorcer mas facilmente la therebra en el hueſſo.

Elevatorio particular de tres pies.

28. Los hierros elevatorios, que ſe vén con alguna ſemejanza, fig. 7. y 8. no tienen lugar aqui; de ſuerte, que todas las veces que las partes contiguas vecinas del craneo, eſtán quebradas, ó á lo menos débiles, y flacas, entonces no ſe pueden aplicar ſin peligro, eſto es, ſin depreſion, ó apretamiento de los hueſſos continuos, ó cercanos. Y por eſto les pareció á los Medicos antiguos el inventar (y no ſin razon) otro elevatorio, que llaman de tres pies, Tab. 7. fig. 12. que ſea dos veces mayor que el que eſtá delineado aqui, cuyos pies, AAA. pueden ſer apartados reciprocamente entre sí, yá mas juntos, ó yá mas deſviados. El uſo de eſta machina es el ſiguiente: Se aſsientan, ó afirman los tres pies ſobre las partes ſanas de la calvaria, poniendo antes unos paños, porque no laſtimen, y deſpues ſe retuerce la therebra B. arrimandola poco á poco á la parte ſubintrada, ó abollada, haviendo hecho antes en ella un agugero con el taladro, ó leſna, fig. 2. y en el miſmo ſe ha de poner la punta de la therebra, y dandole las bueltas neceſſarias con los extremos DD. haſta que ſe conſidere, que yá tiene bien aſido al craneo, y entonces dando unas bueltas con las aletas, que mueſtran las let. EE. ſe levanta juntamente con ella la parte del craneo que eſtá abollada, haſta que llegue á ſu natural ſitio, y conformacion, como ſe puede vér mas claramente Tab. 7. fig. 13. Pero ſi por caſualidad ſe vé alguna abertura entre las partes fractas del craneo entonces convendrá (haviendo quitado la punta de la therebra) meter el hierro levatorio G. por la roſca H. cerca la let. F. fig. 12. y reponer con ella la calvaria, ſegun ſu eſtado natural, con el ſocorro de eſte, como yá diximos de la otra.

El

29. En la Centuria segunda, obſervacion quarta de Fabricio ildano, hallamos delineado otro hierro, ó inſtrumento levato-), muy facil, y acomodado, á cuya ſimilitud eſtá conſtruído el ıe noſotros delineamos en la Tab. 7. fig. 14. eſte debe tener una ıerebra A. y tambien un garfio, ó anzuelo dentado, fig. 15. los ıales uno, ú otro deben meterſe primero en la abolladura de el aneo, y deſpues ſe mete en ellos una barreta, cerrojo, ó palan- ıeta de hierro firme, y quadrada B. junto al otro extremo tiene ıa comiſſura, gozne, ó charnela, y debe ſer tan liſa, é igual, que ıeda entrar ſin tropiezo por el orificio quadrado que aquellos :nen: y poniendo deſpues ſobre la cabeza la planchita, ó lami- . D. haviendole preparado antes debaxo con unos cabezales, pa- que no mueva dolores: y levantada la parte extrema de la barra ſe levanta blandamente el miſmo craneo abollado; cerca del ro extremo de la barra, ó gozne, ſe vé una cierta comiſſura para clinar la planchita D. ſegun la neceſsidad, ó á la convexidad de la beza, la qual tambien ſe puede apretar, ó quitar deſpues con el corro del tornillo E. Pero ſiempre ſerá muy provechoſo el hacer gun tanto mas larga la barreta, que la que eſtá delineada, ıes aſsi ſe puede levantar mas fuerte, y cómodamente el craneo bintrado.

Elevatorio de Hildano.

30. Pero ſi la parte del craneo fracta, y ſubintrada eſtá del do ſeparada, y profundamente hundida, y que no pueda ſacar- , ni reponerſe bien con los artificios que haſta aqui hemos decla- do; entonces ſe conſidera muy neceſſario perforar la parte ente- de la calvaria, que eſtá cerca, con el modiolo, ó trepano, que ma el vulgo, haſta perforarle del todo; y de eſte foramen ſe vá rtando la parte del hueſſo que quedó ſano, entre el agugero, y hueſſo fracto, y ſubintrado, con una ſierrecita muy ſutíl, que ſe ıeſtra en la Tab. 7. fig. 9. y deſpues igualarlo con el eſcoplo, fig.). ayudandole con el martillo fig. 11. pues hecho de eſta manera agugero, no ſolamente ſe podrán aplicar los hierros levatores, ıo que tambien ſe podrán ſacar comodamente las partes depre- s, fractas, contuſas, y tambien ſi eſtuvieren ſueltas, aunque eſ- s caſos raras veces ſuelen acaecer, en los quales piden eſta razon cura; bien, que aunque ella es muy trabajoſa, tambien ſe con- lera muy neceſſaria.

Una particular razon de ſacar las particulas quebradas de èl craneo.

31. Repueſtas yá las partes de la calvaria, que ſe havian diſlo- do, ſe debe precaver ſolicitamente el que no ſe depriman, ni xen ſegunda vez deſpues que ſe han reſtituido, lo qual ſe conſi- ıe colocando la cabeza del hombre herido de ſuerte, que ſe re- cli-

Còmo ſe ha de cubrir la parte dañada-

ñada, restituìda segunda vez.

cline sobre la parte sana, mirando la herida siempre ázia arriba. Finalmente, la parte dañada de la cabeza se fortalecerá con una lamina de estaño, latón, hierro, ó cosa semejante, tratando antes la herida segun las leyes constituídas arriba.

Explicacion de la Tabla septima.

Fig. 1. Denota un ojo de vidrio, ó de plata, pintado primorosamente, semejante al natural perdido, y que se puede meter en la orbita.

Fig. 2. Subula, lesna, ó taladro agudo, y quadrado, acomodado para taladrar la lamina exterior del craneo.

Fig. 3. 4. y. 5. Varias herramientas, llamadas escalpros, ó legras, de diversas figuras, y sirven para raer el craneo, y los demás huessos.

Fig. 6. Demuestra como se debe levantar, y reponer el craneo abollado en los infantes con los parches glutinosos.

Fig. 7. let. A. Herramienta aguda quadrangular, para perforar la lamina exterior del craneo. B. Therebra, ó barrena; y let. C. Levatorio, ó levador, para levantar, y restituír á su lugar los huessos del craneo.

Fig. 8. Otro levador acomodado á semejante uso.

Fig. 9. Una sierrecita; y fig. 10. un escoplo pequeño, separado de su manubrio, que está enroscado, ó enhastado en el escalpro, fig. 3. el qual puede servir para acomodar en él las figuras 3. 4. 5. 9. y 10.

Fig. 11. Un martillo de madera, cuya cabeza está llena, y embutida de plomo.

Fig. 12. Elevatorio de tres pies, para reponer los huessos fractos, y subintrados de la calvaria. Vease arriba su explicacion, que está en el num. 28.

Fig. 13. Demuestra de qué suerte se ha de acomodar á la cabeza dicho instrumento.

Fig. 14. Elevatorio de Hildano. Vease su explicacion, num. 29.

Fig. 15. Amulo, garfio, ó anzuelo dentado, perteneciente á este elevatorio.

Còmo se ha de sacar la sangre derramada en la cabeza.

Què males excite la sangre derramada en la cabeza.

32. En las yá dichas lesiones del craneo, esto es, contusiones, fisuras, compresiones, y fracturas, suelen romperse muchas veces algunas venillas, y arterias de las membranas del cerebro, y quando es algo copiosa, le aprieta con vehemencia, é impide sus acciones, mueve dolores muy graves, y otras muchas enfermedades



Donato f.

es, y por fin la misma muerte, si no se saca á su tiempo oportuno. Pues aunque no aya gran copia de sangre detenida en él, apenas se puede escusar el que se podrezca, y juntamente corrompa el mismo cerebro, y sus membranas. De donde las mas veces sobrevienen inflamaciones, turbacion de los sentidos, delirios, y qué otra cosa no sobreviene? aun la muerte sobreviene, ó mas presto, ó mas tarde. Lo mismo sucede siempre que se derrama la sangre en el cerebro, por rompimiento de los vasos, por qualquiera golpe, concusion, ó caída grave, aunque los huessos estén enteramente sanos.

33. En cada una de las lesiones de la cabeza se derrama la sangre, ó entre el craneo, y la dura mater, ó entre la dura, y pia mater, ó entre la pia mater, y el cerebro, ó finalmente entre los mismos senos, y substancia del cerebro. Pero aunque semejantes males son todos muy peligrosos, no obstante siempre son mucho mas graves, y de mayor peligro quando la sangre está mas profunda. *Azia donde se derrama la sangre.*

34. Que ay alguna sangre derramada, ó extravasada en la cabeza, se colige claramente de la vehemencia de los accidentes, esto es, si el herido se desmaya, ó queda como sin sentido, y sin movimiento; si sale sangre por las narices, por la boca, ó los ojos, y si sigue vomito. Y tambien aunque quitandose poco á poco estos males, y aunque parezca que los heridos han buelto en sí, con todo esso, si los mismos sienten una insigne gravedad, y peso en la cabeza, sueño, vertigo, turbacion de los ojos, pasmos, y otras cosas á este genero, entonces todas son señales de semejante daño. Y todas las veces que el derramamiento de sangre es mas copioso, y por casualidad oprime al cerebro, acostumbran á espirar los pacientes luego al punto. Pero siempre que no es tan grande la copia de sangre, ó á lo menos que no está derramada en el mismo cerebro, entonces verdaderamente permanece algo mas la vida; pero no obstante, se siguen los males dichos arriba, y alguna vez sobrevienen lentamente, y fuera de opinion, y esperanza, y aún acaban tambien con algunos hombres, que havian sido heridos levemente en especie, y apariencia. En las contusiones mas vehementes de la cabeza, de qualquiera modo que sean, es necessario el cuidarlas mucho; y no imaginen los Cirujanos en despreciar el mas leve peligro, (como yá lo avisamos arriba) porque no muera el herido por negligencia; pues siempre que le siguen, ó sobrevienen algunos vehementes males, muestran casi con evidencia el que ay sangre derramada en el cerebro, ó cerebelo, que aya, ó no herida externa. *Còmo se conozca si ay sangre derramada en el cerebro.*

35. Quando, despues de algún vehemente golpe, ó colision de la cabeza, no se halla ninguna fisura, ó contrafisura en el craneo, ni

tam-

Còmo ſin haver leſion externa ſe puede conocer el lugar, en el qual eſtà la ſangre.

tampoco ninguna herida en los tegumentos externos; en tal caſo, verdaderamente es dificil el juzgarſe en qual parte de la cabeza eſté la ſangre derramada; y aſsi, para procurar indagarlo, ſe tiene por conveniente: Lo primero, quitar á navaja todos los cabellos que eſtán ſobre la cabeza, y reconocerla bien, no ſolo con los ojos, ſino tambien aplicando el tacto de los dedos; pues ſi algun lugar eſtá mas elevado, blando, entumecido, ó ſe pone colorado por la ſangre extravenada adentro, entonces ſe ha de colegir, que alli eſtá el daño, y que contiene la ſangre. Alguna vez conviene llamar á conſejo á los que eſtuvieron preſentes quando ſe recibió el golpe, pues tal vez havrá ocaſion en que ſin dificultad puedan moſtrar por qué parte fue herida la cabeza: Lo ſegundo, ſi con eſta razon no ſe puede encontrar el lugar dañado, entonces debe cubrirſe toda la cabeza (deſpues de bien raída, como ſe ha dicho) con algun emplaſtro emoliente, como el de meliloto, ú otro ſemejante, entibiandolo antes, y ſobre él ſe aplicarán los ſaculos medicinales bien calientes, dexandolo todo pueſto por algunas horas; y ſi al cabo de ellas, deſpues de haverlos levantado, ſe hallare algun tumor rubro, ó blandura, las mas veces demueſtra claramente la parte donde eſtá el daño: Lo tercero, tambien alguna vez ſuelen ſeñalar la parte herida los miſmos pacientes, aunque eſtén ſin ſentido, quando ſe les vé arrimar la mano con frequencia á un cierto, y determinado lugar de la cabeza: Lo quarto, ſi por caſualidad el un lado del cuerpo del paciente eſtá rigido, y ſin movimiento, ni ſentido, entonces es ſeñal de que el daño, y la ſangre extravenada eſtá en el lado opueſto, contra lo que juzga el vulgo, eſto es, que ſi el daño eſtá en el lado derecho, queda inmobil el izquierdo, y al contrario. (*a*) Pero ſi huviere alguna herida en el cutis, aquella miſma ſe ha de ampliar, y dilatar todo lo neceſſario, haſta que ſe vea la leſion del craneo, eſto es, la contuſion, fiſura, contra fiſura, ó fractura.

Cómo ſe deban tratar las partes dañadas de la cabeza.

36. Hallado yá con eſtos artificios el lugar donde eſtá el craneo herido, lo primero, y mas frequente es, que ſaquemos fuera la ſangre que eſtá dentro, procurando por eſte medio el conſervar la vida al paciente: lo ſegundo, que limpiemos diligentemente la parte herida de la cabeza, y reſtituyamos, ó ſaquemos cautamente las particulas, ó eſquirlas de los hueſſos, que por caſualidad eſtán dentro. Pero no faltan entre los Profeſſores de la Cirugía algunos, que al momento ſe diſponen para eſte miniſterio de ſacar la ſan-

(*a*) Vid. Morgagni Adverſ. Anatom. 6. & Diſſert. de Reſonitu, Argentorat. 1722. edita, pag. 23.

gre haciendo la trepanacion, ó perforacion con el trepano, ó
diolo. No obstante, como este artificio sea arduo, y peligroso,
y porque no pocos suelen libertar la vida sin esta operacion, por
no se ha de llegar á executarla, sino quando ay gravissima ne-
sidad, y por lo tanto, primero se debe intentar, si por casualidad
angre derramada se puede resolver por el socorro de los medi-
nentos dissolventes, y resolutivos.

37. Para conseguir esto: Lo primero, el herido debe ser san-
do largamente, segun sus fuerzas, pues de esta suerte las venas,
rtérias se ponen languidas, y no derraman mas sangre en el ce-
ro: Lo segundo, despues se le debe purgar con algun medica-
nto algo fuerte, con lo qual los humores vagos, ó superabun-
ntes se quitan, y expelan de la cabeza, y por la misma razon es
nveniente el aplicar algunas enemas fuertes, y acres: Lo terce-
, fomentar, ó confortar muy cuidadosamente la cabeza con el
plastro de betonica, y los colchoncillos medicinales cocidos en
o: Lo quarto, se podrán aplicar á las narices del paciente algun
volatil, ó el espiritu de sal ammoniaco, ó el de C. de ciervo,
ra que despierten con ellos mismos, (especialmente si están co-
caídos de animo por terror) para que la sangre espesa se disuel-
con mas facilidad: Lo quinto finalmente, parece muy acomo-
do aqui el uso de las bebidas calientes, tomadas á sorbos, como
el thé, la betonica, salvia, romero, flores de espliego, ó la ven-
la, el leño de sasafras, y otros semejantes cocimientos, pues
le suceder con esto el extenuarse, y dissolverse la sangre. *Còmo se ha de digerir la sangre espesa.*

38. Pero quando las cosas propuestas hasta aqui no corres-
nden con el efecto deseado, sin embargo se han de repetir una,
otra vez para curar estos males: y lo mismo se ha de hacer quan-
se ha comprehendido, que los males antiguos se disminuyen
r este medio. Pues aunque las frequentes sangrías, y la demás ra-
n de la cura, les parezca agena á muchos, con todo esso, apenas
puede explicar quan excelente utilidad especifica encierre en sí
e methodo, para atenuar, y resolver la sangre, y para bolver-
á las venas. Y quando los heridos, desde el primer uso de estas
as, empezaren á hallarse mas blanda, y cómodamente, será
y bueno el sangrarle segunda vez, en especial si es joven, ó ro-
sto: entretanto fomentarle con los demás medicamentos enco-
nd ados arriba, hasta que ayan cessado todos los males. *La sangria, y la purga se han de continuar*

39. Si con todos estos remedios no se puede restituir al herido,
ue al mismo tiempo se advierte, que los males que sobrevienen
se

(a) Vid. Bohnius Dissert. de Trepanationis difficultatibus.

Alguna vezes necessaria la trepanacion. se disminuyen poco, ó nada, sino que antes bien se aumentan; entonces parece que yá es menester llegar al ultimo recurso, y socorro de la perforacion de la calvaria con el auxilio del trepano aplicandolo cerca de la parte dañada. Pero esto siempre debe ser con el cuidado possible, pues de esta suerte se limpia la cabeza de la sangre recogida dentro de ella; pues quando la parte dañada del craneo no se puede descubrir ciertamente, entonces debe perforarse el mismo, ó repetirlo en varias partes, hasta que se halle aquel sitio donde se deposita la sangre, ó lesion. Pero con qué razon se deba hacer la therebracion, y cómo se debe aglutinar la herida, y lo que resta privativo de esta operacion, lo declararémos con bastante extension, é individualidad en el Tratado de Operaciones, ó acciones de los Cirujanos.

Los principales Escritores de las heridas de cabezas. 40. Si alguno quiere vér otros exemplos de heridas de la cabeza algo mas graves, quisiera yo que leyera á Hypocrates *de Capitis vulneribus cum Arantii, & Pawi comentariis*; y tambien à Celso, donde trata del mismo argumento; y demás de esto á *Berengario de Fractura cranii*, y las Observaciones de *Sculteto*, desde la 1 á la 23. á *Hildano* en varias observaciones; á *Schulcio in tract. de Capite læso*; á *Bellostio in Chirurgo Nosocom.* á *Wurcio*, y *Waltero de Capitis vulneribus*, y otros muchos; y entre los Modernos Escritores el Libro proprio, y peculiar de heridas de cabeza, que escrivió en Francés *Rodulcio* (a) y á *Dranio* en sus Observaciones Chirurgicas.

CAPITULO V.

DE LAS HERIDAS COLISAS, CONTUSAS ò magulladas.

1. SOlemos llamar *colision*, *contusion*, ó *magullamiento*, para hablar con Celso, (b) á qualquiera lesion del cuerpo humano, que sea hecha con instrumento obtuso. Pero como acostumbran á dañarse, y á herirse inumerables venillas, artérias, y fibras; si vamos á juzgar cada una de por sí, la *contusion* no es otra cosa que una multitud de heridas pequeñissimas, que los Griegos llamaron muy bien *Ecchimosin*, y Celso lib. 5. cap. 26. *collisum*; esto es, *contusion*, ó *colision*.

Qué sea contusion.

De quantas maneras sean las contusiones. 2. Varios generos de contusiones se pueden constituir. 1. Quando solamente son *simples*, y que no rompen sino las partes blandas y externas: y otras como *dobles*, y *compuestas*, quando juntamente se

(a) Traicte des Playes de Tete 4. á Turin 1720.
(b) Lib. 7. cap. 1.

rompen las partes internas ; y *oſſeas*. 2. Las contuſiones , unas
n leves , otras mas graves , otras del todo peligroſas , por la con-
cion de las cauſas , y de las partes ofendidas. Finalmente lo 3. y
ue puede cauſar maravilla , ſon algunas contuſiones hechas de
erte, que permaneciendo ſanas las partes exteriores , eſtán heri-
s, y gravemente enfermas las interiores. Pues yá há mucho que
ſeñó la experiencia , que los hombres pueden ſer heridos de tal
erte con un palo , ú otros cuerpos obtuſos , ó con ſolas las manos
la cabeza , pecho , y vientre , que al punto eſpiren , aunque no
arezca ninguna ſeñal exterior de haver herida. (*a*)

Qual ſea la cauſa de las contuſiones.

3. Las contuſiones , las mas veces ſuelen hacerſe: 1. Por golpe,
pulſo , tiro , ó por qualeſquiera inſtrumentos obtuſos, como pa-
, maderos, piedras arrimadas con mucha vehemencia al cuerpo.
Si alguno tropieza , cae en piedra , ú otro cuerpo duro. Final-
ente lo tercero , es neceſſario que ſobrevenga contuſion, quando
miembros de nueſtro cuerpo ſon comprimidos,ó apretados, co-
entre las puertas , vigas, ruedas , y piedras de molino , porque
n eſta razon , ó ſe rompen del todo las venas , y artérias , ó á lo
nos ſe exprime la ſangre violentamente de ellas.

Què ſucède en las contuſiones de las partes blandas.

4. Quando ſe rompieren las venas por contuſion , y las fibras ſe
laceren , no puede faltar el que entre eſtas miſmas ſe derrame la
gre , y otros humores á eſte genero , y que deſpues muevan
rias obſtrucciones , inflamaciones, corrupciones, ulceras , y tam-
n gangrena , ſegun la naturaleza de la parte dañada , y la miſma
uſa , y aun tambien la miſma muerte. Todas las veces que en las
ntuſiones exteriores queda entero el cutis , la ſangre eſtancada
ece debaxo de él, y mueve algun cardenal , rubor, livor, y negru-
en la parte exterior : de eſto ſobrevienen graves males , y tam-
n carie en los hueſſos , ſi por caſualidad eſtán alli cerca.

Què ſe debe hacer en los hueſſos fractos y contuſos

5. Quando la contuſion penetró á los hueſſos. 1. Eſtando da-
do el perioſtio, ſobrevienen los miſmos daños, que diximos quan-
do eſtá el pericraneo en las heridas de cabeza. Eſtando, pues, los
eſſos fractos , es conſiguiente el que ſucedan los miſmos daños,
e á los de la calvaria , y que yá dexamos explicados en los capi-
os antecedentes. 3. Finalmente , quando eſtuviere ofendida la
dula de los hueſſos, entonces ſobrevienen los miſmos males,aun-
e quede , ó no el hueſſo ſano , y entero ; porque derramada la

V ſan-

(*a*) Vid. Bohn. de Vuln. lethal. ſect. 1. cap. 1. mihi pag. 12. &
idem offic. med. dupl. lib. 2. cap. 4. * y la Cirugía de Hypocra-
, y ſus Aphoriſmos pertenecientes á ella , que yo publiqué, año
4. pag. 195.

ſangre de las venas, y artérias de la medúla; y pudiendoſe ſacar dificultoſamente, ſe corrompe poco á poco, y corroyendo juntamente los hueſſos, mueve carie ulceras, y fiſtulas incurables, á las quales no ſe ſocorre ſino con la amputacion de los miembros. Pues ciertamente en ſemejantes caſos, caſi es una miſma la condicion de la medúla de los hueſſos, que la del cerebro en las leſiones del craneo.

Què ſuceda en las contuſiones de las articulaciones, eſtandolo tambien los muſculos.

6. Todas las veces que eſtán contuſas las articulaciones de los hueſſos por lo regular ſe mueven grandes dolores, inflamaciones, convulſiones, y tambien la gangrena, y eſphacelo, y tal vez el rigor de los miembros, y la carie; y lo miſmo ſuele acontecer, quando por caſualidad fueron rotos algunos muſculos. Pero quando fueron magulladas algunas partes internas, ſuelen ſobrevenir graviſsimos daños, ſegun la naturaleza de las partes ofendidas, y de la mayor, ó menor leſion, de cuyo genero ſon las inflamaciones, roturas de venas, derramamientos, y eſtagnaciones de ſangre, corrupciones, gangrenas, ſupuraciones, y diſtenſiones de las partes enfermas, y la miſma muerte, que por lo comun ſigue á eſtas. Si ſe ha hecho alguna contuſion mas grave, principalmente de la cabeza, las mas veces pierden el ſentido, todos los miembros quedan apretados, y eſtirados con rigor, y eſpaſmo; á lo que caſi ſiempre ſigue la muerte, como ſe vé de lo que declaramos arriba acerca de las heridas de cabeza. Pero ſi el pecho eſtá afligido, ó contuſo gravemente, al punto ſobreviene dificultad de reſpirar, ſe echa ſangre por la boca, falta el animo, ſe inflaman, y ulceran los pulmones; y muchas, ó las mas veces, ſobreviene la muerte muy breve: y á buen librar, ſucede una thiſis, ó thabes, lo que lentamente acaba la vida. Lo miſmo ſucede en las vehementes contuſiones del vientre, ó abdomen, pues rara vez dexan de ſobrevenir grandes vomitos, ó deyeccion de ſangre, inflamaciones, gangrenas, y ſupuraciones de las entrañas, afligiendo gravemente las partes mas nobles, de todo lo qual regularmente perece el enfermo. Lo que no tiene duda es, que herida alguna parte interior (eſpecialmente ſi ſe rompiere alguna vena, ó artéria) aunque en lo exterior no aparezca ninguna ſeñal de herida, no ay que maravillarſe de que el hombre muera al inſtante. (*a*) Finalmente, ſi los ojos ſon afli-
dos

(*a*) Sea exemplo el ſiguiente. Año de 1726. en un Pueblo cerca de Hernneſtad, fue caſtigado un muchacho por el Maeſtro con una varilla delgada, pero no obſtante eſpiró deſpues de muy pocos dias; al qual, como ſe abrieſſe, ſe le hallaron las entrañas del vientre inferior gravemente contuſas, y laceradas. A otro mucha-
cho

dos de contusion, las mas veces se originan graves inflamaciones, y tumores; y por mejor decir, casi siempre quedan ciegos.

7. Los magullamientos, ó contusiones se pueden registrar, y conocer muy cómodamente. 1. Con la vista, si han padecido alguna contusion las partes externas, si ay elevacion de tumor, ó color diferente, quando la parte lesa contrae primero rubor, ó negrura, y mudados estos, despues aparece libida, ó verde, y algo negra: los quales colores, no obstante, como la contusion no aya sido muy vehemente, ellos se desvanecen por sí. 2. Todas las veces que los magullamientos huyen de la vista, se deben registrar con el tacto, contraccion: la gran blandura de los miembros, la fluctuacion, ó strepito de la sangre derramada dentro, señalan claramente la co-sion, y ofensa dicha. 3. Lo mismo señalan los dolores, y rigor de s partes contusas. Lo 4. finalmente parece que se pueden tomar ertos indicios del instrumento, ó vehemencia de la lesion: concluendo, que si las partes interiores han sido dañadas con la contuon, esto se puede adivinar, y juzgar, tanto del lugar de la lesion, ianto principalmente de los accidentes, y de las impedidas, y turdas acciones de todos los miembros.

Còmo se hallen los magullamientos, ò contusiones.

8. Lo perteneciente al juicio, ó prognostico de las contusiones, lo hemos declarado bastantemente arriba. Pero no obstante, no á fuera del intento, ni utilidad el poner aqui otras algunas reglas. primera es, que las contusiones leves causan muy poco, ó ninn peligro, é incómodo, á excepcion de que pongan el cutis exior algo libido, ó negro, que despues se buelve pálido, ó amao; pero esto por lo regular dura poco tiempo, pues la sangre que á debaxo del cutis, por sí misma se desvanece. La segunda, si la gre coagulada en la carne es mas copiosa por la mayor contu-, esta puede facilmente degenerar, y hacerse algun tumor, absso, gangrena, y esphacelo. La contusion de las partes internas dmirablemente peligrosa, y las mas veces, tanto es mortal, quans mas grave la contusion, y quanto mayor es la nobleza, y neidad para la vida, de las partes que están ofendidas; pues aunque sobrevenga la muerte repentina, suele seguirse con facilidad inaciones, y supuraciones internas, las que poco á poco acaban ida del hombre, y aun tambien en breve tiempo. Las contusiode los huessos, especialmente en los magullamientos de la me-

Prognostico de las contusiones.

abrí yo, que murió despues de haver hecho una fuerza estraña, le halló el higado partido por medio, sin que huviesse ningusion externa. Veafe á Bohnio en el lugar citado en la hoja anliente.

dula de ellos miſmos, y de las articulaciones, y ſus ligamentos, ſon muy peligroſas, y por la mayor parte mortales. Y finalmente, que la leſion de la calvaria ſea la mas peligroſa de todas, por la vecindad del cerebro, yá lo aviſamos, y demoſtramos arriba.

Curacion de las contuſiones.

9. Para la curacion de los magullamientos, y contuſiones, ſiempre ſe ha de procurar el que ſe digieran, y deſcoagulen los humores derramados, y eſpeſos, porque no ſobrevenga alguna gran ſupuracion, y gangrena. Las contuſiones leves pueden, y ſuelen curarſe de varios modos; pues todas las veces que v.gr. ſale algun tumor en la frente por golpe, como con frequencia ſe obſerva en los muchachos, entonces ſerá muy bueno poner encima unos cabezales mojados en vino tibio, ó en ſu eſpiritu alcanforado, ó agua de la Reyna de Ungría; ó tambien es buena el agua fria mezclada con vinagre, á lo que algunas veces ſe puede añadir un poco de ſal. Tambien ſe pueden diſſolver algunas veces los tumores leves, embolviendo en un paño una moneda grande, ó plancha de plomo, ú otro metal, y poniendola ſobre ellos bien apretada. Los hombres de condicion delicada, y débil, buſcan ſocorro con medicamentos muy tenues, no ſin alguna razon, aplicando lienzos delgados á la parte dañada, mojados en la orina reciente.

De la curacion de las graves contuſiones.

10. En las contuſiones graves, es muy util el eſcordio, ſabina, abrotano; ſeparadas, ó juntas, cocidas en vino, ó agua ſalada, aplicadas á la parte ofendida con cabezales, ó colchoncillos. El jabón bueno cocido en vino, y aplicado en cabezales, ó eſponja, es mu[y] util para diſſolver la ſangre que eſtá dentro. Tampoco debemos ol[-] vidarnos aqui del agua de cal, mezclada con eſpiritu de vino al[-] canforado, y el vinagre con litargirio, ó el vinagre cocido con ſi[-] miente de carvo, cuya eficácia hemos conocido con reiterada[s] obſervaciones, que es coſa muy util para las contuſiones, aplica[n-] dole muchas veces caliente.

De la cura de las contuſiones muy graves.

11. Pero quando ſe hallan algunas contuſiones tan graves, [y] peligroſas, donde ſe imagina que la copia de ſangre no ſe puede d[i-] gerir, ni reſolver por medio alguno, ſino que yá eſtá diſpueſta p[a-] ra la gangrena; en tal caſo parece neceſſario el cortar profundame[n-] te con el eſcalpelo, reiterando algunas eſcarificaciones, pues [de] eſte modo, no tan ſolamente ſe ſaca la ſangre detenida, ſino que [eſ-] pecialmente ſe previenen, y eſcuſan graves males, como v. gr. [ſu-] puracion, gangrena, &c.

De la cura ulterior.

12. Practicado yá eſto diligentemente, es neceſſario poner c[ui-] dado, y fomentar con algun cocimiento de las yervas reſolutiv[as,] ó aplicar los colchoncillos yá deſcriptos arriba, cap. 14. n. 10. c[o-] cidos en vino, ó el ſiguiente.

R[.]

Recip. Raiz de brionia ℥ij. ó ℥iij. escordio, sabina, abrotano, y agenjos *aña*. M. ij.

Cortado todo muy menudamente, infundido, y cocido en dos quartillos de vino por un quarto de hora, se cuelan por algun paño de lana, y estando bien caliente, se mezcla á este cocimiento algunas onzas de jabon de España, ó de Venecia, y mojando unos paños, algo esprimidos, y calientes, se aplican á la parte dañada. Pero será muy util el que antes de aplicar estos fomentos, se friegue la parte blandamente con unos paños calientes, pues asi se conserva la sangre fluida, si por casualidad está yá coagulada, y buelva á tomar curso por las venas, y salga, ó transpire por los poros invisibles del cuerpo. Quando por casualidad faltare el vino, se debe tomar agua marina, ó salada: la aplicacion de estas mismas cosas en los colchoncillos, tambien es muy util. Finalmente, si alguno quisiere usar de algunas cataplasmas, le encomendamos la siguiente, que es muy eficáz.

Recip. Polvos de raíz de brionia, y jabón bueno aa ℥iij. cuezan en suficiente cantidad de agua comun, ó salada, hasta quedár en consistencia de cataplasma, y será mas eficáz si se le añade una onza de goma de galbano, ó ammoniaco, dissuelta, y mezclada con una hiema de huevo.

13. En las vehementes contusiones nunca se deben omitir los medicamentos internos, digestivos, y que mueven blandamente el sudor, y la orina, esto es, los cocimientos, é infusiones de las yervas digestivas, y resolutivas. Para lo qual son muy poderosas el thé, betonica, salvia, veronica, romero, ó leño de saxifras, y mayormente la yerva arnica, ó las raíces de peregil preparadas, ó formando pildoras con una dragma de jabón de Venecia, las quales puede tomar el paciente por algunos dias, pues apenas se puede explicar la fuerza de ellas para digerir, y descoagular la sangre espesa, y detenida. No suele ser de menos maravillosa virtud los polvos Augustanos, ó la esperma de Balleña, la qual tomará en bebida caliente, hasta en cantidad de una dragma. Pero si el paciente fuere muy pletorico, entonces debemos sangrarle largamente, para escusár la inflamacion, y supuracion. Finalmente, en las graves contusiones se debe observar la misma dieta rigurosa, que hemos encargado en las graves heridas. (*)

De los medicamentos internos, y de la dieta.

(*) ,, Se tiene por muy seguro remedio, y mas que todos los di-
,, chos, para dissolver, y atenuar la sangre en las graves caídas, y
,, contusiones, el cocimiento de la raíz de la calaguala, que viene
,, de nuestras Indias Occidentales, tomandolo caliente en forma de
,, thé.

De la restante curacion. 14. Dissueltas yá la mayor parte de las cosas, que se havian estancado con los fomentos, colchoncillos, y cataplásmas, la demás cura de la herida se podrá conseguir comodamente con algun emplastro digestivo, porque el uso de los fomentos, y cataplasmas suele ser muy molesto á los Cirujanos por el gran trabajo: sirven aqui de mucha utilidad el emplastro de jabón, diaquilon, y meliloto, de esperma ceti, de galbano, ó el siguiente:

Recip. Emplastro de meliloto ℥iij. Galbano dissuelto, y purificado ℥ij. Polvos de raíz de brionia ℥j. Flor de azufre, y Etiope mineral añña. ʒʒ. Aceyte de camomila lo que baste para formar emplastro,

No obstante, entretanto se han de continuar los medicamentos internos, y la dieta, pues de este modo se curan mas facilmente las contusiones mas graves, y peligrosas, sin que se siga supuracion, ni se haga incision. Finalmente, acabadas todas las cosas que pertenecen á la disipacion de la sangre, en la expurgacion, y limpieza de la herida, y su aglutinacion, se seguirá la misma regla, usando del balsamo vulnerario, ó hilas secas, como en las demás.

Cómo se ha de tratar la supuracion. 15. Suele suceder alguna vez el que por estár muy profundas las contusiones, ó por casualidad haverlas tratado con mano negligente, ó por necedad del enfermo, ó asistentes, ó por su mucha delicadéz, el que la sangre extravassada degenera en materia, y causa supuracion. En cuyo caso debemos usar medicamentos, que promuevan eficazmente la supuracion. 1. Es muy util aplicar la cataplasma emoliente, compuesta de raíz de malvas, altéa, parietaria, azuzenas, meliloto, verbasco, mercuriales, branca ursina, higos, simiente de lino, y de alolbas, varias harinas, miga de pan, cocidas en agua, ó leche, y despues de pistadas, se añade manteca, ó los aceytes emolientes, como son el de linaza, camomila, y de azuzenas, la qual se aplicará caliente sobre la parte lesa, ligandola con cuidado, y repitiendola á tiempo. 2. No suelen ser menos utiles los medicamentos, que á un mismo tiempo son acres, y emolientes; como v. gr. las cebollas assadas debaxo de las cenizas, la levadura de pan, y varias gomas, como la de galbano, ammoniaco, bdelio, opoponaco, disueltos en hiemas de huevo, mezcladas con las cataplasmas arriba dichas, ó segun la siguiente descripcion:

Recip. Malvas, altéa, parietaria, y meliloto *aña.* M. j. cortadas menudamente, cuezan en suficiente cantidad de agua comun, y se juntan ℥iiij, de cebolla assada, y todo bien pistado, se añade de galbano ℥ij. dissuelto en hiema de huevo, aceyte de azuzenas ℥iʒ. harina de simiente de lino, lo que baste á darle consistencia,

apli-

aplicandola, como hemos dicho, hasta la perfecta supuracion. En las contusiones leves, y blandas, se tiene por suficiente el emplastro diaquilon, ó la amalgama yá descripta.

16. Luego que la blandura, prominencia, y blanco de la parte dañada mostraren, que la materia que está adentro se halla yá cocida; entonces al punto se debe abrir con la lanceta, ó escalpelo, por la parte que pareciere mas segura, y comoda, cuya solucion se limpiará, y tratará con algun digestivo, y despues el balsamo vulnerario, como yá tenemos dicho. *Cómo se ha de sacar la materia.*

17. Siempre que á las vehementes contusiones sobreviniere alguna grave inflamacion, ó gangrena, (como suele suceder muchas veces) entonces al punto se deben abrir con el escalpelo muy profundamente aquellas partes del cuerpo que están dañadas; y haviendo sacado la sangre, se lavará la herida con espiritu de vino alcanforado, mezclandole triaca, deligandola encima con gran cuidado, aplicandole fomentos calientes, ó en los colchoncillos, no olvidando interin los medicamentos internos, num. 13. (a) Pero todas las veces que se comprehende, que ha llegado el esphacelo, (que consiste en la muerte, y corrupcion total de la parte) entonces se ha de cortar con muchissima celeridad el miembro muerto, lo que se explicará con mayor claridad, y extension abajo, tratando del esphacelo, en las Operaciones Chirurgicas. *Qué se debe hacer si sobreviene gangrena, ó esphacelo.*

18. Si por casualidad se ofendieron con la contusion algunas partes internas, entonces, si estas no se socorren con brevedad, al punto suelen sobrevenir supuracion, y esphacelo, de lo que por lo regular mueren muy brevemente, y assi, en semejantes casos no conviene á los Cirujanos hacer otra cosa mas solicitamente, que resolver, digerir, y minorar con las continuas sangrias, enemas, blandas purgas, (cap. 13. n. 17.) y tambien con los cocimientos, é infusiones digerentes, n. 13. dissolviendo toda la sangre, que está espesa, y derramada adentro, con la mayor brevedad que pueda. Pues con esto, si el mal admite todavia cura, se previene, escusa muy bien la supuracion, y el esphacelo, yá que aqui no pueden hacer incisiones. Tampoco se deben omitir los polvos sorventes, como los ojos de cangrejos, sangre de hirco, C. de ciervo, y los polvos contra caída, y otros semejantes; pero ciertamente estos son muy blandos, y no tengo por mejor la costumbre de algunos hombres, para que podamos fiar de ellos solos. De qué mo- *De las partes internas ofendidas de contusion.*

(a) Quando tratemos de la gangrena, y esphacelo, hablarémos mas largamente.

modo se han de tratar las contusiones de la cabeza, y como se han de curar, yá lo hèmos declarado bastante, si no me engaño, en el capitulo precedente, donde tratamos de las heridas de ella.

De la contusion de los ojos.

19. Quando algun ojo está afligido de alguna grande contusion por alguna pelota arrojada, ú otra cosa del mismo genero, al instante se turba la vista, ó se pierde del todo, sino es que por casualidad la lesion sea un poco mas leve. Esta bellissima, y nobilissima parte del cuerpo se debe fomentar al momento con medicamentos muy aptos: si la contusion no fuere muy vehemente, es bueno el poner en ella el agua fria muchas veces, repetida en el primer dia. El segundo, untar por afuera el ojo ofendido con el espiritu de vino alcanforado caliente, poniendo encima los colchoncillos con las yervas digerentes, como eufrasia, betonica, hisopo, salvia, flores de camomila, y simiente de hinojo, contuso, y cocido en vino. Si faltaren estas cosas, puede suplir por ellas (y no sin fruto) la continua aplicacion de cabezales mojados en vino. Quando es grave la contusion, y el enfermo está pletorico, entonces se debe sangrar, y ordenarle las cosas naturales, como se tiene dicho.

De las grandes contusiones de los ojos.

20. Finalmente, quando por la grave contusion del ojo se derrama, ó transpota alguna sangre de las venillas rompidas por la cornea, y los objetos se le representan al paciente como rubicundos, entonces es muy conveniente el sangrar del cuello, ó del pie, y se pondrán encima con diligencia los colchoncillos medicinales, tantas veces repetidos, y alabados, mojados en vino caliente: usando tambien de algun baño á los pies, repitiendolo dos, ó tres veces cada dia, y los medicamentos internos digestivos, y la conveniente dieta, n, 13. Porque verdaderamente, todas estas cosas aprovechan mucho para restituir la agudeza de la vista, si no es que el mal sea del todo desesperado. Tambien es util el destilar en el ojo unas gotas de sangre caliente, ó recien sacada de un pichon, ó paloma nueva. Pero si la sangre derramada, y extravassada no se puede diluir, ni resolver: no obstante, aún se puede sacar despues muy felízmente con la incision de la tunica cornea, con un particular artificio, sobre el qual caso se podrá vér en la Segunda Parte cap. 6. donde se trata de las Operaciones Chirurgicas.

CAPITULO XVI.

DE LAS HERIDAS QUE TIENEN VENENO ADJUNTO, y las que ſe hacen por mordeduras ponzoñoſas.

1. MUY antigua es la tradicion, y no del todo falſa, de que los Indios, los Afticanos, y otros Pueblos Barbaros de eſte genero untan con veneno las mas veces ſus dardos, flechas, y demás armas, para que las heridas ſean mas penoſas, y dén la muerte mas cierta á los enemigos: cuya barbara coſtumbre a dexaron yá los Europeos, como mas crüel, pues es cierto, que ſuelen peligrar müy gravemente las mas veces todos los que ſon heridos con armas envenenadas. Pero ſemejantes engaños, y malicia, ſuelen eſtár muy eſcondidos, y ocultos, cuyos daños, porque ſe ignoran, no ſe pueden apartar, ni remediar á tiempo.

Las heridas venenoſas dificultoſamente ſe conocen.

2. Aunque entre los Medicos, y Cirujanos no faltan algunos que digan, que ſe puede diſtinguir, ſi alguna herida eſtá dañada con veneno, no ſolamente del péſsimo olor de la parte ofendida, de los deſacoſtumbrados colores de la herida, y materia, como flaro, verde, libido, y negro, ſino tambien eſpecialmente de los dolores muy agudos, grandes tumores, é inflamaciones, palpitaciones de corazon, deliquios del animo, paſmos, diſtenſiones de miembros, rigores, y ſudores frios con grandes anguſtias. No obſtante (ſi conozco algo) todos los indicios moſtrados haſta aqui ſon inciertos, y del todo dudoſos; pues quien havrá que ignore, que aſi todos eſtos males pueden ſobrevenir del mal habito del cuerpo del herido, ó de la vehemente percuſion de las partes nervioſas, y nobles, ó por otras muchas cauſas, ſin que aya veneno alguno?

Por qué ſon inciertas ſus ſeñales.

3. Entre las ſeñales mas ciertas de que las heridas tienen veneno, ſon las mordeduras de los animales venenoſos, ó rabioſos; pues ciertamente no ay ningun genero de animal, que alguna vez no ſe haga venenoſo) eſpecialmente en el perro, el gato, lobo, mona, hombre, y tambien de las ſerpientes, las vivoras, eſcorpiones, y de otros inſectos venenoſos á eſte genero. Però aunque las heridas de las ſerpientes, y otros animales ponzoñoſos (fuera del perro rabioſo) ſean muy raras en nueſtras regiones, y en otras mas frias, no obſtante, no parece del todo ageno el tratar de ellas en particular, no menoſpreciando tampoco las otras heridas, que ſe hacen con mordedura, tratando primero de eſtas que no ſon hechas por animales rabioſos.

De las heridas que ſe hacen á bocados.

4. Es neceſſario advertir aqui, que las mordeduras de los ani-

Primero de los animales no rabiosos.

males no rabiosos, y que no siempre son venenosos, no obstante suelen causar graves enfermedades, especialmente quando están iracundos, y llenos de furor, que es quando muerden con tanta vehemencia: de suerte, que observandolo yá Celso, (*a*) padecieron graves males alguna vez de la mordedura de los hombres, (*b*) y alguna de la mona, ó gato, y muchas del perro; y tal vez de otros animales, ó fieras, con la sentencia del mismo: (*c*) *Omnis fere morsus quoddam virus habeat*: esto es, que casi toda mordedura tiene algun veneno. Los quales accidentes, verdaderamente puede ser que se originen, no del veneno llamado asi propiamente, sino tambien de la grave laceracion, y colision de los musculos, nervios, tendones, vasos, ligamentos, y huessos, y especialmente en las mordeduras de perros grandes, del cavallo, lobo, y osso, y de otros animales mas robustos, ó crueles, con los quales se dislacerán con vehemencia las partes ofendidas. (*d*) Por lo que si la herida es leve, se ha de exprimir, y se ha de sacar la sangre, chupando con la boca, ó atrayendola con una ventosa pequeña: y si fuere muy angosta, y se dilata un poco, con el escalpelo sucede mas fe-

(*a*) Lib. 7. cap. 27. num. 1.

(*b*) Panarol. Pentec. 2. observ. 42. Hild. Cent. 1. observ. 84. & 85. Cent. 4. observ. 87. ac de morsu equi ibid. Cent. 2. observ. 86. Seren. Samoniac. cap. de Homin. & simiæ morsu.

(*c*) ,, Las mas ediciones de Celso tienen feræ pro fere, esto es, de ,, fiera, por casi *omnis autem feræ morsus quodam virus habet.* Pero ,, á mi me parece, que mas rectamente se ha de leer fere, que feræ; ,, porque Celso aqui, no tan solamente trata de las fieras, y sus ,, mordeduras, como las que acontecen raro, sino tambien, y es- ,, pecialmente de la mordedura de hombre, de la simia, y con par- ,, ticularidad del perro; los quales animales se deben aqui distin- ,, guir claramente de las fieras: de todos los quales, mayormente si ,, están enojados, acarrean muchas veces muy grandes males, co- ,, mo si tuvieran veneno. De suerte, que Celso dixo muy bien: ,, *Omnem fere morsum habere quoddam virus, aut venenum*: esto es, ,, que casi toda mordedura tiene alguna ponzoña, ó veneno; y es- ,, to no solamente de los yá nombrados, sino que tambien se pue- ,, de decir de los demás animales, por las razones que se dirán des- ,, pues. Esto mismo siente Morgagni, tratando esta leccion con ,, prolixidad, y lo comprueva tan doctamente, como acostumbra, ,, *in Epist. Cels. pag.* 26.

(*d*) Confiere á Hildano en los lugares citados, y en primer lugar la Cent. 2. observ. 86.

felízmente. Hecha yá esta diligencia, se ha de lavar con espiritu de vino alcanforado, y poniendo encima un cabezal, se repetirá tres, ó quatro veces por algunos dias, hasta que passe todo miedo de inflamacion. Tambien dice Celso, que la sal puesta sobre las heridas es medicamento para estas, y especialmente para las que hizo el perro, pues sanan, si demás de esto se golpéa con los dedos la herida: la aplicacion de la salmuera sobre la misma herida, es buena, advirtiendolo el mismo Autor. (a) Pero si la herida es más vehemente, y maligna, entonces es necessario el dilatarla con el escalpelo, si del todo no está patente, y exprimir bien la sangre con los dedos, ó sacarla con la boca, ó con la aplicacion de las ventosas, pues por esta negligencia ví yo una grande inflamacion, y supuracion concitada por todo el femor de un muchacho, originada de la herida hecha por un perro cerca de la rodilla. Despues se usará de algun digestivo balsamico vulnerario, y se aglutinará como las demás.

Cómo se conocerá el perro rabioso.

5. Para conocer si el perro que mordió á alguno estaba rabioso, primeramente se debe inquirir con qué señales se puede conocer este, para distinguirle de los demás. En primer lugar, en que saca la lengua de la boca con espuma, esconde la cola entre los pies, camina ázia todas partes, como atontado, temeroso, sin tino, y sin parar jamás. Quando ladra, tiene la voz ronca, teme mucho á qualesquiera perros, ú hombres que le salgan al encuentro, y se enfurece sin causa, y muerde temerariamente todo lo que encuentra, ó le está cercano, de tal suerte, que no perdona á su mismo amo, que antes alhagaba. Finalmente, las mas veces está rabioso el perro, de cuya vista se amedrentan, y huyen los otros perros.

Qué males sobrevengan de la mordedura de el perro rabioso.

6. Quando sucede, pues, la calamidad de estár los hombres heridos por semejantes perros rabiosos, las mas veces suelen seguirse gravissimos males, unas veces mas temprano, y otras mas tarde, segun la vehemencia del veneno insinuado en el cuerpo, y por la misma contestura, y habito del hombre mordido. Pero luego que la ponzoña se enciende, entonces, por la mayor parte, es oprimido el hombre con grande angustia, luego sobrevienen gemidos, continuos suspiros, calenturas, y dolores agudissimos.

Prognosticos de estos males.

7. Pero como en semejantes males ay muy poco socorro, y que las mas veces nacen del temor, y aborrecimiento imponderable, que tienen al agua (que por esso la llamaron los Griegos *Hydrophobia*)

(a) *Salsamenti* vocabulum, Lexicographis hucusque tantum pro his, quæ ad usum diuturnum sale condiuntur, ut pisces, carnes, aliæ, &c. vid. Castel. Lexic.

bia) miserable, y terrible genero de enfermedad! en la qual està atormentando al paciente con la sed, y con el miedo del agua, y se enfurece, y muerde como perro rabioso, y finalmente espira muy fatigado: (*a*) Por esto se ha de mirar siempre solicitamente, socorriendo con gran promptitud á los dolientes de semejantes heridas; porque luego que sobreviene la *hydrophobia*, ó *temor al agua* està, en grande estrechura la esperanza, y no queda en lo humano otro recurso, que casi la ciertissima muerte.

De la Cirugia externa de semejantes heridas.

8. De donde hemos de buscar socorros contra tan graves, y desesperados males? A muchos vulgares les ha parecido muy conveniente (pero sin juzgarlo con reflexion) el arrojar de prompto al hombre en una piscina, ó estanque de agua, ó rio, que no la aya visto antes, (*b*) ó á lo menos meter por algunos dias cierto espacio de tiempo el miembro dañado debaxo de las aguas, y poner encima de la herida algunos polvos del perro agressor, si por casualidad se pueden lograr, y repitiendolo algunas veces, juzgan que està el hombre fuera de peligro, por una fuerza, que el vulgo llama *simpatìa*. Otros con Celso (*c* buelven de nuevo á meter al enfermo en el estanque, quando yá està temeroso del agua, y le oprimen para que por fuerza se sacie de ella. Pero los mas expertos Professores del Arte Chirurgico no mandan todos, ni tienen por mejor el que se empiece por este modo de curar, sino que al punto se ensanche la herida con el escalpelo, y despues se exprima bien la sangre con los dedos, y se lave con agua salada, ó con vinagre, y triaca; ó tambien el que se saque la ponzoña, (*d*) aplicando una ventosa fuerte, reiterandola algunas veces; y finalmente, si la parte dañada lo permite quando està herido el cutis, la gordura, y la carne, se cauteriza bien con hierro ardiendo, proporcionado á la parte, y que dure tanto tiempo, ó se repita quanto

(*a*) ,, No obstante, no faltan exemplos, de que introducido el ,, veneno en el cuerpo por mordedura, se oculta por uno, ó mas ,, años; y finalmente, fuera de toda esperanza, y sin aguardarlo, ,, sale con unos crueles gemidos del enfermo, furor, y deseo de ,, morder, como se puede vér de lo que dice *Westero*, Escritor In- ,, glés, en el Libro de Magia, donde cuenta algunos exemplos ,, estupendos, dignos de saberse.

(*b*) Se advierte, que considerando, que qualquiera mordedura ,, de fiera siempre tiene algun *virus*, y no obstante, que no sea de ,, perro rabioso; con todo esso debe tratarse, y curarse como tal.

(*c*) Celso lib. 5. cap. 27.

(*d*) In Operat. Chirurgic. pag. 331.

to es neceſſario á deſpojar, y deſcubrir el daño. El eſclarecido Varon Aquapendente (*a*) encomienda con grande encarecimiento eſte genero de cura, como general, y poderoſa contra todo genero de leſiones, ó heridas venenoſas. Aunque en los ultimos caſos debemos mirar ſiempre muy cuidadoſamente, ſi es cierto que el dardo, ó inſtrumento, que causó la leſion, eſtaba untado con veneno, ó que ſe aya podido colegir rectamente de los graves accidentes, que han ſobrevenido de repente; porque quando todavia ay duda de que eſté envenenado, no conviene tratar eſtas heridas con el rigor que hemos dicho, eſto es, con el fuego, ſino mas blandamente.

9. Otros Cirujanos tratan de diſtinto modo las heridas venenoſas, eſpecialmente de los perros rabioſos, y otros animales, haciendo una ligadura fuerte mas arriba de la herida, y ampliandolas con el eſcalpelo, y dando algunas ſajas al rededor de ella, lavandola deſpues con agua muy ſalada, ó con vinagre, y triaca; y ſi la herida eſtá profunda, ſe uſa de eſto con una geringuilla: y tambien para que el enfermo quede mas libre de peligro, cauterizan oficioſamente la herida, ſi la parte dañada lo puede reſiſtir. Muchos ſon de parecer, que los que no han experimentado el fuego, eſtán, y quedan ſiempre diſpueſtos al furor, y la rabia, y no menos ſeguros del temor del agua. Pero ſi la parte dañada no puede ſufrir el fuego, deſpues de haverla limpiado bien, ſuelen aplicar á la herida triaca ſola, ó mezclada con vinagre, y poner encima el emplaſtro de ranas, con mercurio, y otros ſemejantes: el ſangrar al hombre no es contra el parecer de los Antiguos. (*b*)

Otra razon de curar.

10. Kempfero, Varon muy docto en el Arte Medicinal, y que lo practicó mucho en las Regiones del Oriente, fertiliſsimas de ſerpientes muy venenoſas, declara, (*c*) que él havia curado muchiſsimas mordeduras de ſemejantes animales, muy felizmente, ſin fuego, atando el miembro fuertemente ſobre la herida, y eſcarificando la parte, y exprimiendo bien la ſangre, ponia ſobre ellas la triaca en forma de emplaſtro, y la ligaba, y dando deſpues eſta miſma internamente, movia el ſudor, y de eſta ſuerte ninguno de los heridos recientes murió, y la cura ſiempre ſalió felizmente; cuyo methodo, como mas ſimple, y menos doloroſo, y crúel, y apro-

Metodo de Kempfero en las mordeduras de ſerpientes.

(*a*) Vide *Verdies* in lib. de Æquilibr. ment. & corp. circa finem. Item *Mareſcot.* in lib. de Variol. pag.57. ubi de Hydrophobia agit.
(*b*) Vid. Celſo lib. 5. cap. 27. n.2.
(*c*) In Amœnitat. exotic. pag. 581. itemque in Itineribus ſuis in Chinam, & Japon.

aprobado con el uſo, no ay eſtorvo para que noſotros dexemos de ponerle entre las curaciones Chirurgicas.

Otras razones, y methodos de curar.

11. Ay quien pone ſobre la herida, en lugar de triaca, aceyte de nuez moſcada: otros diſputan, que aprovecha inſignemente para ſacar el veneno de ſemejantes heridas el ſapo, ó eſcuerzo vivo, ó ſeco, y machacado en aceyte: otros engrandecen con maravilloſas alabanzas aquella piedra ophitem, á quien llama el vulgo piedra de la ſerpiente, la qual dicen ſe cria, y halla en algunas ſerpientes de las Indias, y que aplicada eſta en las mordeduras de las vivoras, ó ſerpientes, ſaca todo el veneno que ſe oculta en la carne, y que lavandola deſpues en leche, al punto le ſuelta: *(a)** otros alaban para poner encima de la herida la cataplaſma ſiguiente.

Recip. Cebolla aſſada entre cenizas No. j. Triaca, y levadura acerrima *aña.* ℥j. Moſtaza ℥ſl. mezcleſe todo con vinagre caliente en forma de cataplaſma, y ſe aplique.

Cómo ſe debe curar lo reſtante de las heridas.

12. Paſſados uno, ó mas dias, ſe debe aplicar á la herida miel roſada, ó el unguento digeſtivo, mezclado con el egypciaco, ó el precipitado rubro, deligandole todos los dias, procurando conſervarla abierta por algunas ſemanas, ó haſta cerca de quarenta dias, para que del todo ſe limpie el veneno, pues aqui ſiempre ſe ha de guardar ſolicitamente (y mas ſi no ſe han cauterizado) el que no ſe aglutinen muy preſto, porque encerrado el veneno, moverá muy graves males. Porque la principaliſsima parte de la felíz cura en eſte genero de heridas, es el conſervarlas abiertas por el mas tiempo que ſe pueda: lo miſmo aconſeja Celſo, *(b)* y aun manda, que ſe apliquen vehementes corroſivos.

De la cura interior.

13. Además de los medicamentos externos, ſe han de dár tambien al herido los medicamentos corroborantes, y que mueven ſudor, ordenandolos ſegun las fuerzas, para expeler el veneno. Algunos de los Antiguos, y entre ellos Celſo, deſpues de la mordedura del perro rabioſo, al punto meten al herido en un baño (debemos entender caliente) y le dexan que ſude mucho alli, haſta donde permiten las fuerzas, teniendo abierta la herida para que deſtile de ella toda la ponzoña, y deſpues le rocian con mucho vino puro, y repitiendolo aſsi tres dias, ſe juzga el paciente por ſeguro de peligro. Pero tampoco ſerá ageno de razon darle aſsimiſmo á beber un vaſo de vino, y tambien una cucharada, ó dos de buen vinagre, en el qual aya cocido ſalvia, diſſolviendo una dragma

(a) Vid. Kæmpher. in Amœnit. exotic. pag. 578. & ſeq. & Valiſnieri lib. de Generation. pag. 141.

(b) El lugar citado en el n. 2. * Veaſe la nota que vá al fin del cap.

a de triaca, alternando algunas veces con un aufto de cocimien- de efcordio, y falvia, tomado caliente, y ponerle tambien al- una vez en el baño, y difponerle para fudar en la cama, y efto or muchos dias, para que tenga libre falida la ponzoña. En lugar e la triaca, fe podrá tomar por las mañanas una dragma de la raiz e la valeriana en polvo; cuyo ufo es muy frequente entre los Ita- lnos, ó la raíz de genciana en la infufion dicha. Otros encomien- an con grande encargo, que en lugar de la triaca fe dé el efpiritu, fal volatil de vivoras. Los polvos de cangrejo de rio, quemados s aconfeja Galeno, y Boyle, y afirman, que ningun herido de neno usó eftos polvos en vano. Pero entre los Modernos no fal- n algunos que difputan, que es remedio poderofifsimo para di- rir, y facar el veneno el *fcarabeum majalem* en polvos, y mez- ados con miel; otros proponen del todo faludable el comer del razon, higado, y cerebro, tomado de los perros, ó lobos rabiofos, que juzgo, que no fe ha de perfuadir por varias razones. *Parèo* ce, que fuele fer remedio muy poderofo los ajos, fi fe comen uchas veces. El ufo moderado del vino generofo aprovecha mu- o, no folamente para afianzar las fuerzas del cuerpo, fino tam- en para fuprimir la fuerza del veneno, y tambien el zumo de ci- a, y otros blandos acidos.

14. Finalmente, contra la mordedura de las vivoras, y otras ras rabiofas, fe ha de empezar la cura que defcribimos arriba n. y 10. El efcorpion machacado, y puefto fobre la herida que él zo, es admirable remedio: otros le beben machacado con vino: otros ponen en la herida azeyte de efcorpiones, con el qual di- n fe curan bien: otros hacen otra cofa demás de efto, y es, que igran del brazo. (*b*) Los Antiguos ufaban en femejantes cafos de *Pfyllis*, (*) efto es, de hombres que mamaban, ó chupaban libre- nte, y fin daño alguno la fangre, y veneno de la herida, (*c*) y lo

Curacion de las picaduras de abejas y abifpas, vivoras, y efcorpiones.

(*a*) Celfo lib. 5. cap. 27. n. 5. (*b*) Ibidem.

(*c*) Cujus quidem rei locuples teftis Celfus eft lib. 5. cap. 27. n. 3. ait: *Venenum ferpentis* ———— *non guftu*, fed *in vulnere no-* No obftante los faludadores, ó gentes que chupan las heridas enofas, tengan gran cuidado de no hacerlo, fi tienen, ó fofpe- n tener alguna llaguita, ó ulcera en los labios, encías, pala- , ú otra parte interna de la boca, porque eftas efpecies de ve- os no fon tan faciles á introducirfe, é infinuarfe por el gufto, nto por las llagas que hallan.

(*) *Pfyllis*, nombre de los moradores de unos Pueblos antiguos de

lo escupian segunda vez. Tambien son muy apreciados los medicamentos externos, é internos, que propusimos arriba. Ultimamente, á las picaduras de abispas, y abejas, se les pondrá encima triaca con vinagre. Como se curó la gangrena, originada de la mordedura de un Cavallo, se puede vér en Fabriecio Hildano, Centur. 2. Observ. 86.

* ,, Como cada dia se ván descubriendo nuevos hallazgos en la ,, Historia Physica, y Natural, y porque en nuestros Libros Medi- ,, cos, ni Chirurgicos no está declarada, ni vulgarizada la piedra ,, llamada comunmente *de la serpiente*, ó *culebra*, á quien atribuye ,, infinitas virtudes contra las mordeduras de animales ponzoño- ,, sos, y en especial para la vivora, y perro rabioso, me ha pareci- ,, do conveniente el poner aqui una ligerissima descripcion. El ,, Doctissimo Francisco Redi no sale por fiador de sus virtudes tan ,, decantadas; pero porque el Rmo. P. M. Fr. Benito Geronymo Fey- ,, jóo en el Tom. 2. de su Theat. Crit. disc. 2. n. 25. hace una honro- ,, sa commemoracion de ella: y ultimamente, en el Tom. 2. de sus ,, Cartas erudítas, Carta 9. casi demuestra con varias observacio- ,, nes ser maravillosas sus virtudes, y tambien porque entre mu- ,, chos Professores se halla con el mismo credito; (bien que yo no ,, la he experimentado nunca) tengo por conveniente el que no se ,, ignore su composicion, siendo tan facil, sencilla, y poco costo- ,, sa, la qual es como se sigue.

,, Se toma la parte exterior del cuerno de Ciervo, que es la mas ,, compacta, y dura, y se dexa por inutil toda la porosidad interior ,, y se lima con una escofina, hasta quedár plana, ó tableada por la ,, una cara, ó superficie. Por las restantes partes se le dá la figura, y ,, magnitud que se quiere, v. gr. redonda, quadrada, ovalada, &c. ,, Despues se mete dentro de un puchero, y se le dá fuego, hasta ,, que yá no arroja mas humo, pero sin que toque á ella la llama, ,, ni arda. Luego se aparta, se enfria, y se bruñe: y para aplicarla ,, si no se conoce herida en la parte lésa, debe hacerse una peque- ,, ñissima incision con un escalpelo, ó herramienta sutil, y po- ,, niendola sobre ella, ase, y aferra al momento. Quando esta se ,, desprende por sí, mandan que se bañe en leche, ó agua tibia, pa- ,, ra que alli suelte el veneno; pero yo tendria por mejor el que se ,, calentasse bien al fuego, para que se consumiesse, y dissipasse la

hu

de la Africa, que chupando con la boca, ó soplando con su aliento curaban las mordeduras de las serpientes, y animales ponzoñosos. De donde imagino, que tuvo principio el origen de nuestros vinolentos, soplones, y embusteros saludadores.

,, humedad, pues tengo por casi seguro, que su principal virtud
,, consiste en ser un grande absórvente, ó atractivo, con cuya dili-
,, gencia sin duda cobrará nuevas fuerzas.

,, En el año de 1733. en el mes de Julio, una mañana mordió
,, un perro rabioso á una criada, y aplanchadora del Excelentissi-
,, mo Señor Duque de Lezar, en el brazo izquierdo, mas arriba del
,, codo, muy proximo á la articulacion. Luego que fuí llamado,
,, reconocí dos pequeñas heridas contusas, y al punto apliqué
,, sobre la parte una ventosa pequeña, despues de haverla hume-
,, decido con vino caliente. Despues, levantada esta, escarifiqué la
,, parte con aquel instrumento, que yo uso mucho para las vento-
,, sas, graduando la profundidad, segun la parte donde se ha de
,, operar; y bolviendo á poner otra ventosa con fuego, saqué con
,, ella la sangre que tuve por conveniente, y en el interin previne
,, una mixtura de ceniza de cangrejos, precipitado rubro, y triaca, lo
,, que apliqué sobre las heridas, é incisiones. A la tarde, levantado
,, este aposito, repetí otra ventosa con fuego, y de nuevo salió la
,, sangre que tuve por oportuna, repitiendo esta diligencia por 40.
,, dias; y quando la sangre no salía, porque se aglutinaban las solu-
,, ciones, aplicaba de nuevo el instrumento escarificatorio. El doc-
,, to Medico que la assistia, le ordenó algunas sangrias, é interior-
,, mente la triaca, y cenizas de cangrejos, mezclandole otros be-
,, zoardicos, y diaforeticos, sin que por entonces experimentasse
,, mas accidente, que su temor, y las incomidades que traen seme-
,, jantes curas. En este año de 46. se mantiene sana, y robusta, no
,, obstante, que mudando estado, ha padecido uno, ú dos abor-
,, tos. Pero lo que es digno de maravilla, es, que casi en el pro-
,, prio instante mordió el mismo perro á un mozo de mulas, y á una
,, una mula de dicho Señor: esta murió rabiando antes de los 40.
,, dias, y el hombre al cumplirse el año murió de lo mismo, segun
,, he sido informado. No pongo el nombre de la muger, porque no
,, sé si gusta de ello; pero el que dudare, yo le diré quien es, y don-
,, de vive, para que se informe á su satisfaccion. A ninguno le pa-
,, rezca cruel este metodo, pues no guardó cama arriba de seis dias,
y quando se escandecia la parte, y apuntaba la inflamacion, suf-
pendia el uso de la ventosa, y el precipitado; y aplacada esta, re-
petia la misma curacion, dandole lugar á la paciente para exerci-
tarse en algunas de las taréas, que antes acostumbraba.

FIN DEL LIBRO PRIMERO.



INSTITUCIONES CHIRURGICAS.

PARTE PRIMERA.

LIBRO SEGUNDO.

DE LAS FRACTURAS de los Huessos.

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS FRACTURAS EN GENERAL.

Qué cosa sean fracturas de los huessos, y de què resultan.



ESTE nombre *Fractura*, tomado en general, con viene á toda solucion de continuo en el huesso, yá venga de causa interna, yá de caus externa, como espada, ú otra qualquiera a ma aguda, ú obtusa, como piedra, palo, &c. De modo, que llamamos heridas de huessos las lesiones, que resultan en ellos por golp de puñal, espada, ú otro instrumento pen trante, agudo, y cortante. Pero quando el huesso se halla qu brado con golpe de piedra, palo, ó cosa semejante, entonces d cimos con propiedad, que ay fractura de huesso. Esto supuest la fractura del huesso por lo regular sucede quando alguna ext ri

rior violencia aflige demasiado qualquiera parte del cuerpo donde ay huesso, v. gr. quando los hombres resbalan con violencia, saltan sin consideracion, son maltratados con piedra, palo, ó caen sobre ellos vigas, ó paredes, ó son heridos, y contusos con alguna arma fuerte, como bala, martillo, hacha, &c. Sucede tambien dicha fractura quando por algun vicio interior, v. gr. escorbuto, carie, ó enfermedad venerea, se hallan tan fragiles, y delicados los huessos del cuerpo, que con muy leve causa, como un salto pequeño, carrera corta, ó al ponerse de pies el enfermo, se quebrantan (*a*) con facilidad. *Causas de las fracturas.*

2. Muchas classes, ó especies de fracturas se pueden señalar: primeramente la fractura puede ser simple quando v. gr. no ay mas parte lesa, que el huesso quebrantado; puede ser tambien mixta, ó complicada, quando además de la fractura resulta alguna herida, dislocacion, fluxo de sangre, calentura, sobresalir alguna espina, ó esquirla, carie, ó muy grave contusion, comminucion, colision, ó molimiento del huesso en muchas partes, ó pedazos, que se rompieron á un tiempo. Por razon de las partes, unas veces resultan en el casco de la cabeza, en las costillas, en el dorso, ó espinazo, otras en los brazos, ó los pies: unas son enmedio del huesso, otras cerca de la extremidad. Algunas fracturas son transversas, otras obliquas, ó al sesgo, en las quales sucede (aunque no raras veces) hacerse á los mismos huessos quebrados, aguijones, espinas, puntas, ó esquirlas, que agugeran totalmente la carne, y cutis, ó punzan, y molestan las partes immediatas tan acerbamente, que excitan graves dolores, inflamaciones, tumores, y pasmo. A la classe de fracturas pertenecen las contusiones, y colisiones, esto es, quando los huessos, por golpe de viga, piedra grande, bala, rueda de molino, de coche, &c. se dividen en muy pequeños pedazos. *Quantas especies ay de fracturas.*

3. Numeradas yá las fracturas de los huessos, hablarémos de sus hendiduras, esto es, quando los huessos (al modo que sucede en los vidrios) por alguna fuerza externa se hienden al través, ó á lo largo, ó se hace en ellos alguna fisura, ó digamos rendija. Porque aunque los mas de los Cirujanos dexaron en silencio semejantes hendiduras, principalmente las hechas á lo largo, considerandolas como ficciones de hombres necios, y si por casualidad las tocaron, no las señalaron curacion alguna; no obstante, no ha llegado á mi noticia alguno de estos, que pruebe con razones evidentes no haver semejantes fisuras, porque lo mas que dicen *De las hendiduras, ò fisuras de los huessos.*

(*a*) Hyene de Off. morbis, n. 29.

es, no haver tenido jamás obſervacion de ellas. Pero haviendolo yo encontrado en Autores claſicos, (*a*) y principalmente en Felix *Wurcio*, iluſtre Cirujano de Alemánia, (*b*) evidentes exemplos de ſemejantes leſiones, con el modo de curarlas, eſtoy tan lexos de dudar ſi las ay, que antes quiſiera que la ſutil, é induſtrioſa inveſtigacion de ellas, con la curioſa obſervacion de los indicios dados por *Wurcio*, ſe encargaſſe con cuidado por los Cirujanos á ſus Diſcipulos, ſobre el qual aſſumpto diré abaxo algunas coſas.

De què modo ſè conoceràn las fracturas de los hueſſos

4. Las fracturas de los hueſſos pueden conocerſe facilmente. 1. Con la viſta, v. gr. quando la parte leſa eſtá mas breve, ó corta que la ſana, comparandola con cuidado, ó no puede el herido mantenerſe ſobre ella. 2. Con el tacto, v. gr. ſi ſentimos en los hueſſos alguna preternatural deſigualdad, flexibilidad, ó que ſe doblan. Aqui encomiendo á los Cirujanos, que tanto para regiſtrar la fractura, como para curarla, pongan al paciente, ſi puede ſer, en aquel lugar, ó cama donde ha de tener la curacion. 3. Con el oído; v. gr. ſi luego que tocamos, ó movemos la parte leſa, ſentimos algun ruido, ó eſtridor de los hueſſos, como que dán uno con otro. 4. Conocemos, ó congeturamos, que havrá alguna quiebra, ſi por acaſo ſintió alguno en ſu cuerpo alguna grande violencia hecha exteriormente. 5. Por lo regular ſuceden mas fracturas de hueſſos en el Invierno, que en otro qualquier tiempo del año. Lo 6. finalmente, ſuele ſuceder (aunque muy raras veces) en las fracturas, principalmente las tranſverſas, el que las partes de los hueſſos quebrados ſuelen al punto reſtituirſe á ſu antiguo lugar, dexando, ó muy leve, ó ninguna ſoſpecha de la fractura, por lo que en ſemejantes caſos es preciſo uſar de congeturas, y prudente juicio. Quando algunos, deſpues de haver hecho una grande fuerza, y laſtimados, ó heridos pies, ó brazos, no ſe pueden tener ſobre ellos ſin dolor grave; entonces es ciertiſsimo, que ay fractura, y para que la congetura ſea mas cierta, ſerá bueno que el Cirujano tome la parte dolorida, y la mueva con curioſidad, y cautela á todas partes, atendiendo ſi oye algun ruido, ó ſi conoce que no eſtá el hueſſo colocado en ſu lugar; pero eſte movimiento ſe ha de hacer con mucha ſuavidad, y prudencia.

Modo de conocer las hendiduras de los hueſſos.

5. Pero bolviendo al aſſumpto del n. 3. digo, que ay grande dificultad en conocer las fiſuras, ó hendiduras de los hueſſos, porque ni la viſta, ni el tacto, ni el oído pueden dár algun indicio evidente: eſta es á mi parecer la razon porque los mas ſabios de los Cirujanos padecieron engaño en ſemejante eſpecie de fracturas, y eſto miſ-

(*a*) Hyene, idem. (*b*) In Chirurg. part. II. cap. 28.

mismo observó Goveyo. (*a*) No obstante, si hemos de dár algun credito á los que dicen, que con experiencia se puede conocer, que semejantes fisuras acaecen alguna vez, porque en realidad no faltan señales con que poder investigarlas. Dicen, pues, estos (oygamos su modo de discurrir) que havrá fisura en el huesso, quando despues de haver hecho alguna fuerza, ó haviendo recibido alguna herida, se sienten dolores tan graves, que la parte lesa, ni se puede tocar, ni tiene valor para sustentar las partes superiores del cuerpo, y mas si aquella parte se entumece, y los dolores no se minoran con ningun remedio. Además de esto, afirman los yá elogiados Cirujanos, que en semejantes fisuras suelen sobrevenir inflamaciones muy graves, supuraciones, ó apostemas, fistulas, y caries: diciendo tambien, que mas ordinariamente suceden en los viejos; que en los jovenes, por tener aquellos los huessos mas fragiles, y frios. Esto supuesto, no será dificil inquirir de donde provengan dolores, ó males tan intensos, y al mismo tiempo mirarémos con alguna reflexion la naturaleza de semejante fisura: lo que no tiene razon de dudar es, que si en el concabo del huesso es donde sucede la fisura, se corrompe, y corroe la medúla, las partes proximas, y aun el mismo huesso.

De los males que sobrevienen en las fracturas de los huessos.

6. Muy digno de admiracion es, quantos, y quan varios males, ó accidentes acaecen en las fracturas. 1. Por la indole, y naturaleza de la parte lesa, é immediatas. 2. Por la distincion de las fracturas, porque las obliquas, y aquellas donde algunos fragmentos del huesso punzan como aguijones las partes vecinas, estas son mas graves, y peligrosas, que las transversas, ó hechas al través. Las fisuras de semejante naturaleza, son mas sensibles que las de mayor quantidad, como consta de lo que yá se dixo. Lo 3. se pueden considerar los daños de las fracturas por el numero de las partes en que se dividió el huesso. Lo 4. En qué lugar del huesso sucedió, si en el medio, ó en los extremos. Los incomodos principales de las fracturas consisten en que ni puede usar, ni tenerse sobre el miembro ofendido, y en que los musculos contrahen la parte inferior del huesso, por lo que parece mas corto, torcido, y disforme, y en todo distinto de la otra parte correspondiente. Tambien se pueden romper la medúla, y el periostio, las venas, ó artérias, y entonces ay grande peligro de que resulte fistula, ó carie. Quando los nervios son punzados, y molestados por las esquirlas, ó puntas de los huessos fractos, entonces resultan vehementes dolores, convulsiones, inflamaciones, y fiebres; pero si alguna vena, ó artéria es

(*a*) Vid. Govcio Chirurg. veritable, pag. 79.

es oprimida, se impide la circulacion de la sangre, y assi no causará admiracion, que resulten dolores, supuraciones, gangrena, y aun la misma muerte. Si se comprime algun nervio, pierde el sentido la parte adonde passa aquel, y se distribuye, y por lo comun resulta el que se tabifica. Suele tambien suceder no pocas veces, que en la misma aglutinacion de la fractura se cria del mucho suco, ó jugo del huesso, una materia *bossea*, á quien los Cirujanos llaman *callo*, la que crece algo mas de lo que corresponde, segun la quebradura, y afea muchissimo la parte. Mas: si la fractura está junta con la herida, y en su cercanía se hallaren venas, ó artérias grandes, que están lesas en el mismo lugar, esto no puede suceder, sin que aya grande efusion de sangre.

Del prognostico de las fracturas en general.

7. Con grande reflexion debe hablar el Cirujano en los prognosticos de las fracturas, no assegurando la cura prompta, y facil; porque si el Arte se rindió á los accidentes, que pueden sobrevenir, no le tengan por ignorante. Y cierto no sé con qué razon los no muy doctos, ponen á las fracturas entre las enfermedades mas leves, y faciles de curarse, siendo assi, que muchas veces es impossible el restituir el miembro quebrado á su antigua sanidad, y rectitud. Esto supuesto, quando las fracturas son mas graves, ó mas leves, debe el prudente Cirujano dár sus prognosticos, no solo correspondientes á la indole de la parte lesa, sino tambien á la de las partes proximas al lugar del huesso quebrado, á los accidentes que pueden sobrevenir, al temperamento, y habito del enfermo, la edad, y todas las demás cosas que ocurrieren. En lo que se ha de precaver una, y muchas veces, es, en no assegurar la sanidad promptamente, porque si acaeciere algun mal inopinado, aunque sea por culpa del paciente, se lo atribuirán á ignorancia, ó negligencia (*a*) suya.

Del prognostico de algunas fracturas en particular.

8. Algunas particulares observaciones encomendaré aqui á los Cirujanos. 1. Las fracturas simples, y recientes se curan con mas facilidad que las que tienen llagas externas, luxacion, contusion, grande fluxo de sangre, carie, y otros semejantes accidentes. 2. Las fracturas, unas se curan mas facil, y promptamente, otras con mas dificultad, y mayor tiempo, segun la diferencia del huesso quebrado. Y assi, las fracturas de los huessos mas tenues, como las claviculas, ó costillas, estas se curan por lo regular en veinte dias, y rara vez se alarga hasta treinta: el humero, ulna, radio, tibia, fara, ó perone, treinta, ó quarenta dias. Finalmente, el huesso del femor, ó muslo, comunmente llega á cinquenta, ó setenta dias. Lo

(*a*) Vease á Genga Cirug. de Hyp. fol. 181. donde se halla acerca de esto una doctrina, que convence.

que en los jovenes es mas facil, y breve la cura, que en los viejos, enfermos, ó mal humorados.

9. El huesso que salió, ó se desvió muy poco, ó nada de su antiguo lugar, este se puede colocar con mas facilidad, que aquel donde las partes quebradas están distantes; y asi las fracturas transversas se curan con mas promptitud que las obliquas. Son tambien mas peligrosas las fracturas proximas á las articulaciones, que las que están enmedio; porque en aquellas, no solo se hieren las junturas, de donde se origina ponerse rígidas, sino que los ligamentos, y tendones tambien se rompen, ó contunden; de que resultan inflamaciones, convulsiones, dolores graves, y otras incomodidades, y algunas veces la muerte.

10. Si acaso se rompen dos huessos en un mismo miembro, entonces es mas dificil la cura, que si fuesse uno solo; y si el huesso se dividió en muchos pedazos, grandes, ó pequeños, con dificultad sanará; y apenas, ni aun apenas, se podrá escusar el que resulte gangrena, ó esphacelo, y á bien librar, la cura será larga, y el huesso nunca se podrá igualar: por lo que debe el prudente Professor advertir con tiempo al enfermo, y sus parientes los daños que amenaza.

11. Si luego que los huessos se quebraron, se procuran restituir á su lugar, será mas prompta, y facil la cura, que quando se tardó en hacer dicha diligencia, yá sea semejante dilacion por no avisar al Cirujano, yá por otra qualquiera cosa.

12. Si las partes proximas á la fractura son de las mas nobles, entonces es muy peligrosa, y por la mayor parte de muerte: de esta especie son las del craneo, por el cerebro, que está cerca de las vertebras, por la medúla que está en la espina de las costillas, ó huesso externón; y tambien los huessos Ileos, y pubis por las entrañas, que están contenidas en el pecho, y el abdomen. Finalmente, son peligrosas las fracturas, que tienen arrimadas grandes venas, ó artérias: lo mismo aquellas donde alguna punta del huesso rompió alguna artéria, ó vena, como suele suceder comunmente en el humero, ó fémor, porque en estas se ocasionan graves fluxos, y las mas veces mortales.

13. Si los fragmentos de los huessos se apartaron unos de otros reciprocamente, de suerte que llegan á romper la misma carne, y el cutis, entonces está tan lexos el que puedan reponerse las mas veces en sus lugares antiguos, á causa de los musculos, nervios, venas, y artérias, que están interpuestas, que antes bien suelen sobrevenir gravissimos males, que impiden su felíz curacion, y por

con-

consiguiente afean, y debilitan el miembro, y con especialidad el humero, pierna, y femor, ó le corrompen del todo, de suerte que llega á ser precisa la amputacion.

14. La estacion mas acomodada (por lo templado, y sereno) y muy aproposito para la cura de las fracturas, es el Verano, y en los jovenes es mas facil que en los viejos, como se dixo en el n. 8. En la muger embarazada, á quien sobreviene alguna fractura, por lo regular no se finaliza la cura hasta que dió á luz el feto.

15. Si el huesso se dividió en muchos pedazos, por lo regular se siguen inflamaciones, supuraciones, ó fistulas; las que no se pueden curar hasta que ayan salido los fragmentos. Las fracturas de causa interna son mas dificiles en su cura, que las de causa externa, porque alli regularmente los huessos padecen carie, y assi muchas veces son incurables, á no ser que curando primero la causa inmediata, que es la carie, ó la mediata (madre de aquella) v.gr. escorbuto, sigilo venereo, é hydropesía, corrigiendo, y enmendando el habito del enfermo.

16. Quando se cortó algun pedazo de huesso con golpe de espada, ó bala grande de hierro, ó plomo; entonces, lo mejor será cortar al punto lo restante, y la parte exterior, ó inferior del huesso lisiado; porque el unir las partes restantes es impossible; y lo que sucederá será, que el doliente despues de debilitado con la cura superflua, y larga, passará á mejor vida. (a) Si el fragmento que se cortó es pequeño, se pueden juntar con mas facilidad las partes restantes, aunque el miembro siempre quedará mas corto; y si fuere la fractura en el pie, quedará el paciente cojo, ó claudicante.

17. Si alguna parte de sangre, ó cruor se entró por las heridas, ó fisuras en el seno, ó cabidad interior del huesso, entonces resultarán graves males, v. gr. carie, espina, ventosa, fistulas incurables, tabes, y esphacelo, y que no se da medio entre amputar el miembro, ó morir el hombre. Lo mismo sucede quando en las fracturas corrompe la sangre á la medúla.

18. Las fracturas en las piernas son peores, y mas incómodas, que las de los brazos, al modo que en estos son mas faciles de encubirr los defectos, que en las piernas, especialmente en los hombres. Y porque de las fracturas de las piernas, no solo suele quedar claudicacion, sino tambien gran deformidad, por esso mismo debe po-

(a) ,, Cuenta Horstio in Obs. Medic. part. 2. lib. 4. obs. 10. que ,, un hombre, despues de haverle quitado del huesso del pie un ,, pedazo de tres dedos al través, fue curado con tanta facilidad que ni aun quedó cojo. Si la historia es verdadera, es raro exemplo

poner elCirujano gran cuidado, y solicitud en su curacion, para evitar uno, y otro.

De la curacion de las fracturas.

19. LO primero á que ha de atender el Cirujano para curar las fracturas, es unir el huesso quebrado; y para que esto suceda con felicidad, tendrá presentes tres cosas. La 1. restituir el huesso á su sitio natural, y esto se conseguirá, yá estendiendole, yá acortandole. 2. Que colocado yá el huesso, experimente desde luego el enfermo el beneficio de la cura, no solo con la deligacion, sino tambien con el descanso, conservandolo en un mismo sitio. 3. Escusar, y precaver los males, que por lo regular suelen venir; y para no hallarse confuso en semejante operacion, procure tener presentes las doctrinas anatomicas. 1. Qué comparacion tienen los huessos, si ay uno, ó muchos en el miembro leso, si son gruessos, ó tenues, ó robustos, esponginosos, iguales, ó desiguales; qué postura, y qué lugar tenga, si el quebrado es uno, ó muchos. 2. Qué musculos estén cerca. 3. Si están arrimados grandes nervios, venas, ó artérias. Todo lo qual importa mucho tenerlo presente en la cura de las fracturas. *La curacion.*

20. Colocado yá en su lugar el huesso fracto, para unir los fragmentos, y para promover la aglutinacion de ellos, no solo es necessaria una apta extension, y reposicion, sino tambien una cuidadosa, y diligente deligacion: si los fragmentos están divididos unos de otros, entonces es precisa la extension, la qual debe anteponerse á la distorsion de ellos. Quando los extremos fractos están muy apartados unos de otros, parecerán los mismos miembros mas cortos, por la contraccion de los musculos, y entonces se requiere una vehemente extension, pero no de modo que se haga notable daño al paciente, sino con suavidad, y cariño. *La extension.*

21. En la extension del miembro fracto se puede, y debe observar el metodo siguiente. 1. Que el enfermo esté bien assegurado para que no ceda á la extension; para esto debe acomodarse el cuerpo en buena postura, aunque esta será varia, segun la diversidad de circunstancias; porque unas veces convendrá que esté sentado en silla, ó en el suelo; otras echado en cama, mesa, ó tabla. 2. Coger el miembro quebrado por dos ministros con sus manos, uno sobre la fractura, y otro por debaxo. 3. La parte inferior de dicho miembro se ha de atraher, ó tirar de aquel ministro que la tiene, tanto, quanto baste á reponer los fragmentos del huesso: y si las manos solas no bastaren, entonces usar de cordél, servilleta, ó pa- *Còmo se ha de hacer la extension.*

ñue-

ñuelo, para tirar con mas violencia. No siendo suficientes las fuerzas de un hombre, se agregan dos, ó mas; esto se entiende con la mayor suavidad, porque el paciente no passe muy excessivos dolores.

Artificios que usaban los Antiguos en la extension.

22. Los antiguos Medicos, quando no bastaban á la extension (que sucede raras veces) las manos, cordeles, ó paños, usaban de algunos instrumentos mecanicos, con que intentaba colocar los huessos; v. gr. *troclea*, ó *polea*, con varios cordeles, el escaño de Hypocrates, y otros semejantes, inventados por los Principes de la Cirugía, delineados muchas veces por *Orivasio*, *Paréo*, *Andrès de la Cruz*, *Sculteto*, y otros. Pero á la verdad, siguiendo el parecer de algunos ilustres, y modernos Professores, tendrémos por poco cómodos semejantes instrumentos, los que en la guerra, y otros lugares no pueden estár promptos; no siendo maravilla, que en este tiempo no usemos tales machinas, pues rara vez dexan de ser suficientes las manos, cordeles, y servilletas.

23. Resta una particular advertencia para la extension, que es esta: Quando llegue el Cirujano á curar las fracturas, en tiempo que aya tumores, ó inflamaciones, entonces será primero atender á estos males, que executar la extension; porque las partes sumamente afligidas no pueden menearse, y estenderse sin graves dolores, convulsiones, y peligro de esphacelo. Si la inflamacion no es grande, entonces se hará quanto antes la extension, y reposicion, para que no resulten mayores males.

24. Siendo la inflamacion tan grande, que impide la extension, entonces ponga el Professor todo su mayor cuidado en mitigarla, observando al mismo tiempo todo lo que diximos para las contusiones en el lib. 1. cap. 15. n. 10. y siguientes, esto es, sangrias, y que el vientre esté lubrico, y bebidas apropiadas con medicamentos internos, contrarios á la inflamacion: y exteriormente se aplicarán fomentos de los resultivos templados, con los quales suele suavizarse tanto, que á las 24. horas se pueda emprender la operacion; y no siendo bastantes estos fomentos, se usará del siguiente, que es de grande virtud.

Recip. Yerva escordio M.iij. Agua simple ℔.j. Vinagre de vino ℥vj. cueza todo bien por espacio de un quarto de hora, mezclanle de sal comun ℥j. Nitro ℥ß. lo qual se aplicará muchas veces al miembro fracto. Quando por ser muy grave la inflamacion no se pueden reponer los huessos hasta el dia siguiente, entonces se continuará con dicho remedio hasta la total mejoría.

25. Suele suceder muchas veces no poder componer los huessos.

ſos, por las eſquirlas, y fragmentos, que irritan, y punzan las partes vecinas; por lo que ſe ſacarán con prevencion, ſi eſtán ſueltas, y ſi pegadas al perioſtio, cortarlas con la tixera fuerte, ó tenaza aguda, porque eſtos, ſiendo dificultoſos de unirſe con lo reſtante del hueſſo, impiden la curacion caſi en un todo. Pero ſi eſtán poco deſpegados, y no impiden la repoſicion del hueſſo, entonces lo primero ſe colocarán en ſu lugar, ligando con cuidado las partes leſas, dexandolos dentro, haſta que ſin mucha moleſtia del doliente ſalgan reſueltos con la ſupuracion, ó ſe unan, conſoliden, y crezcan con la mayor parte. Si eſtán unidos con lo principal del hueſſo, entonces no ſe deben ſacar con violencia, ſino procurar reſtituirlos á ſu antiguo lugar, que por lo general ſe unen, y ſi no, ſacarlos del modo poſsible, y mejor.

De los fragmentos, que impiden la repoſicion de el hueſſo.

26. Quando los fragmentos ſobreſalen tanto, que impiden la repoſicion de los hueſſos, entonces ſe mirará con reflexion ſi ſe pueden unir, lo que ſucederá no eſtando muy diſtantes del miſmo, y no haviendo enmedio mucha carne. Pero ſi no ſe pueden reſtituir, entonces ſe cortarán con una aguda tenaza, (Tab. 8. fig. 1.) y ſiendo mas dobles, ó craſſos, ſe cortarán con una ſierrecita ſutil, Tab. 7. fig. 9. Eſto ſupueſto, hablarémos de la reſtitucion, y extenſion de los hueſſos quebrados, los que comunmente no ſe unirán ſin quitar dichos fragmentos, y ſu aglutinacion ſerá impoſsible.

De los fragmentos que ſobreſalen.

De los fragmentos ocultos en el cutis.

27. Si los fragmentos eſtán ocultos dentro del cutis, y por tanto no ſe pueden aſir con las manos, entonces ſe mirará ſi ay arbitrio para ponerlos en ſu lugar, y ſi no, ſe abrirá el cutis, y ſe ſacarán.

De la extenſion.

28. El modo de hacer la extenſion, yá eſtá dicho en el n. 21. La repoſicion ſe hará abrazando el Cirujano con las manos la parte eſtendida por los miniſtros, apretandola, ó comprimiendola, aora ázia afuera, aora ázia adentro, yá ázia arriba, yá ázia abaxo, ſegun el caſo neceſsite, ó tambien retorciendola blandamente, haſta que cada fragmento aparezca en ſu antiguo, y natural ſitio.

Cómo ſe conocerá, que los hueſſos fractos, y fragmentos eſtán yá en ſu lugar.

29. Se conocerá ſi los hueſſos eſtán en ſu lugar, quando los dolores, ó ſe quitaron, ó ſe minoraron, y el miembro herido conſerva la miſma figura, y longitud que el ſano; faltando los quales indicios, ſin duda no eſtán bien colocados, y aſsi ſe continuará la extenſion, haſta que totalmente ſe reſtituyan á ſu ſitio.

Cuidado de que los hueſſos yá repueſtos no ſe buelvan à deſcomponer.

30. Colocados yá los hueſſos en ſu lugar, ſe procurará conſervarlos diligentiſsimamente en ſu ſitio, para que ſe unan, y aglutinen preſto, y bien.

31. Para que eſto ſuceda con mas facilidad, ſe conſiderarán dos

Modo de ligar las fracturas cosas: 1. Ligar bien el miembro. 2. Ponerlo en su lugar, ó situarle donde ha de estár. Para el aparato de la deligacion, pertenecen faxas, cabezales, y ferulas, tablillas, ó medias cañas, hechas de carton fuerte, madera, cobre, laton, hierro, estaño, ó plomo, (Tab. 8. fig. 7.) aunque á mí me parece mas acomodadas de carton, ó madera. (*a*) El modo de ligar es, atar la faxa sobre la quebradura, y encima de ella los cabezales, y ferulas, uniendolas, y atandolas á las faxas con cordeles, ó vendas estrechas, y fuertes. En algunos casos son necessarias canales, involucros, ú otros instrumentos de carton, madera, ó metal, (Tab. 9. fig. 9.) cuyas particulares especies dirémos abaxo tratando de las fracturas en particular, y especialmente las que se han de aplicar á brazos, y piernas, y otras partes, y entonces se dirá la distincion de faxas para las compuestas, y simples, todo el qual aparato tiene por fin, el que los huessos repuestos descansen con seguridad, y se unan mejor. Pues faltando la deligacion, ó el descanso, ú otro requisito necessario, sea por culpa del Cirujano, ó del paciente, entonces no ay que admirarse si la cura resulta poco felíz.

De los parches, ó emplastros. 32. Aunque los mas de nuestros Professores ponen el emplastro encima antes de ligar el miembro, para mayor seguridad, segun ellos; con todo esso, los Modernos mas célebres tienen los emplastros por superfluos, y comunmente nocivos. Porque además de que sin la ligadura son nulos, si esta se pone cuidadosamente, mantienen muy bien el miembro quebrado. Lo que suelen hacer dichos emplastros es, obstruir, y cerrar los foramenes, ó poros del cutis, de que resulta gran prurito, ó comezon, excoriaciones, vexigas, tumores, é inflamaciones. Yo, por no dissimular nada, estoy tan lexos de repugnar la sentencia de los primeros, que antes soy con ellos, afirmando, (por la mucha experiencia) que muchas de las fracturas no pueden tener felíz cura sin emplastros. Si algunos quisieren seguirme, observen no poner muchos, no embolver en ellos todo el miembro, antes dexar descubierto lo ancho del pulgar, para que no se impida el circulo de la sangre, porque puede venir algun tumor, gangrena, y esphacelo.

De la deligacion. 33. Antes de tratar en particular de las fracturas, y para su mayor inteligencia, dirémos algunas cosas del aparato necessario á la deligacion. Y dando principio por las faxas, se procurará, no sólo adaptarlas á la amplitud, y longitud de la fractura, sino tambien

(*a*) *Petit*, célebre Cirujano de París, in lib. de Fract. desprecia las ferulas, y quiere, que solos los cabezales pueden suplir bien; pero á mí no me parecen suficientes.

bien á la figura, y circunstancias del miembro. En las que estuvieren sin herida, se ha de usar de dos vendas de una cabeza, separadas, ó unidas, y poniendo una de ellas cerca de la fractura, se dará con ella tres bueltas ázia abaxo, y despues se subirá ligando á la contra con el otro cabo, ó cabeza.

34. Pero se debe observar, que las faxas, mientras mas apretadas, conservan mejor en su natural lugar al miembro leso, y sus fragmentos, no obstante porque de ponerlas muy apretadas impiden la circulacion de la sangre, de que resultan tumores, inflamaciones, gangrena, y esphacelo, y si están muy floxas, no se unirán los fragmentos: por esso debe ponerse siempre muy moderadamente apretada. Lo qual se conoce registrando el extremo del miembro despues de haver passado algun tiempo, y si está muy entumecido, entonces es señal de que está apretada; pero si el extremo está floxo, es cierto que tambien lo está la faxa, y en este caso se hace lo que conviene de ajustar, ó lo contrario; pero si lo entumecido es poco, entonces suele ser indicio de que la ligadura está como conviene.

La faxa no debe estàr, ni muy floxa ni muy apretada

35. Los cabezales, y ferulas se compondrán segun la magnitud del miembro que está fracto, y si es desigual como la pierna, esta se debe llenar, é igualar con cabezales, complicados como en la Tab. 9. fig. 13. y assi se pueden aplicar con mayor comodidad las faxas: las ferulas se asseguran con cordeles, atando primero el medio, y despues los extremos.

Los cabezales, y cañas, ó ferulas.

36. Siendo la fractura en los brazos, conviene que descanse la parte afecta en una vanda echada al cuello, á quien llaman los Franceses *escharpe*. En las piernas se usará una camilla, compuesta de lienzo, ó vayeta, arrollados los extremos en dos palos redondos, iguales, que nosotros llamamos rollos, y los Franceses *fanons*, (Tab. 9. fig. 5.) ó canales, Tab. 9. fig. 9. poniendo esta machina sobre una almohada blanda, larga, y delgada, que baxe desde la mitad del muslo, hasta el extremo del pie, y alli se doble, y ligue para mayor descanso, y seguridad, como despues lo dirémos mas claro quando tratémos de las faxas. Estas maquinas se ligan, y se firman con tres, ó quatro cordeles, y se ajustan á la pierna, para que la parte lesa esté como immobil; algunos que usan para esto de la almohada, la qual ligan, y atan con la faxa debaxo del pie, y pierna, como se puede vér en *Solingio*, (*a*) Otros añaden canales de madera, las que describió ademas de *Solingio, Sculteto*. Pero los mas de los Modernos se sirven principalmente de los rollos, porque este instrumento, además de sostener muy bien los huessos quebrados, es

Còmo se colocaràn las partes para descanso de los huessos quebrados.

(*a*) Vease en la Ediccion de Amsterdán año 1698. la Tab. 15. fig. 9.

es muy facil de prevenirse; se suele añadir tambien una como suela, ó plantilla de madera, ó carton, (Tab. 9. fig. 6.) con la qual se mantiene, no solo la planta, sino todo el pie; y para que no moleste, se cubre con un cabezal suave, y apropiado, (fig. 7.) y se ata á la camilla, ó rollos con los cordeles: (a. a. a. fig. 6.) á la parte inferior de este cabezal se coserá un cerco, ó anillo de lienzo con cordeles, (b. b. fig. 8.) para sustentar mejor el talon, porque de estár mucho tiempo postrado, no excite (como por lo comun sucede) inflamaciones, dolores, y otros accidentes. Sirve tambien para esto la faxa de dos cabezas: esta se pondrá debaxo el calcaneo, y juntas las cabezas de la faxa, por la costura, se mantendrá con firmeza; pero porque el tendon aquileo no se apriete demasiado, y se muevan grandes dolores, las dichas cabezas se pondrán de modo, que la una esté sobre el maleolo interno, y la otra sobre el externo. Tambien se pondrá sobre el pie un arco, fabricado de un haro gruesso (*a*) (Vid. Tab. 9. fig. 10.) para que sustente la ropa de suerte que no moleste, y se recree, y abrigue la parte con paños calientes, vayetas, ó cosas semejantes.

Modo de tratar al enfermo.

37. El enfermo estará echado de espaldas, levantada medianamente la cabeza, y pierna fracta; y para que el cuerpo se pueda solebar facilmente, debe ponerse en el techo un cordel fuerte bien afirmado, que cayga perpendicular á las manos, para que asiendose de él, se levante con mas facilidad. Si acaso el paciente fuere muy pletorico de sangre, se le evacuará de las venas, con lo que se evitarán mayores males. Conviene que al principio le visite el Cirujano muchas veces, mirando con cuidado si la ligadura está floxa, ó no, y hallando alguna alteracion, procurará componerla al instante. Estando la faxa muy apretada, se afloxará, y al contrario; y tocante á la comida, se observará lo mismo que diximos en el Tratado de las heridas, cap. 1. num. 43. y siguientes.

Quando se mudará la ligadura.

38. La primera deligacion siguiente, se hará mas breve, ó mas tarde, segun convenga, y ocurriessen los accidentes; porque estando firmes, y no haviendo acaecido mal alguno, no se quitará hasta el quinto, ú octavo dia. Pero si se ha originado tumor, inflamacion, ó vehementes dolores, ó está muy apretado, ó muy floxo, entonces se debe quitar, y hacer otra: quando se levante la segunda deligacion, y aún la tercera, se aplicará, y se hará lo mismo que en la primera. Pero en la tercera, á no ser que aya tumór, se apretará un poco mas la faxa, precabiendo, y procurando, que se unan bien los huessos, y que no se crie callo disforme.

Si

(*a*) Schultet. Tab. 56. Soling. Tab. 15.

39. Si por las señales que se pusieron en el n. 3. y 5. se imaginare, ó conociere, que ay fisura, entonces le pareció conveniente à *Felix Wurcio* (*a*) poner sobre la parte afligida su parche de fracturas, y las cañas, ó ferulas, que se suelen poner en otras fracturas, (*b*) mandando, que el enfermo descanse algunos dias, con lo que con brevedad se resolverá el tumór. Pero quando este es grande, y está blando, y que no se duda, que dentro ay algun humor recogido, entonces se debe sacar, haciendo una incision oportuna en el miembro leso: hecha esta, se sacarán los humores corruptos, y se meterá en la herida una mecha mojada en el unguento fusco, poniendo encima una faxa, como se hace en las fracturas con heridas. Pero al contrario, los unguentos, cataplasmas, fomentos, y paños no sirven, segun *Wurcio*, para quitar este mal, antes le ponen peor, porque la materia putrida que ay dentro, roe las partes vecinas, principalmente los huessos, causando caries, y otros gravissimos males: los que aunque se atribuyan á la artritide, rehumatismo, catarro, fluxion, ó destilacion, con todo esso comunmente provienen de semejantes fracturas. Quien quisiere vér esta materia mas largamente tratada, lea al citado *Wurcio*, part. 2 cap. 18. pag. 381. edit. de Basilea, año 1687. *Goveyo* dice, que las fisuras recientes se pueden curar con solas las faxas.

De la curacion de las fisuras.

CAPITULO II.

DE LOS SYMPTOMAS, O ACCIDENTES DE LAS fracturas.

1. SI junto con la fractura resultare tambien alguna herida, entonces, colocados primero los huessos, se tratará la herida de la misma manera que diximos arriba hablando de ellas; esto es, 1. Se lavará con vino caliente, ó con su espiritu, ó con agua salada. 2. Para detener la sangre, se llenará de hilas secas. 3. Fomentarla con unguento digestivo. 4. Despues de digerida, profe-

(*a*) In Chirurgia sua pag. mihi 382.

(*b*) El emplastro se prepara del modo siguiente, á quien este Autor atribuye maravillosas virtudes.

Recip. Resina limpia, y blanca ℔j. therebentina vulgar ℔ß. Derritase á fuego manso, y añadase de polvos sutilissimos de raiz Ulmaria ℥iv. Apartese del fuego, y meneese hasta que estén bien incorporados, y se enfrie: si se quisiere tender en lienzo, ó cuero, se echará primero en agua caliente, y se acomodará con facilidad, pag. 320.

ſeguir la cura con balſamos vulnerarios, haſta que totalmente eſté aglutinada la herida. *(a)* Pero porque en ſemejantes fracturas para regiſtrar la herida, es preciſo quitar todos los dias la ligadura; y no conviniendo que el miembro ſe mueva, ſi las vendas ſon muy largas, ſerán mas embarazoſas, eſpecialmente en el femor, ó tibia, porque no ſe pueden atar, ni deſatar ſin levantar el pie: en eſte caſo ay gran peligro de que los hueſſos yá colocados ſe deſunan ſegunda vez, y ſe haga dificil ſu aglutinacion. Para evitar, pues, eſte inconveniente, los iluſtres Cirujanos en lugar de las faxas largas (pues del todo las prohiben) uſan de una faxa ancha de diez y ocho cabezas, ó ramales, (Tab. 9. fig. 4.) con lo que no ſolo ſe conſerva la pierna en ſu deſcanſo, ſino que tambien es muy facil la deligacion. Si la herida ſe aglutina antes que el hueſſo ſe conſolide, entonces en lugar de eſta venda ſe pone otra mas ſimple, y angoſta, haſta la total union de los hueſſos: todo lo qual ſe entenderá mas facilmente donde hablémos de las faxas.

De las fracturas con llaga ſin carie.

2. Quando reſulta en el hueſſo quebrado (principalmente ſi es el femor, ó tibia) alguna llaga, pero ſin carie; entonces, hecha la reſtitucion del hueſſo, conviene regiſtrarla todos los dias, como á la herida, por lo que ſe ligará con venda de diez y ocho cabezas. Si ſe huviere unido yá la herida, y no el hueſſo, ſe quita aquella, y ſe proſigue con una angoſta, de las que uſamos en las ſimples fracturas.

Si huviere carie.

3. Si alguna vez ſobreviene la fractura en el hueſſo, que yá eſtaba afligido con llaga, y carie: eſta cura, por lo comun, es muy dificil, y algunas veces impoſsible. *Petit* cuenta un caſo de una tibia fracta, donde havia caries; pero eſte, paſſando en ſilencio otras coſas, como diré deſpues, no deſata todo el argumento: no obſtante, ſirva de exemplo para imitarle en otro ſemejante, haſta que alcancemos noticias mas perfectas. Dice, pues, que á un joven de caſi veinte años ſe le quebró la tibia por la mitad, donde havia antes llaga, y carie, permaneciendo entera la fibula, para cuya cura no era neceſſaria la extenſion para reponer los hueſſos; pero en lugar de ella, Petit *(b)* cortó primero toda la carne viciada, que eſtaba al rededor, y con los dedos ponia en orden los hueſſos, llenaba la herida de hilas ſecas, la cubria con parches, y la ligaba con venda de diez y ocho cabezas, poniendo la pierna con grandiſsimo cuidado ſobre la camilla que diximos n. 36. y deſpues de algunos dias, que ceſsó la calentura, quemó los extremos ca-

(a) Si huviere fluxo de ſangre, ſe curará como diximos arriba en la doctrina de las heridas.

(b) Lib. de Morb. Oſſ. tom. 2. pag. mihi 270. & ſeq.

cariados de los hueſſos fractos, haviendo quitado antes una parte de la carie con aquel barreno, que los Franceſes llaman *Trepan-exfoliatif*, y aplicaba en los deſcarnados hueſſos la tintura ſuccida de aloes, ó acibar, poniendo antes en la carne el unguento digeſtivo, y deſpues el *fuſco*, para contener el que ſe criaſſe carne ſuperflua (porque aqui es muy dañoſa) continuando eſta regla por cinquenta dias, haſta que la parte corrupta del hueſſo ſe apartaba de la ſana. Finalmente, criaba carne nueva con el favor del balſamo vulnerario, y unia los hueſſos, y llaga en la manera acoſtumbrada.

Fractura con carie en el femor.

4. Mucho mas dificil es el caſo quando ſobreviene fractura en el femor, que tiene carie, ſobre lo qual no habla *Petit* en ſu Libro de *Fracturas*; pero yo conocí un joven con caſi quatro luſtros, que havia muchos años que padecia una ulcera con carie, caſi enmedio de la parte interior del muslo, por donde baxa la artéria crural. La craſitud de la carne no dexaba vér la carie; la ulcera no ſe podia dilatar con el eſcalpelo, ni cauterizar la carie con el fuego, por cauſa de la vecina artéria, y no aprovechando ningunos medicamentos, finalmente, ſin haver precedido ninguna violencia exterior, ſe quebró el femor por aquella miſma parte leſa; y por las razones yá dichas, ni ſe podia abrir mas la llaga, ni cauterizar el hueſſo: y aunque eſte ſe repuſieſſe, y ligaſſe, no admitiera aglutinacion alguna, por lo que el doliente paſſaba una vida miſerable. Diſcurraſe aqui con ſeriedad el medio de curar las fracturas en el femor, brazo, y otras partes, donde los hueſſos eſtán ocultos, y no pueden con ſeguridad deſcamarſe: lo que es mas digno de ſaberſe, que de tener eſperanza de verlo, y no sé ſi diga tambien de curarſe, ſin la amputacion.

Del callo.

5. Cumplirá con ſu obligacion el Cirujano en colocando los hueſſos, y teniendo particular cuidado en que no ſe deſunan ſegunda vez: la aglutinacion queda á cargo de la naturaleza, para lo que criará el callo, ó poro *Sarcoydes* ſobre la fractura, por beneficio de las artérias, y fibras de los hueſſos, de las quales ſuda un humor como *gelatina*; eſto es, liquida, y viſcoſa, la que ſe pega como cola en las rendijas, y deſigualdades. Lo primero ſe hace como ternilla, deſpues ſe vá endureciendo, haſta que finalmente ſe convierte en hueſſo, uniendo entre sí tan firmemente los fragmentos, que antes ſe quebrará por otra parte ſana, que la que crió ſemejante callo, del miſmo modo que ſucede en una tabla bien pegada con cola.

Si el callo crece mucho.

6. Al modo que en las heridas crece la carne nueva, aſsimiſmo ſuele crecer en las fracturas el callo, y tanto ſuele ſer, que pone la

parte desigual, y fea: lo que si sucediere, tiene muy poco, ó ningun remedio; por lo que se le prevendrá al enfermo con tiempo, para que no eche despues la culpa á quien le cura. Dixe, que havia muy poco remedio, porque aunque crezca mas de lo necessario, no se puede cortar, ni consumir como la carne superflua, por varias, y graves razones, y asi repito que es insanable.

Modo de precaver este callo.

7. Se puede precaver que no crezca mucho, aprètando bien la venda, y echando muchas veces espiritu de vino muy rectificado, pues de este modo, no solo se reprime esta materia viscida, sino que se endurece brevemente: lo que se observará especialmente en las piernas de los hombres, y brazos de las mugeres, donde los defectos no se pueden ocultar. Ay algunos que afirman, que aun despues de crecido se puede reprimir facilmente, poniendo el emplastro de ranas con mercurio, y ligandole con una plancha de plomo. Finalmente, este callo se engendra, ó nace mas breve, ó mas tarde, segun la diversa magnitud de los huessos quebrados, el habito del cuerpo, la temperie del ayre, y la edad del paciente. Si el callo tardáre en crecer, pareció conveniente á los Cirujanos el promover su incremento, haciendo tomar al paciente media dragma de *osteocola*.

Del prurimento, ò comezòn.

8. Para precaver la vehemente picazón, ó prurito, se apartarán todos los medicamentos pingues oleosos, y desterrando totalmente los emplastros, porque obstruyen del todo los conductos, y poros de nuestro cuerpo; sobreviniendo, pues, el prurito, será muy util lavar la parte con vino caliente, oxicrato, ó espiritu de vino, ó poner unas hilas limpias, ó paños suaves; y si se huvieren elevado vegigas, conviene romperlas con la tixera.

De las inflamaciones, dolores, y convulsiones.

9. Las inflamaciones se tratan del modo que diximos arriba: (Lib. 1. cap. 19.) para acudir, y prevenir con tiempo á los dolores, y convulsiones, no solo se observará con diligencia lo que propusimos en la cura de las heridas, sino que se deben reponer lo primero con mucho cuidado los fragmentos, sacando los que estuvieren sueltos, y colocando el miembro en su lugar muy acomodado. Es tambien muy bueno hacer alguna evaquacion por las venas, y poner encima cataplasmas, ó saculos digerentes, cocidos en vino, ú oxicrato: no olvidando tambien los medicamentos internos, mirando bien el alimento que le conviene, porque si no resultarán inflamaciones, gangrena, esphacelo, y muchas veces la muerte.

Para curar la gangrena

10. Siendo las inflamaciones tan graves, que está proximo á gangrenarse el miembro, entonces, primero se hará una, ó mas sangrias: despues, en lugar de las vendas largas, y simples, se usarán

de

de la que tengo dicho de diez y ocho cabezas, junto con los fomentos digerentes, que ſe ſuelen hacer de agua de cal, eſpiritu de vino alcanforado, con eſſencia de aloes, y myrra, ó de eſpiritu de vino alcanforado, ſal ammoniaco, ó de otros medicamentos arriba dichos. (*a*) Pero ſi yá la gangrena eſtá preſente, entonces ay neceſſidad de inciſiones continuas, para ſacar, y evaquar los humores eſtancados, ſin omitir por eſto los fomentos; pero ſi ſe conſidera, que con eſtos no ſe puede curar, porque eſtá muy apoderado el eſphacelo, entonces ſe cortará al punto el miembro corrupto, porque no corrompa los demás.

11. Si ſe juntáre á las fracturas grave profuſion de ſangre, entonces ſe buſcará con cuidado la vena, ó artéria rota, y procurar detener el fluxo, yá por compreſsion idonea con hilas, cabezales, y vendas, yá con los medicamentos que detienen la ſangre dichos arriba, ó con una buena ligadura, ó enlace del vaſo leſo que la vierte, ó finalmente con algun hierro caliente, como diximos en la cura de las heridas, cap. 2. Deſpues ſe compondrán los hueſſos quebrados, ſacando ſi ay algunos cuerpos eſtraños, que ſe pueden coger facilmente, y ſe deligará la parte leſa. *De la profuſion de ſangre*

12. Si ſobreviene á la fractura perlesía, ó tabes, dificultoſa es la eſperanza de la victoria. Entre tanto 1. ſe fregará recio una, y muchas veces la parte leſa con paños calientes. 2. Se untará con eſpiritus fuertes, v.gr. eſpiritu de hormigas, de lombrices, matrical, C. de Ciervo, ſal ammoniaco, eſſencia de euforvio, de caſtoreo, y otros ſemejantes. 3. Se aplicarán fomentos cálidos, baños de vino, y yervas corroborantes, aromaticas, nervinas, compueſtos, ó thermas, ó baños naturales. Finalmente lo 4. es utiliſsimo meter la parte reſoluta, rígida, ó paralitica, en bueyes, terneros, cerdos, ó perros recien abiertos, y eſtando aun calientes, con lo que el influxo de la ſangre, y eſpiritus de los animales ſe paſſa no poco á la parte leſa, reſtituyendoſe nuevamente como por poſtliminio, y ſe hará eſto con mas eficácia, aplicando los medicamentos internos, nervinos, y corroborantes. *De la perlesìa.*

13. Todas las veces que alguna juntura, ó articulacion de hueſſos ſe pone rígida, y ſe halla pegada en ellos alguna materia viciosa yá endurecida, lo que los Griegos llaman *Anchyloſin*, (*b*) teniendo eſta ſu origen del ſuco de los hueſſos quebrados, que cayó, y ſe metió en la juntura, entonces es muy dificultoſa ſu curacion. Pero re- *Quando la fractura ſe pone yerta.*

(*a*) De fractur. cap. 1. n.24. item en el cap. de las Contuſiones.
(*b*) De Anchyloſis curat. vid. Obſerv. recentiores in Dranii Obſerv. 93. y 94.

resultando el rigor de la mucha quietud, y de haverse espesado el humor, que pone lúbricos los artejos, entonces será del caso fomentar esta parte con baños continuos para suavizar; lo mejor son thermas naturales: tambien se untará con aceytes, grossura de animales, ó unguentos emolientes, despues con las manos moverla, y doblarla á todas partes, hasta conocer que recobra el natural movimiento.

Quando ay tambien luxacion.

14. Muchas veces en un mismo miembro se juntan fractura, y luxacion, y entonces se repondrá primero lo dislocado, despues se colocará el miembro quebrado, ligando bien uno, y otro. En algunos casos, v.gr. si la fractura está cerca de las cabezas, ó junturas de los huessos, de suerte que la dislocacion, ó relaxacion, ni se puede encoger, ni estender; esto es, que no se puede hacer la extension de la parte, entonces será bastante componer primero los fragmentos, ligarlos bien, y procurar que se unan, y despues atender á la luxacion, poniendo todo conato en preservar el miembro ofendido de tumores, é inflamaciones, fomentandole con vino, ó su espiritu alcanforado, añadiendo vinagre caliente. No puedo negar, que semejante cura será larga, y que las partes luxadas con dificultad se restituirán despues á su lugar; pero si no ay otro camino, por fuerza se ha de usar de este, mayormente teniendo no pocos exemplos en los Autores, que despues de muchos meses, y alguna vez años, se restituyeron á su lugar dichas luxaciones muy felizmente.

Còmo se quebraràn segunda vez los huessos que se unieron con fealdad.

15. Quando despues de unido el huesso quebrado, quedó con alguna grande imperfeccion, ó fealdad; yá por descuido del Cirujano, yá por la poca prudencia, y mucha inquietud del enfermo, entonces no ay mas remedio para restituirle á su antigua pulcritud, que coger dicho miembro algunos hombres robustos, estendiendole, y quebrantarle de nuevo, para poner despues mas cuidado en su reposicion, y aglutinacion; pero esta segunda fractura pide mucho tiento, y prudencia, atendiendo, que si la fealdad, ó molestia no es grande, si el callo está yá duro, ó el enfermo es viejo, y delicado, no solamente es muy molesta, sino tambien peligrosa, y assi en tal caso mejor será dexarlo. Al contrario, siendo el callo tierno, el enfermo joven, y robusto, considerandolo bien, no será ageno de razon emprehender dicha obra.(*) Y antes de empre-

(*) ,, Esta misma diligencia practiqué en compañia del Licenciado
,, Don Juan de Dios Lopez el año de 1739. en la tibia de un Cria-
,, do del Excelentissimo Señor Duque de Lyria, que oy vive, y quep
,, dó sin ningun defecto, la qual operacion se hizo, no tanto or
,, la fealdad, quanto por la impossibilidad de moverse.

prehenderla, es neceſſario preparar el callo por algunos dias continuos con baños, fomentos, unguentos, emplaſtros digerentes, y emolientes, y los hueſſos fractos ſe repondrán, ligarán, y ſe fomentarán con mucho cuidado. (*a*)

CAPITULO III.

DE LAS FRACTURAS DE LOS HUESSOS en particular.

1. HAviendo yá tratado de las fracturas en comun, reſta que digamos algo en particular, dando principio por las que ſuceden en la cabeza. De las del craneo yá hablamos arriba cap. 14. tratando de las heridas.

Fractura de la naríz.

2. En las narizes ſe ſuelen quebrar los hueſſos, y cartilagos, ó ternillas de la una, ó ambas, con golpe, ó caída al través, ó de lado, lo que ſe conocerá facilmente con el tacto, y viſta; porque ſi ſe quebraron al través ambas, ó una ſola, entonces ſe pondrán chatas, y con dificultad reſpirará el paciente. Si la fractura fue de lado, eſtará eſte concabo, y quebrandoſe las ternillas ſe tuercen las narices. Sucede algunas veces la fractura ſin herida, pero por lo comun ſe junta con la llaga externa del cutis. Si la leſion es un poco mas grave, apenas, ni aun apenas ſe curará bien, y ſiempre quedará fea la parte, y tambien por la vecindad del cerebro muchas veces ſe hace mas peligroſa. Algunas veces ſe originan carie, ozena, ó polipo, todo lo qual ſirve de mucho eſtorvo para oler, hablar, y reſpirar. *Fractura de las narices.*

3. Para colocar en ſu ſitio los hueſſos quebrados de la naríz, ſe pondrá el enfermo ſentado enfrente de la luz, dexando caer la cabeza atrás, la que tendrá algun aſsiſtente, ó la recoſtará en alguna cama. Deſpues el Cirujano reſtituirá dichas partes, levantandolas con la tienta eſpatula, ó una pluma de eſcrivir, aplicando por fuera dos dedos, lo comun es el pulgar, y el indice. Si eſtán los hueſſos quebrados de ambos lados, entonces ſe procurarán unir los frag- *Qué ſe hará para reponer los hueſſos de las narices.*

(*a*) ,, Zvvingero in Theatr. pract. cap. de Fract. eſcrive, que ,, en catorce dias ſolos crió el poro de eſta parte en un infante de ,, ſeis meſes, ſolo con la aplicacion del emplaſtro de vigo con mer- ,, curio, deſpues de haver repueſto el hueſſo; pero eſto apenas ſe puede creer, porque á la verdad, la experiencia enſeña lo contrario.

fragmentos, y para que no se buelvan á desunir, se llenarán ambas narices de hilas puestas á lo largo, poniendo encima algun emplastro de aquellos que aplicamos á las heridas recientes. Siendo muchos los fragmentos, se irán uno á uno colocando por dentro con los dedos: si ay alguno resoluto, ó mortificado del todo, molido, ó separado, este se aglutinará dificultosamente con los otros, y asi será mejor sacarle con las pinzas.

De la deligacion. 4. Quando se juntan con herida externa, entonces, en componiendo los huessos, se hará la deligacion aplicando hilas secas puestas encima, y algun parche aglutinante: despues se usará de medicamentos balsamicos, v.gr. unguento digestivo, essencia de azibar, myrra, succino, ó almástiga. Aqui, y en todos los huessos lesos se evitarán como inutiles, y nocivos los remedios pingues, y oleosos. No haviendo llaga en el cutis, basta para contener los huessos el emplastro aglutinante, con lo que se unirán las fracturas dentro de catorce dias, á no ser que resulte abscesso, ó carie; interin, si ay necessidad, se aplicará á los lados de la nariz, ligado suavemente con venda de quatro cabezas, un resguardo simple, ó doble, hecho de papel recio, ó carton fuerte, con sus cabezales debaxo, y acomodado á la parte. (Vid. Tab. 8. fig. 8.) Suelen algunos, antes de poner los emplastros, y vendas para ayuda de respirar, meter en la nariz un cañon de plata, plomo, ó de escrivir, (Tab. 2. let. P. y Q.) diciendo, que sirve para sostener los huessos, ligandose con la venda de quatro cabezas, ó alguna particular ligadura. Pero entre los Modernos no falta quien, exceptuando emplastro, cabezales, y venda, rechaza todo este aparato como superfluo, y mas dañoso que util, por lo que irritan, principalmente no pudiendo semejantes cañones dár al enfermo facultad de respirar, ni menos la mecha de hilas, además que los huessos de esta parte, restituidos una vez, con dificultad se desunen, como vulgarmente juzgaron.

CAPITULO IV.

DE LA FRACTURA DE LA MANDIBULA INFERIOR.

Condicion de las mandibulas que[bradas].

1. LA mandibula (*) inferior, no pocas veces se quiebra como los demás huessos; esto, ó sucede de ambos lados, ó del uno; pero de tal modo, que los fragmentos se apartan po[r]

(*) Llama el Autor á esta parte *Maxilla*, siguiendo á los Cirujanos antiguos; pero los modernos, y especialmente Españoles, le llaman *Mandibula*, la qual voz seguiré.

poco, porque los musculos están en tal postura, que no dán lugar á otra cosa. Siendo el golpe, ó caída mas, ó menos grande, tambien será á correspondencia la fractura, desviandose los huessos de su lugar, ó mucho, ó poco.

2. Muy facil es el conocimiento de estas fracturas, y quanto se apartaron los fragmentos. La vista, y tacto demuestran al instante lo que ay quebrado, y si la postura de los dientes está turbada: demás de esto, los vehementes dolores, y algunas veces convulsiones, dán bastante indicio. No estando los pedazos apartados, no es muy facil el conocimiento.

Para reponer los huessos de las andibulas.

3. En la fractura especialmente bien descubierta, se procurará lo primero colocar en su lugar los huessos: para esto se pondrá el doliente en un asiento acomodado enfrente de la luz, teniendo un ministro firme la cabeza: despues meterá en la boca el pulgar, é indice, con cuya ayuda, y la de la otra mano, que estará por fuera, se colocarán los fragmentos poco á poco, mirando si los dientes están en su lugar. Pero si algunos de estos están resolutos, ó á lo menos medio caídos, entonces se repondrán despues, sin que cause daño, (*a*) atandolos á los que están proximos con un hilo de oro, plata, ó encerado: de este modo se afirmaron muchas veces. Lo mismo se hará con el otro lado, estando la mandibula quebrada en ambos, para lo que será utilissimo tener buena inteligencia en la Anatomía de su natural postura, y organizacion.

Despues de colocados los huessos.

4. Colocados yá los huessos, antes de todo se pondrá el emplastro, despues un cabezal mojado en espiritu de vino, y otro cosido á un carton, acomodandolo bien á la media mandibula: si se quebró sola la parte, (Tab. 8. fig. 9. todo esto se ligará con la venda de quatro cabezas, agugereada enmedio, donde se meterá la barba, con otra venda, que describirémos en su Tratado. Estando lesos los dos lados, entonces solo ay la diferencia de que el carton esté perforado enmedio: (fig. 10.) por lo que tendrá tres agujeros, el de enmedio a, para la barba, y los de los cabos bb, para las orejas. Muchas veces con sola buena ligadura, sin emplastos, y ferulas, suelen sanar estas fracturas, porque colocados los huessos, con dificultad se desunen: el modo de hacer la ligadura, dirémos en el Tratado de las vendas, ó faxas.

5. Finalmente, para la aglutinacion de estas fracturas se mirará

(*a*) Goveo desestima, y dissuade esto, teniendo por suficiente que los huessos se restituyan á su sitio; pero Turnero, entre otros, refiere un exemplo de esto muy feliz en su Cirugía, y Dranio Observat. Chir. III. tom. I.

Modo de portarse con los enfermos. rá lo primero, si conviene sangrar al principio, y que el enfermo descanse bien, y no hable expeditamente, ni mueva la comida con presteza: por lo que será muy seguro darle solamente caldos, huevos blandos, gelatinas, y otras cosas, que sin trabajo se passan: estará echado boca arriba, sin dexarle bolver un momento de cara, assi se hará la union antes de 23. dias, fomentando con miel rosada la parte lesa por dentro algunas veces al dia.

6. Siendo la fractura con herida, todos los dias se quitará la ligadura para registrarla, como diximos cap. 4. n. 6. Exemplo de la fractura en ambas mandibulas, buscale en Dranio Observ. Chirurg. 3. tom. 1. y de la inferior Obser. 8.

CAPITULO V.

DE LAS CLAVICULAS, HUMEROS, Y HUESSOS del pecho.

De la clavicula quebrada 1. LA clavicula, no solo por su postura transversa, (*a*) sino tambien por su mucha terneza, frequentemente se quiebra, yá por el medio, yá cerca del brazo, yá del esternón: por qualquier lugar que se quiebre, lo que corresponde al hombro, cae debaxo de lo que toca al pecho, por el mucho peso del brazo, que se mantiene por la clavicula; y aunque la parte que corresponde al pecho subsista inmoble, no obstante, quando baxa la del humero, no puede menos de inclinarse una sobre otra.

Su conocimiento. 2. No es dificil el conocimiento de esta fractura. Se conocerá 1. Quando no se puede levantar el brazo. 2. Si se cae sobre el pecho, teniendo antes todos sus movimientos. Finalmente, en que no teniendo los huessos de las claviculas quasi ningunos musculos que les cubran el tacto, la vista, y el oído, facilmente demuestran la lesion, mayormente moviendo un poco la parte.

Del prognostico. 3. La fractura de las claviculas facilmente se puede reponer, mayormente si se quebraron al través, porque no solo puede retraerse el hombro con el pedazo de la clavicula, sino que tambien se puede forzarle con los dedos. Mayor dificultad ay en conservarlos despues de colocados, principalmente siendo obliqua la fractura. 1. Porque las ligaduras circulares con que podémos afianzar los huessos de los brazos, y otros en sus extremos mas largos, aqui son inutiles, por la disposicion del lugar, y parte lesa. 2. La mole

y.

(*a*) Celso in lib.8. cap.8. llama á la fractura de la clavicula *yugulum fractum*; pero todos los Anatomicos modernos le llaman os clavicula, entendiendo, y dando al yugulo otra significacion.

y estructura de los brazos, con facilidad destruye qualquiera deligacion, y assi, no debe causar admiracion, que despues de la aglutinacion resulten las claviculas disformes, ó desiguales: sin embargo, no faltan exemplos favorables, que en semejantes casos dén esperanzas de perfecta aglutinacion, en particular si el doliente descansa, y observa gran quietud.

4. Para poner en su lugar los huessos de las claviculas se colocará el enfermo en assienro baxo, despues un ayudante, arrimando la rodilla á la espalda entre las escapulas, y hombros, y asiendo con fuerza á estos, con las manos se estenderán bien aquellas, y entre tanto procure el Cirujano por delante restituirles á su assiento, y mandar á un discipulo, que le tenga firme. Despues, 1. pondrá un cabezál angosto, pero gruesso, que ocupe su lugar encima, y debaxo de las claviculas, y que esté complicado por la una parte, para llenar las cabidades. (Vid. Tab. 9. fig. 13.) 2. Se colocarán encima dos cabezales mojados en espiritu de vino, ú oxicrato, pero mas angostos, con la figura de esta letra X. 3. Se cubrirán todas estas cosas con un pedazo de carton algo gruesso, acomodado á los hombros, y yugulo. (Tab. 8. fig. 12.) 4. Se pondrá debaxo del brazo una venda gruessa, arrollada, ó puesta como pelota, para que no se cayga el brazo: segunda vez, finalmente, ligar con mucho cuidado la parte lesa, poniendo el brazo en una vanda echada al cuello. Tengo por superfluos los emplastros, que algunos señalan, si no en el todo, en la mayor parte. *Modos de reponerlas.*

5. Siendo dificultoso contener los brazos atras, y no pudiendose aglutinar sin esto, con gran razon les pareció á los Medicos hacer un instrumento de hierro, ó madera, acomodado á los hombros, en la fig. de la letra T. (Tab. 8. fig. 13.) cuyos lados, que serán como de tres dedos de ancho, se forrarán con pieles, ó paños; y las dos partes transversas AA, se aplicarán á los hombros, y escapulas, estendiendo la parte mas larga B, sobre la espalda. Del agugero C colgarán dos cordones, ó vendas fuertes para atar esta Cruz al cuerpo, haviendo passado los brazos por los anillos AA; y quanto mas recio, ó suave se ligare la parte B cerca del vientre, tanto mas lexos, ó cerca se traerán los hombros ázia atras. No estando bastante apretada la ligadura de la Cruz, casi no sirve de nada. Antes de atar los cordeles, se pondrán en la espalda sobre la parte buenos paños tendidos á lo largo. De este modo se levantará, y se echará atrás el yugulo con mas brio. Los anillos AA. se harán de hierro, ó cuero; pero con tal disposicion, que puedan apretarse, ó afloxarse segun convenga. *Instrumento para componer los hombros.*

De los fragmentos totalmente resueltos, ó separados

6. Haviendo algunos fragmentos del todo divididos del hueſſo, que punzan, y moleſtan la carne proxima, ſirviendo de impedimento para reponer los hueſſos del yugulo; entonces parece neceſſario el cortar el cutis interpueſto, para ſacarlos antes de la colocacion, fomentando deſpues providamente la parte leſa. Pero ſi eſtando unidos con las demás partes punzan las proximas, ó impiden la reſtitucion, entonces ſe uſará de la tenaza (Tab. 8. fig. 1.) para cortarlos, y en eſtando yá bien obtuſos, ſe llevarán á ſu lugar: de eſte modo ſe aglutináron muchas veces. Para la inciſion del yugulo es meneſter mucho cuidado, y prudencia, porque no ſe hieran las venas, ó arterias ſubclavias, á que ſe originarán mortales efuſiones de ſangre.

De la eſcapula fracta.

7. Se pueden quebrar las eſcapulas cerca del acromion, ó en otra qualquiera parte: ſi ſe quebró el acromion, facilmente ſe pone en ſu lugar con los dedos, levantando el brazo para relaxar el muſculo *deltoides*, ó apretar ázia arriba con la derecha, cerca del codo, el hueſſo del hombro; pero con la miſma facilidad que ſe encaja, ſe deſencajan: por lo que es dificil ſu aglutinacion por el peſo de eſte, yá por el movimiento del deltoides, ó peſo del brazo; y aſsi ninguno de los que padecieron leſion en el acromion quedan tan bien curados, que puedan con libertad levantar el brazo. (*a*) No obſtante, pongaſe todo cuidado, y en colocandoſe en ſu lugar, pongaſe encima un cabezal mojado con eſpiritu de vino, ligandole bien con la faxa, que el vulgo llama *eſpiga*, poniendo tambien una bola en el ſobaco, y ſobſtendrá el brazo en un tafetan echado al cuello. Si ſe quiebra el cuello de la eſcapula, que eſtá debaxo del acromion, ó el acetabulo, que acaece rara vez: eſto con dificultad ſe conoce por el ſitio profundo; pero ſi ſucede, por lo comun reſulta algun rigor, impotencia del movimiento, inflamacion, abſceſſo grave, ú otras ſemejantes enfermedades, y algunas veces la muerte, como yo ví en un Profeſſor *Helmenſtadienſe*, á cauſa de la comiſura, que eſtá cerca, y por los tendones, muſculos, ligamentos, nervios, venas, y artérias proximas, de los quales por lo comun ſe hiere algo. (*b*) Pero al contrario las fracturas en otras partes de la eſcapula, regularmente ſon mas ſuaves, y ſe curan con mas facilidad.

Modo de reponer las eſcapulas.

8. Para reponer la eſcapula con promptitud, eſtenderá levemente algun miniſtro el brazo á la parte anterior, y el Cirujano ſuavemente con ſus manos las pondrá en ſu lugar, poniendo encima

(*a*) Ita celebris Chirurgus Anglus *Cheſeldenus* in Anat. ſua, ubi de hoc oſſe agit. (*b*) Idem cum Douglaſſio vidit Cheſeldinus loco citat.

ma cabezales mojados en eſpiritu de vino, ó en oxicrato, y cartones acomodados á la parte, ligandolo deſpues con la venda *eſtrellada*, ó *quadrigea*, como dirémos mas ampliamente en la tercera Parte de eſta Cirugía.

9. Al modo que ſe quiebran los demás hueſſos con golpe, ó caída, ſe rompe tambien el eſternon del pecho. Pero ſucediendo eſto, no ſolo eſtá deſigual, y ſe hiere eſta parte, ſino tambien las venas, y artérias ocultas, las que ſuelen romperſe del todo, de que reſultan dolores de pecho, aliento grave, tós vehemente, efuſion de ſangre de la boca, ó ſe extravaſſa en los precordios, y el miſmo mediaſtino, con otros muchos males ſemejantes. *Del eſternon.*

10. Se conoce la fractura del eſternon, no ſolo de lo que queda dicho, ſino que tambien aplicando los dedos, ſe percibe deſigual, ó moble, y es muy comun que haga algun ruido; pero la mas propia ſeñal es, que además de los ſymptomas ſe ſienta en él algun ſeno, ó deſigualdad. *Señales de dicha fractura del eſternon.*

11. Se repondrá eſta parte, colocando al enfermo boca arriba ſobre cama, ó meſa, poniendo debaxo algunas almohadas duras, ó algun paño grande arrollado en forma de cylindro, ú otra qualquiera coſa que abulte; deſpues tirarémos abaxo, ó reclinarémos los brazos de ſuerte, que el hueſſo ſe levante, y eſtienda; para mayor promptitud comprimirá el Cirujano los dos lados del pecho, moviendoles con alguna vehemencia: de eſte modo, no ſolo ſe eſtienden á la parte anterior las coſtillas, ſino que las partes diſcordes del eſternon ſe ponen en ſu lugar. Aunque puede ſuceder, que los artificios yá dados no baſten, y entonces ſerá preciſo cortar el cutis en forma de X, y meter por el agugero hecho con ſuavidad una palanquita, que el vulgo llama *Elevatorio*, con que ſe levantará la parte hundida. Eſte modo de curar, aunque cruel, es muy prompto, y bueno, como afirman Goveyo, (*a*) y Petit. (*b*) Con qué artificios ſe deba conſervar el eſternon yá colocado, lo dirémos con claridad en la doctrina de faxas, y ligaduras; pero ſi alguna ſangre corrupta, recogida entre el mediaſtino, moviere dentro alguna grande ſupuracion, (como ſucede muchas veces, mayormente ſubſiſtiendo deſpues de la repoſicion los dolores) entonces ſerá util hacer la (*c*) perforacion con el mediolo, ó trepano, como en la calvaria, en la parte inferior del eſternon; y haviendo purgado el pecho de los humores corruptos, fo- *Para reponerle.*

Bb 2

(*a*) Chirurg. veritable, pag. 111.
(*b*) Lib. de Morb. Oſſ. ubi de ſterni fractura.
(*c*) Quod etiam Petitus ſuadet, loco modo alegato.

fomentarle con cuidado con balsamo vulnerario. Finalmente, si se considera algun cruor, ó pus derramado dentro del pecho, el unico remedio es hacer la perforacion, que llaman *Paracentesis*, como diximos hablando de las heridas de esta parte. Para su deligacion usarémos de cabezales mojados en espiritu de vino caliente, y la servilleta con el escapulario.

CAPITULO VI.

DE LAS FRACTURAS DE LAS COSTILLAS, VERTEBRAS, huesso sacro, y huesso innominado.

De las costillas quebradas.

1. NO pocas veces se quiebran las costillas, ó se hienden á lo menos, de modo que sola una parte suya interna, ó externa esté lesa; sin apartarse de su debido lugar, y entonces, no solo no causan graves symptomas, sino que por lo comun no se conocen, y por sí mismas se unen segunda vez. Mas peligroso es el caso quando se quebró totalmente la costilla, y se apartaron de su asiento los fragmentos, porque estos molestan los musculos, y membrana interior del pecho, á quien llaman *pleura*. Se pueden quebrar azia fuera, del mismo modo que un arco, y entonces causaran muy leves accidentes. (*a*) Serán estos mayores, si la quiebra fue ázia dentro mayormente quando se rompió alguna arteria, ó vena, y se derramó sangre en el pecho. De donde por lo comun se originan vehementes compunciones, inflamacion, dificultad de respirar, tós, calenturas, esputo cruento, supuracion, profusion de sangre en la cabidad del thoráx, ó en el intersticio celulár del mediastino, y otros semejantes males graves; principalmente si las entrañas, que están proximas, se hieren. De las quales cosas, si no se atajan con tiempo; resultarán grandes fiebres, inflamaciones, exulceraciones del pecho, empiema, y fistulas insanables, caries en los huessos, y finalmente la muerte. Algunas veces, no solo la fractura hace el daño, sino tambien (y es muy comun) alguna llaga externa, ó algun agudo fragmento, que punce agriamente las partes mas delicadas. Haviendo herida, se seguirá grande efusion de sangre, dificil de detener; si cae la sangre en el pecho, solo con la perforacion, que llaman *Paracentesis*, se podrá sacar, ó á lo menos con dilatacion de la herida. Siendo la lesion en las costillas es-

pu-

(*a*) Goveo niega, que estos huessos fractos hagan explosion ázia fuera; pero á la verdad Petit testifica lo contrario in lib. de Morb. Oss.

urias, cortandose las ternillas de los huessos con alguna fuerza ex-
rior, decimos tambien, que ay fractura, en la qual se seguirá el
ismo camino que en las demás, para predecir, y curar.

2. Si totalmente no se quebró la costilla, y las partes quedaron n su lugar, permaneciendo en ellas su natural igualdad: entonces dolor no será grande, pero la fractura con dificultad se conoce: o obstante, tocando levemente la parte lesa, se descubrirá al tac- o alguna sensacion dolorosa, y esta con facilidad se une. Si las artes se dividieron, se conocerá en el tacto, oído, y estridor, que acen los huessos al moverse. Quando alguna parte está promi- ente, ó alguna aguda esquirla punza las entrañas, ó está dentro egado algun fragmento, entonces se siguen los mismos sympto- as, mas, ó menos graves, del num. 1. de lo que contemplarémos uy grave el peligro en la fractura. De esta resulta no pocas ve- es el tumor aereo, ó flatuoso, que los Griegos llaman *emphysema*, uando por alguna pequeña herida se introduce entre cuero, y arne, en la substancia cellulosa, ó membrana adiposa, algun ay- , que infla demasiado el pecho, cuello, cabeza, vientre, y otras par- s, del modo que los carniceros inflan las ovejas, y demás reses, ue matan para quitarles la piel.

Para reconocer las fracturas en las costillas.

3. Para reponer las costillas, se mirará si los fragmentos se re- raron á lo interior, ó exterior. Si del ultimo modo, se pondrá el pliente en una mesa, ó silla alta, y suavemente con los dedos se pondrán los huessos en su lugar, poniendo encima cabezales ojados en espiritu de vino, y una planchita, ó carton: despues ligará muy bien con la faxa circular de la servilleta, y escapu- rio. Pero siendo del primer modo, al tiempo de respirar el en- rmo cogerá el Cirujano con ambas manos la parte anterior, y osterior de las costillas, apretandolas un poco, hasta que la parte batida, y hundida salte, y se iguale, ligandola de la misma ma- ra, solo omitir el carton, y dexar la venda mas floxa; la liga- ra no se quitará, á no ser que esté muy apretada, ó algun symp- ma lo pida. El paciente estará echado derecho, y assi dentro de es, ó quatro semanas sanará. Todo el tiempo de la cura, como xo Celso, (*a*) se evitará el clamor, platica, tumulto, ira, grave ovimiento del cuerpo, humo, polvo, y otra qualquiera cosa, que ueva á toser, y estornudar. No bastando lo dicho, se puede tam- en añadir el emplastro glutinoso, como diximos en el craneo ndido, lib. 1. c. 14. n. 2. (*) Quan-

Para reponer las costillas levemente lesas.

(*a*) Lib. 8. cap. 9.

(*) Alguna vez me he servido felizmente de la aplicacion de dos ntosas fuertes, tiradas á un tiempo.

Què se debe hacer en las fracturas graves.

4. Quando algunos fragmentos agudos rompieron la pleura se seguirán dolores gravissimos, dificultad de respirar, tós, efusion de sangre por la boca, inflamacion, fiebres, y otros males semejantes, en cuyo caso al punto se debe cortar el cutis, y se sacarán con los dedos, pinzas, ó tenazas, ú otra qualquiera cosa; lo que si no se hace, corre peligro el enfermo. Tambien se le sangrará del brazo, se le administrarán lavativas, y medicamentos atemperantes, y anodinos, y que guarde mucha dieta. Esta incision será necessaria, mayormente quando ni con el emplastro, ni con la concusion del pecho yá dicha, y alabada, bastaren para levantar las costillas.

De las venas, y artérias lesas.

5. Haviendo algunos indicios de que las venas, y arterias proximas están lesas, de donde se siguió dentro alguna efusion de sangre, cuyas señales Vid. lib. 1. cap. 10. entonces será precíso abrir el pecho cerca de la parte fracta, y en la incision se meterá por algun tiempo el dedo embuelto en un paño mojado en medicamento adstringente, hasta que cesse de salir. Pero si el dedo no es suficiente se buscará con cuidado el vaso que vierte la sangre, y se mirará si con ligadura se puede cerrar, y si no, cauterizarle. Por no omitir cosa alguna de las que puedan conducir para limpiar el pecho se procurará que la herida, estando en la parte inferior, y pudiendo salir por ella la sangre, se conserve abierta con su mecha dentro todo el tiempo que aya necessidad: mas no siendo suficiente para arrojar la materia, por estár la solucion en la parte superior del pecho, ó costillas verdaderas, entonces es muy conveniente dexarla cerrar, y se hará la perforacion, ó *Paracentesis* en la parte inferior. (Vease arriba lib. 1. cap. 10. n. 10.)

Modo de curar el emphisema, y contusion.

6. Sobreviniendo *Emphisema*, y siendo angosta la herida externa, entonces se ampliará con el escalpelo, y en todas las deligaciones se darán friegas recias á la parte entumecida, apretando con suavidad cerca de la llaga, para expeler el ayre que está dentro. Para las contusiones mira su Tratado: (Lib. 1. cap. 15.) si ay tós vehemente, ó inflamacion, se curará con sangria, ú otros remedios propios suyos, (Lib. 1. cap. 15.) cuyo exemplo se halla en Dranio observ. 29. tom. 1.

De las vertebras

7. Todas las veces que se quebró alguna vertebra de caída, golpe, &c. y no ay lesion en la espinal medúla, y que por lo comun solo están heridas las apophyses posteriores, ó tuberculos agudos de esto se seguirá poco peligro al enfermo. Si al tiempo que se quebró la vertebra se hirió, ó rompió la medúla que ay en la espina,

,(*a*) entonces quedarán rigidas, é inmobles las partes de los azos, pies, y entrañas, que están sujetas á las vertebras: de esto sigue la muerte tarda, ó ligera, segun el mas, ó menos daño: ivgase á la memoria lo que diximos de las heridas en la medúla la espina. Quebrantadas las apophyses transversas, que miran á cabidad del pecho, es preciso quebrar las cabezas de las costillas gadas á ellas: caso en realidad que parece asperissimo.

Indicio de las fracturas en estas partes.

8. La fractura en las vertebras se conocerá por golpe exterior, ída, y contusion grave que recibió; por los dolores nacidos cer- de la parte lesa, y por el tacto, vista, y oído.

Para reponer las apophyses.

9. Quando solo se hallan quebradas las apophyses de las verte- as, entonces se colocarán en su lugar con los dedos, poniendo cima por ambas partes cabezales angostos, mojados en espiritu vino caliente, planchas de cartón, y la servilleta con el escapu- rio, los quales se unen con mucha facilidad, porque los huessos aquellas son esponjiosos, y suaves.

Modo de tratar las fracturas graves en estas partes.

10. Si por acaso se rompió la medúla en la espina, entonces á muy cierta la muerte; pero parece cosa cruel dexar morir al fermo sin intentarle algun alivio, aunque salga vano; y assi, el rujano desnude con el escalpelo la parte lesa de la espina, levan- ndo del modo debido los fragmentos que oprimen, y punzan la edúla, y estando totalmente sueltos, se sacarán: despues limpie herida con blandura, y cuidado, fomentandola con medica- entos balsamicos, (Vid. lib. 1. cap. 11. n. 15.) y poniendo un par- e, y cabezal encima con la servilleta, y escapulario, se conti- ará de este modo hasta que sane, ó muera el paciente.

Del huesso sacro.

11. Finalmente por caída, golpe, &c. se puede quebrar tam- en el huesso sacro, lo que se conocerá de la violencia externa de s dolores, vista, y tacto, como en las demás fracturas.

Para reponer este huesso.

12. Luego que se conozca esta fractura, se procurará con los dos poner en su lugar los fragmentos; pero si lo depreso se baxa a parte inferior, entonces se meterá en el ano un dedo mojado azeyte, ó manteca, cortando primero la uña, con el qual se vará á su lugar la parte separada, y con la otra mano se colocará r fuera. Hecho esto, se pondrá encima algun emplastro util á las cturas, cabezales mojados en espiritu de vino caliente, y la ven- T. ó bien los cabezales dichos, solos con la faja. Para mayor se- gu-

(*a*) Goveyo en la pag. 112. le parece, que el cuerpo de las verte- as no se puede quebrar sino con balas; pero á la verdad, yo ob- vé lo contrario en una vehemente caída de muy alto, de lo que rió el paciente muy en breve.

guridad, estará el enfermo catorce dias en cama blanda, y si quiere sentarse, será en asiento perforado, porque las partes repuestas no se desunan, y abollen, ó sumerjan segunda vez.

Del huesso innominado, y su restitucion. 13. El huesso innominado se quiebra raras veces, pero si sucede, se conocerá de la lesion de las partes vecinas. Por lo comun están acompañadas de graves symptomas, que serán peligrosos, mayormente si el enfermo arroja, ó vomita materia obscura, y subcruenta. Para su reposicion se pondrá al doliente echado del lado sano, y con las manos se hará la restitucion; encima se pondran cabezales mojados en espiritu de vino, y se ligará con la faxa *espiga*: despues se le sangrará, y se le darán medicamentos atemperantes, y resolventes, imponiendole una dieta corta.

CAPITULO VII.

DE LAS FRACTURAS DE LOS BRAZOS, ESTO ES, de los huessos del humero, codo, y mano.

Del humero. 1. EL huesso del humero se suele quebrar enmedio, donde no ay mucho peligro, ó cerca de su remate, y cabeza superior, ó inferior, cuya fractura es muy mala, porque causa mayores dolores, y se cura con mas dificultad. Su conocimiento es facilissimo con el tacto, y vista; pero la deligacion, y cura serán distintas, segun la diferencia de las partes lesas en tal huesso. Algunas veces se quedan los fragmentos en su sitio, otras se apartan de él, poniendose uno sobre otro, quedando el miembro mas corto que el del lado sano, aunque rara vez se dividen mucho los pedazos, por el peso del brazo. Siendo la fractura del primer modo, entonces con facilidad, y promptitud se reponen dichos huessos; pero del segundo será preciso mayor fuerza, principalmente teniendo mas recios nervios, y musculos el enfermo, como sucede en los varones robustos.

Para reponer este huesso. 2. Para reponer este huesso, se colocará el paciente en un asiento alto, y despues algun ministro le doblará con mucha blandura el codo, apretando bien el brazo sobre la fractura con la mano izquierda, y con la derecha encogerá, y estenderá la parte inferior á ella: interin que el ayudante hace esto, el Cirujano con sus manos cogerá la parte lesa, y repondrá en su lugar los fragmentos, ligandoles con mucho cuidado, del modo que queda dicho, y mas largamente dirémos en el Tratado de Faxas. Siendo muy robusto el enfermo, no será capáz uno de estender el brazo, y assi serán dos

y,

y ſe pueden atar á las cabezas de los articulos algunas correas, ſervilletas, ó faxas de lino, por donde á diverſas partes tirarán los miniſtros, haſta que el miembro parezca mas largo que lo natural, y entonces con las manos ſe repondrán los hueſſos.

Fractura del brazo inferior.

3. La parte inferior del brazo, que oy llamamos cubito, ó codo, tiene dos hueſſos, ulna, y radio; eſtos ſe pueden quebrar, el uno, ó ambos, por el medio, ó los extremos. Si ſe quebraron ambos, con facilidad ſe apartan de ſu lugar, y con dificultad ſe pueden reponer, y aglutinar; pero ſi ſolo ſe quebró el uno, quedando el otro ſin leſion, entonces ſe apartan poco los fragmentos, y aſsi ſon faciles de reponer, y conſervar, porque mas ayuda el ſano, que las ferulas, y vendas. Siendo la fractura cerca de la cabeza inferior, entonces ſe repone con mucha dificultad por el muſculo quadrado, y aquel ligamento recio, que eſtá enmedio de uno, y otro hueſſo, por lo que conviene mirar aqui lo miſmo que en el prognoſtico de la reſtitucion de los hueſſos.

De la fractura en la parte inferior, y ſu conocimiento.

4. Las ſeñales comunes de las fracturas ſervirán tambien para eſtos hueſſos de los brazos, la viſta, ó tacto, moviendo arriba, y abaxo la mano del codo leſo, demueſtran facilmente qual de los dos eſtá quebrado. La fractura del ulna, ó palmario, ſe conoce al juego del brazo, mejor que la del radio; los oídos no lo perciben menos, porque moviendo, y comprimiendo, como queda dicho, la mano del enfermo, entonces por la parte ſuperior del codo ſe percibirá algun ruido, ó eſtridor.

La repoſicion del radio.

5. Para reponer el radio, cuyos fragmentos ſe acercaron al ulna, eſtenderá alguno el brazo, y el Cirujano baxará la mano del paciente, haſta tanto que la parte hundida ſe levante: hecho lo qual, apretará bien con ambas palmas el brazo, de modo que los muſculos cogidos entre los dos hueſſos exciten, y muevan á ſu lugar las partes del radio, divididas, y apartadas: deſpues ſe ligará el brazo, como dirémos abaxo, y ſe pondrá en una canal hecha de carton, ó madera delgada, (Tab. 8. fig. 14.) y echando la vanda al cuello, deſcanſará en ella.

La del ulna.

6. En la repoſicion de la ulna fracta ſe obſervará lo miſmo que en el radio, ſolo que para hacer ſaltar, ó levantar el fragmento á ſu lugar, ſerá util retorcer algo la mano junto al radio, ó police, para que apretada la ulna, ſe reſtituya á ſu priſtino lugar.

Quando eſtán ambos quebrados.

7. La miſma cura ſe aplicará á los dos hueſſos quebrados, que á uno ſolo; pero ſe pondrá mas cuidado, y fuerza para reponerlos, y conſervarlos, y en las ligaduras mayor ſolicitud. Tambien ſe ha de precaver, que quando el brazo eſtá *immoto* mucho tiempo,

no se endurezca el suco de los articulos, y se queden rigidos los ligamentos, porque se quedará inmoble el codo: por lo que convendrá estenderle, doblarle, y fomentarle con aceyte, ó agua caliente cada tercero dia, pues de este modo se conserva bien su natural movimiento.

Advertencia muy importante.

Del carpo.

8. Los huessos del carpo algunas veces, aun siendo menudos, se suelen hacer mas, v.gr. cayendo encima con violencia alguna piedra, palo, ú otra qualquier cosa grave. En tal caso, poca esperanza puede haver de perfecta curacion, porque siendo tan pequeños, es dificultoso ponerlos en su lugar, y que se unan, y por lo comun están heridos los ligamentos, y tendones, de que resultará estar los artejos de las manos rigidos, é immobles, ó resultan abscessos, supuraciones, fistulas, y carie en los huessos: lo que no se puede remediar comunmente por la blandura de ellos, y dificultad en sacar la materia sin cortar las manos. Cuenta Ruischio, entre otros, que vió una fractura de esta especie, que no se curó en tres años. (*a*)

De su cura.

9. Mejor será en tal caso intentar alguna, aunque dificultosa cura, que dexar sin auxilio al pobre enfermo; para esto cogerán dos ministros la parte lesa, uno por junto al carpo, y otro por la misma mano, moviendola á diversas partes. Hecho esto, el Cirujano, lo mejor que pueda, pondrá los fragmentos en su lugar con las manos, ligandolos con mucha curiosidad.

Del metacarpo.

10. Con mas facilidad se quiebra el metacarpo, pero con la misma se repone; para esto se estenderá la mano por los ministros sobre una mesa, ó tabla lisa, y con los dedos se pondrá en su lugar, haciendo despues una buena ligadura. *Dranio* Observ. 56. Tom. I. trae un exemplo de fractura en el metacarpo con herida.

De los dedos.

11. Finalmente, puede quebrarse algun dedo, en cuyo caso, lo primero que hará el Cirujano es, reponer con curiosidad en su lugar los fragmentos, ligandole, y dandole algunas bueltas con una venda angosta, afirmandola en el dedo sano que está cerca: el modo particular de la ligadura, mayormente si se quebraron muchos dedos, se hará como dirémos en el Tratado de faxas. Todas las veces, que el dedo, ó mano recibió colision gravissima, y violenta, de modo que no ay esperanza de aglutinacion, entonces será mejor amputar con tiempo la tal parte, que atormentar al paciente con prolongados dolores, y ponerle en peligro grave de perder la vida. (*)

CA-

(*a*) In Observ. Anatom. Chirurg. pag. 10. (*) „ A Thomás „ Alghisi, célebre Cirujano Lythomo, Florentino, tirando á una „ pa-

CAPITULO VIII.

DE LA FRACTURA DEL FEMOR.

1. CON ser el femor el huesso mas recio de nuestro cuerpo, puede, y suele quebrarse de muchos modos, yá por el medio, ó yá cerca de sus cabezas, principalmente cerca de aquella parte, que los Anatomicos llaman *cuello del femor*, proxima á la articulacion, con los huessos de la coxa, ó isquio. Sus fragmentos son dificiles de componer, y mas de conservar en su debido sitio. Suele quebrarse por dos partes, y entonces el enfermo, por lo comun, ó morirá, ó quedará cojo. La fractura, unas veces es transversa, otras obliqua, y en alguna se pone un fragmento sobre otro, lo que tambien añade dificultad en su cura, porque los musculos son muy recios, y contraídos aqui con violencia, tiran arriba del mismo modo lo inferior del huesso, y assi sin mucha fuerza no se podrán estender, y reponer. En la fractura obliqua, con mas dificultad que en la transversa se conservan los huessos segunda vez en su natural lugar; y por lo comun dexan el miembro mas corto, por mas cuidado que ponga el Professor de nuestro Arte. No obstante, demás de los artificios que dirémos, es necessario ligar este genero de lesion obliqua con alguna venda algo mas apretada, dexando la fractura de modo que no se puedan mover los huessos con facilidad. *Del femor.*

2. En la reposicion del femor se debe considerar, en qué lugar está la fractura, porque este conocimiento, y consideracion es muy util para la operacion. Estando aquella en el medio, ó cerca de la cabeza inferior, se repondrá como los demás huessos, solo que se necessita mas fuerza, mayormente en los robustos; y no bastando uno, ni dos ministros, se aumentan mas, y no siendo suficientes las manos, se atarán á ambas cabezas del miembro algunas correas, ó vendas de lienzo, con que le puedan mover á diversas partes: entretanto el Cirujano componga los fragmentos, y despues los conservará con cuidado. *De su reposicion.*

,, paloma, se le rebentó el arcabúz, y le hizo una grave colision, y
,, heridas en una mano; y entre la duda de si se havia de amputar, ó
,, no, vino la gangrena, fiebre, combulsion, y esphacelo, á que
,, se siguió la muerte, por no haverla amputado en tiempo. Esta
,, Historia me refirió el señor Doctor D. Joseph Cervi, dignissimo
,, Medico Primario de los Señores Rey, y Reyna Catholicos, &c.

De la correa de Hildano. 3. No baſtando para reponer eſte hueſſo lo que hemos dicho en el num. antecedente, (que ſucede raras veces) entonces ſe uſará del *loro* de *Hildano*, hecho de una correa de cuero, (Tab. 8. fig. 17.) el qual ſe atará fuertemente ſobre la rodilla, ſe añadirá á los garavatos, ó anzuelos AA. un cordél fuerte BB. deſpues tirar con las manos, ó con las vendas aplicadas en la C. y aſsi ſe pondrán en ſu lugar los extremos. Se puede aplicar eſta correa en caſo neceſſario, no ſolo á los pies, ſino tambien á los hombros, y brazos, con la diſtincion, que en el brazo ſe pondrá la correa ſobre la mano, y ſi el humero, ſobre el codo.

Del polypaſto. 4. Si aún eſto no fuere ſuficiente, ſe añadirá la *trochlea*, ó *polypaſto*, (Tab. 8. fig. 18.) y para uſarle, el garfio A. ſe pondrá en el cordél C de la miſma correa (fig. 17.) y el garfio B en el anillo A de la fig. 16. del clavo en caracol, ó en forma de barrena, pueſto, y aſſegurado en una viga, ó palo fuerte; eſto es, que el garfio A de la fig. 15. entre en el anillo A de la fig. 16. Deſpues el paciente ſe ſujetará con algunas vendas largas, y fuertes, porque no ſe rinda á los que tiraren: el cordél C de la fig. 15. ſe irá tirando poco á poco del muſculo, haſta que eſté tan eſtendido, que pueda facilmente reponerſe por el Cirujano. Nota, que las *trochleas* ſeñaladas en D, y E, ayudan tanto, que ſolo un hombre hará mas que diez ſin eſta maquina.

Del cuello del femor 5. Teſtifica *Hildano*, (*a*) y otros, que el cuello del femor es dificultoſo de reponer por ſu ſituacion tranſverſa, fragil, y eſpongioſa ſubſtancia, y rara vez ſe curará, ſin que el pie leſo quede mas corto, y á lo menos algo claudicante: para eſto ay muchas razones. 1. Los fragmentos con dificultad ſe ponen en ſu lugar, por la mucha craſitud, y fuerza de los muſculos en el muslo. 2. Yá colocados, con mucha dificultad ſe conſervan, porque los muſculos atraen ácia arriba la parte inferior de eſte hueſſo. 3. La fractura en dicho cuello, por lo comun no eſtá recta con la cabeza, ſino es obliqua, como ſe colegirá conſiderando la compaginacion ſeca de los hueſſos, que llama el vulgo *eſqueleto*, y aſsi no ay que admirarſe de los males que ſobrevinieren.

Su conocimiento tambien dificultoſo 6. La fractura en eſta parte es dificultoſa de conocer, y muchas veces ſe diſcurre, que la cabeza del femor eſtá fuera del acetabulo. Haviendolo demoſtrado con mucha evidencia antiguamente Pareo, (*b*) y Schenkio, (*c*) y olvidados yá eſtos, la bolvió á reſucitar la ob-

(*a*) Vid. ejuſd. Obſerv. Cent. 5. obſ. 86. utpoté quæ etiam atque etiam legi hic meretur. (*b*) Oper. Chirurg. lib. 14. cap. 21.
(*c*) Obſerv. Medic. lib. 5. de Femore, obſ. 11.

observacion del célebre Ruischio, (*a*) y otros muchos Medicos, y Cirujanos ilustres, (*b*) y observaron, que el cuello del femor, como mas tierno, con alguna violencia externa se quiebra mas facilmente que su cabeza, porque está defendida del profundissimo seno del acetabulo, y recios ligamentos. Esta observacion ignoraron, no solo los Antiguos, sino muchos de los Medicos, y Cirujanos del Siglo antecedente: de tal suerte, que estando quebrado el cuello del femor, no solo no cuidaban de restituir la fractura á su lugar, sino que atormentaban miserablemente al enfermo con las maquinas yá dichas, como se hace al que tiene luxacion en él. Pero siendo esta extension no solo cruel, sino por lo comun superflua, será precisso abrir otro camino mas seguro, y conveniente, para evitar los graves dolores, é inflamaciones que pueden sobrevenir.

De su conocimiento, y cura.

7. Se conocerá esta fractura, si despues de alguna grave fuerza exterior no puede el enfermo assentar el pie leso, y se sienten junto á ella dolores muy agudos; y quando el pie leso está mas corto que el sano, y que con facilidad se buelve el extremo yá arriba, yá abaxo, y si se siente en este movimiento algun estrépito, como de huesso quebrado, entonces es señal de que el cuello del femor está fracto. Para su cura no estenderémos con violencia el muslo, ni menos usarémos de las maquinas, que para sus luxaciones previenen con solemnidad Esculteto, y otros, antes es mejor que tire algun hombre de brios, y si no puede, le estenderá poco á poco con algun paño, ó lazo, hasta que el pie leso se iguale al sano, y el cuello se una; si no perfectamente, á lo menos de algun modo, á su cabeza, que está en el acetabulo. Pero á la verdad, apenas, ni un apenas se podrá evitar que el miembro quede mas corto, sin que á semejante fractura dexe de seguirse claudicacion. Pero haviendose curado algunos, me pareció muy util ligarle con algunas vendas fuertes; de modo, que el cuello esté pegado á la cabeza, para que si puede ser se una aunque tarde. A este fin, y en semejantes casos solemos aplicar la venda llamada *espiga inguinal*, despues un lienzo ancho, y largo, colocado entre los muslos, con que se sostiene el cuerpo para que no se rinda ácia abaxo. Finalmente, con unas vendas puestas en los maleolos, y rodillas, se estiran, y afirman á los pies de la cama, para que de ningun modo se puedan encoger, ni

(*a*) Thesaur. Anat. VIII.Tab.3. fig. 1. & Thes. X.Tab.1.fig.1.
(*b*) Cheselden. Anat. lib.de Oss. cap. de Extrem.infer.itemque in Tab. ejus VI. G.H.Douglas in Act.Philos. Anglic.n.81.An.1716. Petit lib. de Oss. morb. pag. 169. Saltzmann Dissert. de fractura femoris frequentiori, aliisque.

ni tirar ácia arriba, lo que fortalece tambien la camilla, rollos, ó vallas, que deben ser tan largas como el femor, y pierna: todo esto se verá mas claro en la doctrina de faxas. (*a*) Hecho esto, y colocado el doliente lo mas cómodo que se pueda, se mirará con curiosidad si el pie leso está igual, ó mas corto que el sano, porque estando del segundo modo, sin duda el cuello se salió segunda vez de su lugar, y entonces se bolverá á estender con suavidad, hasta que se ponga igual con el otro. Pero al contrario, si está igual, puede haver mucha esperanza de una cura felíz, con tal, que se guarde una grande dieta, y descanso, lo demás dexarlo á la naturaleza.

Para conservar en su lugar al muslo quebrado yá extenso.

8. Si se encontrasse un instrumento, con cuyo auxilio el muslo quebrado yá repuesto se conservasse en su lugar, de modo que en quarenta dias, ó mas, guardasse el pie afligido la misma longitud que el sano, entonces con mas certeza, y felicidad se curarán las fracturas de su cuello. Por lo que será digno de mucha alabanza el que discurriesse semejante maquina; pues aunque Hildano, yá citado arriba n. 5. discurrió una para reponer los huessos de esta parte con fractura obliqua, con razon se puede temer que sea imperfecta, porque no trae exemplo alguno en que dicha maquina surtiesse felíz efecto. (*b*) Pero si faltando maquinas cómodas para este uso, y la ligadura poco há dicha no bastare, entonces será preciso aplicar la de Hildano, y no haviendola, acudir, demás de la camilla, y los demás instrumentos, á alguna faxa grande de quatro cabezas, señalada tambien por el dicho Autor, ó meter entre los pies cerca de las ingles dos servilletas grandes, afirmadas en la parte superior, cabecera, ó mastiles de la cama con clavos, y anillos, para que no permitan al hombre baxarse un apice; y para que la parte inferior del pie no se incline arriba, se echarán á las rodillas, y maleolos las correas, y faxas dichas n. 7. con las que atadas firmemente en la parte inferior de la cama, se conserva el pie afligido en su lugar, hasta la aglutinacion del cuello. Esta deligacion en otras fracturas del muslo, no solo es muy acomo-

mo-

(*a*) Petit lib. de Morb. oss. cap. de Fract. colli femoris, aplica en esta una ligadura simple como en las demás fracturas; pero á la verdad, sin ninguna razon, como con la experiencia se puede conocer facilmente. (*b*) En un joven de once años, y en una muger de mas de 60. apliqué yo esta maquina en semejantes casos, y ambos quedaron sin lesion; y á un hombre de 46. con dos fracturas, una en el medio, y otra en el cuello del femor, quedó con muy corta lesion: de este puedo dár muchos testigos de mayor excepcion.

odada, sino tambien muy necessaria; y para que las ingles con as faxas, ó servilletas no se opriman demasiado, se afiixan, y se ñen, se pondrán encima algunos cabezales, ó paños suaves, mundolos de quando en quando: acerca del sitio mas cómodo del uslo quebrado, yá hablamos arriba cap. 1. n. 36. y con mas proxidad lo tocaré en el Tratado de faxas.

9. Si la fractura del femor tiene adjunta herida, entonces es uy peligrosa, y dificil su curacion. Estando junto á las articulaones, por lo comun acarrea la muerte, principalmente quando s vasos sanguineos, que son algo grandes, están ofendidos, que conocerá en la mucha efusion de sangre: tambien es peligrosa estndo la herida en la parte posterior del femor, por la dificultad ue ay en fomentarla, y limpiarla. *De la fractura de esta parte con herida.*

10. En su cura se ligará la herida con la faxa de 18. cabezas, (vid. ab. 9. fig. 4.) descripta en la Tercera Parte, donde tratamos de fas. Pero si la parte lesa está muy contusa, ó magullada, y la sane derramada está debaxo del cutis, é intersticios de las partes; ntonces se cortará el cutis con frequentes, y profundas faxas, pa sacar la que está fuera de los vasos, y muy proxima á podrecer. Despues se fomentará bien la parte lesa con agua de cal, añaiendo una quarta parte de espiritu de vino alcanforado, ú otro lior resolu ivo, hasta que se quite la contusion. *Su cura.*

11. Quando á la fractura acompaña efusion de sangre, no siendo sta demasiada, ó estando cercana al huesso, entonces se llenará la erida de hilas secas bien torcidas, en forma de lechinos, como se ace en otros fluxos de sangre: encima se pondrán algunos cabeales guessos, y todo esto se assegura con una venda. Si la efusion uesse algo grande, entonces usarémos de licores adstringentes, uales son los que señalamos para detener las hemorrhagias de las eridas, principalmente el rectificadissimo espiritu de vino, que n mi concepto es el mejor. Siendo muy vehemente, se buscará la rtéria, y haviendo primero aplicado el *torcular*, ó *tornillo*, se corá, ó enlazará con un hilo, y luego se ligará. Pero si fuesse copio, y á mas de ella ay *comminucion* de huesso, hecha por alguno de s instrumentos belicos, que arroja el fuego; entonces es evident, que la artéria crural está lastimada; y assi, si se quiere que viva enfermo, se le amputará el muslo, y se ligará la artéria. De este odo se salva mejor, que si procuramos salvar el pie, porque la l artéria rara vez se une quedando aquel salvo, porque como quien, con facilidad se gangrena. Despues de detenida la profusion, y npia yá la herida, se restituirán á su lugar los huessos quebrados, *Si resulta efusion de sangre.*

li-

ligandolos con mucho cuidado con paños, ferulas, y la venda de 18. cabezas, poniendolos en la camilla (que los Francefes llaman *fanons*, y nofotros *rollos*.) Finalmente, la herida fe mirará todos los dias, y defpues de limpiarla, fe fomentará con unguento digeftivo, balfamo, ó effencia vulneraria, hafta que fe aglutine. Sculteto obferv. 77. y 78. Purmano obferv. 63. traen exemplos del affumpto.

Explicacion de la Tabla octava.

Fig. 1. Tenaza grande, fuerte, aguda, y cortante, muy apropofito para cortar los fragmentos, y efquirlas prominentes, ó medio feparadas de los hueffos; pero debe fer dos, ó tres dedos polices mayor que la delineada.

Fig. 2. Hamulo, ó anzuelo fencillo.

Fig. 3. Hamulo doble, que firve para varios ufos de la Cirugía, y Anatomía.

Fig. 4. Aguja para ligar, ó enlazar las artérias en los grandes fluxos de fangre, y en diftintos cafos. A. punta obtufa, ó roma. B. foramen para contener el hilo. C. cabeza para foftenerla.

Fig. 5. Cañoncito para foftener, y guardar la piedra cauftica, que el vulgo llama *infernal*.

Fig. 6. Maquina de hierro, que firviendo para atornillar el cañoncito, y guardar la piedra; firve tambien para afirla, y fujetarla, quando es menefter ufar de ella, poniendola en la rimula a, comprimiendola con el anillo b, que la cierra, y aprieta. C, el otro extremo, que puede fervir para contener los labios, y bocas de las heridas, para poder hacer mas firmes las futuras Chirurgicas, recibiendo la aguja por el hueco, que demueftra dicho extremo C.

Fig. 7. Forma de ferula, ó Tablilla conftruída de madera muy delgada, ó de cartón grueffo, tres, ó quatro dedos de ancha, y de largo fegun la magnitud, y configuracion de la parte donde fe ha de acomodar, la qual fuele fervir en las fracturas de brazos, y piernas.

Fig. 8. Ferula, ó lamina de cartón grueffo, que fe fuele aplicar en la fractura de las narices, cuya amplitud debe correfponder al grueffo de ellas.

Fig. 9. Ferula de cartón, que demueftra folo la mitad, que junta con la que le correfponde, fe fuele aplicar en la fractura de la mandibula inferior.

Fig.

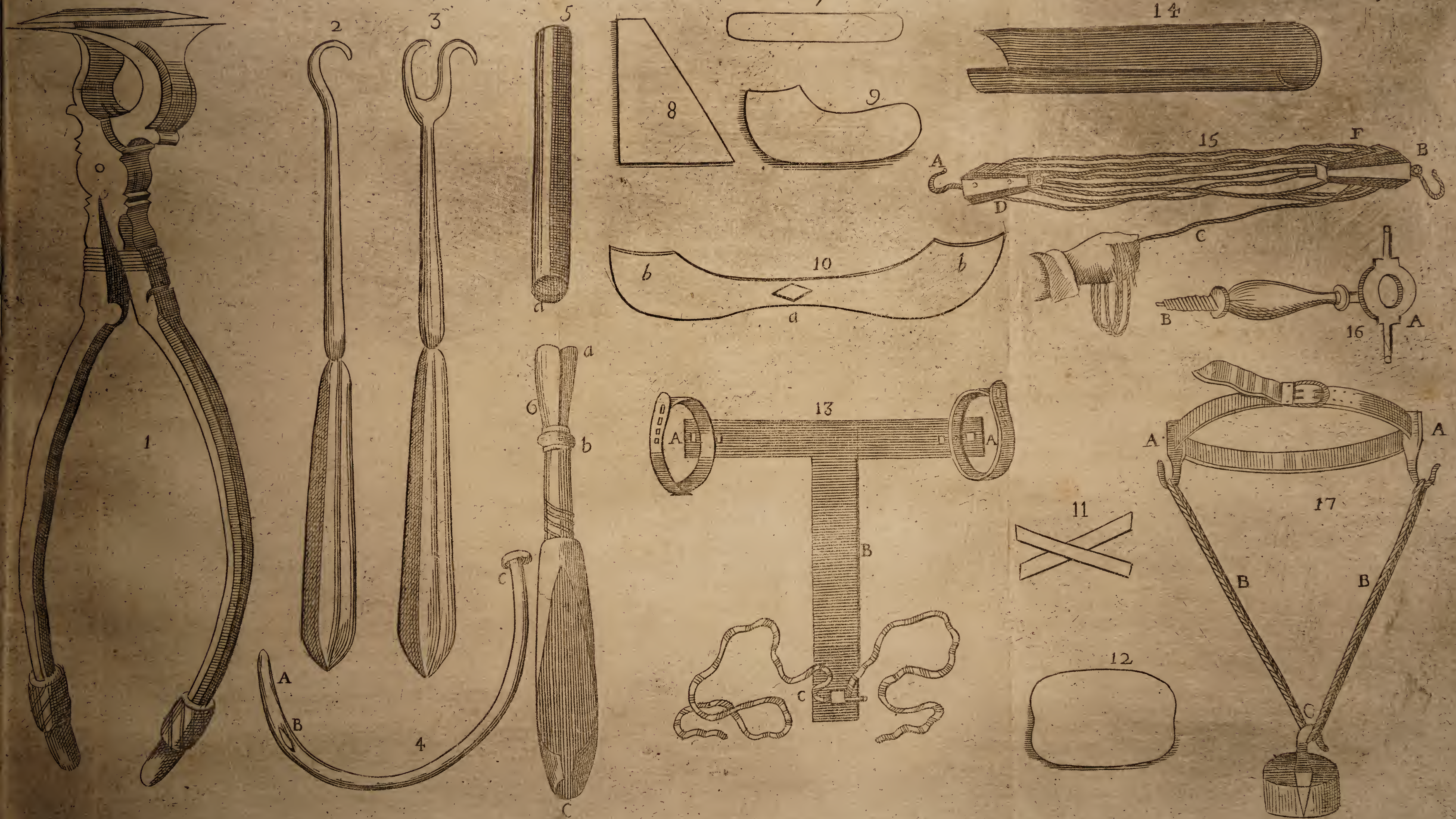

1
2
3
4
A
B
C
5
a
6
a
b
C
7
8
9
10
b
b
a
11
12
13
A
A
B
C
14
15
A
B
D
F
C
16
A
B
17
A
A
B
B
C
Donato f.t M.

Fig. 10. Ferula de cartón, que se aplica á la mandibula inferior, quando está fracta por uno, y otro lado; su foramen de enmedio, lo demuestra la letra a, b. b. los extremos, guiados ázia las orejas.

Fig. 11. Cabezal dispuesto en forma de la letra X. que se suele aplicar en la fractura del yugulo, ó clavicula.

Fig. 12. Ferula, ó lamina de cartón gruesso para poner encima del cabezal dicho.

Fig. 13. Denota una Cruz construída de hierro, ó de otro metal, formada segun la letra T, cuyo uso es para contener las claviculas fractas, despues de repuestas en su debido lugar, y que alguna vez no es inutil. AA. parte transversa, donde están asidos unos anillos de hierro, ó cuero, donde entran los brazos, y estorvan que se puedan doblar. B. Su parte larga, que desciende por el dorso. C. Foramen en la parte inferior, donde se contiene una venda robusta, ó cordél, que se enlaza, y anuda en la parte anterior del abdomen. Vease arriba cap. 5. num. 5.

Fig. 14. Canál de cartón gruesso para colocar el brazo fracto despues de haverle repuesto, y deligado, cuya magnitud debe ser conforme al brazo.

Fig. 15. Trochlea compuesta, ó polyspasto, que sirve para tirar, y estender los huessos fractos, segun la descrivimos en el capitulo 8. num. 4. A. y B. uñas, ó garfios puestos en los extremos de la maquina. C. cordél que tira, y estiende los huessos fractos. D. y E. muchas trochleas, ó caruchas, que aumentan mucho la fuerza.

Fig. 16. Therebra, ó barrena fuerte de hierro, perteneciente al polyspasto, cuya rosca B. se retuerce, y clava en un madero robusto, y en el foramen A entra un garfio del polyspasto.

Fig. 17. Loro, correa, ó maquina de Hildano, para estender los huessos fractos de los brazos, y las piernas. AA. Garfios. BB. Cordél, ó correa. C. Lugar de donde se ha de tirar para hacer la extension. Vease arriba en el cap. 8. num. 3.

CAPITULO IX.

DE LA FRACTURA DE LA PATELA, ROTULA, ò choquezuela.

De la indole de su fractura.

1. PARA conocer, y curar con facilidad la fractura en la rotula, se debe saber por la Anathomía en qué postura se une al femor, y á la pierna con el beneficio de los ligamentos, y tendones, item como en la extension del pie suba con los musculos, y en la inflexion baxe, y en los fuertes movimientos del cuerpo le sostenga con gran fuerza. Si se quiebra la patela por caída, golpe, llaga, ú otro qualquier violencia, será á lo largo, al través, ó en muchas partes, de las quales la transversa es mas frequente. La que sucede á lo largo, al passo que es mas rara, es en su cura mas facil, porque los fragmentos comunmente permanecen en su natural lugar: (*a*) al contrario, si es transversa, y la parte se hizo mas pedazos, entonces es peligrosissima, aunque la inferior, como libre de los musculos, conserve su antiguo sitio; pero las partes superiores, por los robustissimos musculos que tienen anexos, se atraen arriba, y dificultosamente se compelen otra vez á su sitio.

Su facil conocimiento.

2. Muy facil suele ser el conocimiento de la fractura en esta parte, pues tocando con los dedos, se puede investigar si la patela está entera, ó hecha pedazos, y esto si al través, ó á lo largo, ó si los fragmentos están juntos, ó muy apartados. El doblar la rodilla se evitará aqui, como accion dolorosa, inutil, y peligrosa, (*b*) por causa de que los pedazos se apartan mucho. Quando el fragmento atraído arriba es pequeño, entonces con dificultad se conoce, mayormente si está gruesso el paciente. Pero aunque esta fractura es mas benigna que las otras, no obstante, porque el suco del huesso, de que se engendra el callo, no puede en esta, como en otras, ni penetrar, y unir la fractura sola, sino que se derrama por la articulacion; esta se endurece, é impide el movimiento de la rodilla, y dexa la pierna rigida.

3. Con mucha dificultad se curan los que padecieron semejantes

(*a*) Garengeot in lib. de Instr. Chir. tom. 2. pag. 310. es de opinion, que este huesso no se puede romper segun su longitud; pero á la verdad, puede suceder algunas veces, como entre otros lo enseña Petit, cap. de Patella fracta.

(*b*) Petit, lib. de Morb. oss. mortem inde notavit pag. 233. & seq.

tes fracturas, porque dando credito á los practicos, rara vez las rodillas no quedan rígidas, menos expeditas, y que con dificultad se pueden mover: además, que el suco del huesso, de donde se forma el callo, se introduce en los reconditos senos de la articulacion, y mezclandose con la *sinobia*, ó jugo untuoso, que de ciertas glandulas se separa en todas las coyunturas (para que mediante ella estén suaves, y resbaladizas) se endurecen de tal modo, que los huessos del femor, y la pierna se unen de suerte, que parecen un solo huesso, á la semejanza de dos palos unidos por el beneficio de la cola. La razon mas principal de esto es, porque en las fracturas, mayormente transversas, es necessario un largo descanso para que los fragmentos se aglutinen, con cuyo reposo este mismo jugo, ó sinobia casi siempre se encrassa, y endurece. Sucede tambien, que los tendones que sostienen la patela, y que dirigen el movimiento de la articulacion, ordinariamente se hieren con la misma violencia que esta; de que resulta perderse totalmente el movimiento de la rodilla. Por lo que no sería maravilla, que aquellos á quienes se quebró la patela, estén dispuestos á otras caídas, y nuevas fracturas de ella misma, como yo ví algunos exemplos, ayudando á ello mayormente la debilidad insanable de aquellos tendones, originada de la percusion.

4. Para la curacion de esta fractura se instituirá lo siguiente: esto es, si la fractura es directa, se echará el enfermo boca arriba rectamente, y estendida la pierna, se compelerán de ambas partes los fragmentos, ligandolos con cuidado con la venda unitiva, como las heridas de la frente, y abdomen, como dirèmos mas largamente en la doctrina de faxas. Quando la fractura es transversa, ó la patela se dividió en muchos pedazos, entonces se echará del mismo modo el doliente, y ante todo se estenderá la pierna afligida: despues el Cirujano con las palmas, ó polices levantará los fragmentos. Repuestos yá estos, se afirmarán con emplastros, ó lunados, ó encorbados, (Tab. *9.* fig. 2.) ó perforados fig. 3. hecho esto, colocar la pierna, y ligarla de forma, que no se pueda doblar, ni descomponer: de esto tambien hablarémos en la doctrina citada. Aunque algunos Professores inventaron maquinas particulares para semejantes fracturas, v. gr. Solingio, (*a*) Garengeot, y otros, (*b*) no obstante, si tengo de confessar la verdad, estas no bastan para los males dichos. Para que el huesso de la patela yá colocado no se

De la cura.

(*a*) Vid. ejusd. Chir. cap. de Patella fracta. It. Tab. 15. fig. 26. edit. Amstel. ann. 1698. ubi machina delineata reperitur.

(*b*) In lib. de Instrum. C hir.

ſe quiebre, ó deſcomponga de nuevo, (como ſucede muchas veces) no ſe pondrá ſobre el pie, ni ſe paſſeara el enfermo hasta la nona, ó decima ſemana, pues con dificultad ſe unirán los fragmentos antes de eſte tiempo; y los que no guardan eſta regla, regularmente quedan coxos. *(a)* Dignas ſon de ſer leídas en eſte aſſumpto las Obſervaciones de Purmano, *(b)* y Genga Anat. Chir. pag. 97. y ſiguientes.

CAPITULO X.

DE LAS FRACTURAS EN LOS HUESSOS DE piernas, y pies.

De las piernas. 1. NO ocurre coſa eſpecial que advertir en la *tibia*, *ſura*, ó *fibula*, reſpecto que para la cura de eſtas fracturas ſe debe obſervar lo miſmo que en la de otra qualquiera parte: conviene á ſaber, eſtender bien los hueſſos quebrados con las manos, ó cordeles, reponerlos con cuidado, ligarlos del miſmo modo, y colocarlos en ſu lugar acomodado. *(c)* Veaſe la deligacion de eſta fractura en la Tercera Parte de faxas, cap. 7. n. 10. Solo digo, que haviendo en las piernas dos hueſſos, *tibia*, y *fibula*, ó *ſura*, pueden quebrarſe ambos, ó ſolo uno. Si ambos, rara vez ſucede en un miſmo lugar, ſino uno más arriba que otro. Si fue ſola la *tibia*, con facilidad ſe conoce, porque eſtá inmediata al cutis; pero ſiendo la *fibula*, entonces es mas dificultoſa, por eſtár muy eſcondida entre carne, y muſculos. Quando ſolo es eſta la quebrada, ſuéle ſer tan leve el daño, que muchas veces no impide andar al enfermo. Para conocer la fractura de la *ſura*, con una mano ſe cogerá la pierna, y con la otra ſe moverá el pie á un lado, y á otro: al miſmo tiempo con la mano que ſe tiene la pierna, ſe percibirá el daño, y donde eſtá quebrada la tal fibula, *(d)* haciendo lo miſmo, que ſe dixo en el cap. 8. n. 11. Teniendo la fractura en la tibia alguna herida exterior, como muchas veces ſucede, entonces ſe curará de eſte modo: primero ſe limpiarán muy bien la herida, y hueſſos quebrados de toda la inmundicia, y de los hueſſecitos ſueltos, y otra qualquiera coſa: deſpues haciendo la extenſion, ſe pondrán los hueſſos en

Si ay herida.

(*a*) Vid. hac de re Ruiſchii, obſ. 3.

(*b*) Chirurg. P. 3. cap. 21.

(*c*) Exemplum fibulæ male curatæ, quam prava ſecura ſunt ſymptomata, refert Govey Chir. pag. 130.

(*d*) Exemplum fractæ tibiæ cum vid. in Scultet. obſ. 82. aliud qui Sclopeto inflictum obſerv. 84.

en su lugar: luego se suprimirá (*a*) la efusion de sangre, si ay alguna; hecho esto, se ligará con la venda de diez y ocho cabezas, puesta á manera de una buelta, (Tab. 9. fig. 4.) como dirémos en el Tratado de faxas en el lugar citado. Haviendo algunos fragmentos, que impidan la reposicion, estos se deben cortar antes con alguna tixera, tenaza aguda, ó sierra sutil, despues colocar los huessos en su sitio, y ligarlos. Hecho esto, se pondrá la pierna en la camilla, ó lectulo straminco, ó meterla en el instrumento fabricado de latón, acomodado para mantener las tibias fractas: (Vid. Tab. 9. fig. 9.) esta deligacion se renovará todos los dias, hasta que se cierre la herida. Algunas veces en el discurso de la cura, mediante la supuracion, se vén algunos pedacitos de huesso, los quales se procurarán sacar, y la deligacion se proseguirá como antes.

Maquina de Petit para estas fracturas

2. Petit, célebre Cirujano Parisiense, inventó, y descrivió una maquina muy apta para curar la pierna fracta, donde ay herida: (*b*) yo la pongo aqui, no como la trae dicho Autor en el Libro de las enfermedades de los huessos, ni como la figura Garengeot, porque estos la pintan entera, y assi parece muy confusa, sino que la muestro como se descrive en los Actos de la Real Academia de las Ciencias de París, dividida en dos partes. La primera se muestra entera, conjunta, y cerrada. (Tab. 9. fig. 11.) La segunda abierta, separada, y dividida en partes. (fig. 12.) La primera parte de esta maquina AA. se aplicará con la suavidad possible á la pierna fracta, colocados yá los huessos en su lugar, y fomentada la herida con medicamentos; despues se ligará con la venda de diez y ocho cabezas: se pueden añadir ferulas, las que se sostendrán con tres vendas. Las partes laterales de la caxa BB. y la anterior C, que sirve para la planta del pie, se juntan con los pernos DD, cerrandose con las aldavillas EE, como demuestra la fig. 11. E, con las que se assegura el pie, y el enfermo descansa: FF, es la parte inferior, y mas baxa de las antecedentes, la que á lo ultimo se junta con la superior por un gozne, ó charnela GG, que es la parte superior, que corresponde al muslo. En la parte inferior, y extremo de ella se pone una pieza de madera movible H, assegurada en la parte

(*a*) Primo in Act. Acad. Reg. Parif. ann. 1718. dein. in lib. de Off. morb. tom. 2. pag. 283. & ex hoc Garengeot lib. de Inst. Chir.

(*b*) ,, Pero debemos lamentarnos de que este Autor descrivió sus figuras con numeros, y letras tan confusas, que á la verdad necessitaban una peculiar explicacion mas clara, porque no solo á mí, sino tambien á otros muchos, ó cuesta mucho trabajo, ó se percibe con mucha dificultad.

te ſuperior II; ſu parte inferior K, ſirve para levantar, ó baxar la maquina quando ſe pone el *fulcro*, *columna*, ó *ſuſtentaculo* (*) en movimiento ſobre la parte inferior LL, que tiene unos dientes, ó eſconces. La parte ſuperior AAAA. ſe viſte con anchos, y grueſſos cabezales de lienzo, cubriendolos con un paño de lo miſmo, para que el pie leſo eſté mas deſcanſado que ſobre la madera, eſtendiendoſe eſta á los lados donde aſſegurará. Paſſo en ſilencio (por la brevedad) muchas partes de eſta maquina, porque me perſuado, que de la demoſtracion, y delineacion de las figuras ſe podrá percibir facilmente. Solo advierto, que en lo grande ſe conformará con la pierna. Muy embarazoſo ſería el portéar gran numero de eſtas maquinas, quando las Armadas eſtán en campaña, donde ſuceden con frequencia muchas fracturas en eſtas partes, y donde los Cirujanos ſe vén preciſados á uſar de la camilla, vallas, ó rollos: ſiempre que ſe huviere de deſcubrir, y ligar, ſe apartarán las partes laterales, levantando las aldavillas EE, y limpiando, y fomentando la herida como otras, ſe bolverán á poner las coſas como eſtaban antes.

De las freacturas en los hueſſos del pie

3. Finalmente, los hueſſos del pie, v. g. *tarſo*, *metatarſo*, y *dedos*, ſe quiebran de la miſma manera que los de las manos; pero por la grave coliſion, contuſion, ó diſlaceracion de nervios, tendones, ligamentos, y membranas, ſe ſuelen mover graviſsimos males, y mucho mas ſi ay heridas adjuntas. La curacion conſiſte en reponer los hueſſos en ſu lugar, ſolo que la ligadura ſerá diſtinta de otras, como dirémos en el Tratado de Faxas: obſervando generalmente, que las fracturas en hueſſos de pies, manos, y piernas, cerca de los maleolos, mayormente quando eſtos ſe apartan con la fractura del hueſſo principal, rara vez ſe curarán ſin que reſulten immobilidad, paſmo, inflamacion vehemente, llaga, caries, ó fiſtulas inſanables. Y porque la cura de eſtas leſiones ſucede rara vez ſin cortar el miembro, (lo que muchas veces no eſcuſa al doliente de la muerte) (*a*) ſerá muy del caſo manifeſtar el peligro al enfermo, ó á ſus parientes, para que ſi muere no ſe atribuya la culpa al Cirujano. Quien quiſiere mas noticias de las fracturas de los hueſſos, yo aconſejo ſe lea á Petit, lib. de Oſſ. morb.

CA-

(*) ,, Eſte inſtrumento es ſemejante al que ſuelen tener los atriles ,, de los Miſſales, con que los levantan, ó baxan, ſegun los grados, ,, y puntos que ſe requiere, con cuyo artificio ſe ſube, ó ſe baxa ,, eſta maquina, al qual inſtrumento, (ſi no me engaño) llama ,, nueſtro vulgo *Eſcalerilla*.

(*a*) Conf. Dranij Obſerv. Chirurg. 108.

CAPITULO XI.

DE LAS FRACTURAS DE LOS HUESSOS HECHAS con armas agudas, las que tambien se pueden llamar heridas.

1. HAsta aqui hemos tratado de las fracturas en los huessos hechas con palo, piedra, &c. resta aora decir alguna cosa de las que suceden con arma aguda, v.g. espada, puñal, &c. las que se llaman heridas de huessos, y que muchos dexaron en silencio. Pues es cierto, que no solo las partes moles se hieren con estas armas, sino tambien las duras, v. g. los huessos, y por mejor decir se cortan, ó dividen. La herida será mas, ó menos grave, segun la diversidad de la parte lesa, magnitud, y sitio donde se halla, v.g. en el craneo, nariz, mexillas, dedos, humero, femor, ó pierna, &c. de las que comunmente resultan gravissimos males, que son faciles de conocer; pero la cura será distinta que en otras fracturas, y assi dirémos algo en particular. *De la fractura de los huessos.*

2. Las heridas leves, y que penetran poco en el huesso, son poco peligrosas, y en su cura se cubrirán lo primero los huessos con sus proprios tegumentos, para que el ayre no los ofenda: evitarémos los remedios pingues, y oleosos, como muy agenos, y dañosos: las que tienen mayor profundidad, ó que dividen todo el huesso, de modo que hieran las partes vecinas, mayormente las necessarias á la vida, v g. en la cabeza, cuello, espina, dorso, pecho, ó en las piernas, y brazos; y donde son mayores las venas, ó artérias, y mayores nervios, ó tendones, estas son de mas peligro, y mas dificiles de curar, y por lo comun son mortales. *Prognostico.*

3. En el libro intitulado de las enfermedades de los huessos enseña Petit, clarissimo Cirujano Parisiense, que en semejantes lesiones de los huessos, hechas segun su longitud, deben juntarse los labios de la herida, y curarla con la faja llamada unitiva; pero que si fuere obliqua, ó transversa, entonces para aglutinarla se instituirá la sutura, y se aplicará la venda de 18. cabezas. Pero á la verdad, como en muchos generos de lesiones de esta especie no se puede conseguir tan felizmente como se desea, por esso, en gracia, y enseñanza de los jovenes, expondré mi juicio, considerando que no es estraño en este punto. En las primeras especies convengo con él, mayormente si este genero de heridas son leves, v. gr. estando en la calvaria, y que solo son superficiales, y no profun- *Curacion general.*

fundas, sin colision, ni penetracion, y que de ningun modo no está leso con vehemencia el cérebro, como yá insinuamos arriba tratando de las heridas de cabeza, cap. 13. n. 11. y tambien en otras partes. Pero quando sucede lo contrario, entonces sin duda debemos proceder con mas cautela, llenando la herida de hilas secas, y conservandola abierta, mundificandola con los balsamicos, y aglutinandola despues, segun yá hemos dicho arriba Porque si semejantes heridas se cierran con brevedad, nos exponemos á gravissimos daños, y aun á que se induzca la muerte misma; y por estas razones, en las heridas leves de este genero, obliquas, ó transversas, no siempre (como aconseja Petit, y segun mi juicio) se debe usar la sutura, ni la venda de 18. cabezas: pues ciertamente, muchas especies de semejantes heridas de los huessos las he curado, y las he visto curar sin sutura, y sin faja de 18. cabezas. Pero por exemplo, si se hallaren algunas heridas obliquas en la frente, ó en la calvaria, y que son leves, en estas no será dificultosa su aglutinacion, solo con aplicar los parches, y ligadura, sin que sea necessario el auxilio de la aguja, é hilo, (como quiere Petit) y mucho menos la venda de 18. cabezas; porque á la verdad, segun yá dixe en el capitulo de heridas de cabeza, estas lesiones se pueden curar con algunos balsamos, polvos, y parches aglutinantes, yá estén en la cabeza, mandibulas, clavicula, ó escapula, ó en el huesso humero, brazo, ó dedos, femor, pierna, ó pie, en donde por la mayor parte se consigue facilmente su sanacion. Pero al contrario, quando algun pedazo está pendiente, ó que las partes contrarias, ó divididas no se pueden juntar con perfeccion, entonces juzgo muy necessaria la sutura, y semejante deligacion.

Cura particular de los dedos.

4. Sin puntos, ni venda de 18. cabezas curé yo unos dedos tan heridos, que pendian solo de un pedazo inferior del cutis, y carne, para lo qual junté con mucho cuidado los pedazos, y despues cubrí los dedos, uniendolos con un emplastro angosto; puse encima un cabezal mojado en espiritu de vino, y debaxo un pedacito estrecho de carton recio, ó madera, para conservar en su lugar los huessos quebrados: en esta postura los ligué con una venda larga, y no ancha, poniendo la mano en una tohalla, ó servilleta echada al cuello. Dexé al enfermo por algunos dias, encargandole solamente el descanso; y despues, finalmente, desaté con mucha precaucion la venda, levanté suavemente el paño del espiritu, pero no el emplastro, limpié lo mas que pude la llaga de sus inmundicias, eché algunas gotas de essencia vulneraria, y puse segunda vez el cabezal mojado en espiritu de vino, atandolo todo,

co-

como antes, con la venda. En eſte eſtado dexé ſegunda vez los dedos, deſpues cada tercer dia le deligaba del modo dicho, haſta que en tiempo de quatro ſemanas quedaron totalmente aglutinados.

Para los hueſſos de el codo, y piernas.

5. Tampoco es neceſſaria la venda de 18. cabezas; ni los puntos en las heridas de los hueſſos cubitos; partes que con facilidad reciben ſemejantes fracturas, principalmente el ulna, por el peligro á que eſtán expueſtas, mayormente en la Guerra: lo primero, ſe limpiará la herida, deſpues rociarla con balſamo, ó eſſencia vulneraria, poniendo encima una hila, ó paño mojado en lo miſmo: luego el emplaſtro, cubriendolo todo con el cabezal, metiendo la mayor parte del codo haſta la leſion en una valla de carton grueſſo, mojado antes con aguardiente, para que en ſecandoſe ſe acomode mejor á la figura de dicha parte; el brazo ſe pondrá en alguna coſa pendiente del cuello: ſi purga mucho, ſe deſcubrirá todos los dias, ſi no, cada tercero. Quando ſucede la leſion en algun hueſſo de las piernas, entonces ſe uſará de la venda de 18. cabezas: la ſutura es dificil en la tibia eſtando cubierta con ſolo el cutis: en la fibula, ó ſura ſe aplicará tambien, aunque rara vez acontece, á no ſer que los muſculos eſtén muy divididos; y porque ſon muy craſſos, me parece muy util abſtenerſe de dichas ſuturas, porque con facilidad mueven vehementes inflamaciones, dolores, combulſiones, y otros males, por lo que ſin mucha neceſsidad no ſe deben acordar de ellas.

Del femor y humero.

6. Si por golpe de eſpada ſe dividió el hueſſo femor, entonces, para que los robuſtos muſculos ſe junten con facilidad, ſe conſerven, y ſe aglutinen con fuerza, conviene coſerlos con aguja, é hilo, como enſeñamos lib. 1. cap. 1. n. 33. y 34. la herida ſe fomentará con lo que alli diximos, y ſe ligará con la venda de 18. cabezas, ſe pondrá la pierna con mucho cuidado en la camilla. En el humero, ó brazo ſe uſará la miſma ſutura, menos la citada venda de 18. cabezas, poniendo en ſu lugar una larga, y angoſta, como la que ſe uſa en otras fracturas del brazo, y deſpues colocarle en alguna coſa pendiente del cuello.

Si ſe cortaron ambos hueſſos de codo, y pierna.

7. Si ſucediere, que de un golpe de inſtrumento agudo ſe corten ambos hueſſos del codo, ó pierna, como eſtén aun pendientes de la carne, y de los vaſos ſanguineos, y cutis, (que ſucederá muy pocas veces) entonces ſe aplicará la ſutura, y venda de 18. cabezas. Pero ſi la parte eſtá pegada ſolo al cutis, cortadas todas las venas, nervios, y artérias muy grandes, entonces ſervirá poco la ſutura, y aſsi lo mejor ſerá amputarla.

En la mexilla clabicula, y escapula.

8. Quando á la violencia de alguna se pusieron los fragmentos de la mandibula inferior tan distantes, que sin puntos no se pueden juntar, entonces se pone por obra, aplicando balsamo, parche, y cabezal, y la faja conveniente. Si fuere la herida en la clavicula, ó acromion de la escapula, entonces se instituirá la cura, y deligacion, como diximos arriba hablando de la fractura de estos huessos: añadiendo solo, que todos, ó á lo menos cada tercero dia, se debe limpiar con mucho cuidado, y suavidad, fomentandola hasta su perfecta aglutinacion. Los fluxos de sangre, que en semejantes lesiones suelen ser copiosos, se detendrán con adstringentes, ó ligando las artérias como pareciere, segun la variedad de la parte lesa.

Explicacion de la Tabla nona.

Fig. 1. Cabezal complicado por ciertos grados, que los Franceses llaman *compresse graduce*, para aplicarlo á la parte delgada, ó inferior del femor, quando está fracto, el qual es mas gruesso por la parte inferior, y mas delgado por la superior, á fin de que queden iguales, y se puedan assegurar las ferulas, que se ponen sobre él.

Fig. 2. Dos emplastros, ó parches lunados, para que en la fractura de la patela la circunden, abracen, contengan, y afirmen.

Fig. 3. Emplastro perforado para lo mismo.

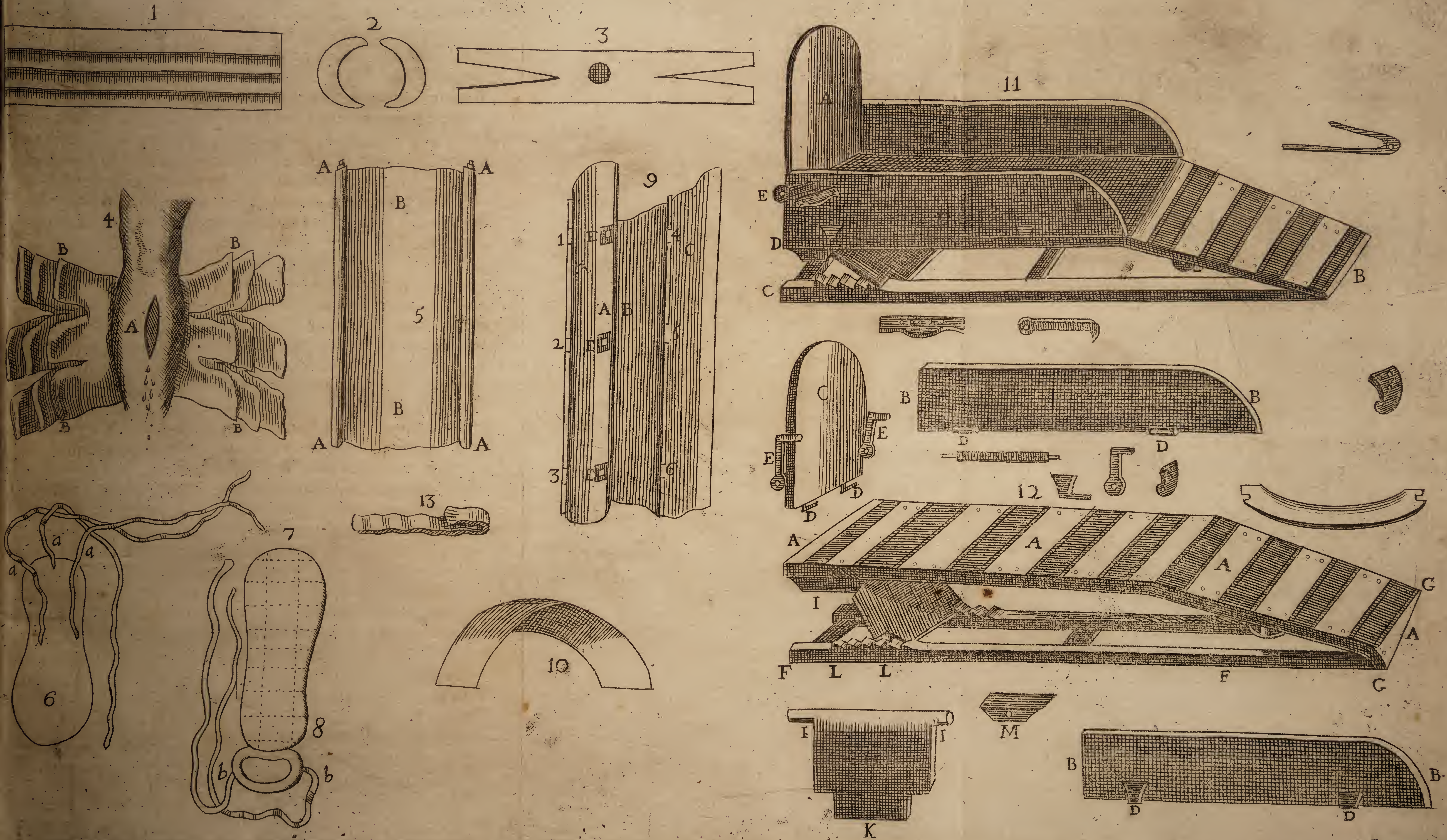
Fig. 4. Fractura con herida de la carne exterior A, que se deliga con un volumen, ó faxa, que tiene 18. cabezas: BBBB, comodissimo genero de ligadura, que fue incognita á los Antiguos.

Fig. 5. Lectulo stramineo, ó camilla para las fracturas de las piernas, que los Frances llaman *fanons*, y nosotros *rollos*, ó *vallas*. AAAA, señalan dos bastoncillos, ó tablas, sobre que se arrolla muy derecha, y ajustadamente un gran pedazo de lienzo fuerte BB, siendo su ancho, y largo correspondiente á la pierna: y quando la fractura esté en el femor, se construirá casi doble, de suerte que llegará desde el extremo del pie hasta la ingle, por la parte de adentro, y por la de afuera hasta el huesso ileo.

Fig. 6. Soleta de cartón gruesso, ó madera delgada, proporcionada al pie del paciente, al qual se assegurará por medio de tres vendas, ó ligas aaa, para que la planta se acomode, y descanse, al qual instrumento llama Celso *mora*.

Fig. 7. Cabezal gruesso, construido con muchas costuras, á manera de colchoncillo, que se pone sobre la soleta, para que su dureza no lastime al pie, el que puede estár suelto.

Fig.



Donato f.t

Fig. 8. Anillo de lienzo blando, que se introduce en el calcaneo para que descanse, y se liga al pie por los cordones, ó cintas bb.

Fig. 9. Maquina, ó canál de latón para contener firmes quando están fractos los huessos de la pierna, la qual consta de tres partes, A, B, C, que por las coyunturas 1. 2. 3. 4. 5. 6. mediante varios goznes, se abre, se cierra, se junta, ó se aparta. B, Señala el cuerpo primario, y medio de la maquina, al qual están unidas las partes exteriores A, y C, que escabadas como la principal, sirven como de alas movibles. EEE, tres anillos quadrados en cada una de estas ultimas, por donde se passan unos cordones, ó cintas para cerrarla, y comprimir, segun la necessidad de los huessos fractos. Su magnitud debe ser correspondiente á la parte,

Fig. 10. Demuestra un arco de madera, para que sosteniendo la ropa de la cama, no oprima, y lastíme la parte lesa, y que conserve el abrigo.

Fig. 11. Nueva maquina, ó caxa de Petit, llamada por los Franceses *Boette*, destinada para las fracturas de la pierna, la qual se muestra entera, y dividida. Confierase esta con su explicacion, que está bien dilatada en el cap. 10. del libro de las fracturas, n. 2.

Fig. 12. Esta misma dividida en varias partes, para que su fabrica se pueda comprehender mas facilmente. La letra M nota aquella parte separada donde entran los quicios de madera II, para que la parte inferior se pueda mover, para levantar, y baxar la maquina. Lo restante se explica como hemos dicho en el cap. 10. num. 2.

Fig. 13. Demuestra un cabezal doblado, y plegado por el un extremo, muy apto para aplicarlo en la parte delgada de la pierna, quando ay fractura en ella, para que las ferulas se acomoden bien, queden derechas, y se puedan ajustar.

FIN DEL LIBRO SEGUNDO.



INSTITUCIONES CHIRURGICAS.

PARTE PRIMERA.

LIBRO TERCERO.

DE LAS LUXACIONES, ò Dislocaciones.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA LUXACION DE LOS HUESSOS en general.

Què sea la luxacion.



Lamamos *luxacion*, ó *dislocacion*, siempre que algun huesso se movió de su asiento, y natural articulacion, de modo que su uso esté impedido, v.g. si la cabeza del humero se movió del seno de la escapula, ó el huesso del femor, ó muslo de la del isquio, ó acetabulo del innominado. Cierto es, que la dislocacion con propiedad sucede solamente en las junturas, ó articulaciones de los huessos movibles; pero siguiendo el uso vulgar, tambien decimos luxacion, si los de las narices, epiphyses,

y

y otros qualesquiera, pierden su comun, y natural asiento.

2. De lo dicho facilmente se colige, qué deben hacer los que desean conocer, y curar con alguna promptitud, y felicidad las luxaciones: lo primero es tener presentes las figuras de las articulaciones, con sus ligamentos, y musculos; para esto sirven las figuras de los huessos, puestas en los Libros Anatomicos: mas util es la inspeccion de los esqueletos, y mas la prelustracion de los recientes cadaveres, porque los ligamentos, y ternillas, que faltan en los desnudos esqueletos, se vén con claridad en su natural sitio en el cadaver poco antes hombre. *Qué se requiere para su exploracion, y cura.*

3. Dividen la luxacion los Medicos en perfecta, é imperfecta; esta consiste; no tanto en que los huessos se salieron de su lugar, como si se movieron de tal modo, que no pueden bolver á exercer con toda libertad su antiguo oficio; otras la llaman subluxacion, ó distorsion: la perfecta sucede quando los huessos, que por naturaleza están juntos, se abren, ó salen totalmente de sus asientos, v. g. en el femor, y humero; es necessario advertir, que de muy distinto modo salen los huessos en estas luxaciones, unas veces á la parte interior, ó exterior, otras á la superior, ó inferior, y otras á la anterior, ó posterior. Algunos dividen, (y con razon) en simples, y complicadas, esto es, quando además de la distorsion de los huessos, tienen anexos otros males, v. g. heridas, fracturas, debilidad de los ligamentos, resolucion, ó paralysis, contusiones, y graves inflamaciones, lo que no sucede en las simples. Finalmente, la ultima diferencia de las luxaciones consiste en que unas son recientes, y otras antiguas. Adviertase, que las articulaciones, quanto mas libres, y movibles son, con tanta mayor facilidad se dislocan, y assi no ay que admirar, que los huessos de los humeros se resbalen mas veces de las escapulas, que los del codo, y carpo, y las vertebras del cuello, lomos, y de la coxa con mas frequencia, que las que se hallan en el dorso. *De sus varios generos.*

De la luxacion de los huessos en particular, y primero de la cabeza.

4. Havrá en la cabeza alguna cosa dislocada. 1. Si los huessos de las narices se apartan. 2. Si la mandibula inferior se impele á la parte anterior, ó inferior, porque alguna prominencia del huesso petroso impide comunmente que se incline á la parte posterior. 3. Puede padecer la cabeza, junto con las vertebras superiores. 4. Finalmente tambien, como quieren algunos Medicos, quando los huessos del craneo, y calvaria, por los dolores de cabeza, calenturas, ó hidrocephalo, se salen, ó dividen de su lugar. *De la cabeza.*

Aun-

De la espina. 5. Aunque las vertebras, que constituyen la espina, pueden moverse de su asiento, con todo esso rara vez será totalmente, y assi no se puede decir, que padecen perfecta luxacion. Las del cuello se dislocan con mas facilidad, por ser mas menudas, y movibles que las del pecho, y espalda, porque estas no solo son mayores, sino que tambien están unidas con mas fortaleza; del mismo modo las vertebras de los lomos, por la mucha ternilla, ó cartilago; el defecto de los senos, liviandad, y facilidad en moverse, estas con mucha facilidad se dislocan. Finalmente, el huesso de el *coccygis*, por algun parto dificil, se puede salir, y comprimirse con alguna caída grave, de lo que resulta comprimirse el intestino recto, y suscitarse gravissimos males.

Del pecho 6. Los huessos del pecho, por ser muchos, pueden padecer varias luxaciones, v. g. las costillas apartadas de las vertebras con golpe, ó caída, se inclinan á la parte anterior, con grande impedimento, y opresion del pecho, y pulmones: la ternilla, ó cartilago *xyphoides*, ó escutiforme, junto al esternón, suele tambien por alguna grave fuerza deprimirse, afligiendose el ventriculo gravemente; los huessos de las claviculas pueden moverse de ambos senos, del de las escapulas, y lo mas frequente es del seno del esternón, lo que si sucede, no podràn los brazos usar de su movimiento.

Del humero. 7. El huesso humero suele tambien dislocarse, yá porque su seno no es profundo, yá por su mucha mobilidad, por lo que se sale á la parte exterior, é interior, ó inferior, pero nunca á la superior, á no ser que el acromion, ó processo coracoides se quiebren tambien, *Del codo.* porque aqui contiene al humero con la mayor firmeza. El codo, aunque padece varias luxaciones, no suele ser muy facil, á no haver grande violencia, y assi la parte interior, y exterior, por la mucha amplitud de la articulacion, y brevedad de ligamentos, comunmente solo admiten subluxacion, no luxacion. A la parte superior rara vez se puede luxar el codo, por el grande processo del olecranon, pero á la posterior con facilidad, y frequencia, segun enseña con toda claridad la debida consideracion de esta comissura, practicada por la experiencia.

De la mano. 8. El carpo rara vez se aparta de los huessos de brazo, ó codo, y assi comunmente padece subluxacion solamente por la firmeza, y brevedad de los ligamentos; pero si alguna vez sucediere con mas facilidad, es á la parte de arriba, y de abaxo, que á la exterior, é interior: la razon es, porque en ambos lados ay ciertas prominencias de los huessos radio, codo, ò ulna, á los quales está pegado el carpo, que impiden, y le defienden de la caída à los lados

os. Los huessos de esta parte algunas veces padecen entre sí subluacion, de que resulta por lo comun el rigor de manos. Tambien os dedos se pueden mover de su sitio, pero con mas facilidad se eponen, y curan.

9. Haviendo de tratar de las luxaciones de los artus inferiores, sto es, las piernas, darémos principio por la luxacion del muslo, femor. Puede este dislocarse á qualquiera parte inferior, supeior, interior, ó exterior, lo que con facilidad se conoce de la vaia figura del miembro, cerca de la juntura, y de la diversa longiud del pie: con gran cuidado se debe observar aqui lo que diximos lib. 2. cap. 8. n. 6. Es cierto, que con mas dificultad de la que ensaron hasta aqui algunos Medicos, puede el huesso de esta pare moverse de su lugar. Y todas las veces que los Modernos encontraron alguna manera de luxacion en esta parte, tan lexos estuvieon de considerar su cabeza fuera del acetabulo, que antes advirieron el cuello hecho pedazos, estando sin mudarse la cabeza: y o cause esto admiracion, pues por la mucha profundidad, que esa tiene en su acetabulo, aún en los cadaveres, es precisa grande ndustria, ó mucha fuerza para moverla; al contrario, el cuello s muy fragil, y tierno, por lo que con mucha facilidad se hace edazos. Muchas veces los Medicos tuvieron las fracturas del cuelo por luxacion, por causa de que siendo los musculos muy gruesos, ni con vista, ni con tacto permiten el que se distinga si es fracura, ó dislocacion. *Del muslo, ò femor*

10. De lo dicho se infiere: lo primero, porque los Cirujanos uzgaron, que la luxacion de esta parte rara vez se restituía, y aun quando sucediera, á lo menos quedaria claudicacion: lo segundo, orque inventaron crueles, y falsas maquinas, con el pretexto de stender el miembro leso, sirviendo solo de atormentar miserablenente al enfermo; la razon es, porque juzgaron, que la causa e no poder restituir el miembro luxado, era la mucha robustéz le los musculos. Por esto, pues, discurrieron trochleas, y mauinas tractorias vehementissimas, para poder con mas violencia stenderle, con lo que, por no estár el huesso luxado, sino querado, adquirieron al enfermo, no la salud, sino sumos dolores, ombulsiones, inflamaciones, abscessos, y otros gravissimos mares. Es muy cierto, que entre los muchos vicios que ocurren cera de este articulo, que algunos tuvieron, y tienen por desencaxao, (estando en realidad quebrado) puede suceder alguna, pero ara vez el desencaxarse con alguna fuerza exterior; pero comunnente se advertirá el cuello de esta parte fracto, á causa de que la *La luxacion en el muslo sucede por causa interna.*

ca-

cabeza rara vez se sale de su centro, á no ser que la congestion de humores superabundantes cerca de este articulo cause grande resolucion, y debilidad en los ligamentos, los que de muy fuertes se hacen tan debiles, que á poca fuerza se desencaxará su cabeza. Con mas frequencia sucede esto en niños, y jovenes, que en los adultos, como observé con certidumbre por la experiencia.

De la patela, y rodilla.

11. La patela, rotula, ó choquezuela, siendo facil de moverse de su pristino lugar, rara vez conocen las luxaciones de esta parte los imprudentes Cirujanos, y los mal instruídos en reglas de Anatomía; y asi es muy peligrosa, porque pensarán que la lesion, que está en la patela, está en la rodilla, y entendiendolo al contrario, atormentan con superfluas extensiones, y escusados dolores á los infelices dolientes. Pero al contrario, los buenos Anatomicos, en vista, y tacto, conocerán facilmente donde está dicha luxacion, ó distorsiones, si en la patela, ó en la rodilla. La patela siempre se mueve á la parte interior, y exterior; pero la rodilla, aunque á todas partes puede inclinarse, no obstante por ser grandes sus extremos, y estár las cabezas ingeridas en profundos senos del femor, y sujetas con recios ligamentos, con dificultad se desencaxan totalmente.

Del pie.

12. Tambien el pie suele moverse algunas veces del seno de la tibia á la parte anterior, ó posterior; esto es, adelante, y atrás, porque á los lados impiden los maleolos que se incline, á no ser que se quiebren á un tiempo. Observaron algunos, que la fibula con alguna grande violencia se aparta de la tibia, y que el pie se puede inclinar á la parte exterior. Los huessos del tarso con dificultad se distraen, por los ligamentos tan recios con que están conexos, y si sucediesse, comunmente suscitan dolores agudissimos, combulsiones, esphacelos, y asi es preciso acudir á socorrerlo con tiempo. Los dedos del pie, si se dislocáren, se tratarán como los de las manos.

Causas de la luxacion.

13. Las causas de la luxacion pueden ser internas, ó externas, v. gr. caída, golpe, salto, tortura, y otras semejantes. Juntamos á estas las que quando preternaturalmente se congregan dentro de las articulaciones, algunos humores viciosos, que se engendran, y amontonan cerca de ellos, con los quales se ponen tan débiles los ligamentos, que las cabezas de estos huessos por sí propios se salen de su lugar, ó con alguna leve causa, v. g. al levantarse, passearse, cuyo miserable caso vi en cierto estudioso Altorfino. Los hombres, quanto mas tiernos, son tanto mas promptos á las luxaciones: esta es la razon porque pies, y brazos de los niños se quiebran,

bran, ó se distuercen con tanta facilidad, apartandose totalmente de sus epiphyses. (*a*)

14. La luxacion se conoce de muchos, y varios modos. 1. Si está impedido el movimiento del miembro. 2. Si no está en su figura, y natural postura. 3. De los senos, y tumores inusitados, porque siempre resulta tumor adonde prorrumpe el huesso. 4. De la diversa longitud, porque si el miembro se inclinó á la parte superior, entonces será mas corto que el otro; y si á la inferior, será mas largo. Finalmente lo 5. de los dolores que mueve la violenta distension de los ligamentos; y si no se reponen con tiempo los huessos dislocados, despues de la grave distension de los ligamentos, se seguirán sin duda combulsiones, inflamaciones, esphacelo, y muchas veces la muerte. Si por algunas causas internas se movieron los huessos de su sitio, entonces no sentirán dolores. Para la mejor inteligencia de la luxacion, será util tener presente esta regla general. Todas las veces que el huesso se salió de su lugar, el otro extremo mirará á la parte opuesta; v. gr. si la parte superior del huesso se inclinó ácia dentro, la inferior afuera, y al contrario. *Indicios de la luxacion.*

15. Aunque los que conocen la indole, y movimiento de las articulaciones, pueden con los indicios dichos conocer todo genero de luxaciones, con todo esso, además de los dichos ay otros mas proprios; v. gr. si se desencaxó la mandibula inferior, estando abierta la boca, esta no se puede cerrar por el enfermo. Si fue alguna vertebra, todas las partes que están sujetas, ó inferiores á ella, se resuelven, y privan del movimiento, porque las vertebras no se pueden mover, á no ser que la medúla que vá por medio de ellas se comprima, ó rompa, y por consiguiente cesse, y se turbe el movimiento de espiritus, que por ella, y los nervios ván á las partes sujetas, ó inferiores. Siendo alguna costilla la que se dislocó, con dificultad se atrae el aliento, y se suscitan otros semejantes males. Me parece superfluo tratar con mas estension de los signos proprios de las restantes luxaciones, porque del mismo uso del miembro se podrá colegir muy facilmente. *De algunos signos propios de la luxacion.*

16. Se conocerá la subluxacion, ó distorsion, si el hombre, despues de alguna fuerza grave exterior, siente grandes dolores, ó inmobilidad de algun miembro, estando poco, ó nada variada su natural postura, y figura. Pero mirando con alguna refiexion la par- *Indicios de la subluxacion.*

(*a*) Es digno de notarse lo que refiere Zvvingero de una madre coja, ó claudicante, que tres hijos que parió, todos tuvieron el mismo defecto. Theatr. Pract. part. 2. pág. 109.

parte lesa, casi siempre se advertirá alguna desigualdad, aunque pequeña, del articulo, ó miembro leso.

Senos de luxacion, origina-dos de causas internas.

17. Finalmente, la luxacion de causas internas, se conocerá 1. Si el miembro está tan resuelto, que con facilidad se puede mover, y torcer á una, y otra parte. 2. Si ay algun hoyo, ó vacuidad cerca de la coyuntura, de modo que apretando con el dedo las partes divididas, se haga hoyo. 3. Que el miembro prolapso, ó caído se repone sin trabajo, pero que facilmente se desencaxa, por la gran debilidad de musculos, y ligamentos, que no pueden sostenerle. 4. El miembro leso estará mas largo que el sano. 5. Que no resultará dolor, inflamacion, y combulsion, como sucede en otras luxaciones. Ultimamente lo 6. Que semejantes luxaciones resultan por lo comun en la parte del femor del humero, y á las veces en la articulacion del pie con la tibia.

Prognostico de luxaciones.

18. Si el Cirujano quiere conjeturar felizmente los eventos, ó sucessos de las luxaciones, es mi parecer, que mire con curiosidad, no solo la indole, y diferencia de las partes afligidas, sino tambien las causas de la luxacion, y otras cosas, que pueden ocurrir. Porque las luxaciones imperfectas, y simples, con mayor facilidad se curan, (puestos los huessos en su lugar) que las perfectas, y juntas con heridas, fracturas, combulsiones, é inflamaciones: y assi, quanto mas apartados están los huessos de los miembros luxados, tanto mayores males padecen, y con mayor dificultad se reponen. Porque si ay grave inflamacion, ó fractura, aunque la reposicion se consiga, rara vez será tan perfecta, que no quede cojera, bolviendose á salir por la debilidad de ligamentos. Sucede esto principalmente en aquellos miembros, que por alguna causa interna se salieron de su lugar: si sucediere en los jovenes, se ponen las partes tabidas, flacidas, y débiles. Las luxaciones recientes son mas faciles de curar, que las antiguas, porque en estas comunmente se originan tumores, inflamaciones, y tambien se juntan humores copiosos, con los que se debilitan los ligamentos, y los senos de los articulos se llenan como de gluten, de suerte, que lo que una vez salió de su lugar, no se puede reponer. Sucede tambien en estas luxaciones, que la cabeza prolapsa del huesso se une con alguna nueva parte estraña de su seno; v. gr. quando la cabeza del femor se une á alguna ceja, labio, ó parte del acetabulo, porque entonces se llena este, y se queda como borrado con estos humores preternaturales.

19. Si en los infantes se sale algun huesso de su lugar, ó alguna epiphysis se aparta de él, se seguirá un desesperado, y peligroso mal.

mal. Lo primero, porque las cabezas de los huessos, como muy tiernas, y cartilaginosas, se vician de tal modo, que nunca, ó rara vez recuperan su natural figura. 2. Porque las criadas y amas encubren semejantes luxaciones, llegando muy tarde á noticia de los padres, y Medicos. 3. Los Professores (ignorando las verdaderas causas) tienen este mal por destilacion, ó catarro; de que resulta, que las partes *moles*, y cartilaginosas, segun están apartadas, cobran con el tiempo alguna figura péssima. Finalmente, á las veces proceden con alguna imprudencia en reponer estos huessos, porque usan de alguna extension vehemente, y siendo tan tiernos los miembros, en lugar de curarlos, añaden males á males. *Qué se debe hacer con los niños.*

CAPITULO II.

DE LA CURACION DE LOS HUESSOS luxados.

1. LAS curaciones de los huessos luxados, y quebrantados, convienen quasi en la mayor parte, como yá queda dicho en las fracturas. Lo primero que procurará el Cirujano, será estender el huesso luxado, y reponerle en su natural assiento. 2. Que yá repuesto, se conserve en su sitio, y se mantenga. 3. Finalmente, ocurrir á los males, y symptomas que amenazaren. Para hacer esta reposicion cómodamente, se colocará el enfermo en un assiento, mesa, cama, ó en la tierra, segun pareciere al Professor que conviene á la parte lesa: es de notar, que en assiento se repone facilmente la luxacion de la mandibula, clavicula, ó yugulo: brazo, codo, mano, y aun el humero, en mesa: las vertebras, el femor, la pierna, ó los pies luxados, en la cama. Finalmente, en el suelo tal vez se reponen con comodidad los humeros, y las vertebras del cuello. *Curacion de las luxaciones.*

2. La extension de los huessos luxados se practicará del modo que en las fracturas; esto es, cogiendo el ministro la parte exterior, ó inferior de dichos huessos, y los estenderá hasta tanto que sus cabezas se coloquen en los senos de donde se salieron. Esta operacion se hará con las manos; y no bastando estas, se usará de las servilletas, sin acordarse de maquinas delineadas con gran conato por *Oribasio*, *Parèo*, *Andrès de la Cruz*, *Sculteto*, y otros, porque estas sólo sirven de causar al enfermo miedo, terror, y dolores, y ningun provecho. *De la extension.*

3. Para que los huessos se repongan en su lugar, luego que el ministro, ó ministros ayan estendido suficientemente los miem- *De la excitacion.*

btos,

bros, cogerá el Cirujano con ſus manos los articulos, comprimiendolos, y moviendolos á todas partes, haſta que los conſidere en ſu nativo aſsiento, y lugar.

Còmo ſe conoce la repoſicion

4. Los miſmos indicios que diximos en la doctrina de fracturas, ſe obſervarán aqui, para conocer ſi la repoſicion eſtá executada; v. gr. ſi ſe percibió algun ruido, ó eſtridor quando ſe executaba, ſi el miembro leſo quedó igual con el ſano, ſi los dolores ſe mitigaron. Finalmente, ſi el enfermo recuperó en un todo el movimiento del miembro.

Còmo la repoſicion ſe dilatarà algunas veces.

5. Al modo que las inflamaciones, profuſiones de ſangre, y tumores impiden en las fracturas que ſe execute la repoſicion, aſsi tambien ſirven de impedimento en las luxaciones: por lo que ſe atenderá primero á remediar eſtos males. (Veaſe arriba lib. 2. cap. 2. num. 11.) Tambien ſe dilatará eſta operacion, quando las luxaciones eſtán juntas con alguna vecina fractura, porque no ſe pueden eſtender los hueſſos haſta que aquella eſté bien unida.

Modo de tratar los hueſſos yá repueſtos.

6. Deſpues de colocados los hueſſos luxados, reſta conſervarlos en ſu ſitio natural: en las luxaciones ſe logra eſto con mas facilidad que en las fracturas, porque para eſtas, apenas, ni aun apenas baſta una firme deligacion, y mucho deſcanſo, y en las otras, ni uno, ni otro hace notable falta, como no eſtén acompañadas de alguna *comminucion*, ó molimiento de las ſuperficies, ó cejas, de ſus extremos, contuſion, dolor, inflamacion, &c. y aſsi los dedos, mandibula, manos, hombros, y ulnas, ſi ſe recobran de la luxacion con brevedad, no neceſsitan deligacion, ni deſcanſo, ſiendo ſuficientes ſus muſculos, y ligamentos para ſoſtenerlos con firmeza; antes bien ſerá del caſo mover, y doblar el miembro leſo muchas veces, porque no ſe quede rígido, é inmoble con el largo deſcanſo. Si la luxacion fue en el pie, ó pierna, entonces es preciſo eſtár algunos continuos dias en la cama, haſta conſiderar el miembro corroborado, deſpues moverle con ſuavidad, y paſſearſe algun poquito.

De la luxacion inveterada.

7. Quando los ligamentos de los hueſſos eſtán débiles por lo antiguo de la luxacion, ú otro qualquiera mal, entonces es neceſſario aplicar alguna cómoda faxa, y encomendar al enfermo el deſcanſo, haſta que ſe reſtituyan á ſu antiguo vigor; pero ſiempre ſe pondrá cuidado en que los hueſſos liſiados no ſe conſoliden totalmente, ó que ſe queden rígidos, por el mucho deſcanſo, y falta del movimiento; y para evitar eſto, es neceſſario moverlos, y doblarlos, como tengo dicho. Interin, ſerá conveniente poner unas faxas mojadas en vino, ó ſu eſpiritu, agua de la Reyna de Ungría, eſpiritu matrical, ó otro qualquiera corroborante, eſtando tibio: de

eſ-

ste modo cobran fuerzas los ligamentos; las faxas no deben ser muy anchas, ni muy angostas, para lo qual dimos reglas en el Tratado de fracturas, lib. 2. cap. 1. num. 34. En quanto á los emplastos, que aqui suelen aplicar algunos, se advierta, que se pueden omitir, y á mi parecer es mas util no aplicarlos, como se dixo en las fracturas.

8. Las inflamaciones, tumores, dolores, combulsiones, profusiones, y otros semejantes symptomas, que resultaren antes, ó despues de la reposicion de los huessos luxados, se tratarán, y curarán del modo que enseñamos hablando de las heridas, y fracturas, lib. 1. cap. 2. num. 17. y 18. y en el lib. 2. cap. 2. num. 1. Colocados los huessos, comunmente se desvanecen estos males poco á poco. Si los ligamentos están muy debilitados, entonces será utilisimo fomentar el miembro leso (estregandolo primero con paños calientes) con espiritu de vino rectificado, é incienso, ó untarle bien con otro espiritu corroborante, (vease arriba lib. 2. cap. 2. num. 9.) y finalmente se ligará con una faxa. Pero si colocados los huessos, existen aún los vehementes dolores, entonces ay peligro de que aya fractura adjunta: por lo que en semejantes casos se mirará si la ay, y siendo asi, se usará, y observará lo mismo que diximos en su curacion. Si resultasse algo de calentura, se usará de la sangria, medicamentos refrigerantes, y dieta en la comida. Si se conocieren principios de gangrena, como sucede muchas veces en los huessos promovidos, entonces no bastan los medicamentos dichos, sino que se usará de fomentos, y cataplasmas digerentes, y de la deligacion de la faxa de 18. cabezas: todo lo demas se tratará como en los symptomas de las fracturas, lib. 2. cap. 2. poniendo cuidado en reponer quanto antes el huesso dislocado. Si algunos huessos se movieron de su lugar con herida, entonces se aplicará la yá mencionada faxa, y se harán las cosas, que enseñamos contra la profusion de sangre en la doctrina de heridas, lib. 1. cap. 2. Si acaso resultan abscessos, será util manifestarlos, ó abrirlos luego que se conocen maduros, porque de lo contrario ay peligro, que esta podre, ó pus muy madura roa los articulos, y huessos, moviendo fistulas pésimas, las que no se podrán remediar sin cortar el miembro. Finalmente afirma Hypocrates, que es incurable el mal donde los huessos se movieron con tanta violencia, que rasgaron totalmente los proximos ligamentos, tendones, y cutis, porque aunque se repongan con cuidado, es tan dificil su reunion, que antes vien excitando combulsiones, y gangrena, acaban con la vida del enfermo; y asi, si querémos conservarla, lo mejor es cortar al punto

Symptomas de la luxacion.

to el tal miembro. Si la luxacion está junta con fractura, se repondrá (si puede ser) en primer lugar lo luxado, y despues atenderá á lo quebrado. Si esto no se puede hacer, atenderá á lo que mandamos lib. 2. cap. 2. num. 11. de fracturas. Finalmente, si el miembro se quedó rígido, é inmoble, se fomentará como diximos en el mismo lugar.

CAPITULO III.

DE LOS HUESSOS LUXADOS EN PARTICULAR y especialmente de los que se hallan en la calvaria, y narìz.

De *la cabeza.*

1. HAviendo yá tratado en general de los huessos luxados, resta que hablémos de ellos en particular, dando principio por los de la cabeza, y narices. Ay algunos que establecen luxacion, siempre que en los infantes por el hidrocephalo, y en los adultos por los graves dolores de esta parte, ó fiebre ardiente, se abren, ó dividen los huessos del craneo; pero en esto no ay para qué detenernos, yá porque dirémos su tratamiento hablando del hidrocephalo, yá porque además de suceder raras veces, no necessitan otra curacion, que la buena ligadura.

De *la nariz.*

2. Algunas veces suelen los huessos de las narices, por golpe grave, ó caída, apartarse tanto uno de otro, que el uno, ó ambos se salen de su natural sitio. Esto se conoce de varios modos. 1. Con la vista, porque queda disforme. 2. Con el tacto. 3. Con el oído, pues se percibirá que el enfermo respira tenuamente, y con dificultad por este corporal organo. La causa de suceder esto raras veces, es porque los huessos de la naríz están tan unidos con los de la frente, y otros, que es mas facil quebrarse, que luxarse.

Su cura.

3. Si acaso la dicha luxacion sucediere, al punto se colocará el enfermo en un assiento alto, sosteniendole algun ministro por la parte posterior de la cabeza, y con la una mano se introducirá la tienta, ó alguna pluma de ganso, (como diximos lib. 2. cap. 3. de fracturas) ó algun otro palito acomodado á esta parte, con cuyo auxilio se levanten las partes promovidas, interin la otra mano se aplicará por defuera, para que las partes que se colocan queden en su perfecto lugar: hecho esto, solo resta aplicar algunos dias algun emplastro aglutinante. Si á la luxacion se la juntó herida, entonces se aplicará la cura que diximos en la doctrina de la naríz fracta.

CA-

CAPITULO IV.

DE LA M*ANDIBULA INFERIOR.*

De la mandibula inferior.

1. LA mandibula inferior padece algunas veces luxacion, no obſtante la mucha firmeza de los ligamentos, y muſcu- os que la ſoſtienen en los ſenos del craneo inferior. Pero quando ucediere, pueden ſer ambas partes, ó la una, y adelante, por cau- a del mucho boſtezar, y tambien alguna vez por golpe grave, y aída. Si eſtá dislocada de ambas partes, entonces ſe inclina toda a barba, y mandibula, y ſe mueve á la parte anterior. Pero ſi ſola na, ella, y la barba ſe inclinan á la parte contraria, porque caí- o el quicio, la de eſta ſolo ſe moverá ázia él: la cabeza de la man- ibula ſolo puede ſalir á la parte anterior, é interior, y no á la par- e poſterior, porque lo impiden los hueſſos del craneo, que eſtán eſpues de la articulacion. Cierto es digno de admiracion, que aya avido quien contra la comun obſervacion de los mas célebres, y rácticos Eſcritores, afirmaſſe, que la mandibula puede inclinarſe la parte poſterior; pero eſtá tan lexos de confirmar eſta ſenten- ia con exemplos, y obſervaciones, que antes bien la trunca con a nueva juntura de eſta parte, que él ſe finge.

Su conocimiento.

2. Se conocerá en qué parte eſtá la luxacion de la mandibula, or aquella adonde ſe inclinare barba, ſiendo ſeñal evidente, que quella eſtá ſana, y de donde ſe apartare, eſtá leſa, de las quales ſta ſe abre mas que aquella, y en tanto grado, que el enfermo, ni uede cerrar la boca, ni maſticar coſa alguna, porque los dientes nferiores de ella ſobreſalen mas que los ſuperiores. Eſtando dislo- ada de ambas partes, entonces no ſolo ſe abre muchiſsimo la boca, ino que toda la barba ſe inclina, y mueve á la parte anterior; y aſsi o cauſe admiracion, que el paciente no pueda cerrar la boca, ha- blar con claridad, ni maſticar coſa alguna. (*)

Prognoſtico.

3. Quando eſtá dislocada de una de las dos partes, no es muy ificil la cura; pero eſtando en ambas, ſi no ſe repuſieron breve- ente, ſobrevienen graviſsimos males, v.gr. dolores, inflamaciones, ombulſiones, fiebres, vomitos, y finalmente, ſegun Hypocrates, la

(*) „ En quatro ſugetos he logrado la felíz repoſicion de eſta „ parte, y en uno de ellos repetidas veces, y ſolo quedó con un „ pequeño defecto en el lado derecho; pero ſiendo aſsi, que antes „ ſe le dislocaban con frequencia, nunca mas le ſucedió deſde que „ permaneció el defecto.

la muerte, y esto mas, ó menos, segun la mas violenta extension de nervios, ligamentos, y tendones cercanos: es verdad, que si llega á tiempo el Cirujano, no será tan dificil la restitucion. (*a*)

Su cura. 4. Para la cura se colocará el paciente en un asiento moderadamente alto, y un ministro por la espalda juntará la cabeza firmemente con su pecho; despues le meterá en la boca, lo mas profundo que pueda, los dedos pulgares, embueltos en algunos pañitos, porque no se resbalen; aplicando los otros dedos restantes á la parte exterior, y encogiendo la mandibula, apretarla lo primero fuertemente, despues moverla ázia atras, y ázia arriba con tanta ligereza, que quasi en un momento se haga todo esto: este es el unico modo de colocar en su lugar los extremos de esta parte, que estaban fuera de él. Tenga cuidado el Cirujano en sacar con brevedad los dedos de la boca, no sea que las mandibulas yá compuestas le paguen el beneficio con algun buen, &c.

Quando está solo de un lado. 5. Lo mismo se hará, si en sola una parte estuviere luxada la mandibula, solo que á la parte sana no se aplicará tanta fuerza como á la enferma. Dicen algunos, que esto mas promptamente lo compone un bofeton en la sana: (cierto que la cura es un poco rígida, y no se puede aplicar con seguridad en todos los enfermos) las faxas no son necessarias, á no ser que se tarde en efectuar la reposicion, y entonces será bueno poner la de quatro cabezas, con algun espiritu corroborante, quitandola para comer.

CAPITULO V.

DE LA CABEZA, Y ESPINA LUXADAS.

Còmo se pueden mover las vertebras de su lugar. 1. LAS luxaciones, que suceden en la espina del dorso, y en las vertebras, por lo comun son imperfectas, porque como claramente se vé por la *estructura*, y admirable *comissura*, no puede alguna vertebra moverse sin fractura, ó lesion en la medúla de la espina, y por consiguiente sin grave peligro de la vida. No obstante, aunque imperfectas, son muy peligrosas quando suceden entre las dos supremas vertebras del cuello, y cabeza, ó entre las demás, quando los huessos se apartan unos de otros.

De la cabeza. 2. Muy promptamente mueren, por lo comun, aquellos á quienes la cabeza se sale de la suprema vertebra, porque en tal caso, la medúla que está en la espina, y proxima al cerebro, siendo tan tierna se contunde, y lastíma, y juntamente los nervios que

(*a*) Vid. Genga Anatom. Chirurg. pag. 154.

que están debaxo del occipucio se estienden, se contunden, y se laceran nimiamente. Los processos de la cabeza suelen salirse de los dos senos en que fueron colocados sobre la cerviz, quando cae alguno de lugar alto, escalera, ó cavallo, ó quando se percute gravemente en la cabeza, ó cerca de la cerviz. En muriendo dicen por lo comun, que tenia el cuello quebrado, ó desnucado; y lo mas cierto, y tribial es, que solo tuvieron luxacion en la cabeza, aunque algunas veces tambien suele haver fractura de las vertebras del cuello. Si algunos (que serán pocos) despues de semejante accidente, no mueren al punto, quedarán con la cabeza torcida, y la barba tan pegada al pecho, que ni pueden comer, ni hablar, ni mover las partes que están debaxo del cuello; pero estos no vivirán mucho, si no se les socorre promptamente, porque lesa, ú oprimida la medúla, luego se sigue la muerte.

3. El modo de reponer esta parte es, echar al enfermo boca arriba en el suelo, y el Cirujano se pondrá de rodillas, arrimandolas á los hombros del paciente, de tal suerte, que la cabeza de aquel quede entre estas: hecho esto, cogerá el Cirujano la cabeza entre las manos, y la torcerá á todas partes suavemente, hasta que oyga algun sonido, y se vea la natural postura del cuello, ó que la remisſion de los males que havian sobrevenido, demuestren que yá está en su lugar. *Para reponer la cabeza.*

4. Se hará tambien esta reposicion colocando el enfermo en la tierra, y sostenidos los hombros firmemente por un ministro, cogerá el Cirujano la cabeza fuertemente (pero con prudencia) por baxo de las orejas, y la levantará suavemente, moviendola á un lado, y á otro, hasta que los indicios dichos en el numero antecedente la demuestran repuesta en su sitio. Las demás vertebras de la cerviz se repondrán del mismo modo, y asi no ay para qué tratar en particular de ellas. *Otro modo de reponer esta parte.*

5. Otro modo de restituir la cabeza luxada enseña Petit, (*a*) pero no dice si alguna vez usó de él. Para esto forma dos lazos con un agugero grande en el medio, como están delineados en la Tab. 10. fig. 1. y 2. El uno, fig. 1. estando el enfermo echado de espaldas, se le pone de tal modo, que entre la cabeza por el foramen A, B, que corresponde á la magnitud de esta. La parte A del lazo, se pone debaxo de la barba: la B, del colodrillo; las dos extremidades CC, se estienden sobre las orejas, y con las partes D, y E, se hace la extension. Para assegurar el cuerpo descrive otro lazo fig. 2. por cuyo agugero F se passa la cabeza, de suerte que la parte G *Otro modo que enseña Petit.*

Gg ba-

(*a*) Lib. de Morb. oss. cap. de Capitis luxatione.

baxe por la espalda, y la H por el pecho. Las dos extremidades II. se juntan entre los muslos, con lo que se afirma el cuerpo, para que no ceda al que le mueve. Interin que la cabeza, y vertebras del cuello, movidas á diversas partes, se estienden lo bastante, procurará el Cirujano poner los huessos luxados en su lugar; pero si he de decir verdad, mas que á este, me inclino á los modos antecedentes, yá por ser mas simples, y sencillos, y con solas las manos, sin necessitar ayudantes, que no siempre están á la mano, ni instrumentos que pueden proporcionarse, yá porque assi podemos socorrer al enfermo con mayor promptitud, que usando de tales maquinas, las que mientras se componen puede venir la muerte, y escusarlas. Además, que solo Petit enseñó este modo de restituir la luxacion: y ninguno que no esté instruído en tales lazos, puede conocer, ó aprender de su libro como en tal caso se socorre al herido, sucediendo muchas veces el fracaso en el campo, donde ni ay tales lazos, ni ministros que puedan ayudar; y en tal caso donde faltan estos lazos, si ay alguna venda, tohalla, ó servilleta larga, como de dos, ó tres palmos, se agugerará del modo que la maquina, y puede ser haga el mismo efecto.

Qué se hará despues de alocadas las vertebras.

6. Repuestas yá de qualquier modo las vertebras, para que los ligamentos buelvan á su antiguo vigor, y se desvanezcan los tumores; se fomentarán con agua de la Reyna de Ungria, con algo de camphora *Anhaltina*, ú otro qualquiera espiritu, ó licor corroborante tibio, lo que se aplicará con cabezales mojados: encargar al herido mucha quietud por algunos dias, hásta que sienta fuerte la cabeza: aqui las faxas no son necessarias, sino para sostener los cabezales blandos puestos en la cerviz, y cuello.

De las restantes vertebras de la espina.

7. Las demás vertebras de la espina, á no quebrarse del todo, no se salen de su lugar sin quedar unidas con las vecinas en mucha parte, y assi por lo comun las luxaciones en estas partes son imperfectas por la mayor parte, sino quando solo se rompen las superiores, é inferiores apophysis, y esto no siempre en ambas, sino alguna vez, y solo en alguna parte, unas veces se sale una vertebra de la espina, otras muchas. Nota, que para entender el numero de estas promovidas, se deben contar tambien las medio constituídas, ó interceptas entre las dos vertebras promovidas, aunque estén enteras, y firmes. Siempre que la vertebra superior de los lomos se apartó de la infima del dorso, y la inferior del huesso sacro, es comun, y vulgar opinion, que son cinco las luxadas, aunque propiamente hablando, solamente las dos exteriores, suprema, é infima, son las perturbadas, porque las tres medias aún están

[est]án fixas en sus naturales asientos, y naturalmente muy unidas [c]on las vecinas.

8. El que tuviere alguna inteligencia de la natural conexion, [y] estructura de las vertebras, conocerá facilmente, que estas sin [g]ran violencia no pueden salirse de sus asientos, porque además [d]e estár entre sí muy unidas por sus apophysis, y processos, se con[t]inan, y sostienen con gran parte de ternilla, y robustos ligamen[t]os. Esta es la razon porque rara vez, ó nunca la violenta reclina[c]ion del cuerpo, graves golpes en el dorso, y las grandes caídas no [l]as mueven de su lugar, sino que rompen ternillas, y ligamentos, [i]nclinandolas mas ázia la union, que ázia la desunion. Si por gran [v]iolencia sucediere lo dicho alguna vez, sin duda quedarán lasti[m]adas vertebras, y medúla de la espina, siendo causa de apresura[d]a muerte, como alguna vez he visto. Esto supuesto, siempre que [l]a vertebra se moviesse sin fractura, y se inclinara el cuerpo vio[l]entamente á la parte anterior, ó al otro lado, entonces las apo[p]hysis superiores se apartarán de las inferiores, quedando con fa[ci]lidad movibles de su asiento: siendo el lado izquierdo el leso, [s]e inclinarán al derecho, y al contrario.

Cómo sucede la luxacion en las vertebras.

9. Las señales comunes de la luxacion en la espina del dorso, [so]n: 1. Que el dorso, despues de la extrinseca violencia, quedará [c]orbo, y desigual. 2. El enfermo, ni podrá estár parado, ni pas[se]arse, por estár el cuerpo como totalmente resoluto, ó paraliti[c]o. 3. Las partes sujetas á estas vertebras están como inmobles, y [si]n sentido. 4. El excremento, y orina, ó no pueden salir, ó salen [si]n voluntad, y sin sentirse. Finalmente, faltando el sentido á las [pa]rtes inferiores, llega la muerte. Estos males se varían segun la [g]ravedad de la luxacion, porque quanto mas afecta estuviere la [e]spina del dorso, tanto mas graves, y peligrosos serán.

Señales comunes.

10. Se conocerá quantas vertebras son las movidas, juzgan[d]olo de su preternatural curbatura; porque siendo una sola, la [cu]rbatura, ó giba hará como un angulo. Si las apophysis se incli[n]aron á la parte anterior, entonces la espina se mirará doblada ázia [d]entro, sintiendo los heridos gravissimos dolores quando doblan [el] cuerpo, pero muy leves quando se echan boca arriba. Si la ver[te]bra se inclinó al lado derecho, el cuerpo se cargará al derecho, [d]oblandose con menor molestia al lado derecho, que al izquier[d]o. Si se inclinó al lado siniestro, todo será al contrario.

Señales particulares.

11. Si alguno quisiere prognosticar los dudosos sucessos en las [lu]xaciones de las vertebras, tenga entendido, que semejantes ca[so]s, además de ser ambiguos, son muy peligrosos, porque no solo

Prognostico.

ſe rompe la medúla, ſino que las vertebras dislocadas ſe reponen con dificultad, y quanto mas apartadas eſtán, tanto mayores males cauſan. Siendo las mas proximas á la cabeza, ay gran peligro, porque aqui con mayor facilidad, y peligro ſe hiere la medúla. Si ſon las vertebras del cuello las leſas, es peor que en las de la eſpalda; y en las de eſta, peor que en las de los lomos. Tambien (y puede ſer te admires) es mejor que ſe hieran muchas, que una ſola, y que ſuceda en dos apophyſis, que en una, y aqui es preciſo uſar de menos ſuavidad, como ſaben aquellos que tienen preſente la eſtructura de la eſpina del dorſo. Si las luxaciones fueren leves, con facilidad ſe reponen las vertebras, y con la miſma ſe libertará el herido de morir.

Su cura. 12. Yo, que sé diſsimular poco, y ſiendo conſtante la dificultad en reponer las vertebras, eſtoy tan lexos de aprobar alguno de los muchos inſtrumentos inventados para eſte fin por los Antiguos Medicos, que antes bien los repruebo á todos como ſuperfluos, y crueles. Atiende, pues, el mejor modo de hacer eſta operacion: eſtando las dos apophyſis prolapſas, ſe echará el paciente ſobre una cuba, timpano, ó tinaja, ú otra qualquiera coſa redonda, ó curbada: deſpues apretarán bien dos miniſtros, y con induſtria por las partes extremas el dorſo diſtorto, vencido, ó dislocado, haſta que la eſpina del dorſo, primero doblada como arco, y las vertebras movidas, ſe levanten, y ſenſiblemente ſe eſtiendan. Hecho eſto, el Cirujano oprimirá la vertebra inferior promovida, y que ſobreſale en el dorſo, y al miſmo tiempo mueva azía arriba con mucha ligereza la parte ſuperior del cuerpo. Eſte es, como queda dicho, el mejor arbitrio para la repoſicion, la que ſi no ſucediere á la primera vez, ſe repetirá lo miſmo dos, ó mas veces, ſegun el caſo pidiere. Petit pone en la cama á lo largo un lienzo gordo, ó paño embuelto, ó arrollado, á manera de *cylindro*, ó *rollo*, y echando ſobre él al enfermo, le trata como queda dicho: ſegun el lado donde eſtá la luxacion, ſe echará el herido en el lugar preſcripto: con la advertencia, que ſi la apophyſis ſinieſtra hace el daño, uno de los miniſtros apretará la anca izquierda, y otro el hombro derecho; y al contrario, conſta tambien, que eſta es la unica repoſicion, y ſin ella apenas, ni aùn apenas ſe podrán reponer; porque los inſtrumentos de cordeles, faxas, ſervilletas, tohallas, y trocleas, que los antiguos ſolian ligar á las ancas, hombros, y pecho del enfermo, delinearon *Oribaſio*, *Parèo*, y *Eſculteto*, ſon mas que utiles, perniciosas. Es muy del caſo en nueſtra propueſta cura, deſpues de colocadas las vertebras, poner ſobre la parte afligida del dorſo algunos

nos cabezales mojados en eſpiritu de vino caliente, y mejor ſi es alcanforado, ligandolo firmemente con la ſervilleta, y eſcapulario: luego ſe colocará el paciente en cama ſuave, é igual, haciendole deſpues alguna evaquacion de ſangre, y los miembros débiles, ó medio paraliticos, ſe fregarán con eſpiritus corroborantes calientes, y la ligadura ſe deſatará rara vez. Finalmente, ſe ocurrirá promptamente á todos los males, que en tales caſos pueden ſobrevenir.

CAPITULO VI.

DE LOS HUESSOS DEL COCCYS, COSTILLAS, y claviculas.

1. POR caída, ó golpe grave, ſe mueve, ó entra á la parte interior el hueſſo del coccys: con algun parto dificil acaece no pocas veces á la parte exterior, lo que en ſucediendo ſuſcitan por lo comun en la parte infima de la eſpina graviſsimos dolores, inflamaciones, ſupuraciones del inteſtino recto, y ſupreſion de los excrementos. Se conocerá facilmente la luxacion de eſta parte, aplicando con cuidado manos, y ojos; y ſi el Cirujano ſe halla prompto, ſerá facil la repoſicion: ſi ſe vició á la parte exterior, apretandole con los polices, ſe reſtituirá á ſu ſitio, poniendo deſpues encima cabezales, en lo inferior angoſtos, y en lo ſuperior anchos, mojados en vino caliente, ó ſu eſpiritu, aſſegurandolos con la faxa delineada Tab. 2. fig. h. La parte de eſta faxa, que paſſa entre los muslos, eſtará fixa, y bien ligada, ſin que ſea neceſſario deſatarla para limpiar el vientre, porque no ſe buelva á ſalir el hueſſo. *Luxacion del coccys en la parte exterior.*

2. Si eſtuviere luxado en la parte interior, entonces ſe cortará muy bien la uña del dedo indice, y mojandolo en aceyte, ſe introducirá lo poſsible por el ano: con el que en moviendo dicho coccys, ſe aplicarán por fuera los demás dedos, con cuyo auxilio quedará en ſu lugar. Hecho eſto, deſcanſará el enfermo en cama; y ſi quiere levantarſe, no ſe debe ſentar en otro aſsiento, que en uno agugereado por el medio, para que no padezca la parte dolorida. *De ſu luxacion à la parte interior.*

3. Rara vez ſalen de ſu aſsiento las coſtillas; pero ſi ſucediere alguna vez, oprimidas con alguna violencia exterior, ſe moverán á la parte inferior, ſuperior, ó interior: á la parte exterior, lo impiden los proceſſos de las vertebras, y los muſculos robuſtos, y craſſos. Siempre que las coſtillas ſe cayeren á la parte interior, no ſolo la pleura, ó interior membrana del pecho, ſino tambien las *De las coſtillas.*

par-

partes internas se afligen gravemente, de donde por la comun se originan dolores agudos, dificultad en respirar, tós, llaga del pecho, inmobilidad de cuerpo, y otros semejantes males, y peligros. Con qué indicios se conozca esta luxacion, la postura interna del lado, y su forma, á mas de los dolores numerados, lo indican bastante, y assi no ay para qué detenernos.

Modo de reponer las costillas luxadas arriba, ò abaxo.

4. Con mucha promptitud deben reponerse las costillas, porque segun la gravedad de los males, tanto mas peligra el herido. Las que se luxan á la parte inferior, ó superior, se restituyen á su sitio con mucha comodidad, colocandole en una mesa boca abaxo, ó colgando el brazo del lado á una escalera, ó puerta; y al tiempo que se apartan unas de otras, las cabezas que se hallan promovidas, se restituirán facilmente, sin mas instrumento, que las manos. (*a*)

Costillas luxadas àcia adentro.

5. Mayor dificultad se encuentra para reponer las costillas que se inclinaron á la parte interior, por no poder valerse de manos, ni de otra alguna maquina. Y aunque muchos de nuestros Professores tienen esta luxacion por insanable, con todo esso, mi sentir es, que no siempre se desconfie de su remedio, porque se puede colocar el enfermo en una mesa, ó sobre algun cuerpo giboso, ó cylindrico rotundo, y en inclinando la primera parte de la costilla ázia dentro, mover como sacudiendo un poco, y de este modo las cabezas de las costillas suelen saltar á su sitio. Pero si esta cura no tiene efecto, y el doliente peligra, para socorrer en algun modo tanta miseria, el unico, aunque terrible auxilio, es, el que se corte al través la carne, y metiendo los dedos, ó algunos instrumentos, v. g. uncinulos, ó anzuelos obtusos, tenazas, ó pinzas, se irán levantando poco á poco las cabezas de las costillas, del modo que queda dicho, en el Tratado de Fracturas, (lib. 1. cap. 10. n. 8. y siguientes.) Pero si no ay symptoma grave, y las cabezas de las costillas se movieron poco, entonces no ay para qué romper la carne, ni tratar con tanta crueldad al enfermo: supuesto haver exemplos de algunos sugetos, en quienes las costillas sin peligro permanecieron fuera de su sitio, no olvidandose de poner sobre la parte afecta cabezales mojados en espiritu de vino caliente, simple, ó alcanforado, afirmandolo con la servilleta, y escapulario. (*b*)

De las claviculas.

6. Rara vez se luxan los huessos de las claviculas, por lo recio de los ligamentos, pero puede suceder apartandose del esternon, ó acromion con quienes están pegados; esto sucede por alguna exte-

(*a*) Ut figuris ostendunt Pareus, Scultetus, alijsque.

(*b*) De prolapsu cartilaginis mucronatæ vid. Codronchii libellus de hoc morbo.

terior violencia, como caída, golpe, ó al levantar algun grave peso. En quanto á su cura, quanto mas presto se acudiesse, con tanta mayor facilidad se reponen; pero acudiendo tarde, será dificultoso, y tanto, que las inveteradas luxaciones de las claviculas se tienen por incurables.

7. De dos modos pueden las claviculas apartarse del esternon á la parte interior, esto es, ázia la aspera arteria, ó á la parte exterior: si sucede lo primero, se dexa ver por lo comun un seno cerca de lo leso: además, que la aspera arteria, carotidas proximas, nervios, y esophago, se hallarán muy oprimidos: al contrario sucede quando se inclinan á la parte exterior, que se dexará vér un tumor cerca de la comissura de aquellos huessos. *Còmo se apartan del esternon.*

8. En quanto á la reposicion de estos huessos, se observará lo mismo que diximos hablando de las claviculas fractas, lib. 2. cap. 5. n. 4. Solo advierto, que la parte lesa del yugulo se debe ligar con cuidado en reponiendo los huessos, porque aquel genero de luxacion, mayormente si se acudió tarde, pide ligadura exactissima, la que explicaré con claridad en el Tratado de Faxas, como se ha de acomodar al yugulo; porque como las claviculas quasi no están sostenidas de musculos, en estos casos se debilitan, y hieren sus ligamentos, de suerte, que aún no pueden sostener el peso de los brazos. *Para reponer las claviculas.*

9. Mas dificiles son de conocer las luxaciones de las claviculas, que suceden junto al acromion; y assi, segun Hypocrates, y el expertissimo Paréo, muchos excelentes Medicos, y Cirujanos erraron en su conocimiento, pensando estaba en el ombro la luxacion, de lo que se siguió molestar en vano, y miserablemente al herido. Quando sucede caso semejante, como dice el citado Paréo, la parte superior de la escapula sobresaldrá ázia arriba, poniendose prominente; y donde las claviculas se apartaron del acromion, estará hueco, ó vacío: se originarán graves dolores, sin poder mover, ni levantar los brazos; y assi, no acudiendo con tiempo, no ay que esperar que los que padecieron esta luxacion, puedan mover los brazos, ni aún para aplicarlos á la boca. Galeno (*a*) escrive de sí mismo, que luchando una vez, se le apartó el yugulo, ó clavicula tan gravemente del acromion, que havia entre les dos un seno quasi de tres dedos: dice tambien, que se curó teniendo por quarenta dias una faxa apretada al yugulo. *Quando las claviculas se apartan del acromion.*

10. De lo dicho se colige, que los indicios de las luxaciones de las claviculas consiste. 1. Que entre la clavicula, y acromion se ad- *Conocimiento de la luxacion*

(*a*) Lib. de Articulis, num. 62.

cion en las claviculas. advertirá algun hueco, que falta en los hombres ſanos, lo que ſerá ſeñal de ſolucion. 2. Que el brazo no podrá moverſe, mayormente á la cabeza, y boca. Para ſu curacion procurará el Cirujano eſtender con cuidado, y reponer en ſu lugar todo lo que en el yugulo encontraſſe deſcompueſto, como queda dicho en las fracturas de eſtos hueſſos, lib. 2. cap. 5. n. 4. Para aplicar las fàxas (eſtando en ellas todo el alivio) es preciſo pongan todo conato, é induſtria, porque ſi no ſe ponen con cuidado, ſiempre quedará algun rigor, é inmobilidad del brazo.

CAPITULO VII.

DEL HUMERO LUXADO.

Cómo ſe luxa el humero.

1. MUY facil es apartarſe de ſu ſitio el humero, yá por ſus laxos ligamentos, y mucha mobilidad, yá por lo ſuperficial del hoyo de la eſcapula en que eſtá pueſto. Suele caerſe unas veces al ſobaço, ó axila, otras á la parte anterior, y poſterior, debaxo de las miſmas eſcapulas: á la inferior, y eſto por linea recta, á la ſuperior jamás, á no ſer que el acromion, y los proceſſos coracoides, que ſobreſalen en los hueſſos de las eſcapulas, ſe hallen tambien comminutos, rotos, y quitadas las margenes, ó cejas, los quales, quando con los mas robuſtos muſculos del ombro, principalmente deltoides, y viceps, eſtán enteros, impiden el que no pueden eſtos hueſſos inclinarſe á la parte ſuperior.

Señales.

2. Quando el humero ſe disloca ázia la parte inferior. 1. Ay algun hueco en la ſuperior, lo que ſe conocerá apretando con el dedo, y al contrario, debaxo de la axila havrá tumor, por eſtár aqui entonces la cabeza del hueſſo en eſta parte. 2. El acromion, por el ſeno que eſtá cerca, ſobreſaldrá mas de lo natural. 3. En que el brazo leſo eſtará mas largo que el otro, y ſin graves dolores no podrá llegarſe á la boca, y muchas veces ni moverſe. Quando eſtá luxado, á la parte anterior ſe hallará un ſeno como antes debaxo del acromion, y la cabeza del humero eſtará arrimada al pecho, comprehendiendoſe debaxo de la axila, ó ſobaco. Finalmente, quando el humero eſtá prolapſo en la parte exterior, el cubito ſe aparta de los precordios, y la ſumidad de ſu cabeza eſtá prominente fuera del ombro. El brazo no ſe puede eſtender, ni mover ázia atrás, ni ázia el pecho ſin graviſsimos dolores. Entre todas las dichas luxaciones, la que mayores males ſuſcita es la que ſucede á la parte interior, porque entonces la cabeza prolapſa del humero com-

comprime, y lastíma las mayores artérias, y nervios del brazo, suscitando graves symptomas.

3. Con facilidad se pueden reponer los huessos del humero, acudiendo antes que sobrevengan graves males. Si el huesso se ha movido recto ázia abaxo, ó afuera; pero si fue á la parte de adentro, cerca del musculo pectoral, entonces será dificultosa su restitucion. Tambien será facil si el brazo conserva su natural longitud. Al contrario es tambien dificil; y si está mascorto, el mal es viejo, y está junto con tumores, inflamaciones, y fracturas del acromion, pues en tal caso es dificultoso que cobre su antiguo vigor, y mobilidad. Quando su cabeza se juntó, y unió con las partes vecinas, mayormente al sobaco, ó axila, entonces no ay que esperar buen exito. En el hombre gruesso, y robusto tiene esta operacion mas dificultad que en el macilento, y flaco. *Prognosticos.*

4. Para la reposicion es muy seguro colocar el enfermo en el suelo, ó asiento baxo, (Tab. 10. fig. 3. A.) y estando presentes dos robustos ayudantes, se mandará al uno, que tenga con firmeza el cuerpo del paciente B, para que no ceda al que tirare; al otro C, que coja el brazo, y le estienda con brio; pero antes el Cirujano D, se pondrá en el cuello un paño de lienzo ancho, y largo, en cuyos extremos se hará un nudo, y este caerá sobre su cerviz; cargando lo restante sobre el pecho E, despues passará por este como *annulo* el brazo luxado hasta el sobaco, y con sus manos cogerá el humero: hecho esto, mandará al ministro que estienda lo suficiente el brazo, interin él con las manos, y el paño dicho, levantará poco á poco el humero, hasta que entre en el seno de la escapula. De distinto modo se hará quando el humero está luxado á la parte recta, anterior, ó posterior, porque entonces se debe mover, unas veces ázia dentro, otras á fuera: en esto no me quiero detener, si no encomendarlo á la prudencia de los Professores. De este modo, sin otras maquinas, ni adminiculos, repuse con felicidad muchas recientes, no inveteradas luxaciones de esta parte, y no ha mucho tiempo que repuse tres en el discurso de treinta dias. *Su reposicion.*

5. Aunque la razon propuesta para reponer el humero luxado, es mas segura, prompta, y acomodada, que los demás artificios escogidos á este fin, con todo esso, en muchos casos no basta, mayormente si el enfermo es robusto, ó se acudió tarde. Quando no son suficientes dos ministros para estender el humero, llamar otros dos, ó aplicar sobre el codo alguna servilleta, ó tohalla larga, lazo gruesso, ó la correa de Hildano yá descripta con sus adjuntas sortijas, passando por estas algunas cordeles; (Tab. 8. fig. 17.) *Muchas veces solas las manos no bastan á la extension.*

despues mandar á dos ayudantes de brios, que cogiendo las correas, cordones, ó lazos, estiendan con ellos, con alguna fuerza el humero. Si la fuerza que se aplica para la extension es grande, la misma se aplicará á sostener el paciente, por que no ceda; y si dos hombres no bastan, usar de una servilleta larga, ó un lienzo semejante agugereado en medio (Tab. 10. fig. 1. ó 2.) por dicho agugero se passará el huesso luxado hasta la escapula. Una parte de este lienzo se doblará sobre los precordios, y la otra sobre la espalda, y ambas se juntarán con nudo: con este lienzo, ó sujetarán muchos ministros el cuerpo, ó le atarán á una viga, ó punto fixo, de modo que al hacer la extension no se dexe llevar de los que tiran. Al mismo tiempo el Cirujano levantará la cabeza del humero luxado, lo mas que pueda, del modo que yá hemos dicho, y asi se restituirá en su lugar. Si todo lo prepuesto no alcanzare para la extension, entonces se usará de la *troclea*, ó *polypasto*, (Tab. 8. fig. 15.) del mismo modo que enseñamos para el femor quebrado. (lib. 2. cap. 8. num. 3. y siguientes.)

Maquina de Hypocrates.

6. Quando en semejantes luxaciones no podia conseguirse la perfecta reposicion con el auxilio de las manos, usaban los antiguos, y con especialidad Hypocrates, de cierta maquina, que llamaban *ambe*, ó *ambo*, semejante á la que se vé en la Tab. 10. fig. 4. y 5. y se componia dicho instrumento de cierto *fulcro*, columna, ó madero sustentante AA, con otro movible B, C, que articulaba con él: este se ponia debaxo del humero luxado, del mismo modo que se indica en la fig. 5. formando algunos nudos EE, segun se vé en la propia fig. 5. y hecho esto, se oprimia ázia abaxo con cautela, y poco á poco el extremo B del madero movible, de lo que resultaba, que su otro extremo C subia, y movia ázia arriba: con cuyo methodo admitia extension el brazo luxado, y se promovia á su natural lugar la cabeza prolapsa, siguiendose algunos buenos sucessos, por lo que consiguió llamarse *ambe* de Hypocrates, tenido en mucho hasta la Centuria presente. (*a*) En el interin, aunque ha surtido felíz varias veces, y mas en los casos en que está promovido ázia abaxo por via recta el brazo: con todo, y no obstante esta oportuna practica, aun en essos lances puede ser peligrosa la aplicacion de tal maquina; porque si la cabeza del humero estuviere prolapsa en la interior, ó exterior parte de la escapula (segun se ha experimentado en muchisimas ocasiones) llega á ser inutil el instrumento, á causa de que dicha cabeza profundiza con mas impetu y

(*a*) In lib. Dissertacion en forme de lettre contra Petitum scripto, pag. 287.

y violencia lo posterior de la escapula: y promovida asi, no adquiere el brazo su natural extension, y menos por la resistencia de los musculos, y caída vehemente, antes bien llega á comprimirse aspera, y gravemente el extremo inferior de la fovea, que está en la escapula: de lo que sin conseguir la promocion al debido, y natural sitio, se concitan fuertes colisiones, y graves dolores: Por lo que, y por otros defectos, que dexo al silencio, abaten, y menosprecian la mencionada maquina muchisimos Professores.

7. No puedo omitir, que ay muchisimos instrumentos inventados por los antiguos, y modernos Professores, para reponer esta parte. Oribasio, (*a*) Paréo, (*b*) Gersdorffio, Brunsvigio, Sculteto, (*c*) y otros Principes de los Cirujanos, delinearon muchas veces los antiguos instrumentos; y asi, tratando de los modernos, se nos ofrecen dos especies *in Actis erud. Germanic. ann.* 1683. p.37. Otros de JungKenio en la Cirugía *Germanica*, donde trató de *Luxationibus*. Otros de Purmano *Chirurg. curios.* Tab.14. pag.*692*. y otros de Petit Parisiense *de Ossium morbis*. Estas ultimas, aunque su Autor las tiene por de grande entidad, juzgando haver enmendaod en ellas muchos defectos de las antecedentes, no faltan Autores Franceses, que en publicos Escritos las dieron por superfluas, y peores que la de Hypocrates, (*d*) y asi no pocos, con Goveyo, tambien Francés, tienen por inutiles todos los instrumentos, fuera de manos, y servilletas, lazos, ó cordeles. (*e*) *De otros artificios.*

8. Por ser Petit ingenioso Cirujano, y de mucha experiencia, me pareció mostrar, y descrivir brevemente (Tab. 10. fig. *6*.) la maquina que tanto alaba: el que quisiere mas, ojee su Libro. (*f*) Tanto conato puso este Autor en alabar su instrumento, que dice, que él solo perfecciona lo que los demás inventados á este fin dexaron imperfecto. Primeramente, para que la escapula del enfermo esté bien sostenida, y no ceda á la maquina, que los Franceses llaman *contra extension*, señala un retinaculo robusto, (*g*) un pie de lar- *Maquina de Petit.*

(*a*) Lib. de Machinamentis.
(*b*) Chirurg. lib. 15.
(*c*) In Chirurgicis eorum scriptis.
(*d*) Vid. lib. cui titulus Dissertation en forme de lettre, pag.390.
(*e*) In Chirurgia sua.
(*f*) Porque la que describe Petit de madera, está explicada con poco estudio, y menos claridad.
(*g*) Auctor Gallice l' Archoutant vocat.

largo, hecho de lienzo ſuerte, ó de paño *xylino*, (*a*) cubierto con cuero, (Tab.10.fig.7. y por la fiſura C de eſte, manda paſſar el brazo, de ſuerte, que el extremo B eſte ſobre el pecho, y el C. ſobre la eſpalda. A los huecos DD añade los ramos de otra maquina, fig.6. a. a. y el otro extremo de eſta B le pone en el ſuelo. Ay tambien unas trochleas pequeñas c.c, como en el polypaſto, compueſtas con el cordel d. d, y un manubrio, ó cigueña verſatil E, con el qual los cordeles, y trochleas pueden alargarſe, y el brazo luxado eſtenderſe; y para hacer eſto mejor, con una correa hecha de cuero doble, y ſuave, catorce pulgadas de larga AA, fig. 8. ligar firmemente la parte inferior del hueſſo del hombro: deſpues ſobre el codo, levantando primero el cutis bien ázia arriba, la afirma dando un nudo con un lazo de ſeda de dos, ó tres brazas de larga, coſida á la peculiar correa larga b.b. A eſte lazo de ſeda ſe junta otro c.c. por dos lazadas, ó aſas como movibles f.f. al qual ſe junta otro cordel d.d.d. que ſe introduxo por las trochleas, fig.6. Preparadas todas eſtas coſas, el miniſtro, con ayuda del manubrio, ó cigueña, (fig.6. E.) tirará por los cordeles, y aſsi eſtenderá el brazo poco á poco quanto fuere neceſſario: al miſmo tiempo el Cirujano dirigirá con ſus manos la cabeza del humero, para ponerla en ſu lugar, á no ſer que ella lo haga de ſuyo, como ſucede muchas veces.

De otros artificios oy poco uſados.

9. Para no omitir coſa alguna ſobre el uſo de maquinas, y artificios para reſtituír los humeros, digo, que las mas veces ſon ſuficientes manos, y ſervilletas, con tal, que eſtén promptos robuſtos, é idoneos miniſtros para ſoſtener el enfermo, y alargar el brazo. Si alguno quiſiere valerſe de otros inſtrumentos, aquellos tengo por mejores, que fueren ſuficientes para eſtender los hueſſos, é igualar los muſculos. Y al contrario no me parece bien, que ſe uſe de inſtrumentos ambiguos, como la maquina de Hypocrates, y otras aún mas dudoſas, como v. gr. paſſar, y alargar ſobre una puerta, eſcalon, ó viga el brazo dislocado, pues ſe puede hacer en los ombros de algunos hombres robuſtos, ſin que el paciente pueda ſentarſe, ó mandar al miniſtro que ſe ſiente bien alto, y deſpues cogidos los brazos del enfermo, que paſſarán ſobre los del otro, ſe levantará velozmente, llevandoſe ázia arriba el doliente. O tambien colocar el herido en la tierra, y haviendo pueſto el talon debaxo del ſobaco, tirar del brazo con violencia, ú otro qualquier genero de extenſion. Pero ſe debe mirar ſiempre con mucho cuidado una,

(*a*) El Autor uſa del vocablo *coutil*, y *couti*; que en el Bocabulario correſponde lienzo robuſto, porque el *panum xylinum*, ó algodon, verdaderamente pocos Franceſes le entienden.

na, y otra vez, no ſe hieran, ó rompan muſculos, nervios, venas, y artérias, y aun los miſmos hueſſos con la violencia de la extenſion, (*a*) lo que no dudamos puede ſuceder en la repoſicion ſobre puerta, ó eſcalera, como queda dicho en Petit, (*b*) y otros. En el negocio de eſta operacion irá el Cirujano, aunque con fuerza, con igualdad, y cautela de no compeler el humero prolapſo antes de la ſuficiente extenſion, porque de otro modo no conſeguirá el fin.

10. Un célebre Cirujano me embió, no ha muchos años, una iluſtre maquina con trochlea, para reſtituír la luxacion pertináz, é inveterada de eſta parte: me la alabó de muchos modos, pero no he uſado de ella, ni he experimentado ſus efectos, y aſsi dexo de deſcribirla haſta otra ocaſion. *Maquina nueva.*

CAPITULO VIII.

DE EL CODO LUXADO.

1. DE los Libros Anatomicos conſta ſuficientemente, que el brazo ſe compone de dos hueſſos, ulna, y radio, unidos entre sí por un genero de comiſura, ó genero de *gynglimos*, que los Franceſes llaman *charniere*. La comiſura de eſtos hueſſos eſtá aſsi comparada, que el ulna, ó codo, como hueſſo mayor, y pueſto en la interior parte del brazo, ſe perfecciona de eſte toda la flexion, y extenſion; no obſtante eſto, ſin el radio no ſe puede mover, y aſsi eſte ſiempre ſigue el movimiento de aquel doblado, ó eſtendido. Al contrario el radio ſin moverſe, ni doblarſe el ulna, es flexible junto con las manos á la parte interior, y exterior, porque el levantar, ó baxar la mano proviene de eſte. Eſtos dos hueſſos del brazo eſtán adjuntos al del humero, y eſtán colocados en ſenos profundiſsimos, y afirmados con recios ligamentos, y con todo eſto puede el codo diſlocarſe á quatro partes, v. gr. á la interior, y exterior, ſuperior, é inferior, rara vez del todo, ſino levemente, á no eſtár conminuta la ſuprema parte del ulna, que ſe llama *olecranon*, ó con alguna grave exterior fuerza, ó percuſion de los ligamentos del codo. *Còmo ſe luxa el codo.*

2. Si la luxacion es á la parte poſterior, que es la mas comun, entonces eſtará el brazo corbo, corto, y ſin poderſe eſtender. En la *Conocimiento de la luxacion en eſta parte.*

(*a*) Eſte artificio ſe puede vér egregiamente delineado en Paréo, lib. 15.

(*b*) Cap. de Luxato humero.

la parte ſuperior aparece, y ſobreſale la cabeza, y parte inferior del humero, y en la poſterior el ulna, ú olecranon, y entre uno, y otro ſe vé un ſeno grande: á la parte ſuperior (por la magnitud del olecranon) rara vez ſe mueve el codo, á no eſtár aquel tambien quebrado; y ſi acaſo ſucedieſſe eſto, ſobreſalen, como acabo de decir, el humero, y codo, haviendo ſenos mayores, ó menores, ſegun la gravedad de la luxacion. Si fue á la exterior, ſe dexará vér un tumor en el lado interno, en la flexura del codo, y al contrario. Pero á no cortarſe totalmente los muſculos, y ligamentos, eſtá tan lexos el codo de moverſe de ſu lugar, que antes bien ſolo ſe produce alguna leve luxacion, ó ſubluxacion, en que ſe apartan un poquito: qualeſquiera coſas de eſtas ſe conocerán facilmente con viſta, y tacto.

Prognoſtico. 3. Quando eſtas luxaciones ſon algo vehementes, y quanto mas violentamente ſe eſtendieron los ligamentos, y tendones, y no acudiendo preſto, tanto mayores ſerán los dolores, inflamaciones, combulſiones, vomitos, y gangrena, y muchas veces, como dice Paréo lib.14. cap.18. y lib. 19. cap. 33. la muerte. Advierto, que el codo es dificil de reponer por ſus recios ligamentos, y varios proceſſos, mayormente ſi la luxacion es antigua, ó grave: pero ſiendo leve, y reciente, ſe conſeguirá muchas veces comodamente, y con facilidad.

Cómo ſe repone eſta parte. 4. Se colocará el enfermo en un aſsiento, y llamando dos miniſtros de brios, que aſiendo el uno el humero, y el otro el brazo, tirarán á contrarias partes, haſta que los muſculos eſten bien extenſos, y aya un eſpacio libre entre los hueſſos. Deſpues con ſolas las manos, ó pueſtos en ellas algunos paños, ó faja arrollada, procure el Cirujano mover con fuerza el hueſſo luxado á la parte contraria de aquella donde ſalió, doblando de repente el codo, para que los proceſſos ſe repongan en ſus ſenos. Pero ſi los tendones, y ligamentos eſtuvieren tan eſtendidos, que apenas, ni aun apenas pueden alargarſe mas, entonces ſerá util untar el codo con aceytes emolientes, con groſſuras de animales, ó unguentos, ó aplicar fomentos, y cataplaſmas emolientes: ſi no baſtaren las manos ſolas para eſta repoſicion, entonces ſe uſará de las maquinas, y artificios propueſtos. (Lib.2. cap.8. n.34.)

Cómo ſe tratará el codo yá repueſto. 5. Repueſto yá el brazo, ſe ligará muy bien con una faxa, colocandole en un lienzo pendiente del cuello: y obſervеſe, como dice Hypocrates, que la deligacion no eſté mucho tiempo pegada al codo, ó que el brazo eſté mucho ſin moverſe, porque ay gran peligro de que eſpeſado el jugo, ó ſinóbia del articulo, ſe quede

ri-

rígido el codo, y pierda sus nativos movimientos: para impedir esto, es preciso desatar la ligadura todos los dias, ó á lo menos cada tercer dia, y doblar con suavidad el codo á un lado, y otro, poniendo despues encima cabezales mojados en vino estiptico caliente, y sujetarlos con una venda, hasta que los ligamentos, y articulo recobren su antigua fuerza.

CAPITULO IX.

DE LA MANO, CARPO, METACARPO, Y DE LOS dedos luxados.

1. AUnque por el carpo, y fuertes ligamentos está la mano muy unida á los dos huessos del brazo, y principalmente al radio, con todo esso suele dislocarse á todas quatro partes; á los lados no es tan facil por los grandes processos de ulna, y radio, como á las partes anterior, y posterior. Si se movió ázia los musculos flexores de los dedos, se dice estár luxada á la parte interior; y al contrario á la posterior, si se inclinó á los musculos extensores: al lado externo, quando junto al pulgar ay tumor, y alguna concabidad cerca del pequeño: y lo contrario sucederá, si fuere en el lado interno. Siendo esto asi, no son dificiles los indicios para conocer estas luxaciones. *De la mano.*

2. Sucediendo esta lesion por estár los ligamentos violentamente estendidos, resultarán vehementissimos dolores, los dedos estarán totalmente rígidos, sin poderse doblar, ni alargar, por causa de los tendones. Por lo qual no cause maravilla, si en tales casos se suscitaren inflamaciones graves, abscessos, rigor de artejos, gangrena, esphacelo, y caries del huesso, por lo espongioso del carpo, cuyos males, si promptamente no se socorren con tiempo, no ay otro remedio, que cortar la mano. Pero quando la luxacion es leve, y reciente, y que no está acompañada de algunos symptomas, entonces se usará de medicina menos cruel. *Symptomas, y prognosticos.*

3. Es cosa segurissima reponer con promptitud qualquiera cosa, que en la mano se halle dislocada, y para hacer esto con felicidad, se mirarán dos cosas: 1. Que cojan dos ministros, uno la mano, otro el brazo, y moviendolos á diversas partes, les estiendan todo lo possible. 2. Que la mano extensa se coloque en una mesa, ú otro lugar llano por la parte que está el seno, oprimiendo al mismo tiempo los tumores que están arriba. Este es el unico modo de reponer las manos á qualquier parte que estén dislocadas. *Còmo se repondrà la mano.*

Su-

De los huessos del carpo.

4. Sucede no pocas veces, que de los ocho huessos del carpo, con alguna exterior fuerza se sale alguno de su asiento, en cuyo caso, además de sentir el enfermo intentissimos dolores, se tocará con los dedos en una parte tumor, y en otra concabidad, y del modo que el conocimiento es facil, yá con la vista, yá con el tacto; assi tambien, si es reciente, se cura con facilidad colocando la mano, como antes diximos, y compeliendo á su lugar el huesso que sobresale. (N. 3.)

Del metacarpo.

5. Los quatros huessecitos unidos al metacarpo por la parte superior, suelen dislocarse del carpo con alguna fuerza externa, no obstante que su disposicion impiden que se muevan á parte alguna, porque los dos del medio, á ninguna pueden moverse. Los dos exteriores, que sustentan uno el indice, otro el minimo, nunca se mueven al medio; pero algunas veces se mueven á la parte exterior, aunque cada uno por sí puedan moverse á la de arriba, y abaxo: la exploracion, ó conocimiento de esta lesion, se conseguirá con tacto, y vista. Para su cura mirese el n. 4.

De los dedos.

6. Finalmente, los cinco dedos de las manos, en todos sus artejos pueden moverse á qualquiera parte, de cuyo mal es prompto su remedio, y cura, porque con facilidad se estienden, y reponen, á causa que los ligamentos no son recios, la pinguedo, y musculos tenues, y los senos nada profundos: para esto, con una mano se estenderá el dedo, y con otra se repondrá: el modo de ligar los dedos, dirémos hablando de las faxas.

CAPITULO X.

DEL FEMOR, O MUSLO LUXADO.

El femor rara vez se disloca.

1. HAblando de fracturas (lib. 2. cap. 8. n. 6. y lib. 3. cap. 1. n. 9.) diximos, que la cabeza del femor rara vez se salía de su sitio: pues aunque algunos Medicos creyeron lo contrario, fue porque engañados tuvieron la fractura por luxacion: la razon es, porque este grande artejo del femor está instruído. 1. De un seno profundo, á quien los antiguos llamaron *seno, ó coxa*, y los Modernos *acetabulo*. 2. De una concaba, y grande ternilla, ó cartilago, que comprehende toda la cabeza del femor. 3. De fuertes nervios, ó ligamentos. 4. De musculos robustissimos, y crassos, que defienden la juntura de toda violencia externa. 5. Es tan dificil de dislocarse la cabeza del femor, que antes bien es mas facil de quebrarse su cuello, por ser este mas fragil, que otra qualquiera parte

su-

ſuya. (*a*) No dudo puede ſuceder ſalirſe dicha cabeza del acetabu-
lo; pero ſerá por cauſa interna, primero que por externa; y aſsi
hallamos obſervado por algunos ſubtiliſsimos Medicos, que los ro-
buſtos ligamentos del femor, con varias cauſas (mayormente hu-
mores ſuperfluos adjuntos, detenidos alli por algun acaſo) ſe ſue-
len reſolver, y debilitar tanto, que ſin reſiſtencia dexan ſalir del
acetabulo la cabeza. Por lo que no ſervirá de admiracion, ſi eſtan-
do el enfermo en la cama ſin hacer violencia externa, alguna vez ſe
halla dislocado el femor, como le ví muchas veces, y levantando-
ſe el enfermo, aparece un pie mas largo, ó corto. (*b*)

2. Eſtos caſos ſuceden con mas facilidad en los infantes, que en los adultos. En aquellos obſervé muchas veces eſtár el femor luxado, por haver los humores preternaturales, deſtilaciones, y otros males, enfermando, y afloxando los ligamentos con la articulacion, juzgando Medicos, y Cirujanos lo contrario, aun ſin haver precedido apenas fuerza, ni violencia externa. Demás de eſto, la experiencia tiene enſeñado, que apenas es neceſſaria ninguna fuerza exterior, para que eſte articulo ſe disloque, pues baſta para que ſuceda el que á ella concurra alguna deſtilacion, ú otro morbo, que laxe, ó corroa los ligamentos.

Sucede con mayor facilidad en los infantes, que en los adultos.

3. Todas las veces que eſta cabeza ſe disloca, ſe ſale totalmente de ſu aſsiento, y como hemos dicho, havrá perfecta luxacion; porque la perfecta redondéz, y ajuſtada boca del acetabulo, y la mucha fuerza de los muſculos proximos, impiden que ſe disloque, à no ſer totalmente; y aſsi, en llegando la cabeza á la extrema boca del acetabulo, es preciſo que toda ſalte al inſtante fuera, ó bien que ſe buelva á ſu ſitio natural: no obſtante ay algunos, que dán aqui luxacion imperfecta.

La luxacion de eſta parte por lo comun es perfecta.

4. El femor ſuele moverſe á quatro partes, es á ſaber: á la *interior*, *exterior*, *inferior*, y *ſuperior*; muchiſsimas veces ſe inclina a la parte interior, y tambien àzia abaxo, dirigiendoſe ázia el gran foramen del hueſſo *pubis*. Porque además de que en eſta parte es

El femor ſe luxa á diverſas partes.

(*a*) Cuenta el Inglés Cheſeldeno, célebre Anatomico, que en dos cadaveres encontró el cuello del muslo quebrado, juzgando antes todos, que la cabeza eſtaba prolapſa; muchos, y graves autores niegan la ſubluxacion en eſta parte. Vid. Vviſeman. Chirurg. pag. mihi 463.

(*b*) Veaſe á Hypoc. Seccion 6. Aphoriſm. 59. y 60. y á Zvvingero Theatr. Pract. part. 2. pag. 110. y á Genga en los Aphoriſmos de Hypoc. pag. 185.

menos hondo el acetabulo, y menor el propugnaculo cartilaginoso, puede ceder en esta parte mas facilmente el ligamento llamado *rotundo*; y finalmente, porque los musculos en aquel sitio son tan poco robustos, que no pueden resistir la luxacion de la cabeza. Añadese á esto, el que ciertas eminencias del huesso pubis, y acetabulo retienen este huessomuy facilmente. Si el femor se movió á la parte exterior, por lo comun será ázia arriba, porque los robustisimos musculos del muslo le irritan, y levantan, mayormente no haviendo ninguna eminencia ossea que lo impida.

Signos de la luxacion à la parte interior, y exterior.

5. Siempre que el femor esté dislocado á la parte interior, y por lo comun ázia abaxo, entonces una rodilla estará mas larga, y distorcida que la otra, porque el extremo pie, y la rodilla miran afuera. La cabeza del huesso estará junto á la parte inferior de la ingle, y del foramen del pubis: algunas veces se suprime la orina, porque comunmente algun nervio de los que se comunican con la vexiga se comprime con vehemencia. En la nalga se verá algun seno, quando el processo mayor, á quien los Medicos llaman *trocabanter*, fue impelido ázia dentro con lo restante del huesso; y si no se repone el femor con tiempo, la tabes ocupará brevemente toda la pierna. Esta es la razon porque los enfermos se afirman poco en el pie leso, antes se inclinan siempre sobre el otro, á no ser que estén echados. Finalmente, siempre que se passearen, moverán dicho pie como por un semicirculo, y es preciso lleven dos al enfermo por baxo de los brazos, ó él se valga de muletas. No obstante sucede muchas veces, y yo vi algunos, en quienes estando la cabeza del femor promovida, passado algun tiempo se unió tan firmemente fuera del acetabulo con otras partes proximas, los quales, aunque cojos, han podido andar sin muletas.

Signos de la luxacion à la parte exterior.

6. Quando el femor se movió á la parte exterior, será ázia arriba, como tenemos yá dicho. En este caso havrá baxo de la ingle un seno, y en la nalga un tumor, que forman la cabeza del femor, y el trochantre. La plegadura de la nalga estará atraída ázia arriba, lo restante de la rodilla mas corta que la otra, y el pie inclinado adentro. El talon al andar no tocará con el suelo, y asi andará el enfermo de puntillas, como dicen. Finalmente, el pie con mayor comodidad se dobla, que se estiende, y alarga: tambien todo el cuerpo se sostendrá mejor en el muslo luxado afuera, que no en el que fue dislocado adentro, porque en este caso los pies se apartan mucho uno de otro. Esta es la razon porque los Cirujanos consiguen el que sin estár el femor restituído á su lugar, pueden los dolientes passearse con alguna libertad, mayormente siendo el talon

lon del zapato un poco mas alto. Es verdad, que siempre ay alguna tabe, aunque mas leve que las otras, (n. 5.) que se introduce poco á poco por los nervios en algun modo oprimidos. Ultimamente, sucede rara vez, que la cabeza del femor se halle caída á la parte interior, ó exterior, sin inclinarse arriba, ó abaxo, como queda dicho; y si sucediesse, no se conocerá dificilmente de los signos yá propuestos, y porque no lo permite tambien la construcion de la juntura.

7. Aunque por la crasitud de los musculos con dificultad se distingue por vista, y tacto, si el femor está quebrado, ó dislocado, no obstante, si no me engaño, no se deben despreciar los siguientes indicios. Está el femor luxado. 1. Quando despues de grandes catarros, destilaciones, tumor del pie, ó pierna sin violencia externa, estando echado, ó al levantarse el doliente, se encuentra el huesso de esta parte resoluto. 2. Si no se sigue tumor, dolor, ni inflamacion. 3. Quando sin estridor, ó sonido se dobla, y mueve á todas partes la pierna, ó se buelve al acetabulo. Quando suceda todo lo contrario de esto, no obscuramente significan estos signos el haver fractura en el huesso. *Còmo se conocerà, y distinguirà la luxacion de la fractura.*

8. Aunque la exploracion, y conocimiento de la fractura en esta parte es dificil, mas lo es su curacion, y tratamiento: (lib. 3. cap. 1. n. 9.) de esta dificultad ay varias razones. 1. La fuerza, y crasitud de los musculos proximos impide que el femor pueda estenderse lo suficiente, principalmente en el hombre robusto. 2. Por esta misma razon se repone con dificultad su cabeza, y lo mismo ay para conocerlo, aunque esté bien colocada. 3. Ay grande peligro en que el femor despues de bien repuesto se buelva á dislocar, por los lúbricos, y enfermos ligamentos de la comisura, ó articulacion. 4. Si los mismos ligamentos con alguna grave fuerza externa se hallan rotos, y lastimados. Finalmente lo 5. si el jugo, sinobia, ó enjundia de la articulacion se espesa tanto en el acetabulo, que, ó totalmente rechaza la cabeza, ó si está repuesta la expele de nuevo; y assi no cause admiracion, que aquellos á quienes el huesso del muslo prolapso se repuso tarde, rara vez, ó nunca dexan de quedar cojos. *Prognosticos.*

9. De muchos modos se repone el femor luxado, segun la diversa naturaleza de la luxacion. Si está fuera ázia abaxo en la parte interior, se pondrá el doliente boca arriba en una mesa; despues por la ingle, cerca de la parte afligida, se passará una faxa firme, ó una venda de lino, de tal suerte, que un extremo passe sobre el vientre, otro sobre la nalga, y el dorso, los que se anudarán sobre *Cura de muslo prolapso adentro.*

la cresta del ileo: de aqui tirarán, ó sostendrán los ministros, ó se atará en un lugar fixo superior, v. gr. clavo, anillo de hierro, y mejor será usar del *polypasto*, para que el enfermo no se mueva en la extension, y ceda, ó venza á quien tirare: tambien se assegurará ligando en lo inferior del femor sobre la rodilla una venda, servilleta, ó finalmente la correa de Hildano: (Tab. 8. fig. 17.) con estas cuerdas se estenderá el muslo, no con mas fuerza, sino lo suficiente para sacarle del seno del gran foramen del pubis, y el Cirujano con las manos le colocará en su sitio, oprimiendo afuera la cabeza del femor, y ázia adentro la rodilla. Tambien se repone con la faxa en forma de correa, puesta en la suprema parte del femor, del mismo modo que se aplica para reponer el humero luxado, mayormente si se impele ázia dentro con la mano la rodilla del paciente. Si estos artificios no bastaren para la extension, entonces se usará del *polypasto* propuesto lib.2. cap.8. n. 4. Estando el muslo suficientemente extenso, el Professor, que estará al lado de la mesa, cerca del pie leso, moverá con sus manos desde el huesso del pubis á su sitio antiguo la cabeza de este miembro.

Del prolapso à la parte exterior.

10. Si la luxacion fue á la parte exterior, entonces se pondrá el paciente boca abaxo sobre una mesa, y el muslo se estenderá del mismo modo, solo que será con mas violencia, compeliendole el Medico con las manos, ó con la rodilla encima, interin que el ministro le alarga, y tuerce toda la pierna ázia la parte exterior. Este es el mejor modo para que la cabeza del femor se torne presto á su acetabulo. Hecho todo esto con cuidado, se ligará bien el miembro afligido, como dirémos en la doctrina de faxas, sin dexarle levantar de la cama en siete semanas.

Maquina de Petit.

11. En qualquiera de los casos que llegue el femor á luxarse, yá sea adentro, ó afuera, arriba, ó abaxo, encomienda Petit su maquina descripta en el capitulo del Umero luxado, porque dice, no son suficientes las manos para tanta rostustéz como aqui tienen los musculos. En su aplicacion, el *retinaculo* delineado Tab. 10. fig.7. será mas angosto, y puede carecer de la fisura A, porque aqui no se passa por ella el muslo: el medio de este retinaculo se aplica á la extuberancia del ischio, una de las cabezas se doblará ázia adelante, y la otra atrás. El enfermo se echará del lado sano, para que el muslo leso esté ázia arriba; la maquina se coloca entre los muslos, doblada un poco la rodilla del lado enfermo; el lazo fig.8. Tab. 10. se ligará firmemente sobre la rodilla, levantando primero el cutis, como queda dicho en el hombro leso: despues se une con el cordèl de las trochleas, que está en la maquina, fig. 6. dd. Finalmen-

nente, las *ramas*, ó *baſtas* de eſta maquina aa, ſe introducen por las *bbeas* del retinaculo, fig. 7 DD, y el cordél con ayuda del manu-rio dá bueltas fig. 6. E, ſe alarga poco á poco, haſta que el muslo ſté extenſo lo baſtante: hecho eſto, dirigirá el Cirujano la cabeza el femor haſta el ſeno de la coja, como queda dicho num. 9.

12. Si el femor eſtá luxado á la parte interior, é inferior, ó al rande foramen del pubis, ſiendo la reſtitucion en eſte caſo muy ificil, entonces pone *Petit* en lugar de las ramas aa, fig. 6. otros ue demueſtra la fig. 9. los que en los extremos tienen como unas rominencias lunadas. De eſtos, el uno A. le pone ſobre el hueſſo el ileo, el otro B, en medio del muslo: paſſa deſpues por la ingle na faxa, ó ſervilleta, hace con ella una *aſſa*, afirmando eſta con l cordél de ſu trochlea, y con ayuda del manubrio, dando buel-as ſe le alarga el cordél; de eſte modo exercita la maquina en tres igares ſus fuerzas; v. gr. A, tiene firme el enfermo quando inſiſte n el hueſſo ileo, como parte inmoble: la B, inclina adentro la arte inferior del femor quando el cordél ſe alarga. La faxa, ó ſer-illeta trae afuera la ſuperior con el cordél, y trochlea: todos los uales movimientos ſon neceſſarios en eſta luxacion para reponer hueſſo. Se procurará no obſtante, que la extenſion no ſea muy ierte; y aunque yá eſté lo baſtante, eſta durará haſta que el Ci-ujano reponga la cabeza del femor deſde el foramen del pubis, aſta el ſeno de la coja, porque ſi ſe dexa preſto la extenſion, ſe bol-erá á caer la cabeza al foramen del pubis, y ſerá preciſo repetirla.

Principalmente en las luxaciones interiores es util ſu aplicacion.

13. Si la luxacion fuere imperfecta, que ſucederá pocas veces, omo diximos num. 3. y la cabeza eſtuviere en la boca interior del cetabulo, entonces, para bolverla á ſu lugar, con una mano ſe in-linará afuera la parte ſuperior del muslo, y la inferior ázia dentro on la otra. Eſto miſmo ſe executará al contrario quando la cabe-a eſtuviere pegada á la boca exterior.

De la luxacion imperfecta.

CAPITULO XI.

E LA LUXACION DE LA PATELA, DE LA MISMA rodula, tibia, fibula, ó ſura.

. LA patela ſe disloca muchas veces á la parte interior, y á la exterior: tambien, ſegun algunos Medicos, á la ſuperior, nferior; pero en eſto ſe les debe dár muy poco credito. Comun-ente ſiempre que la rodilla ſe promueve, ſe luxa tambien la pa-a, por el enlace, y conexion que tiene con el femor, y tibia: en eſ-

De la patela luxada.

este caso, muchos Cirujanos vulgares, por ignorar la Anatomía, en especial la Ostheologia, se hallan dudosos, sin saber qual part es la prolapsa, ó luxada, y asi no me admiro, que traten la luxa cion de la patela, como que está en la rodilla, mortificando en va no al paciente con no pequeños dolores, estendiendo, y oprimien do; pero el buen Anatomico tendrá presente la nativa estructura y postura de la patela; y asi, poniendo juntos los pies, conocer facilmente en qué parte está la luxacion, y como se debe tratar.

De su restitucion.

2. No es muy dificil restituir la patela á su natural asiento, co locando al enfermo supino, ó boca arriba sobre una mesa, ó cama ó en el suelo, estando llano: y teniendo derecha la pierna los mi nistros, entonces el Cirujano con los dedos cogerá la patela, y l compelerá á su lugar. Tambien se puede hacer esto estando dere cho el enfermo, lo qual concluído, se ligará con mucho cuidado la parte lesa. El doliente descansará algunos dias, doblando mucha veces con suavidad la rodilla á todas partes, para que no se ponga rígida, hasta que desvaneciendose los dolores, recupere la pier na su antiguo vigor.

De la rodilla.

3. La propria luxacion de la rodilla, es quando la tibia se apar ta del femor: la pierna se mueve muchas veces del extremo del mus lo á la parte exterior, interior, y posterior, rara vez á la anterior á no ser oprimido con vehemencia, porque está sobre la comissur de pierna, y muslo opuesta la patela, y ligada con robustos tendo nes, que estienden la pierna, y no es facil que sus huessos se apar ten totalmente del femor, ni sucedan perfectas luxaciones. Porqu (segun los Medicos) por los grandes processos en ambos senos, y fuerza de ligamentos, no sucederá, á no ser que rompan estos jun tamente. Esta es, á mi parecer, la razon por qué los que padeciero luxacion perfecta son molestados con intensissimos dolores, y com bulsiones, y en un todo se consumen, y á buen librar quedarán co jos, y rígidos en dicha parte; y al contrario, en quienes solo huv subluxacion, es mas facil de reponer, y curar, porque esta, por l poca carne del artejo, se dexa conocer facilmente de los senos, y tumores originados en el lugar opuesto. En aquella no puede la cu ra venir tan prompta, que los huessos no se unan, y liguen entr sí, poniendo yerta la rodilla, que los Medicos llaman *anchilosin* La razon es, porque heridos, y rasgados los ligamentos, y glan dulas ocultas en esta juntura, el suco de ellas passa á lo hueco de artejo, donde espesado, y endurecido, impide las naturales flexio nes de la pierna.

4. Quando la luxacion es imperfecta, se pondrá el enfermo e

ma, escaño, ó mesa, y un ministro cogerá el muslo sobre la rodilla, otro estenderá la pierna: el Cirujano con sus manos, ó poniendo su rodilla sobre el huesso dislocado, le repondrá en su lugar. la luxacion fuere perfecta, será preciso usar de extension mas vehemente; para la qual, si no bastan las manos, usará las correas, se valdrá de los instrumentos descriptos lib. 2. cap. 1. num. 21. v.gr. el loro, ó maquina de Hildano. El polypasto, Tab. 8. fig. 15. y 7. Advierto, que en los niños, y jovenes, si la extension es muy violenta, las epiphysis, que están aún levemente pegadas, se aparten de los huessos, y á mas de la cogera se suscitarán graves males. Despues de repuesta en forma la rodilla, se ligará bien, y se colocará en la camilla, rollos, ó ballas, y finalmente haciendo todas aquellas cosas que diximos en la curacion de la patela, n. 2. *De su reposicion.*

5. Algunas veces por ocasion de violencia externa, la fibula se extrae de la pierna, yá de lo sumo, y superior, ó yá del infimo: esto regularmente sucede siempre que el pie inferior se mueve, ó baxa á la parte exterior. Si esto sucediere, se compelerá este huesso á su natural lugar, se ligará bien, y se seguirá la cura, como propusimos en el num. 2. y 4. Buelvo á encomendar á los enfermos una, y muchas veces, que no se levanten hasta passados muchos dias, y que entonces no se carguen sobre el pie leso, porque á buen librar quedarán cojos sin remedio. *De la fibula.*

CAPITULO XII.

DEL PIE, O TALON LUXADO.

1. CON salto, curso acelerado, ó passo incierto, se luxa el talón á todas partes; esto es, anterior, posterior, interior, y exterior: de su varia figura se conocerá á qué parte fue dislocado. Si á la interior, la ultima parte del pie se buelve á la exterior: al contrario, si á la exterior, la infima parte del pie mirará á la interior, este ultimo modo es el mas frequente. Si la luxacion fue á la parte anterior, el talón quedará mas corto que lo justo, y el pie mas largo: si fue á la posterior, sucederá todo lo contrario. Finalmente, el talón no puede inclinarse á la parte exterior, á no ser que la fibula, ó se aparte de la pierna, ó tibia, ó esté en un todo rompida, ó desmoronada por aquella parte que hace el maleolo externo. (a) *Del talón.*

2. Gravissimos dolores padecerán los que por alguna violencia

(a) De cuya luxacion, con el maleolo externo fracto, se puede ver en Dranio Observ. Chirurg. 109.

Es peligrosa la luxacion del talòn.

cia externa, v. g. salto vehemente, ú otras semejantes causas, se hallan con el talón luxado: la razon es, porque por el mucho estiramiento, ó extension del pie, se afligen duramente los ligamentos, tendones, y nervios, de donde se originan los dolores, ó se rompen las venas, y artérias, la qual sangre difusa por todo el pie comunmente engendra gangrena. Testigo Dionysio, (*a*) que trae semejante exemplo en su Obra Chirurgica.

Muchas veces el talòn solo padece contusion.

3. Se debe observar, que el talón no siempre está luxado, aunque despues de las causas dichas se halle gravemente afligido, porque en muchos casos suele quedarse en su natural sitio, y padecer contusion, ó colision de huessos, lo que si sucediesse, padecerá el infeliz gravissimos dolores, se le originarán tumores con libor, cardenal, y rigor, de suerte que se hallará precisado á estár en la cama, por no poderse tener en pie: aqui es totalmente agena la reposicion, y extension.

Còmo se repondrà.

4. Quando se disloca del todo el talón del pie, entonces es dificultosissima su reposicion: lo contrario sucede quando los huessos no han acabado de salir, y llega con presteza el Cirujano diestro. Aptissimamente se suele repóner el talón luxado, colocando el paciente sobre una cama, mesa, ó escaño, haciendo que algunos ministros estiendan el pie, y la pierna, y entonces compelerá el Cirujano con sus manos, y dedos el talón, hasta colocarle en su lugar. Restituído yá, se fomentará la parte ofendida con oxicrato, en que se aya dissuelto bastante sal, y se ligará exactissimamente, encargando al paciente, que persevere en la cama, para preservarse de inflamacion, tumor, y otros gravissimos males, hasta que se considere sin peligro, y que el talón pueda sostener al cuerpo sin trabajo.

Còmo se ha de tratar el talòn quando està contuso.

5. Quando se hallare alguna colision, ó contusion en los huessos de esta parte, no se tiene por estraño el meter el piè en agua fria, repitiendolo por algunos dias, bien que este genero de curacion es enfadosa, y assi tengo por mejor el que se apliquen á la parte lesa unos cabezales mojados en oxicrato, y sal, renovando exactissimamente la ligadura. Dionis (*b*) suele aplicar lo que llaman defensivos, compuestos de clara de huevo, aceyte, y agua rosada, y alumbre molido, y puesto en un cabezal sobre el talón, hace su ligadura. Al tercer dia se fomenta bien la parte, y se pone el cabezal mojado en vino, en que ayan cocido cosas aromaticas, y adstringentes, como son la rosa, agenjos, romero, cortezas de granada, y alumbre, bolviendo á poner la ligadura como antes. Esto se

(*a*) Segunda impression, pagina 650.
(*b*) Consisu Cirug. ed. 2. pag. 651.

se repetirá hasta doce dias, despues de los quales se pondrá algun emplastro confortante, si los dolores han cessado.

6. Es cierto, que quando se disloca el talón, ni basta el conocimiento, y diligencia del Cirujano, ni el auxilio de los medicamentos, para que por largo tiempo dexen de molestar los dolores, y por lo regular perseverarán por un año entero, (especialmente si huvo contusion) impidiendo el caminar por llano, y al subir, y baxar escaleras sienten gravissima molestia, ó impossibilidad. Cómo se han de precaver los males, yá lo diximos en el n. 4. y cómo se ha de ligar, lo dirémos en el Tratado de las Ligaduras. *Tales contusiones suelen ser dificultosas de curar.*

7. Quando por alguna violencia externa se disloca el calcaneo, por lo regular es á la parte interior, y exterior, lo que se conoce por los graves dolores, y desigualdad del miembro, mostrandose eminencia en una parte, y en la otra hoyo, ó cabidad; pero si se huviere promovido poco, entonces se conocerá muy obscuramente. Conocido yá por las señales que hemos dicho, se instituirá la conveniente curacion, guardando despues la quietud necessaria. *Del calcaneo luxado.*

8. Si sucediere luxacion por alguna violencia externa en los huessos de la planta; esto es, en el tarso, y metatarso, entonces se afligen juntamente los nervios, y tendones, no solo con acerbissimos dolores, sino tambien con inflamaciones, y combulsiones, á lo qual sobreviene la muerte, si diligentissimamente no repone el Medico los huessos; para lo qual es convenientissimo reponerlos del modo que diximos de la palma de la mano. Si por casualidad se dislocáre algun dedo, se hará lo mismo que en los de la mano, añadiendo solo el que descanse en la cama por el tiempo correspondiente. *De la dislocacion de los restantes huessos de la planta*

Explicacion de la Tabla decima.

Fig. 1. Señala un lazo propio para hacer la extension en la dislocacion de la cabeza, confiere el cap. 5.

Fig. 2. Otro lazo para assegurar el cuerpo del paciente en semejante luxacion.

Fig. 3. Muestra un medio muy cómodo para reponer el huesso humero recien luxado.

A. El paciente sentado en una silla en el acto de la reposicion.

B. Ministro, que sostiene, ó afirma al paciente.

C. Ministro, que estiende el brazo luxado.

D. Cirujano, que le está reponiendo.

E. Servilleta con que el Cirujano perfecciona la restitucion.

Fig. 4. Maquinamento, que llama el vulgo *Ambo*, de Hypocrates,

el qual se suele usar en la luxacion del humero. AA Columna. B Parte movible, que se articúla con ella, parecido á la mitad de un fiel de peso. D Su parte movible, casi junto á la articulacion.

Fig. 5. Muestra quando yá está adaptada la maquina al humero luxado, y por consiguiente la diferencia que ay al lugar de la juntura, cerca de las letras C, y D, entre esta, y la precedente maquina, cuya fabrica la creyeron algunos utilissima.

AA Columna. B parte movible, puesta sobre él el brazo luxado, y ligado con tres lazos EEE. D Lugar donde la columna, y palo que atraviessa se juntan, y este se hace movible, y tirandole ácia abaxo de la B, levanta, y arrima á la escapula el humero luxado.

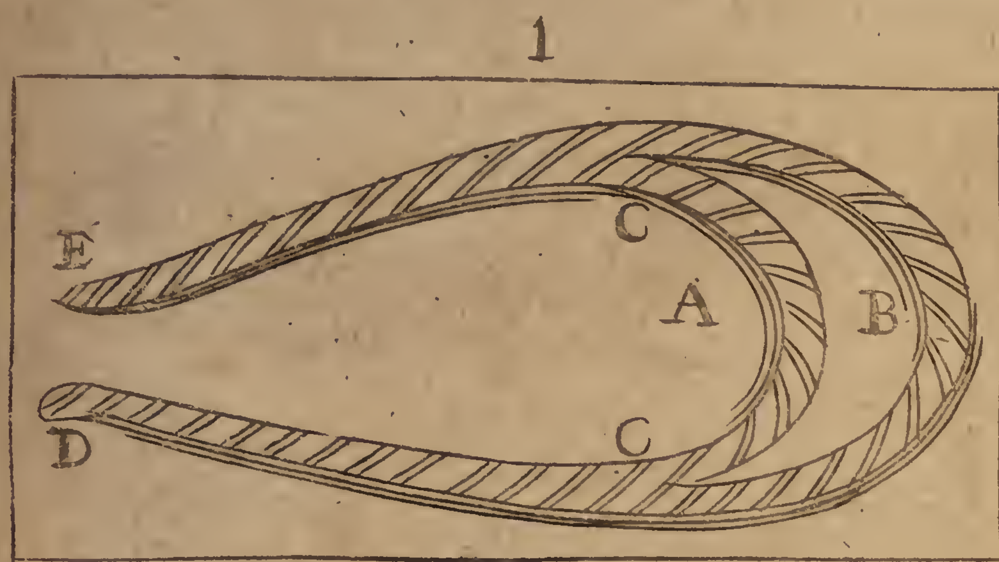
Fig. 6. Maquina de Petit para reponer el humero, y otras varias luxaciones. a a, Ramas, ó hastas que se afirman en el paciente, y en especial á la escapula. B el otro extremo sostenido en el suelo. c c, Trocleas, ó polypastos de esta maquina. d d, Cordeles para hacer la extension. E Manubrio, ó cigueña, que dando bueltas, tira los cordeles, y estienden el miembro luxado. FF. Lugar donde se unen las ramas al cuerpo de la maquina.

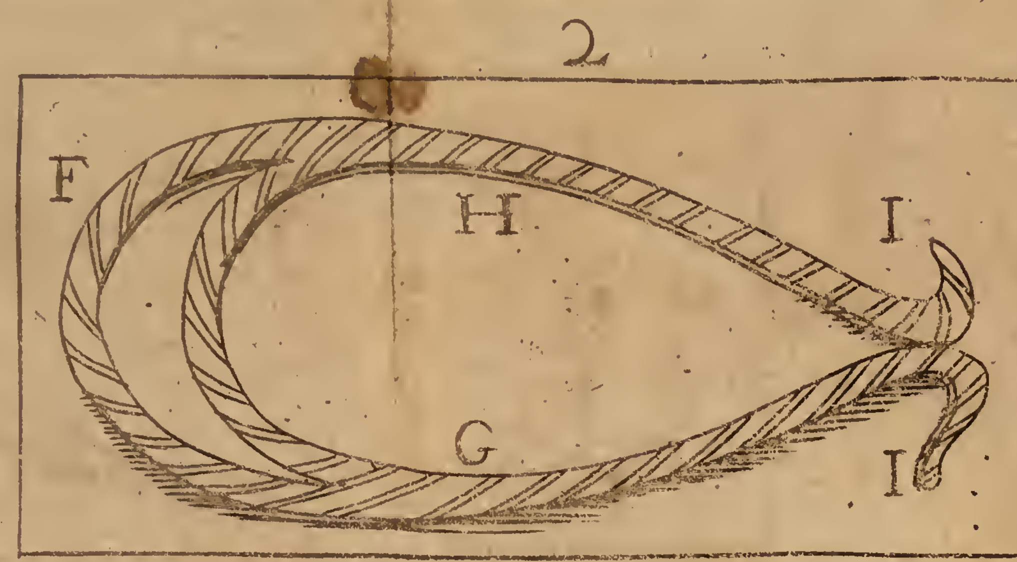
Fig. 7. Retinaculo, retentivo, ó instrumento para detener esta maquina, y para reponer el humero luxado. A Agujero, ó fisura. BC. Conformacion cerca de sus extremos. DD Dos hoyos, ó cabidades, donde entran las ramas a a de la fig. 6.

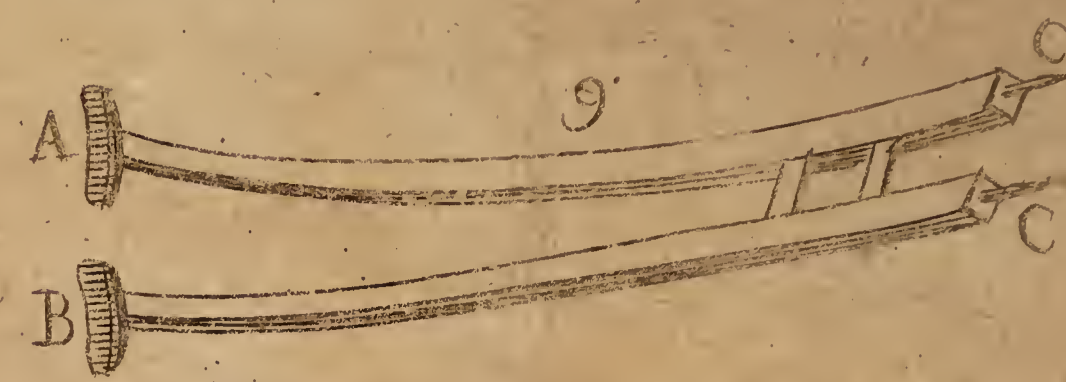
Fig. 8. Lazo proprio, y peculiar de Petit, muy aproposito para estender los miembros luxados. AA. Venda, ó lista ancha de cuero. bbb. Lazo de seda cosido al cuero en tres partes 1. 2. 3. Las partes AA se circundan, ó dán buelta al brazo. c d e. Una asa, ó asidero fuerte, unido al lazo de seda moviblemente en las letras f f.

Fig. 9. Maquina inventada de Petit, para reponer el femor quando está luxado á la parte interior, la qual se pone en lugar de las ramas a a de la fig. 6. adonde están las letras FF; arrimando la letra A al huesso ileo, y la B enmedio de las ingles. CC Partes con que se afirma á la fig. 6. donde estàn las letras FF.

FIN DEL LIBRO TERCERO.

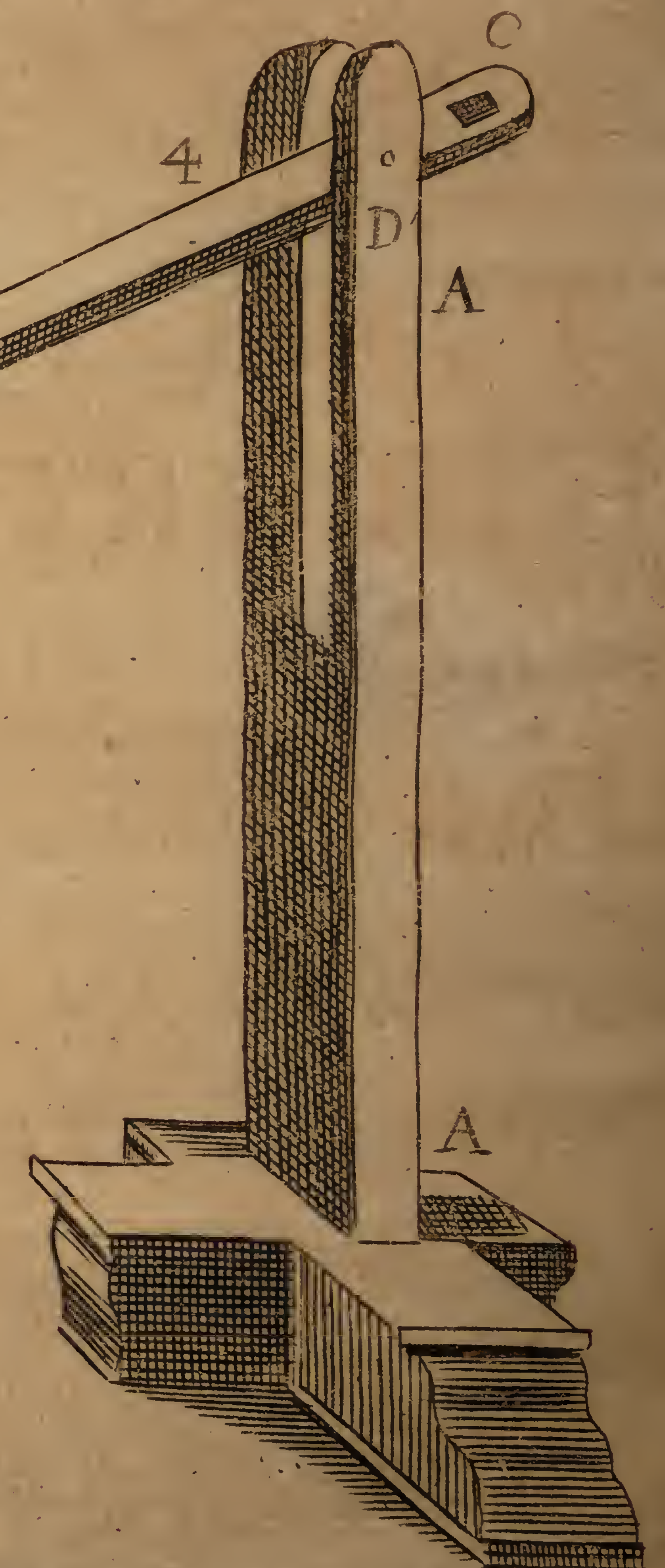

1
E
C
A
B
D
C

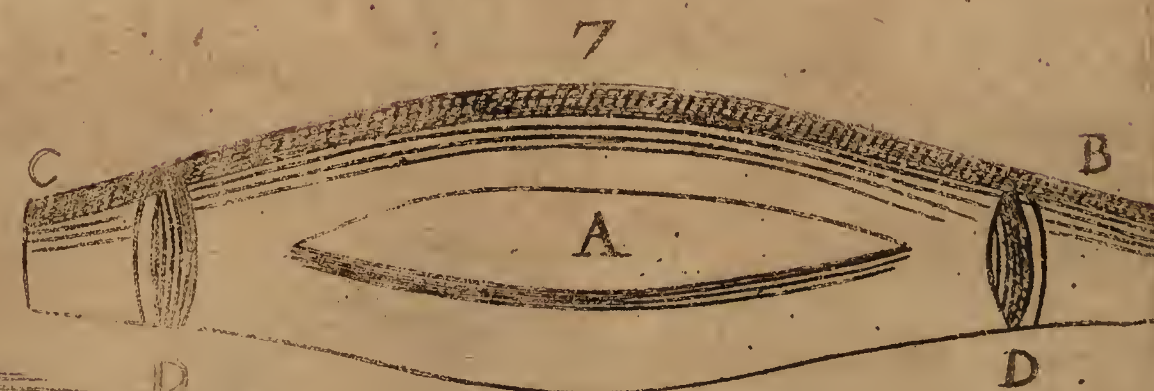

2
F
H
I
G
I

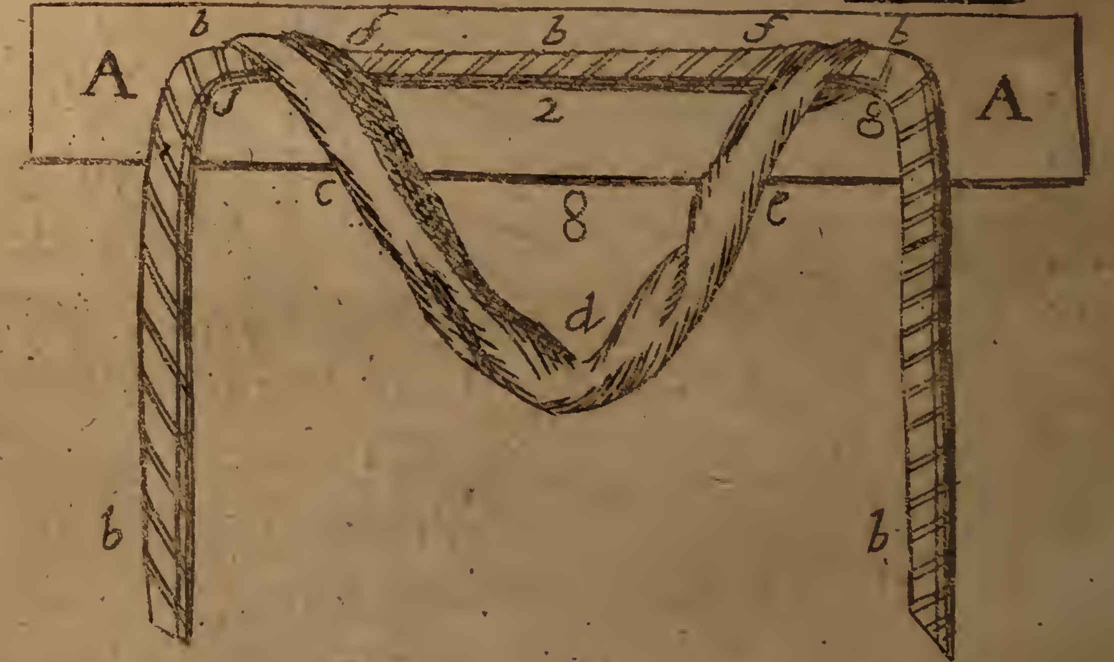

9
A
B
C
C

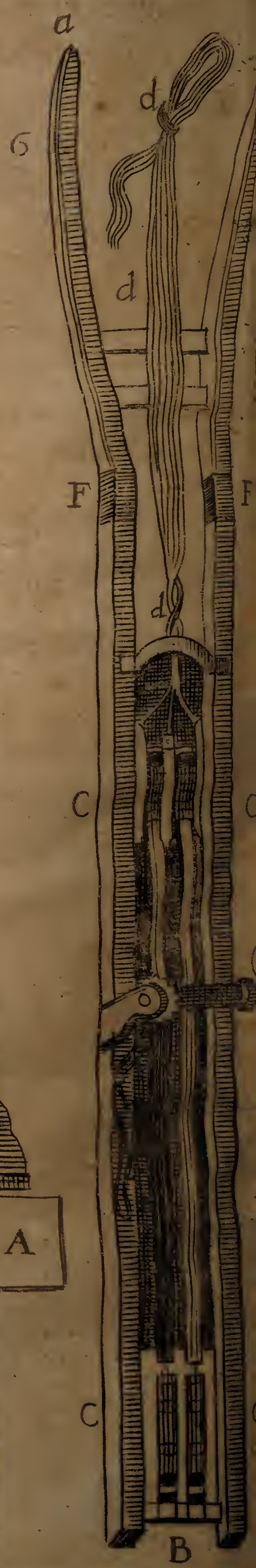

C
D
3
A
B
E


5
B
E
E
E
C
A
A

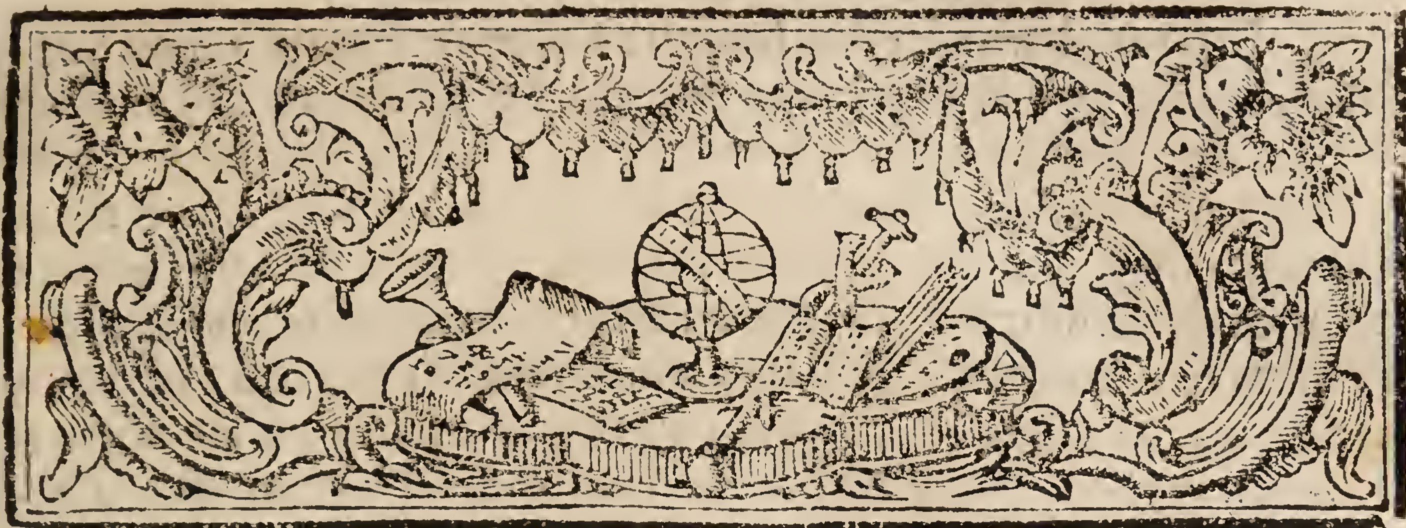

C
4
D
A
B
A


7
C
B
A
D
D


A
b
f
b
f
b
A
2
g
8
c
e
d
b
b


a
6
d
d
F
d
C
C
B

Donato



INSTITUCIONES CHIRURGICAS.

PARTE PRIMERA.

LIBRO QUARTO.

DE TUMORES.

CAPITULO PRIMERO.

DE LOS TUMORES EN GENERAL



LOS Medicos llaman tumor todo aquello, que en el cuerpo humano se hincha, ó crece preternaturalmente, tanto, que excede la estructura, y disposicion natural. Qué sea este mismo, en qué parte se aya engendrado, y qué propiedades tenga, además de la vista, se conoce con mas especialidad con el tacto. Tambien se reducen á este genero algunas *excrecencias*, v. gr. berrugas, clavos, y otros generos de *postulas*, que aparecen en las narices, y partes obscenas, &c. debaxo del cutis, y aún sobre èl, del mismo modo. Pero todo lo que fuere digno de notarse en estas excrecencias, no será ageno el que separado de los tumores lo tratémos abaxo en las Operaciones Chirurgicas. *Què es tumor.*

 Los

Quantas son las diferencias de los tumores.

2. Los nombres de estos siempre son muy varios, tanto por sus cosas, como por la parte que ocupan. Porque unos son calientes, otros frios, otros aquosos, ó ventosos, y otros escirrosos: á unos llaman los Professores *benignos*, y á otros *malignos.* Entre estos se distinguen algunos con proprio nombre, pues á los que están encerrados en membrana, ó cistide, llaman *cysticos*, ó *embolsados.* Si la artéria se entumece, se llama *anuerisma.* Si la vena, *varix*; y si sucede que se dilaten, ó formen tumor en el ano, é intestino recto, *hemorroydes*: quando se forma tumor en el escroto de los hombres, ó en el ombligo de estos, y de las mugeres, entonces le solemos llamar *hernia*; si en el tumor se engendra pus, ó materia, *absceso*: y finalmente, quando se forman en los huessos, por lo comun suelen algunos llamarles *exostosi.*

Diferentes especies de inflamaciones.

3. Haviendo hecho yá commemoracion de los tumores en general, resta el distinguirlos segun sus diversas especies. Los tumores calidos, ó ardientes, esto es, inflamaciones, quando son graves, y aparecen en las partes exteriores, se llaman *flemon*: quando son pequeños, y benignos, se llaman por la mayor parte *forunculos*, ó diviessos; pero quando no estan arraygados, ni profundos en la carne, ocupando solamente el cutis, y estendiendose por él, entonces se llaman *erisipelas.* Los tumores, ó inflamaciones, que aparecen en los extremos de los dedos, se llaman *paronichia*, ó *panarizo.* Quando en hombres, y mugeres aparecen en las ingles, ó sobacos, *bubones.* Junto á las orejas se llaman *parotidas.* Quando por grave frio se suscitan grandes inflamaciones en manòs, ó pies, *perniones*, ó *sabañones.* Finalmente, las inflamaciones, segun la diversa parte que ocupan, del mismo modo suelen variar su denominacion. Esta es la verdadera razon porque muchos Medicos no han solido hacer en sus escritos commemoracion de las inflamaciones particulares; v. gr. de los ojos, tonsillas, brazos, mamas, testiculos, y piernas. Baste por suficiente lo dicho, en quanto á las especies de inflamaciones, haviendo de tratar adelante de por sí cada especie de tumor.

Se propone, y establece la razon del instintivo.

4. Antes de llegar á la consideracion, y modo de tratar á los tumores, es necessario prevenir, el que aora solo exponemos los que son menos graves, y que aparecen en las partes externas del cuerpo humano, y que se pueden curar con los remedios externos, y artificios mas sencillos, dexando interin aquellos, que para su curacion necessitan de poderosissimos remedios interiores, como son v. gr. las inflamaciones internas en qualquiera parte, scirro, hydropesía, y otras enfermedades de este genero. Remitiendonos,

fi-

inalmente á las operaciones Chirurgicas para la cura, donde se requiere algun instrumento particular, ó algun mayor artificio, como son las hernias, excrecencias, estrumas, escrophulas, panarizos, tumores, cysticos, anuerismas, varices, hemorroydas, y otros. Pero en el presente libro solo tratarémos de las inflamaciones, cirros, cancros, edemas, fungos de las articulaciones, y otros generos de tumores externos, dando principio por las inflamaciones.

CAPITULO II.

DE EL FLEMON.

1. LLamamos flemón, ó exterior inflamacion, quando las partes del cuerpo se entumecen fuera del estado natural con calor, dureza, dolor, rubor, y pulsacion, y que continuamente esta hiriendo, ó como punzando. Aunque procurémos hacer algunos esfuerzos, dificultosamente hallarémos la razon de este nombre. Pero si querémos buscar la causa proxima de esta inflamacion, dirémos, que por lo regular sucede porque la sangre gruessa, ó viscida se detiene, ó circula muy perezosamente en las pequeñissimas, ó capilares venas, y artérias: donde siendo mas lo que fluye, que lo que restituye, es forzoso que agrave, aflija, y maltrate las partes, donde se estanca, y deposita, y por consiguiente el que suscite los males, ó symptomas que hemos referido. De lo qual ninguna parte interior, ni exterior de nuestro cuerpo está exempta, ni aún los mismos huessos; pero siempre es mas frequente en las glandulas, y pinguedo, que en las demás. *Qué es flemon.*

2. Diximos que la causa proxima de esta inflamacion se originaba por detenerse la sangre en los sutilissimos canales, porque obstruyendose estos, por consiguiente se estanca. Nadie ignora, que para que suceda esto ay dos causas, que á la una la llaman externa, y á la otra interna: entre la externa debe numerarse la herida, fractura de los huessos, dislocacion, contusion, espina, ligadura, y otras muchas cosas semejantes, las quales hiriendo, ó comprimiendo, los penetra, obstruye, ó hace distorsion, impidiendo el curso de la sangre por ellos. Tambien deben numerarse entre estas las quemaduras, exercicios muy violentos, el intenso frio, las cosas muy acres, aplicadas exterior, ó interiormente, los emplastos glutinosos, oleosos, ó pinguedinosos, y otros infinitos, que obstruyendo los invisibles poros del cuerpo, impiden el libre curso de la sangre. *Causa externa.*

3. Entre las causas internas de las obstruciones, numeramos las

Causas internas. las cosas acres, y el escorbuto, porque irritando, mordicando, punzando, ó constringiendo los pequeñissimos vasos, ocasionan el que la sangre se detenga en ellos. Pero por la mayor parte suele ocasionarse por ser la sangre muy abundante, o muy gruessa, ó porque se aya agitado con vehemente movimiento, pues deteniendose las particulas algo mas gruessas en los sutilissimos canales, con dificultad dán passo á las que se siguen, lo que mayormente sucede si quando el cuerpo está muy caliente, passa de improviso al frio. La sangre por sí misma pocas obstruciones puede concitar, si no es que sus particulas sean muy gruessas, ó que sus vasos se compriman con gran fuerza.

Què causen aqui el accido, y fermentacion. 4. Siendo esta doctrina del modo que se propone, se descubre con toda claridad el error de aquellos Cirujanos modernos, que discurren está en el accido la unica causa de la obstrucion de las pequeñissimas venas, y artérias; porque además de ser cosa muy obscura penetrar donde, ó en qué lugar se oculta este accido, consta de lo que hasta aqui he enseñado, que la causa mas poderosa de ellas son por la mayor parte las vehementes inspiraciones. A cerca de la fermentacion discurren lo mismo, á la que no pocas veces la alegan aqui como á causa; pero tampoco es cierto, si semejantes fermentaciones pueden, ó acostumbran originarse en la sangre.

Señales, y symptomas de las inflamaciones. 5. Diximos arriba en el n. 1. que en las inflamaciones siempre ay tumor, rubor, calor, dolor, dureza, y pulsacion. Si atendemos exactamente á su naturaleza, no será dificultoso el entender sus causas: esto es, quando el curso de la sangre se retarda, ó detiene en sus pequeñissimos vasos, entonces en todos los restantes resulta una grave concitacion, y alteracion, bien que nunca llegan á obstruirse todas las pequeñas artérias de la parte, sino es que sobrevenga esphacelo; y de esta suerte toda la restante sangre que circula por el cuerpo, hallando este impedimento, y tomando mas fuerza, aumenta las pulsaciones, y con su movimiento suscita mayor calor. A lo que por la semejanza que tiene con la calentura, solemos llamar *febricula*, pues regularmente se acompaña con sed, dolor de cabeza, sueños turbados, y otras incomodidades, mayormente en los dias siguientes. Si entonces se saca sangre de alguna vena, despues que yá está fria, aparece en la parte superior una costra blanca, y tenáz, muy semejante á la piel de los lechoncillos recien muertos. Quanto mas se vá aumentando el calor, y la enfermedad, tanto mas se ván agravando los males, y por esso todas las particulas fluidas de la sangre se ván juntando pocó á poco, hasta que forman, y se aparecen convertidos en una masa glutinosa.

sa.

. Por lo qual eſtá muy manifieſto, y claro el que por eſtas obſer-
aciones ſe deben inſtituír las ſangrias.

Quantas ſon las terminaciones, ó exitos de las inflamaciones.

6. Varias pueden ſer las terminaciones, ó exitos de las infla-
aciones, eſto es, ſegun ſus cauſas, los miembros, conſtitucion,
naturaleza de los enfermos; pero por lo comun ſon quatro.
Quando la inflamacion ſe diſcute, y reſuelve, dexando la parte
a ſu priſtino eſtado natural, la qual es optima, benigna, y la me-
r de todas. 2. Quando la inflamacion ſe ſupura, y degenera en
ns, dexando preciſamente leſion en el cuerpo. 3. Quando ſe
onvierte en gangrena, ó eſtiomeno. Lo 4. finalmente, quando ſe
ndurece tanto, que llega á formar lo que los Medicos llaman *ſcir-*
, dexando la parte afligida, y renaciendo otra enfermedad adon-
e una ſe curó.

Quando ſucede la reſolucion y ſupuracion.

7. Por la mayor parte ſucede la reſolucion, ó digeſtion quando
pequeña la inflamacion, ay buen habito de cuerpo, y la ſangre
tá bien diluída, y no agitada con vehemencia. Sigue la ſupura-
on, quando la inflamacion es mayor, y por conſiguiente el cir-
ılo de la ſangre llega á eſtár mas deſordenado, pero ſu maſa no
tá muy deſtemplada, ni muy acre: conviene á ſaber quando,
quellas particulas de la ſangre, no demaſiado acres, que engrueſ-
das, y detenidas en los pequeñiſsimos vaſos, los rompen por no
averſe podido reſolver, ó porque ſu movimiento es muy vehe-
ente, haciendo grave preſion en ellos; y tocando en las partes
rnoſas, y pinguedinoſas, ſe derraman, convertidas en cruor, ó
nies. Y detenido allí, ſe podrecen ſus mas partes ſutiles, por el de-
aſiado calor, y haciendoſe acres, y fetidas, hacen que las partes
ecinas ſe diſlaceren, y corrompan; que immutadas, y corrom-
idas, degeneran en lo que los Medicos llaman *pus*: cuya varie-
ad de colores, craſitud, ó ſutileza, ſuele ſer muy diverſa, pues
na es grueſſa, otra delgada, blanca, flava, verdoſa, rubicunda,
de otros varios colores.

Quando degenera en gangrena, y ſcirro.

8. Quando la inflamacion degenera, ó termina en gangrena,
ue los Latinos ſuelen llamar *cancro*, (*a*) que por la mayor parte
ıcede quando es muy grande, ó quando la ſangre eſtá muy acre,
corroſiva, ó muy empobrecida de particulas balſamicas, y eſ-
irituoſas; entonces rompidas, y diſlaceradas las venas, y artérias
equeñiſsimas, vaciando en las partes vecinas aquella ſanie, ó hu-
ıores acres, la diſlacera, y corrompe, mayormente las mas in-
ediatas al cutis, ſeparando antes la cuticula, y haciendo poſtu-
ıs del miſmo modo que ſucede en las quemaduras. Eſta ſanie, que
los

(*a*) Vid. Celſo variis in locis.

los Medicos suelen llamar *bicor*, por la mayor parte es de col sanguinolento, ó pálido, siguiendo las mas veces el color de carne, que si fuere pálido, es muy malo; y si morado, ó livid es pésimo. Y si entonces no se socorre prompta, y oportuname te al enfermo, (segun diximos arriba, hablando de los symptom de las inflamaciones) la dureza del tumor, el rubor, dolor, calo y pulsacion todo se desvanecerá, y el miembro afligido se ablan dará, y enfriará, quedandose sin sentido mientras la inflamacio se vá estendiendo, y serpeando en las partes proximas. Suele carne, y cutis mudar su color natural en nigricante, entre azul, verde, y como el que toma la corteza del tocino ahumado, po haverse recalentado mucho la parte, ó por haverle aplicado lo fortissimos medicamentos adstringentes, y refrigerantes, ó na coticos, oleosos, ó muy acres, ó por haverla ligado muy apret da. Por lo qual, detenida la sanie, y no pudiendo lograr exito, ad quiere mayor malicia, con la qual dislacera, rompe, y destruy la carne que toca, hasta dexar al miembro sin sentido, ni mov miento, apareciendo el esphacelo, que es total muerte, y corru cion del miembro. Quando el miembro es muy copioso, y abun dante de glandulas, entonces, siendo la sangre muy glutinosa, e pesa, y crasa, atacandose fuertemente en los vasos sanguineos, detenida alli, disminuyendose el sentido de la parte, degenéra e algun tumor durissimo, que los Medicos llaman *scirro*. Sea suf ciente por aora lo que hemos dicho de las quatro terminacion del flemon, ó inflamacion; pues lo que aqui se omite, lo dirém extensamente quando tratemos de cada una en particular.

De la digestion, ó resolucion de las inflamaciones.

La resolucion de las inflamaciones, en qué consista.

9. Aunque muchas veces suele variarse la cura de las inflam ciones, por causa de los diversos symptomas, ó accidentes, qu les sobrevienen, con todo esso, como la causa principalissima d ellas es la espesitud, é incrassamiento, y detencion de la sang en los pequeños vasos: parece que la principalissima indicacio es el descoagularla, adelgazarla, y ponerla en movimiento, p ra que se restituya al perfecto circulo. A la qual immutacion d la parte lesa llaman los Medicos *digestion*, ó *resolucion*, que com propusimos en el num. 5: en las que son leves, siempre es la m jor, y la que por todos caminos debemos desear, siendo buen señal para alivio del paciente; pero como se debe tratar esta, dirémos adelante.

10. Por causa externa de las inflamaciones se comprehend

t

todas las cosas estrañas, clavadas, ó fixas en la parte; v.g. espina, fragmentos de huesso, punta de espada, bala de plomo, &c. las quales se deben sacar con el mayor tiento, y comodidad possible; porque de otra suerte, nunca podrémos lograr el fin deseado. Lo mismo sucederá quando en las fracturas se liga muy apretado, y mayormente si quando los huessos están comminutos, ó divididos en muchos pedazos, no se reponen con brevedad en su debido lugar, sucediendo casi lo mismo en las luxaciones, que no se han repuesto; y quando en las deligaciones de estas se comprimen mucho las faxas, las que causando inflamacion, deben al punto afloxarse: en todo lo qual debemos intentar el mas prompto alivio del doliente.

Cómo se quita la causa externa.

11. Separadas yá las causas externas, si la inflamacion naciere de las internas, y siendo grande, entonces es muy util el sangrar al paciente, y si es fuerte, y robusto, la evaquacion debe ser larga á proporcion de las fuerzas, haciendola del brazo, ó del pie. Tambien es muy conveniente el lubricar, y ablandar el vientre, y conseguir alguna evaquacion de él, pero sin usar de medicamento, que encienda, y conmueva mucho; y si con todo esso no se alivia el mal, y antes bien parece que se aumenta, entonces se reiterará lo uno, y lo otro con prudencia, pero acompañado siempre con el consejo del docto Medico: no puedo menos de advertir, que en este defecto pecan nimiamente los Franceses. No ay duda, que el purgar el vientre es utilissimo en estos casos, como diximos (lib. 1. cap. 15. n. 14. y siguientes) tratando de las inflamaciones, y contusiones. Pero quando la inflamacion es leve, el paciente tiene mal habito de cuerpo, ó está muy débil por alguna larga profusion de sangre, ú otra causa, entonces verdaderamente será muy ageno el sangrar, y el purgar; porque esto solo debe practicarse en las graves inflamaciones, quando están en cuerpos robustos, que las pueden tolerar, sin olvidar los medicamentos lenitivos, y discutientes, que se consideren utiles.

Debemos sangrar, y purgar.

12. Para atenuar, y resolver la sangre, que está espesada en las venillas, son utilissimos los medicamentos, y aguas atemperantes, diluentes, y atenuantes, tomadas interiormente; porque no tengo por suficiente el uso de solas las sangrias repetidas, como quieren los Cirujanos Franceses; del mismo modo debemos usar del alimento, y bebida templados, porque estos ayudan mucho á templar la acrimonia de la sangre; y al contrario, debemos huir, y reprobar todos los que sean calientes, y de gruessa digestion. Son muy á proposito para digerir, y refrigerar la sangre los

Con què medicamentos se ha de ayudar, y promover.

medicamentos, que se aplican internamente en las fiebres conti nuas, y ardientes, producidas de inflamaciones internas, com la pleuresía, y otras; v.g. los polvos absorventes, de ojos de car grejo, y conchas preparadas, y las sales medias, mezclandoles u poquito de nitro, acompañados de las aguas destiladas, y jar ves refrigerantes, y diaforeticos, ó los sub accidos preparados, las emulsiones compuestas de las semillas refrigerantes. Algun encomiendan los espiritus, y tinturas bezoardicas, y otros gene ros de medicamentos muy calefacientes, esperando con ellos l salud; pero tan lexos están de ser utiles al enfermo, que ante bien le dañan; y no es otra cosa, que añadir aceyte al fuego, e que se quema.

Se ha de guardar el debido methodo en el sustento.

13. En quanto al *victus ratio*, especialmente los alimentos, so muy á proposito los caldos, y sorbiciones de cebada, avena, sus harinas, escorzonera, cerefolio, acedera, lechuga, endivi camuesas, y otras yervas semejantes cocidas, añadiendole algu nas gotas de vinagre, ó zumo de limon, porque además de se gratas al gusto, tienen todas las cosas acidas gran virtud para di minuir el calor: y por esta razon son muy sanas á los que padece inflamacion, las manzanas, cerezas, y ciruelas cocidas, como n las aborrezcan. Las bebidas tenues, y refrigerantes son muy út les, como la typsana de cocimiento de cebada, ó avena, mezclar dole pan, ó camuesas, para darle grato sabor, ó algun jarave ac do suave; y en las muy vehementes inflamaciones, alguna por cioncilla de nitro, dandolas en la cantidad, que señalen el calor y la sed; pero sin abusar de ellas nimiamente. El vino generos y fuerte, del todo se apartará; pero si el enfermo estuviere débi y lo pide con ansia, entonces se le podrá dár algun vasito; per que esté muy suave, ó muy agu do, ó mezclandole alguna rued cilla de limon. Aunque tambien son muy agenas en este caso l bebidas calientes, v.gr. thé, y caphé: con todo esso suelen ser mu utiles quando se varian las circunstancias; porque si el dolient fuere de habito frio, y flemoso, entonces le serán muy utiles, tan to las que acabamos de nombrar, como otros cocimientos leve v.gr. canela, saxifras, macias, anís, y de otras yervas saludable en que se le puede dár licencia para que elija entre ellas, tomar dolas calientes. Pero entre los demás, casi siempre se puede esco ger el leño saxifras, pues por sí solo es un admirable diluente, pro curando solicitar algun blando sudor, ó transpiracion; porque e tos son muy aptos para separar, y resolver los humores glutino sos, que suelen acompañar á la sangre, y restituirla á su estado, circulo natural.

No

ſ4. No és menos neceſſaria la circunſpeccion, y prudencia ra la aplicacion de los medicamentos externos. Algunos Medi-s proponen, y alaban los que ſon calientes, otros los que ſon os, para ſuavizar, y diſminuir las inflamaciones; pero las mas ces ſin razon, como regularmente lo demueſtran los ſuceſſos, ó licandolos con indiferencia, ſin detenerſe á reflexionar en el ha-o, y temperamento del paciente; ó tal vez á lo que es caliente icar calor, y al contrario. Pero lo que yo aconſejo es, que eſto mire con gran cuidado, y que á los que ſon de temperamento ientes, deben remoberſe con los refrigerantes: entre los quales muy util para templar el calor, el que ſe aplique á la parte vina- litargirizado, adminiſtrandolo en paños; ó vinagre mezclado minio, y volo armenico, ó el oxicrato, que es vinagre, y agua; o ſiempre ſe debe aplicar tibio; y para quitar dudas, pongo ormula ſiguiente: Recip. de cada uno de eſtos tres licores ſe arán ℥vj. ſal comun ℥j. nitro, (*) ó ſal amoniaco ℥ij. ß. en lo l eſtando tibio, como ſe ha dicho, ſe mojarán paños, y em-ver la parte. Los Soldados en Campaña, y los Labradores n con frequencia la aplicacion del eſtiercol de baca reciente, zclado con vinagre caliente, ó la murria, ó cocimiento de ber-con ſal. Se tiene por muy util la aplicacion de los unguentos rninos, y que tambien ſe aplican á las quemaduras; v. gr. de no, de litargirio, diapompholigos, y otros de eſte genero. En inflamaciones algo grandes, ſiempre ſon muy nocivos los em-tros, y parches; porque fomentando la cauſa, ſe hacen de r calidad, ó renovandola, dán mayor moleſtia á los Cirujanos, acientes.

Quales ſon los medicamentos externos, que ſe aplican calientes.

3. En los hombres flematicos, ó de temperamento frio, es íſsimo para conſeguir la reſolucion, el eſpiritu de vino rectifi-o, ó el alcamphorado, ó con triaca, añadiendole algunas go-lel eſpiritu theriacal, ó la agua de la Reyna de Ungria alcam-rada, ó la agua de cal ſola, ó mezclada con eſpiritu de vino mphorado, ó con volo armenico, albayalde, piedra calami-, ſal amoniaco, ó litargirio: advirtiendo, que qualeſquiera co-e eſtas, ſiempre ſe debe aplicar tibia en paños, como ſe ha di-. No es menos util para la reſolucion de ſemejantes inflama-es el tomar una ℔. de eſpiritu de vino, al que ſe mezclarán de jabon bueno de Eſpaña, ó de Venecia, uſandolo de la miſ-

En los que ſon frios, y flematicos

) La cantidad de ſal amoniaco me parece algo grande para 18. as de licor; pero la edicion de Holanda corregida la pone aſsi, tendria por mas conveniente el poner ſolo ℥ij.

ma ſuerte. Tambien conducen egregiamente varias yervas reſolutivas, v. gr. eſcordio, agenjos, mentha, ſabina, abrotano, matricaria, arbol de la vida, flor de tanaceto, y otras de eſta eſpecie, cocidas en agua ſalada, ó marina, ó de cal: añadiendo á eſte cocimiento un poco de eſpiritu de vino rectificado, ó camphorado, ó un poco de jabon de Venecia, pues con eſtos, ſin duda, ſe les añade mucha virtud. El aplicar las yervas cocidas, que hemos dicho, en forma de cataplaſma, ſiempre trae incomodidad: tengo por mas util el aplicar ſus cocimientos en cabezales, ó paños doblados, ó en colchoncillos.

Cómo debe ſer la aplicacion de los medicamentos externos.

16. No omito el repetir, aunque parezca moleſto, que en ſemejantes caſos ſiempre ſe deben aplicar á la parte leſa los medicamentos calientes en acto, huyendo por todos modos el que no lleguen á enfriarſe. Siempre que ſe aya de aplicar el medicamento, es muy util el fregar blandamente la parte afecta. Si continuando con lo dicho ſe viere, que ſe adelanta poco en la reſolucion, entonces ſe debe preſumir, que la inflamacion camina á la ſupuracion, ó gangrena.

Què victus ratio deben tener los enfermos.

17. Encargará el Cirujano, que el quarto donde habite el enfermo ſea templado, ſin exceſſo de calor, ni frio, procurando en todo ſuma quietud, y tranquilidad del animo, huyendo de todo lo que le puede deſazonar, como ira, terror, vigilias, ſeveras meditaciones, y las demás coſas, que tantas veces hemos advertido.

CAPITULO III.

DE LA SUPURACION, O ABSCESSO.

Què es ſupuracion.

1. Diximos, que uno de los exitos de las inflamaciones es la ſupuracion, eſto es, quando la ſangre eſpeſada, y las partes delicadas, como venillas, y gordura, ſe traſmutan en materia, ó pus, á cuyo afecto acoſtumbran los Medicos llamarle *abſceſſo*.

Còmo ſe conoce.

2. Que la inflamacion ſe inclina, ó empieza á ſupurarſe, ſe conocerá por las ſeñales que diximos arriba en el cap. 2. n. 7. y mayormente ſi es inveterada, porque el profeſſor fue llamado tarde, ó porque los medicamentos no pudieron perfeccionar la reſolucion.

Què ſe ha de hacer en eſte caſo.

3. En tal eſtado, debemos abſtenernos de los medicamentos reſolutivos procurando: 1. El que la inflamacion ſe madure, y ſe convierta en pus. 2. Que hecha yá eſta, ſe le procure dár ſalida. 3. Que ſe procure diligentiſsimamente ſeparar la materia, y partes

cor-

corruptas, mundificando la parte. 4. que la llaga se aglutine perfectamente.

4. Lo que pertenece á la maduracion, esta se promoverá con proprios medicamentos; para esto son muy á proposito los emolientes, porque obstruyen, y cierran los pequeños foramenes, ó poros del cutis, conviene á saber, los oleosos, butirosos, glutinosos, y blandos, y tambien los sub acres, y que sus particulas roen, ó punzan, amalgamandolas, ó formando cataplasmas, que bien preparadas se pondrán sobre la parte afecta. *Còmo se promueve la maduracion.*

5. Entre los medicamentos emolientes, se numeran varias raízes, hiervas, frutos, semillas, y harinas, v. gr. althea, malva, parietaria, verbasco, branca ursina, solano, hioschiamo, higos, simiente de lino, fenugreco, ó alolbas, ó sus harinas, como tambien la de trigo, y centeno, miga de pan, hiemas de huevo, manteca, miel, y las enjundias de varios animales, azeytes de lino, de azuzenas, camomila, y otros de este genero. Ay otra especie de medicamentos, que siendo sub acres, ó estimulantes, son juntamente emolientes, de cuya classe es el meliloto, camomila, cebollas assadas debaxo de las cenizas, ajos, azafrán, therebentina, y varias gomas: en primer lugar el galbano, amoniaco, bdelio, sagapeno, y opoponaco, dissueltas en hiemas de huevo, y levadura de pan. *Madurativos simples.*

6. De los medicamentos simples, que hemos dicho, se pueden confingir, y hacer varias cataplasmas, ó emplastros: de los quales escogerémos los mas aptos, y utiles, proponiendo varias formulas. *Madurativos compuestos.*

1. Recip. *Malvas*, althea, parietaria, y camomila ana. M. j. Harina de alolbas, y de linaza ana. ℥ ij. Cuezan á fuego lento en suficiente cantidad de agua, ó leche, hasta la consistencia de cataplasma, y despues se añade de levadura ℥ ij. Galbano dissuelto en hiema de huevo ℥ j. y embuelta en lienzo muy ralo, se aplicará caliente sobre la parte, y se ligará.

2. Recip. Flor de malvas, y branca ursina ana. M. ij. Higos pingues, ó jugosos N. vj. Cocido, y majado de la misma suerte, se añade cebolla assada, y manteca reciente ana. ℥ ij. Harina de simiente de lino, la que baste á darle consistencia de cataplasma.

3. Recip. Cebollas de azuzena ℥ ij. Parietaria, mercuriales, y meliloto ana. M. j. Higos recientes machacados N. vj. despues de haver cocido en agua, se añade goma amoniaco, y sagapeno, dissuelto en hiema de huevo, ó en vinagre fuerte ℥ j. Azeyte de lino ℥ j ʒ. for. cat.

4. Recip. Harina de centeno, ó trigo, dos, ó tres puñados: cueza

za en S. q. de agua, ó leche, y añadesele goma, bdelio, y opoponaco, dissueltas en hiema de huevo ana. ℥j. ó una onza de azafrán, puesto, y mudado en forma de cataplasma.

5. Recip. Levadura ℥iij. Miel ℥j. Jabón de Venecia ℥ß. Azeyte de azuzenas lo que baste for. cat.

6. Recip. Miel iiij. cueza á fuego lento en agua: luego se añade un poco de azeyte de lino, ó de camomila, y harina de centeno, ó de lino, lo que baste á formar amalgama, ó cataplasma.

Qualesquiera de estas cataplasmas se aplicará siempre caliente sobre la parte afligida; que quando aparece blanda, y algo blanca, demuestra que se ha madurado, y que la materia está junta. Pero quando los abscessos son pequeños, entonces se pueden aplicar algunos emplastros madurativos, v. gr. emplastro diaquilón, con gomas, ú otro compuesto con miel, y harina, porque además de ser muy comodos, se suele seguir felízmente la supuracion.

Qué medicamentos internos se deben administrar.

7. Entretanto se atenderá cuidadosamente al enfermo, no solo administrandole algunos remedios internos, sino tambien con un exacto *victus ratio*, para templar el fuerte, ú desordenado movimiento de la sangre. Quando es nimiamente tardo, que se conocerá en el pulso débil, y pausado; entonces se debe confortar con buenos alimentos, y medicinas espirituosas, para que introduciendo un moderado calor, pueda ponerse en movimiento la sangre, que se halla espesa, y detenida en los pequeños vasos, y se convierta en pus, lo que se consigue con caldos substanciosos, y algun trago de vino generoso. Pero quando llega á ser mucho mas tardo, que, como se ha dicho, se conoce por el pulso, al punto harémos que tome el paciente tanta triaca, diascordio, ó confeccion de Alquermes, quanta se pueda tomar en la punta de un cuchillo, dissuelto en vino, agua de canela, ú otro qualquier licor cardiaco, no olvidando interin la tintura bezoardica, essencia diaforetica, de cinamomo, y otras essencias calientes, cardiacas, y espirituosas, tomadas á sorbos en forma de thé en un poco de cocimiento de leño, saxifras, canela, sandalo, citrino, ó anís. Pero al contrario, si el movimiento de la sangre es muy vehemente, que se conoce en lo frequente, y acelerado del pulso; entonces se le deben administrar los medicamentos refrigerantes, para contemperar, y contener en algun modo su ardor, para lo qual son muy á proposito las bebidas compuestas de los sub accidos, y los polvos mezclados con nitro, que diximos en el cap. 2. n. 11. y siguientes. Tampoco es ageno el sangrar algunas veces. Finalmente, quando el enfermo es robusto, y bien acomplexionado, y que no ay grande

cx-

excesso en la sangre, y su movimiento, esto es, ni muy acelerado, ni muy tardo; entonces se pueden desviar los medicamentos internos, y observar solamente una exacta regla.

8. En quanto á sacar la materia de los abscessos, es necessaria grande advertencia, y observacion en no abrirlos antes de estár maduros, y bien formada la materia: porque de otra manera, no solo no se logra el fin, sino que se suscita mayor inflamacion en el miembro. (*a*) Qué está yá maduro el abscesso, se conocerá en que el tumor, que antes estaba duro, en cierto modo yá está blando, y que blanquea: el calor, dolor, y rubor están muy disminuidos: tocando con los dedos, se siente undulacion, y que el humor se mueve de unas partes á otras, y en que en alguna de estas yá no siente el enfermo dolor alguno. Presentes yá las señales dichas, al punto conviene darle exito, no solo por recreo del paciente, sino porque de la detencion se siguen graves daños. Porque detenida la materia en el cuerpo, mayormente si fuere grande la supuracion, ó en parte nerviosa, entonces ay el peligro cierto, de que esta misma materia corrompida haga lo mismo con las partes vecinas, ó produzca fistulas, y corrupciones de huesso, ó que insinuada, ó introducida esta corrupcion en los vasos pequeños, sea llevada por el circulo de la sangre, y suscite gravissimas fiebres, ó disturbe el cerebro, pulmón, higado, ó riñones, causando inflamaciones, y supuraciones internas, que por lo ordinario ocasionan la muerte. Tambien suele suceder, el que resolviendose la materia mas sutil, y permaneciendo dentro la mas crassa, se forma tumor muy duro, mayormente si está en partes glandulosas. Y assi, para evitar todos estos daños, quando el abscesso no se abre por sí, (como suele suceder quando es superficial, ó el cutis es muy delgado) entonces debe el Cirujano darle exito artificialmente: esto se puede hacer de dos modos, con el escalpelo, ó medicamento corrosivo, que nuestro vulgo llama *caustico*.

Quando se deben abrir los abscessos.

9. Para hacer la abertura en la supuracion, se debe observar lo siguiente: conviene á saber, con la una mano (que regularmente es la izquierda) se comprime la basa del tumór ázia el cutis, y parte

Còmo se ha de abrir la parte.

(*a*) Este es el metodo, y costumbre, que se sigue vulgarmente; pero no pocos de los Modernos, y entre ellos el Francés Goveyo en su Cirugía, pag. 259. encarga, que no se espere hasta que él abscesso esté del todo maduro, porque los tumores inflamatorios se suelen resolver muy facilmente, lo que yá aconsejó Celso. Pero á la verdad, muy pocos pacientes admiten la incision del escalpelo, hasta que del todo está supurado.

te externa, para que la materia se acerque mas á ella, y aya menos peligro de herir los vasos, y nervios vecinos; y tomando en la otra algun escalpelo agudo (Tab. 1. A ó B.) se abre en la parte que se considera mas baxa, y mas blanda, para que la materia corrupta salga mas facilmente. Quando el abscesso es algo mayor, y se considera que no es bastante grande la incision hecha yá con el escalpelo, entonces se hará algo mayor, dilatando mas el cutis; pero será con gran circunspeccion, procurando no herir la carne sujeta, musculos, vasos, y nervios. Si abierto yá el abscesso, no saliere bien la materia putrida, por ser muy crassa, y glutinosa, entonces se ayuda á esprimir blandamente con la mano. Pero si la materia, que se contiene dentro, es en grande cantidad, y el enfermo por otra parte se considera débil, para que no cayga en desmayo (como se vé muchas veces) en viendo que ha salido yá alguna porcion de la materia corrupta, se tapa la incision con hilas secas, y al doliente se le recrea con agua de la Reyna de Ungria, ú otro licor espirituoso, y cordial: y poniendole su parche, y cabezal, se hace la deligacion, y en la siguiente se acaba de sacar con diligencia la que quedó; pero quando ni se teme, ni sobreviene flaqueza de animo, entonces se saca toda de una vez. Lo que pertenece á la deligacion de estas ulceras, se observará lo mismo que diximos en las heridas. Lo que despues se sigue, es, que en primer lugar se use de medicamentos digerentes para purgar el abscesso, llenandolo de los digestivos balsamicos vulnerarios, hasta que lo interior se llene de nueva carne, y lo exterior se aglutine, ó cicatrice. Las turundas, mechas, ó clavos se deben huir, especialmente duros, porque suelen formar fistulas, ó hacer insanables las ulceras. Por mas oportuno se tiene el llenar la cabidad de hilas, deligandola una vez al dia, ó mas, si huviere necessidad.

Cómo se debe sacar el pus con medicamento corrosivo.

10. El otro modo de abrir los abscessos, es con el auxilio de los medicamentos corrosivos, ó causticos, los quales son muy á proposito en los infantes, y personas delicadas, y temerosas: entre ellos es recomendable la piedra caustica, compuesta de cenizas claveladas, y cal viva, hecha de legía de jabón, piedra infernal, manteca de antimonio, ú otros semejantes, que oy se practican, y tienen prevenido los curiosos Cirujanos, y Boticarios. Pero la piedra caustica se debe aplicar sobre el abscesso, metida en una especie de caxita, v. gr. la mitad de una corteza de avellana, grande, ó pequeña, segun la necessidad, y que esté muy lisa, é igual la superficie, que toque al cutis; y porque esta prevencion no suele bastar para escusar el que se corra, por esso es conveniente poner

so-

sobre la parte un parche de algun emplastro glutinoso, como el de betonica, perforandole, donde se ha de poner el caustico, yá en redondo, ó yá ovalado, como lo delineamos en la Tabla 2. fig. 11. y para mayor seguridad, y que el foramen del cutis no se haga mayor, se puede assegurar poniendole encima otro parche con su cabezal, y ligadura, encargando al paciente le assegure él mismo por algunas horas, que á lo menos serán una, dos, tres, y algunas veces mas, segun lo gruesso del cutis, pero nunca passa de seis. Inducida yá la escara por este medio, siempre queda muy blanda; y luego empieza á trascolarse la materia putrida; y quando no sale á satisfaccion, porque del todo no ha penetrado, se le impele blandamente con la tienta, ó la espatula, ó se hace una pequeña incision con el escalpelo (pues entonces yá no duele) para que el pus tenga libre exito. Para separar la escara, se aplicará sobre ella un poco de manteca, unguento digestivo, ó basalicón, tratandola del mismo modo, que á las escaras que se inducen con el hierro ardiendo, y el abscesso se cuidará, como diximos, quando se abre con el escalpelo. No puedo dissimular, ni dexar de advertir aqui, que quando la abertura se hace con el hierro frio, siempre es mas suave, mas pequeña, y mas igual la cicatriz, que resulta; sucediendo lo contrario quando se hace con el caustico, y por esso los prudentes Cirujanos siempre eligen el primero, como el enfermo del todo no lo repugne.

11. Pero porque ninguno ignore el modo de hacer una buena piedra caustica, me ha parecido proponer su descripcion brevemente: (*a*) Se toma, v. gr. cenizas claveladas, ó de encina, ó de sarmientos, y cal viva fortissima, ana. partes iguales media libra, ó una, ó mas: si se quiere hacer en abundancia, se ponen en un barreño ancho vidriado, y echandole agua encima, se menea muy bien hasta que todo se mezcle; y aposado, sobrenade el agua como quatro dedos, ó algo mas: y en estando clara, se sacará por decantacion, y el remanente se colará hasta que no le quede agua: y bolviendo despues á recolarla, hasta que esté muy clara: esta se pone despues en un perol, y con fuego manso de carbón cuece hasta que tome consistencia de miel, y entonces se echa una gota en un pergamino; y si le quema, y passa, es señal que está en perfecto punto: el modo de guardarlo es, que antes que se acabe de en-

Còmo se debe preparar la piedra caustica.

(*a*) Boerhave en su Materia Medica 412. la pone assi: Recip. Cenizas claveladas ℥iiij. Cal viva ℥vj. usando otro modo en su preparacion, aunque á la verdad, yo no lo he experimentado.

enfriar, se eche en pomos de vidrio, los mas pequeños que se hallen, y se taparán con un betun de pez, trementina, y cera, porque si es de otra materia, lo corroe, entra el ayre, y lo convierte en agua, aunque siempre queda el arbitrio de bolverlo á recoger. Quando está perfectamente elaborado, en una hora, ó quando mas en dos, hace su efecto; pero si fuere antiguo, ó mal cuidado, entonces pierde mucho su fuerza corrosiva. Otras preparaciones se pueden vér en el Curso Chymico de Lemeri, en las Colectaneas Leydenenses, y en Dionís, muy poco diferentes.

CAPITULO IV.

DE LAS INFLAMACIONES DE LAS MAMMAS.

Què es inflamacion de las mammas.

1. DEspues de haver tratado de la supuracion, parece que debiamos hacerlo immediatamente de la gangrena, pero porque esta sobreviene pocas veces á las supuraciones; y por otra parte, teniendo animo de hacer Capitulo aparte, donde se tratará largamente de ella, me ha parecido empezar por las inflamaciones, que suelen infestar las mammas, las que por lo ordinario son frequentes en las recien paridas. Por la mayor parte tienen principio por ocurrir á ellas mas copia de leche de la que pueden contener; y obstruyendose los vasos lactiferos, y sanguineos por el frio, ira, ó temor, ó supresion de lochios, ó purgacion, se entumecen con calor, dureza, rubor, y dolores vehementes. No solamente pueden venir semejantes tumores á las mugeres que crian, ó les viene la leche, sino tambien en qualquiera estado que se hallen. Pues yo ví esta enfermedad en un varon, al qual le sobrevino en ambas tetas, por causa de un grandissimo espanto, y terror, en que poniendose muy elevadas, con gran dolor, é inflamacion, vinieron á parar en dos abscessos, que quando los abrí, saqué en la primera vez dos libras de materia. Por la mayor parte acompaña á estas inflamaciones fiebre, gran sed, á que siguen graves dolores de cabeza, y angustias de pecho, horror, inquietud, y mil incomodidades.

Causas de las inflamaciones de las mammas.

2. Las causas comunes de estas inflamaciones en las mugeres recien paridas, además de las que se han insinuado, son, quando estando muy calientes, passan en un momento á gran frio, ó por tomar alguna bebida algo fria, terror, tristeza, ú otra qualquiera grave perturbacion de animo, las quales todas pueden con facilidad hacer que la leche, y sangre se espese en las mammas. Es tambien

muy

muy frequente en las primerizas, en las que no quieren criar, ó en las que murió el infante, antes, ó despues del parto, y que no aplican quien se las mame, ó descargue; y aun á muchas que están criando con felicidad, les sobreviene por susto, golpe, contusion, ú otra causa externa. (*)

3. No siempre son vehementes estas inflamaciones, ni siempre vienen de un modo: unas veces afligen una mamma entera, otras veces las dos, ensanchandolas con vehemente dolor. Alguna vez es sola una, ó la menor parte la inflamada: algunas veces ocupan solo el cutis, y otras profundan mas interiormente. En algunas ocasiones oprimen con calor, dureza, y dolor vehemente, y otras son mas benignas. *Quantas sean las inflamaciones.*

4. Los Phenomenos de estos afligidos miembros, deben observarse muy curiosa, y circunspectamente, para predecir con fundamentos sus prognosticos. Quanto mas pequeño es el tumor, dolor, inflamacion, y fiebre, tanto menos será el peligro; porque entonces, sin llegar á supurarse, se consigue mas facilmente la resolucion. Pero al contrario, quanto mas graves son las circunstancias, suele venir con frequencia la supuracion, ó scirro, y á este el cancer, enfermedad muy familiar á las mammas. *Prognosticos.*

5. Para precaver semejantes daños en las recien paridas, que no han de criar, ó en las que por qualquier motivo se quieren quitar la leche, es muy util la aplicacion del emplastro de esperma ceti, tendido en lienzo, cubriendola toda, y perforandole enmedio, para que salga la papila, aplicandolo tibio, y procurando comprimir suavemente con faxas las mammilas, para en cierto modo reprimir la leche. No es agena la aplicacion del azogue, y la piedra agata, que suspendidos del cuello, cuelguen, y toquen en el dorso, ó aplicar entre las escapulas el emplastro de esperma ceti, mezclado con aceyte de hyosciamo, y azucar de Saturno. Tambien es muy saludable el uso de los medicamentos internos, para pro- *Còmo se han de precaver las inflamaciones de las mammas.*

(*) ,, Mucho me maravilla el vér, que siendo el Autor tan puntual en todo, aya omitido entre las causas de las inflamaciones, aquella que observamos con tanta frequencia; y es, que al despegarse la cuticula de que está cubierta la papila, ó pezón, regularmente se causa alguna escoriacion, ó llaguita, que nuestro vulgo llama *grieta*, y que con la continuacion del mamar, en breve se hace mayor, causando vehementissimos dolores, é inflamaciones, que muchas veces terminan en abscessos; como tambien el que puede originarse por la estrechura, ú obstruccion de los mismos caños por donde debe salir la leche.

mover blandamente los lochios, ó purgacion, quando se considera perezosa su evaquacion. Estos son la essencia de myrra, de succino, de azafran, ó elexir proprietatis, tomados en debida cantidad. La dieta debe ser muy ténue, usando solamente caldos ligeros, y algunas sorbiciones, como thé, y otras de este genero, continuandolo por algunos dias, hasta que el fluxo de la leche esté muy disminuido. Pero si despues de haver parido se hiciere animo de criar el infante, entonces, para precaver estas molestias, es muy util el escusar el frio, y las passiones del animo, ó aplicandole á debido tiempo, para que vaya suscitando una blanda sensacion, ó como solemos decir, llame la leche: y para evitar que esta no venga de golpe, ni se espese en los vasos lactiferos de las mammilas, será bueno el que por una semana se procure esprimir, ú ordeñar, y tome solamente los caldos ligeros, y blandas sorbiciones que hemos dicho.

Cómo se deben curar por resolucion

6. Quando la inflamacion, y tumor ocupa yá las mammas, entonces el primer cuidado del Cirujano será procurar, que lo estagnado se descoagule, mediante el auxilio de los medicamentos externos, é internos, para que no passe á supuracion, ni á escirro, y se eviten las cicatrices, que en unas partes tan nobles son sumamente feas, y aborrecibles. La aplicacion de los internos se hará siempre con el consejo del prudente Medico, para que la fiebre se cure, y los lochios, y leche se procuren conservar en debida templanza.

Medicamentos resolutivos externos.

7. Entre los medicamentos externos, que es lo que principalissimamente pertenece al Cirujano, tiene el primer lugar (por su egregia virtud) el emplastro de esperma ceti, y los saculos, ó colchoncillos digerentes, compuestos de salvado, flor de sahuco, de camomila, meliloto, espliego, y sal, simiente de hinojo, cominos, y anís, y dandoles un herbor en vino, se aplican tibios. Ay algunos, que en lugar de los saculos de lienzo, aplican estos emplastros en pielecitas de cordero; y aunque las juzgo utiles para defender las mammas del frio externo, con todo esso no me parece que lo son tanto para la discusion. Tambien se tiene por admirable discussiente la aplicacion de una vexiga de Baca, llena de leche tibia, en que haya cocido flor de camomila, y de sahuco. La misma virtud tiene el diaquilón menor, solo, ó mezclado con el de esperma ceti. El *robum*, ó *arrope* de sahuco, ó la triaca mezclada con sal de agenjos, aplicada en paños, es admirable para resolver los tumores, mayormente si se ponen encima los colchoncillos tibios, aunque suele ser muy sensible á las enferm s, y mayormente á las mugeres, que no quieren que se les manche el cutis, pero ni aun la camimi-

nisa, ni la cama; pero yá cuidan de abrigarlo, y purificarlo despues con paños limpios; y quando no bastáren estos, es utilissimo la aplicacion del vinagre litargerizado, ó el vinagre cocido con bastante cantidad de cominos, ó la agua de cal, que aplicandolos en paños dobles, limpian prodigiosamente, y no desayudan á curar la enfermedad. Algunos, y no pocos, estiman por muy prompto, y eficáz remedio el exprimir la leche sobre brasas encendidas; pero yo lo reputo, y sustengo por cosa inutil, y despreciable, y que á lo que llaman simpatía, es, ó se arrima mucho á la superfticion; y aunque considero la fuerza, que suele hacer en las mugeres una vehemente imaginacion, y la facilidad que tienen en creer muchas cosas, que son inconexas, con las quales dicen, secan, ó quitan la leche; no obstante, yo nunca he hallado razon suficiente para desterrarla del todo. Quando las mammas llegan á estár muy llenas de leche, y á su mayor extension, entonces nadie ignora, que es muy util aplicar un niño como de un año para chuparlas, y afloxarlas, y á falta de él, un perrito, ó usar del instrumento *suctorio*, ó mamadera de vidrio, que describimos abaxo, hasta que del todo se desvanezca el tumor, y el dolor.

8. Quando la inflamacion es grande, y que en quatro, ó cinco dias no se resuelve, entonces debe creer el prudente Cirujano, que yá se inclina á la supuracion, la que debe ayudar con celeridad, para no exponer la parte á un scirro, ó cancro. Esto se hará aplicando el emplastro diaquilón con gomas, ó el de hyosciamo. Pero con mas valentía ayuda á cocer el pus las amalgamas, ó cataplasmas, que propusimos en el capitulo antecedente, num. 5. y 6. No obstante, imaginamos conveniente el poner aqui otras, que las tenémos por muy utiles, y que se diferencian en algo de aquellas. *Cómo se cura por supuracion.*

1. Recip. Harina de centeno media onza, ó una. Miel la que baste á formar cataplasma, y mezclandole un poco de azafrán, y calentandolo en una vasija conveniente, se aplica tibio á la parte, y se renueva quando ay necessidad, que será quando se empiecze á secar,

2. Recip. Harina de centeno ℥iiij. Goma, galvano dissuelto en hiema de huevo ℥j. Vinagre ℥iij. A lo qual se añadirá el agua que parezca suficiente, y cociendo, se forme cataplasma.

3. Recip. Levadura de pan ℥ij. Miel ℥ß. Jabón de Venecia rallado, y aceyte de camomila ana. ℥ij. ß. y agitandolo bien, y calentandolo en vasija conveniente, se aplicará del mismo modo.

9 Estas amalgamas siempre es utilissimo (como hemos dicho) el aplicarlas moderadamente calientes, y aun este calor se debe fomen- *Cómo se debe abrir*

abrir el abſceſſo.

mentar, y conſervar con la aplicacion de paños doblados, ó almohadillas calientes: y ſi el tumor no ſe abriere por sí, que ſuele ſer muy frequente en eſta parte por lo tierno del cutis, entonces ſe hace incision con el eſcalpelo proporcionado, procurando hacerla ſiempre, ſi es poſsible, en la parte mas inferior; porque además de las utilidades que trae, ſe oculta con más facilidad la cicatríz. Caſi todos los Medicos aſsientan, á que en las ſupuraciones de las mammas no ſe deben aplicar medicamentos cauſticos, ó corroſivos para abrirlas, por lo deformes que quedan las cicatrices: y aſsi eſtablecemos, que ſiempre ſe debe preferir, y anteponer el hierro.

Còmo ſe debe tratar la mamma deſpues de haver extraìdo el pus.

10. Deſpues de haver extraído de la mamma eſta materia corrupta, ſe tratará la ulcera ſegun propuſimos en los demás abſceſſos. En primer lugar ſe uſará de algun unguento digeſtivo para expurgarla, y deſpues algun balſamo aglutinante, como el perubiano, ó fomentando la ulcera con el aceyte de cera, ó de hiemas de huevo. Quando penetra muy profunda la ſupuracion, es muy util introducir en ſu cabidad algun licor mundificante, como el cocimiento de la yerva ſanícula, ó alchimilla, mezclandole miel roſada, poniendo al miſmo tiempo algunas hilas, mechas ſuaves, procurando conſervar abierta la boca exterior, haſta que el fondo de la ulcera eſté bien lleno de carne nueva. Quando yá ſe conſidera en ſemejante eſtado, ſerá menor la mecha, diſminuyendola mas todos los dias, haſta que del todo ſe quite.

Què ſe puede hacer quando no ſe reſuelven, ni ſe ſupuran los tumores de las mammas.

11. Suele ſuceder, que en las recien paridas, ó que eſtán criando, y les ſobrevienen tumores á las mammas, que no ſe quieren reſolver, ni menos ſupurar, ſino que permanecen por el eſpacio de algunos meſes, ó años: ſi eſto acaece en mugeres jovenes, y bien acomplexionadas, entonces por la mayor parte les viene poca incomodidad, ni tampoco es grande el peligro de que el tumor paſſe á ſcirro, ni á cancro, ſino que ſuele permanecer en aquel miſmo eſtado, aunque las pobres, y miſerables mugeres ſiempre eſtán con grandiſsimo miedo, y triſteza. Para lo qual, lo primero que debe hacer el Cirujano es alentar el animo afligido, conſolandolas con buenas eſperanzas, y que continuamente traygan el emplaſtro de eſperma ceti, y defendida la parte del frio externo, pues con ſola eſta practica, inſenſiblemente ſe han deſvanecido muchos. Otra razon milita en las mugeres de mayor edad, quando les acompaña mucha triſteza, ó que ſon de temperamento melancolico; porque en eſtas ſiempre es mayor el peligro de que el tumor inveterado degenére en ſcirro, ó en cancro.

CA-

CAPITULO V.

DE LA INFLAMACION DE LOS TESTICULOS.

Quando sucede inflamacion en uno, ò en ambos testiculos.

1. NO pocas veces suele provenir inflamacion, y tumor al uno, ó á ambos testiculos; y quando esto sucede, por la mayor parte la acompañan acerbissimos dolores, excitando la paciencia de los miseros dolientes, y en especial quando es algo grande.

Sus causas.

2. Regularmente son dos las causas de esta enfermedad, ó proviene la inflamacion de alguna grave violencia externa, v.gr. caída, colision, ó contusion, que los ofende gravemente, ó por juegos, bayles, ó montar á cavallo con imprudencia, ó porque tiene su origen de la lue venerea, mayormente haviendo tenido accesso con muger impura, ó contaminada, ó porque se suprimió intempestivamente algun fluxo, ó corrimiento de semineo venereo, llamado comunmente *gonorrea virulenta*.

Diagnosis

3. Se conoce esta enfermedad, siempre que en los testiculos ay vehemente dolor, calor, rubor, y tumor, y que procedió de alguna de las causas, que diximos en el num. 2. á que regularmente llamamos *hernia del escroto*. Despues de la vista, sirve mucho el tacto, pues moviendole con la mano, distinguimos si está en el uno, ó en ambos testiculos, y lo que estos difieren del estado natural, pues suelen exceder á la magnitud de un puño, y á las veces algo mas.

Prognostico.

4. Nunca se debe reputar esta enfermedad por leve, porque muchas veces suele degenerar en abscesso, ó sobrevenir esphacelo, en que el paciente pierde, ó la virilidad, ó la vida: ó que el tumor passa á scirro, ó cancro con el mismo peligro, ó porque termina en sarcocele, ó hydrocele, de que se le sigue al hombre muy grave enfado, y molestia.

Cura por resolucion

5. Para resolver las inflamaciones de los testiculos, son muy utiles todos los remedios externos, que prescribimos para la inflamacion de las mammas: y entre los demás se pueden elegir el vinagre litargirizado, agua de cal, mezclada con espiritu de vino alcamphorado, cerusa, tucia, ó piedra calaminar, con la qual se fomentará la parte, y se aplicará en paños; pero quando enfada el uso de los fomentos se podrá aplicar por la noche el emplastro de ranas, con duplicado mercurio, ó el diaquilón. (*) Los medicamentos digef-

(*) ,, Aunque el Autor aplica indiferentemente los medicamentos,

gestivos internos será muy util su aplicacion; y quando precedió violencia externa, ó por crasitud de la sangre, se le darán los polvos de ojos de cangrejos, madre de perlas, cinabrio, ó arcano duplicado, ó las sorbiciones de la hierva thé, ú otras hiervas, raízes, ó leños diluyentes, ó digestivos, huyendo de las cosas muy calientes, y del mucho, y gruesso alimento. Quando el calor es mas vehemente, no es ageno mezclar á los polvos dichos un poco de nitro, espiritu de vitriolo, ó de azufre mezclado en las bebidas; y si el enfermo es plectorico, es muy util la sangría del brazo.

Quando nace de lue venerea.

6. Pero quando proviene del mal venereo, entonces es muy util purgar el vientre, mezclado siempre el mercurio dulce; pero no en el principio, sino despues de haver calmado la inflamacion, dolores, y fiebre: y principalmente se recurrirá á los medicamentos contrarios á esta enfermedad; entre los demás, no hemos de omitir estas bebidas calidas de thé, ó la typsana de cebada, orozuz, y anís, las quales, no solo atenúan, y purifican la sangre, sino que por la mayor parte disipan el humor.

Còmo se debe tratar quando se supura.

7. Quando por haver llamado tarde al Cirujano, ha crecido tanto la enfermedad, que yá se consideran inutiles todos los remedios propuestos, y que parece que vá á degenerar en supuracion, ó gangrena, entonces deben aplicarse los medicamentos supurantes, que diximos de las mammas en el capitulo precedente. Hecha yá la supuracion, debe abrirse el abscesso con gran cuidado, y diligencia, si él no lo hace espontaneamente, y sacado el pus, se aplica algun digestivo para purgar la ulcera, introduciendo algunos fomentos espirituosos, y valientes, que se opongan á la corrupcion, y para aglutinar los balsamos vulnerarios. Para mitigar los dolores, ocupa el primer lugar el emplastro de hyosciamo, (*a*) y el diaquilón

con

„ tos, y en especial los emplastros, sin distinguir los tiempos de la „ enfermedad; no obstante, me atrevo á decir, que esta se debe „ tratar como las demás inflamaciones, huyendo en todo caso de „ aplicar en los principios, y medios de ella los dos ultimos em- „ plastros, sino es que yá sea en el fin, para ayudar á la resolucion: „ pues la experiencia me ha hecho conocer, quan inutil, y dañosa „ es su aplicacion en los demás tiempos. Y tambien se tiene por „ muy util alguna evacuacion de sangre, mayormente si el sugeto „ es plectorico, y le acompaña gran dolor, inflamacion, y fiebre, „ no obstante que sea producida de lue galica, porque despues se „ puede atender á esta.

(*a*) Ludov. le encomienda con grandes elogios in Op. pag. 718.

congojas. Quando proviene de lue venerea, sirven los mismos medicamentos locales rectamente aplicados. Suele no pocas veces gangrenarse, y estiomenarse el escroto, para lo qual se aplicarán tambien con gran cuidado los mundificativos, y balsamicos, con cuyo uso he logrado algunas veces, que separada esta parte, se han preservado los testiculos.

CAPITULO VI.

DE LA ERISIPELA.

1. ERisipela es una inflamacion, que parece, y se insinúa en la parte superior del cutis, y gordura, ensanchandose, y serpeando con dolor, calor, y rubor, y que comprimiendo la parte con el dedo, aparece blanca; pero en apartandole, buelve á su mismo color. Nace esta enfermedad muy comunmente en los brazos, y piernas, en el cuello, cabeza, hombros, y cara, (*a*) y en las narices mas que en ninguna de las otras. Siempre le procede horror, ó frio; quanto mayor es este, tanto es mayor el calor, que despues se introduce, muy semejante á la fiebre ardiente: por lo que tanto los antiguos, como los nuestros de la Saxonia inferior, la apellidan con el nombre de *fuego sacro*. *Què es erisipela.*

2. Las causas de la *erisipela* son las mismas, que en las demás inflamaciones: en primer lugar se pone la repentina mutacion de gran calor, ó sudor á extremo frio, y la impedida traspiracion; las bebidas muy generosas, y fuertes, ó la embriaguéz, ó la sangre muy caliente, ó acre, pues todas estas cosas muy facilmente constringen, espesan, y estancan la sangre. *Causas de la erisipela.*

3. El exito de esta enfermedad será bueno, si la inflamacion es leve, y se tratare su curacion con el debido metodo. Pero al contrario, si la inflamacion es grave, y en mal habito de cuerpo, perversa *victus ratio*, ó se expone al frio la parte lesa, ó se trata con descuido, ó imprudencia, entonces siempre es muy peligrosa, y en especial quando la acompaña fiebre ardiente, y le sobreviene exulceracion, gangrena, ó esphacelo. Muy dañosa es la aplicacion externa de los medicamentos frios, oleosos, y mantecosos, y el *Prognosticos.*

Nn

(*a*) Berduc en el Trat. de las Vendas, cap. 3. pag. mihi 34. refiere una observacion de una enorme erisipela en la cara, y cejas, que duró dos meses. Y Besio in lib. de Morb. Ocul. pag. 116. y Sculteto de otra, que exulceró ambas piernas, obs. 92. Vid. Cels. varijs in locis.

el beber vino generoso, ó su espiritu el tomar medicinas, que recalienten, y encien dan.

Curacion interna. 4. La curacion principal de la erisipela consiste en diluir la sangre espesa, y en resolver lo que está estancado: para lo qual son muy utiles el tomar internamente las sorbiciones, y bebidas tenues calientes, que con suavidad, y lentitud promueven blandos, y continuos sudores. Pues de esta suerte se diluye la sangre, se corrige su acrimonia, y lo que está fixo, y espesado se digiere, y resuelve, y por los foramenes, ó poros invisibles del cuerpo se expelen las partes corruptas, que es la mas proxima, y felicissima curacion de la erisipela. Los medicamentos calientes, v. gr. la tintura bezoardica, que el vulgo llama *antipestilencial*, y otros generos de espiritus, y essencias fuertes, y muy calefacientes, estas, segun mi juicio, son muy nocivas en este caso, porque recalientan mucho la sangre. Pero al contrario, los medicamentos templados, y moderadamente refrigerantes, son muy utiles, y saludables: entre los quales deben numerarse en primer lugar las preparaciones del sahuco, y assi no será ageno dár por algunos dias media onza de su *rob*, ó *arrope*, dissuelto en agua de lo mismo, alternando con algunos *haustos* de cocimiento de thé, caphé, ú otras yervas medicinales, tomadas en forma de sorbiciones, como se ha dicho. Tambien es necessario tener gran cuidado de que el cuerpo esté defendido del frio exterior, para que por este medio se ayude al continuo, y blando sudor, que siempre es muy util. Quando el paciente está afligido de grande sed, se le podrá dár un simple cocimiento de cebada, en que se mezcle un poco de cerbeza, pero siempre tibia; porque la principalissima esperanza de la salud, debe fundarse siempre en las sorbiciones mas tenues. Si el paciente aborreciere el *rob* de sahuco, se puede alternar en lugar de él, para promover los sudores, algunos polvos diaforeticos, v. gr. de cangrejos, madre de perlas, ó antimonio diaforetico, ú otros semejantes, mezclandoles alguna pequeña porcion de nitro, tomandolos en agua de sahuco, sin olvidar las bebidas tenues calientes. En lo que pertenece al *victus ratio*, se observará lo mismo que tenemos dicho tantas veces en las inflamaciones.

Medicamentos externos. 5. Si por fortuna acaeciere, que la inflamacion de la erisipela es leve, entonces facil negocio es su curacion; porque solo con el calor externo se puede conseguir. Pero al contrario, quando es grave, no solo no es bastante este, sino que es necessario tambien el auxilio de los medicamentos externos. Para lo qual es muy util la aplicacion del *rob* de sahuco, puesto en paños, ó papel azul, ó

los

los colchoncillos reſolutivos, que propuſimos arriba para otras inflamaciones. Para ablandar las inflamaciones, es valentiſsimo remedio la triaca, mezclada con ſal de agenjos, como diximos hablando de las inflamaciones de las mammas, aunque las mugeres la ſuelen aborrecer, porque dicen las enſucia. Muy frequente ſuele ſer el aplicar los polvos digerentes, y las mas veces con feliz ſuceſſo, v. gr. de flor de ſahuco, orozuz piſtado, creta preparada, albayalde, y myrra, iguales partes, añadiendoles un poco de alcamphor, los que ſe atibiarán, y pondrán en papel azul, ó en paños delgados, en forma de colchoncillos, para que ſe puedan contener. Aqui ſe pueden añadir los polvos contra eriſipelas de Minſich, los que no eſtán uſados en las Boticas, como merece ſu valentía. La corteza media del ſahuco, eſtando verde, ſe tiene por inſigne para digerir las inflamaciones: no me detengo aqui prolixamente á referir ſus muchas virtudes, porque á todos los hombres ſe las tiene bien demoſtrada la experiencia.

Cautelas acerca de las ereſipelas.

6. Tampoco ſuele ſer agena la aplicacion de los medicamentos liquidos en las eriſipelas, como el eſpiritu de vino camphorado, ſolo, ó mezclado con triaca, y azafrán, mojando en él paños delgados, ó papel muy floxo, y ſuave. Tambien la agua de cal, con el eſpiritu de vino alcamphorado, me atrevo á afirmar, ſegun me ha enſeñado la experiencia, que es utiliſsima, y nunca recelaria el aplicarla. (a) Entretanto, nunca ſe deben aplicar los medicamentos

(a) Eſculteto en la obſ. 94. entre los remedios liquidos para la eriſipela edematoſa, propone por muy eficáz, y experimentado el ſiguiente: Recip. Legía de los Medicos, hecha de ceniza de ſarmientos ℔j. Nitro ℥j ʒ. Sal comun ℥j. Vinagre fuerte ℥j. ℞. Deſpues de los remedios univerſales, ſe aplica tibia á la parte afecta en cabezales dobles, y ſe afirma con ligadura, y en tres, ó quatro dias reſuelve maravilloſamente los tumores, que eſtán amenazados de gangrena. (*)

(*) ,, Concurriendo dos veces con un iluſtre Medico Italiano á la curacion de dos graviſsimas eriſipelas, en que deſpues de haver adminiſtrado con prudencia todos los eſpecificos mas ſingulares; con todo eſſo, ſiempre daban grandes mueſtras de eſtàr muy cerca gangrena: y tan lexos eſtaba de que ſe uſaſſen exteriormente ninguno de los medicamentos, que ſe tienen por atemperantes, y reſolutivos, que antes bien ordenó, que ſe aplicaſſen ſobre la inflamacion algunos parches de cantáridas, haſta que elevaron vexigas, y ſe ſiguió una copioſa evaquacion de ſue-

tos liquidos muy acidos, y que obſtruyen, y mucho mas ſe deben huir los oleoſos, y mantecoſos, porque todos eſtos obſtruyen, ó cierran los foramenes del cutis, eſtorvando el que por ellos ſe pueda ſacudir, y deſcoagular la ſangre, poniendo al enfermo en mayor peligro.

Sangria, y purga, como ſe deben ordenar.

7. En las eriſipelas no ſuele ſer tan neceſſaria la ſangría, ni purgar el vientre, como en los flemones; porque la eriſipela conſiſte en corrupcion de los humores, que arrojandolos á la ſuperficie del cutis, es convenientiſsimo el expelerlos por blandos, y continuos ſudores. Pero quando en las artérias ay muy vehemente pulſacion, ó grande plenitud de ſangre, entonces no es ageno el hacer una, ó mas ſangrias: y ſi el vientre eſtá obſtruido, es mas util el uſo de las ayudas, ó lavativas, que el de las purgas.

La ſupuracion es mala.

8. Suele no pocas veces inclinarſe á la ſupuracion, lo que es malo, y largo porque ſerpeando, y ulcerando en varias partes, pone al paciente en eſtado de peligro, ó á lo menos de padecer mucho. Sobreviniendo, pues, la ulcera, eſta ſe debe limpiar diligentiſsimamente con la aplicacion del unguento de plomo, ó litargirio, ó de ceruſa, ú otro qualquier ſaturnino, para atemperar, y domar la acrimonia de los humores. Tomando tambien internamente los medicamentos dulcificantes, que ſe tengan por mas utiles, interponiendo con ellos, los que precipitan por el vientre, los humores acres, y guardando no obſtante un exacto *victus ratio*, haſta que las ulceras eſtén aglutinadas: que en los ancianos, y cachecticos, y mayormente ſi eſtán en las piernas, con dificultad ſe conſigue.

CA-

„ ro, con tanto alivio de los pacientes, que al punto empezaron á
„ mejorar, y todo ſucedió muy felizmente. Le pregunte, con qué
„ fin lo hacia? Y me reſpondió, que por imitar á la naturaleza.
„ A mas ſe eſtendió mi curioſidad. Si lo traía eſto algun Autor cla-
„ ſico? A que me dixo, que no, y que ſolo era diſcurſo ſuyo. Nin-
„ guno ſe eſcandalice, ni lo tenga por temerario, pues las experien-
„ cias que yo ví, y la razon en que lo apoyaba, no ſon para deſpre-
„ ciarſe, y mas á viſta de tan laſtimoſos, y frequentes ſuceſſos, co-
„ mo ſe experimentan de la aplicacion de los repercuſivos, aunque
„ les llamemos largos, ó anodinos.

CAPITULO VII.

DEL FURUNCULO, O DIVIESSO.

Què es furunculo.

1. F*Urunculo* es un tumor pequeño, con insigne dureza, dolor, inflamacion, y rubor, que nace en la pinguedo debaxo del cutis, al qual están sujetas todas las partes del cuerpo, afligiendolas de suerte, que suelen llegar á estorvar sus acciones casi del todo. No solamente los padecen los adultos, sino que tambien infestan á los infantes recien nacidos, ocasionandoles implacables clamores, y vigilias, con gran debilidad de fuerzas.

Señales, causas, y prognosticos.

2. Sus señales constan bastantemente claras de lo que acabamos de decir. Quando los padecen los adultos, las mas veces carecen de riesgo; pero es mas grave, y molesto siempre que aya mayor copia. En los infantes tiernos causan, como hemos dicho, agudissimos dolores, vigilias, vertigos, debilidad, combulsion, y epilepsia, á lo que suele seguir la muerte. Si á los furunculos se les juntan algunos de estos accidentes; entonces demuestran, que su causa es la inspisacion, y crassitud de la sangre, como en las demás inflamaciones; y quanto mas espesa esté, tanto mayor será su numero, y su malicia.

Su curacion.

3. Quando el furunculo es benigno, solamente suele bastar para su cura la aplicacion de los medicamentos externos. Aunque la principal indicacion debe ser, dár movimiento á la sangre espesa, y detenida, para que buelva al circulo en su pristino estado, y para esto tomará internamente los diluyentes, que purifican, y dulcifican la sangre. Quando el paciente es adulto, y el numero de ellos es algo crecido, ó aunque sea uno solo, si es grande, ò está acompañado de no medianos accidentes; entonces tampoco es ageno el sangrarle de las venas, ó evaquarle con las ventosas escarificadas, usando buen *victus ratio*, y tomando el cocimiento de los leños, ú otros atenuantes de la sangre, absteniendose de las bebidas generosas, y aguardiente, y el nimio uso del tabaco * (creo que debemos entender de humo.)

Medicamentos digestivos externos.

4. Quando la enfermedad es reciente, solo los medicamentos externos suelen ser bastantes, como se ha dicho: Se tiene por admirable el untar el furunculo con una mixtura bien agitada de miel, y espiritu de vitriolo. No es menos util el tocarle (pero solamente á él) con solo el espiritu de vitriolo, ó de azufre. Finalmente, se pueden aplicar tambien los emplastros digerientes; v. gr. diaquilón me-

menor, meliloto, de esperma ceti, ó de jabón, porque todos estos son admirables discucientes, ó descoagulantes.

Quando se inclina á la supuracion.

5. Si por haver llegado tarde á la cura, ó por otra alguna causa, no fueron bastantes los medicamentos propuestos para resolver el tumor; entonces ciertamente debemos inclinarle á la supuracion. Verdaderamente, que en este caso, no pocas veces está rebelde, contumáz, y resistente en querer tomar el camino de la supuracion, y perseverar assi algunas semanas, causando grande molestia el tumor. Por lo qual, adquiriendo la materia estancada grande acrimonia, por su detencion, produce luego una ulcera péssima, ó fistula, y de dificil curacion. Para precaver esto en el modo possible, debemos promover, y acelerar la supuracion, teniendo por insigne la aplicacion del emplastro de miel, y harina. ó el diaquilón gomado, ó alguna de las cataplasmas madurativas, que diximos hablando del flemón, (lib. 4. cap. 2. num. 16.) ó las que encomendamos en las inflamaciones de las mammas. (lib. 4. cap. 5. n. 8.) Para los infantes es muy acomodado, y util el uso de las cataplasmas. Estando yá supurado, que se conocerá en la blandura, y en que forma un tuberculo prominente, y flavo; entonces, haciendo incision con el escalpelo, se sacará, y exprimirá la materia corrupta, y poniendole el diaquilón encima, se limpiará la ulcera todos los dias, prosiguiendo hasta su aglutinacion.

Còmo se deben tratar en los infantes.

6. Finalmente, quando los furunculos afligen á los infantes que maman, es muy util, que la nutríz observe una exacta dieta en en el *victus ratio*, usando de algunos medicamentos purgantes, y dulcificativos; y á los infantes se dará tambien algun leve laxante, y los absorventes, v. gr. ojos de cangrejo, madre de perlas, anís, y antimonio preparados, porque estos son muy valientes para curar la acrimonia de la sangre. Lo mismo debe practicarse quando salen á la cara muchos granos, ó postíllas, que el vulgo suele llamar *barros*, que no suelen ser otra cosa, que furunculos pequeños. En los adultos se usarán las aguas *medicatas*, ó el suero de leche, que son remedios egregios.

CAPITULO VIII.

DE LOS BUBONES, Y PAROTIDAS.

Què son bubones, y parotidas

1. AY ciertos generos de tuberculos, ó tumores, que naciendo en determinadas partes del cuerpo, tienen sus proprios, y peculiares nombres; pues si se inflaman la axila, ó soba-

baco, y las ingles, se llaman *bubones*; y si las glandulas parotidas debaxo de las orejas, entonces se nombran *parotidas*.

2. Dos son las diferencias que ay en los bubones, y parotidas: conviene á saber, unos benignos, y otros malignos; y porque cada una de estas pide muy particular razon de cura, procurarémos explicarlas con la claridad posible. Se llaman bubones, ó tumores benignos. 1. Quando nacen espontaneamente, gozando el cuerpo de buena salud, y sin que aya precedido (ó esté presente) otra enfermedad contagiosa, ó pestilente, apareciendo del mismo modo, que el flemón, ó furunculo: los que suelen ser muy frequentes en los infantes, y por la mayor parte sin peligro, á quienes llama el vulgo *secas*, ó *paperas*. 2. Se llaman tambien benignos, quando han precedido algunas fiebres, no muy grandes, ni malignas, y que la naturaleza hace decubito, ó digamos (*crisis*) exonerandose en todo, y arrojando el vicio á aquellas partes. Se llaman bubones malignos, quando se origina de lue venerea, ó pestilencia, nombrandolos entonces *venereos*, ó *pestilenciales*.

Quantas sean las diferencias de estos tumores.

3. Las causas de los bubones benignos son las mismas que en las demás inflamaciones, que nacen de causas internas, por la espesitud, y glutinosidad de la sangre, diferenciandose solo en los lugares; y porque en las axilas, ingles, y junto á las orejas ay mucha mas copia de glandulas, y pinguedo, por esso suelen ser alli mas frequentes.

Causas de los benignos.

4. Muy faciles son de conocer los benignos; esto es, quando aparecen en las partes dichas tumor, é inflamacion, sin presencia, ni antecedente de grandissimo morbo, ó lue venerea, ó pestilencial.

Señales.

5. Quanto mas pequeños, y suaves son los bubones, tanto son mas benignos, terminando regularmente en resolverse, ó supurarse; pero tambien suelen ser dificultosos de curar en algunas personas no del todo bien acomplexionadas, y especialmente si se acelera la resolucion, ó supuracion, de que se ocasiona alguna fistula dificil de curarse. Muy dificilmente se suelen supurar las parotidas, con mas facilidad los bubones de las ingles, y facilissimamente en las axilas.

Prognosticos.

6. Quando los bubones no están acompañados de otra enfermedad, mayormente en los infantes, es muy conveniente darles algun blando purgante, acompañado con poquito mercurio dulce, para resolver, y evaquar los humores glutinosos, mezclados en la sangre, usando tambien para atenuar esta, algunos medicamentos de los que propusimos contra los furunculos. Y si estuvieren acompañados con fiebre, se llamará á consejo el prudente Medico,

Curacion interior.

co, para que le ordene los remedios, que tenga por convenientes, y poderosos. (*a*)

7. Quando la inflamacion es tenue, se puede tener esperanza en la resolucion, aplicando los emplastros digerentes, y resolutivos v.gr. diaquilón menor, de esperma ceti, de galbano, de jabon, ó de ranas, con mercurio, con lo qual suelen desvanecerse muchos.

Curacion externa por resolucion.

8. Pero quando la inflamacion es algo mayor, y permanece con intensos dolores, sin haver logrado efecto de los medicamentos resolutivos, entonces debemos promover la supuracion: para lo qual es egregio el diaquilón gomado. Y si con todo esto son intensissimos los dolores, para minorarlos, y aun resolver el tumor, son muy á proposito las cataplasmas digerentes, aplicandolas tibias sobre la parte, v.gr. de miga de pan cocida en leche, añadiendole un poco de azafran, ó la harina con miel, y manteca reciente, á la qual se puede añadir con fruto un poco de triaca.

Còmo se debe acelerar la supuracion.

9. Para conseguir la supuracion, se aplicarán sobre la parte las mismas amalgamas, ó cataplasmas, que encomendamos en el flemon; y conseguida yá, se le dará exito á la materia con el hierro, ó con los medicamentos corrosivos señalados en el lib. 4. cap. 3. n. 10. Pero esto se debe hacer con grandissima precaucion, y cuidado, para no ofender las venas, ó artérias carotidas, y yugulares del cuello, axilares de los sobacos, y crurales de las ingles, de que se seguirian grandes profusiones de sangre, por la mayor parte mortales. Abierto yá el abscesso, se tratará de la misma suerte que hemos encomendado en los demás; y para quitar, ablandar, y resolver si ay alguna dureza en la boca de la ulcera, ó en su circunferencia, es muy util la continua aplicacion del emplastro de diaquilón.

Còmo se ha de tratar la supuracion.

CAPITULO. IX.

DE LOS BUBONES PESTILENCIALES, Y carbunculos, ò anthraces.

1. LOS Professores del Arte de la salud suelen dividir los tumores pestilentes en *bubonos*, y *carbunculos*, ó *anthraces*, conservando siempre este nombre en qualquier parte del cuerpo que aparecen; pues aunque suele ser con mas frequencia en los

Quantos sean los tumores pestilentes.

(*a*) Vid. Genga Anatom. Chirurg. pag. 138.

los emuntorios, (donde se llaman bubones) con todo esso, ninguna parte del cuerpo está exempta de que la naturaleza, buscando su beneficio, arroje á ella la materia corrupta, y pestilente, causando inflamacion, ó tumor.

2. Se conocerán, y distinguirán los bubones pestilentes de los demás tumores, en que por lo regular aparecen en tiempo, que molesta á los cuerpos algun contagio pestilencial. Esto lo testifica la observacion diligente de los mejores Autores modernos, que se hallaron presentes en los ultimos contagios que huvo en la Europa, donde reconocieron exactamente, que en los cadaveres de los que morian primero, en casi todos hallaron tumores.(*a*) Unos aparecen aceleradamente, otros mas tarde: en algunos se presentan antes que ayan sentido la infeccion, y en otros despues del tercero, ó quarto dia, que el veneno empezó á explicarse; pero rara vez se observa el que ninguno aparezca muy tarde. Algunas veces están conjuntos á los bubones los carbunculos; pero tambien suelen estár sin ellos, aunque rarissima vez aparece el carbunculo sin tumor. *Señales.*

3. Haviendose yá observado, y mayormente en las ultimas pestilencias, que á los dolientes que aparecian los tumores, y que sin gravissimos symptomas llegaban promptamente á madurarse, todos se libertaban; de aqui tomaron assumpto (y no sin gravissima razon) todos los Medicos modernos, de que si estos llegaban á mostrarse, fundaban la principalissima esperanza de la cura, en promover diligentissima, y suavemente una perfecta curacion del bubón; pues si este se lograba felíz, sucedia lo mismo con la pestilencia. Porque aunque parece que hay tanta selva de medicamentos digerientes, y resolutivos de la sangre, la evaquacion de ella misma, y los que mueven, ó purgan el vientre; con todo esso, apoderado yá de la sangre el veneno pestilencial, no suelen ser tan poderosos para vencerle, como se necessita. Y por esso la principal indicacion de los Medicos, y Cirujanos, es socorrer, y ayudar á la próvida naturaleza, para que los tumores que nacen en el cuerpo, los impela, y arroje con vigor; y procurando tambien, que estos lleguen á madurarse perfectamente. *Prognosticos.*

(*a*) ,, No haviendome yo hallado en ningun contagio pestilen-,, te, por la misericordia de Dios, no puedo poner nada de expe-,, riencia propia, por lo que he procurado compendiar todo lo mas ,, util, que observaron, y escrivieron los Autores de mas elevadis-,, sima nota, y mas modernos, que se hallaron en la ultima pestilen-,, cia, que molestó la Austria, Baviera, Prusia, Polonla, Holsacia, ,, Dinamarca, y ultimamente á Marsella.

Curacion general. 4. Luego que el tumor empieza á demoſtrarſe, al punto ſe l mandará al doliente, que ſe ponga en la cama, y eſté bien abriga do, y defendido del ayre externo peſtilencial, y aplicandole id neos medicamentos internos para que expela el bubón; y externo para ayudar á que ſe ſupure.

Curacion externa. 5. Entre los externos, es convenientiſsimo el fregar fuert mente con la mano, ó con un paño la parte afecta, antes de la apl cacion de los medicamentos emolientes, y madurativos, que ſc los que propiamente le pertenecen. Ocupa el primer lugar la ama gama de levadura caliente, ſola, ó mezclada con ſal, y moſta molida, porque es maravilloſa para eſtimular, y ablandar las pa tes, que eſtán apretadas, y agravadas, y juntamente avocar la ſa gre, acompañada del veneno peſtifero, ázia las partes entumec das, para que alli ſe ſupure. No ſola eſta tiene tal virtud, ſino q tambien la gozan las que propuſimos en la ſupuracion de los tum res (Lib. 4. cap. 2. n. 16. y cap. 4. n. 8.) principalmente la com pueſta con cebollas aſſadas debaxo de las cenizas, mezclandol manteca, y triaca, con miga de pan, con leche, y azafran. Alg nos Cirujanos, por eſcuſar el que en la renovacion de las catapla mas ſe conſtipe la parte, y ſe impida la traſpiracion, en lugar ellas ponen los emplaſtros emolientes, v. gr. diaquilón ſimple, compueſto. *Barbete*, inſigne Medico, en ſu Libro de Peſte, alab y encomienda con grande encarecimiento la cataplaſma ſiguient

Recip. Emplaſtro diaquilón con gomas, y de mucilagos an ℔ ʒ. Simiente de moſtaza molida ℥iij. Unguento baſalicón ℥iiij. y hagaſe emplaſtro, y fregando antes la parte, ſe aplicará ſob ella, renovandola cada ſegundo, ó tercero dia. *Hodgeſio*, céleb Inglés, en la deſcripcion de la grave peſte, que huvo en Lond el año de 1665. alaba en primer lugar la ſiguiente:

Recip. Emplaſtro oxicroceo ℥ iij. Goma caranna, y galbano c lado ana. ℥ j. Pez naval ℥ij. Liquideſe con aceyte de camomila, formeſe emplaſtro, aplicandolo del miſmo modo. Ni tampoco d be deſpreciarſe el emplaſtro, que ſe ſuele hacer de harina, miel, hiemas de huevo. Los antiguos Medicos, para acelerar la ſupu cion, aplicaban en la parte ventoſas ſecas, y vexicatorios de ca taridas; pero los Medicos modernos, experimentadiſsimos en curaciones peſtilenciales, las reprueban fuertemente.

Singular obſervacion de Beintema. 6. Merece ſingular conſideracion lo que obſervó el celeber mo Medico Beintema, ſegun teſtifica en ſu Librillo Latino de la tima Peſte; y es, que muchos bubones peſtilentes ſe curaron fel mente, y ſin peligro, ſolo con la aplicacion de las cenizas calie

tes en la parte, con lo qual se resolvieron: lo que prueba, y persuade, á que los bubones pestilentes se pueden curar felizmente, sin ser necessaria la supuracion, asegurando, que esta resolucion no es por retrocesso que haga á la sangre, sino que la principal curacion consiste en la extraccion, y consumpcion del veneno, que hacen las cenizas.

7. A los medicamentos externos deben unirse tambien los internos, como convenientisimo auxilio para expeler el veneno por blandos sudores. Los Medicos modernos tienen por muy nocivos, y peligrosos los medicamentos sudorificos, que calientan con mas vehemencia que la necessaria. El primer lugar ocupan (como muy saludables) las sorbiciones, ó aguas calientes, porque suscitando blandos sudores, son muy insignes, y acomodadas para atemperar la sangre. Tambien ocupa buen lugar el cocimiento de la yerva thé, mezclandole una muy pequeña porcion de azafrán, ú otras algunas yervas *alexipharmacas*, v. gr. escordio, salvia, ruda, meliloto, ó betonica, ó la tipsana, con la raíz de escorzonera, ó sin ella: de suerte, que siempre debemos abstenernos tanto de los fuertes sudorificos, como de las bebidas frias; porque no solo estorvan la principal curacion, sino que tambien cierran la puerta para que salgan los bubones: medio singularisimo, y util para libertar el todo. El aposento debe estár muy templado, de suerte, que el ayre, ni esté muy caliente, ni muy frio, y el lecho del mismo modo se procurará que sea muy acomodado. Quando el paciente estuviere muy débil, y sin vehemente calor; entonces no será ageno el darle todos los dias treinta, ó quarenta gotas de elexir propietatis, ó mixtura simple, ó tintura bezoardica, ó de la essencia de mirra, y escordio, ó repetidas dos, ó tres veces, segun la necessidad, en algun licor caliente: tambien son este caso muy utiles los polvos bezoardicos. Pero al contrario, en los que son de habito, y temperamento caliente, y que al mismo tiempo les acompaña excesivo calor; entonces para templar este, y disminuirle, es muy util el nitro depurado, con los polvos de congrejo, y madre de perlas preparadas, y los accidos templados, como el zumo de cidra, de granada, ribesiorum, ó sus jaraves atemperantes, con el agua de buglosa, ó de borrajas; y quando el calor, y sequedad llega á ser muy vehemente, se podrá añadir á ellas algunas gotas del espiritu de vitriolo dulce.

Curacion interna.

8. Todos los medicamentos, que hasta aqui hemos propuesto, son los mas optimos que usaron contra este veneno pestilencial, y nos dexaron escritos los célebres, y experimentadisimos Medicos

Como se ha de abrir el abscesso.

de Polonia, Auſtria, Ungría, Dinamarca, Pruſia, y Ratisbona. Aora ſe ſigue el que tratémos de los que ſon propios para digerir, diſcutir, y reſolver los tumores, (ſi acaſo algunos de ellos no terminan en la ſupuracion) porque, como ſe dixó, en todo caſo ſe debe ſolicitar el que lleguen á eſta con perfeccion. Pues aunque permanezcan con dureza por algunas ſemanas, por lo mas ſiempre llegan á ſupurarſe; y quando ſucede eſto, ſe aplicarán de continuo los remedios que hemos preſcripto, haſta que el tumor ſe abra por sí; pero ſi eſtando yá ſupurado, parece que eſtá algo perozoſo, entonces al punto ſe debe abrir con el eſcalpelo, porque la materia peſtifera no retroceda á la ſangre.

Abierto yá el abſceſſo, cómo ſe ha de tratar.

9. Abierto yá el abſceſſo como diximos, ſe procurará evaquar la materia, mundificar bien la ulcera, y aglutinarla con los medicamentos balſamicos que tenémos dicho. Para mundificarla, ocupa el primer lugar el unguento digeſtivo, mezclandole alguna porcioncilla de triaca, y balſamo de azufre terebentinado. Quando desde una deligacion á otra ſe obſerva, que ſale poca materia, entonces ſe aplicará el unguento ſolo, ſin poner clavo, ó mecha, (ſino es qué el foramen ſea muy angoſto) y poniendole ſu parche, ſe repetirán las deligaciones las veces que parezca neceſſario. Para eſte caſo es admirable el diaquilón, ó el que ſe hace de miel, y arina, y qualquiera de los demás, que ſe aplican para la aglutinacion de las llagas.

No debe hacerſe incision antes de la maduracion.

10. El tiempo en que ſe deben hacer las inciſiones, no eſtán convenidos entre sí los Medicos. Caſi todos los Modernos, que eſcrivieron de Peſte, prohiben, que los bubones peſtilentes no ſe abran haſta que eſtén blandos, y perfectamente maduros; porque ſegun ſus obſervaciones, aquellos abſceſſos que ſe abrieron por sí ſe curaron felizmente: y ſi hemos de creer aquellos iluſtres, y alabados Varones, no libraron tambien á los que ſe hicieron inciſiones intempeſtivas, porque ſe ſiguieron, ó rigor del miembro, ó gangrena, ó fiſtulas de mala condicion. Pero al contrario, otros inſtituyen la inciſion en el principio del bubón peſtilente, conſiderando, que no ſolo no es peligroſa, ſino muy utiliſsima, y acomodada para perſeverar los pacientes, y librarlos del veneno.

Los bubones ſe han de ſeccionar, y cortar totalmente.

11. Aunque deſpues de los Medicos antiguos diſputan algunos, que los bubones ſe han de abrir, y cortar totalmente, para evocar, y extirpar el veneno, con todo eſſo, los Profeſſores modernos ſiguen otro parecer, fundado en buena, y ſana razon; porque eſte metodo de curar ſuele ſer, no ſolo demaſiadamente violento, ſino tambien muy peligroſo en algunas partes del cuerpo. Del mi-

mo

mo modo ordenan emeticos, purgantes, sangrias, y medicamentos internos calefacientes, v. gr. tintura bezoardica, azeytes destilados, espiritus antiloimicos calientes, y bolatiles, triaca, y mitridato. Pero están unanimes, y conformes todos los Medicos modernos, en que quasi quanto aplicaban los Antiguos en las pestilencias, por la mayor parte es muy nocivo.

CAPITULO X.

EN QUE SE ADVIERTE, Y PROPONE A LOS Medicos, y Cirujanos los preservativos necessarios para precaverse del contagio de la pestilencia.

1. HAviendo yá tratado de los bubones pestilentes, y antes que hablemos de los carbunculos, ó antraces, he tenido por bien el proponer las precauciones, y preparativos de que debe armarse el Cirujano, para que en el modo possible se libre de la peste, supuesto el haver de tratar, y conversar con los que yá tienen acuestas el contagio. Pero antes de exponerlos, casi me atrevo á decir, que no ay ninguna razon, que sea bastante cierta, ni antidoto, que del todo sea seguro hasta aora; y al contrario, quantos medicamentos proponen, y encomiendan, no solo son inutiles, é ineptos, sino que por la mayor parte son nocivos, y peligrosos, escogidos por los charlatanes imprudentes, é ignorantes en esta materia, de que todos deben huir, y despreciar.

Las precauciones contra la peste, casi todas son inciertas.

2. Muchos son los que proponen los medicamentos purgantes para expeler del cuerpo el veneno pestifero, teniendolos por mas acomodados, y convenientes que las sangrias. Otros tienen por mas utiles los medicamentos sudorificos; las frequentissimas evaquaciones de sangre, tanto por las venas, quanto por escarificaciones, para lograr el mismo fin. Pero con qualquiera de ellos, aunque contrarios, lo que sucede es, que el cuerpo se debilita mas, y el veneno pestifero se introduce con mas facilidad, y toma mayores fuerzas, postrando mas, y mas al que intenta preservarse. Algunos creen muy poderosos para extirpar el veneno, ciertos espiritus muy calientes antiloimicos, ó antipestilenciales, (llamados assi del vulgo) y tomados en grande cantidad: Pero á la verdad, por mas que quieran esforzar sus virtudes, no pueden menos que ocasionar (quando se toman con excesso) grande incendio, y efervescencia en la sangre; aunque es verdad, que alguna vez pueden

Què es lo que se ha de evitar.

ser

ser utiles administrados en debida proporcion, y mas si yá están acostumbrados á ellos. Lo mismo juzgo del aguardiente vulgar, espiritu de vino, electuarios, y aceytes antiloimicos, y de otros medicamentos calefacientes de esta indole. Ay otros, que creen grandes virtudes para preservarse del contagio, y aun les parece que están seguros, trayendo consigo pendiente del cuello, arsenico, azogue, alguna araña, ó la tela que esta texe, alcamphor, ó la raíz del colchico. Otros les parece tener bastante remedio en las fuentes artificiales, que se abren en los brazos, ó en las piernas, siendo assi, que ninguna, ó muy incierta preservacion se comprehende en todos los mencionados remedios.

Admirable preservativo contra la peste.

3. El mas prompto, mas cierto, y mas eficáz remedio, y preservativo de la peste, es apartarse, y huir de donde está el contagio, y acomodarse en region sana, y de ayre saludable; pero si le tocare la suerte de haver andado, ó serle preciso estár entre los yá infectos, entonces procurará guardarse de que no toque su ropa, cama, y vasijas de la comida, y bebida, observando en todo una gran limpieza, esforzandose á no tener mucho temor al morbo, observando buen *victus ratio*, con igual tranquilidad de animo. Siendo los Medicos, y Cirujanos los que se hallan mas expuestos al peligro, por lo mismo deben ser los primeros en tener, y mostrar grande constancia, y animo, porque el mismo miedo no los oprima antes con antes, teniendo gran esperanza en la Providencia Divina, de que los ha de preservar, como lo hace infinitas veces. Y si en recibido Proloquio, quien puede lo mas, puede lo menos, serán utilissimas estas observaciones para otras enfermedades, que por su naturaleza son contagiosas.

1. Antes que lleguemos á los enfermos.

4. Muy necessarias son en este caso algunas observaciones, y cautelas humanas, tanto al Medico, como al Cirujano. De las quales la primera será, no ir á visitar en ayunas á ninguno, que padezca enfermedad contagiosa; y mucho menos á los apestados, tomando alimentos, y bebidas fuertes, y poderosas, para que ayuden á vencer el cuerpo del ayre infecto. Algunos Medicos aconsejan un pedazo de pan bañado en manteca, y vino de España, preparado con agenjos, ó tomar algun vasito de vino generoso antes de salir de casa. El yá alabado Hodgesio, célebre Medico Inglés, escrive, que en la grave peste Londinense se preservó solo con el uso del vino de España. Otros alaban el comer por la mañana una corteza de pan bien mojada en vinagre, solo, ó mezclado con ruda. Silvio propone un medicamento proprio, que en las Pharmacopeas está conocido con el nombre de *Agua Prophylactica*

de

de Silvio, la qual deben tomar cada mañana los Cirujanos, que han de visitar á los infectos, en cantidad de una cucharada, mojando en ella pan, ó echandola en vino. Otros aconsejan un buen caldo; y ay quien alabe la sorbicion del chocolate, atestiguandolo con la experiencia por un gran preservativo.

5. Quando llega el caso de acercarnos al lugar grave adonde está el enfermo, siempre tendrémos grandissimo cuidado de no tragar la saliva, ni menos comer, ó beber alli, porque es muy facil el que traguemos los efluvios, y corpusculos pestiferos, que exhalando del paciente, se depositan en el ayre; y por consiguiente se insinúen, y claven en las entrañas, y en la sangre. Por lo qual aconsejan, y no en vano, que mientras se esté en semejantes lugares (ó que sean sospechosos) continuamente se masque, y trayga entre los dientes myrra, canela muy fina, raiz de angelica, de cedoaria, y otros de esta especie, pues por este medio se estorva, que entre el veneno, ó el que no se mezcle con la sangre. Pero aunque son tan buenos los aromaticos, no se han de usar continuo, porque pueden ofender; y assi, solo se usarán en el tiempo, y lugar preciso. Tambien se debe cuidar muy exactamente el no detenernos entre los contagiados mas tiempo que el necessario para cumplir con nuestro oficio; porque es muy possible, que podamos resistir una mediocridad de veneno, y que lo puedan quebrantar nuestras fuerzas: y si llega á mayor grado, con la ayuda de la detencion, tambien es muy possible, que sea él el vencedor. *2. Junto à los infectos.*

6. Quando yá hemos buelto á casa, es sumamente provechoso el lavar las manos, y boca, purificandolas bien con agua, y vinagre; porque este, en todo caso, hasta aora no se ha visto remedio mas valiente contra el veneno pestifero. El vestido se quitará, commutandolo con otro, y se pondrá al ayre, ó se sahumará. Las sorbiciones de thé, caphé, escordio, salvia, ú otras yervas alexipharmacas, son muy convenientes, porque suscitando blandos sudores, atemperan la sangre, y expelen el veneno, si por casualidad se insinúa algo. *3. Quando hemos buelto á casa.*

7. El *victus ratio* debe ser muy acomodado á conservar las fuerzas, y á resistir al veneno de la pestilencia, tomando solo aquel alimento, y bebida, que pueda conservar las fuerzas, y que comodamente se pueda digerir. Pero al contrario, es muy necessario el no comer nimiamente, ó con destemplanza, porque cargando el estomago, se immutará el cuerpo; y criandose sangre cruda, corrupta, é indigesta, con facilidad la podrá prender el contagio. Es muy necessario el uso de los alimentos escogidos, como observan los *Institucion de el victus ratio.*

Me-

Medicos modernos, huyendo de los mas gruessos, é indigestos que el vulgo suele alabar: no admitiendo de ningun modo otros y especialmente á que no estamos acostumbrados, usando las sorbiciones, y caldos, echandoles siempre algun poco de vinagre zumo de cidra, ó de limón, alcaparras, ú otras cosas subaccidas porque estas son utilissimas, y conviene usarlas en todas las pestilencias; y por mucho que se alaben, nunca será con encarecimiento. Las bebidas ordinarias cotidianas, nunca se deben immutar Corroboran admirablemente el estomago, y las fuerzas, el moderado uso del vino de España, ú otro, que sea generoso, procurando que acompañe siempre á la comida. El uso del tabaco le imagino muy conveniente preservativo en los que están acostumbrados pero en los que le aborrecen en extremo, ó que son de temperamento muy caliente, parece que no está bien indicado: y si no me engaño se ha observado, que los Tabaqueros, ó Estanqueros, ó los que son muy amantes de él, de la misma suerte los acomete, y destruye el contagio, que á los demás. Tambien se debe escusar, como diximos arriba, los medicamentos purgantes, estomacales, sudorificos, escarificaciones, ó sangrias, y otra qualquiera suerte de medicamentos, que llamamos preparativos, ó de prevencion porque todos pueden immutar el cuerpo, y en esta ocasion es muy nocivo, y ocasionado. Pero los que yá están acostumbrados á hacerlo en cierto, y determinado tiempo, estos podrán continuarlo Quando el coito debilita sumamente el cuerpo, este, sin duda, se debe huír en este tiempo, y mayormente si el habito es algo enfermo, y poco robusto, porque entonces con facilidad le prende el contagio.

Preservativos externos contra la peste.

8. Resta el que digamos algo de los preservativos externos, y especialmente para expeler los olores nocivos, y efluvios pestilenciales: para lo qual se mojará una esponja en vinagre simple, ó en que se aya infundido, ruda, y lavendula, ó espliego, la qual se olerá, y moverá en las narices. En las casas se debe quemar con frequencia bayas de enebro, ó su madera, polvora, azufre, regarlas con vinagre, ó echar dentro de él una piedra, ó hierro ardiendo, para que de esta suerte se estienda mas su vapor, y se aparte por estos medios el ayre pestilente.

CA-

CAPITULO XI.
DEL CARBANCULO, O ANTHRACE.

1. SE llama *carbunculo* aquella inflamacion, que suele aparecer en tiempo de peste, acompañada de vegigas, semejantes á las que inducen las quemaduras. Esta inflamacion las mas veces en brevissimo tiempo degenera en esphacelo, corrompiendo las partes hasta los huessos, y poniendolas negras como el carbon: por cuya similitud apellidan á estas postulas, ó vegigas pestilentes, los Latinos carbunculos, y los Griegos anthraces. *Què es carbunculo.*

2. Por lo regular aparece el carbunculo con calor, y dolor en brevissimo tiempo; esto es, en el espacio de una, ú dos horas, poco mas: el licor que sale de las vegigas, tiene semejanza de sanie *sublivida*, y alguna vez es como agua clara: quando el color que ay debaxo de ellas es negro, es porque el esphacelo ocupa yá toda la carne sujeta, serpeando, y caminando tan de prisa, que aquella porcion adonde alcanza, al punto pierde el sentido, y sin obra de supuracion no se resuelve, y aparta de la que quedó sana. Por lo demás, unas veces es mayor el numero, y magnitud de las vegigas, segun la cantidad mayor, menor, ó malicia del veneno pestilente. Ninguna parte del cuerpo está exempta: es muy comun el aparecer con los bubones, pues rara vez se observa el que no estén acompañados de ellos. *Qual sea la indole del carbunculo.*

3. En quanto á la causa proxima del carbunculo, no ay duda, que esta inflamacion vehemente se concita, y nace del veneno pestifero, que late en la sangre. Por lo qual, siendo gravissima la corrupcion que ay en ella, por esso al momento esphacela la parte, no pudiendo causar aqui lo que en los demás tumores; esto es, el que llegue á madurarse, y formar pus; pero las partes inmediatas á la inflamacion, si de repente no mueren, ó se esphacelan, se reducen, y convierten á supuracion: y quando esto sucede, reservandose las partes vivas, se aparta de ellas el carbunculo, y sale fuera poco á poco. *Causas.*

4. La experiencia ha enseñado, que el vicio de los carbunculos es mucho peor que el de los mismos bubones, mayormente quando las postulas aparece negras, ó sublividas. Es menos malo quando las postulas aparecen rubras en el principio, y poco á poco se mudan de color cetrino. Péssimos se observan los que nacen en la cara, en el cuello, en el pecho, ó debaxo de los sobacos, ó axilas, porque regularmente acaban al hombre. *Prognostico.*

Curacion interna. 5. En quanto á la curacion interna del carbunculo, se observará el mismo *victus ratio*, y medicamentos, que propusimos en los bubones pestilentes (cap. 9. n. 7.) porque su principal curacion consiste, en procurar una blanda traspiracion, ó sudor suave, y continuo.

Curacion externa. 6. La curacion externa consiste principalissimamente en separar, lo mas breve que sea possible, el carbunculo, ó carne corrupta de la parte que está viva. Algunos Modernos alaban con buen sucesso, y aconsejan, que se llegue á la escarificacion, haciendo incisiones brevissimamente en la parte corrupta, para evaquar la materia acre, y pestifera junto, con la sangre, y sanie. Otros cortan las postulas con la tixera, y evaquada la sanie, tocan, y lavan el carbunculo con espiritu de vino alcanforado caliente, ó con el mismo espiritu, añadiendole alguna porcioncilla de triaca, y poniendole encima alguna cataplasma, v. gr. la siguiente:

Recip. Miel quatro cucharadas, levadura tres cucharadas, hiemas de huevo N. ij. Jabón ℥ ʒ bien mezclada, y caliente, se aplica sobre la parte. O esta:

Recip. Harina de centeno, ó trigo ℥ ij. Vinagre ℥ ʒ. Cueza en agua, ó en suero, y formese cataplasma, añadiendole miel ℥ j. Azafrán molido ℥j. ß. aplicandola caliente.

El carbunculo nunca se debe cortar. 7. Las amalgamas, ó cataplasmas deben aplicarse hasta que del todo se aya separado el carbunculo de la parte viva. Mas conveniente es digerir, y mundificar la parte del carbunculo que aya quedado, que no el cortarle: porque las observaciones han demostrado, que por haver hecho algunas excisiones, ó separaciones intempestivas, ocasionaron gravissimos dolores, y perecieron los enfermos. Entretanto aquella parte del carbunculo, que yá sobresale, y que en su circunferencia está separado de lo vivo, esta se puede ir cortando sin peligro con el beneficio del escalpelo, ó la tixera.

No se debe hacer excisiones en el carbunculo. 8. Pero si por haver apresurado mucho la excision, ó que por sí misma creciere dentro la carne mala, ó superflua; entonces es necessario el consumirla con la aplicacion del unguento egypciaco, ó fusco de *Wurcio*, ó el siguiente:

Recip. Miel dos cucharadas, hiemas de huevo N. ij. Polvos de alumbre quemado, de Genciana, y Aristolochia ana. ℥ j. ß. hagase unguento.

Si sobreviene gangrena, cómo se ha de tratar 9. Quando sobreviene gangrena á las partes vecinas de la inflamacion, (que suele ser muy frequente) entonces será muy util la aplicacion de la mixtura siguiente: Re-

℞ecip. Sal de agenjos ℥ ʒ. Yerva de eſcordio, flor de ſahuco, y camomila ana. M j. Agua ſimple ℔ ij. ʒ. Cueza todo junto, y deſpues de colado ſe le añade eſpiritu de vino optimo alcamphorado ℥ vj. Triaca ℥ ij. y caliente ſe aplica en paños dobles, ó cabezales ſobre el carbunclo, haſta que ſe remita la vehemente inflamacion.

10. Apartados yá eſtos graves accidentes, é incomodos, y ſeparado yá el carbunculo, ó ſu raiz de la carne viva, ſe limpiará la ulcera con el unguento digeſtivo, el de *Wurcio*, ú otro qualquiera de los que propuſimos en el cap. 9. n. 5. de los bubones peſtilentes: Lo que debe hacerſe diligentiſsimamente para que el veneno, ni permanezca, ni retroceda adentro, porque la enfermedad no buelva como en el principio, y aun deſpues de bien mundificada la ulcera, debe continuarſe con lo miſmo, haſta que del todo ſe reſuelvan las reliquias peſtilentes. Para encarnarla, y aglutinarla, ſe hará lo miſmo que diximos en los abſceſſos, aplicando en primer lugar hilas mojadas en la eſſencia de mirra, y acibar, poniendo encima el unguento de litargirio, ú otro ſemejante, haſta que ſe conſolide.

11. Entre los celebradiſsimos Medicos, no pocos eſtablecen, y aconſejan, que para extirpar, y curar el carbunculo, es remedio valentiſsimo el hierro ardiendo, conviene á ſaber, porque aunque ſe queme, ó cauterize toda eſta carne, como yá eſtá ſin ſentido, no ſe percibe dolor, porque es cierto, que el carbunculo no lo tiene. Y aſsi *Hodgeſio* hace memoria, que en la Peſte Londinenſe ſe uſaba eſta cierta, y promptiſsima curacion en los carbunculos. Pero verdaderamente en los enfermos, que tienen mucho horror, ó en los que aparecen en partes principales, en eſtos caſos parece que ſe puede diſſuadir ſu aplicacion, ſiguiendo el conſejo de muchos.

El cauterio, ſi ſe debe aplicar.

12. El celebradiſsimo Silvio aconſeja, que para extirpar promptiſsimamente los carbunculos, ſe aplique la manteca de antimonio ſobre ellos, ó ſe unte, y haga una linea en ſu circunferencia. Pues como él dice, no ſolo ſe logra el que no cunda mas el eſtiomeno, ſino que tambien excita, y ſe ſepara la coſtra muy brevemente de la carne viva. Pero los Medicos modernos, en la Peſte de Viena, y Ratisbona, vieron lo contrario; y ſi damos credito á eſtos Autores, tan lexos eſtá que aproveche la manteca de antimonio contra los carbunculos, que antes bien concita ſymptomas graviſsimos, y muertes repentinas las mas veces. *Bootichero* dá aſſenſo á Silvio, y en ſu *Loimographia Hafnienſe* la alaba, y encomienda por utiliſsimo

Se debe aplicar la manteca de antimonio.

mo remedio. Pero entre los tres modos de curar, con los medicamentos, con cauterio, ó con la manteca de antimonio, no ay duda que el primero es mas benigno, mas promptifsimo, y eficáz remedio. Quando fe aplica el uno de los tres mencionados remedios, la ulcera fe debe tratar de un mifmo modo, efto es, feparar la efcara, mundificarla, y aglutinarla.

APENDICE A ESTE CAPITULO del carbunculo.

Motivo de el Traductor para añadir efte Apendice de los carbunculos de Efpaña.

1. HAblando nueftro Autor del carbunculo, nombra folamente aquella efpecie, que comunmente fe llama *peftilencial*, y que fe obferva en tiempos de pefte, tratando con la erudicion acoftumbrada todo lo que pertenece al conocimiento, y mas perfecto modo curativo. Pero con todo effo, como en Efpaña, aun fuera del tiempo de peftilencia, fe han obfervado, y fe obfervan unos tumores, que, figuiendo la doctrina de los Autores mas célebtes, deben propriamente llamarfe *carbunculos*: me ha parecido feria provechofo á los jovenes Principiantes de la Cirugía, el apartarme algo del rigor de una fencilla traduccion, y tratar de eftos folamente, con la mayor brevedad, que me fea pofsible.

Su difinicion, y diferencias.

2. Eftos tumores fon propriamente aquellos, á quien los Latinos llaman *carbunculos*, los Griegos *antrax*, y los Arabes *pruna*, y *fuego Perfico*, y que acontecen con gran frequencia en Efpaña, fuera del tiempo de peftilencia, como diré mas abaxo. De manera, que por fu naturaleza deben confiderarfe diftintos del carbunculo, de que trata nueftro célebre Autor, obfervandofe entre ellos no poca diferencia, fegun lo que yo ví en mi juventud, y lo que me han referido algunos doctos, y antiguos Cirujanos, que afsiftiendo en los Partidos, han tenido ocafion de vérlos con mas frequencia que en la Corte, adonde por la Divina Mifericordia fe vén muy pocos. La diferencia, pues, que en ellos fe ha obfervado, me determina á dividirlos en tres diftintas efpecies, para mayor claridad. La primera es muy benigna, porque aunque aparece la *efcara cuftra*, ó vexiga, además de traer muy poco dolor, inflamacion grave, prurito, ni moleftia, tampoco ocafiona fiebre; y quando mas, fe obferva alguna pequeña orripilacion: y fin que obliguen á guardar la cama con qualquier ligero medicamento fe configue fu curacion; que no obftante no fe logra hafta que no acaba de fepararfe la *cuftra*, que el vulgo llama falir la raíz. De la fegunda efpecie fon los que, además

más de traer consigo vexigas, escara, prurito, dolor, é inflamacion; le acompaña tambien algun horror, y fiebre; pero sin que ninguno de todos estos symptomas llegue á ser sumamente grave. La tercera, y ultima especie es aquella, que además de traer todos los symptomas, que se han insinuado, le acompañan tambien otros, que dirémos, y todos en excessivo grado. Estas especies de carbunculos son tan comunes, y endemicos en nuestra España, que raro será el Pueblo que dexe de conocerlos con frequencia; siendo assi, que en varias Provincias de la Europa apenas, ni aun apenas los conocen, sino es que sea en tiempo que los trabaja el terrible contagio de la peste; porque entonces muy pocos de los contagiados se libran de ellos. Pero en España (como yá diximos) aunque no aya tal contagio, se observan muy de continuo en todas las estaciones del año, y en toda edad, y sexo de personas. Tambien se diferencian de los pestilentes, en que estos son symptomas, ó crisis de la fiebre pestilencial; y los nuestros por sí mismos constituyen enfermedad essencial, sin llegar á ser symptomas de alguna fiebre; pues aunque esta llega á ser muy terrible, y maligna, ella misma, y los demás symptomas, todas son producciones del mismo carbunculo, sino es que latamente se quiera decir, que este mismo es critico: por cuyo medio quiera la naturaleza exonerarse, y sacudir algun vicio contenido en la massa de la sangre, y demás liquidos. Si estos carbunculos peculiares de España son, ó no contagiosos, aún está por decidirse: bien que los mas son de parecer, que no lo son; aunque en ciertos Pueblos, y ciertas estaciones del año, no ay duda, que llegan á ser epidemicos: esto es, que empezando por uno, los suelen padecer tambien otros muchos: ninguna parte está exempta de ellos, pero siempre aparecen con mas frequencia en la cara, cuello, y pecho.

3. Sus señales mas comunes suelen ser, el que casi siempre precede algun prurito, ó comezón en la parte, que combida á que se rasque el paciente. Poco despues aparecen algunas postillas, ó vexigas pequeñas, que juntandose forman otra mayor, y separada la cuticula, se descubre una escara, ó custra negra, sin que por esso dexe de haver otras vexiguelas en la circunferencia; otras veces aparece sin pustula. Luego se siente en la parte afecta un dolor pungitivo, ó punzante, y como que la aprietan, y comprimiendose poco á poco, adquieren las partes proximas un color como de ceniza, ó carbon, semejandose mucho al de la gangrena, ó esphacelo: y si la malicia es mucha, en breve tiempo, sin que preceda supuracion, se corrompe, y esphacela. Otras veces le acompaña en *Señales.*

to-

toda su circunferencia una grande inflamacion flegmonosa, que si llega á formar supuracion, se separa, ó divide de esta la costra, ó escara, que se halla en el centro. Finalmente, otras veces es muy pequeño el purito, custra, é inflamacion.

Causas de estos carbunculos, immediatas, y mediatas.

4. Procurando con los Cirujanos modernos indagar las causas de los carbunculos familiares de España, se me ofrece discurrir, que pueden ser inmediatamente producidos, no solo de la sangre, y demás humores demasiadamente gruessos, y espesos, sino tambien de muchas particulas acre-salinas, lixiviales, y causticas, las quales facilitan la estagnacion de los humores gruessos en los canales de menor diametro; y estancados asi, producen en la parte, no tanto tumor, ó ulcera, quanto costra; esto es, una total corrupcion. A esta le acompañan varios accidentes, yá benignos, ó yá malignos, segun el grado de vicio, que tienen contraído los mismos humores, segun el temperamento, y constitucion del cuerpo del paciente; y tambien segun la estacion del año que corre, y qualidades particulares, que dominan en el ayre. Estas mismas qualidades del ayre, el alimento de carnes mortecinas, el abuso de vinos gruessos, de aguardiente, de ajos, cebollas, y demás especias, del del tocino rancio, como tambien el uso de aguas detenidas, y corruptas, son, á mi parecer, la causa mediata, por la qual en España, mas que en otra parte, se crian los humores gruessos, é inficionados de sales acres lixiviales, y de estos los carbunculos referidos.

Symptomas.

5. Los symptomas, que acompañan al carbunculo maligno, ó de la primera especie, son muy parecidos al del pestilencial; y además de los que se insinuaron en el num. 3. le acompañan tambien horror, inapetencia, hastío, vomitos, gravedad de cuerpo, fiebre muy ardiente, sed, deliquios, anxiedad, sudores, yá frios, yá calientes, vigilia, ó sueño grave, y muy turbado, y tambien frequentes, y profundos suspiros.

Prognostico.

6. El carbunculo, á quien acompañan los symptomas, que acabamos de referior, siempre es muy peligroso, y en lo mas conviene su prognostico con el pestilencial; bien que en el methodo curativo siempre ay alguna diferencia. Quando la costra, y su circumferencia tienen color negro, ó de ceniza, siempre es muy mala señal; y mas si haviendo elevacion en la parte, desaparece casi como de repente. Menos peligroso es el carbunculo quando al principio aparece rubro, aunque despues se ponga de color citrino; y mas peligroso quando es libido, ó negro. Quanto mayor es el carbunculo, tanto mayores suelen ser sus accidentes: los que ocupan las partes mas necessarias á la vida, ó que están mas proximas á ellas,

ellas, tanto ſon mas nocivos; y ſi ocurren en algun ojo, ú oído, eſte, ſi bien librar, por la mayor parte, ó ſe pierde, ó queda defectuoſo. Finalmente, quanta mas veneno ſidad contiene, y menos vigor, y fuerzas ſe hallan en los enfermos, tanto es mayor ſu peligro; y ſuele ſer tal ſu velocidad, que alguna vez en veinte y quatro hóras, ó á los tres dias, arrebata la vida como inviſiblemente.

7. El methodo mas ſeguro para la curacion de eſte morbo, es obſervar el miſmo *victus ratio*, que ſe propuſo en las inflamaciones. *Curacion interna.* Si el enfermo es plectorico, robuſto, y fuerte, ſe le hará alguna, ó algunas ſangrias, y mayormente ſi en la circunferencia ſe obſervaſe alguna inflamacion algo grande. Porque aunque la terminacion de eſta enfermedad ſiempre es por la ſupuracion, ſeparacion de la cuſtra, y ſudores univerſales; con todo eſſo, ni uno, ni otro ſe ſuele conſeguir, por la ſuma rigidéz, y tenſion de las fibras, ocaſionada, tanto de la plenitud, como de la malignidad; pues afloxandoſe eſtas mediante las evaquaciones, dán lugar para que la naturaleza pueda hacer ſus ſecreciones, y perfecionar una conveniente criſis por uno, y otro camino. El ſegundo lugar ocupan los medicamentos internos, eligiendo los cardiacos, y ſudorificos blandos, para que domando las particulas acreſalinas, y caſi venenoſas, las arrojen, y expelan (mediante los ſudores) al ambito exterior del cuerpo. Pero eſtos no deben aplicarſe con indiferencia, porque á los de temperamento calido, y que tienen fiebre ardiente, en eſtos deben ſer templados, huyendo de las eſſencias bezoardicas, muy calientes, y volatiles; y al contrario, en los que ſon de temperamento frio, que tienen poca fiebre, y que no obſtante ſe hallan muy agravados, y que parece que la naturaleza eſtá remiſſa, á eſtos ſe les debe ſocorrer con los medicamentos cardiacos, y ſudorificos, algo mas cálidos, y en moderada doſis; y la evaquacion de ſangre ſerá muy corta, ó ninguna En todo caſo ſe debe procurar, que el paciente obſerve quietud, y abrigo, para ſuſcitar, y conſervar (ſi es poſible) un blando, y continuo ſudor; pero todo eſto pertenece á la prudencia del docto Phiſico.

8. En quanto á la aplicacion de los médicamentos externos, es neceſſario advertir, el que aqui ſe deben huír todos los que fueren repelentes, y ſolo ſe aplicarán los que tienen alguna ſuave facultad de atraer. *Curacion por los medicamentos externos.* El lugar afecto, ó la miſma cuſtra, eſta ſe debe eſcarificar profundamente con el eſcalpelo (ſi la parte lo permite) para que la ſangre, y humores corruptos tengan mas libre ſalida. Luego ſe fomentará con eſpiritu de vino caliente, en que ſe aya diſſuelto un poco de theriaca, y encima ſe pondrá la cataplaſma ſiguiente.

Re-

Recip. Harina de ſimiente de lino ℥j ʒ. cuezca en ſuficiente cant dad de leche reciente, añadiendole azafrán en polvo ℥j. hiem de huevo N. j. miel la que baſte form. catap. S. A. y apliquel caliente.

Algunos Cirujanos, porque no ſe propague, ni retroceda el ma antes de la perfecta ſupuracion, y ſeparacion de la cuſtra, cauteri zan á eſta con el hierro caliente, diciendo, que no cauſa dolor, po eſto ſe hace donde yá no ſe halla ſentido: otros le imaginan mu cruél, y en lugar del cauterio, aplican algun idoneo cauſtico po tencial; pero á la verdad, uno, y otro pueden ſer buenos, y eſpe cialmente en los muy malignos, y que tienen alguna ſimilitud co los peſtilenciales. Otros finalmente los reprueban ambos, y par todo hallan razon, ſobre cuya diſcordia no me atrevo á decidir: n obſtante veaſe eſte capitulo el num. 11. Vigier en ſu Cirug. lib. 1 cap. 9. pone el unguento ſiguiente, como muy util para extirpar, y corregir la maligna virulencia del carbunculo.

Recip. Cal viva fuerte, y de ningun modo apagada ℥ j. Jabón bue no, la ſuficiente quantidad, mezcleſe, y hagaſe unguento sóli do, formeſe emplaſtro, y apliqueſe por dos horas.

Algunos, deſpues de haver eſcarificado la cuſtra, aplican un gran de ſolimán, y lo cubren con un parche de triaca. Otros aplican lo polvos de raíz de Aro. Por mas eficáz tengo el cauſtico compueſt de cal, y ceniza de ſarmientos, que trae el docto Franciſco Diaz Cirujano del Señor Don Phelipe Segundo, en ſus Coloquios Chi rurgicos, y que yá deſcriví con ſu particular modo de aplicacion y las cautelas neceſſarias en la Anatomía Chirurgica de Genga pag. 263. y en la preſente Obra pag. 1. lib. 4. cap. 3. num. 11.

Còmo ſe promueve la ſupuracion.

9. Para promover la ſupuracion, y ſeparar la cuſtra, que el vul go llama raíz, es muy util la aplicacion del digeſtivo comun, aña diendole un poco de theriaca, y encima alguna de las cataplaſma ſupurantes propueſtas en eſte miſmo lib. cap. 3. n. 6. eſpecialment aplicandola tibia, con gran cuidado, y dos veces al dia, cuya dili gencia ſe continuará haſta la perfecta ſupuracion. Deſpues ſe mez clará al digeſtivo alguno de los medicamentos balſamicos, v. gr. e aceyte de myrra por deliquio, la eſſencia de acibar, y una pequeñ cantidad del precipitado rubro, aplicandolo en hilas.

Piedra de la Serpiente.

10. Si la piedra de la Serpiente, que citamos, y deſcrivimos e el fin del libro 1. ſe halla tan adornada de las virtudes, que publi can, ciertamente que los Cirujanos, y enfermos eſcuſarian mucho enfados, y gaſtos: no obſtante yo, no ſolo no la deſprecio, ſin que antes bien la tengo en mucho, dando el credito, que merec

tan-

tanta autoridad, como la que alli se cita; y tambien porque me ha informado á boca un docto Cirujano, que siendo de edad de 80. años, ha estado toda su vida en grandes Partidos, donde con muchissima frequencia ha observado muchissimos carbunculos de todas tres especies, ó grados; y de 30. años á esta parte siempre los ha curado felizmente con la aplicacion de esta piedra, cuyo uso, y methodo se puede vér en el lugar citado.

11. Siempre se tiene por peligroso el remover, ó extraer con violencia la escara, ó raiz, ni menos el apresurar su exito, teniendo por mas conveniente el moverla con gran suavidad en todas las deligaciones; y la parte de ella, que sobresale, se cortará con grandissimo tiento con la tixera, ó escalpelo. En separandose del todo, se procura mundificar, y aglutinar la llaga con los mundificativos, y balsamicos, que tantas veces se han encomendado en esta Obra. *Si se debe remover la custra.*

12. Para templar el vehemente dolor, y ardiente fuego de la circunferencia inflamada, no es agena la aplicacion de los medicamentos atemperantes, y rarefacientes, y que tambien en cierto modo se oponen á la malignidad; esto es, un conocimiento de las flores de sahuco, escabiosa, y yerva escordio, hecho en agua segunda de cal, y despues de colocado se le añade un poco de theriaca, y espiritu de vino alcamphorado, y caliente se aplica en cabezales, sobstenido, y bien abrigado todo con la conveniente ligadura. *Si sea conveniente aplicar algunos topicos.*

13. Quando la inflamacion, elevacion, y tumefaccion llega á ser tan grande, y vehemente, que con razon se puede temer el que la parte se sufoque, y mortifique, entonces será muy util el hacer algunas escarificaciones muy superficiales en ella misma, para afloxar la tension, y dár salida á alguna parte de los humores, que están alli detenidos, y para que penetre mejor la virtud de los medicamentos que se aplican. Y no se admire ninguno, teniendo esto á gran crueldad, porque si se hacen las escarificaciones con la templanza debida, ó por suerte se halla el Cirujano con el instrumento escarificatorio, que se descrive en la Tab. 12. fig. 4. casi, ó apenas llega á sentir dolor el paciente, y se sigue de ello mucha utilidad, como me lo tiene enseñado la experiencia, practicandolo diversas veces en gravissimas inflamaciones. Finalmente, si sobreviniere gangrena, ó esphacelo, se recurrirá á lo que nuestro Autor enseña en sus proprios, y peculiares capitulos. No estrañes, benevolo Lector, que no ponga mas numero de medicamentos, siendo tan dilatada la selva, que para este afecto proponen los Autores, porque estoy muy cierto, de que ay mas recetas, que remedios; y *Qué se debe hacer quando la inflamacion y elevacion, es muy grande.*

porque tambien me consta, que el acumularlas, mas sirve de confusion, que de alivio: además, que quando estas no se satisfagan, puedes recurrir á las que nuestro Autor pone en el Cap. del Carbunculo pestilente, ó al Recetario, ó materia Chirurgica, que ponemos en el fin de la Tercera Parte, donde no te quedará nada que desear en este assumpto.

Qué se debe hacer en los carbunculos benignos.

14. En los carbunculos benignos, las mas veces suele bastar para su curacion, el que despues de rompida la ampolla, se le aplique un parche de diaquilón, ó de emplastro benedicto, ó alguna ligera cataplasma, compuesta de malvas, violetas, escordio, y escabiosa, añadiendole la suficiente cantidad de manteca, y hiema de huevo. Promovida la supuracion, y removida la custra, que el vulgo llama raíz, se mundificará, y aglutinará la ulcera con el methodo, que tantas veces queda repetido.

En los que son algo mas graves.

15. Quando el carbunculo es algo mas grave, entonces se practicará casi lo mismo que propusimos en el maligno; esto es, se le ordenará la conveniente dieta, quietud, y evacuaciones necessarias, minorando, ó variando tambien en la aplicacion de los medicamentos internos, y externos. La purga en este afecto casi todos los Autores la reprueban, y mayormente en los principios; pero no es ageno de que en ellos se ordene al enfermo alguna lavativa atemperante, y emoliente, como no se halle en actual sudor.

Curacion sin fuego, ni hierro.

16. En los fines del siglo passado floreció en la Ciudad de Zaragoza un caritativo Sacerdote, llamado Don Juan de Vidos, muy inclinado á la piedad de visitar, y curar enfermos, el qual instituyó, ó halló un methodo particular para la curacion de los carbunculos, que él llama *Cirugìa sin fuego, ni hierro.* Para lograr este fin, establece lo primero, el que nunca, ó rara vez se aya de sangrar á los pacientes, sino que cuidando de las cosas naturales, solo se aplique sobre la parte afecta una cataplasma emoliente, y supurante, desde el principio, hasta el fin de la enfermedad, sin diferencia de individuos, temperamentos, y demás circunstancias. Este methodo tan sencillo tuvo, y aun tiene grande aceptacion entre los Cirujanos de corta lectura; y aunque Borbón, célebre Medico, y Cirujano de la misma Ciudad, lo impugnó al mismo tiempo con razones sólidas, y demonstrativas, con todo esso no ha sido possible el desimpressionarlos, ni poderles hacer que conozcan otro methodo. No es mi intento el contradecirlo en un todo; pero á la verdad me parece, que si el carbunculo es de los malignos, ó muy grave, es demasiada confianza en medicina tan sencilla. Además, de que si le acompaña grave inflamacion, y elevacion (como sucede

de

de muchas vèces) bien les consta á todos los buenos practicos, quan inutil, y nociva es la aplicacion de las cataplasmas supurantes, ó emolientes en substancia emplastica: porque constipando los poros con sus particulas viscosas, y butirosas, disponen los humores contenidos en la parte, á que retrocedan, ó á que se suscite una gangrena, ó esphacelo, que ambas cosas son á qual de mayor peligro. Por mas conveniente tendria yo dicho methodo para la curacion de los carbunculos benignos, ó para los furunculos, á quien nuestro vulgo suele llamar vexigas, ó diviessos acarbuncados.

CAPITULO XII.

DE LOS BUBONES VENEREOS.

1. SE llama bubón venereo, quando aparece algun tumor, é inflamacion en las ingles, ó sobacos, despues de haver tenido coito con alguna muger impura: de los quales se comprehenden dos generos, ó que el bubón venereo aparece solo, sin enfermedad de las partes vecinas, ó que estas lo están al mismo tiempo; v. gr. gonorrea, ó ulcera venerea, que el vulgo suele llamar *cancro del collis*, y los Franceses *chancres*. *Què sea bubón venereo.*

2. El aparecer estos bubones, por la mayor parte sucede, como hemos dicho, por haver precedido ayuntamiento con muger infecta de lue venerea: unos aparecen mas breve, otros mas tarde; esto es, unos casi en los primeros dias, y otros despues de algo mas tiempo: estos empiezan, como diximos, en qualquiera ingle, ó sobaco, con dolor rubro, y dureza. Si se atiende al color, en poco, ó nada se diferencia de los benignos. (Vease el cap. 8.) Pero debemos caminar con gran cautela en su conocimiento, porque si acaso son benignos, no los equivoquemos, y publiquemos por venereos, con deshonra del paciente, y nuestra. Al contrario, quando son venereos, y los tratamos como benignos, entonces se expone el enfermo á que se le asiente, é inculque alguna grave lue venerea. *Symptomas.*

3. Es segurisimo indicio, ó señal, siempre que ay gonorrea, ó ulceras venereas en el penne, escroto, ú otros malos accidentes, que padezca de presente, ó que los aya tenido. Los que nacen por sí solos, es cierto, que con dificultad los puede distinguir el Professor, de los que son benignos. Pero al contrario, quando se sospecha impuridad, no será juicio muy temerario el imaginarlos de esta clase. Si por lòs vehementes indicios, señales, ó confesion del pacien- *Señales.*

ciente, llegamos al conocimiento de que son venereos, entonces, al punto debemos instituir su curacion privativa. Es cierto, que en el principio de esta enfermedad no suele ser larga, ni dificil la cura; pero quando el Professor llega tarde con el auxilio, ó porque no le trató bien, ó porque el paciente es, ó ha sido desreglado, entonces tambien es cierto, que admite muy dificil curacion, passando á una confirmada lue venerea.

Si la curacion hecha por resolucion sea bastante segura.

4. En quanto á la curacion, establecen algunos Medicos, como en los bubones pestilentes, el que se evite la resolucion, porque esta razon de cura trae detrás de sí, el que el veneno venereo, contra la intencion de la naturaleza, retrocede á las venas, é infectando la sangre, se radique la lue vigorosamente; y por esso se abstienen de medicamentos purgantes, y de sangrias, atendiendo solamente á promover la supuracion. Pero yo (salva la paz) no me acomodo, ni convengo con la opinion de estos Autores. Porque la supuracion suele ser tarda, y diuturna, y sujeta á muchas incomodidades; y porque tengo larga experiencia de que se consigue con mas brevedad, y mas segura, aplicando algunos medicamentos internos, que purguen, y limpien la sangre; v. gr. el mercurio dulce, ó el cocimiento de leños; pues por este medio, como he dicho, se consigue con mas facilidad, que por la supuracion, dissipando, y destruyendo en todo caso la lue, y causa principalissima.

Còmo se debe instituir la resolucion.

5. Esté unida, ó no la gonorrea al bubón, parece cosa utilissima purgar al enfermo con el mercurio dulce, aplicado con mas frequencia, y mas cantidad, que en la misma gonorrea sola; porque la curacion interna de esta, casi siempre acostumbró ser muy semejante á la de los mismos bubones: ni este se podrá curar felizmente, si primero no se limpia el cuerpo de la infeccion venerea. Quando la inflamacion es algo grande, mayormente en los jovenes, y plectoricos, entonces es necessaria la sangria, y despues la aplicacion de los purgantes, y mercuriales, para purificar la sangre, ó las essencias, ó cocimiento de leños. Externamente se deben aplicar sobre el tumor los emplastros digerentes; v. gr. de meliloto, diaquilón, de ranas, con mercurio, y otros semejantes. Igualmente debe observar el enfermo un exacto *victus ratio*, tomando algunas sorbiciones de cocimiento de cebada, avena, y otras semejantes. La bebida cotidiana será una typsana de cebada, regalíz, anís, ó hinojo, ó el segundo cocimiento de los leños, ó alguna cerbeza muy delgada. El vino, y en especial si es fuerte, debe apartarse del todo; pues tratando de esta suerte los bubones no muy invete-

te-

[t]erados, se curan muy cómoda, seguramente, y sin peligro. (a)

6. Pero si por haver invocado tarde el auxilio del Medico, ó [q]ue el bubón es tan vehemente, ó por otras razones, que estorvan [l]a resolucion, entonces para expeler el veneno propulsante de la [l]ue venerea, debemos promover, y aun acelerar la supuracion, que [p]ara lograrla son valentissimos los medicamentos, que encomenda[m]os arriba en el cap. 3. num. 4. y siguientes, y en el cap. 4. n. 8. [N]o es ageno el fregar blandamente el tumor con los dedos untados [c]on aceyte, ó manteca, ó con un pañito, hasta que se ponga ru[b]icundo, antes de aplicar algun emplastro. Si se tiene por conve[n]iente el acelerar la supuracion, entonces se aplicará el diaquilón [c]on gomas, ó el de galbano, por ser menos incomodos al paciente; [p]ero debe repetir la fricacion tres, ó quatro veces al dia, si quiere [a]liviar su molestia. Muy conveniente es tambien para acelerarla, [e]l hacer exercicio fuerte de saltar, correr, ó forcejar, &c. Quando por ser muy graves los dolores (que sucede pocas veces) no puede caminar el paciente; entonces se le aplicarán las cataplasmas, ó emplastros madurativos mas vehementes, que propusimos en el lugar citado. Es muy aproposito la cataplasma de cebollas assadas debaxo de las cenizas, mezclandole harina, miel, ó levadura, ó la miga de pan de centeno, cocida con leche, y azafrán; aplicandolas calientes, y fregando antes la parte. *Cómo se debe acelerar la supuracion.*

7. Los principales medicamentos internos que debe tomar, será algun cocimiento de leños tibio, dos, ó tres veces cada dia, en cantidad de ocho, diez, ó doze onzas cada vez, añadiendole treinta, ó quarenta gotas de la essencia de los leños, de pempinela blanca, de fumaria, ó escordio, ó en lugar de estos, tomar del mismo modo algunos granos de mercurio dulce cada dia, porque estos atenúan la sangre admirablemente, corrigen, propelen, y mueven el veneno venereo ázia el cutis, y perfeccionan la resolucion, ó supuracion. *Curacion interna.*

8. Estos medicamentos se deben continuar hasta la perfecta resolucion, ó supuracion; y quando yá la ultima está perfecta, debe hacerse la incision con el escalpelo en lo mas prominente del bubón; pero esto debe ser con grande cautela, y cuidado, para no ofender los grandes vasos sanguineos, que corren por las ingles; porque sucederán largas, y peligrosas profusiones de sangre. Tambien es necessario observar quando es el tiempo oportuno de abrirlos; esto es, que no sea muy breve, ni muy tarde, porque en ambos extremos ay peligro. Pues de hacerla muy breve, se ocasionan grandes *Cómo se deben abrir los bubones.*

(a) Vease á Genga Anatom. Chirurg. pag. 270. y sig.

des dolores, inflamaciones, y otros males; y quando se retarda mas de lo necessario, con facilidad se reasume á la sangre la materia, que yá estaba alli contenida, y supurada, y contaminandola de nuevo, se producen varios, y graves accidentes, como atestigua Hildano. Si los pacientes fueren muy tímidos, se podrán aplicar los medicamentos corrosivos, que para abrir los abscessos propusimos arriba en el cap. 3. num. 10. y siguientes. Abierto yá, se aplicará el ungmento digestivo, añadiendole un poquito de triaca, y precipitado rubro, poniendo encima el emplastro diaquilón con gomas, para que se conserve blando el foramen; y quando la ulcera esté bien mundificada, se aplicará en hilas algun balsamo vulnerario para aglutinarla.

Quando se debe aplicar el hierro.

9 Pero si la ulcera llega á ser tan grave, que no se puede desecar, ni aglutinar con el beneficio de los medicamentos, sino que siempre prosigue en expeler con abundancia mucha sanie, ó materia, y que no son suficientes el precipitado rubro, ni el alumbre quemado; entonces nada, segun mi juicio, puede ser tan util para consumir la carne corrupta, y de secar la sanie, como el hierro caliente, porque de esta suerte se consigue el que se cierren los vasos limphaticos, y se conforte la parte. Para evitar, pues, todos estos inconvenientes (si yo no me engaño) es mas util el intentar la resolucion de los bubones venereos, escusando en quanto se pueda la supuracion. Quando la sangre llega á estár del todo infecta, y corrupta del veneno venereo, entonces se recurrirá á la curacion general, y propria, que necessita este morbo.

CAPITULO XIII.

DE LOS PERNIONES, O SABAñONES.

Qué sean perniones

1. Lamamos perniones, ó sabañones á los tumores, que por causa de gran frio aparecen en las manos, y en los pies, acompañados con rubor, dolor, inflamacion, ardor, gran prurito, y que estorvan el mover el miembro: unas veces es livido el color, otras tienen postulas, y rimulas, ó grietas, y despues alguna ulcera, que penetra grandemente: algunas veces se muestra olor fetido, pero no mucho, y que parece que trae consigo pus, ó sanie: la inflamacion passa muchas veces á esphacelo. Por todas las circunstancias referidas se pueden contar los sabañones, segun mi juicio, entre el numero de las inflamaciones, mayormente estando acompa-

pa-

ñados de sensibilissimo ardor como ellas, (*a*) y porque terminan or resolucion, supuracion, gangrena, ó esphacelo.

2. Por varias señales se pueden conocer los sabañones: 1. Por s razones que hemos dicho, y que son propias de todas las inflaciones: 2. El que por lo regular son mas frequentes, y con mar vehemencia en las personas que están expuestas al frio mas riroso, v.gr. los Soldados que sitian las Ciudades, ó que hacen Exdiciones en tiempo de Ibierno: 3. Tambien lo demuestra el gra- calor, y punturas, y molestissima comezón, y que el miembro ecto se comprehende rigido, y sin sentido. *Señales.*

3. Quando los sabañones aparecen con rubor, sin grave tuor, dolor, disminucion del sentido, ni movimiento de la parte; ntonces, por lo regular poco ay que temerles. Pero al contrario, uando el miembro que padece se pone libido, rigido, con disminucion de sentido, y con frequentes punturas, entonces es gravisno el peligro de passar á exulcerarse, y gangrenarse. Si aparecieren bre ellos postulas semejantes á las que producen las quemaduras, ntonces es indicio claro de que la gangrena está debaxo de ellas. uando del todo desaparece el sentido, y el miembro se pone libi-, blando, flacido, y de mal olor, en este caso, no sin razon se de- creer, que yá está muerto, ó esphacelado. *Quales sean sus graves calamidades.*

4. La principalissima causa de los sabañones, sin duda es el frio, qual con su vehemencia, no solo comprime los pequeñissimos sos sanguineos, como en las demás inflamaciones, sino que tamen espesa, é incrassa la sangre nimiamente. Ningun accidente soeviene á este afecto, y que no sea muy facil el explicar sus causas. *Causas.*

5. Aunque entre los Physicos está bien controvertida la verdara naturaleza del frio, (*b*) no obstante, si no me engaño, me pace que sus efectos, no solo consisten en el defecto, y falta del car, sino que podemos creer, que en el frio existen unas particus acres, rigidas, duras, y salinas, que antes por el calor existian, estaban sutiles, y volatiles; y que condensadas, y endurecidas or el mismo frio, se introducen por los invisibles, ó minutissimos ramenes, y poros del cuerpo, y comprimiendo, é hiriendo las equeñissimas venas, hacen espesar, ó detener la sangre. Y por so, segun vemos, sucede el que en la cara, labios, y otras partes mas *Qual sea la naturaleza de el frio.*

(*a*) Tacitus hic eleganter de his scribit Annal. 13. cap. 35. Amusti multorum artus vi frigoris, & quidam inter excubias exanimati nt.

(*b*) Conf. Hambergeti diss. de Frigore.

mas expueftas al frio, fe hiendan, rompan, y eftén afligidas de continuas punturas; porque es cierto, que donde es menor el calor que goza el miembro, el movimiento de la fangre, por lo regular es mas propio el que efta fe detenga alli: efto casi fe mueftra claro porque fiempre fe obferva con mas frequencia (que en las demas partes del cuerpo) en las manos, pies, y dedos, talones, ó calcaneos, narices, y orejas: unas veces mas leves, y otras mas graves. Quando aflige al hombre algun vehementifsimo frio, entonces fe coagula la fangre univerfalmente en todo el cuerpo, de fuerte que le hace efpirar, y que el vulgo fuele decir, fe quedó helado, ó fe murió de frio.

Prognofticos. 6. Los fabañones cafi fiempre fon peligrofos en cierto modo quanto mayor fea la lefion, y extenfion del frio, y los males, ó accidentes, que le fobrevienen, tanto mayor fe debe confiderar el peligro. Pero aún es mas peligrofo, quando fe obferva la inclemencia, y eftrago del frio en una mano, ó pie entero, que quando ocupa folo un dedo. Grandes incomodidades trae en aquellos, que los mas años padecen eftas inflamaciones, muy fenfibles, y dolorofas con los vehementes frios, porque fuelen inducir tambien pefsimas exulceraciones, rimulas, grietas, carie, ó gangrena. Finalmente es muy dañofo, perverfo, y ageno de toda buena razon, el arrimar los fabañones, y partes que eftán fumamente frias repentinamente al fuego, ó calor, ó embolverlas en cofas calientes; porque entonces es cierto el peligro de que la parte afligida fe ponga negra, mole, y podrida, en que perdiendo el fentido, al punto fe contrahe el efphacelo.

Curacion externa. 7. Toda la principalifsima efperanza de la curacion de los fabañones, la debemos confiar, en que el fluor, y extagnacion de la fangre buelva al circulo, como en fu priftino eftado. Pero con muy diverfa razon de lo que practicamos en las demás inflamaciones quando la fangre eftá efpefada, porque en eftas fon muy neceffarios los medicamentos calientes, para difsiparlas, ó refolverlas, lo que en los fabañones fon muy nocivos. No fe pueden explicar los daños, que padecen los que eftando fumamente frios, de repente fe ponen al calor; porque por alternar frio, y calor á un mifmo tiempo, muere inftantaneamente el cuerpo. Finalmente, eftas mutaciones repentinas, como hemos dicho, en brevifsimo tiempo hacen morir la parte: y por effo fe tiene por muy conveniente, y faludable, que á los que eftán gravemente moleftados del frio, fe les ponga en un moderado frefco templado, haciendo que continuamente fe muevan, ó ayudarles á ello, para que el calor fe vaya

fo

fomentando, y distribuyendo poco á poco. Pero quando el enfermo está muy imposibilitado, se aplicará á la parte afligida nieve, ó agua fria (con lo qual luego se empieza á sentir el calor en ella) haviendola fregado antes blandamente, para que las particulas acres, y salinas se avoquen, y salgan por los poros, y se restituya el natural curso de la sangre. Lograda yá la restitucion del sentido, se aplicarán los fomentos corroborantes, v. gr. vino, ó su espiritu, solos, ó mezclado con triaca, petroleo, ó balsamo de azufre; y despues de haver buelto á fregar la parte con ellos, se pondrá el paciente en la cama, y se procurará suscitar algun blando sudor.

8. El primer remedio, que aqui está indicado, será administrarle algue vasito de vino con azucar, en que aya cocido un poco de canela fina, para que poco á poco, con esto, ú otras bebidas, se vaya recreando el calor, y se excite el curso de la sangre: no siendo ageno el alternar con alguna bebidita sudorifica, v. gr. *Curacion interna.*

Recip. Agua de galegia, ruda, y escordio, ana. ℥ ij. Triacal, y de la vida de Matiolo ana. ʒ. vj. Prophylactica de Silvio ℥ß. Mixtura simple, ó tintura bezoardica ℈ ij. Jarave de canela, y de claveles ana. ℥ ʒ ß.

De esta bebida se dará al paciente tres cucharadas cada quarto de hora, junto con el vino tibio, para promover el sudor; y si faltare vino, podrá suplir la cerbeza cocida con canela, y clavo, y gratificandola con azucar, conservando el sudor por media hora, una, ó mas, si se tiene por conveniente. Apenas se puede decir, ni explicàr, quan expedita, y noble es esta razon de cura en los sabañones gravissimos, para preservarlos de la gangrena. No obstante, aunque el excesso de frio sea menor, con todo esso, esta especie de medicamentos, no solamente es necessaria, y util, sino tambien muy salutifera.

9. Si los sabañones se inclinaren á la supuracion, entonces conviene tratarlos como à los abscessos recientes, digiriendo, y mundificando la ulcera con el digestivo, ó egypciaco, con el azeyte de huevos, ó de cera, balsamo perubiano, essencia de mirra, ó acibar, poniendole encima el unguento de plomo, ó litargirio. No dexa de estár en uso el azeyte de mirra por deliquio; y si creemos á las *Ephemerides naturæ curiosorum*, son muy utiles los ratones quemados. Finalmente, es muy insigne la aplicacion del agua de cal con espiritu de vino alcamphorado, puesta en cabezales sobre la ulcera, ó mezclada con los medicamentos dichos dentro de ella misma. Quando sobreviniere gangrena, ó esphacelo, entonces se debe tratar el miembro como dirémos en el Capitulo siguiente. *Cómo se deben tratar quando sobreviene supuracion, ò gangrena.*

Preservativos contra los sabañones.

10. Quando alguno tiene experiencia de que todos, ó los mas años adoleçe de sabañones, debe precaverlos antes del Ibierno con los medicamentos convenientes: es muy egregio, y optimo el untar las partes afligidas con azeyte de piedra, llamado *petroleo*, ó con azeyte de therebentina; pero si la parte estuviere yá entumecida, se pondrán los medicamentos dichos en una vegiga muy blanda, y se aplicarán á los talones, ó dedos, evitando el frio todo lo posible con el vestido, y calzado conveniente. Confiere á Marco Aurelio Severino, Dissertac. de *Pernionibus*, in lib. de *Abscessibus*.

CAPITULO XIV.

DE LA GANGRENA, Y ESPHACELO.

Qué es gangrena y esphacélo.

1. HAviendo yá tratado largamente de la resolucion, y supuracion, en que suelen terminar las inflamaciones, se sigue la tercera; que (como diximos) es la gangrena, ó tambien el esphacelo, á quien los Antiguos solian llamar *cancro.* (*a*) Solémos llamar gangrena, quando las gravissimas, y peligrosas inflamaciones llegan á aquel grado, en que con grandissima facilidad empiezan, y passan á corromperse las partes; pero al contrario, el esphacelo es quando yá la parte está muerta, ó corrompida del todo.

Señales.

2. Las principalissimas señales de la gangrena son, quando en las gravissimas inflamaciones, acompañadas de otras malas reliquias, y que por lo regular padecen de improviso alguna mutacion, ó como que se disminuyen; y especialmente si lo que estaba duro, y tumido, promptamente se pone blando, y flacido, y que apretando con los dedos se hacen hoyós (como la edema) en el cutis, y gordura, y que los dolores se minoran mucho, y el color rubro se transmuta en pálido, libido, azul, ó morado. Tambien suele haver postulas, ó vegigas, como en las quemaduras, que separando la cuticula del cutis, y rompidas, sale de ellos sanie *subrubra*, ó *subflava*, y algunas veces negra, y que en cierto modo se halla entorpecído el sentido de la parte. El esphacelo se conocerá facilmente, si despues de haver precedido la gangrena, llega á faltar totalmente el dolor, y sentido de la parte, aunque se punce, ó corte; y si profunda mucho, llega á faltar el movimiento, porque á los musculos, y nervios les ha llegado á faltar la facultad movitiva. El color de la parte está mas ennegrecido, el cutis se enfria, y se apar-

(*a*) Vid. Celso lib. 5. cap. 26. n. 31. 34.

aparta con facilidad, ó se suele poner como la corteza del tocino ahumado, de que nace un fetor pésimo, y cadaveroso, el qual permanece, si no se aparta la parte dañada de la que está sana: estendiendose tambien á las que están mas proximas. Algunas veces suele empezar á apartarse por sí, moviendo supuracion entre lo dañado, y lo sano.

3. Las principales causas de la gangrena, y esphacelo, ó son externas, ó internas: entre estas ultimas debemos contar las erisipelas, y todas las demás inflamaciones, que nacen espontaneamente, y que ni se resuelven, ni se supuran. Lo que suele suceder muy frequente, quando la sangre está muy corrupta, ó muy acre la bile, acompañada de escorbuto; ó quando el circulo de la sangre es muy débil, y tardo, por la vejéz, ú otra semejante flaqueza; ó porque aunque la inflamacion no sea tan perversa, si no se observa el debido *victus ratio*, ó no se apartan los vehementes afectos del animo, v. gr. grande ira, espanto, ó terror, &c. Pero al contrario, por causas externas comprehendemos tanto las injurias del agua, ó ayre muy frios, quanto la aplicacion de los medicamentos refrigerantes adstringentes, pingues, oleosos, y otros semejantes puestos sobre la parte inflamada. Tambien deben contarse las graves lesiones externas, v. gr. heridas, contusiones, colisiones, ó apretamientos, y las heridas que suelen causar los huessos fractos, y las mismas fracturas, y dislocaciones, quando son muy vehementes, si se tardan en reponer, ó no se tratan con el cuidado necessario. *Causas.*

4 La gangrena siempre se debe tener por grave, y peligrosa, por facilidad con que suele passar á esphacelo, lo que no se puede curar sin separar la parte. Pero si la gangrena no es muy vehemente, y que solo empieza, que no está profunda, y que solo ocupa el cutis, y gordura; entonces no suele ser muy dificil de curar, mayormente si está en cuerpo juvenil, robusto, en estacion serena, y templada, y que no están ofendidos los musculos, y nervios, ó solo es muy levemente. Pero si es vehemente, profunda, ó grave, y que en breve tiempo crece; entonces tiene muy dificil curacion, principalmente en los ancianos, (*a*) hydropicos, escorbuticos, thypsicos, ó en cuerpos mal humorados, ó por destemplanza del tiempo, de excessivo calor, ó frio, ó quando la parte está muy cercana al pecho, ó vientre. Ni esta puede amputarse sin promp- *Prognosticos.*

(*a*) En Dranio se pueden vér varios, y muchos exemplos de muertes originadas de gangrena, obs. 100. y yo tambien he visto muchas.

tifsimo, y evidentifsimo peligro de la vida; porque abforviend las venas, muchas particulas corruptas fe mezclan con la fangre, y mediante el circulo, las lleva, y depofita en el corazon, ó cerebro; y corrompida fu maffa, fe figue poftracion de fuerzas, faftidio á los alimentos, entorpecimiento de fentidos, ó delirio, y por fin la muerte. Lo mifmo fucede en los hombres de edad adelantada, fi por fortuna tienen alguna ulcera inveterada en las piernas, ó pies, porque fi aparece arida, ó libida, efto fignifica breve efphacelo, y muerte. Tambien es prefagio de ella, quando en las graves inflamaciones con gangrena, ó eftiomeno, fobreviene fpafmo, fingulto, hypo, ú eructacion continua, fudores frios, perturbacion del fentido, delirio, vigilia continua, ó continuo fueño, ó adormecimiento. Finalmente, fi la gangrena no fe focorre al punto con idoneos medicamentos, por la mayor parte le fucede el efphacelo; y fi breve tambien no fe aparta, ó corta efte, eftendiendofe el daño á las partes vecinas, inducirá una muy cierta, y acelerada muerte.

Tres cofas principales fe han de obfervar en la curacion.

1. Apartar las cofas eftrañas.

5. 1. El principalifsimo efcopo, y cuidado debe confiftir en procurar con toda diligencia, que la gangrena no paffe á eftiomeno: fi el enfermo es robufto, fe le debe fangrar largamente, y repetir las fangrias; pero en los que fon débiles, efto fe debe omitir; y para fu curacion fe confiderarán tres principalifsimas obfervaciones. La primera es, vér, y confiderar, fi la grave inflamacion tuvo principio de alguna caufa externa: fi fe ocafionó por eftár muy apretadas las ligaduras en las fracturas, ó heridas: fi eftá clavada alguna efpina, paja, palo, ó aftilla, ó de algunos cordeles, ó de tormentos, ú otras cofas preternaturales, apretadas, ó fixadas en el cuerpo: ó por la aplicacion de medicamentos contrarios, y agenos; v. gr. emplaftros, azeytes, ó los refrigerantes, ó adftringentes, y otros que no numeramos, los quales al punto fe deben quitar.

2. Victus ratio, y medicamentos internos.

6. La fegunda confifte, en confervar las fuerzas del paciente, y en efpecial fi es débil, ó anciano: lo que fe confeguirá, no folo con el auxilio de alimento, y bebida fubftanciofos, fino que tambien fean proporcionados al cuerpo, fegun fu edad, temperamento, coftumbre, y otras circunftancias curiofas. Si el enfermo es de edad crecida, débil, ó de temperamento frio, ó que ha perdido mucha fangre, ó que abunda de humores acidos; entonces es muy fano el que tome forbiciones de caldos corroborantes: efto es, compueftos de gallina, capón, buen carnero, ó ternera, fazonado con macias, gengibre, y otros aromaticos, ó algunas forbiciones de cerbeza, cocida con hiemas de huevo, canela, y azucar. Tambien es muy util alguna valiente gelatina, compuefta de pies de ternera,

afta

asta de ciervo, y marfil; el vino añejo, y generoso de España, de Canarias, del Rhin, ó de Ungría, ú otros semejantes, es muy util; y si fueren pobres, suplirá la cerbeza generosa. En este caso son convenientissimos los corroborantes, ó cardiacos, llamados assi del vulgo; v. gr. espiritus, essencias, polvos, aguas, y electuarios, mayormente añadiendoles la confeccion de alkermes, ó tomandola con sorbiciones calientes de escordio; thé, salvia, vetonica, ú otras semejantes: añadiendoles algun poco de canela, saxifras, ó sandalo citrino, porque estos adelgazan, y digieren maravillosamente la sangre, y reduciendola al circulo, se dissipan, y expelen del cuerpo las partes nocivas. No es agena la aplicacion del agua de la Reyna de Ungría, ó *Analthina*, mojando en ella una esponja, ó paños, arrimandola á las narices, y poniendola en los pulsos, y sienes. Tambien es util mezclar una miga de pan con clavos molidos, embueltos en un paño, ó como dice nuestro vulgo, en una muñeca, y macerado en vinagre muy fuerte, se moverá á menudo en las narices. Si el enfermo fuere de temperamento algo calido, ó bilioso, entonces son muy utiles para restaurar las fuerzas las sorbiciones frescas de typsana, mezclandole un poco de zumo de cidra, ó limón; ó mezclar con el cocimiento de cebada el Jarave de: *Vel rubi idei, vel ribesiorum, aut cerasorum acidorum*, tomandolo de continuo por bebida ordinaria. Quando el calor es poco, y el enfermo débil, se podrá mezclar á estos cocimientos (si estuviere acostumbrado) algun poco de vino generoso, ó interponiendolo con gran regla: no olvidando entretanto los remedios refrigerantes, y cardiacos contra la calentura. Entre todos los remedios internos celebran oy, no pocos, (*a*) la corteza perubiana, como sumo remedio, assi como lo es tambien, y se aplica con felíz sucesso en las fiebres intermitentes.

7. La tercera observacion de las propuestas se cumple procurando dár movimiento á la sangre, que está corrupta, y detenida en la parte, y en las que aún están sanas, y proximas á ella, para precaverlas de la corrupcion. Esto se consigue en primer lugar. 1. Con los yá alabados medicamentos internos. 2. Con las escarificaciones hechas con el escalpelo longitudinales, segun la rectitud de la parte, y con la profundidad necessaria, para avocar, y dár exito á la sangre corrupta, y detenida, y para que por las pequeñas in-

3. Medicamentos externos.

(*a*) Confer. Werlhoffij obs. de febrib. p. 332. ex Rushworthi, Amijandi, & Douglasij observ. itemque peculiaris libellus Douglasij de sphacelo, (Anglice of Mortifications) ut & in commerc. litt. Nor. varijs in locis.

incisiones puedan penetrar las medicinas, que se apliquen exteriormente. 3. Ayudar con los fomentos estimulantes, y cataplasmas digerientes, sin olvidar los balsamicos, para que con diligencia resistan á la putrefaccion, para lo qual es muy util el fomento siguiente:

Recip. Agua de cal viva lib.j. Espiritu de vino alcamphorado ℥iij. Sal ammoniaco ℥ ʒ ß.

El que se aplicará caliente en cabezales sobre la parte, como remedio eficacissimo para estos males, é inflamaciones, y las mas veces con felíz sucesso. Muy egregio remedio es tambien la agua de cal viva lib.j. Mercurio dulce ℥ j. aplicado del mismo modo. En el Hospital de Amsterdán se aplicaba en mi tiempo como eficacissimo remedio contra la gangrena el siguiente: (*a*)

Recip. Espiritu de vino ℥ iij. Polvos de mirra, y acibar ana. ℥ʒ. Unguento egypciaco ℥. iij. ß.

El espiritu de vino, que cueza levemente con acibar, mirra, y azafran, ó el mismo alcamphorado, ó mezclado con triaca, ó el espiritu thriacal, ó matrical, corroborado con una sexta parte del elexir proprietatis, son insignes. Garengeot encomienda como unico el vino caliente corroborado, ó con su espiritu simple, ó alcamphorado, ó el mismo espiritu aguzado con sal ammoniaco, el qual, segun dice, no solamente es poderosissimo para detener la corrupcion, sino que tambien lo es para resucitar las partes que yá están muertas, ó el siguiente: (*b*)

Recip. Escordio, agenjos, abrotano, y ruda recientes ana. M ij. Flor de camomila M j. cueza en suficiente cantidad de agua simple, de la qual se tomará despues de colada lib.ij. Espiritu de vino thriacal ℥iiij. Jabon de Venecia ℥ij. Sal gema ℥ʒ. hagase fomento.

Todos estos fomentos, como se ha dicho, siempre se aplicarán calientes en cabezales; y para que este calor se conserve, se pondrán sobre ellos otros paños de lienzo dobles, ó de lana, ó almohadas bien calientes, ó alguna texa, ó ladrillo, repitiendolo algunas veces al dia.

Remedios domesticos, ó caseros para los pobres.

8. En este caso suelen aplicar los pobres, y rusticos ciertos remedios domesticos, y viles, pero eficacissimos, por lo qual encomienda Simon Paulo la berza conservada, y cocida con muria, (que es sal, y vinagre) el estiercol de cavallo, ó de buey, cocido

(*a*) Vid. Kœnerding in lib. de Gangr. & Sphacel. belgico sermone edit. Amstelodami 1698. 8.

(*b*) Oper. Chirurg. cap. de Gangr.

do en vinagre, ó en vino, alabandolos por egregios Valesco de Taranta; y Silvio, y Barbete, despues de él, aun le tienen por arcano contra esta enfermedad. Pero á la verdad, él es tan sordido, y sucio, que es indigno de que le proponga ningun Cirujano, y mayormente entre nobles, y magnates, dexandolo en su credito para con el vulgo, y pobres. Valentissimo remedio es contra la gangrena un simple cocimiento de solo escordio, ó agenjos, ó abrotano, ó juntos en agua salada, marina, ó vinagre, fomentandola algunas veces al dia, como se ha dicho, con texas, ó ladrillos calientes cerca de la parte, para conservar el calor hasta que el mal se disminuya, ó resuelva. Pero no conviene que el enfermo se desligue con frequencia, ni se exponga al ambiente la parte afecta, pues bastará que los paños, ó cabezales immediatos se rocien, y humedezcan sin quitarlos, cuidando siempre con diligencia de que el calor sea continuo.

9. Pero si verdaderamente se llega á comprehender, que la gangrena es tan grande, que casi le puede llamar esphacelo, entonces se deben aplicar remedios mas valerosos: el primero entre todos será el repetir las saxas, ó escarificaciones mas profundas, y hasta que lleguen á lo vivo, y no solo longitudinalmente, sino tambien transverso, en especial en brazos, piernas, y muslos, quando los humores estagnados están encerrados en las baynas, ó tunicas de los musculos, para que se puedan evaquar mejor, y por consiguiente se afloxe la tension de las membranas, que por su grande rigidéz, y llenura se pueden sufocar muy facilmente. Despues se fomentará, y fregará la parte blandamente con los medicamentos estimulantes balsamicos, y digerientes, que propusimos en el num.7. y poniendo encima alguna cataplasma penetrante, y resolutiva, ó digeriente, para que el movimiento de la sangre se restituya à la parte viciada, es muy util la formula siguiente:

Si la gangrena es vehemente, cómo se ha de tratar.

Recip. Escordio, malvas, agenjos, y matricaria ana. M ij. menta, y abrotano ana. M. j.

Cueza en s. q. de agua, y vinagre en vaso tapado, hasta la consistencia de cataplasma, y despues se le añadirá sal ammoniaco ℥ ʒ. harina de simiente de lino ℥ij. aceyte de ruda, ó camomila ℥i ʒ. form. cat. y para comunicarle mayor virtud, será bien antes que se aplique el rociarla con espiritu de vino alcamphorado, ó triacal, ó en lugar de ella esta, que encomienda el alabado Kœnerdingio. (*a*)

Recip. Miga de pan blanco ℔j. polvos de agenjos, de escordio, y ruda ana. M j. vino lo que baste á formar cataplasma, y despues de

(*a*) In lib. de Gangr. sup. citat.

de una tenue ebulicion, se le añade espiritu de vino ℥ iiij. y se aplicará caliente.

Entretanto se observará, que tanto los fomentos, como cataplasmas, (como yá hemos dicho) no se levanten, ó renueven con gran frequencia, pues basta que sea tres, ó quatro veces en el discurso de 24. horas; pues nos enseña la experiencia, que con la quietud se digieren mejor los humores, dexando en sossiego la parte afecta por algunas horas. (a) Buelvo á encargar, que no solo pongamos bien calientes las cataplasmas, sino que tambien lo deben estár los paños que las contienen, fomentando siempre el calor con texas, ó ladrillos, aplicados á moderada distancia, ó embolviendo la parte en una almohada caliènte del mismo modo, porque de esta suerte se estimulán el que los humores se muevan, circulen, y resuelvan, pues con el frio no solo se consigue, sino que ofendi con mucha vehemencia. Si las virtudes, y valentia, que se predica de los polvos de la quina, ó corteza perubiana, fuera tan prompta, y eficáz contra la gangrena, y esphacelo, como algunos dicen, ciertamente no serian necessarias tan prolixas cautelas, y observaciones. (b)

Pe-

(b) Garengeot en las Oper. Chirurg. cap. de Gangren. quiere que á lo sumo, solo se deligue una vez en el discurso de 24. horas: pero á la verdad, dentro de este tiempo grandissima mutacion puede haver en la parte lesa; y si fuere á peor, no lo podrá advertir el Cirujano (lo que entonces es muy necessario) además, de que en los medicamentos es preciso que vayan descaeciendo sus fuerzas, y virtudes: por lo que yo aconsejo, que se descubra algunas veces al dia, y reponga nuevos medicamentos el Cirujano.

(a) ,, Yo tenté este remedio en una muger de sesenta años muy ,, gruessa, que padecia una gangrena en la parte inferior de la tibia, tarso, y metatarso, producida de causa interna, en que los ,, tegumentos comunes yá estaban esphacelados, y corruptos; y ,, haviendola tomado, luego la vomitó toda, como antes vomitaba ,, los demás medicamentos, por lo qual me abstuve de repetirla. ,, Despues de vér frustrados todos los medicamentos, cessaron los ,, vomitos con las aguas medicinales, ó medicatas *pyromontanas*, ,, tomandolas frias: (porque si estaban calientes, al punto las reyectaba) con ellas, pues, y con los medicamentos que hemos alabado, se curó felizmente. Verificandose aqui lo contrario de lo ,, que dicen muchos Autores; esto es, que la gangrena, y esphacelo de causa interna es incurable.

10. Peró quando las partes del cuerpo llegan á perder el sentido totalmente, que yá se consideran muertas, y corruptas, y que haciendo hoyos con el dedo, se conservan en el mismo estado, acompañadas al mismo tiempo de mal olor, en este caso yá es impossible, que ningun medicamento las restituya á la vida, y entonces el unico auxilio, (aunque terrible, y miserable) (*a*) por preservar de que no corrompa á las demás partes, es preciso separar la que yá lo está. Sin embargo es necessario, segun los grados de corrupcion, y segun la diversidad de la indole de las partes que ocupa, el que lo sea tambien la razon de la cura. Porque si esta ocupa v.gr. la extrema parte del pie, tarso, metatarso, sura, ó talón, principalmente si solo está esphacelado el cutis, y gordura, conservandose aún sano, y entero lo restante del miembro, ó pie; entonces, procurando con toda diligencia conservar á este, se intentará solo el apartar lo dañado. Esta es mi sentencia, ó por supuracion, como yá enseñamos en los carbunculos pestilentes, cap. 11. n.6. y siguientes, ó por los medicamentos corrosivos. Quando el esphacelo se ha de curar por supuracion, es muy necessario el preveer dos cosas. 1. El que esta se promueva con la brevedad mas possible. 2. Que la costra, ó carne muerta se aparte de las que están sanas, y enteras. *Cómo se ha de tratar el esphacelo.*

11. Para acelerar, pues, la supuracion, suele ser muy del caso hacer espesas, y profundas escarificaciones en la parte esphacelada, y de suerte que casi toquen, ó estén muy arrimadas á lo sano; porque llegando á percibir algun sentido de dolor, entonces sale con facilidad la sanie, que está debaxo de la costra, y penetran mejor los medicamentos idoneos, se acelera la supuracion, y separacion de lo dañado: y finalmente, se consigue el fin en breve. Para promover la parte corrupta, domar el sanie, y resistir la putrefaccion, son eficacissimos los medicamentos emolientes, y balsamicos, que se deben aplicar en este caso: conviene á saber, luego que se han hecho las incisiones, se fomentarán con unguento digestivo, fomentos balsamicos, y cataplasmas, y entre los demás que se han nombrado en los num.7.8. y 9. se elegirá el siguiente: *Cómo se debe acelerar la supuracion.*

Recip. Cocimiento de cebada, ó escordio j. Vinagre preparado con ruda vj. Espiritu de vino triacal jv. Sal comun, ó marina, una, ú dos onzas misc.

Con el qual se lavará, y fomentará bien la parte, aplicandolo en cabezales, y caliente, para que el daño se quite, y no camine mas: lo que se conocerá, en que en el lugar viciado subsiste tumor, y las

(*a*) Ita Celso loquitur lib. 5. cap. 26. n.34.

partes vecinas, y ſanas ſe entumecen, y deſpues al tercero dia ſe ſiente la ſupuracion, á que ſe ſigue ſolucion de lo vicioſo. Para ablandar deſpues la coſtra, y promover el que cayga, es muy conveniente la amalgama, ó cataplaſma que ſe ſigue:

Recip. Hojas de eſcordio, malvas, hyoſchiamo, y altea, ana. M. j. Flor de eſpliego, ó lavendula, M. ß. Cuezan en vinagre, ú oxicrato, haſta conſiſtencia de cataplaſma, á la qual ſe añadirá harina de ſimiente de lino ℥iij. De ſu aceyte ℥j. Sal ammoniaco ℥ij. f. c. y caliente ſe aplicará, procurando que eſte ſe conſerve ſiempre el calor, como diximos arriba n.7. y 9.

Còmo ſe han de hacer la ſupuracion, y expurgacion.

12. Apareciendo, pues, como ſe ha dicho, entumecidas las partes vecinas, y que en lo profundo ſe percibe algun rubor, poco deſpues aparece la materia purulenta, y que ſenſiblemente ſe vá ſeparando la coſtra de lo ſano, entonces es ſeñal de que el daño ſe ha corregido, y que en breve ſe apartará del todo. En eſte caſo, para promover la ſupuracion, y mundificarla al miſmo tiempo, ſe pondrá, como ſe dixo, el unguento digeſtivo ſolo, ó mezclandole alguna porcioncilla de triaca, aplicandolo en hilas entre la parte ſana, y la muerta (donde ſi es poſsible ſe hará alguna ligera inciſion con el eſcalpelo) para colocarla mejor, y poniendo encima la cataplaſma, que hemos dicho. En las ſiguientes deligaciones ſe obſervará lo miſmo, procurando mover, y ſeparar la coſtra con el beneficio de las tixeras, ó eſcalpelo: lo que ſe conſigue con poco, ó ningun dolor. Conſeguido yá eſto, ſolo ſe uſará el unguento digeſtivo, y en lugar de la cataplaſma ſe pondrá el emplaſtro diaquilón, ó el unguento de plomo, ó minio, haſta que la ulcera ſe aglutine. Aunque parezca moleſto, no puedo menos de encomendar aqui, quan utiliſsima es la aplicacion de las texas, ó ladrillos calientes, deſpues de haver pueſto las amalgamas, ó cataplaſmas, para que ſe conſerve ſu calor, y juntamente el del miembro; porque además de ſu grande utilidad, ayuda prodigioſamente á la ſeparacion de lo corrupto. Limpia, y expurgada yá la ulcera, ſe atenderá á ſu aglutinacion con los medicamentos tantas veces alabados; eſto es, con el unguento digeſtivo, baſilicon, ó balſamo de Arcéo, y los emplaſtros yá dichos.

Medicamentos corroſivos como, y quando ſe deben aplicar.

13. Entretanto ſuelen algunos Cirujanos, quando vén que vá larga la ſeparacion, y por otros motivos, echar mano, y uſar de los medicamentos corroſivos. Lo qual ſe hace de eſte modo: untando todos los dias la boca, y circunferencia, ó bien toda la parte viciada, con la manteca de antimonio, ó la piedra cauſtica diſſuelta, continuandolo haſta deſcubrir la carne viva, y que la coſtra ſe apar-

aparte, poniendo siempre encima algun fomento, ó cataplasma en los num. 9. y 11. Tambien es muy util para lo mismo el agua phagedenica, ó la siguiente legía corrosiva de Boerhave. (*a*)

Recip. Cal viva fortissima ℥iij. Cenizas claveladas ℥ viij.

Lo qual se pondrá junto en una vasija de vidrio bien tapada, humedeciendolo antes con poca agua, y para que se liquide se pondrá en una cueba, ó lugar humedo: luego se cuela este licor, poniendo en un embudo papel de estraza, y se guardará en vidrio cerrado con mucha curiosidad: y quando la necessidad es urgente, se untará con ella por el beneficio de un pincél, ó pluma, ó se pondrá en hilas sobre la parte dañada, no olvidando la aplicacion de las cataplasmas emolientes de los num.9. ú 11. hasta que la costra esté separada, ó convertida en pus. Luego se atenderá á digerir, mundificar, y aglutinar la ulcera con los medicamentos propios, que diximos n. 12. Pero si la parte viciada estuviere tan asida, y tenáz, que hace poco, ó ningun caso de la aplicacion de los medicamentos propuestos, entonces usarémos de los corrosivos mas fuertes, para lo qual es valentissimo, é incomparable, y para este caso el mejor que se puede escoger, segun celebra Bellostio, (*b*) y es como se sigue:

Recip. Espiritu de nitro, ó agua fuerte dos partes. Azogue vivo una parte me. y dissuelvase á fuego lento.

Con este licor se untará la parte muerta, ó se aplicará en hilas, y en breve tiempo se consigue la separacion, y la cura se prosigue como tenemos dicho.

14. No faltan Medicos, y Cirujanos, y entre ellos el clarissimo Boerhave, (*c*) que persuaden, que toda la parte viciada se corte con el escalpelo, ó se cauterice hasta lo sano. Pero á la verdad, esta es una razon de cura cruelissima, de que se originan vehementissimos, é intolerables dolores, pudiendose hacer, segun mi juicio, con mas suavidad por medio de la supuracion, ó los medicamentos corrosivos; pues aunque las ustiones Chirurgicas sean muy eficaces, y estén armadas de muchas razones, con todo esso esta grande obra está oy poco en practica, y casi todos la aborrecen. *Si conviene el fuego*

15. Quando el esphacelo ocupa gravemente pie, mano, ú otra parte, en que los musculos están yá tan putrefactos, y que penetra hasta el huesso, y que toda suerte de medicamentos idoneos, *La amputacion quando se debe hacer.*

(*a*) In mater. Medic. sect. 462.

(*b*) En el libro que intitula l' Chirurgien d' Hospital.

(*c*) Vide ejus Aphor. de Cognosc. & curand. morbis, n. 462.

neos, que se aplicaron en debido tiempo, se hallan vencidos, y que de ningun modo se puede resucitar á nueva vida, entonces, para reservar el todo, y que el miembro no se pierda totalmente, debè cortarse la carne, nervios, vasos, y huessos esphacelados con el escalpelo, y sierra, ó con el escoplo, y martillo, ú otro instrumento acomodado. Pero con qué razon, y cómo se debe instituir, segun las diversas partes del cuerpo, lo trataremos difusamente en las operaciones Chirurgicas. Interin amonestamos al Cirujano, que se halle en semejante lance, procure consultarlo con Professores habiles, y consejo del Medico erudito, para que haciendo patente la necessidad que ay de tan grave operacion, prognostiquen tambien los grandes males que pueden sobrevenir, y no le echen á él la culpa, como v.gr. gran fluxo de sangre, debilidad, ó desmayo, fiebre, ú otro qualquier accidente. Tambien debe el Cirujano procurar diligentissimamente el que las fuerzas del enfermo se conserven todo lo possible, para que la larga enfermedad, copiosa efusion de materia cotidiana, ó fiebre lenta, no lleguen á consumirle.

CAPITULO XV.

DE LA USTION, ADUSTION, AMBUSTION, combustion, ò quemadura.

Què es ustion.

1. LA ustion, ó quemadura, no sin razon podemos colocarla entre las especies de inflamaciones, no solo porque en ella ay las mismas señales, y symptomas, sino tambien porque sus exitos, ó terminaciones son muy semejantes. Llamamos ustion, ó quemadura á qualquiera solucion que se hace en el cuerpo, yá sea por el mismo fuego, ó por otras materias derretidas en él. Por lo qual se pueden contar entre las causas de las quemaduras los cuerpos duros, y calientes, v.gr. las brasas, hierro, y otros metales abrasados, ó derretidos: la polvora encendida, y tambien qualquier liquido glutinoso hirviendo, y otras muchas cosas, que dexo de nombrar.

Quantas sean las indoles, ó diferencias.

2. En qualquier parte que suceden, apenas se puede escusar el que se coarruguen, ó se rompan las fibras, y venas pequeñas, y que derramandose la sangre, y los demás humores en las partes proximas, se estanquen, y se corrompan. Y del mismo modo debemos entender en las graves quemaduras, en que llegan á padecer igualmente los liquidos, y sólidos. Pero porque esto suele variar, por la mayor, ó menor vehemencia, y calamidad, á cuya proporcion se siguen las inflamaciones, y accidentes, por esso hemos tenido por bien el dividirlo en grados.

En

4. Grados de combuſtion.

3. En quatro grados ſe conſtituyen las combuſtiones. 1. Quando poco deſpues de haver ſucedido ſe pone el miembro, ó parte un poco elevada, é inflamada con rubor, calor, y dolor, y que apareciendo vexigas, ó poſtulas, ván creciendo, y aumentandoſe en breve eſpacio de tiempo. 2. Quando al momento de haver ſucedido la combuſtion, aparecen las poſtulas con inſigne dolor. 3. Quando en el cutis, gordura, carne, y demás partes ſujetas, al punto ſe induce coſtra. 4. Llamamos mas vehemente, quando al miſmo tiempo llegan á padecer los hueſſos. El tercero, y quarto grado ſon parecidos, el uno á la gangrena, y el otro al eſtiomeno. Por lo qual, teniendo tanta ſimilitud las quemaduras con las inflamaciones, eſcuſarémos el poner particularmente ſus ſeñales, quando ſe conocen con tanta claridad por ſus grados.

Prognoſticos.

4. El prognoſtico, ó futuro ſuceſſo de las quemaduras, ó combuſtiones, no ſolo ſe ha de inferir del grado, ſino tambien del uſo, y nobleza de la parte; porque quanto mas grave ſea eſta, é igualmente lo ſea la nobleza de la parte, en tanto ſe debe eſtimar ſiempre por mas calamitoſa, y peligroſa. Del miſmo modo ſe debe tener por mas leve, quando ſe coarruga, ó contrahen poſtulas en alguna mano, ó los dedos, ó aunque ſea algo grave; que quando ſucede en los ojos, aunque ſea muy pequeña, porque por lo delicado, y noble de ellos, facilmente ſe puede inducir ceguedad: nunca ſe vé eſta calamidad, ſin que dexe de eſtár acompañada de grande, y larga inflamacion, con la que además de la primera enfermedad, atormenta al enfermo doblemente. Quanto mas ſe eſtiende la quemadura por el cuerpo, en tanto mas grave ſe debe eſtimar. Quando toca á todo el cuerpo alguna llama de polvora, ó licor ferviente, aunque ſea muy leve, tengo experiencia de que ſiempre es muy malo; porque ocaſionandoſe agudiſsimos dolores, de ningun modo puede deſcanſar el paciente, ni en ninguna poſtura, ſentado, ni tendido, &c. y ni menos puede dormir, de cuya enfermedad reſulta fiebre, y eſphacelo, á que ſe ſigue la muerte. En los infantes tiernos es mas peligroſa que en los adultos, porque ni tienen paciencia, ni fuerzas, ni direccion para elegir lugar mas cómodo para el deſcanſo. Quanto es mas profunda, tanto es mayor ſu peligro. Las quemaduras de la cara, no ſolamente ſon malas por las disformes cicatrizes, ſino que ſon peligroſiſsimas, porque muchas veces ſe juntan, y concrecen entre sí las palpebras, ó peſtañas. En las grandes combuſtiones del cuello, ſiempre ſucede quedar encorbado, ſi no ſe ſocorre con el auxilio conveniente. Las demás combuſtiones, que dexan libre enteramente el uſo de las partes, eſtas ſe eſtiman por de prompta, y facil curacion.

De

Curacion del grado 1. por resolucion, 5. De la mifma fuerte fe han de tratar los grados de las quem duras, que las inflamaciones; pues quando fon leves, ó del prim grado, entonces fon admirables para fu curacion los refolutivo que propufimos para el flemón: (cap. 2. num. 9. y figuientes) ent ellos fon poderofos los adftringentes, emolientes, que adftringe ó aprietan levemente, v. gr. el aguardiente, ó el efpiritu de vi alcamphorado, fomentando la parte, ó aplicandolo en paños. Pa lo mifmo firve el vinagre litargirizado, y la murria, ó el oxicra cocido con fal, ufandolos calientes, como el efpiritu. Tambien muy conveniente el untar con aceyte de therebentina. Finalme te, tampoco es ageno, fi la quemadura fuere en mano, ó dedos, arrimarla á una luz, ó al fuego, y mantenerla allí todo el tiem que fe puedan fufrir los dolores, ó alternando lo que parezca fu ciente, ó hafta que fe adormezcan los dolores. Pues fi la fangre n eftá muy eftagnada, ciertamente que por efte medio buelve á pristino eftado, fe evitan las poftulas, y otros graves accidente que por lo ordinario cafi fiempre acompaña á efte primer grado, fe configue la cura brevemente, y con mas feguridad, fi á efto añaden los medicamentos propueftos arriba.

2. Por los emolientes. 6. Es quafi contraria á efta, pero de igual aptitud, la que practica con los medicamentos emolientes; pues quando las fibra y venas pequeñas eftán coarrugadas, es muy natural el abland las, para que la fangre buelva á tener el circulo libre, y fe efcuf graves males, cuyo methodo es el figuiente: 1. Fomentar la par con agua moderadamente caliente, y mojando paños en ella, repetirá hafta que por la humectacion fe defvanezcan poco á po el fuego, y el dolor. 2. Tambien es valentifsimo remedio el aplic de la mifma fuerte el cocimiento de malvas, althéa, verbafco, miente de lino, alolvas, de pepitas de membrillo, y otros emolie tes. 3. Tambien es muy acomodada la cataplafma emoliente, co puefta de eftas mifmas cofas, ú alguna otra amalgama, ó puch aplicada tan caliente, como fea baftante, y de continuo. 4. Mu noble es para ablandar el ufo de los aceytes emolientes, v. gr. almendras dulces, de lino, de olivas, de azucenas, de hyofciam y otros de efte genero, (*a*) pueftos en paños, ó untando con u pluma con frequencia. 5. Tampoco debemos olvidar el unguen tan celebrado de Minfich para las quemaduras, porque es un egr gio leniente, y fe compone de aceyte comun, ó de lino, y clara huevo, aplicandolo, como hemos dicho, de los otros: el mucil

g

(*a*) Plinio en el lib. 23. cap. 4. alaba mucho para las quemad ras el aceyte de Arrayán.

o de pepitas de membrillo es muy eficáz. Parece que no nos que-a que decir en esto, sino que se repitan mientras huviere necesdad. Si por desgracia estuviere la cara muy quemada, para que cilmente se puedan aplicar, y contener los medicamentos, enonces se pondrá una mascarilla de lienzo, (vid. Tab. 37.fig. 19.) rocurando humedecerla continuamente. Si la adustion estuviere n el cuello, para que este no quede encorbado, se usará de aquella a, que los Cirujanos llaman *divisoria*, y que la descrivimos abao en el Libro de Faxas, y Ligaduras.

7. Pero si el segundo grado de ambustion sobreviniere con exigas, ó postulas, estas no deben cortarse, ni apartar el cutis como muchos hacen inconsideradamente) por escusar los acerrinos dolores, que de dicha incision se ocasionan: por lo que en esse ance se deben aplicar muy promptamente los medicamentos que emos dicho arriba, v. gr. el agua caliente, el vino quemado, ó su spiritu, renovandolos muy á menudo; porque asi, no solo se disinuyen el calor, y dolores, sino es que tambien se conserva el utis sin defecto alguno, aunque se separe la superior cuticula Si aviendo hecho esto perseveraren los dolores, entonces conviene nezclar los anodinos, ó lenitivos; muy noble es el aceyte de lino, el alabado unguento de Minsich simple, ó el nutrido de litargiio, ó diapompholigos, untando con ellos, ó puestos en parches.(*) Quando del todo se han quitado los dolores, para elevar el cutis, restaurar la cuticula, se aplicará el emplastro de minio contra uemaduras. Si la combustion fuere algo mayor en este grado, cupando grande parte del cuerpo, para precaver la gangrena, y as deformes cicatrices, que se siguen de la exulceracion, entonces e debe sangrar largamente, y administrarle algunos de los mediamentos dulcificantes, que propusimos en las contusiones (lib. 1. ap. 15. num. 13.) y los demás se harán, como hemos dicho. En los nfantes, que se considera menos apta la sangria, se hará alguna reulsion, purgando el vientre blandamente, y repitiendolo segun a necessidad. En lo que pertenece al *victus ratio*, se observará la aisma exacta dieta, que encargamos en las heridas, é inflamaciones *Curacion del 2. grado.*

(*) Mi larga, y frequente practica me ha hecho conocer, que nuchas veces al separarse la escara, aunque sea ligera, queda en a ulcera una grande destemplanza, que si la llamaremos virulenta, corrosiva, no sería impropio, la qual se burla algunas veces de los aturninos; pero yo las he domado felizmente con la aplicacion del recipitado rubro en cantidad de ℨß, mezclado con ℥j. de unuento blanco.

nes mas graves. En los principios ferán muy utiles las bebidas, y forbiciones muy tenues; y al contrario, las calientes, y deftempladas fon muy nocivas, porque aumentan, y exacerban el calor, y dolor. Leemos en el celebradifsimo Dygbeo, que es muy poderofo remedio para templar la uftion, y calor, tomar x. ó xv. gotas del efpiritu de fal, folo, ó mezclado con agua deftilada. Todo lo que hemos propuefto debe executarfe con promptitud, cuidado, y affeo, para que apartados todos los males, fe reftituya el miembro á fu priftino eftado.

Curacion del tercer grado.

8. En el tercero grado de combuftion, que es quando fobre la parte quemada ay coftra, ó efcara, entonces, apenas, ni aun apenas, fe puede omitir el llegar á la fupuracion. Quando fucede en la cara, defde luego debemos prevenir lo pofsible, el que no queden cicatrices deformes; y para lograrlo, debemos apartar todos los unguentos arcanos, y demás medicamentos, que fe tienen por efpecificos contra las quemaduras, porque cafi en todos ay peligro, que defecando mucho la llaga, y contrayendofe las fibras, y cutis por configuiente las cicatrices ferán mas deformes de lo neceffario, afeando fumamente una parte tan noble, y tan principal: y afsi, el efcopo principalifsimo ferá el folicitar providamente el que la coftra, y fanie péfsima, que contiene entre sí, fe mueva, y fepare con la mayor promptitud. Pero cómo deba hacerfe aptiffimamente? *Hoc demum opus, hic labor eft.* Aqui eftá la obra, aqui eftá el trabajo; porque fi fe aparta con la violencia de las manos, ó por las herramientas, de qualquiera fuerte reciben grandifsimo daño los miferos pacientes. Para evitarlo, pues, el mejor auxilio (fegun lo que he podido obfervar) y para removerla con mas facilidad, es el ufar de los medicamentos emolientes; efto es, los fomentos que tenemos dicho, pueftos en paños doblados, remudandolos con frequencia, y fiempre tibios, hafta que la coftra dura fe ablande, y fe empieze á mover, y poco á poco fe defcubra, y fepare de la carne fana; entonces debe deligarfe dos, ó tres, ó mas veces al dia, tirandola fuavemente con las pinzas, y untando la parte feca de ella con manteca, fin omitir los fomentos; pues quando llega á efte punto, por lo regular cae dentro de tres, ó quatro dias. Luego atenderémos á mundificar, y aglutinar la ulcera: Lo primero fe hará con el unguento digeftivo, con la miel rofada; y lo fegundo, con el unguento diapompholigos, ó litargirio, ó el emplaftro contra las quemaduras. Tengo obfervado, que los emplaftros, y unguentos duros fon muy dañofos, porque pegandofe, y apretandofe á las partes vecinas, y deteniendofe en la ulcera,

fus

s labios la materia acre, y corrosiva, la exaspera, la retarda, y cria la cicatriz mas deforme. Entretanto si alguno, con el vulgo e los Cirujanos, intentare practicar este methodo de curacion, de- e saber, que si al segundo, ó tercero dia no cae la escara, está n obligacion de romperla con la mayor promptitud, para que sal- a la sanie, del modo que yá propusimos arriba en las escarifica- ones de la gangrena, cap. 14. n. 7. sin olvidar, como he dicho, la plicacion de los fomentos, para ablandar, y resolver totalmente costra, procediendo en las sangrias, y purgacion del vientre, se- un la necessidad, y cuidando del buen *victus ratio*. Para restaurar cutis mas facilmente, es utilissimo el aplicar la parte adonde re- ba algunos vapores de agua caliente; y si se viere que tarda algo as de lo regular, se promoverá con el aceyte de cera, ó de hie- ás de huevo.

9. Pero qué dirémos de la peligrosissima combustion del quar- o grado? Verdaderamente, si ella profundizó tanto, que corrom- ió, ó destruyó el mismo huesso, entonces ningun medicamento es àstante, sino el miserable (aunque unico) auxilio de amputar el iembro combusto, para reservar el todo de la vida, segun propu- mos del esphacelo, cap. 14. n. 14. *Curacion del quarto grado.*

CAPITULO XVI.

DEL ESCIRRO.

1. LA quarta terminacion, ó exito de las inflamaciones, es el escirro, como diximos arriba. Solémos, pues, lla- ar escirro, quando aparece en el cuerpo un tumor duro, y libre de odo sentido de dolor, produciendose siempre por haverse espesa- o, incrassado, y endurecido la sangre en las glandulas de qual- uier parte, y mayormente donde ay pinguedo, ó gordura. *Què es escirro.*

2. Por lo qual no es maravilla, que en qualquiera parte tome ssiento, pues no solo le toma en las partes internas, v. gr. en el igado, bazo, pulmón, mesenterio, pancreas, y en el utero de las ugeres, sino que tambien suelen ocupar las exteriores, v. g. los bios, lengua, tonsillas, fauces, paladar, encías, cuello, mamas, xilas, ingles, penne, testiculos, &c. Muy regular es el que se roduzca despues de haver precedido alguna inflamacion; pero mbien suele aparecer, sin que aya precedido, y mayormente en os hombres, que tienen la sangre crasa, y glutinosa, que el vul- o llama *melancolicos*. Tambien puede nacer de causas externas, *Donde, y en quantas partes puede nacer.*

v. gr. golpe, caída, ú otras ſemejantes: por lo que puede aver
guarſe con toda facilidad, qual ſea la verdadera, y principal ca
ſa del eſcirro.

Sus efectos 3. Los efectos del eſcirro conſiſten, en que no ſolo eſtorva,
impide las acciones, y funciones naturales de la parte que eſtá e
durecida, ſino que tambien hace lo miſmo con las partes que
eſtán vecinas, apretandolas, ó comprimiendolas: por lo que no d
be cauſar admiracion el que ſe originen inflamaciones, ulcer
cancro, gangrena, rigor, immobilidad, ó thabes, y otras inc
modidades ſemejantes á eſtas, cerca de las de las partes ofendid
de todo lo que ſe ſeguirá rieſgo mayor, ó menor, ſegun la difere
cia de la parte leſa.

Nota. 4. No ſuele ſer dificultoſo de conocer el eſcirro, pues ſiemp
que ſe preſenta á la viſta, y al tacto algun tumor duro, y que car
ce de dolor, rubor, y calor, depoſitado en las partes externas
mayormente glanduloſas, entonces es cierto que carece de to
duda; pero noſotros, como de coſa Chirurgica, ſolo tratamos,
exponemos los de las partes externas, cometiendo á los ſeñor
Medicos, como es juſticia, el conocimiento, y cura de las intern

Prognoſticos. 5. Verdaderamente, que acerca del exito de eſta enfermeda
ſuelen ſer muchas las obſervaciones. 1. Quanto mas inveterado
el eſcirro, tanto mas dificultad, y peligro ay en ſu curacion. 2.
los muy jovenes, de firme, y buen temperamento, ſe dexan t
tar mejor, que en los de edad provecta, y principalmente ſi en l
niños eſtán endurecidas algunas glandulas cerca del cuello, p
que en llegando á la pubertad, por lo regular ſe deſvanecen. En
de poca ſalud, ó que tienen *lue venerea*, ſon de mayor momen
3. Quanto mas noble, y neceſſario es el uſo de la parte que ocu
otro tanto es mas doble, y dañoſo, por cuya razon los eſcirros
ternos ſuelen ſer muchas veces mas peligroſos, que los intern
4. Finalmente, quanto mayores males promueve el eſcirro, ta
ſuele ſer mas graves. Quando no ſe encuentra en ellos ningun ſ
tido de dolor, tanto menos ſon peligroſos. Si les ſobrevienen
lores, ó ſe exulceran, por lo regular paſſan, ó ſe convierten en c
cro, o carcinoma. Por lo que debemos eſtár ſiempre muy adv
tidos, de que la curacion de los eſcirros, por medio de los medi
mentos, ſiempre es dificultoſiſsima, è incierta, lo que debe
advertir á los enfermos, no ofreciendoles nunca la ſalud con ſe
ridad. Tambien alguna vez ſe curan con el hierro, ó los medi
mentos corroſivos, mayormente en los jovenes, y bien ac
plexionados.

Qu

6. Quando el eſcirro eſtá muy inveterado, y el paciente tuviere mal habito de cuerpo; entonces debemos abſternos de intentar ſu digeſtion, y curacion; porque ſiempre ay gran peligro de que paſſe á cancro, principalmente en las mamilas de las mugeres, y aſsi no ſe deben tocar, ni menos intentar la digeſtion, ó reſolucion. Pero al contrario, quando es reciente, tiene gran dolor, alguna blandura, y el enfermo es fuerte, y ſano; entonces no es ageno el intentar ſu curacion con el auxilio de los medicamentos digerientes, internos, y externos. Los internos ſerán, el cocimiento de los leños, las eſſencias, ó tinturas digerientes, ó interponerlos con los medicamentos mercuriales, y benignos, y leves purgantes, porque todos eſtos ſon muy poderoſos para diſcutir, y reſolver los humores grueſſos, y eſpeſos. Pero quando ſe intenta la curacion ſolamente con los medicamentos externos; entonces por la mayor parte es mas peligroſo, que ſaludable. Por lo qual ſe debe tomar conſejo ſiempre del prudente, y circunſpecto Medico, para que eſte le preſcriba, no ſolo medicamentos internos, ſino tambien el *victus ratio* conveniente.

7. Entre los medicamentos externos, el primer lugar le ocupan los emplaſtros, como ſon la goma ammoniaco, galbano, ſagapeno, opoponaco, bdelio, y los demás, ó por sí ſolos, ó mezclados, ó juntos con las raíces de brionia, y de Ariſtolochia redonda hechas polvos. Sirven tambien los emplaſtros de galbano, de goma ammoniaco, y de cicuta, juntos, ó ſeparados. No es menos util el de ranas, de vigo, ó el diaquilón con mercurio, ó el ſiguiente; *1. Reſolucion por emplaſtros.*

Recip. Goma, galbano, y opoponaco ana. ℥ j. Ammoniaco, y bdelio ana. ℥ ij. Azeyte de olivas ℔ ij. Cera cetrina, ó amarilla ℔ ʒ. Polvos de verdadera Ariſtolochia, redonda, ó larga, piedra calaminar, mirra, é incienſo ana. ℥ j. Terebentina de Venecia ℥ iiij. me. y formeſe emplaſtro.

8. Entre las amalgamas, ó cataplaſmas digerientes, tiene el primer lugar la que ſe ſigue: *2. Por cataplaſmas.*

Recip. Raiz de brionia blanca ℥ iiij. Ariſtolochia redonda, y Angelica ana. ℥ j. Sabina, ruda, eſcordio, agenjos, y flor de manzanilla ana. M. j. Meliloto, ſahuco, althea, y centaura menor ana. M ʒ. Cuezan en ſ. q. de agua ſimple en vaſo cerrado, haſta la conſiſtencia de cataplaſma, y al fin ſe añadirá galbano diſſuelto en hiema de huevo ℥ iij. Harina de lino ℥ ij. Azeyte de lino lo que baſte, y f. c. y mezclando en el cocimiento de eſtas yervas un poco de vinagre, ſe fomentará la parte antes de la aplicacion de la cataplaſma; pero uno, y otro debe eſtár caliente, no olvidando

do interin el diligente uſo de los medicamentos internos.

9. Algunos proponen, y alaban encarecidamente el uſo de lo
3. *Por vapores acidos.* vapores acidos para digerir, y reſolver los eſcirros. El modo es to mar ſuficiente cantidad de vinagre fuerte comun, ó preparado co lavendula, ſahuco, ruda, ó thriacal, y eſtando hirviendo, recibi rá la parte ſus vapores por algunas dias, cubriendole, y ciñendo le con algun lienzo deſpues. Otros quieren, que preparado el vi nagre como diximos, ſe ponga dentro de él algunas piedras calien tes, y reciba los vapores, ó por embudo. Algunos ay, que orde nan el humo, ó vapor del azufre encendido en alguna vaſija, ó ca zuela, ó el cinabrio, en cantidad de diez, doce, ó haſta veinte gra nos, pueſto en braſas, ó en una piedra encendida. Tambien es mu neceſſario el precaver, que no excedan de lo juſto, ni ſean mu vehementes, ni frequentes eſtos vapores, ni permitir con impru dencia, que entren por la boca, ó narices, porque no ſe pued ponderar lo enemigos que ſon para los pulmones; y ſi ſe mira e cinabrio, conteniendo azogue, ó mercurio, puede excitar, y mo ver una vehemente, y larga ſalivacion.

4. *Por medicamentos mercuriales.* 10. Maravilloſa ſuele ſer la aplicacion de los medicamento mercuriales en el principio, ó deſpues que han ſalido vanos los de más. Pues no ſolo es util ſu aplicacion interna, ſino tambien ex teriormente, aplicandolo en unguento hecho de azogue, poca th rebentina, y ſuficiente cantidad de manteca de puerco, mezcla dos, y agitados en mortero de vidrio, ó de marmol, con el qual untará todos los dias dos, ó tres veces el eſcirro, poniendole enci ma el emplaſtro de ranas con mercurio. Pero porque eſtos medica mentos no muevan alguna vehemente ſalivacion, es neceſſario, qu de quatro en quatro dias, ó de cinco en cinco dias tome el enferm algun medicamento purgante, v. gr. los polvos de xalapa, ó algu nas pildoras laxantes, porque de eſte modo ſe evita, que el me curio introducido en todo el cuerpo ſe ſublime, ſino que antes bie ſe precipite, y evaque por el vientre. La boca, y fauces es mu conveniente el limpiarlas á menudo; pero ſi ſe entumecen, y du len, por lo mas ſobreviene la ſalivacion, y por eſſo es neceſſario frequente uſo de los purgantes, omitiendo por un poco de tiemp eſtos medicamentos mercuriales, ó para que la deſvanezcan, ó pa que ſea menor. Si de eſta ſuerte ſe governare la cura con circunſpe cion, puede haver mucha eſperanza de que ſane el hombre de eſ enfermedad, ſino es que yá ſe tenga por deſeſperada.

5. *Por eſcalpelo.* 11. Si ninguno de eſtos medicamentos huviere ſido baſtante deshacerle, ſi el eſcirro fuere movible, y la parte lo permite, y

pa

paciente tiene fuerzas; entonces, para que no degenere en cancro, es muy oportuno el extraerle, y curar despues la llaga con el balsamo de arceo, mezclado con algun otro vulnerario, hasta su perfecta aglutinacion.

12. Quando el escirro es muy duro, desigual, grande, ó profundo, ó que ocupa alguna parte noble, y la persona no es robusta, ó es de habito enfermo, ó porque nació de algun vicio hereditario, y que en él suele ser como natural, ó quando en la parte, ó en las muy arrimadas, ay grandes venas, ó artérias, de que se puede seguir con facilidad grande fluxo de sangre, y finalmente, que el lugar en todo no es oportuno; (*a*) entonces verdaderamente, en todo, y por todo, debemos huir de aplicar los medicamentos digerientes, los corrosivos, y mucho mas la obra de manos; porque de hacerlo, si no passa á cancro, á lo menos se suscitarán grandes dolores; antes bien, si estuviere molestado de estos, debemos con todo cuidado sossegarlos blandamente, porque no passen á cancros. *Quando nos debemos abstener de todos.*

13. En este caso, pues, no solo debemos recurrir al presidio de los medicamentos internos, y externos, sino tambien á un muy diligente, y exacto *victus ratio*. Siempre se han tenido por optimos los caldos, y sorbiciones de carnes, y alimentos recientes, cocidos, v.gr. con cebada, avena, manzanas, arroz, espinacas, escorzonera, esparragos, chicorias, formando de ellos alguna especie de manjar blanco, jalea, ó puches. La bebida cotidiana será agua simple, y clara, si el paciente estuviere acostumbrado á ella, ó alguna typsana del cocimiento de raíz de china, zarzaparrilla, grama, polipodio, lengua cervina, agrimonia, solidagnia, saracenica, parietaria, culantrillo, y otras semejantes. Pero quando yá han sobrevenido dolores al escirro, se podrá añadir á las bebidas dichas la simiente de adormideras blancas, ó un poco de su jarave, para dulzorarle, y darle al mismo tiempo un grato gusto. Tampoco es despreciable el uso de los polvos de cangrejo, y madre de perlas preparados, la sal de agenjos, cinabrio nativo, antimonio crudo, ó diaforetico, y algun medio grano de laudano opiato por una vez, con *Presidios, ó preservativos para que el escirro no passe á cancro.*

(*a*) ,, En la extraccion de los graves escirros, por mas diligente ,, que se haga la operacion, y deligacion para prohibir la efusion de ,, sangre, si la mano no es muy diestra, pocas veces sale felíz, mayormente si el escirro está en las glandulas parotidas, ó submaxilares; esto es, en el cuello, por los muchos, é insignes ramos de ,, las artérias carotidas, donde son casi evidentes muchos peligros, ,, como yo lo he experimentado muchas veces.

con el fin de mitigar los terribles dolores, que suelen molestar á los miseros pacientes. Del mismo modo se tiene por conveniente el mezclar á estos polvos los de millepedes, ó su zumo reciente, ó el experma ceti, componiendo, y tomando de todos juntos hasta cantidad de una dragma. Tambien es muy conveniente el purgar el vientre con pildoras mercuriales, ú otros polvos convenientes. Y si el paciente está acostumbrado, ó ay fuerzas, será bien que se evaque la sangre las Primaveras, y Otoños, por sangria, ó ventosas escarificadas.

Medicamentos externos.

14. Los medicamentos externos, que se aplicarán sobre el escirro, será un emplastro, ú lamina de plomo bien impregnada de azogue, ajustandola lo mas conveniente que se pueda: pues por este medio, no solo se mitiga el calor, y dolor, sino que tambien se prohibe el que passe á cancro; pero si se viere, que esta lamina es poco á proposito, ó no mitiga los dolores, entonces usarémos de los emplastros, ó unguentos anodinos, ó sedativos del dolor, de cuya especie son los siguientes:

Recip. Ung. Diapompholigos ʒ ij. Opio gr. x. me. untando con él la parte, y poniendolo sobre un lienzo; ó el que se sigue:

Recip. Amalgama de mercurio, y plomo ℥ j. Unguento rosado, lo que baste me. y se aplicará en lienzo. O este:

Recip. Vinagre litargerizado ℥ j. Aceyte de simiente de hyoschiamo, y de adormideras blancas, sacado por expression, y aceyte rosado infundido ana. ℥ ij. me. y hagase linimento nutrido, y al fin se le añade seis, ó diez granos de opio: el que se aplicará en lienzo, repitiendolo algunas veces todos los dias: y si no obstante perseveran los dolores fuertes, entonces se podrán poner los unguentos, y emplastros refrigerantes, como el saturnino, de minio, y diapompholigos. Acomodadissimo, y nobilissimo para mitigar los dolores, es el emplastro siguiente, compuesto de ellos.

Recip. Zumo reciente, y por expression, y purificado de hojas de hyoschiamo, de adormideras hortenses, y phellandr. ana. ℥ iv. cueza á fuego lento, hasta que se espese, y al fin se le añade cera blanca ℥ viij. Aceyte rosado por infusion ℥ j. me. f. emplastr. O este:

Recip. Azucar de saturno, cerusa, amalgama de mercurio, y plomo, aceyte de hyoschiamo por expression, y rosado infundido ana. ℥ ij. Cera blanca ℥ iv. me. & f. emplastr.

Quando los dolores son tan terribles, que á nada quieren ceder, no es ageno el añadir alguna porcion de opio á estos emplastros, y aplicarlos sobre la parte.

Fi

15. Finalmente resta el prevenir, que entre los célebres Medicos, no pocos establecen la curacion del escirro por medio de la supuracion, por los medicamentos corrosivos, ó por los cauterios actuales. En qualquiera de los dos primeros que se intente, ay mayor probabilidad de que passe á cancro, que no de que se cure, y en el tercero sucede lo mismo, añadiendosele además el horror del fuego: por lo qual, siendo tan pertinaces, tan crueles, y poco seguros, ciertamente se pueden dissuadir. Y por esso se tiene por mas seguro, el que quando el escirro empieza á doler, al punto debemos separarle con el escalpelo enteramente, y en especial quando no ay temor de que sobrevenga gran fluxo de sangre; y si está en los labios, glandulas salivales, mamas, y testiculos, debemos separar la parte, n. 11. y 12. porque si quedare alguna parte, ó remanente de él, ay gran peligro de que se origine cancro; y aunque se aya extirpado bien hasta el fondo, con todo esso suele renacer, sin culpa ninguna del Cirujano. Enseñan algunos Medicos, que debe cauterizarse la herida, para que no buelva el escirro, ó para extirparle del todo, y reprimir la sangre. Pero no apruebo este methodo, porque siendo poco suficiente para quitar, ó precaver el nuevo escirro, no es tampoco el mas oportuno para detener la sangre, quando ay otros medicamentos mas aptos, promptos, y blandos, con los que se consigue lo mismo. Para escusar, ó precaver el que nazca nuevo escirro, (*a*) se usarán los medicamentos, que son á proposito para purificar, y conservar la sangre blanda, y fluida. Hecha, pues, la extraccion por el escalpelo, se atenderá á curar, y aglutinar la herida como las demás.

CAPITULO XVII.

DEL CARCINOMA, O CANCRO.

1. Siempre que al escirro no se pudo suavizar, alhagar, ni resolver con los medicamentos deprimentes, ni extraerlos con las herramientas, y que el mal ha crecido con vehemencia, ó porque se trató con poco cuidado, ó con methodo contrario, y se entumece mas con desigualdad, y que quasi se llegan á sentir punzadas en la parte afecta; y finalmente, que llega el escirro á este maligno, y pésimo estado; entonces los antiguos (*b*) le lla- *Què sea carcinoma, ò cancro.*

(*a*) Ya se observó esto en los tiempos antiquissimos. Vid. Cels. lib. 5. cap. 28. n. 2.

(*b*) Cels. lib. 5. cap. 27. n. 2.

llamaban *carcinoma*, y los Medicos modernos le apellidan oy *cancro*, por las venas hinchadas, que se vén en su circunferencia, y que están encorbadas, ó como retorcidas, á semejanza de los pies del cangrejo. Quando el vicio está debaxo del cutis, se llama cancro oculto; pero quando llega à exulcerarse, entonces en las Escuelas Medicas le llaman *cancro ulcerado*.

Còmo es el principio, y aumento

2. El principio, y aumento de esta pésima enfermedad, no siempre son iguales. Conviene á saber, porque algunas veces aparece un tumor pequeñissimo, que permanece sin aumentarse: otras veces, sin pensarlo, en breve tiempo crece mucho. En el primer tiempo tiene muy poco, ó ningun dolor: otras veces, quando el tumór crece, suele causar insignes dolores, y sobrevienen deliquios, ó postracion de fuerzas. Si se le aplican algunos medicamentos repercusivos, ó digerientes, el tumór, y los dolores suelen crecer mas en un mes, que antes de su aplicacion en un año; y con tanta vehemencia se suele irritar, por el vicio de los medicamentos, que rompiendo el cutis, aparece una pésima, y fetidissima ulcera.

Su asiento, ò lugar

3. De la misma suerte que el escirro, suele ocupar el cancro qualesquiera parte del cuerpo; pero suele ser mas frequente en las mamilas, tanto de las mugeres, quanto de los hombres, segun el exemplo memorable, que refiere Bidloo (a) Despues de estas suele ser mas comun en los labios, encías, fauces, lengua, narices, y partes naturales.

Causas.

4. Las causas del cancro son las mismas, que las del escirro, y solo se diferencian en que al cancro siempre se vá añadiendo, y sobreviniendo de nuevo mayor acrimonia, mordacidad, é irritacion. Suelen servir de estimulo á esta terrible enfermedad, no solo los medicamentos suaves, corrosivos, y adurentes, sino tambien otras muchissimas cosas: y assi suelen ser dañosissimos los alimentos, y bebidas, que aumentan la acrimonia de la sangre: por lo que el uso de la carne de puerco, y lardo, de orden regular son muy nocivas al cancro. La grande tristeza, y temor de caer en esta enfermedad, dispone maravillosamente para que suceda. Tambien es digno de observarse, que las mugeres celibes, Monjas, ó que estando casadas son estériles en el matrimonio, es muy frequente el que les sobrevenga el cancro á las mamilas. Y aunque suele suceder despues de los 40. años, quando les faltan las mestruaciones; ó se suprime el fluxo hemorrhoydal, con todo esso, yo he visto algunas de veinte, ó de treinta años, que tambien lo padecian.

Señales.

5. Las señales del cancro oculto son las siguientes, y muy pa-

re-

(a) In Exercit. Anatom. Chirurg. pag. mihi 157.

recidas á las del escirro, calor, comezón, y punturas dolorosas. En las partes immediatas aparece un leve rubor, el lugar está desigual, y quanto mas crece el tumor, tanto mas se endurece; las venas de su circunferencia se ponen entumecidas, formando tuberculos eminentes, aunque esto no siempre sucede. El cancro exulcerado, no solo tiene las mismas señales, sino que además de la exulceracion, tiene tambien las que irémos diciendo.

6. Conviene á saber, la materia que sale de la ulcera, no solo es tenue, y copiosa, sino tambien tan acre, y corrosiva, que algunas veces deshace, y quema los paños, é hilas, como si fuera agua fuerte. El olor es pésimo, y algunas veces intolerable, mayormente quando no se limpia con frequencia: su vicio por lo regular se estiende mucho. La boca de la ulcera siempre está entumecida, distorcida, ó inversa, unas veces amarilla, otras rubra, pálida, verde, lívida, morada, ó variegada. Los dolores son terribles, acompañados de ardor, punturas, y erosiones; esto es, como que muerden: el sueño es muy turbado, casi nunca ay sossiego, con frequencia siente flaqueza de animo, y como desesperacion, lo qual todo debilita sumamente al enfermo. Las fuerzas del todo descaecen; junto con el apetito del alimento, pierde el sentido del olfato, hasta que exalando el espiritu, del todo corrompido, dissuelve el miserable cuerpo con la muerte. Pero esto no sucede siempre, ni de un mismo modo, por el diverso habito de los cuerpos, y de las partes afligidas, porque en unos son mayores, y en otros menores. *Accidentes.*

7. Los cancros ocultos, que están sin dolores en personas robustas, bien atemperadas, y que usan buena regla de vivir, estos lo pueden passar sin grave molestia. Pero si no usaren la conveniente dieta, ó se aplicaren medicamentos emolientes, ó corrosivos, ó que por otro qualquier modo los irriten, entonces es forzoso que sobrevengan los males pésimos que hemos dicho. No faltan quienes se ayan gloriado de tener nobilissimos, y valentissimos medicamentos contra el cancro, y que solo ellos lo posseen; pero á la verdad, ellos se glorían imprudentemente, porque este vicio, apenas, ni aun apenas, admite poca, ó ninguna curacion, segun Hypocrates, (*a*) Celso, (*b*) Hildano, (*c*) y lo confirman otros gravissi- *Prognostico.*

Vv

(*a*) Aphorism. 38. Seccion 6. Los que tienen cancro oculto, mejor es no curarlos; porque curandolos, mueren presto, pero sin curarlos, viven mas largo tiempo.

(*b*) Lib. 5. cap. 27. donde elegantissimamente habla de esto. El cu-

ſimos Medicos, de que haſta ſu tiempo no ſe havia hallado tan poderoſo remedio, que ſe pudieſſe fiar, ni eſperar en él la ſalud: lo que evidentiſsimamente confirma el exemplo de Doña ANA DE AUSTRIA, Madre de LUIS XIV. Rey de Francia, quien ofreció larguiſsimos premios á quien la curaſſe el carcinoma que padecia. Pero haviendo concurrido todos los Medicos, y Cirujanos Regios, y de toda la Francia, y entre ellos algunos, que ſe havian jactado de tener tal remedio, ó ſecreto, no obſtante, ninguno de todos fue ſuficiente á curarla. (*a*) Por lo qual no queda otro arbitrio en eſte caſo, que recurrir á la extraccion de él por medio de las herramientas. Pero verdaderamente, quando el cancro aún no es muy grande, ni tiene accidentes, y que por otra parte ſe teme, que los que han de venir ſean mayores, como no deſayuden las circunſtancias del paciente, ni el miembro afecto, entonces no es ageno el hacer la amputacion. Y al contrario, quando ſe conſidera que no ſe puede extraer á fondo, ni perfectamente, en eſte caſo nos debemos abſtener de las herramientas, porque no ſirven ſino de atormentar mas al miſero paciente, ó porque la parte lo impide, v. gr. en el utero, en las fauces, ugula, ó tonſillas, en las axilas, ó ingles; porque en todas ellas es incurable el crancro. Quando eſtán en los parpados, labios, ó mamas, ſuelen ſepararſe, y curarſe; pero queda ſiempre el peligro de que remanezcan, ó retoñen. Alguno creyó al cancro contagioſo, ó que ſe pega; (*b*) pero yo, aunque he viſto muchos, nunca lo he obſervado aſsi.

Medicamento de Kortolto contra el cancro.

8. En las *Ephemerides Phiſico-Medicas Breslavienſes*, que algunos años há ſe divulgaron en varios Tomos en Lengua Germanica, y tambien *Nenterio* in Praxi Medic. (*c*) publican por valentiſsimo remedio ſecreto para curar el cancro, un corroſivo, y emetico, que lo eſcogió, y reſervó para ſí *Kortolto*, Medico de Gedan. Pero á la verdad, aunque es tan alabado, muchos egregios, y ſabios Varones (no lo quiero diſsimular) me dixeron, que muy poco, ó nada aprovecha á la curacion del carcinoma.

9. Pero verdaderamente, quando el cancro ha vencido, ó ſe ha

bur-

curioſo, que quiſiere vér expueſtas las doctrinas de eſtos dos Luminares de la Medicina, en Caſtellano, lea la Traduccion que hicimos á la Cirugía de Hypocrates, y Comentarios á ſus Aphoriſmos del docto Genga, donde no le quedará que deſear.

(*c*) Lib. de Gangrena.

(*a*) Memor. de Madama de Monteville.

(*b*) Ut Hildan. cent. 2. obſ. 78. Tulp. obſ. 8.

(*c*) Tom. 3. pag. 334. ſeqq.

burlado de todas las medicinas, y que eftá en cuerpo anciano, ó mal humorado, debaxo de las axilas, ó cercada de grandes venas, ó que por sí es muy grande, é inveterado; en efte cafo es muy ageno, y peligrofo el ufo de las herramientas. Porque aunque el Cirujano quiera feparar enteramente la parte viciada, bufcando la vida en la defefperacion cierta, lo que halla momentaneamente es la muerte precipitada. Por lo qual debemos tenerlos firmifsimamente por infanables, además del grave peligro que fe figue de exulcerarlos; y para que firva de remora, y de detener toda remota violencia, debemos prevenir dos cofas. 1. Procurar el que no caufemos ulcera. 2. Oponernos, quanto fea pofsible, á eftorvar los daños futuros, ó venideros, alhagando, y quitando al mifmo tiempo la muerte repentina, y no llamando infelizmente otros péfsimos, y terribles males.

El cancro quando es infanable

10. Para fuavizar, y quebrantar efte terrible dragón, no folo bafta el ufo de los medicamentos, fino que principalifsimamente es precifo un exacto *victus ratio*, como yá propufimos en el efcirro, cap. 16. num. 6. y figuientes. En primer lugar, fi fuere plectorico, en las Primaveras, y Otoños fe debe fangrar, y evacuar por el vientre los humores nocivos. No es ageno el tomar leche de cabras, y quando no mueve faftidio, igualmente fe puede tomar tibia para corregir el calor, mezclada, y cocida con yervas vulnerarias, ó los cangrejos de rio, porque de efta fuerte fe precaven felizmente los daños peligrofos. Y fi de ninguna fuerte no dexan de fobrevenir vehementes dolores, entonces es utilifsima alguna moderada porcion de opio, mezclada á los demás medicamentos, ó las decocciones, y emulfiones, con la fimiente de adormideras blancas, que propufimos arriba. Porque conciliando el fueño, es prefidio de la enfermedad, mitigando los dolores. Externamente fe hará lo que propufimos en el lugar citado.

Medicinas que le fuavizan.

11. El cancro abierto, y exulcerado, no pudiendolo extirpar, ni curar prefto, y radicalmente, debemos templarlo, y paliarlo. Primeramente, para limpiar la fanie curiofa, y fuavemente, fe aplicarán hilas fecas muy blandas, llenando con ellas la ulcera; y para mitigar los dolores, fe ufará en cada deligacion el mojarlas en el aceyte de myrra por deliquio, ó fu effencia, ó con la de fuccino, o con el agua de cal fola, añadiendole un poquito de azucar de Saturno, ó efte figuiente:

Cómo fe debe tratar el cancro exulcerado.

Recip. Vinagre litargirizado ℥i ʒ. Aceyte rofado, ú de folano ℥j. me. y en mortero de vidrio, ó de plomo, formefe unguento.

O efte:

Recip. Agua rosada, de flor de sahuco, y papaver errat ana. ℥ ij. Azucar de Saturno, y essencia de opio ana. ʒ ij. Espiritu de vino thriacal ʒ ij. me. Otro:

Recip. Agua de esperma de ranas, y de solano ana. iiij. Plomo quemado ℥ j. Azucar de Saturno ʒ ß. me.

En lugar de estos se puede usar tambien algun cocimiento de las yervas vulnerarias, v. g. marrubios, agrimonia, vetonica, &c. ó el zumo de llantén, ó solano, los que se pueden aplicar en paños, ó hilas, siempre que se haga la deligacion, ó humedecerla algunas veces con ellos. Pero quando los dolores son muy graves, entonces para aplacarlos se puede añadir mas cantidad de opio, ó de su essencia, ó aplicar esta misma sola, mojando en ellas las hilas. Es muy conveniente, para suavizar mas la ulcera, el que no se saque la essencia del opio en espiritu de vino, sino diluirlo en las aguas destiladas de flor de solano, ó adormideras rubras. Dionysio dice que es bueno aplicar sobre la ulcera carne de ternera reciente. Algunos tienen por conveniente el echar sobre la ulcera los polvos secos de plomo quemado, ó mezclados con mucilago, de simiente de lino, ó de zaragotana, lo qual tienen por milagroso para mitigar los dolores. Todo esto se debe usar con prudencia, atendiendo a la tolerancia del enfermo, y variandolos segun las circunstancias. Tambien se tiene por util la agua vulneraria, ó de *arquebusade*, y la de solano destilada en vino, pues aplicada tibia, es remedio egregio.

Còmo se debe extraer el cancro.

12. Quando se considera util la extraccion del cancro, para escusar mayores males, y que no son gravissimos los estorvos que lo impiden, entonces es necessario preparar, y disponer primero al paciente antes de la extraccion, sangrandole, y purgandole blandamente, y templar, y corregir la sangre con los medicamentos que propusimos en el N. 2. Para separarle de los labios, ojos, mamas, y miembro viril, son necessarios diversos artificios particulares, los quales demostrarémos abaxo, y en su lugar en el Tratado de Operaciones. La curacion de la herida será la misma que propusimos en las demás, usando el unguento digestivo, y balsamico vulnerario, no deligandola tampoco con mucha frequencia, prosiguiendo hasta su perfecta aglutinacion. Conseguida ya esta, no obstante se le debe proponer al convaleciente un muy exacto modo de vida en todas las cosas, absteniendose principalmente de los alimentos acres, salsos, y acidos, y demasiado compuestos, ó aromatizados; y al contrario, debe usar con frequencia los medicamentos, que ligeramente atemperen, y purguen la sangre, lo

que

que suelen hacer con gran fruto las aguas medicantes, ó medicinales, no omitiendo la evaquacion de sangre, quando ay plenitud, por sangrias, ó escarificaciones, mayormente en tiempo de Verano, y Otoño, porque si en esto ay descuido, bolverá á renacer con facilidad el escirro, ó cancro.

CAPITULO XVIII.

DEL OEDEMA.

1. HAviendo yá tratado, y expuesto lo suficiente de los tumores calidos, y sus accidentes, se sigue el que tratemos de los que aparecen con frio, y molice, ó blandura, y que apretando con el dedo, quedan hoyos señalados, á quien les acompaña muy poco, ó ningun dolor: en los quales su nombre proprio es *Oedema*, que quiere decir tumor flegmatico. Este no tiene lugar proprio, y determinado en el cuerpo, pues tan presto aparecen en la cabeza, como en las manos, parpados, y demás partes. Finalmente, aparece, ó sobreviene quando trabaja al cuerpo la caquexia, leucophlegmacia, é hydropesía; pero aunque todas las partes del cuerpo padecen, con todo esso, siempre suele ser mas frequente, y con mayor aumento en las piernas, y pies, el ponerse hinchados, ó edematosos. Nosotros, pues, en el presente capitulo trataremos de su essencia, causas, y curacion. *Qué es oedema.*

1. La causa proxima del oedema, sin duda lo es, por estár la sangre muy visciada, ó serosa; pero se debe advertir, que siempre ocupa, y se deposita en las celdillas, ó vexiguelas innumerables de la membrana pinguedinosa, que como tan arrimada al cutis, lo estiende con facilidad. Nace este vicio de la sangre por la mayor parte: 1. En los hombres de temperamento frio, y flematico, ó que son de adelantada edad. Tambien el tiempo frio, ó mayormente el Invierno, suele por su inclemencia juntar, y como empujar la sangre; y assi no es maravilla, que lo que de dia se detiene, se desentumezca por la noche, mediante el calor de la cama, y que á la mañana del todo esté desvanecido, y los pies se hallen delgados. 2. Suele consistir la causa en algun desordenado *victus ratio*, v.gr. comer, y beber desregladamente, ó beber mucho, y frio, ó que los alimentos sean crudos, y duros. 3. Quando en las fiebres, y mayormente intermitentes, por el gran calor, y sed, han bebido con algun excesso. 4. Deben ponerse entre las causas los grandes fluxos, y pérdidas de sangre, v. gr. de herida, de las narices, del pulmón, de las *Causas.*

he-

hemorrhoydas, ó el utero. 5. O que acoſtumbrados á algunas ev-
quaciones, ſe ſuprimen, mayormente quando en las mugeres ſe
obſtruyen. 6. Quando ſe comprime la vena caba por el feto en la
preñadas, ó por algun eſcirro, que aya en el abdomen, que eſtor
vando el aſcenſo, ó ſubida de la ſangre, le ſirve de grande rémo
ra. 7. Por la mucha ocioſidad, vida ſedentaria, ó deſtemplanza
en dormir mucho. 8. Finalmente, ſobreviene por grave dificulta
de reſpirar, ó thyſis, ó por graves aflicciones, y fatigas del cuer
po, por las quales no puede, ni tiene el corazon fortaleza baſtan
te para propeler la ſangre, y entonces ſe enfria, y como que ſe
amontona, y eſtanca.

Señales. 3. De todo lo dicho ſe infieren, y conocen muy bien los indicios del oedema; y ſolo reſta advertir, que la ſangre detenida, ó humor eſtancado, ſerá mas craſo, y tenáz quando los tumores fueren mas duros, y quando permanecen por algun tiempo los hoyos, que ſe excitaron por la compreſsion de la mano: al contrario, la ſangre ó humor detenido ſerá menos craſo, y tenáz, ſi fueren menos duros los tumores, y deſáparecen promptos los hoyos: todo lo qual es muy conveniente, que el Profeſſor vea, y regiſtre con la mayor advertencia.

Prognoſticos. 4. Quando el oedema de los pies eſtá acompañado de otras enfermedades, como hydropesía, thabes, dificultad de reſpirar (que los Griegos llaman *diſpena*, ó *aſina*) pérdida de ſangre, ó nuevo, ó continuo fluxo, ó fiebre intermitente, ó porque fluya á los pies con grandiſsima abundancia; entonces no ſe puede curar, ſi primero no ſe quita el origen de donde nace. En las mugeres preñadas, que ſon robuſtas, tienen muy poco, ó ningun peligro, pues luego que paren, quedando deſembarazada la vena caba de la copmpreſsion, con facilidad ſe deſvanece. Mas peligroſa es, quando las mugeres que la padecen ſon débiles, y permanece deſpues de haver parido; porque rara vez dexa de ſobrevenir hydropeſía, aſma, ó grave dificultad de reſpirar, ó entera ſofocacion. Quanto mas inveterados eſtán eſtos tumores en los pies, tanto mas ſon peligroſos, que los recientes, ó que empiezan, porque eſtos, como no eſtén acompañados de otra enfermedad, mas promptamente admiten la curacion. Del miſmo modo ſe curan con mas facilidad los que ſobrevienen por cauſa de fiebrecillas interminentes, que los que ſe originan de grandes pérdidas de ſangre, ó de otra qualquiera debilidad. Pero ſi provienen por haverſe ſuprimido alguna evaquacion natural, entonces ſe curará facilmente, haciendo que buelva á fluír, ſegun ſu priſtino eſtado. Mas facil es de curar en los jovenes, que en los

de

e adelantada edad. En los muy ancianos ſon incurables. Quando tán graviſsimamente hinchados los pies, es muy ſoſpechoſa la plicacion de los remedios, eſpecialmente externos, porque ſe puee temer el que ſobrevenga ſofocacion de los eſpiritus.

5. La curacion del oedema ſe debe inſtituír de varios modos, ſegun ſus diſtintas cauſas. La primera ſerá, inquirir con gran cuida- *Curacion* o ſu verdadero origen, antes de penſar en los medicamentos; porue ſi eſta calamidad tiene ſu indole en las partes internas del cuero, entonces no ſe deben imaginar en los externos, ſino que el rudente Medico diſpenſe los internos, que tenga por convenienes. Los remedios externos mas expeditos para curar los pies tumectos, ſuelen ſer: 1. El fregarlos muchas veces con el auxilio de años calientes por mañana, y tarde, haſta que ſe pongan rubicunos. 2. Defenderſe mucho de las injurias del ayre frio, y mayorente los pies, para lo qual ſon muy utiles las medias forradas en eles, ú otras coſas, que abriguen bien, y á la noche ſe colocará a la cama un tabloncito de encina, piedra, ó ladrillo caliente deaxo de los pies, para fomentarlos, y atenuar la ſangre. 3. Es muy il la aplicacion de una ligadura bien hecha, que empezando deſe la punta del pie, fenezca en la rodilla, porque corrobora maraïlloſamente, y ſe evita el que ſe eſtanque, y recoja con facilidad ſangre, ó que el cutis ſe eſtienda por ſu eſpeſura. 4. Deſpues de aver aplicado los medicamentos internos, es muy ſaludable el uſo terior de los digerientes, y corroborantes. Por muy util ſe tiene que reciba la parte afecta el ſahumerio, ó vapor del eſpiritu deno encendido, deſnuda, ó embuelta en paños, para que los conga, y que mediante el ſudor, ó reſuelvan la ſangre, ó la bueln al circulo natural, corroborando egregiamente. 5. Muchos ombres de inferior ſuerte ſuelen aplicar promptamente, como medio caſero, ó domeſtico, la celidonia mayor, grueſſamente achacada, embolviendola á los pies en paños. Otros aplican la eſicaria acre, ſola, ó mezclada con la celidonia, y no ſin procho, porque es un egregio reſolutivo. Otros uſan el rabano ſticano, que llaman *armoracian*, rallado, ó el *lepidio* cocido en no, y aplicado muy caliente. Nobiliſsima para promover la olucion es la cataplaſma formada de eſtiercol de palomas, aſſada con vinagre, aplicandola caliente. No ſon de menor tud los fomentos corroborantes, como la legía de ceniza de cina, ó ſarmientos, hecha con agua, en que los herreros ſuee templar, ó apagar el hierro, añadiendole algunas onzas de eſitu de vino, y alguna porcion de alumbre, aplicandola calien-

liente en cabezales. Del mismo modo suele aprovechar el agua c cal sola, ó con el espiritu de vino, y alumbre, ó la mixtura guiente:

Recip. Vinagre, y espiritu de vino ana. ℔ j. Alumbre crudo ℥ j Vitriolo ℥ j. me.

Solo queda que advertir, que despues de la aplicacion de las fric ciones, fomentos, ó cataplasmas, se buelvan á poner las medias, se abrigue bien la parte, y situandola con descanso, para que conserve el calor. Entretanto no se debe olvidar el buen *victus rati* absteniendose mucho de la bebida, y exercitandose moderad mente con frequencia, y mas que todo es provechoso el usar inte namente medicamentos apropriados; porque sin estos, casi no si ve de nada la aplicacion de los externos. Se tiene por muy salud ble para sanar los pies, las aguas medicinales, y principalmente uso de las *acidulas*; pero no siempre, segun refiere Arrisio, céleb Medico Inglés *Differt. Chirurg.* 9. Con el uso del azafrán de mar aperitivo, y la quina, se han curado felizmente algunas pésim hinchazones de estas en los pies. Otros dicen, que sola la quina suficiente: otros la observaron, y publicaron muy dañosa. Lo qu en todo caso importa mucho, es, el tomar consejo del Medico pr dente para que juzgue, y distinga lo que es saludable, de lo qu es dañoso.

CAPITULO XIX.

DE LOS FUNGOS, E HYDROPESIA DE LAS articulaciones.

Qué es fungo.

1. MUcho se acercan á la semejanza del oedema los fu gos de las articulaciones, cuya enfermedad, ó tu mores necessitan de tratarse con propio, y peculiar discurso. N obstante, que muchos Autores Cirujanos los passaron en silenci ó trataron de ellos muy ligeramente; pero fue porque ignorar su propria naturaleza, origen, y causas. Conviene á saber, si pr venian de sangre, ó de suero, ó de alguna materia corrupta, pu ó flato, ú otra qualquiera causa. Llamamos *fungos*, quando en l articulaciones de los miembros hallamos algun tumor, que perm neciendo sin ningun calor, y dolor, son muy faciles á comprimir con los dedos, cediendo mucho por su blandura; pero luego qu estos se apartan, buelven á levantarse sin dexar hoyo, ni seña Aunque suelen nacer en los brazos, y en las piernas, no obstan con mas frequencia los solemos vér en las rodillas, parte mas á pr

po

posito que las otras, por las insignes, y fuertes glandulas contenidas entre los ligamentos, y tendones, y mucha copia de pinguedo. No se observan siempre de una misma especie, porque unos son pequeños, otros grandes, unos blandos, otros duros, siendo mas tenues, ó glutinosos, segun lo espesado, y estancado de los humores que contienen dentro. (*a*) Estos humores nocivos están en algunos fuera de las articulaciones, y entonces con toda propriedad se llaman fungos: en otros se vén estancados, y detenidos en las mismas articulaciones, como el suero en el escroto que padece hydrocele, los mismos que yo he visto, y curado. Esta segunda enfermedad, si se llamare hydropesía de las articulaciones, no será con nombre impropio, porque estendiendose el tumor por toda la articulacion, se puede distinguir del fungo, que regularmente no suele ocupar sino uno, ú otro lado. Por estas señales se pueden distinguir muy bien el fungo de la hydropesía.

2. La causa proxima de los fungos, sin duda es por haverse espesado en las articulaciones algun suero viscido, y glutinoso: lo que suele suceder despues de algun golpe, ó caída, ó por haverse apretado, ó estirado mucho los ligamentos, y formandose tumor exteriormente, sucede lo mismo adentro en la articulacion, y debilitando la parte, llega á perder el movimiento, lo que sucede con mas frequencia siempre que el tumor llega á oprimir algun nervio, artéria, ó vena grande, porque entonces se priva de nutrimento la parte sujeta, ó inferior, y quanto mas se vá ensanchando el tumor, tanto mas vá perdiendo la articulacion su figura, y movimiento. *Causas.*

3. Diximos, que en los fungos grandes de las articulaciones, quanto mas se llegan á estender, ensanchar, ó laxar los ligamentos, tanto mas llega á perder las fuerzas la parte afligida; y si la lesi on de ellos fuere leve, sucederá lo mismo guardando su propo rcion. En este caso, pues, haviendo yá perdido su vigor los ligamentos, muy dificultosamente se puede restaurar, porque ni los tumores son faciles de resolver, ni tampoco es conveniente el reducirlos á supuracion; por lo qual es muy arduo negocio para los Cirujanos la curacion de tal enfermedad. La supuracion de qualquier modo es dificil, y no poco peligrosa, porque muy facilmente se sigue de ella alguna caries, ó fistula insanable, ó que para su curacion tomemos las herramientas en la mano. Si fueren recientes, no muy grandes, ni muy duros, no rara vez admiten *Prognosticos.*

(*a*) Purmano en su Cirugía curiosa, pag 622. delineó un fungo muy grande.

curacion, como se les apliquen los medicamentos digerientes, y corroborantes: si se les aplican los emolientes, por la mayor parte se irritan. Quando son muy grandes, y el vicio está muy inveterado, entonces vencen á todos los remedios, ó medicamentos, y no ay que esperar la salud sino por el escalpelo: ni aun esto suele bastar contra este morbo pésimo; porque despues de hecha la incision, aunque salgan los humores nocivos, que estaban en las articulaciones, buelven segunda vez á producirse, aun despues de aglutinada la herida.

Cura de los fungos recientes por digestion, ò resolucion.

4. Para que con alguna facilidad se puedan digerir estos tumores pequeños, y recientes, es admirable el fregar la parte afecta algunas veces al dia, continuandolo por algun tiempo, con paños calientes, y untarle despues con espiritu de vino tartarizado, ó mojar algun paño en él, usandolo hasta que la parte se restituya á su forma, y virtud. Nobilissimo es el fomento siguiente, que trae Purmano.

Recip. Murriæ halecum ℔ ij. Vinagre fortissimo ℔ ij. Hojas de salvia M ij. Vitriolo Romano ℥ j ß. Alumbre crudo ʒ vj. me.

Cueza todo junto por espacio de media hora, y se usará como hemos dicho. Se conoce que se empiezan á digerir los tumores, en que poco á poco se ván recobrando las fuerzas de la parte. No suele ser de poco provecho para perfeccionar la resolucion, el espiritu de vino tartarizado, ó el de aceyte de tartaro fetido, fregando con ello algunas veces diligentissimamente la parte, defendiendola despues con gran cuidado de las injurias del ayre frio, cubriendola con cabezales dobles, y faxas convenientes. Entre los fomentos que hemos propuesto, tambien se puede elegir el siguiente, con cuyo beneficio he curado algunos fungos con felicidad.

Recip. Litargirio ℔ ß. Bolo armenico ℥ j. Mirra, y almastiga: y mirra ana. ℥. ß. Vinagre ℔ j. me.

Cueza por un quarto de hora, y mojando en él cabezales gruessos, se aplicarán tibios por mañana, y tarde, guardando la cama, usando internamente los idoneos medicamentos purgantes, atenuantes, y sudorificos.

Curacion de los fungos antiguos.

5. Pero quando los fungos son grandes, y muy antiguos, y que no se han podido vencer con los remedios resolutivos propuestos, entonces para su curacion es precisso llegar al auxilio unico que proponen los célebres Cirujanos Wurcio, (a) y Purmano: (b) es-

(a) Chirurg. pag. 268. (b) Chirurg. part. 3. pag. 46. cita Chir. Curios. pag. 622.

efte es, que en la parte mas comoda, é inferior de la articulacion, fe haga una incifion con el efcalpelo conveniente, cuidando mucho de no ofender los ligamentos, y tendones, para que por efte medio tenga falida el fuero alli contenido; pues aunque no falga mucho en la primera vez, no obftante en algun efpacio de tiempo fiempre fluye, y fe configue mas facilmente aplicando alguna turunda floxa, mojada en unguento digeftivo, y que lleve alguna corta cantidad de polvo de alumbre. Antes que el Cirujano llegue á aplicar el hierro, será muy conveniente comprimir el tumor con los dedos, ó ponerle una venda por la parte fuperior, para que el fuero liquido no pueda retroceder facilmente, y fe pueda contener, pues con efto no folamente fe hace comodifsimamente la incifion, fino que con gran facilidad fale el fuero por ella, del modo que folemos hacer para facar la fangre en las fangrias, ó para facar el fuero, ó limpha en los hydroceles, é hydropicos afciticos. Si hecha yá la incifion permaneciere algo de tumor, entonces fe aplicará el emplaftro diaquilón, ó de oxicraceo, ó el rubro encomendadifsimo de *W*urcio, ó el agua de cal, ó efpiritu de vino, para que las reliquias de lo que aun efté efpefo, fe pongan en movimiento, y fe diffuelvan. Hecho efto, fi el miembro eftá reftituido á fu antiguo vigor, y forma, fe aglutinará la herida con los balfamos vulnerarios, evitando fiempre los aceytes, y otras cofas pingues, que de fuyo fon enemigos á los tendones, ó ligamentos. Quando el fuero, que contiene el fungo, es muy tenáz, ó glutinofo, y que no puede falir facilmente, entonces en cada deligacion ufarémos de algun geringatorio atenuante, y util: lo que fe configue entre los demás con el cocimiento de agrimonia, ariftoloquia, ó alchimilla, mezclado con miel rofada, ó de celidonia, porque eftos fon utilifsimos.

Por medicamentos corrofivos

6. Aunque femejantes fungos fuelen abrirfe, y aglutinarfe mas promptamente con la aplicacion del hierro, no obftante no faltan Cirujanos, que proponen para fu cura la aplicacion de los medicamentos corrofivos, induciendo coftra, ó efcara, que caída le quede libre evaquacion al fuero: lo que fi fe intentare, fe podrá hacer como yá tenemos dicho; y para reftaurar las fuerzas, y fortificar los tendones, y ligamentos, es muy á propofito, fegun mi juicio, el unguento nervino, ó algun efpiritu aromatico, untando todos los dias el miembro, hafta fu perfecta reftauracion.

Prefidios para que no buelvan à recrecer los fungos.

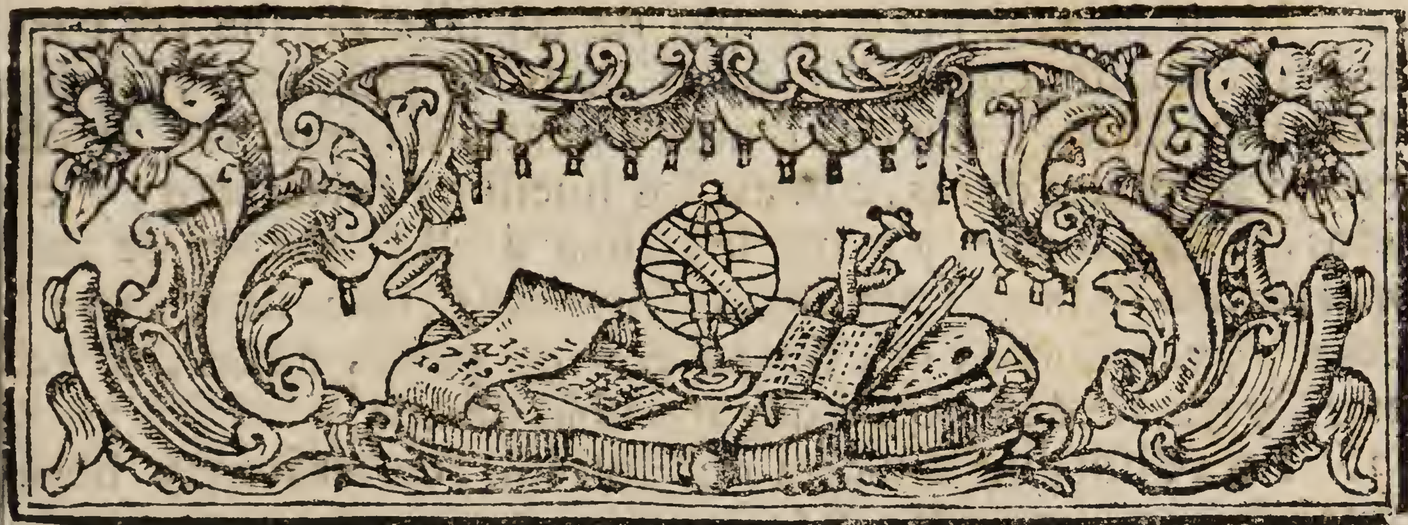
7. Suele fuceder, no pocas veces, que defpues de extraído el fuero efpefado, é inducida yá la cicatriz, buelven de nuevo á depofitarfe en la articulacion algunos humores corruptos; como yo lo

lo ví algunas veces, y sucede en los hydroceles. Para precaverlo, pues, no solo debemos usar los medicamentos internos purgantes, digerientes, y sudorificos, sino que tambien por el beneficio de las turundas, é inyecciones de aguas vulnerarias, como las que hemos dicho en el n. 5. conservemos abierta la llagá por algunos dias, para que se expurguen bien; porque este modo de evaquarse por la ulcera, segun Purmano, no solo es muy util, y expedito para limpiarla, sino tambien para llenarla de nueva, y buena carne. Interin tampoco es ageno el poner en la ulcera el agua de cal viva, y externamente algun emplastro, ó licor digeriente para resolver el suero, deligandola diligentissimamente; pues segun atestigua, y confirma Felix Wurcio, diligentissimo, y exercitadissimo Cirujano, este es el medio mas util, que se considera para la curacion de semejante enfermedad.

Quando es menos convenien te la incision.

8. Finalmente resta por advertir, el que no todos los fungos, ni en todas las articulaciones se pueden abrir; porque quando el vicio está yá muy inveterado, y duro, ó sumamente grande, ó que los sugetos son débiles, entonces ciertamente nos debemos abstener del hierro, porque serán mas seguros los futuros males, que cierta la curacion, sobreviniendo facilmente caries, fistulas, y gangrena; y porque muy frequentemente vemos tambien, que con semejante enfermedad suelen llegar los hombres á una larga senectud. De las demás especies de tumores limphaticos, ó flematicos, que necessita de la mano, y el hierro, v. gr. hydrocele, hydrocephalo, y ranula, hablarémos largamente en su lugar en las Operaciones Chirurgicas.

FIN DEL LIBRO QUARTO.



INSTITUCIONES CHIRURGICAS.

PARTE PRIMERA.

LIBRO QUINTO.

DE LAS ULCERAS.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA DIFINICION, Y ESSENCIA de las ulceras.



QUé ſea ulcera, bien claro ſe mueſtra, y aſsi apenas es neceſſario el indagar prolixamente ſu deſcripcion. Sus difiniciones las mas pecan de obſcuras, y de dificiles de entender; pero la mas clara, y conſpiqua ſerá quando ſe diga: Que la ulcera es ſolucion de continuidad, del cutis, y demás partes blandas de nueſtro cuerpo, producida de cauſa interna, como inflamacion, abſceſſo, ó humores acres, ó detenidos. Tambien ſe origina de heridas antiguas, de dificil curacion, y de las contuſiones; pues quando una, y otra no ſe curan brevemente, degeneran en un eſtado, en que por lo general ſe les apellida con el nombre de ulceras. *Qué ſea ulcera.*

El

Aſsiento, y lugar de las ulceras.

2. El aſsiento, y lugar propio de las ulceras, ſon las partc blandas de nueſtro cuerpo, v. gr. el cutís, la pinguedo, las glar dulas, y la carne, y aun en las miſmas entrañas internas. Si eſtu viere en las partes duras, eſto es, los hueſſos exulcerados, y coi roidos, ſe llama *carie*, y lo que ſe arrima á eſta, que oy ſe llam *eſpina ventoſa*. Aunque por alguna ſemejanza, que tienen con l ulceras, ó erroſiones, que tienen con las partes moles, ſe ſue tratar, y trataré de ambas á dos al miſmo tiempo.

La ulcera ſe diſtingue de otras enfermedades.

3. Para diſtinguir la ulcera del abſceſſo, contuſion, y herid propondrémos algunas conſideraciones, que declaren ſu obſcur dad, porque aunque eſtas conſiſten en ſolucion de las partes blar das, con todo eſſo ſe diferencian, en que la herida, y contuſion hicieron por cauſa externa, y en un momento; y al contrario, ulcera ſe hace, ó forma mas de eſpacio, y de cauſa interna, com ſe dixo en el N. 1. Mas ſimilitud tiene con el abſceſſo, porque h viendo degenerado las inflamaciones yá en pus, y haviendo ſolu cion, ó porque ſe corroyó el cutis, ó porque ſe hizo artificioſ mente, entonces no ſerá muy impropio, ſi á eſte afecto ſe le llam re ulcera, y con mas propiedad principio de ella.

Diverſos generos de ulceras.

4. Muy varias ſon las eſpecies, y conſtituciones de las ulcera 1. Por las partes del cuerpo que eſtán ofendidas, como el cuti pinguedo, glandulas, y carne. 2. Por ſu diverſa magnitud, porqu unas ſon grandes, otras pequeñas, unas profundas, ó penetrante y otras ſuperficiales; y de las profundas, unas ſon angoſtas, eſpe cialmente en ſu principio, á la qual ſe puede llamar ſeno, cabe na, ó fiſtula. 3. Por ſu diverſa duracion, ſe puede llamar recient ó inveterada. 4. Por los ſymptomas, ó graves accidentes, ſe pue de llamar grave, leve, ó benigna, ó tambien maligna, eſto e quando la acompañan graviſsimos dolores, ó es ſordida, putrid untuoſa, rehumatica, ó que funde, y expele muchos humores h coroſos, corroſiva, cancroſa, ó que camina al cancro, calloſa, fi tuloſa, ó verminoſa. 5. Tambien ay ulceras originadas de cauſ proprias, como la eſcorbutica, venerea, carioſa, cancroſa, y pe tilencial, y las que ſe cauſan por faſcinacion. 6. Tambien ſe dif rencian por los diverſos lugares que ocupan, porque unas eſtán e las narices, en el paladar, en las fauces, en el pecho, en el ano, otra ſe ſeñala con nombre de fiſtula lacrimal.

Cauſas.

5. Los Medicos modernos ſeñalan por cauſa de las ulceras u acido muy peregrino, que á ſemejanza del agua fuerte puede co citar ulceras, pues ſiendo un humor acre de naturaleza alcalin lixivial, ó acido, corroe, divide, y deshace las partes. Tambie

ſ(

e ocasionan de la sangre detenida, ó estancada, pues adquiriendo na naturaleza alcalina, y acre, se convierte en un acido, como lo emuestra el olor fetido que exalan las ulceras, aunque á mi parecer mas se ocasiona este del humor alcalino, que del acido. Consta, ues, el alcali (segun los Medicos enseñan á sus discipulos) de partes acres, y salsuginosas, y por esso son enemigas, y contrarias á as cosas acidas, como la sal de tartaro lo es con el vinagre, y su zeyte hecho por deliquio, al espiritu de vitriolo. De la misma uerte que suelen obrar los venenos, assi suelen producir los humores acres las ulceras, pues quanto mayor es la pestilencial acrimonia, tanto mas corroe el cuerpo; y quanto es mas fetida, mayor, y mas peligrosa es su extension, y llegandose á hacer cancro, por consiguiente se hace incurable. Entretanto debo advertir, ue no se forman tanto de la acrimonia, quanto como de otras causas que subsisten en la sangre, que corrompiendola, pueden producir las ulceras, y degenerar en ellas. Pues esto se vé cada dia en los umores, inflamaciones, heridas contusiones, luxaciones, y fracuras de los huessos, escirros, cancros, y caries. Y aunque estas en l principio suelen ser muy blandas, y benignas, no obstante suelen degenerar en pravas, y muy malas, por el mal habito del cuerpo, por la mala dieta que se observa, ó por el mal methodo que se gue en la curacion, y deligacion, ó por otras muchas causas, ue con dificultad pueden apartarse.

Señales de las ulceras antiguas, y malignas.

6. Muchos generos de ulceras se pueden conocer solo con el eneficio de la vista; y en las que penetran en profundos senos, y s acompaña carie, ó cosa semejante, se conocen por medio del specilo, ó tienta. Si es antigua, ó reciente, lo declara la relacion el enfermo. No es tampoco dificultoso el conocer, si la causa de la nfermedad está muy inveterada, ó si yá está sujeta á la carie por isposicion de la poca regla, ó mala curacion, que se ha seguido. e conocerá que es benigna, si la ulcera no es grande, ni muy angua, ni está acompañada de graves males: si el pus es moderadaente crasso, y en proporcionada cantidad blanca, y poco fetida, que el enfermo sea joven, y robusto. Pero al contrario, se tená por maligna, y dificil curacion toda ulcera, que aflija al doente, que padece escorbuto, ó hydropesía, especialmente si el us es muy tenue, acre, fetido, flavo, entre blanco, y rubro, virioso, ó nigricante, ó sumamente crasso, semejante á la manteca erretida, ó lardo. Y si sobre estos vicios peligrosos le acompañan tensissimos dolores, comparados con los que suele haver quando están digeriendo los abscessos, y heridas recientes, quando les

apli-

aplicamos los digestivos, y vulnerarios balsamicos para su curacion, estas sin duda son mucho mas pravas, y de mucho mas dificil curacion.

Señales de la ulcera putrida, corrosiva, fistulosa, y callosa.

7. Se llama ulcera impura, ó putrida, aquella donde se vé carne blanquecina, libida, blanda, negra, ó corrompida; y donde juntamente la materia es guessa, glutinosa, verde, ó de diversos colores. Ulcera fluente, ó rehumatica, se puede llamar aquella donde sale, ó mana mucha sanie, ó materia delgada. Corrosiva, procidencia, donde la materia corroe, y vá destruyendo las partes inmediatas, unas veces mas breve, otras mas tarde, segun los mas ó menos grados de acrimonia. Llamamos ulcera fistulosa á la que teniendo el orificio estrecho, le acompaña algun seno, ó senos unas veces superficiales, y otras que penetran entre los musculos. Ulcera callosa juzgamos á la que sus paredes internas están vestidas de una materia muy dura, y casi cartilaginosa.

Còmó se conocerà la ulcera venerea, cancrosa, fascinosa, ò causada por maleficio.

8. La ulcera venerea regularmente aparece despues del concubito con muger impura, originada siempre de los males venereos, como bubón, gonorrea, &c. Su asiento suele ser en varios lugares, en los hombres en las ingles, y partes obscenas, labios, fauces, narices, garganta, y otras: por lo que es apellidada ulcera, *carcinoma del collis*, *y chancres* en lengua Francesa. En las mugeres además de los lugares dichos, por lo regular suele ocupar los labios de la bulva, vagina, y cuello del utero. Ulcera cancrosa es lo mismo que carcinoma exulcerado, y de él hemos hablado en el lib. 4 cap. 17. n. 5. y *6*. porque atendiendo al termino, ó progresso, y dolores de esta, se vé una adequada semejanza con la del carcinoma. Ulcera cariosa es aquella, que teniendo su asiento inmediato al huesso, si este se priva de su perioſtio, con facilidad se infestará de carie; pero de esta hablarémos adelante largamente. La ulcera ocasionada de fascinacion, que es quando se suele imponer el abscesso, ó ulcera algun pañito, hila, alfilér, cabello, cascara de huevo, carbon, ú otras cosas preternaturales semejantes, que la ignorante plebe suele creer por fascinacion, ó maleficio; pero á la verdad tal opinion está llena de supersticiones, y de todos modos se debe reprobar, porque en realidad todo es un embuste.

Prognosticos de las ulceras inveteradas y malignas.

9. Qualquiera ulceras recientes, y benignas, regularmente se curan con facilidad, como los abscessos recientes, y especialmente en personas jovenes, robustas, y sanas. Pero las inveteradas, quanto mayores males las acompañan, tanto mas dificiles su curacion, especialmente la putrida, rehumatica, ó que fluye mucho, la fistulosa, callosa, cariosa, y cancrosa: las quales no se pueden curar sin me-

medicina egregia, y poderosa, ó algun excelente artificio. No puedo passar en silencio el juicio que tengo hecho, atestiguando con la experiencia, de la satisfaccion, ó arrogancia, con que los Curanderos, y Saltimbanquis ofrecen curar todo genero de ulceras con ciertos unguentos, y emplastros, que ellos, y el vulgo creen por arcanos, ó secretos, lo que los prudentes deben despreciar, por mas encomios que oygan. Quanto mas gravemente enfermo sea el habito del doliente, quanto mayor su edad, el fetor, y la acrimonia, y estraño color de las materias, tanto mas dificultoso debe ser el prognostico de la curacion. Si la ulcera fuere muy ancha, y que todos los dias expele copiosissima porcion de materia, ó sanies, con facilidad debilita, y postra á los hombres. Las ulceras antiguas de las piernas, mayormente en hombres de provecta edad, y por otra parte mal sanos, de ninguna suerte conviene el cerrarlas; pues la experiencia testifica, el que por aquella parte se exonera, y sacude la naturaleza alguna porcion de materiales, que detenidos, por lo regular son muy nocivos. Aquellos á quienes se han cerrado ulceras, que tuvieron abiertas mucho tiempo, con facilidad sobrevienen graves enfermedades, especialmente dolor de cabeza, vértigos, apoplexia, epilepsia, sufocacion, ó dificultad de respirar, diarrea, ó dissenteria, ó inflamaciones internas, y otros muchos, y diversos males, que sobrevienen poco á poco, como han observado muchos Medicos practicos. (*a*) Del mismo modo quando en los hombres ancianos, que padecen ulceras antiguas, se secan, y se ponen morados los labios de ella, entonces muy cerca está el esphacelo, y aun la muerte. En los jovenes, y robustos suele ser mas segura, y menos dificil la curacion de la ulcera inveterada, por lo que es precisa la observacion siguiente; y es, que no solo se ha de quitar con los aptos, y oportunos medicamentos la causa de la ulcera, sino que tambien se ha de restituir la sangre á su antigua, y natural integridad: negocio, que no rara vez ha acaecido con toda felicidad. Pero quando el mal está muy inveterado, entonces es necessario largo tiempo de dieta, y de uso de medicamentos, á lo que con dificultad se sujetan los hombres, especialmente si son robustos, y por esto pocas veces se logra una felíz curacion.

Prognosticos de las ulceras venereas, fistulosas, callo-

10. La ulcera venerea apenas, ni aun apenas se curará, si el veneno venereo no se expele del cuerpo con medicamentos idoneos, porque son inutiles, y de poco provecho los externos. La fistulosa,

(*a*) Vease á Craton en sus Epistolas, donde trata esto muy doctamente.

llosas, cariosas, y cancrosas ſa, calloſa, y carioſa, rara vez ſe curan ſin el auxilio del hierro; porque por la mayor parte, deſpues de cicatrizadas, ſe recrudecen, ſe buelven á abrir, y afligen á los hombres con vehemencia. Quando la carie es grande, mayormente ſi eſtá en las articulaciones de los miembros, y que expele tanta materia, ó pus, que debilita inſignemente las fuerzas, entonces, ſi el miembro no ſe amputa con tiempo, por lo regular perece el paciente. De la carie, y eſpina ventoſa diſputarémos adelante con grande extenſion. Igual razon milita en las ulceras cancroſas, pues ſi no ſe ſepara la parte, con dificultad ſe puede eſperar la ſalud, como diximos arriba tratando del carcinoma: y aunque los miembros ſe ayan ſeparado, ni por eſſo ay ſeguridad de que buelva á reſucitar, y nacer en otra parte. Quando nacen ulceras en las entrañas, donde no ſe pueden aplicar idoneamente los medicamentos, ni las manos, muchiſsimas veces ſe deben tener por incurables.

Còmo ſe barà la curacion de las ulceras recientes.

11. Para la curacion de la ulcera reciente, ſe atenderá á la diverſidad de ſus vicios, y ſegun ellos ſe aplicarán los medicamentos convenientes. Pero ſi es muy reciente, por lo regular debe diferenciarſe muy poco del régimen, ó indicaciones, que ſe obſervan en los abſceſſos, y heridas recientes: y aſsi, lo primero ſerá mundificarla, lo ſegundo llenarla de carne, y lo tercero procurar una firme aglutinacion, y una igual, y hermoſa cicatriz.

1. Còmo ſe ha de limpiar la ulcera.

12. La expurgacion ſe inſtituye, en primer lugar, de eſte modo: Si la materia contenida no ſe expele bien por sí ſola, ſe le ayudará con los dedos blandamente, é hilas ſuaves, y ſi huviere algun ſeno profundo, ſe uſará de algun ſuáve geringatorio. Quando por caſualidad ay algunas membranillas, ó pinguedo corruptas en el fondo, ó partes de la ulcera, y que es neceſſario ſepararlas, entonces ſe procurará en las ſiguientes deligaciones aplicar todos los dias el unguento digeſtivo pueſto en hilas, y encima un parche de diaquilón, diapalma, ú otro, cubierto, y ſobſtenido con ſu cabezal, y venda. Eſto ſe continuará haſta que la ulcera eſté limpia, y que en el fondo empieze á verſe rubicundo, pues en eſte caſo la indicacion es el llenarla de carne.

2. Còmo ſe llenarà de carne.

13. Para encarnar, ó llenar la ulcera de carne nueva, ſe aplicarán los ſarcoticos; eſto es, aquellos medicamentos, que el vulgo dice, que crian carne, entre los quales ſe comprehende por valentiſsimo el unguento digeſtivo; pero ſino ocurre ningun impedimento para que ſe produzca nueva carne, no es neceſſario el variar de el unguento digeſtivo. Suelen algunos Medicos aplicar ciertos medicamentos balſamicos, inculcandoſe en ellos, porque los

ima-

imaginan muy proprios, y acomodados para la breve regeneracion de la carne, y usandolos intempestivamente, no sirven de otra cosa, que de mostrar su solicitud, industria, y hazañeria. Pero apartando estos á un lado (tengo por mas conveniente el usar de nuestro digestivo balsamico, pues por beneficio de la naturaleza, y no de los medicamentos, es cierto que la carne crece, y se aumenta; porque el verdadero cuidado de los Cirujanos, solo debe estár en apartar todos los estorvos que se ofrezcan á impedir la perfecta sanacion. Si en el interin quisiere, seguir mi escopo, y hacer mas eficáz el unguento digestivo, puede usar en su lugar del balsamo de arceo, del perubiano, de meca, balsamo de azufre, essencia de myrra, ó su aceyte por deliquio, ó la essencia de azibar, aceyte de huevos, y otros generos de balsamos vulnerarios, de que ay bastante copia, y que son proprios para aglutinar las heridas.

14. Pero quando la ulcera profunda tanto, que ni los ojos pueden registrar su fondo, ni los medicamentos se pueden aplicar cómodamente, entonces (haviendo antes exprimido la materia en el modo posible) debemos introducir algun licor mundificativo para sanarla, como es, el cocimiento de agrimonia, ó de aristoloquia con miel rosada, ó mezclandole la essencia de myrra, ó azibar, ó usar el cocimiento, que alaba Bellostio, (*a*) de las hojas del Nogál, mezclado con azucar, introduciendolo hasta su fondo, como se ha dicho, con el socorro de la geringuilla, y continuandolo hasta que yá esté encarnada, ó llena.

Còmo se inducirá la cicatriz.

15. Llena yá, pues, de carne la ulcera, su indicacion es producir una apta, y perfecta cicatriz. Admirable es el uso de la aplicacion diaria de las hilas secas sobre la superficie, y encima su parche, hasta que la cicatriz esté perfecta. Pero si la carne creciere mas de lo necessario, entonces la rociarémos con polvos desecantes, como de almaciga, incienso, sarcocola, colofonía, piedra calaminar, ó la tutia preparada, poniendo encima alguna planchuela de hilas, y algun parche acomodado para contenerlo, prosiguiendo hasta el deseado fin. Si llegáre á crecer tanto la carne, que sobrepuje al cutis, entonces para consumirla es admirable el rociarla con polvos de vitriolo ceruleo, y si esto no bastáre, se aplicará en la misma forma el precipitado de vigo, ó de alumbre quemado, hasta que yá no sobresalga: lo restante hasta el fin yá se ha dicho arriba.

Es muy necessaria la prudencia en el victus ratio.

16. Finalmente, haviendo yá dicho lo que me parece suficiente para llenar, aglutinar, y perfeccionar la ulcera, con todo esso

(*a*) En el Libro, que intitula Chirurg. d' Hopital.

no ferá baftante, fi no fe obferva una prudente, y exacta dieta, y lo demás que pertenece al *victus ratio.* Pues cada dia obfervan los Profeffores Chirurgicos, que faltando efte auxilio, aun las ulceras mas leves fe curan con dificultad, ó no fe curan, y por muy benignas que fean, con facilidad degeneran en algun vicio péfsimo, que del todo las hace infanables; al contrario, las ulceras péfsimas fe hacen leves, y cafi fe curan fin otros remedios. Por lo que fe ha de precaver con grandifsimo cuidado, el que los dolientes no ufen de alimentos acres, falados, ni dificiles de digerir, fino que obfervarán, y guardarán los mifmos preceptos que pufimos á los heridos, lib. 1. cap. 1. num. 45. y figuientes. Pero quando fe confidere mal habito en el cuerpo, y que efto puede fervir de embarazo para confeguir el fin, entonces debe llamarfe á confejo el Medico prudente, para que ordenando algunos utiles remedios internos, procure corregir el vicio univerfal, promoviendo quanto fe confidere util para que la ulcera que por sí es leve, no llegue á hacerfe infanable.

CAPITULO II.

DE LA CURACION DE LAS FISTULAS.

En la curacion de las fiftulas, y ulceras callofas, lo primero es mundificarlas.

1. POR el beneficio de la vifta, y de la prueba, es muy facil el conocimiento de la fiftula, y ulcera callofa; fu indicacion es mundificarla, y aglutinarla. Lo primero fe hará, introduciendo algun licor conveniente, ó aplicando algunas hilas bien empapadas en unguento digeftivo, como fe advirtió en el capitulo paffado. Muchas veces fe origina efta callofidad por la inconfiderada, y continua aplicacion de las turundas, ó clavos largos, duros, y grueffos; pues además de inducir el callo, por lo regular fuele ocafionar dolor, inflamacion, y grande concurfo de humores á la parte, y en todo impiden la curacion; por lo que eftas fe deben ufar con grandifsima cautela, como lo aconfeja Belloftio, y antes de él, aquel celebrifsimo varon Cefar Magato, en el Tratado del abufo de las Turundas, en que no dexa duda de los graves daños, que eftas ocafionan. Tanto puede una coftumbre envejecida, que aunque mas fe reprehenda, con dificultad fe puede defarraygar. Ni yo tampoco apruebo el ufo de ellas, fino en aquellos cafos donde es conveniente, que no fe cierre el orificio angofto de alguna herida, ó ulcera, hafta que efté prefectamente aglutinada la parte interna, y aun entonces fe han de ufar con grandifsima advertencia.

2. Otro modo ay de curar las fiftulas, que es defpues de haver-

las

ıs mundificado bien, y poniendolas un parche, é hilas correſpon-ientes, ſe aplica encima (y eſpecialmente donde eſtá ſu fondo) un abezal eſtrecho, y doble, que comprimido deſpues con la conve-iente ligadura, no permita que ſe detengan las materias, ſino que las pocas que ſe crian, tengan libre ſalida immediatamente por el orificio exterior; eſto es, un medio muy util, y ſencillo, que ſe debe continuar haſta que ſe conſidere que eſtá bien aglutinado el ſeno. Eſte methodo ſe ſuele practicar con mas frequencia en las fiſtulas, que tienen ſu aſsiento en las piernas, y brazos, eſpecialmente ſi el fondo mira á la parte ſuperior, y el orificio eſtá ázia la parte inferior del miembro. *Por compreſsion.*

3. Quando las fiſtulas eſtán muy profundas, es muy util introducirles en ſus intimos ſenos algunos medicamentos mundificantes, y abſterſivos, como hemos dicho en los capitulos antecedentes, cuya deſcripcion ponemos aqui, para que el Profeſſor elija, aumente, ó diſminuya. *Cómo ſe han de tratar las fiſtulas profundas.*

Recip. Unguento digeſtivo de therebentina, y hiema de huevo ℥ j ß. Miel comun roſada, ó de celidonia ℥ j. Aguardiente comun ℥ viij. me. O eſte:

Recip. Cocimiento de eſcordio, abrotano, ó agrimonia ℥ viij. Eſpiritu de vino ſimple ℥ iij. Elexir de propriedad, ó eſſencia de myrra, ó azibar ℥ j. Miel roſada ℥ ij. me.

Lo que ſe introducirá tibio en todas las deligaciones; y aunque ſe comprima algo el ſeno, no obſtante ſe procurará, que no ſea tanto, que no dexe lugar á que ſe detenga alguna porcion del medicamento, continuandolo haſta que el fondo eſté aglutinado: lo reſtante yá lo advertimos en el cap. 1. num. 13. y ſiguientes.

4. Pero quando no ſean ſuficientes los medios, que haſta aqui hemos propueſto para expurgarlas, y aglutinarlas, advertimos, y aconſejamos con ingenuidad, y candidéz, el que ſe ſocorra con el auxilio del hierro, pues en todo caſo es remedio mas ſeguro, que todos los demàs medicamentos, mayormente ſi el ſeno eſtá ázia abaxo, ó es muy tortuoſa, y que no ſe puede llegar á comprimir lo neceſſario: en cuyos caſos ſiempre es preciſo el darle exito, formando la inciſion deſde la boca haſta el fondo. *Rara vez ſe pueden curar ſin el auxilio del eſcalpelo.*

5. El modo de hacer la dilatacion ſerá eſte: Se introduce en la fiſtula la tienta canalada, y ſobre eſta el eſcalpelo, con el qual ſe corta el cutis, y la carne; y ſi puede ſer, haſta que toda ſe regiſtre. El abrir los ultimos ſenos, no tanto es neceſſario para evacuar la materia corrupta, quanto para la facil aplicacion de los medicamentos. La operacion ſe puede practicar tambien con el eſcalpelo *Por què razon ſe debe hacer la inciſion.*

de

de la punta obtusa, que yá diximos, (*a*) sin usar de la tienta. Tam poco es ageno el uso de la tixera fuerte, y corba, (Tab. 1. fig. D.) introduciendola hasta el fin del seno, y cortar con ella; pero est modo me parece, que solo se debe practicar quando la caberna e superficial, y el cutis está delgado; porque de lo contrario, sin du da se seguirá mayor molestia al paciente.

Què se debe hacer despues de la incision

6. Si despues de hecha la incision sobreviene algun copioso flu xo de sangre, (lo que no pocas veces sucede) entonces se procur llenar de hilas secas, y deligarla como las heridas; y en la siguient deligacion se aplica el unguento digestivo, mezclando el egypcia co, ó el precipitado rubro, hasta que esté bien mundificada, y lue go seguirán lo restante con lo que diximos en las ulceras recientes De la que está acompañada de callo, ó carie, hablarémos abaxo la tamente. De las fistulas en general, y especialmente en las costillas vientre, y ano, merece ser leído Cornelio Celso, lib.7. cap. 4.

CAPITULO III.

DE LA CURACION DE LAS ULCERAS MALIGNAS, ó cachoeticas.

Varias causas de las ulceras cachoeticas.

1. HAviendo yá tratado de las ulceras en algun modo me nos malas, se sigue el que digamos de la curacion d otras de peor indole, que segun la enseñada doctrina, apenas, n aún apenas, pueden curarse, como son la *dysepulotica*, *chyronica* *cachoetica* rebelde, ó contumáz, pues con todos estos nombres la suelen apellidar en las Escuelas Medicas. Siempre tienen estas ulce ras una, ó mas causas radicales para existir, y permanecer en s mala costumbre, la que nunca pueden negar los Cirujanos, ni aú los malos Curanderos. Esta pertinacia nace, por la mayor parte de alguna raíz escorbutica, cachoetica, hydropica, ó venerea callo, caries, acrimonia de la sangre, ó semilla cancrosa. El qu intentare curar alguna de estas, es menester que piense primer muy seriamente en destruir sus semillas, ó causas. Mucho tiene que discurrir, y trabajar el prudente Medico, y Cirujano, y muy ador nado debe estár de una delicada, y larga experiencia, para sali bien de casos tan arduos, á diferencia de los Charlatanes, y Saltim banquis, que á qualquiera hora se hallan prevenidos con grande arcános de emplastros, ó unguentos, segun cree el vulgo, y aun e que no lo es tanto.

Siem

(*a*) Vid. Tab. 5. fig. 4. y 5.

2. Siempre que en las ulceras no se halle caries, callo, fistula, 1. *Quando es por mal habito de el cuerpo.*
.rne podrida, ó gusanos, y sin embargo se hacen rebeldes, y con-
maces; entonces siempre se han de tener por pravas, y que en
todo ay algun vicio de ser los humores muy glutinosos, acidos,
res, viliosos, y de sangre impura, ó alguna raíz venerea, (la
ıal suele estár muy oculta) ó por la imprudencia en el mal modo
vivir: en las mugeres por la supresion de los menstruos, y en
gunos hombres por obstruccion emorrhoidal. Ni tampoco basta
ıe el prudente Medico le prescriba los remedios internos mas es-
cificos, si el doliente no observa una exacta regla de vivir, y aún
a sola suele bastar para curarla, sin la ayuda de los medicamen-
s internos; y con ella, y con cuidar de limpiarla cada dia, (*a*) y
n aplicarle algun unguento, azeyte, ó balsamo vulnerario, em-
astro comun saturnino, diapompholigos, ú otro semejante, se
gra el intento. En quanto al alimento, y bebida, estos serán muy
ves, huyendo todo lo que es salado, acido, crudo, y duro. Tam-
en se apartará la carne de puerco, manteca, y cosas de massa,
rque todo esto es muy nocivo, como lo son tambien las cosas ca-
ntes al que es de temperamento ardiente, y las frias al que es de
turaleza fria, y porque alteran, é inmutan mucho los humores.
evenido yá todo esto, se passará á limpiar diligentissimamente la
cera de los humores antiguos, y viciosos que la infestan, para lo
al es muy util el unguento digestivo, mezclandole mirra, almas-
a, ó colophonia, ó el cocimiento de hojas de nogál, añadiendo-
ın poco de azucar, ó cocer en vino un poco de cardenillo. Tam-
en es admirable el espiritu de vino simple, ó la agua de cál, apli-
la á la ulcera en unas hilas, la seca, y la sana. Si sucediere que
alguna fistula, despues de haverla manifestado, (como se dixo
el Capitulo precedente) y que yá esté mundificada, es muy util
plicacion del balsamo perubiano, de copaybe, de azufre there-
tinado, y otros medicamentos aglutinantes, para su perfecta
solidacion. Buelvo á encargar, que no aya negligencia en ad-
ıistrar buenos medicamentos internos, porque son admirable so-
ro para curar con felicidad las ulceras pravas.

. Quando la ulcera, que despues de ser muy rebelde, expe-
ıuchos humores, (la qual se suele llamar tambien *rehumatica*) 2. *Quando es ulcera rehumatica.*
›nces es señal que la sangre está mezclada, y que abunda de
cho suero acre. En este caso es muy conveniente la purga: (*)
que

Entre muchos veáse á Doleo *Encyclop. Chir.* (*)En la curacion
semejantes ulceras he logrado felicissimos sucessos con el cono-
ento de los leños, alternando con algunos granos de mercurio
cc.

que el doliente beba muy poco; y usar de los medicamentos que mueven la orina, para lo qual son muy excelentes los mellipedes preparados, la essencia de succino, de mirra, balsamo perubiano, tintura de tartaro, de antimonio tartarizado, ú otras tinturas y essencias apropriadas para moverla. El haver bebido, ó beber mucho, por lo regular suele ser la causa de esto; y para enmendarlo, se abstendrá de ello, usando solo de algun poco de cerbeza generosa, ó algun ligero trago de vino antiguo de España, ó de Ungría, quando tome el alimento: fuera de las comidas, encargarle que no beba nada. Del mismo modo los alimentos serán de substancia algo crassa, y desecante, para que incrassen la sangre, como son las carnes assadas, farro, arróz, puches de avena, y alguna gelatina de manos de ternera. Despues se llega el uso de los medicamentos externos desecantes. Entre los demás ocupan en primer lugar, la agua de cal, piedra calaminar, tucia preparada, creta, almaciga, incienso, colophonia, y el cinabrio nativo preparado, esparciendo, y rociando la ulcera con qualquiera de ellos, poniendo encima un parche de unguento de plomo, de pompholigos, ó de piedra calaminar.

4. Suele llamarse en las Escuelas Medicas ulcera corrosiva, ó phagedenica, aquella que siendo contumáz, vá royendo, y consumiendo las partes vecinas, lo qual significa, que en la sangre ay grande acrimonia. Y para su curacion, la primer diligencia será, el que con gran promptitud procuren los Medicos atemperarla con medicamentos internos, lenientes, y aquellos que se tienen por mas eficaces. Aprovecha aqui, entre los demás, el cocimiento de raíz de china, zarzaparrilla, simphito, polipodio, regaliz, escorzonera, lampazo agudo, malvas, althéa, hipericón, sanicula, agrimonia, marrubios blancos, y otros semejantes. Los alimentos mas saludables serán los que diximos en el N. 3. y se evitarán los que alli mismo advertimos. Pero al contrario, serán muy utiles los medicamentos purgantes idoneos, mezclandoles un poco de mercurio dulce, no tanto para disminuir la sanie de la ulcera, quanto para domar, y dulcificar la acrimonia de la sangre, y disponerla para conseguir la feliz curacion. Los medicamentos externos, que propusimos arriba N. 2. y 3. son aqui muy á proposito para suavizar, embotar, y domar diligentissimamente el vicio, que corroe, y destruye las partes.

3. Quando la ulcera es corrosiva.

4. Quando las ulceras son cutaneas.

5. Las ulceras cutaneas no son del todo desemejantes á las phagedenicas, ó corrosivas, esto es, quando aparece en los infantes, y en los adultos, que por la mayor parte suele ser en la cara. Ni el

t

ta ſuele producirſe ſolo de la acrimonia de la ſangre, ſino que tambien ſuele ſer peor, y eſtenderſe mucho. Para ſu curacion ſon muy à propoſito, y ſiempre muy aptos los medicamentos purgantes, y que mas corrigen, y purifican la ſangre. (N. 3. y 4.) En los adultos ſon muy utiles para acabar de quitar la raíz, los cocimientos de leños, ó de raíz de lampazo agudo, y de fumaria, tomando cada mañana ocho, ó diez onzas tibio, guardando la cama, y procurando ſudar; por la tarde la podrá tomar en pie. Se le puede añadir de eſſencia de fumaria, de leños, de ſuccino, ó de la tintura de antimonio tartarizada 30. ó 40. gotas, eſpecialmente en el auſto de la mañana; ó los polvos abſorventes, mezclados con antimonio, y flor de azufre, alternando unas veces, y otras continuando: no olvidandoſe en todo caſo del exacto *victus ratio* correſpondiente. En los infantes, eſpecialmente en los que maman, es muy conveniente que la nutriz uſe de algun purgante, leniente, y de los demás medicamentos alabados, guardando ſiempre gran regla. Exteriormente es muy util el tocar tres, ó quatro veces al dia las ulceras con algun pinzél, ó plumita mojada en azeyte de tartaro por deliquio, ſolo, ó mezclado con azeyte de hiemas de huevo, y cera. Suele ſer muy util para eſcuſar las injurias del ayre, el tapar la ulcera, ó ulceras con parches ligeros de unguento de ſaturno, de minio, ó ſperma ceti, con alcamphor. Quando en los infantes ocupa toda la cara, (que ſuele ſer muy frequente) y no ſiendo poſsible el acomodar los parches; entonces es muy conveniente uſar de la maſcarilla, ó *lárva*, que encomendamos arriba tratando de las quemaduras. Tambien es recomendable el azeyte philoſophal con el de huevos, y la agua de cal, dulzorada con antimonio diaforetico, quando es mucho lo que expurga la ulcera. Tampoco es eſtraño untar la parte con unguento de litargirio, de pompholigos, ó de enula: y ſi la enfermedad fuere muy contumáz, añadir alguna porcioncita de mercurio vivo, ó precipitado; y ſi no obſtante todo lo dicho proſigue en purgar demaſiado, entonces es muy neceſſario aplicarle algunos polvos abſorventes, y deſecantes, como la tucia, piedra calaminar, albayalde, creta, y otros ſemejantes, ſolos, ó mezclandoles alguna pequeñiſsima parte de precipitado blanco, ó de cinabrio nativo, aplicado con cautela, y ligeriſsimamente, ó untarle, con el cremor de la leche.

6. Entre todas las ulceras corroſivas, ninguna es tan prava, y maligna como la canceroſa. Para ſu curacion (ſi es que acaſo la tiene) ſe aplicarán todos los medicamentos internos, y externos, que propuſimos para la curacion del carcinoma, ó cancro ulcerado, *5. De la ulcera cancroſa.*

en el Lib. 4. cap. 17. n. 12. Pero aunque nunca es leve esta enfermedad, no obstante, quando llega á ser mayor, testifica Marco Aurelio Severino, celebradissimo Medico, y Cirujano, que siempre es mayor el presidio de la mano, que el de los medicamentos. Esto propone en primer lugar: *Muchos se han curado con el hierro, y con el fuego, que con los medicamentos no se pudieron curar*; y quando llegue este caso, debe ser, ó cortando todo el miembro, ó cauterizandole hasta separar, y consumir todo lo que está viciado. Se tiene por muy singular entre las demás la agua phagedenica, compuesta del modo siguiente:

Recip. Agua de cal viva ℔ j. Mercurio sublimado ʒ ß. ó poner en lugar de este ℈j. ó ℈. j ß. del precipitado blanco.

Lo que se aplicará caliente, mojando en ella unas hilas: otros añaden mayor cantidad del mercurio, esto es, dos escrupulos, ó una dragma, mezclandolo una onza de espiritu de vino. En lugar del sublimado, se puede poner el mercurio dulce, mezclado con agua de cal, el qual se aplica siempre con felicissimo sucesso en las ulceras rebeldes. Los unguentos digestivos en las ulceras cancrosas, no solo son muy dañosos, sino tambien muy pestiferos.

6. Si la ulcera está fetida, y putrida.

7. Quando la ulcera está fetida, ó putrida, esto suele ocasionarse del pessimo habito del cuerpo, ó de la negligencia, y descuido del Cirujano en la deligacion. Si es por causa de lo primero, entonces debe el Medico socorrerlo, y corregirlo con los medicamentos internos apropiados: si es por el segundo, debe el Cirujano deligarla con frequencia, y limpiarla con asseo, especialmente si fuere en tiempo de intenso calor; porque quando las ulceras se deligan, y se limpian pocas veces, y sin notable cuidado (cosa que regularmente sucede si ay copia de enfermos, como acontece despues de alguna batalla) entonces poco á poco llega á infestarse la carne viciada con el calor, putrefaccion, y gusanos, que suelen producirse: lo que se puede socorrer promptamente, aplicando el digestivo mezclado con el unguento Egypciaco, ó el fusco de Wurcio, ó la agua phagedenica, ó el mercurio precipitado, rubro en polvo, solo, ó mezclado con el de alumbre quemado, y mayormente si estos se mezclan con el unguento digestivo, es excelentissimo remedio para separar la carne putrida, y descubrir en el fondo de la ulcera la natural, y sana. Tampoco es ageno el cubrir, y embolver la parte en pañitos mojados en espiritu de vino, porque este es valentissimo remedio contra la putrefaccion. Separadas yá por estos medios las partes que estaban corruptas, para la aglutinacion de la ulcera, se recurrirá á los medicamentos, que en la curacion

de

de las demás ulceras tenemos dicho. Pero ante todo, no basta que el Cirujano le encomiende una gran dieta, sino tambien que se le socorra internamente con bebidas confortantes, y cordiales, que repriman la corrupcion, segun que al prudente Medico le pareciere, y procurando evitar el que la corrupcion, y los gusanos no se ocasionen por la tardanza, que suele haver de una deligacion á otra; y si sucediere, se remediará, como hemos dicho. Aqui vá entendida la curacion de la ulcera verminosa, porque lo que es contrario á la putrefaccion, lo es tambien á los gusanos.

8. Finalmente se hallan algunas ulceras tan malignas, y contumaces, que para ellas no aprovechan los medicamentos propuestos, y aunque no pueda indagarse, ó conocerse algun vicio impuro, ó venereo: con todo esso, moviendo alguna suave saliyacion, nos tiene enseñada la experiencia, el que mediante ella se curan muchos efectos diuturnos; pues en muchos hombres se halla tanta corrupcion en la sangre, que apenas, ni aun apenas, sin el mercurio no se puede curar. Pero si juntamente se manifestaren otras enfermedades venereas, siempre es necessario recurrir al mercurio para su curacion, como demostramos en el capitulo siguiente.

Alguna ulcera no se cura sino por salivacion.

CAPITULO IV.

DE LA CURACION DE LAS ULCERAS VENEREAS.

1. Qualquiera ulcera venerea (como ya diximos arriba) aparece siempre en las ingles, despues de haverse exulcerado algun bubon venereo, en el miembro viril, glande, prepucio, ó frenillo (á cuyos afectos del collis suelen llamar en las Escuelas Medicas cancros, y los Franceses *chancres*) en las mugeres por lo regular aparecen en los labios del pudendo, y vagina. Tambien aparecen en los labios, paladar, narices, fauces, lengua, ugula, en la frente, en la calvaria, y en otras partes, las quales ulceras, si se tratan mal, ó con negligencia, con facilidad suelen infestar los huessos, y ocasionar otros gravissimos daños: por lo qual es necessaria la curacion universal para destruir este veneno venereo, y echarle del cuerpo con los convenientes medicamentos internos.

Assiento, y lugar de la ulcera.

2. Esto se consigue egregiamente, limpiando el cuerpo con pildoras compuestas de mercurio dulce, maridado con algunos polvos purgantes. Tambien son muy del caso para purificar la sangre, el cocimiento de los leños, ó la essencia de ellos, de pimpinela, de

Curacion

ſuccino blanco, tintura de antimonio, &c. tomando por la mañana, eſtandoſe en la cama, y procurando promover algun blando ſudor: teniendo al miſmo tiempo una exacta regla, como tantas veces hemos advertido, eſpecialmente huirá del vino, y de toda coſa caliente, y agria, porque eſto es veneno. Pero ſi eſte methodo no baſtare para la curacion por eſtár muy inveterada la lue venerea; entonces ſe recurre al cocimiento fuerte de los leños, ſolicitando el que los ſudores ſean grandes, y copioſos, ó al mercurio, para promover la ſalivacion, pues adminiſtrados con la regla debida, comunmente ſe cura la enfermedad, y la ulcera.

Curacion externa.

3. Quando eſtá el vicio en la boca, fauces, campanilla, ó lengua, no ſolo ſe ha de uſar de los medicamentos internos, ſino que tambien ſe ha de lavar la boca con el cocimiento de leños, mezclandole un poco de miel roſada, ó tocar la parte viciada ſuavemente con el agua verde de Artamano, ó con la miel roſada, mezclandole algunas gotas del eſpiritu de vitriolo para limpiarla, y deſpues para acabar de curarla con la eſſencia de ſuccino, ó de mirra, ó ſu azeyte por deliquio. Pero ſi la ulcera eſtuviere en las partes externas, es muy á propoſito el aplicarle el unguento digeſtivo, ó baſalicón, mezclado con mercurio vivo blanco, ó precipitado rubro, pueſto ſobre unas hilas, y ſobre ellas un parche del emplaſtro de ranas, de Vigo, ó el diaquilón con mercurio, unſandole haſta que del todo eſté limpia. Deſpues ſe le pondrán las eſſencias, ó los polvos abſorventes alabados en el cap. 1. n. 15. que ſon muy eſpeciales deſecantes, y ſerán mejores ſi ſe les mezcla una pequeñiſsima cantidad de precipitado rubro. Si por eſte medio ſe adelantare poco en mundificarla, entonces ſe recurre al agua phagedenica, ó á la de cal impregnada con mercurio dulce, aplicandola tibia en unas hilas mientras fuere meneſter: tampoco es fuera de propoſito el tocarla alguna vez muy ligeramente con la piedra infernal, cuya virtud es admirable. Deſpues de mundificada, es muy util para ſu aglutinacion el proſeguir con un ſimple unguento de therebentina, y mercurio vivo lo que baſte, (*a*) ó el unguento ſiguiente:

Recip. Unguento mundificativo, ó diapompholigos. Mercurio vivo apagado con poca therebentina ana. ℥ j. mezcleſe mortero de vidrio. O eſte:

Recip. Amalgama de mercurio, y ſaturno ℥ j. Bolo armenico ℥ ij. Unguento roſado lo que baſte, y hagaſe unguento.

Si por caſualidad ay algun caries, para quitar eſta ſe podrán ver los

(*a*) Lo que alaba Harris entre otros in Diſſert. Chirurg.

os remedios que ponemos abaxo en el capit. 8. que los principales on el euforvio, el azeyte de clavos, agua phagedenica, ó espiritu de nitro, en que se aya dissuelto algo de mercurio, y sobre todos el cauterio actual. Algunas veces en las partes blandas, y especialmente en las ingles, suele ser tan copioso el fluxo de materias, or estár rompido algun vaso limphatico, que no bastan á contenerlo, ni los cabezales, ni las ligaduras bien comprimidas, ni otros nedicamentos obstructivos, (*a*) en cuyo caso es muy util la aplicacion del cauterio actual para detenerlo, confortando, y asseguranlo la parte.

4. Suele ser tal actividad de la lue (y mas si ay alguna negligencia) en las ulceras del *penne*, ó *balano*, que si no se corrigen con prontitud, con facilidad suelen perforar la uretera, y la orina sale como por una criba, poniendo la glande, ó todo el penne escirroso, y cancroso, donde no ay otro remedio, que tomar el escalpelo en a mano. (*b*) Si infestare las narices, engendra una llaga fetidissima, que á todas ellas las suele consumir. Los Discipulos de los Medicos la suelen llamar *ozena*: nosotros describirémos su explicacion en as Operaciones Chirurgicas. Si en el paladar, suelen corroerlo todo él, y aun perforar sus huessos, por donde se vacia, y regurgita las narices la comida, y bebida: este foramen rara vez se cierra n llegando á ser algo grande, y entonces conviene taparle con una lamina de plata, ú oro. (*c*) Las tonsillas, y ugula suelen padecer el mismo trabajo, especialmente su membrana exterior, y aun la ugula suele perecer toda con gran facilidad. (*) Para u curacion tienen el primer lugar el mercurio, y el cocimiento de os leños. El craneo se suele corroer, y carear con gran facilidad, y n especial junto á la frente, y estendiendose su daño, penetra hasta el cerebro, altera el movimiento de las arterias, causa gravissimos daños, y aun la muerte, si no se socorre con tiempo, y diligencia.

Ulceras venereas son muy peligrosas

CA-

(*a*) Este artificio, despues de Ruischio, lo he experimentado muy felíz.

(*b*) Confiere á Ruischio observ. 30. y á Doleo Hist. *pene cancrosi, &c.*

(*c*) Vease en la Parte II. de las operaciones que se hacen en el paladar.

(*) „ Muchas veces han llegado á mi diversos pacientes con tales „ corrosiones, que casi toda la ugula, y tonsillas estaban consumi„ das: el remedio mas prompto que usaba era, que todo el cuello se „ untasse repetidas veces con unguento de mercurio, y un vexica„ to-

CAPITULO V.

DE LAS ULCERAS CALLOSAS.

Callo, cò mo se debe tratar con suavidad.

1. LAS ulceras callosas, dificultosamente se curan sin ex tirpar el callo: esto se consigue con los medicamento leves corrosivos, quando es reciente, y poco duro. Sirven pa esto los polvos de alumbre quemado, solos, ó mezclados con precipitado rubro, iguales partes, ó menos de este segundo, qu los primeros; ó mezclandolos tambien con algun unguento dige tivo, ó basalicón, ó untando algunos dias con el unguento egyp ciaco, ó fusco de Vvurcio; y mejor si se les añade un poco del pr cipitado. Pero quando no alcanzan ninguna de estas cosas, es bu no el tocarlo con la piedra infernal, ó con la manteca de antimoni administrado con gran cautela, hasta que se formen en el callo alg nas llaguitas. No suele ser munos util el tocarle con el espiritu nitro, ó agua fuerte, en que se aya dissuelto un poco de mercur vivo, puesto al blando calor de unas brasas, repitiendolo hasta qu se considere separado.

Modo de Dranio.

2. El docto le Drand pone otro medio mas suave en el tom. de sus Observ. Chirurg. fol. 115. el qual toma iguales partes diaquilón gomado, y de vigo, con quadruplicado mercurio, ap candolo por quatro, ó cinco dias, renovandolo siempre por m ñana, y tarde, para que en algun modo se ablande el callo: lue hace algunas incisiones con la lanceta, no mas profundas, que que bastan á sentir, y á penetrar todo él, limpiando con suavida y un pañito las gotas de sangre, que suelen salir: buelve á cub toda la ulcera, y las incisiones con el parche; despues de quat dias buelve á repetir las incisiones, y aun tercera, y quarta vez es menester, hasta que del todo está consumido, y assegura, q sin otro remedio se logra la perfecta cicatriz. Lo que puede ser v dad, aunque yo no lo he experimentado.

Quando la fistula se halla acompañada de callo.

3. Si á la ulcera callosa acompaña fistula, entonces se romp primero el seno de la ulcera, del modo que enseñé hablando de fistulas, y despues se corroerá, y extirpará el callo, segun he pr pue

,, torio á la nuca, cuidando no obstante de eficaces gargarismos
,, ingeciones mundificativas, y mercuriales, y siempre logre c
,, felicidad el detener esta fiera por entonces: hasta que havia lug
,, de la cura radical, me movia á esto el haver observado, que
,, estas partes casi lo mismo es empezar, que vér yá hecho el estra

uesto en el n. 1. de este capitulo. Pero si la aplicacion de las herra-
ientas pareciere molesta á los enfermos, o poco segura al Profes-
or que les cura, en este caso es mejor, y mas conveniente introdu-
r en el seno ciertas turundas. Pero quando no se pueden introdu-
r las turundas corrosivas por lo angosto, ó tortuoso del foramen,
ntonces se usará del agea phagedenica, ó del unguento egypcia-
o, ó fusco, dissueltos en espiritu de vino, y se introducirá con el
uxilio de la geringuilla. Separado yá el callo, proseguirémos la
uracion, segun diximos de las fistulas en el cap. 2.

4. Pero no obstante esto, sucede algunas veces, que en las ul-
eras, ó fistulas callosas, inveteradas, ó demasiadamente tortuo-
s, aprovechan poco, ó nada estos medicamentos corrosivos; an-
s bien suelen corroer con mas promptitud los nervios, y excitar
ravissimas convulsiones, sin conseguir la extirpacion del callo; y
ntonces es mejor, y mas oportuno hacer incision en las fistulas, del
odo que propuse en el cap. 2. n. 5. pero con toda circunspeccion, y
autela, para no ofender á las artérias, nervios, ó tendones. Des-
ubiertos asi los senos debe escarificarse continuamente la parte en-
urecida, aplicando tambien los medicamentos corrosivos, ó el
mplastro de Dranio, que mencioné en el n. 2. y observando en lo
stante todo lo que propuse en su lugar para sanar las ulceras. *Si el callo està muy duro.*

5. Finalmente, quando esta razon de cura no puede ser tan ve-
emente, y prompta, y el enfermo es alentado, y robusto, enton-
es se debe separar toda la callosidad interior con el escalpelo, ó el
auterio actual, cuidando, no obstante lo que se ha dicho, de los
ervios, artérias, y tendones; pues por este heroyco medio se cu-
an las ulceras contumaces, y rebeldes, y aun se suelen convertir
n alguna herida recentissima, y de poco momento: por lo que si
o media alguna carie, mala complexion de lue venerea, hydrope-
a, y escorbuto, se cura facilissimamente, aun con remedios vul-
ares. Teniendo presente el consejo de Marco Aurelio Severino,
onde dice, que en las ulceras rebeldes, y como desesperadas, es-
e es solo el remedio que ay para curarlas felicissimamente. *La ulcera callosa pésima, cò mo se debe tratar.*

CAPITULO VI.

E LAS ULCERAS MAGICAS, O INDUCIDAS POR *fascinacion, ò maleficio.*

1. PAracelso, Helmoncio, Agricola, y otros Professores
prescrivieron con grande conato, y eficacia muchissi-
os medicamentos para curar las ulceras magicas, las que conte-
nien- *Medicamentos vanos, é inutiles.*

niendo algunas cosas estrañas, inconexas, é inusitadas, como son cordeles, hilos, agujas, clavos, &c. se infiere bien, ó que su practica embebe supersticion, de que debemos huir, ó que para la curacion son inutiles, y de ningun provecho. Entre estos futiles, vanos y odiosos medicamentos, ocupan el principal lugar (segun sentencia de los citados Autores) los siguientes, es á saber: las hojas de encina, sauce, adianto, é hypericon, que algunos llaman *fuga demonio*, *mercurio vivo*, *asafetida*, *castoreo*, y otros *antirrhinos*; que para que hagan su efecto deliran, y dicen, que se hagan colgar del cuello del paciente, ó que se han de aplicar de otro modo, pero todos vanos en buena consequencia. Otros mandan, que se rocíe la ulcera con las cenizas de alguna, que por hechicerías, ó brujerías fue arrojada á la llama voráz del fuego, ó con el excremento humano quemado, y hecho polvos. Charricro Heerio, y Horstio ponderan mucho el unguento de visco quercino; Minsich alaba, y engrandece su emplastro fetido, y otros Professores mandan muchos, y diversos medicamentos.

Què se ha de hacer en este caso.

2. Pero como muchas dolencias rebeldes suelen padecerlas con frequencia los de la plebe ignorante, estos con facilidad las consultan con los fingidos Medicos, ó con otros bellacones, ó tan ignorantes como ellos, los quales no sabiendo las causas naturales, y preternaturales de que se pueden originar, luego recurren á las sobrenaturales; pero el prudente Cirujano, luego que vea alguna de esta indole, procurará diligentissimamente explorar la causa del mal habito del paciente, informandose de las señales, que hemos enseñado en los Capitulos precedentes. Y aunque queramos conceder, (porque todo será ficcion) que los Magos las producen por arte diabolica, siendo assi, no es possible, de ningun modo, el que se puedan curar con los remedios naturales; porque siendo la enfermedad sobrenatural, tambien ellos deben serlo: además, que quantos nombran, demás de ser supersticiosos, los mas son sucios, y asquerosos. Añadese, el que quien las tiene por magicas, además de los que hemos dicho, suelen ser algunos Barberos, ó supersticiosos, é ignorantes Cirujanos, que en viendola rebelde, y que ellos no la pueden curar, al punto recurren á lo dicho. Tambien algunos Cirujanos maliciosos les dán este nombre, para exagerar, y subir el precio de la cura, porque en ello hallan su verdadera magica.

CA-

CAPITULO VII.

DE LAS ULCERAS ANTIGUAS, Y ESPECIALMENTE en las piernas, y pies.

1. AUnque en qualesquiera parte de nueſtro cuerpo ſe pueden producir ulceras antiguas, no obſtante ſe ſuelen vér con mas frequencia en las piernas, y pies. De las antiguas, ó inveteradas, yá tratamos en el capitulo tercero: aqui ſolo trataré-mos de las que ocupan eſtas partes. Siempre ſuelen ſer unas miſmas las cauſas, que producen las ulceras pravas, tanto en las piernas, como en los demás, por el mal habito del cuerpo, acrimonia, ó tenuidad de la ſangre, ó porque ſe les junta fiſtula, carie, ó callo, ó por obſtruccion menſtrual en las mugeres, ú otras cauſas ſemejantes. Por lo que el que quiſiere ſocorrer las ulceras de eſtas partes, debe para ſu curacion inveſtigar las cauſas con el cuidado que hemos dicho arriba. *En qué conſiſta ſu mas eficaz curacion.*

2. Antes que reſolvamos el intentar la cura, debemos tener preſente aquella ſentencia tan recomendada de muchos, y graves Autóres, y tan executoriada de la experiencia; eſto es, que nunca ſe pueden aglutinar las ulceras antiguas de las piernas, ſin que ſobrevengan graviſsimos daños: ſus eſcritos eſtán llenos de obſervaciones, y exemplos, que prueban los graviſsimos accidentes á que ſe exponen, y á la ſegura, y cierta muerte. A eſta queſtion tenemos reſpondido con baſtante claridad (ſi no me egaño) con lo que diſputamos en el capitulo 1. num. 9. conviene á ſaber, deben abſtenerſe de aglutinar las ulceras antiguas en los ancianos, y en los cuerpos que tienen malo, y péſsimo habito, pues en ellas conſiſte la conſervacion de la vida, expurgandoſe por eſte medio, ſegun ſu coſtumbre, algunos humores, que ſon muy nocivos; pero no ſe debe aplicar eſta razon, ni ſe debe eſtender, ni habla con los jovenes, y robuſtos. Porque como en eſtos pueden moverſe ſin peligro alguno las primeras cauſas de las ulceras contumaces, yá con la abſtinencia, y prudente *victus ratio*, yá con fuentes, ó con otros idoneos medicamentos; entonces no ay duda alguna de que quaſi ſin rieſgo puede aglutinarſe la miſma ulcera, quitadas antes las cauſas del vicio mas pertináz. *No es conveniente aglutinar las ulceras de las piernas.*

3. De la miſma ſuerte que hemos defendido, y negado el que no conviene la aglutinacion de las ulceras antiguas en los ancianos, aſsi tambien encargamos, y tenemos por conveniente el que ſe cui- *Qué ſe debe obſervar en las*

-ras ulceras antiguas. de de ellas, porque el oficio del Cirujano, en tanto sirve algunas veces para cerrarlas, quanto en otras para tenerlas abiertas, y precaverlas de los accidentes, que suelen estár muy adjuntos, como son dolores, é inflamaciones, y otros, ó que vaya serpeando el vicio, y haciendolas mayores.

Presidios, ó remedios internos.

4. En primer lugar, debe observar el paciente una exacta dieta, y abstenerse de los alimentos gruessos, calientes, âcres, y salados, y finalmente de todos aquellos, que se considere que pueden alterar los humores. Son tambien muy á proposito los medicamentos purgantes, blandos, é idoneos: y para domar, y purificar la causa interna, y grande acrimonia de la sangre, se usarán los medicamentos balsamicos, y amargos, como son el elexir proprietatis, essencias de myrra, de succino, ó de balsamo perubiano, y otras.

Presidios externos.

5. El principalissimo medicamento externo es, el limpiarla, y curarla una, ó dos veces cada dia, aplicandole hilas secas, ó mojadas en cocimiento de hojas de nogal, ó de aristoloquia, lavandole al mismo tiempo con él estando tibio. Tambien es muy util aplicar sobre la parte enferma un parche del emplastro de llagas viejas de Bauhino, ó el diasulphur de Rulando, diapompholigos, de plomo, de piedra calaminar, ú otros de esta especie; todo lo qual se observará muy cumplidamente, como tambien el defenderlas del frio externo, porque no las constípe, y dexen de expelerse por ellas los humores nocivos: con que se dissuelve la duda propuesta de que son convenientissimas, y de ellas sin duda tomaron exemplo los Medicos antiguos para inventar, y poner en practica el uso de las fuentes, ó para curarlas, ó para evacuar artificiosamente los humores acres, corrosivos, y superfluos del cuerpo, y por este medio conservarle sano.

Còmo se han de precaver, y curar los dolores, è inflamaciones.

6. Algunas veces suelen sobrevenir á ellas dolores, é inflamaciones, por causa de algun golpe, por meter los pies en agua fria, por algun gran miedo, ó perverso modo de vida, para lo qual se hará al doliente, que descanse, y abrigue en la cama, aplicandole algunos cabezales mojados en agua de la Reyna de Ungría, ó espiritu de vino thriacal, ó alcamphorado, ó el agua de cal mezclada con este, todo tibio, embuelta la parte, y ligada con asseo, y bien defendida del ayre externo, especialmente si es frio, y se causó de él, tomando por las mañanas algun poco de thé, ú otro medicamento blando sudorifico, con lo qual regularmente se desvanecen con brevedad el dolor, é inflamacion. Pero si la inflamacion fuere muy grave, siempre es peligrosa, y por la mayor parte suele degenerar en gangrena, en especial en los cuerpos débiles, y en al-

algun modo corruptos. Si esta empezare, para su curacion se recurrirá á los medicamentos externos, é internos, que para la curacion de la gangrena propusimos en el lib. 4. cap. 14. num. 5. y siguientes. Es cierto, que ante todo se debe empezar aplicando confortantes, y mas quando el enfermo es anciano, intentando el promover blandos sudores, no con violencia, sino con el recreo possible; porque si en esto ay negligencia, es grande el peligro del esphacelo, y poco á poco la muerte.

7. Quando estas ulceras inveteradas se hallan en cuerpos débiles, ó muy ancianos, y de suyo se enjugan, secan, ó ponen libidas, entonces por la mayor parte sobreviene vomito, horror, grandissima debilidad, y postracion de fuerzas, ó corrupcion de la parte afligida: amenaza enfermedad gravissima, y aun la misma muerte, en cuyo caso se ordenará el *victus ratio* conveniente, y los remedios corroborantes para mantener las fuerzas, que propusimos en el cap. 1. num. 9. Externamente se aplicará á la ulcera la raíz de genciana, ó de lirio Florentino, machacada; y si estas parecieren poco vehementes, se aplicará la raíz de eleboro negro en polvos, ó reducida en bolitas, ó globos, ó los polvos de cantaridas, ó unos globulos del emplastro vexicatorio oficinal, lo que se debe continuar hasta que fluya la ulcera, y el enfermo se halle mejor. Pues por estos medios se estimúla, è irrita la ulcera, para que de nuevo fluya, y se libre el paciente de los humores nocivos que le molestán, y despues se tratarán como las demás. Pero al contrario, quando ningun medicamento la inmuta, y siempre permanece en estár seca, entonces ciertamente se puede desesperar del todo de la salud.

Què se hará quando llegan à secarse instantaneamente

CAPITULO VIII.

DE LA ULCERA CON CARIE.

1. ENtre las causas de las ulceras rebeldes, y contumaces, casi siempre se suele contár por primera la carie, ó corrupcion de huesso, pues donde ella estuviere, nunca se podrá aglutinar; y quando esto suceda, con grandissima facilidad se buelve á abrir. Finalmente, el miembro donde ella se hallare, nunca podrá bolver á su pristino estado, sin que la carie se aya curado perfectamente.

2. Llámamos propiamente carie de los huessos aquel afecto, ó morbo, en que por qualquiera causa desnudo el huesso de su pericostio, ó membrana, pierde su color natural, ceruleo, candido, y

pingue, y le muda en flavo, obscuro, ó negro, siendo mas leve, ó mas grave, segun los grados que ocupa, por lo que (*a*) los Antiguos le llaman negrura, ó huesso viciado. Se llama en grado superior, quando el huesso está ya corroido, desigual, y lleno de pequeños foramenes manifiestos, de donde sale, y fluye sanies, ó materia fetida, que con su acrimonia ablanda, consume, y hace sobrecrecer la carne que está vecina, de donde se infiere, que la carie es ulcera del huesso: está puede estár en qualquiera huesso del cuerpo; y aunque algunas veces se suele aglutinar perfectamente al parecer, con todo esso, algunas veces despues de formada la cicatriz, haciendose nuevo abscesso de la materia corrupta, y acre, que resuda, ó pulula el huesso carioso, á lo que suelen sobrevenir graves accidentes, en primer lugar horror, vomito, y fiebre, la ulcera se abre de nuevo, corroyendose la carne, y por consiguiente se resucitan, ó vienen de nuevo otros males.

Varias denominaciones.

3. A este afecto suelen algunos variar los nombres segun sus especies, y diferencias: unos le llaman *carie*, otros *espina ventosa*, ó *espina de ventosidad*: (*b*) otros con Celso, (*c*) *gangrena*, ó *cancer* de los huessos, ó con vocablo Griego *terodo*: (*d*) otros tambien le llaman *pedarthrocace*. Finalmente, aunque los Autores le dán tantos nombres por sus diferencias, con todo esso, aun siendo ellas entre sí muy semejantes, imagino que es muy necessario el tratar de cada una de por sí. A mí me parece, que todas ellas se pueden reducir, y constituir á dos classes, ó diferencias generales, la una quando se origina en lo interior de los huessos, y que nace de ellos propios, y la otra, que por la mayor parte nace, y se ocasiona por causa extrinseca, ó exterior. A esta, con el comun de los Medicos, la llamo *carie*, á aquella *espina ventosa*, y en los infantes con Severino, *pedartbrocacen*, de las quales tratarémos adelante, exponiendo en propios Capitulos sus diferencias, y curaciones.

Causas de la carie.

4. Dos causas poderosissimas se consideran para producir la carie. 1. Esta suele nacer despues de haver recibido el huesso algun herida, percusion, contusion, ó fractura, ó porque separandose su membrana, ó periostio, queda expuesto á las injurias del ayre ex-

ter

(*a*) Test. Corn. Cels. lib. 8. cap. 2.

(*b*) De espina ventosa tenemos el Tratado del Italiano Pandolphini, con Notas de Merklinio, Norimb. 1674.

(*c*) Vease pag. 285. y siguient. Id. pag. 64. 143. 264. y siguient.

(*d*) De hac liber prostat Marci Aur. Severin. in oper. ejusd. Abscessus: variæque Dissertat. Academicæ varior. Auctor.

erno, ó por la aplicacion de algunos aceytes vulgares vulnerarios muy enemigos de los hueſſos, y que los corrompen, como ſon el de lirios blancos, de hipericón, el balſamo ſamaritano, &c. 2. Tambien proviene de que ſi por alguna violencia externa, ó interna ſe recogen, y detienen algunos humores cerca de ellos, y promoviendo inflamacion, y ſupuracion, eſtas ſuelen afligir al perioſtio, y al miſmo hueſſo, ó que llegaron á inflamarſe, y corromperſe las venillas, que eſtán deſtinadas á dár nutrimento al hueſſo, cuyos males, ſi no ſe extirpan con tiempo, deſpues de haver corroido las partes blandas, llegan caſi inſenſiblemente á ofender las del miſmo hueſſo.

5. Aunque el dividir, y numerar por grados la carie, ó corrupcion de los hueſſos, es una coſa (ſegun mi juicio) muy obſcura, no obſtante lo explicaré con la claridad que me ſea poſsible. El primero es, quando eſtá el hueſſo deſnudo, y pingue, y que ſe pone flavo, ó amarillo: el ſegundo ſigue al flavo, quando ſe pone fuſco, obſcuro, ó ennegrecido: el tercero grado es, quando yá eſtá aſpero, deſigual, ó carcomido; y ſe reputa aún por más grave, quando además de eſtár deſigual, penetra la carie haſta perforar el craneo, ó los hueſſos del femor, ó tibia haſta la medúla. Siempre ſe tiene por muy malo, y como caſo deſeſperado el curar ſemejantes caries, mayormente quando ſe hallan en los *artus*, ſino es que ſe llegue al terrible trance de la ſeparacion, y lo miſmo ſucede en otros hueſſos reconditos, adonde no puede llegar la operacion de la mano. *Grados.*

6. Por dos medios ſe puede conocer la carie de los hueſſos. 1. La que eſtando deſcubierta, la regiſtra bien la viſta, ſegun diximos en el num. antecedente; eſto es, quando ſiendo el color natural del hueſſo blanco, y pingue, ſe muda en flavo, fuſco, ó negro, y faltandole ſu perioſtio, quando ſe toca con el dedo, ó tienta, ſe percibe aſpero, y deſigual, perforado, ó como eſponja. 2. Quando por la craſitud de la carne, ú otras cauſas, no ſe puede conocer el daño, entonces ſe obſervará lo ſiguiente. (*a*) Si la materia que expele fuere como aceyte, y de color fuſco, nigricante, y muy hedionda: y ſi quando ſe levanta la cura ſe vé, que el clavo de hilas ſecas que ſe puſo, y aun el parche miſmo, eſtán de color negro; todas eſtas ſeñales por lo regular anuncian, que ay la carie. Quando ſe introduce la tienta (aunque no ſiempre ſe puede lograr) ſi al tocar el hueſſo ſe ſiente aſpereza, tambien demueſtra la carie. Tambien *Señales.*

(*a*) *Heyne* en el lib. de las enfermedades de los hueſſos, trata egregiamente de la generacion de la carie.

bien es grande indicio de ella; quando la carne adjunta se vé flaci da, mole esponglosa, y como manteca, ó lardo corrompido. Finalmente, en aquellos casos donde ni con la vista, ni con el tacto de la prueba la podemos percibir, y por otra parte observamos, que la ulcera que se cicatrizó de nuevo se buelve á abrir sin causa manifiesta, entonces tambien es una vehemente señal.

7. Aunque es mucho lo que hemos tocado en varias partes de esta Obra acerca del prognostico de la carie, no obstante lo resumirémos aqui con brevedad. Muy dificultosamente, ó por mejor decir nunca se cura la ulcera sin separar la carie, antes bien cada dia se suele ir haciendo mayor, y si por acaso llega á cicatrizarse, con brevedad se buelve á abrir. Quando la enfermedad se vá agravando, y toca, ó está en los artus, y mayormente en la rodilla, de ningun modo se puede esperar la cura sino con la amputacion del miembro; y sino ay disposicion para separarle, por la mayor parte se vá originando mucha debilidad, acompañada de calentura lenta, la qual consume la vida. Tambien se cura muy dificilmente la carie del huesso del femor, de la coxa, sacro, carpo, tarso, y del paladar. Si la carie infesta el craneo, y corroe toda su substancia hasta la dura mater, sobrevienen gravissimos dolores de cabeza, vigilias continuas, vertigo, y perdimiento de sentido; entonces ay gravissimo peligro de la vida, y rara vez he visto que se liberte alguno.

Prognosticos.

8. Para extirpar, y separar el vicio de la carie, son muy varios los artificios, que los hombres han intentado; pero el mas suave que oy se usa, especialmente en las que son leves, (*a*) es por medio de los medicamentos espirituosos, v. gr. espiritu de vino, ó agua de la Reyna de Ungria, porque esto suele bastar quando son ligeras: ó por medio de los balsamicos, como son los polvos de aristolochia, raíz de lirio Florentino, ó los polvos de myrra, y acibar, los que se suelen aplicar todos los dias sobre el huesso ofendido, despues de haver limpiado muy bien con hilas secas, hasta que se aparta lo viciado, y se cria carne nueva, y firme, que buelva á cubrir el huesso. En las mas fuertes, y profundas, se requieren remedios mas activos, como euforbio, (*b*) azeyte de clavos, de ca-

1. Curacion por medio de los medicamentos.

(*a*) Los Antiguos en la mas leve carie, aun quando el huesso estaba pingue, solian cauterizarle, (vid. Cels. lib. 8. cap. 2.) de cuya vehemente curacion nos abstenemos oy, y solo le usamos en las mas graves, y peligrosas.

(*b*) Qui miris laudibus á multis magnis Medicis extollitur, quos vid. in Mercklini lib. de *Spinæ Ventositate*, pag. 473.

ancela, ó de palo ſanto, las que ſe tocarán por medio de un pincél, deſtilando algunas gotas, ó en hilas, poniendo encima otras ſe- as para que las cubran. Algunos uſan otros medicamentos corroſi- os, v. gr. la agua phagedenica, el eſpiritu de vitriolo, ó de azu- e. Para lo miſmo ſe puede aplicar la ſolucion de mercurio en agua uerte, ó en eſpiritu de nitro. Y eſtos los tenemos por los mas prin- ipales contra la carie, porque el arſenico, ó mercurio ſublimado, n ſubſtancia ſe tienen, ó por menos poderoſos, ó por muy vehe- ientes. Separada yá por eſte medio la carie, ſe atenderá á la re- eneracion de nueva carne, con la aplicacion de los medicamen- os balſamicos, como la agua de la Reyna de Ungría, ó eſſencia de yrra, almaſtiga, acibar, balſamo perubiano de copaybe, ú otros e eſta eſpecie, y acomodandolos en hilas, poniendo encima algun arche; pero proſiguiendo haſta el fin con el methodo, que pro- uſimos en el cap. 1. n. 2. y ſiguientes. Ciertamente es digno de otarſe lo que refiere Dranio de algunas caries cerca del codo, bſerv. 51. 52. y 53. En los lomos, deſpues de las viruelas, obſerv. 9. y 70. En el hueſſo ileo 95. En el trocanter mayor, obſerv. 97. n la rodilla, obſerv. 102. y 103. y en la tibia 104.

9. La ſegunda razon de cura en la carie mas grave, es, por el eneficio de la therebra, ó herramienta, que delineamos arriba ab. 7. fig. 2. ó fig. 7. A. ó Tab. 15. fig. 8. con la qual, deſnudo yá *2. Por therebra.* hueſſo de la carne, ſe perforará en muchas partes haſta lo ſano,) (veaſe lo que diximos en el lib. 1. cap. 14. n. 17. hablando de omo ſe debe tratar el craneo, eſtando deſnudo, y alterado.) Lue- o ſe cubre con hilas ſecas, ó los balſamos encomendados; pues e eſta ſuerte, no ſolamente ſe aparta el hueſſo viciado, ſino que or los pequeños foramenes nacen algunas venillas, ó arteriolas, ue uniendoſe con la carne proxima, cubren de nuevo el hueſſo.

10. El tercer modo de cura, quando el hueſſo viciado eſtá yá egro, debe ſepararſe de eſte modo: ó gaſtandole con una lima, ó *3. Rayendolo con legras, limas, ó eſcalpros.* n las legras, ó eſcalpros raſorios, (Tab. 7. fig. 3. 4. y 5.) rayen- o haſta ſeparar las partes corruptas, y que ſe deſcubra lo ſano del ueſſo, que eſtará con un leve roſor. Pero eſto de raer, ó impri- r la herramienta, es de muy poco, ó ningun auxilio, ſegun ad- erte Celſo, y Eſcultero, (b) ſino eſperar á que el hueſſo haga la paracion por sí miſmo, cuidandolo interin con la aplicacion de hi-

(a) Vid. de hac perforandi ratione, Celſ. lib. 8. cap. 2. &. 3. qui ni jam commendavit, & poſtea plures alij.

(b) In Armamento ſuo Chirurg. mihi pag. 42.

hilas secas; pero esto, verdaderamente no se debe tratar siempr asi. Otros se valen en estos casos del escalpro excisorio, ó esco plo, y martillo (Tab. 7. fig. 10. y 11.) con cuyo auxilio separan l parte dañada, haciendo, ó no la perforacion que hemos alabado Los dos methodos que hemos descripto en el n. 9. y en este 10 muy poco tiempo hace, que los Cirujanos modernos los proponen ó usan algunas veces. No obstante aconseja Petit, (a) que es uti lissimo raer el huesso, y despues cauterizarle, quando la carne cre ce mucho. Pero en ciertos tumores de los huessos, que llaman *Es pina ventosa*, que recusan el ceder al uso de los medicamentos, n solo deben perforarse con frequentes foramenes, sino que esto mismos tumores se deben cortar, y separar cõn el escoplo, y mar tillo, de lo que dirémos mas en el cap. siguiente.

4. Por cauterio. 11. El quarto methodo es antiquissimo, promptissimo, y segurissimo remedio para extirpar las caries muy graves; esto es por el auxilio de los cauterios, ó hierros encendidos, cuyas figura se pueden vér en la Tab. 3. Para evitar los dolores, y otros acci dentes, se cuidará con gran diligencia no ofender, ni quemar e esta operacion las carnes, y demás partes blandas, que están veci nas: lo qual, para que no suceda, se ampliarán los extremos de l ulcera por un Ministro, ó quando es sumamente estrecha, entonce se aplicará una mecha dilatatoria, é intumescente, formada de rai de genciana bien seca, ó de esponja preparada, para que la ensan che bien, ó dilatarla con el escalpelo, hasta que el huesso esté bie patente. Antes de aplicar los cauterios, se pondrán sobre el huess algunas hilas secas para limpiarle bien, y se apartará, ó consumi rá toda la carne superflua luxuriante, para que ella, ó las mucha materias no apaguen, y debiliten el calor del cauterio, y se hag ineficáz la operacion. Se debe tener presente antes de la aplicacio del cauterio, si este es, ó no eficáz por sí solo para penetrar, y con sumir toda la carie; pero esto lo ha de juzgar la prudencia conside rando poco mas, ó menos hasta donde profunda: y si pareciere qu no basta uno solo, se previenen dos, ó tres del mismo tamaño, y se detiene, ó no algo mas sobre la parte el primero, ó segundo. Fi nalmente, se repetirán hasta que en todo hagamos juicio, que y se ha consumido. Si la carie fuere muy ancha, y que la herramien ta no la puede tapar toda, entonces se dá el primer cauterio en me dio, y los demás al rededor. Ni son muy vehementes los dolore en esta operacion, como no se toque á las partes blandas, porqu el huesso tiene muy poco, ó ningun sentido. Es muy agena esta ope ra

(a) Lib. de Morb. ossib. cap. de Carie.

racion, ó el cauterizar en los huessos de partes muy delicadas, como quando la carie está en el craneo, por el gran peligro que ay de ofender las membranas, y el mismo cerebro. Tampoco se debe practicar en los huessos blandos, y espongiosos, como el esternón, ó costillas, porque además del peligro, son inutiles, segun las razones dichas. (*a*) Ni la ustion es facil de practicarse en el carpo, ó en el tarso, porque siendo los huessos tambien porosos, se junta el que con dificultad se puede practicar, sin ofender los ligamentos, tendones, y nervios, de que sobrevendrán graves accidentes.

12. Cauterizada yá la parte dañada del huesso por el modo sobredicho, se deligará con hilas secas; y si el enfermo sintiere algun ardor en la parte, se mojarán en espiritu de vino tibio, y en los siguientes dias se aplicarán los medicamentos balsamicos, que expusimos en el n. 8. Si despues de caída la escara inducida por fuego, y juntamente lo que está viciado del huesso, se vé que en el fondo se vá criando buena, y firme carne, entonces regularmente es indicio de que se ha conseguido el fin deseado. Pero al contrario, quando permanece el huesso desnudo, y que la carne nueva es muy mole, blanda, ó espongiosa, entonces es señal de que las partes del huesso, que están dañadas, no se han separado del todo, y mayormente si se vé, que este no está del todo en su color natural: todo esto señala, que el vicio no llegó á extirparse del todo. Si creciere de nuevo esta carne fungosa, se cortará, ó consumirá con los polvos de alumbre, ó precipitado rubro, ú otros alabados en el n.8. y se buelve á repetir el cauterio, ó se usa de los medicamentos yá propuestos, y alabados, porque de otra suerte, muy poca esperanza se puede tener de que se consiga la salud.

Què se debe hacer despues de la ustion.

13. Quando en los huessos mayores penetra la carie hasta la medúla, persuade Petit, (*b*) siguiendo el exemplo de Meekrenio, (*c*) que se perfore con el mediolo, ó trepano, en una, en dos, ó en tres partes, segun la necessidad, pues assi lo executó el segundo en el huesso de la tibia, haciendo tres foramenes, despues las cauterizó, y el doliente se curó á la perfeccion. Pero este modo de cura, en pocos huessos grandes se puede practicar, á excepcion de la tibia, porque en los demás, la multitud de carne sin duda estorvará el perfecto uso del mediolo. Tambien enseña, que el huesso del pecho, ó esternón debe algunas veces perforarse con el auxilio del mediolo, para sacar el pus, que se contiene dentro, quando este no puede salir

Quando la carie penetra hasta la medula, es necessario algunas veces la trepanacion.

(*a*) Cels. jam docuit lib. 8. cap. 2.

(*b*) Lib. de las enfermedades de los huessos, cap. de Carie.

(*c*) Observ. Medic. Chir. 72. ibid. Heynii lib. de Morb. ossi. n. 29.

lir por lo angosto de algun foramen: y no solo para este fin, sino tambien para aplicar al seno, y fondo mas intimo los medicamentos, y curar idoneamente la llaga, ó ulcera interior. Pero sin embargo no se debe llegar á esta operacion sin grandissima necessidad, prudencia, y consejo, porque se puede ofender la respiracion, y venir otros graves daños. Finalmente se ha de notar aqui, que aquella carie que penetra hasta la medula de los huessos, ó que empieza en ella misma, (á lo qual llamamos *espina ventosa*) no siempre se origina de causa interna, sino que se ocasiona tambien por alguna violencia externa, (*a*) con lo qual se rompe alguna venilla interior, y derrama alguna porcion de sangre en lo cabo, y hueco del huesso, que detenida alli, se convierte en pus, y corroe el huesso: con que se verifica, el que de causa externa se produce una carie interna, que desde la medula corroe, y passa hasta la parte externa del huesso.

Advertencia, y consejo de Celso.

14. Pero si la negrura, ó carie passa á la otra parte del huesso, de suerte que todo está dañado, entonces todo él se debe separar, segun el consejo de Celso. (*b*) Si la parte inferior estuviere sana, entonces solo lo que esté corrompido debe apartarse. Si estuvieren careados los huessos del craneo, del pecho, y costillas, en estos es inutil la ustion, pero no obstante se deben separar. En semejantes casos no se debe retardar un momento el romper el cutis, descubrir el huesso, y limpiarle de todo vicio antes que venga inflamacion, tratando la ulcera como se debe. Quando la carie está en el cartilago, ó ternilla, debe raerse con el escalpelo, hasta que quede limpio, é integro, segun atestigua Celso, cuyo es todo lo que se ha dicho en este numero, porque entre los modernos no he hallado ninguno, que lo exponga tan bien.

Curacion de la carie en què consista.

15. Todas las particularidades, que hasta aqui hemos tratado de las ulceras cariosas, vicio de los huessos, y su curacion, ha sido pesandolas con el mayor cuidado, segun las mejores doctrinas, y segun nuestra inteligencia, y observacion, resumiendolo todo á tres puntos; esto es, que en las caries leves solo se aplicará la agua de la Reyna de Ungria, ó espiritu de vino: en las profundas, ó graves, la solucion del mercurio en agua fuerte: en las pésimas la extirpacion por el fuego: lo restante de la ulcera se curará con medicamentos balsamicos apropiados, segun tenemos advertido tantas veces.

16. Quando la carie, ó errosion fuere muy grave, que llega á tras-

(*a*) Ibid. ut & in Heinij lib. de Morb. ossium, num. 29.
(*b*) Lib. 8. cap. 2. & 3.

traspassar los huessos, especialmente si están en los articulos, como en la rodilla, pies, ó manos, de suerte que no pueda instituirse la incision, y cauterio en la parte afecta sin peligro de las vecinas, entonces (sentencia triste!) para conservar el todo de la vida, es menester mutilar todo el miembro viciado; porque de no hacerlo, se sigue suma debilidad, desalentando la vida con graves dolores, y molestias, fastidio del alimento, vigilias, calentura lenta, y otros graves symptomas, hasta la muerte. (a) Pero quando en los huessos mayores no está penetrada toda su substáncia, sino solamente alguna parte exterior, ó lateral, como en la mandibula inferior, huessos del humero, tibia, clavicula, ó alguna parte de la costilla, ulna, radio, ó fibula, entonces no se debe separar todo el miembro, ó huesso, sino solamente la parte del huesso, que está corrupta, sino antes bien procurar curarla con medicamentos, ó herramientas, como son escalpros, ó legra, ó tenazas muy cortantes, y á proposito, con las quales se puede apartar muy comodamente, como se ha logrado diversas veces quando las circunstancias lo han permitido; y lograda yá la separacion de la parte viciada, se curará la ulcera, como diximos en el num. 13. Quando la parte del huesso, que está viciada (sea pequeña, ó grande) llega á separarse por sí de la principal, se sacará con los dedos, ó pinzas; y si el foramen de la ulcera fuere estrecho, se dilatará lo necessario. Un exemplo muy notable de esto se puede vér en Meekrenio Obs. Chir. *66*. edit. Belg. uti & obs. *69*. edit. latinæ, y en Ruischio in *Thesaur. Anath*. 8. Tab. 3. donde se vén delineados dos grandes pedazos de huessos, uno de la tibia, y otro del brazo.

Si el huesso está gravemente dañado, cómo se ha de tratar.

CAPITULO IX.

DE LA ESPINA VENTOSA, PEDARTHROCACE, y exostosis, que todos pueden llamarse tumores de los huessos.

1. LOS Medicos, y Cirujanos modernos llaman *espina ventosa*, y algunos *ventosidad de la espina* á una especie de corrupcion, que teniendo principio en lo interior de los huessos, y comunicandose á su substancia, la estiende, y ensancha hasta que llega á formar tumor. Este nombre le ignoraron los Medicos antiguos, y le llamaban *sideracion*, *gangrena*, *teredo*, ó *cancer* de los huessos.

Què sea espina ventosa.

(a) Multis etiam ejusmodi exempla, ubi ob cariem membrum resectum est, refert Dranius in Obs. Chir. tom. 2. præsertim obs. 101. 102. 103. 104. sed varij horum ægrorum, & forté ob rationem modo dictam, mortui sunt.

huessos. Algunos Franceses le llaman *exostosis*, el qual vocablo mas conviene á ciertas excrecencias preternaturales acuminadas, que suelen aparecer despues de las fracturas, y colisiones de los huessos, ó nacidas de otra causa, donde no rara vez falta carie en ellas, pues yá las he observado muchas veces, pero en algunas no he hallado tal carie. Le nombran *espina*, porque entumecen mucho la parte, y porque quando se toca, sienten unos dolores vehementes, como quando está clavada en ella alguna espina; y *ventosa*, porque quando se pulsa el tumor, parece que está inflado, y como lleno de ayre; pero à la verdad, rarissima vez está repleto de él. Y á mi parecer, algunos Professores, y entre ellos Pandolfino, le apellidan *ventosidad de la espina*, por la confusion, y obscuridad, que consigo trae el otro nombre de *espina ventosa*.

Què es pedarthrocace.

2. Quando esta enfermedad molesta á los huessos de los infantes, (*a*) se llama, con Marco Aurelio Severino, y otros, *pedarthrocace*, vocablo Griego *ppais*, infante *artron*, articulacion *cacon*, mala composicion, casi como decir: *Enfermedad muy frequente en las articulaciones de los infantes*, pues por lo comun se vé en ellos mas veces, que en los adultos: pues nadie ignora, que sus huessos son muy blandos, y espongiosos, y por esso mas faciles, y expuestos á ensancharse, y ser corroidos por los humores acres, y á formar en ellos grandes tumores, y expansiones. (*b*) Severino quiere, que aya alguna distincion entre *espina ventosa*, y *pedarthrocace*; porque los tumores de los huessos, que llaman *espina ventosa*, duelen mucho, están rubicundos, y casi inflamados. Los otros verdaderamente están sin dolor, (ó muy rara vez, donde es caso notable) y quando aparecen en el principio, mayormente en los infantes *rachiticos*, les atribuyen el nombre de *pedarthrocaces*, y confundiendo entre sí oy estos nombres, los hacen synonomos de estas enfermedades. Pero Meekrenio (*c*) los distinguió bien con sola esta diferencia, diciendo: *Que quando en el principio aparece en los infantes, duelen muy poco, ó nada*; pero finalmente, si no se curan á tiempo, las mas veces sobrevienen dolores.

3. En el cap. antecedente num. 3. y en el 1. de este insinuamos varios nombres, con quien conviene la *espina ventosa* mejor que con la carie vulgar, pues rigurosamente parece que le compete *cancer* de

(*a*) Lib. de *Pedarthroc.* in oper. de recondit. absceff. natur. p. 144. Ammanni, Fausij, Mœbij, Chunij aliorumque de *Pedarthroc.* Dissertat. Academicæ.

(*b*) Ruisch. Epist. Anath. 14. Bidlov. Exercit. de *Exostosi, &c.*

(*c*) Lib. de Spinæ ventosit. pag. 53. 54. 248. & siguient.

los huessos, gangrena, ó esphacelo de los huessos, ó sideracion los huessos, pues los Interpretes de Hypocrates, al *Teredon* de s Griegos, (*a*) le traducen, ó llaman comunmente *teredin*, por semejanza de aquellos gusanos llamados *teredines*, (y nosotros polillas) que corroen, y carcomen los maderos. A qué grado llegan los synonomos de la espina ventosa, y á sus diferencias verosímiles, no me detendré á explicar prolixamente, porque yá Meerenio las puso con alguna claridad en las Notas que puso al util, yá citado Librito de Pandolfino, y donde no solamente prueba, no que tambien demuestra (*b*) el que esta enfermedad no fue ignorada de los antiguos. (*c*) Es digno de notarse el que Petit en su libro de las enfermedades de los huessos, cap 16. calle todo esto, y quiera tratar estas enfermedades con solo el nombre de *exostosis*; pero no he querido omitir el tratamiento que les hacen Médicos an doctos, y sin embargo me acomodo á tratarla con el nombre de espina ventosa, por estár tan recibido.

4. Con todo esso, porque estas enfermedades, y especialmente su diversidad, y grados no han sido explicadas del mejor modo por algunos Professores, segun mi juicio, he determinado proponer aqui con mas distincion, y claridad la diferencia de ellas: negocio, que se descubrirá mas, por haver visto, y curado á muchissimos de semejante dolencia, aprovechando al mismo tiempo para una buena instruccion, y uso de su cura. Digo, pues, que espina ventosa es errosion, corrupcion, ó carie de los huessos, hecha de humores acres, y corrosivos, y por lo mas no producida de causa externa, ni en la superficie, sino entre sus laminillas, y celdillas, ó que empieza en lo interior del mismo huesso, (*d*) y que estendiendose poco á poco ázia lo exterior, finalmente eleva todo huesso, ó lo menos alguna parte suya, (*e*) unas veces mas, y otras menos, tomando la figura de tumor. (Vease Tab. 12. fig. 16. A. B.) Rara vez dexa de estár duro al tacto, alguna vez sin dolor, y que parece que está lleno de ayre, unas veces es el dolor muy leve, otras muy vehemente, pungitivo, y como que está corroyendo. Finalmente, las unas veces tiene rubor: unas veces es mayor, ó menor el impedimen-

Diversidad.

(*a*) Vid. Goræi definitiones sub hoc vocabulo *Teredon*.

(*b*) In primis pag. 52. 63. 257. & seq.

(*c*) Ita Heine lib. citat. pag. 62. putavit, eam vix ante luem gallicam notam fuisse.

(*d*) La que suele aparecer con mas frequencia en los huessos menores, v. gr. en los dedos, carpo, ó tarso.

(*e*) Y en los mayores, como craneo, brazo, femor, ó tibia.

mento, y otros graves ſymptomas: otras veces, deſpues de haver corroido el hueſſo, hace lo miſmo con las partes blandas, que en el principio eſtaban enteras, y rompiendo el cutis, forman ulceras péſsimas, con deſtruccion del hueſſo. Quando los tumores de los hueſſos, que hemos dicho, ſon duros, y que carecen de blandura inflacion de ventoſidad, ſin dolor, rubor, é inflamacion de las partes blandas, como ſuele acontecer en muchos *rachiticos*; eſtos por lo regular ſon de mejor indole, y no llegan á exulcerarſe con mucha facilidad, y permaneciendo en eſte eſtado, no concitan tan graves ſymptomas. Severino dá nombre de *pedarthrocaces*, como diximos, á aquellos que por lo regular afligen mas á los infantes distinguiendo á eſta de la eſpina ventoſa de los Arabes, que son tumores doloroſos, rubros, é inflados, que tanto ſuelen afligir á los adultos, como á los infantes; y aunque ſe les llame eſpina ventoſa, cancro, ó gangrena de los hueſſos, ó teredo, (*a*) no es eſtraño, pues todos eſtos nombres les conviene. *Exoſtoſis* llamo verdaderamente con alguna propiedad á aquellas prominencias preternaturales de los hueſſos poco agudas; y ſi placiere, tambien ſe pueden llamar *eſcrecencias*, yá eſtén con alguna erroſion, ó ſin ella; aſsi que la eſpina ventoſa difiere mucho de la carie, porque aquella es tumor de los hueſſos. De la *rachitide* ſe diferenciará, porque en eſta ſe entumecen feamente ſin dolor, y ſin erroſion las epiphyſes, ó extremos de muchos hueſſos.

Parte afecta, ó ſujeta.

5. Qualquiera de eſtos afectos por la mayor parte ſuele empezar, y ocupar las epiphyſes, ó cabezas de los hueſſos grandes, porque ſiendo tiernas, y muy eſpongioſas, puede con facilidad la materia nociva, no ſolo depoſitarſe en las celdillas, ſino que tambien ablandandolas mas, les hacen tomar á los hueſſos mayor extenſion. (*b*) Tambien no pocas veces ſe depoſita en las *lamellas*, ó fibras de enmedio, y de otra qualquiera parte del hueſſo, como ſe vén cada dia en la frente, calvaria, tibia, y otras partes, que ſe ſuelen llamar *tophos*, *y gomas galicas*; y que eſto proviene de cauſa interna, parece que ſe demueſtra claro, y en la que mayormente ſe diſtinguen es, en que afligen mas de noche, que de dia. Pero la eſpina ventoſa no ſolamente vicia los hueſſos de los brazos, y piernas, ſino tambien los de la cabeza, mandibulas, y cara, yugulo y pecho, aunque ſiempre es mas frequente en los hueſſos de la

pies

(*a*) Vid. Celſo lib. 8. cap. 10. & Tulp. Obſ. Med. lib. 4. cap. 12.

(*b*) Haviendo diſſecado varios cadaveres de los que padecian eſtas enfermedades, hallé los hueſſos dañados blandos, que ſe podian cortar con el eſcalpelo, y con mas facilidad que el cartilago

rnas, y brazos, carpo, metacarpo, y dedos; y lo mismo en el
so, y metatarso, de lo qual he visto muchos exemplos de no ha-
r quedado huesso que no toque, y otros muchos de este modo,
e se pueden vér en Meekrenio, en las notas á Pandolphino, pag.
7. y siguientes.

6. Tiene su origen, (como se ha dicho) y nace espontaneamen- de causas internas; conviene á saber, por humores acres, escor- uticos, rachiticos, variolosos, ó despues de las viruelas, y mayor- ente venereas, á quien los Franceses llaman *gran verol*, (*a*) aun- e no fue observada en Europa tan frequentemente, antes que es- viesse tan infestada de la lue venerea. (*b*) Pero tampoco es ageno, r razon, ni por observacion, el que la espina ventosa proceda de usa externa, mayormente si en los hombres que yá están dispues- s sucediere en el huesso alguna fractura, colision, fisura por gol- , ó caida, ú otra violencia externa, (*c*) y ofendiendose los vasos, derramandose los humores entre las fibras, ó *lamellas osseas*, ó en misma medula; y corrompiendose estos, corrompen tambien la edula, y la substancia del huesso: parte porque la ablandan, y par- porque la corroen, originando dolores, tumores, ulcera, y fistu- del mismo modo, por causa exterior, como se dixo antes de la in- rior. *Causa por la mayor parte interna.*

7. La causa proxima de esta enfermedad, es, la coleccion, con- stion, ó decubito de los humores viscidos, tenaces, ó acres, y rrosivos, ó alguna inflamacion, que ha nacido dentro de la me- la, ó en las cabernulas de los huessos, que se convierten, y mu- n en abscesso, en hicor, ó pus. Por lo qual detenidos dentro de s huessos, mayormente en sus cabidades, no pudiendo fluir, ni aquarse, se sigue, que detenidos mas, y mas tiempo, se repo- ezcan, y hagan mas acres, y por consiguiente conviertan en sa- *Causa proxima.*

nie

(*a*) Hildano en la Cent. 4. observ. 95. y 96. refiere los mismos emplos.

(*b*) Que estas enfermedades no se conocieron totalmente antes e la lue venerea, lo imagina Hyene in lib. de Morb. oss. pag. 62. ro Meekrenio en las Notas á Pandolphino, cap. 1. y en el cap. 7. nvence lo contrario, probando, que Hypocrates, Cornelio, lso, y Galeno trataron de ella baxo de los nombres de *sideracion*, ngrena, *cancro*, ó *teredo de los huessos*, ó con el nombre de *carie*, lcera con carie de ellos, usando varios synonomos para nom- rla.

(*c*) De lo que se puede leer un exemplo muy clarissimo en Hyene bell. de Morb. oss. n. 29.

nie la mifma medúla: de que fe figue, que royendo, y penetrando, dislacere, y deftruya el hueffo. La coleccion del humor vifcofo, y pituitofo, y la expanfion, ó extenfion del hueffo, vienen algunas veces fin dolores, como fucede en el pedarthrocace;(a) pero la errofion, y acrimonia rara vez acometen fin dolores notables y muy crueles en los mifmos hueffos, ó como fuele decirfe, en lo intimo de la medúla; y á eftos dolores llaman algunos Profeffores *ofteocopos*. Pero quando efte mal en fu principio eftá aún en lo mas intimo del hueffo, no fe aumenta el dolor, aunque fe toque la parte lefa, ó fe comprima con los dedos; pero quando recibe aumento con la lefion, ó tacto externo, entonces es indicio de que yá ha llegado el mal hafta las partes externas: quando efto fucede, fe entumece el perioftio, y otras partes que le cercan, con efpecialidad la tunica celular, y fubftancia de los hueffos, por lo que aparece aquella fenfacion como llena de ayre, ó viento, y por effo le dán el nombre de *efpina ventofa*, como diximos arriba. Quando apareciendo pus fe rompe efte tumor, ó fe defcubre voluntariamente, como muchas veces fucede, fe comprehende de aqui, que el hueffo afecto está á manera de efponja, ó corroído, como la piedra pomex, y lleno de foramenes, como en la carie. Con efta explicacion fe percibe bien la femejanza de eftas enfermedades, fe entienden bien fus fignos, y fe manifieftan al mifmo tiempo algunas de fus diferencias.

Grados de la efpina ventofa.

8. Efpina ventofa, llamada afsi rigurofamente, no fin razon puede dividirfe en tres grados: el primero ferá, quando el paciente percibe en la medúla del hueffo un dolor cafi continuo, que llaman *ofteocopo*, que algunas veces es tanto, que quita el fueño al enfermo, pero fin tumor, ó dolor externo; y en efte eftado fe comprehende bien, que la enfermedad eftá folamente dentro del hueffo. El fegundo grado puede fer, quando en el progreffo yá nombrado, continuando, ó no los dolores, empieza á aparecer el tumor en el hueffo claro, y manifiefto, duro, ó bien algo mas blando, y como ventofo, y con dolor externo, unas veces leve, y otras grave. Llamo tercer grado, quando en progreffo de los primeros llega el tumor á mover abfceffo, y fe abre voluntariamente, ó con el efcapelo, y que fale de él un hicor fetido, ó una materia purulenta, femejante en el olor á la manteca, ó lardo rancio, ó muy añejo; y que como en las ulceras cariofas continuamente fluye unas veces mas, y otras menos, por effo lla lamaron los Antiguos ulcera co-

C

(a) Meekrenio en el lugar citado dice, que efto no fe puede hacer fin dolores; pero Severino, y yo hemos experimentado lo contrario.

arie de hueſſo. A eſtas eſpecies de eſpina ventoſa, á una ſe puede
amar *incipiente*, ó que empieza, y á la otra antigua, ó inveterada.

9. Quando en el pedarthrocace empieza á entumecerſe el hueſ-
o ſin dolór, y ſin causa externa, muchas veces con el progreſſo
el tiempo ſobreviene dolor, inflamacion, abſceſſo, ulcera, y ca-
ie, como en la eſpina ventoſa, mayormente cerca de las articula-
iones, ó extremos de los hueſſos, produciendo los miſmos ſymp-
omas, que la carie, y eſpina ventoſa. El pedarthrocace en ſu prin-
ipio puede tenerſe de algun modó por diſtinta enfermedad, pero
i no ſe cura con tiempo, ſe convertirá en eſpina ventoſa; de ſuer-
e, que ſolo en los grados parece ſe diferencian. *Pedarthrocace.*

10. De quanto hemos dicho, y eſpecialmente en el n. 7. acer-
a del prognoſtico de la carie, puede preveerſe, y entenderſe ſin
rave dificultad la eſperanza que debemos tener en la curacion de
emejantes males. Pues ſiendo conſtante, que la materia acre, y
orrupta detenida en la cabidad del hueſſo, ó en ſus laminillas, y
eldillas, eſta no la puede expeler eſpontaneamente la naturaleza,
i el arte puede ſacarla: ſe ſigue neceſſariamente, el que poco á
oco irá corroyendo, y deſtruyendo las partes vecinas, y ſi promp-
amente no ſe ſocorre, perderá todo el miembro, que á buen li-
rar, para mantener la vida, es neceſſario amputarle. Aún es peor,
uando procediendo de cauſa interna, ſe conſidera mal habito de
uerpo, viciada gravemente la maſſa de la ſangre, y los demás hu-
nores, y que deſpues de haver curado algun miembro, ó ſeparan-
ole con el hierro, v. gr. un brazo, aparece en el otro, ó en otra
arte (como ſuele ſuceder) ſiempre es muy mala ſeñal; pero no
iempre ſucede eſto, principalmente quando la ſangre ſe puede pu-
ificar, y embalſamar (digamoslo aſsi) con idoneos, y convenien-
es remedios. En el pedarthrocace, y eſpina ventoſa, que ſon pri-
nero, y ſegundo grado, ſuele ceder el mal muchas veces con los
nas aptos, y oportunos medicamentos; pero quando eſtá mas inve-
erada, y que ha hecho mayores progreſſos, ó que el enfermo eſtá
ébil, ó la ſangre mas corrupta, ó que ſe le junta otro grave acci-
ente, entonces con dificultad ſe cura, y algunas veces ſe hace in-
urable, reſultando el que los enfermos ſin fuerzas, y caſi conſu-
nidos con la calentura, llegan á perecer, como en las caries, que
e ſuyo ſon mas graves, y de mayor vehemencia. *Prognoſtico.*

11. La curacion de la eſpina ventoſa es en mi ſentencia de dos
nodos, es á ſaber: ó quando el mal eſtá en los dos primeros gra-
os, que llamamos leves, (digamoslo aſsi) ó en el tercero, que es
uando yá ha llegado el daño á ſer tan grave, que no ſolamente *Curacion de la eſpina ventoſa.*

está corroído todo el hueſſo, ſino que tambien lo eſtán las partes proximas. En los dos mas leves, ú primeros grados, es muy admirable, y racional, ſegun lo tengo experimentado. Lo primero, ſi el paciente es adulto, debe tomar todas las mañanas para purificar la ſangre, y demás humores nocivos, un cocimiento comun de leños, eſto es, de zarzaparrilla, china, eſcorzonera, leño, ſaxifras, palo ſanto, ó enebro, en cantidad de 8. 10. ó 12. onzas, ſegun ſus fuerzas, y robuſtéz, caliente, ó el thé, ó caphé, eſtandoſe en la cama, y añadiendo á la primera taza 50. ó 60. gotas de la eſſencia de leños, de pimpinela blanca, ú otra ſemejante, procurando un blando ſudor, con gran régimen, y ſin precipitarlo, para que pueda penetrar ſin violencia á los vaſos menores, y mas intimos, y aún á las miſmas fibras de los hueſſos, y digiriendo, y promoviendo los humores nocivos, ſe conſiga ſu expulſion, y reſolucion, juntamente con los tumores. Egregiamente es util la aplicacion á la parte leſa el cocimiento de las yervas reſolutivas, y aromaticas, pueſtas calientes en ſubſtancia, ó recibiendo el vapor. Quando no ſe haga eſto, ſe fregará, y untará la parte afecta con unguento mercurial, ó poniendo ſu miſmo emplaſtro encima. Tambien ſe pueden tomar internamente los medicamentos mercuriales en proporcionada doſis, ſegun la robuſtéz, ó debilidad, para promover alguna blanda ſalivacion; pues con ſolos eſtos remedios mercuriales (ſiendo muy corto el auxilio de otro alguno) ſe ſuele curar, ſegun me tiene demoſtrado el frequente uſo, mayormente ſi la raíz principal eſtriva en el *virus venereo*, ó que tenga alguna ſimilitud, ó analogía con él. Eſta razon, y methodo debe ſeguirſe por algunas ſemanas, (que no es menor el tiempo que neceſsita) pues continuando con prudencia en el primero, y ſegundo grado, por lo regular ſe conſigue el digerir, y diſipar eſtos tumores; y aun quando no ſe logre todo, á lo menos ſe conſigue, ni el que eſtos paſſen adelante, ni ſe aumenten, y el enfermo ſe alivie de los dolores, y graves incomodos. Por todo lo qual ſe dá por ſupueſto el que debe obſervar un exacto régimen de vida, alimentandoſe con caldos, y carnes tiernas, que atemperen la ſangre, y por bebida ordinaria el ſegundo cocimiento de las raíces, y leños, que hemos dicho, ó el cocimiento de aſta de ciervo, cebada, avena, ú de otra coſa atemperante.

Cura del pedarthrocace. 12. La miſma razon de cura ſe debe ſeguir en el *pedarthrocace*, ó tumores de los hueſſos en los infantes, los que ſuelen venir con poco, ó ningun dolor, interponiendo algunos medicamentos que purguen el vientre, compueſtos de mercurio dulce, que es admirable,

le, y eficacissimo remedio. Si juntamente estuviere acompañado de la raquitide, se han de interponer, y aplicar con frequencia, portunidad, y prudencia los remedios, que son opuestos á esta nfermedad.

13. Pero si uno, y otro mal llegaren á ser mas vehementes, y ue los remedios alabados sirven de poco, y al contrario los dolo-es, y tumores de los huessos se aumentan con presencia de abscess-o, entonces, antes que este llegue á perfecta maduracion, y des-truccion del huesso, y que el abscesso se abra espontaneamente; en a parte mas inferior, y mas dolorosa debemos hacer con el escal-elo una incision, bastante á descubrir el huesso, y si esta no fuere uficiente, se dilatará todo lo necessario: y en los tímidos se hará on medicamento corrosivo. Descubierto yá, se harán en él varios oramenes, que penetren hasta la medúla, y tenga exito libre la nateria corrupta, y corrosiva, con la terebra menor de la Tab. 7. g. 2. A. ó de la Tab. 15. fig. 8. (*a*) Pero quando estos pequeños oramenes no sean bastantes para dár salida á la materia, entonces e hará la perforacion del huesso con la terebra mayor, que el vul-o llama mediolo, ó trepano, como enseñamos en el Cap. prece-iente, num. 13. la qual no solamente sirve para lo dicho, sino que ambien facilita la aplicacion de los medicamentos para limpiar el norbo con inyecciones, y con las manos. (*b*) Despues de esto, se rdenará que tome internamente el cocimiento, ó essencia de los eños, ó antimoniales, alternando, ó templandolos con prepara-iones mercuriales, y en lo externo se aplicarán los cocimientos de grimonia, sanicula, hipericón, ó aristoloquia, con miel rosada, ssencia de myrra, y acibar, administrandolos cada dia con el au-ilio de la geringuilla, para limpiar bien la ulcera. Tambien es muy til el mercurio dulce dissuelto en agua de llantén, ó de cal, y des-ues se aplicará á las essencias alabadas, ó la de almastiga, ó succi-o puestas en hilas, como se ponen en las demás ulceras, cubrien-ola con un parche mercurial, ú otro conveniente, prosiguiendo asta que esté aglutinada. La aplicacion de los cauterios actuales, si uviere comodidad de usarlos, no es ageno del intento para sepa-ar la raíz el mal, especialmente el que está, ó se oculta entre las

(*a*) Yá aconsejaron esto Celso, Paréo, Severino, Senerto, y Marcheto, vid. Mercklin en las Notas, pag. 483.

(*b*) Este methodo tambien lo alaba Celso lib. 8. cap. 2. y 3. Hyene lib. de Off. morb. pag. 68. y Petit en el lib. de lo mismo, ap. de *Exostosis*, y *Boerhave*, in Aphor. pract.

laminillas. (*a*) El raer, ó legrar, siempre lo he visto mas util en la carie, que en la espina ventosa.

Curacion de la pésima.

14. Quando el mal llega á ser tan grave, en que no son suficientes todos los alabados, y eficacissimos remedios que hemos dicho, y que la parte yá está del todo cariosa, y destruida, y que no ay esperanza de preservar al paciente, entonces, aunque terrible, no ay otro remedio, que la amputacion; pero segun la variedad de las partes lesas, deben señalarse dos razones: conviene saber, quando el morbo está en los huessos pequeños, como el carpo, ó metacarpo, tarso, ó metatarso, ó dedos, entonces no debe separarse todo el miembro, mano pie, ú dedo, sino que solo debe separarse el huessecillo viciado, y corrupto: pues si estuviere en la extrema, ó media phalange, no ay necessidad de amputar todo el dedo; pues yá me ha sucedido estár el daño en la extrema, y media phalange, y separada esta se conservó lo restante que estaba sano. Del mismo modo lo practiqué en un muchacho de diez años en una corrupcion de huesso del metatarso, en el huesso que sobstiene al police, dexando á este sano, y existente, (porque assi estaba él) y no le saqué entero, sino la parte posterior, y media, dexando lo restante que estaba sano, y luego consolidé la llaga con los balsamicos: assi le conservé el police, y quedando sin ninguna incomodidad. (*b*) Pero quando estaba corrupto todo el dedo, ó solo el primer huesso, aunque fuesse el police, entonces lo separaba (*c*) todo entero.

Si está dañada alguna parte de los huessos grandes.

15. Demás de esto, en los huessos mayores, quando no están viciados enteramente, ni del todo penetrados, sino en cierto modo alguna parte exterior, ó lateral, entonces tampoco se debe separar todo el huesso, ó todo el miembro, sino solamente aquella parte que está corrupta, por los medios que propusimos en el cap. precedente, num. 16. con los medicamentos, ó herramientas, como

(*a*) Severino alaba el fuego con grandes encomios para la curacion de la espina ventosa, y pedarthrocace, porque de otra suerte, segun yo tambien he observado, con dificultad se puede llegar al fondo, especialmente quando la corrupcion es muy grande.

(*b*) Dranio en sus Observaciones Chirurg. obs. 112. refiere otro semejante caso, en que separó todo el police, junto con el huesso del metatarso. Pero yo aconsejo, que siempre que se pueda reservar, se solicite, porque es cierto, que el hombre caminará mas cómodamente, que si faltare, como sucedió en el mio.

(*c*) Exemplo de haver separado police de la mano por causa de espina ventosa, se puede vér á Esculteto, obs. 90.

mo eſcalpros, ó tenazas cortantes, idoneas, y á propoſito, con as quales ſe puede hacer comodiſsimamente, ſegun las razonen dichas, y deſpues ſe aglutinará la ulcera. Quando eſtá del todo viciado algun hueſſo grande, como el humero, femor, ó tibia, ó las articulaciones del brazo, rodilla, ó pie, entonces verdaderamente es neceſſaria la amputacion del todo, porque no es poſsible curar la corrupcion que eſtá adentro: eſta ſe hará en la parte ſana por encima de lo dañado, de lo qual tratarémos largamente en la Segunda Parte de nueſtra Cirugía.

En otra variedad, quando los tumores no ceden á los medicamentos

16. Quando en ciertos tumores de los hueſſos, ó eſpina ventoſa, que recuſan el ceder al uſo de los medicamentos alabados, entonces aconſeja Petit, (*a*) que ſobre el tumor ſe haga inciſion en cruz, y que cortados los angulos, ó puntas del cutis, ſe llene la llaga de hilas ſecas, y ſe ligue. Al ſiguiente dia, en que yá el hueſſo eſtá patente, ſe harán muchos foramenes en todo él con la terebra, dexandolos tan eſpeſos, que parezca un arnero, ó cribo menudo, y deſpues lo ſeparará todo con el eſcoplo, y martillo, cubriendolo por aquel dia con hilas ſecas tambien; y para ſeparar del todo ſi ha quedado alguna reliquia de la carie, y mundificar bien la parte, encomienda la aplicacion del mercurio diſſuelto en agua fuerte, tan alabada de mí, la que ſe pondrá por algun tiempo en la parte corrupta, haſta que ſe quite todo el vicio, anteponiendola á todos los demás medicamentos, y aun al miſmo cauterio actual, quando la carie no eſtá muy profunda.

Cómo ſe debe quitar el exoſtoſis.

17. Si huviere en el hueſſo alguna eminencia, ó excrecencia preternatural, que es á lo que con propiedad ſe puede llamar *exoſtoſis*, y que carece de dolor, moleſtia, y deformidad, ſin carie, ni eſpina ventoſa, como ví algunas; eſtas, en mi juicio, no ſe deben curar, porque los remedios no ſolo agravan la enfermedad, ſino que tambien deſnudando al hueſſo, ſe introduce carie, con otras muchas incomodidades. Pero al contrario, ſi ay alguna deformidad, impedimento en las acciones, dolor, ú otro algun mal de los que hemos dicho; entonces debe quitarſe del modo que poco há ſe dixo. De carie, eſpina ventoſa, y *exoſtoſis*, ſe pueden vér varios exemplos, dibujados explendidamente en Cheſeldeno, y ſu Obra intitulada: *Nueva Oſteographia*, Tab. 41. y en Ruiſchio obſ. pag. 94. y tambien en ſu *Theſauro Anathomico* 8. Tab. 8. y en el *Theſauro* 10. Tab. 2.

CA-

(*a*) Lib. de Morb. oſſ. cap. de Carie.

CAPITULO X.

DE LAS ULCERAS DE LA CABEZA, TIñA, FAVO, panàl, ò achores, y custra lactea.

Què son estos males.

1. REsta el que digamos algo de las ulceras, que suele haver con frequencia en la cabeza, y especialmente en la parte que ocupa el cabello, y que oy llamamos *tiña*, *favo*, *panàl*, ó *achores*. Pero verdaderamente no suelen convenir los Professores del Arte de la salud en los nombres, y significaciones, pues cada uno lo explica de diverso modo. Baxo el nombre de *favo*, entiende el vulgo aquella ulcera, que se vé en la cabeza, semejante al panál que forman las abejas, lleno de muchos agugeros, ó celdillas. *Achores*, á las que siendo del mismo modo, son los agugeros mas sutiles, mas espesos, y mas profundos, y que contienen un humor medianamente viscido. Muchos llaman á esta enfermedad *tiña*, por la semejanza que tienen sus agugeros con los que hace en la ropa los gusanos llamados *tineas*, y de nosotros polillas. (a) Tambien regularmente suele llamarse *tiña* una especie de sarna, ó *escavie*, á quien nuestro vulgo llama *usagre*, que ocupa la parte de la cabeza, que está cubierta de cabellos, y aun algunas veces se estiende á la cara, poniendola muy deforme, con unas escamas gruessas, torpes, y secas, y de pésimo olor: lo que es muy familiar á los infantes, á quien el vulgo llama *cruesta lactea*; y aunque seà blanda, y benigna, con todo esso algunas veces es bastante peligrosa, y de malas costumbres. Entre las especies de tiña, ó sarna de la cabeza, verdaderamente es por la que ocupando toda la parte en que nace el cabello, engendra una costra gruessa cinerica, acompañada de prurito, y fetor intolerable; en la qual no rara vez su curacion es dificil. Los enfermos están pálidos, y representan muy mal color en la cara: suele, como se ha dicho, ser mas frequente en los infantes que maman, y en los algo mayores, que en los adultos, por causa de algun vicio de la nutriz, ó mala regla, ó poca limpieza de los muchachos, que criando una sangre viciosa, esta produce la ulcera. Quando acomete á los adultos parece lepra, y se cura muy dificilmente. Tambien parece muchas veces en los que se hallan trabajados de la lue venerea, ocupando no solamente la parte del cabello, sino tambien la que no le tiene:

co-

(a) Vid. Heurnio lib. de Morb. capitis, cap. 7.

mo cuello, frente, y cara, con eſcamas ſecas del miſmo modo, y ceras eſcavioſas, que por lo regular llaman *eſcavie*, ó *ſarna vene*a. Las gomas, ó tophos, que aparecen en la cabeza, en cierto odo ſe pueden referir á las ulceras de ella.

2. Aunque la primera ulcera difiere mucho de las demás, y por nſiguiente debe ſer varia ſu curacion, con todo eſſo no hago paracion de ella, ſino que la incluyo en la cura de las otras. Quan- ſon leves, es muy conveniente evaquar con purgas los humores ocivos; y del miſmo modo ſe uſará del mercurio, mayormente lce, uſado en conveniente doſis. Si el enfermo fuere algo adul-, ſe interpondrá algun cocimiento de leños, polvos, pildoras, ó ſencias, para corregir, y purificar la ſangre: y ſi mamare, ſe le darán algunos polvos diaphoreticos, y la nutriz tomará lo que abamos de decir. A las coſtras, ó eſcavie externa ſe untará algus veces al dia con utilidad con el *cremor lactis*, mezclada con un oco de ceruſa, ó albayalde, ó con aceyte de hiemas de huevo, lo, ó mezclandole algunas gotas de aceyte de cera, ó el unguen- de enula, de ceruſa, diapompholigos, ú otro qualquera ſaturni-, obſervando buena dieta, y bien cubierto el cuerpo contra las jurias del ayre externo. Pues con eſte methodo, no ſolo ſe ſanan s ulceras leves, ſino tambien las que ſon algo mayores, ó vehe-entes, mayormente ſi ſe alterna con los medicamentos mercurias; eſto es, con el mercurio dulce, tomado en polvos, ó pildoras, proporcionada doſis, ó mezclando algo de mercurio vivo á los guentos ſaturninos.

Còmo ſe ha de curar.

3. Quando el mal es mas vehemente, y no ſe quiere uſar de s remedios mercuriales, no ſucederá la curacion ſin ſeparar el ca-llo, que eſtá muy unido con las ulceras, ó coſtra: en algunos lu-res practican el aplicar un parche, que eſtá muy en uſo, el qual forma de pez ſimple; y ſi fuere navál, ſerá mejor, tendiendola lienzo fuerte, ó valdés, y eſtando tibio, ſe cubrirá con él todo que ocupa el cabello, y coſtras, abrigandolo bien con paños pa- defenderle del ayre frio: el qual deſpues de haver eſtado pueſto oce, ó veinte y quatro horas, ſe levantará junto de una vez, con coſtra, y raízes de los cabellos; pero á la verdad, eſto no ſe pue- hacer ſin grave dolor, y profuſion de ſangre. (*a*) Deſpues ſe lim-a eſta con hilas ſecas, ó paños ſuaves, y ſe fomentará ſuavemen- la cabeza con aceyte de ladrillos, añadiendole unas gotas de eyte de cera, y el emplaſtro de eſperma de ranas, añadiendole un

Otro genero de cura.

(*a*) Del miſmo modo ſe puede formar el emplaſtro de la colo-onia.

un poco de alcamphor, lo que se repetirá todos los dias, hasta que la parte aparezca del todo limpia. Al fin, tambien es util untar con aceyte de huevos, ó essencia de succino, hasta que del todo sane. Los medicamentos internos, que propusimos en el n. 2. para purificar la sangre, (supuesto el buen orden de vida) se continuarán; y tambien el antimonio por sí solo, ó mezclado con poca cantidad de flor de azufre, es muy excelente remedio, para expeler con vehemencia la causa de la enfermedad. Pero en los principios debemos abstenernos con gran cuidado de no aplicar unguentos, que lleven mercurio, ni azufre, porque se ha observado muchas veces, que retrocediendo adentro la materia, pone á los enfermos en gravissimo peligro de muerte, y por esso deben preceder á estos bastante tiempo los mundificativos internos.

Curacion de la custra lactea

4. En las ulceras escabiosas de la cara en los infantes, que el vulgo llama *custra lactea*, y tambien *acbores*, se les darán á las nutrices los medicamentos internos, que alabamos n. 2. tanto evaquatorios, como correctivos, y á los infantes se deben evaquar estos humores nocivos con apropiados medicamentos purgantes, aplicando los polvos diaphoreticos, v. gr. antimonio, diaphoretico, ojos de cangrejo, antimonio crudo, y flor de azufre: y quitados estos por algun tiempo, se untará la costra algunas veces (no de continuo) con el *cremor lactis*, mezclado con creta, ó albayalde, se hará linimento; ó en lugar de ello, con el aceyte de tartaro por deliquio, ó el de huevos, con unas gotas de aceyte de ladrillos. Los unguentos compuestos de mercurio, y azufre, en el principio (como se ha dicho) son muy nocivos, y mayormente en los sugetos débiles. Pero si algun imperito Professor administra antes de tiempo estos remedios, como muchas veces sucede, y el infante llega á enfermar mas, y mas, entonces se le quitará al infante, y nutriz el uso de los medicamentos internos sudorificos, polvos, essencias, dieta, y bebidas calientes, hasta que de nuevo se quite con todo cuidado aquella engendrada, y nociva materia; bien que despues se continuará con essos remedios, hasta que llegue á conseguir perfecta sanidad.

FIN DEL LIBRO QUINTO, Y DE LA PRIMERA PARTE.

ADDICIONES, Y CORRECCIONES, que el Autor hizo à este primer Tomo de las Instituciones Chirurgicas, para la tercera reimpressión Latina, que se està haciendo en *Amsterdám* este año de 1746.

PAg.8. al fin del n.8. an. Aunque algunos dicen, que en tiempo de Celso yá se havia separado de la Medicina la obra de manos.

Pag.13. al fin del n.31. leasse esta addicion por nota. *Ulboornio*, egregio Cirujano de Amsterdám, en las notas que puso á la segunda edicion de mi Cirugía, que él traduxo á la lengua Belgica, ó Alemán Baxo, desea tambien, que qualquiera Cirujano sepa hacerse para sí los instrumentos Chirurgicos que necessite; pero á la verdad, haviendo oy tanta copia de primorosos Artifices, sería lastima, que el Professor ocupara el tiempo en construirlos por su mano.

Pag.31. n.62. Y tambien para detener las grandes hemorragias, ó fluxos de sangre.

Pag.36. n. 71. No obstante advertimos aqui por regla general, el que en todas las enfermedades, donde es forzoso usar las ligaduras, se procure que estas se instituyan con gran pulso, y templanza; porque si en las heridas, fracturas, y luxaciones se dexan muy floxas, no sirven; y si se comprimen, y estrechan mucho, se pueden suscitar graves dolores, tumores, inflamaciones, gangrena, y esphacelo.

Pag.48 n. 17. Aqui pertenece tambien quando la arteria brachial está lacerada en su principio, y que el fluxo de sangre fue muy grande antes que el Cirujano llegasse á socorrerle, y mayormente si la vena está igualmente herida, que la arteria.

Pag.62. n.40. Pero al contrario la herida antigua, putrida, impura, gravemente contusa, muy profunda, ó envenenada, que esté causada en el pecho; ó finalmente, que este acompañada con grave lesion de las grandes venas, arterias, y nervios, porque entonces no podrá unirse sin gran trabajo, y peligro. Del mismo modo tampoco requiere sutura la herida recta, porque su union, y aglutinacion se puede conseguir comodamente con los parches glutinosos, y las ligaduras unientes, y con especialidad si estuviessen en la frente, ó en el abdomen.

Pag.65. En la nota que vá al pie, *Ulboornio* reprueba mis agujas, dicien-

ciendo, que ſon nimiamente corbas, y grueſſas; pero á la verdad, el que eſtuviere muy verſado en las operaciones practicas, conocerá muy bien de quanta utilidad ſirven en muchas de ellas, como ſe advierte en la nota precedente. No obſtante, porque algunos no lo entiendan, con todo rigor decimos, que tambien pueden eſtár prevenidos los Cirujanos de otras agujas mas delgadas, y menos corbas.

Pag. 68. n.47. Donde dice, *deſpues que yà han paſſado una, dos, ó tres*, proſigue, ſe deſtexen las *ligulas*, que correſponden al labio ſuperior de la herida, y metiendo entre ſus hilos un cilindro de tafetan, ó lienzo encerado BB, ſe afirma eſte con dos nudos, ſegun ſe demueſtra en la Tab.4. fig.18. let. D. D. D. Deſpues levantando con los dedos el labio inferior de la herida, ſe tirarán ſuavemente con la otra mano los extremos inferiores de las ligulas, ó puntos, empezando por la de enmedio; luego ſe deſtexerán, y dividirán ſus hilos, y promediandolos, ſe meterá entre ellos otro cilindro igual al de arriba, y comprimiendolo con moderacion, ſe dará un nudo ſobre él con los hilos promediados yá dichos, y deſpues ſe hará una *aſſa*, ó lazada ſoluble, ó eſcurridiza, como ſe denotan tres de ellas con las let. E. E. E. y finalmente ſe pondrá ſobre la herida algun balſamo vulnerario, y ſe deligará como las demás, &c.

Pag.72. n.57. Y ſi el tiempo fuere muy caloroſo, y ſeco, ſe regará, y humedecerá el pavimento, ó ſuelo del quarto.

Pag. 74. n. 60. O formado en pildoras con los abſorventes, ú otro idoneo medicamento.

En la miſma pag. n.61. O alguna bebidita con tamarindos, hojas de sén, y maná; evitando, y huyendo de los reſinoſos, y calefacientes.

Pag. 77. n.2. Pero con todo eſſo es neceſſario abſtenernos de no poner las fajas nimiamente ajuſtadas, para evitar aſsi los vehementes dolores, inflamaciones, gangrena, y eſphacelo, que ſe ſuelen concitar.

Pag.79. n.7. y ſi fuere poſsible; ſe aſirá la arteria con unas pinzas, ó idoneas tenacitas, y ſe circuncidará, enlazará, y ſe ajuſtará con un hilo encerado. La ligadura de eſtos vaſos la inventó Paréo, ſegun refieren muchos, y eſpecialmente Petit in Memor. Acad. Reg. Pariſ. 1731. pag. mihi 124. pero los demás Modernos Franceſes, raro habla de la ligadura de eſtas materias; ſin embargo, muchos la proponen en las amputaciones de los artus. Vid. Dran. obſ.48.49. & 50. tom. 1.

Pag.80. n.8. El *loro*, ó correa de eſta maquina ſerá mucho mas apta, ſi ſe hiende, ó divide por medio igualmente, y á lo largo deſde el extremo F, haſta el otro EEE.

Pag. 82. n. 12. Con el auxilio, y beneficio de eſta maquina, ó tornillo, reprimí el fluxo vehemente de una herida de la arteria crural, ſin ligarla, ó enlazarla, ni amputar el miembro, curandola perfectamente delante de muchos teſtigos en Helmſtad, de cuyo ſuceſſo publiqué poco deſpues año de 1741. una Diſſertacion, con el titulo de *Feliciſsima curacion de una peligroſiſsima herida de la arteria crural*, iluſtrandole con figuras, en que ſe demueſtra la maquina adaptada á la aneuriſma: lo que tambien ſe puede vér in Act. Natur. curioſ. vol. 7. Tab. 2. & deſcriptio pag. 86. & ſeq.

Pag.84. n.16. Pero no obſtante, en algunas heridas, donde padecieron leſion las partes internas, ſi para detener el fluxo no fueren ſuficientes los medicamentos externos, entonces, para que no ſe nos culpe de omiſſos, ni deſcuidados, no ſerá muy ageno el tentar el uſo de los internos, prefiriendolos por mas ſeguros, que á otras coſas mas vehementes.

Pag.85. n.18. Además, de que aun quando eſto ſe ponga en practica, eſto es, *que ſe corte del todo el tendon, ò el nervio*, no pocas veces ſe logra el que con una apta deligacion de nuevo ſe unen, y aglutinen, por cuyo medio ſe reſtituye al miembro el ſentido, y movimiento. Confiere los capitulos 172. y 173. en que ſe trata de la ſutura de los tendones.

CAPITULO PARTICULAR.

DE LAS HERIDAS HECHAS CON MAQUINAS ignivomas, *ó que vomitan fuego.*

1. LAS heridas hechas con maquinas de fuego, eſcopetas, y bombas, ſon mas nocivas, y ocaſionan males mas graves, que las que ſe hacen con inſtrumentos agudos: la razon es, porque en las primeras, además del fluxo de ſangre, ſobrevienen las mas veces coliſiones, y diſrupciones vehementes de miembros á cauſa de llegar á padecer fractura los hueſſos, ó ſus articulaciones con otros miembros nobles del cuerpo.

2. Ignoraron los Antiguos totalmente eſte genero de leſion, porque en ſu tiempo ſolamente peleaban con fiechas, eſpadas, lanzas, varas, y otras armas ſemejantes, ſin ſaber lo que era la polvora,

Heridas hechas con maquinas de fuego, muy perniciosas.

Si los Antiguos conocieron, ó no ſemejantes heridas.

ra, ni sus daños efectos; y aunque algunos trataron de las balas de plomo, y uso de ellas, con todo esso carecieron de polvora, por cuya causa no podian dispararlas con tanta fuerza, ni podian causar el estrago que aora causan, porque se valian de hondas, y arcos para despedirlas.

Pocas veces derraman sangre.

3. De las heridas de este genero, las mas veces sale al principio muy poca, ó ninguna sangre, impidiendolo aquella especie de costra, que forma la bala quando entra; pero no sucede assi quando se hallan laceradas grandes venas, ó artérias. Esta costra, que vulgo llama escara, separandose despues de algunos dias, suelen sobrevenir copiosos, y gravissimos fluxos de sangre, que sino está prompto algun Cirujano, con grandissima facilidad perecerá el doliente. Por lo mismo en los primeros dias sale muy poca, ó ninguna materia, y assi no debemos admirar, que perseverando la sangre debaxo de la escara, y tambien muy comprimidos los vasos disruptos, estén expuestas semejantes heridas á dolores, inflamaciones, gangrena, putrefaccion, y otros semejantes symptomas.

Tienen costra poro no veneno.

4. Por la mayor parte aparece en estas heridas una costra nigricante, casi como si se huviera inducido con hierro caliente, produciendose no tanto del calor del globo de plomo, ó hierro (como muchos imaginaron) quanto de la ingente velocidad, é impetu de los mismos, que causando en las partes blandas de nuestro cuerpo una aceleradissima colision, compression, y disrupcion hace que casi en un todo pierda su textura. Para que la costra se muestre con semejante colorido, ayuda no poco el que debaxo de ella, y muy coherente se halla bastante copia de sangre derramada, porque no se puede dár contusion sin que suceda efusion de sangre, y sin que esta dexe de causar bastantes incomodos. Aunque los Medicos antiguos creyeron, que en estas heridas se hallaba adjunto algun veneno, y las trataban como á tales, con todo esso la razon, y la experiencia demuestran lo contrario, pues la polvora, o el principal polvo de que se compone (que es el nitro) se tiene por medicina egregia muchas veces en las fiebres agudas, y el azufre, y carbón son preservativos: el hierro, ó plomo aplicados externamente, tampoco son venenosos.

Sus diferencias.

5. Las heridas causadas con maquinas ignivomas, ó son profundas, ó son leves: llamamos assi á estas ultimas, quando solamente tocan la superficie del cuerpo, v. gr. el cutis, ó pinguedo, las quales son muy poco peligrosas por la mayor parte, y por consiguiente son menos dolorificas: de la misma suerte lazeran estos globos las partes carnosas, y otras veces principalmente las venas, y arte-

ria

rias mayores, causando vehementes fluxos de sangre, con gravissimo peligro de la vida. Otras producen fracturas, y graves colisiones de los huessos, tanto en sus extremos, como en otra qualquiera parte de su cuerpo, de lo que por varias razones casi siempre se producen muy pésimos, y graves accidentes, pereciendo el miembro leso, ó tal vez la vida, mayormente si la lesion ocupa los articulos del tarso, cubito, rodilla, humero, ó que el femor está muy comminuto, ó destruído, porque en estos casos, las mas veces el unico auxilio es amputar el miembro en el tiempo mas oportuno, despues de premeditarlo bien. Finalmente, otras heridas se reciben en las mismas entrañas, que igualmente ofenden las que se contienen en el vientre, pecho, y cabeza, lacerando las partes nobles, y necessarias á la vida, que aunque sean leves, con todo esso, ó la quitan de improviso, ó la ván arruinando con lentitud. Algunas veces passan los globos el cuerpo desde una parte á otra, y no pocas veces tambien se quedan coherentes, y fixas, especialmente aquellos que no son de figura redonda. Del mismo modo suelen fixarse dentro del cuerpo algunos fragmentos de vestido, cuero, ó papel. De todo lo qual suelen nacer peligros en las heridas, unas veces leves, y otras mas graves, segun su diverso modo, y circunstancias que ocurran.

6. Las heridas que ofenden el craneo, ó calvaria, ó los musculos temporales, por la mayor parte suelen ser gravissimas, y peligrosissimas, no obstante que en el primer aspecto, y vista parezca que apenas ha tocado el globo de plomo, ni que casi aya dexado señal en el craneo. Porque con la vehemente percusion, y colision, llega á romperse, y hendirse por varias partes; y estas fisuras, ó hendiduras las mas veces suelen ser mas peligrosas que las fracturas mayores, que puede padecer el craneo: la razon es, porque su lamina interior se divide en partes tenuissimas, ó porque las arterias, y venas ocultas del cerebro vienen á romperse con el mismo impetu de la colision, y no hallando la sangre libre exito, se estanca en la cabidad del craneo, ó en sus intimos senos, ó por mejor decir en los mismos ventriculos del cerebro, de que resulta no poder sacar los fragmentos, ó esquirlas de la lamina interior, por cuya causa llegan á morir, y mas quando no se perfora el craneo á tiempo debido, ni se saca la sangre, ó huessecitos ocultos. Quando la bala de plomo permanece en el cerebro, apenas se liberta uno entre mil; pero si solamente passó por la parte lateral del cerebro, y el pus fluye comodamente por la herida, entonces han experimentado muchos Autores, y yo uno de ellos, que resultan algunos buenos sucef-

Qué se debe notar en la herida de el craneo.

cessos; pero todos á una voz dicen, que estas heridas del cerebro, cra neo, y musculos temporales, nunca se deben reputar por leves sino por peligrosissimas, por padecer lesion los nervios, y artéria y assi aconsejo el que se traten con sumo cuidado, y diligencia

7. Quando en el pecho se hiere con estas maquinas ignivoma el corazon, sus auriculas, sus vasos grandes, la artéria pulmona ria, ó la aorta, ó bien los troncos de la vena caba, ó pulmonari ó los ramos de estas, en que llegan á padecer grande disrupcion ó laceracion, entonces casi siempre sobreviene al punto la muert cierta; pero si la lesion estuviere solamente en los pequeños vaso pulmonarios, mayormente en el ambito, ó parte exterior de esta entrañas, y que el globo penetró totalmente al pecho; entonce muchas veces se aglutinan, y el enfermo se liberta, aunque suel quedar dificultad de respiracion, como sucede muchas veces. Quan do llegan á herir con globo, ó bala algunas partes del abdomen v. g. estomago, intestinos, higado, bazo, riñones, vegigas de l orina, y hiel, algun vaso sanguineo grande, como la aorta, ven cava, ó vena porta, ó sus ramos mayores, entonces casi siempre s produce la muerte; pero si solamente estuviere herida la superfi cie, ó ambito del higado, bazo, ó riñones, entonces muchas ve ces convalecen los pacientes. Del mismo modo si la vegiga estuvie re herida en la parte que está fuera del peritoneo; conviene á sa ber, en aquellos lugares, donde con el alto aparato se hace la sec cion para extraer el calculo, entonces tambien la herida admite cu racion. Si el globulo permanece dentro de la vegiga, entonces s ha observado algunas veces, que que pegandose á su circunferenci alguna materia viscosa, y calculosa, llega á crecer, y concretars de modo, que de ninguna suerte puede curarse sino haciendo l seccion, para extraherle de la misma suerte que al calculo.

Si la herida està en el pecho, ò vientre.

8. Para instituir la curacion de estas heridas, debe examinar e Cirujano ante todas cosas, si por suerte son *leves*, ó bien mas *gra ves*, y peligrosas. Se llaman *leves*, quando solamente están ofendida las partes externas, y moles, como el cutis, pinguedo, musculo ó parte semejante, permaneciendo sin lesion los huessos; y que e globulo se puede extraher facilmente por la lesion, ó parte po donde entró. En aquellas que no ay ninguna efusion de sangre porque lo impide la costra inducida por el globo, esta se procur separar por obra de supuracion; y el mejor methodo es poner so bre la herida, en la primera deligacion, unas hilas secas, y blanda y sobre ellas un cabezal, y al segundo, ó tercero dia se aplicará e ellas el unguento digestivo, ó la miel rosada, como egregio, em lien

Còmo se deba instituir la curacion de las heridas ignivomas.

nte, y supurante, y encima se pondrá un parche, y cabezal, ó
o este, assegurandolo todo con una faxa. Quando la lesion es *le-*
, se digiere optimamente con la aplicacion de cabezales empapa-
s en espiritu de vino, en que se aya dissuelto un poquito de sal
nmoniaco: si del mismo modo la herida fuere leve, y especial-
ente si estuviere en la cara; entonces, en lugar de çabezal, y ven-
, se pondrán en la herida solo hilas, assegurandolas con algun
rche vulnerario, con la curiosidad posible: esta razon de cura se
petirá por algunos dias, hasta que la costra se aya separado; y
undificada la llaga, y llena yá de carne, para inducir una perfecta
catríz, es optima la aplicacion de las hilas secas.

9. Despues de separada la costra, no pocos aplican los medi- *Què mas se debe hacer.* mentos balsamicos nativos, ó el aceyte de therebentina, ó el agua ulneraria de los Franceses, cuyo methodo no reprobamos, aunque heridas de esta clasie, y mayormente en personas sanas, y ro- ustas, mas trabaja la naturaleza para su curacion, que todos los alsamos del mundo. Quando alguna bala, ó globo mayor de hier- se llevare consigo algun pedazo de carne, ó parte mole de al- un lado, ó superficie del femor, sura, ó brazo, entonces se obser- rá el mismo methodo, que acabamos de proponer. Si tuviere ad- nta *nimia supuracion*, ó *carne luxuriante*, entonces para reprimir- se aplicarán los polvos de alumbre quemado, y del precipitado bro; poniendo despues los digerientes, y pingues, v. gr. acey- de therebentina, balsamo de copayve, ú otra qualquiera essen- a balsamica, como de succino, almastiga, myrra, &c. ó bien so- la aplicacion de hilas secas, y una simple deligacion. Algunas eces se suele levantar, y separar con los dedos la carne luxuriante. ero á la verdad, en las heridas muy graves, despues que están urgadas de la costra, solo deben aplicarse los balsamicos espirituo- s, evitando los digerientes, como nocivos.

10. Si la contusion fuere algo mas grave, y á la herida sobrevie- e inflamacion, entonces nada es mas util (que si despues que se *Còmo se debe curar la inflamacion* nprimió la herida, y no salió sangre de ella, ó fue muy poca, y sugeto es lleno, y robusto) el que se procure, que en sus labios hagan incisiones largas, y profundas, para que de ellas salga al- una buena cantidad, exceptuando estas en el cuello, en vasos ma- ores, ó cerca de ellos. Despues que con abundancia se haya eva- uado el suficiente cruor, ó sangre, se aplicarán hilas secas, y flo- s, y sobre ellas cabezales mojados en espiritu de vino caliente, todo se assegura con una faxa idonea. Si no saliere bastante san- e, será muy conveniente el que se practiquen algnnas sangrias;

y

y en los que no fueren muy plectoricos, se intermitirán segun e orden, que yà diximos arriba, obſervando todas las demás coſas y circunſtancias, que ſe conſideren utiles.

Cómo ſe debe reprimir el fluxo de ſangre.

11. Quando deſpues de producida la leſion en las partes mo les ſe obſervare fluxo de ſangre, entonces, á la verdad, es claro in dicio de que algunas venas, ó arterias ſe hallan laceradas, de la quales ſe produce la efuſion. En cuyo caſo, ſi ſe aplicaren los adſ tringentes, y eſtipticos, y aun el eſpiritu de vino rectificado, n ſiempre ſerá ſin daño; porque conſtringiendo las partes contuſa mas, y mas, ſe detiene el movimiento de la ſangre, ſe induce, ſe aumenta la inflamacion, y las mas veces ſe produce gangrena y eſphacelo. Pero ſi ſe conſideran muy neceſſarios los adſtringen tes, entonces ſe aplicará alguna *muñequita* de vitriolo, ó algun pe queño cabezal, empapado en el licor eſtiptico de *Weberio*, ó *Rabe lio*, procurando que ſolo ocupe, y tape la boca del vaſo lacerado conteniendole, y comprimiendole con el dedo haſta que ſe pro duzca la eſcara conveniente, y que la ſangre dexe de ſalir. No e lo mas util en eſtas heridas el llenarlas, ni atacarlas de hilas ſecas ni el comprimirlas mucho con faxas: porque á la verdad, much mas optimo, y ſeguriſsimo es el inveſtigar el vaſo herido, (ſi fuer poſsible) y enlazarlo, y conſtringirlo con el auxilio de la aguja, hilo encerado.

Qué ſe debe hacer quando la leſion eſtà en las arterias mayores.

12. Quando eſtán leſas las arterias mayores, (que lo conocer el Cirujano eſtando bien inſtruido en la Anatomía) y que el flux de ſangre de la herida es tan grande, que amenaza con promptitu la muerte, entonces ante todo ſerá comprimir la arteria con el po lice, y deſpues aplicar al miembro alguno de aquellos maquina mentos, llamados *torcular*, ó *tourniquet*, apretandolo de ſuerte que comodamente pueda comprimir el tronco de la arteria, par que ceſſe el fluxo de la ſangre en la herida; y deſpues ſe enlazará, ligará el vaſo ofendido con el auxilio de la aguja, é hilo. Pero ſi l herida fuere tan angoſta, que la arteria, ni ſe puede vér, aſir, n deſcubrir, entonces ſe conſidera neceſſario el dilatar la herida ázi arriba con el eſcalpelo, para que deſcubriendo mejor la arteri ó ſe pueda ligar, ó aplicarle comodamente los eſtipticos, y ſe pro hiba el fluxo. Deſpues ſe llenará la herida de hilas ſecas, y ſe ligar con ſus cabezales, y faxas: en ſemejantes caſos no debe remover ſe la deligacion haſta el tercero, ó quarto dia, ni menos levant las hilas, haſta que eſpontaneamente ſalgan por sí; porque de ha cer lo contrario, bolverá con impetu nuevo fluxo.

13. Tambien ay otras heridas hechas con maquinas de fueg

qu

que son mas graves que estas; conviene á saber: Lo 1. quando la bala no penetra la parte, sino es que se queda pegada á ella, juntamente con otros cuerpos estraños, que se hallan en semejantes heridas. 2. Quando los huessos llegan á padecer á un mismo tiempo fractura, y colision. 3. Qnando las entrañas, y vasos mayores padecen la lesion fuera de los vientres, por el peligroso fluxo de sangre, que aún suele ser mayor quando la lesion está dentro de ellos.

Heridas graves de las maquinas ignivomas.

Curacion general de las heridas graves.

14. En la curacion de estas heridas, no solo se ha de atender á ellas, sino es tambien á los accidentes que causan; y para su inteligencia se han de tener presentes seis observaciones. 1. Si consideramos, que la bala de plomo no passó de parte á parte el miembro, sino que se quedó *insita*, ó clavada en él: lo que se demuestra claro, quando no se observa sino una solucion, ó que tambien se contiene en ella otro algun cuerpo estraño, fuertemente asido, v. gr. pedazo de vestido, piedras, huessos fractos, &c. (*a*) los que se deben extraher con destreza, y oportunamente; porque si en esto ay negligencia, apenas se podrá sanar la herida de ningun modo; y aunque el globo aya passado de parte á parte, y aunque se aya extraído algun cuerpo peregrino, con todo esso es necessario el bolver á hacer inspeccion, y reflexion muy circunspectamente, de que por casualidad no se quede aún otra alguna cosa. Si huviere profusion de sangre muy vehemente, esta se socorrerá, y detendrá por los medios que yá tenemos dichos; pero si fuere *leve*, y que esta sale de los vasos menores, entonces apenas necessita de ninguna diligencia; porque si el paciente fuere robusto, y plectorico, siendo moderada, y aun algo larga la efusion, suele ser muy util, pues con ella se evita el que los dolores, inflamaciones, y tumores sean mucho menos graves, y el que con facilidad se puedan precaver otros accidentes, y mas quando ella suele cessár por sí espontaneamente, ó quando mas, se detiene con la aplicacion de hilas secas, ó algun leve adstringente. 3. Si en estas heridas se halla adherente alguna carne contusa, y corrupta, que comunmente se suele llamar escara, y esta fuere *leve*, entonces se procura separar con el unguento digestivo, mezclandole una moderada cantidad de espiritu de vino, y sal ammoniaco, aplicándolo tibio; pero si fuere grave, se procura remover con el beneficio de profundas escarificaciones, y supuraciones. 4. Quando en la llaga queda vaquo de carne algun espacio, este se procura llenar. 5. Igualarla, y cicatrizarla. 6. Finalmente, si los huessos estuvieren fractos, y contusos, estos se procuran juntar, y aglutinar.

(*a*) De lapidibus extrahendis iam Celsus priscis temporibus scrip- lib. 8. cad. 5. n. 4.

Extraccion de los globulos, y demás cosas estrañas.

15. En quanto á lo que pertenece á la extraccion de los globos de plomo, y demás cosas estrañas: (si la vehemente emorrhagia no lo impide) lo primero que debe hacer el Cirujano es, atender á su inspeccion muy cuidadosamente, procurando reconocerlas con la mayor exactitud. Quando el cuerpo estraño, que se halla introducido, es duro, y sólido, como bala, piedra, &c. entonces con mucha mas facilidad se conoce con el beneficio del dedo, ó especilo, que no quando es algun pedazo de vestido, ú otra cosa mole, mayormente si está colocada entre partes musculosas, y membranosas, y que estas yá se hallan teñidas, y obscurecidas con la sangre de la herida, porque entonces con dificultad se pueden distinguir con la vista, ni con el tacto, y por consiguiente tampoco es facil su extraccion; y al contrario, quando son cuerpos duros, con mucha mas facilidad se pueden conocer, y con la misma por la mayor parte se puede hacer su extraccion. Para que esta se haga mas comodamente, algunas, y aun muchas veces es necessario el hacer incisiones en la costra, y dilatar la herida con el auxilio del escalpelo, como encomiendan los Cirujanos; pero es necessario una singular advertencia de no tocar en los vasos sanguineos, y con especialidad en las arterias mayores, sin guardar respeto á los musculos, nervios, ni vasos sanguineos menores, hasta que se vea, y registre bien la cosa estraña, la qual se asirá, y extraerá con los dedos, pinzas, anzuelos, ó tenazas. (Vid. Tab. 3. fig. 3. 4. 5. y 6.) Si desde que el doliente recibió la herida, hasta que se pone en manos del Cirujano, interviene poco tiempo, entonces sin duda saldrán con mas facilidad las cosas estrañas, que no despues que ayan sobrevenido tumores, é inflamaciones. Siempre es de mucha importancia el que las cosas estrañas se extraygan con la mayor brevedad, porque de su demora, y detencion (y especialmente las balas) debaxo de los musculos, en los senos, ó que se esconden en otras partes, y que de ningun modo se pueden extraer, entonces á la verdad las mas veces sobrevienen largas supuraciones, caries, fistulas pessimas, rigor de miembros, y otros mil generos de incomodidades. Quando llegue el caso de practicar la extraccion de las cosas que están muy fixas, y clavadas, es necessario precaver con gran solicitud, el que por asir el cuerpo estraño, no se prendan los vasos mayores, nervios, ó tendones; porque si estos se asen con violencia, sin duda se exponen los pacientes á gravissimos daños, y peligros, los quales no se podrán precaver con felicidad, si la herida no se dilata con el escalpelo todo aquello que fuere possible, y se considere necessario, para que la cosa estraña se ponga

la

la viſta, y entonces ſe introducirá en la herida la tenaza cerrada, y en haviendo llegado ſu roſtro adonde conviene, ſe abrirá, ſe aſirá, y ſe extraerá con el pulſo, y ſeguridad poſsible.

Si el globulo eſtà clavado en los hueſſos, ò articulaciones

16. Pero á la verdad, ſi el globo eſtá clavado en algun hueſſo, ó articulacion, entonces para extraherle comodamente nos valdrémos del auxilio de la pinza, tenaza, ó anzuelo. (Vid. Tab. 3. fig.8.) Si eſtuviere clavada muy profundamente, y que no ſe puede extraher por el medio propueſto, ſe uſará de la terebra, ó barrena, fig. 7. ó la que ſe demueſtra en la Tab. 7. fig. 6. let. B. ú otra herramienta idonea. Si la profundidad que ocupa en el hueſſo fuere aún mucho mayor, y que con ningun artificio ſe puede extraher, entonces perſuade *Dranio*, que es neceſſario llegar á practicár la amputacion del miembro. (*a*) Pero á la verdad, ſi la urgencia no fuere muy grave, ſoy de opinion de que eſto ſe ſuſpenda, y eſperar haſta que por caſualidad, ſobreviniendo ſupuracion, pueda ella miſma ſepararſe del hueſſo facilmente. Tambien alguna vez ſe puede hacer la extraccion con el auxilio del modiolo, y tal vez tambien puede perſeverar largo tiempo dentro del hueſſo ſin incomodar, y ſin peligro de la vida; de donde ſe mueſtra patente, que en ſemejantes caſos no ſiempre ſe debe llegar tan preſto á la amputacion. Pero ſi alguna bala de plomo, ó ſemejante coſa eſtraña ſe clavare en alguna articulacion entre dos hueſſos, entonces, como yá doctamente enſeñó Celſo, (*b*) es neceſſario hacer la extenſion, como en las luxaciones, á diverſos lugares con el auxilio de las manos, y las faxas, para que por eſte medio ſe eſtiren, y eſtiendan los ligamentos, y ſe facilite mas la ſalida del cuerpo eſtraño, que ſe contiene entre los dos hueſſos. Eſte conſejo tan ſaludable de un tan antiquiſſimo, y ſapientiſsimo Maeſtro, no hicieron commemoracion de él muchos de los Modernos, omitiendolo, ó deſpreciandolo como á coſa de poco momento, aunque ſin razon.

La extraccion debe hacerſe muchas veces por el lado opueſto

17. Quando la bala de plomo penetra á la mayor parte del miembro, v. gr. algun lado del cuello, eſcapula, brazo, femor, tibia, lados del abdomen, ó toráz, y que caſi llega á percibirſe en la parte opueſta de la boca de la herida; entonces, quedandoſe como clavada en ſemejante ſitio, las mas veces ſe hace neceſſario el ampliar las partes donde ſe percibe, haſta donde eſtá el globo, y deſpues aſirle con los dedos, ó con las herramientas, y modos yá ala-

(*a*) In lib. de Vuln. armor. ignivom. pag. 92.

(*b*) Notabile hujus exemplum vidi in præfecto quodam militum, qui globum plumbeum in medio quaſi tibie herentem per multos annos geſtavit.

alabados, lo qual se debe practicar quando no se puede conseguir la extraccion por donde entró, sin ocasionar peligro en las partes vecinas. Quando las balas se fixaron con mucha profundidad, entonces es muy licito el hacer incision en las partes vecinas, para que buscandolas bien con el especilo, ó tienta, se pongan despues las debidas diligencias para extraherlas con las pinzas, tenazas, ú otra qualquiera herramienta, pero siempre con la cautela necessaria de no ofender ninguna parte principal.

Còmo se debe tratar quando està fracto algun huesso.

18. Si igualmente se halla algun huesso collisо, y disfracto, entonces, despues de haver hecho las incisiones necessarias, se mirará con gran cuidado si por casualidad se halla separado algun fragmento, ó esquirla de él, ó del craneo, y se sacará con gran tiento; pero si estuviere asida con algunas membranillas del mismo huesso principal, en este caso, antes de hacer la extraccion, se cortará con la tixera. Si otras algunas partes se hallare que permanecen bien coherentes, ó asidas al principal, y con bastante firmeza, entonces se procuran reponer quanto sea possible á su sitio principal, y se deligarán, y situarán como en las demás fracturas. Si sobresalen algunas puntas de los huessos, y que punzan, y causan molestia, é impiden la justa reposicion; entonces es muy conveniente el cortarlas con las tenazas agudas. Si la colision sucediere en los huessos del femor, ó tibia, como muchas veces suele suceder; entonces, despues de haverla limpiado bien de las cosas estrañas, se curará como las fracturas complicadas con herida, deligandola con la faxa de 18. cabezas, y colocando al miembro en el *lectulo estramineo*, ó *camilla*, como se dice en su lugar, á quien los Franceses llaman *fanous*, ó en la maquina de *Petit*, (*a*) destinada para las fracturas complicadas de las piernas. (*b*) Si las heridas se ocasionaron de alguna bala cansada, ó de algun fragmento, ó casco de granada que se abrió, y que llegando á producir fractura en el huesso, dexa sanos los tegumentos del miembro; entonces por la mayor parte se producen mayores daños de la grave contusion, que de la misma fractura, porque á la sangre extravassa, y coherente es necessario darle salida cortando profundamente los tegumentos, y musculos: extraída yá por este medio la sangre concretada, se repondrán los huessos fractos lo mas aptamente que sea possible, y todo se deligará con la faxa de 28. cabezas. El mismo methodo se observará en las lesiones producidas con otros globos, ó balas, especialmente grandes, donde

(*a*) Vid. de hic Petiti lib. de Morb. oss. y nuestra Tab. 9. fig. 11. y 12.

(*a*) In lib. de Vulner. hisce edit. Paris. pag. 103.

llega á ser muy grave el estrago, y muchas veces de todo el iembro, en que le empuja, ó arrebata, é igualmente con él la da.

19. Si las articulaciones de los huessos llegaron á padecer algu- fuerte contusion, aunque sea sin herida, y sin fractura, con to- esso siempre será peligrosissima; porque contundidos los liga- entos, tendones, y nervios, es consiguiente el que se ocasionen rios, y graves symptomas: en cuyo caso, para precaverlos es ne- ssario hacer incision en los tegumentos, y carnes, sin perdonar mpoco los ligamentos, para extraher por este medio el humor, e se sienta extravasado en el articulo. Despues se hará alguna san- ia al paciente, se le ordenará el *victus ratio* conveniente, y se le licarán poderosos resolutivos externos, é internos. Pero si en la ticulacion estuvieren los huessos fractos, y comminutos; enton- s rarissima vez se puede esperar el que se conserve el miembro, no que antes bien con maduro consejo, y en tiempo oportuno;) ara conservar la vida) es necessario amputarle por mucho mas ar- ba de la lesion. (*a*) En las contusiones, y fracturas de los huessos, en el principio se instituyeron las debidas incisiones, y si con todo so persevera en el fondo de la herida, ó en el mismo huesso, que carne vecina está pálida, el huesso *flavo*, ó *fusco*, con larga, y ave supuracion; entonces, como persuade Dranio, ó se debe am- tar el miembro, ó aplicar el trepano en la lesion para perforarle, r exito, y extraher el pus, que dentro está contenido. Si en los essos que padecen lesion se ocasionare dolor agudissimo, y per- verante; entonces, si el miembro leso no se amputa, por la ma- r parte perecen los pacientes á manos de la combulsion. Los hues- s fractos, y yá rectamente compuestos, es necessario deligarlos n grande exactitud, y situar el miembro con la elevacion, y modidad mas possible, y conveniente, y que persevere en ella.

Varias observaciones acerca de las lesiones de los huessos.

20. Pero si al prudente Cirujano le llamaron tarde para seme- ntes heridas, y que no solo no se sacaron las cosas estrañas en el ompto, y oportuno tiempo, sino que tambien han sobrevenido graves dolores, tumores, inflamaciones, y otros males; enton- s la primer diligencia será ampliar bien la boca de la herida con rgas, y profundas incisiones, y en los tumores se hará lo mismo, ra que estos, y las inflamaciones se disminuyan con la nueva morrhagia, y tambien para que por este medio se facilite la ex- accion de las cosas estrañas. Pero á la verdad, siempre que se ayan de

Si el Cirujano no fuere llamado tarde.

(*a*) Vease á Geng. en la Cirugía, y Aforismos de Hypoc. pag. 3. y sig.

de hacer eſtas inciſiones, y mayormente en los *artus*, nunca es conveniente empezar ſin haver aplicado primero el torcular, ó tornillo.

Muchas veces ſe han de extraer varias coſas eſtrañas.

21. Suele ſucede el eſtár introducidos dos, ó mas globos de plomo, y por conſiguiente varios fragmentos de hueſſo, ropa, ú otras coſas eſtrañas muy clavadas, y eſcondidas, por lo que debe ſiempre el Cirujano obſervar muy cuidadoſamente, de que en ſacando uno, no quede otro ningun cuerpo, lo que ſi aconteciere ſe extraherá todo con la mayor circunſpeccion, porque no tiene duda, que es muy neceſſario el ſacar todos, ſi querémos ſanar la herida perfectamente.

Otras ſobſervaciones muy neceſſarias ſobre lo miſmo.

22. Aun ſupueſtas las obſervaciones referidas haſta aqui, ſin embargo, para que las coſas eſtrañas tengan exito felíz, es neceſſario que el Cirujano obſerve tambien las ſiguientes: lo primero ſerá colocar al paciente en la miſma ſituacion que eſtaba quando recibió la herida, porque mudando el cuerpo ſu figura, con grandiſsima facilidad puede ſuceder, que las balas que eſtán dentro ſe oculten, y eſcondan entre los muſculos, membranas, ó pinguedo, y tal vez ſin que ſe puedan percibir, ni por la viſta, tacto, eſpecilo, ni herramientas, y por conſiguiente el que no ſe puedan aſir; y al contrario, todo podrá ſuceder bien, ſi ſe pone al doliente en la miſma poſitura que eſtaba quando las recibió: la ſegunda, que ſi la herida no eſtá baſtantemente ampliada, ni la bala ſe puede extraer ſin evidentiſsimo peligro de cauſar grave leſion en las partes vecinas, v. gr. arterias, venas grandes, ó nervios, ó graviſsimos dolores, ú otros males, entonces algunas veces es muy conveniente el dexarlas dentro de la herida por algun tiempo, haſta que poco á poco ſe vayan minorando los tumores, y dolores, y que con el beneficio de la ſupuracion ſe vaya relaxando la via, ó camino de la herida, y que entonces con facilidad ſe pueda aſir, y extraer. Pero al contrario, quando ſe teme, ó ay gran peligro de que la coſa eſtraña detenida en la herida ocaſione malos accidentes, como tumor, dolor, inflamacion, ó diſtenſion de nervios, &c. entonces, ſin omitir tiempo alguno, ſe procurará extraer de la herida con la mayor circunſpeccion, y brevedad.

Si la bala eſtuviere en el vientre, ò en el pecho.

23. Si el globo penetra, ó ſe entró á las cabidades internas del cuerpo principalmento en la del abdomen, ó pecho, y que ſe contiene dentro ſin leſion de las entrañas, y que ſu extraccion ſe niega al uſo de las manos, entonces es mas conveniente el que permanezca dentro, que no ofender al enfermo inquiriendo, ó buſcandolo con los inſtrumentos: la herida exterior ſe puede ſanar de el miſmo modo que las otras, donde no queda nada dentro; pues conſ-

por experiencias repetidas, que muchiſsimos ſobrevivieron con las muchos años ſin padecer ninguna incomodidad.

Si los glo-bos ſe depoſitan en las entrañas.

24. Quando los globos ſe hallan clavados en las entrañas, v.g. n el cerebro, pulmón, higado, bazo, riñones, &c. y que de ningun modo no ſe pueden vér, ni extraher, entonces por la mayor arte muere el paciente. Pero ſi por fortuna ſe alcanzare á vér, ó reconoce algun indicio de que adonde eſtá aſido, ó pegado no enetró muy profundo, ſino que antes bien eſtá en la ſuperficie de entraña, entonces, ſi por la miſma herida no ſe puede hacer la xtraccion con facilidad, es neceſſario que en las partes continen-es de eſta miſma, haciendo algunas inciſiones con gran cautela, ſe mplíe, ó dilate haſta que ſe pueda aſir con los dedos, ó con herramientas idoneas, v. gr. pinzas, ó tenazas, obſervando en todo ran diligencia, y cautela.

Deſpues de limpia la herida, qué ſe debe hacer.

25. Purgada yá, y limpia la herida grave de los cuerpos eſtraos, por los medios que ſe han propueſto, y reprimido tambien el uxo de ſangre, no ſolo es neceſſario atender á libertarla de la oſtra, mediante la ſupuracion, ſino tambien á precaverla de los raves accidentes, quales ſon los tumores vehementes, inflámaiones, fiebres grangena, y eſphacelo, gran poſtracion de fueras, nauſeas, ó propenſion al vomito, ú otros generos de accidenes, que en parte detienen, y en parte agravan la curacion, y eſos en parte ſe han de quitar, y en parte ſe han de curar; porque la verdad, ſi ſobrevienen nimios tumores, é inflamaciones, nunca, rara vez carecen de peligro de que á ellos ſiga gangrena, y eſhacelo; por lo qual es neceſſario prevenir al herido con evaquaiones de ſangre, tanto de los labios externos de la herida, mediante algunas inciſiones, quanto abriendo las venas las veces que conſideren neceſſarias. Si el mal fuere leve, ſe aplicará externaente el eſpiritu de vino ſimple; pero ſi es algo mas grave, ſe añairá á una libra de él, media onza de ſal ammoniaco, ó la agua de al viva corroborada, con una quarta parte de eſpiritu de vino alamphorado, añadiendole tal vez alguna cómoda porcioncita de al ammoniaco, aplicado en cabezales grueſſos ſobre la parte leſa, repitiendolos algunas veces en el diſcurſo del dia. Si en las grandes contuſiones, é inflamaciones de las partes ſe halla extravaſſaa alguna porcion de ſangre debaxo de las membranas comunes de os muſculos, entonces no ſolo es neceſſario el hacer algunas inciſiones, ſegun la longitud del miembro, ſino tambien al través, ó on variedad, ſi de otro modo no ſe puede extraher la ſangre, porue de no hacerlo aſsi, con grandiſsima facilidad ſobrevendrá

gan-

gangrena, esphacelo, ó algun gravissimo abscesso. Quando en l[as] graves lesiones de los tendones sobrevienen dolores vehementis[si]mos, especialmente en el tarso, y metatarso, y que se teme algu[n] gran peligro, entonces no será ageno el cortarlos alguna vez.

Quando es mayor la corrupcion.

26. Si se percibe grave corrupcion, y fetor en las partes vulne[ra]das, ó lesas, entonces se repetirán las escarificaciones, y se le aplicará el unguento digestivo, con algunos polvos de myrra, [ó] azibar, ó el unguento egypciaco, ó precipitado, usandolo co[n] gran diligencia, hasta que lo putrefacto se aya separado, y la he[ri]da esté bien mundificada, y despues se curará como á una herid[a] simple.

Uso del sedal en las heridas de dos bocas.

27. En las heridas de esta classe, quando alguna bala de plom[o] penetró, y perforó alguna parte gruessa, principalmente la nalga[,] ó femor, yá longitudinal, yá obliquamente, entonces, para ex[-]purgarla costra de estas heridas, escarificando primero sus bocas, [ó] labios, se introduce en ellas un torzal con el auxilio de una aguj[a] de punta obtusa, (Vid. Tab. 5. fig. 1.) que siendo como un ded[o] de gruesso, se untárá bien en unguento digestivo sucido, y se aco[-]modará, y tratará de la misma suerte que algunos Cirujanos prac[-]tican el sedal, y en la siguiente deligacion se untará de nuevo un[a] parte del cordón, y tirando del lado opuesto, se quedará esta den[-]tro de la herida: todo lo qual se conservará hasta que la herida es[-]té bien mundificada: despues se quita este, y se aplican á la llag[a] para su aglutinacion, ó los medicamentos balsamicos, ó algun[a] agua vulneraria. *Dranio* reprueba en un todo el uso de este sedal; pero á la verdad, tales casos pueden ocurrir, donde no solo sea sa[-]ludable, sino tambien muy util, tal vez puede suplir algun peda[-]cito de lienzo suave, con cuyo auxilio he visto yo muy prosperos sucessos; y no ay duda, que tambien sin ellos se pueden purgar mu[-]chas heridas, y que se pueden abstener de ellos los Cirujanos, como sepan distinguir las ocasiones, y no abusen de su utilidad.

Symptomas de los heridos.

28. Por robustos que sean los pacientes, que se hallan agrava[-]dos de heridas inducidas por maquinas ignivomas, con grandissi[-]ma frequencia se vén acometidos de graves, y terribles sympto[-]mas; conviene á saber, palidéz de rostro, insigne debelidad, des[-]mayos, ó deliquios de animo, temblores, palpitaciones de cora[-]zon, caliginosidad en los ojos, ó gran disminucion en la vista, mo[-]vimientos convulsivos, y singultos, á que se sigue fiebre de muy mala costumbre, nausea, vomito, fluxo de vientre; y assi el Ciru[-]jano es precisso que ponga gran cuidado en todas estas cosas.

29. Entre los horrendos, y proprios symptomas, que acom[-]

pa-

pañan á estas heridas, el primero suele ser el languor, ó debilidad universal del cuerpo; y del mismo modo suele ser frequente el deliquio, ó desmayo, ocasionado parte por el temor que ocurre, y parte por el copioso fluxo de sangre, que suele seguirse. Si se ocasiona de lo primero, entonces se puede socorrer egregiamente á los pacientes con alguna mixtura, ó bebidita de las aguas cordiales preparadas con los corroborantes, y los polvos cardiacos, y nervinos: ordenandole tambien el conveniente *victus ratio*, y mayormente la bebida corroborante, y grata. Pero á la verdad, si se ocasionare del segundo; esto es, de larga efusion de sangre, entonces, para aliviar esta angustia, y corroborar, y restituir las fuerzas perdidas, se les procurará nutrir con los alimentos, que blanda, y ligeramente pueda digerir el estomago; y para bebida ordinaria se ordenará un cocimiento de cebada, ó avena, cuerno de ciervo citrado, con muy poquito vino, ó cerbeza de buena nota, leche, emulsiones, buenos caldos, y sorbiciones corroborantes, continuando hasta que las fuerzas, y el animo se recreen.

30. No pocas veces sobreviene tambien fastidio de los alimentos, y nausea, originados parte por el terror vehemente, ó bien porque antes de recibir la herida se hallaba el estomago insultado con mucha repleccion de alimentos. Muy pésimo, y muy frequente suele acaecer esto en los Soldados; porque se persuaden á que quanto mas coman, y beban, tanto mas animó, y fuerzas adquieren; pero luego que ocurre la herida, y siguiendose el terror, al punto se invierte el movimiento del ventriculo, se turba la digestion, y se suscita la nausea. En este caso, pues, segun la experiencia enseña, á aquellos que espontaneamente vomitan, es muy conveniente el ordenarles despues un blando vomitivo, ó emetico, para que con tiempo expelan del estomago aquella parte de alimentos corruptos, que tal vez permanecieran en él. Pero si el apetito se restituye, y junta con él las fuerzas, entonces por la mayor parte se promueve con felicidad á la curacion: si el paciente no quisiere tomar el emetico, en lugar de él se le podrá dár un suave, é idoneo purgante, con tal, que no se halle contra indicacion, para que esto se practique. *2. Nausea y fastidio de los alimentos.*

31. Si de esta misma causa se originaren fiebres intermitentes, haviendo precedido el vomitorio, ó su equivalente, entonces por lo regular se logra el que se desvanezcan. Pero si verdaderamente la fiebre es aguda, ó vulneraria, intermitiendo algunos frequentes *horrores* (llamados comunmente *calosfrios*) entonces, no sin gran razon se puede temer, que se quiera formar, ó se forme alguna inflamacion interna: en cuyo caso es necessario el sacar sangre en *3. Fiebres vulnerarias.*

abundancia, y ſegun la tolerancia de las fuerzas; y del miſmo modo ſe ordenará algun blando emetico, como la *hypepaquana*, ó algun ſuave laxante: (*) para bebida ordinaria ſervirá el cocimiento blando, y aquoſo, mezclandole alguna porcioncilla de polvos, ó mixturas atemperantes, con algunos granos de camphora: la dieta ſerá tenue, y moderada, y tambien ſe puede uſar con frequencia la corteza perubiana, ó polvos de la *Kina Kina*; y al contrario ſe huirán todos los calefacientes, y las carnes, y con eſpecialidad las de puerco, y las que eſtán deſecadas al humo, evitando en todo caſo todas las que ſean duras, y de dificil digeſtion.

4. Dolores y ſpaſmo.

32. Si acompañaren dolores, ſpaſmo, y diſtenſion de nervios (lo que ſuele ſer muy frequente) entonces ſe obſervará: 1. Si en la herida, ó en las reſtantes partes nervioſas ſe halla clavada, y punzando alguna coſa eſtraña, que punza, é irrita. 2. Si ay tumores, ó inflamaciones grandes, cuyo aſpecto ſe conoce con la viſta. Finalmente lo 3. ſi proviene de la nimia coliſion, ó laceracion de las partes nervioſas, y tendinoſas. Quando eſtos daños ſe originan de irritacion de coſas eſtrañas, entonces la primera diligencia ſerá el extraherlas con la mayor ſolicitud, y cautela. Si de nimia inflamacion, y tumor, eſtos ſe diſcutirán con el methodo que yá enſeñamos arriba. Pero á la verdad, ſi ſe conſidera peligro imminente de gangrena, ó eſphacelo, entonces, además de haver hecho las convenientes inciſiones largas, y profundas, eſtas miſmas ſe repetirán haſta que la ſangre herente, ó eſtancada, y putrefaciente logre ſu neceſſaria expulſion, y ſobre ellas ſe aplicarán los medicamentos encomendados arriba: interiormente ſe ordenará, que tome gran cantidad de Kina, y con frequencia, y en lo exterior ſe pondrá en la herida el eſpiritu de therebentina empapado en hilas; cuyo uſo es muy egregio en toda eſta eſpecie de males, y poderoſiſsimo á vencerlos.

Quando ſea neceſſaria la amputacion.

33. Pero ſi con todos eſtos remedios ſe conſidera que nueſtra eſperanza ſale fruſtrada; entonces el unico auxilo, aunque terrible, y miſerable, ſiguiendo el conſejo de Celſo, es el amputar, y ſeparar toda la parte corrupta. Quando en las partes nervioſas, tendinoſas, y ligamentoſas, ſe halla alguna grave coliſion, ó laceracion, que ſuſcita vehementiſsimos dolores, ſpaſmos, ó combulſiones; entonces las mas veces es muy conveniente, que en el principio, ó en tiempo muy oportuno, ſe hagan inciſiones, y cortes ſobre los ten-

(*) En lugar de la hypepaquana tendria yo por mas util de dár dos, ó tres onzas de azeyte de almendras dulces reciente, y extraído ſin fuego; y en ſu defecto el de ſimiente de lino.

tendones *aponeuroses*, y membranas comunes de los musculos, y demás partes donde está la lesion; porque si con esta suerte de remedios el paciente no se alivia con promptitud, sin duda perecerá. Pero si todo ello no fuere suficiente; entonces en tiempo oportuno, y sin esperar que passe la ocasion, es necessario amputar el miembro, antes que con la tardanza démos lugar á que sobreviniendo las combulsiones, ú otros symptomas proprios de semejantes heridas, aceleren con mayor brevedad la cierta muerte.

34. Muy frequente suele ser en estas heridas el sobrevenir nueva emorrhagia cerca del septimo, ú octavo dia, unas veces mas presto, y otras mas tarde, á causa de que separandose la escara, se suelen abrir con facilidad las bocas de los vasos, el que se procurará reprimir con los medios que yá tenemos dichos, y mandando al doliente que observe la mayor quietud, y buena regla; pues por no haver observado estas rigurosas reglas, no rara vez ha sobrevenido, ó repetido inopinadamente cerca del dia catorce. *Qué se debe hacer en las nuevas emorrhagias.*

35. A las veces sucede, que cerca de estos mismos tiempos suelen sobrevenir algunos fluxos de vientre, que por la mayor parte se imaginan mas nocivos que saludables. Pero á la verdad, las mas veces se deben reputar por saludables, y criticos, mayormente en los cachecticos, llenos de sucos, y obesos, porque en estos las mas veces se disminuyen los males, que anteriormente hacian á la herida de malas costumbres, y finalmente el habito se muda de malo en bueno. Del mismo modo se debe cuidar de que el cuerpo no esté nimiamente estiptico; y si la naturaleza no se moviere por su voluntad, entonces se le ayudará con los diluyentes aquosos tibios, y los farinosos, lubricantes, ó mucilaginosos: tambien se puede usar el azeyte de almendras dulces, o los polvos, ó anima del rabarbaro, ó algunas enemas lenientes, las que solo ellas suelen bastar. Quando sucede que los cursos duran nimiamente; entonces se usarán algunos polvos adstringentes, y en primer lugar el rabarbaro, con las cortezas de la cascarilla, repitiendolos algunas veces en el dia, y en la noche, se le dará alguna moderada dosis de diascordio, ó theriaca, dissueltos en agua de menta, canela, ó membrillo, observando interin el proporcionado, y conveniente *victus ratio*. *Cómo se deben tratar otros fluxos.*

36. Si la herida recusare su aglutinacion por causa de la lue venerea, que se conocerá en que tambien se hallan otros symptomas venereos; entonces se recurrirá á la curacion universal de este morbo. Si permaneciere fistula, esta por la mayor parte, ó se ocasiona porque permanecen algunos fragmentos de huessos, ó cuerpos estraños, ó porque se produxo alguna carie, ó porque la herida es- *Curacion de otros symptomas, como lue venerea, fistula, caries, y atrofia.*

tuvo en el pecho, ó que padeció mucha pérdida de ſubſtancia. Todas eſtas eſpecies por la mayor parte ſon inſanables; pero las demás, como verdaderamente ſe hallen las remotas indicaciones de ſus cauſas, por la mayor parte ſuele ſer facil deſpues ſu curacion. En la carie ſiempre es neceſſaria una paciencia muy diuturna, y mayormente ſi á la parte que eſtá afecta, ni ſe puede llegar, ni deſcubrir bien. Pero entretanto muchiſsimas veces trabaja lo mas la naturaleza para libertarſe de la carie, y ſe logrará con felicidad ſi ſe le ayuda con los mas idoneos medicamentos. La *atrophia* del miembro, que fue herido gravemente, que ſus partes padecieron gran deſtruicion, y que por cauſa de las grandes cicatrices no puede circular la ſangre libremente, ó por otras cauſas inducidas de la leſion, en que por lo mas impiden que pueda nutrirſe; entonces caſi ſe hace preciſo el que el miembro ſe ponga atrofico. Para la curacion de ſemejante afecto ſe aplicarán los corroborantes, y emolientes, añadiendo con frequencia los unguentos, y baños, y eſpecialmente las thermas naturales, que entre los demás caſi ſiempre ſon egregio, y optimo remedio.

Cómo ſe extraerán los granos de polvora, y de plomo, quando ſe hallan clavados en el cutis y carne.

37. El methodo que ſe debe obſervar en la extraccion de los granos de polvora, y de plomo, que ſe clavaron en las partes del cuerpo, y eſpecialmente en la cara, yá queda tocado en la pag. 92. num. 21. y aqui ſolo añade el Autor, que al tocar, ó extraher los granos de polvora, ſe obſerve gran cautela en que no ſe rompan, ni deshagan, porque ſin duda quedarán manchas torpes, y ſi ſucediere, ſe podrán quitar eſtas tocando cuidadoſamente con la piedra infernal, como yo lo he practicado algunas veces, y ſiempre con felicidad. En los granos de plomo, ó perdigones, caſi ſe debe obſervar lo miſmo, bien que algunas veces ſe quedan tan ocultos debaxo del cutis, que con dificultad ſe pueden extraher, ſin que ſe haga una moderada inciſion, y muy pocas veces la admiten los pacientes, en cuyo caſo ſe puede ſuſpender, pues los daños que de eſto ſe orignen, por la mayor parte ſerán muy leves.

Pag. 105. n. 19. Deſpues ſe tendrá ceñido el vientre por mucho tiempo con una faxa idonea.

Pag. 108. n. 5. Para que de eſte modo ſe eſcuſe el irritar, ni dislacerar los inteſtinos.

Pag. 109. n. 6. Donde ſe pregunta ſi es conveniente á razon el dilatar la herida del abdomen, y regiſtrar la leſion del eſtomago, ó inteſtinos, ó perforarle, y tratarle con la ſutura arriba dicha; pero á la verdad, mi parecer es, el que ſolo ſe obſerve el metodo que propuſimos para no deſamparar al paciente.

Pag.

Pag. 119. n. 3. En estas heridas casi siempre sobreviené aquel afecto, que los Griegos llaman *emphisema*, porque introduciendose el ayre (que entra, y sale en el pecho) en la tunica celular, entumece, y eleva el cutis hasta una maravillosa, y espantosa extension.

Pag. 122. n. 11. Pero no obstante tambien se puede tentar el hacer alguna otra incision en otro sitio; esto es, en los lados, ó en la parte anterior, y despues se procederá, como llevamos dicho.

Pag. 121. n. 4. Pero no obstante, en las heridas de las carotidas externas, no suele ser tan dificultosissimo de reprimir el grave fluxo de sangre, como en el mismo tronco; y mayormente si el docto Cirujano aplica en tiempo oportuno el conveniente auxilio.

Pag. 128. n. 13. Pero si se hallare, que no está cortada del todo, sino que aún está algo coherente; entonces se pondrá gran cuidado en asir, y elevar la parte inferior, y juntar una, y otra con el auxilio de las suturas. Garengeot en el 2. tom. de Oper. Chir. cap. de Bronchotomia, refiere una notable herida del essophago, y aspera artéria, felizmente sanada con el beneficio de las suturas.

En la misma pag. n. 14. Yo mismo he observado, que en semejantes heridas son muy utiles las lavativas nutrientes, quando los pacientes no pueden tragar, con cuyo beneficio se libertaron algunos. Pero si la lesion del essophago estuviere dentro del pecho, entonces, no pudiendo tocar á la herida, es preciso el dexarla al beneficio, y cuidado de la naturaleza.

Pag. 129. n. 2. Porque con las obtusas se molesta gravemente el cerebro, y sus vasos, y nerviecillos interiores se rompen con mucha facilidad.

Pag. 132. n. 6. Entre todas las heridas de la cara, las mas peligrosissimas suelen ser las de los ojos, no solo porque destruyen la facultad de la vista, mayormente si la tunica cornea, y ubea, ó solas de por sí, ó que juntamente llegan á herirse con otras partes del ojo, sino porque tambien alguna vez inducen peligro de muerte, quando el instrumento ofensivo, penetrando por los huessos de la orbita, induce lesion en los nervios, ó en el cerebro. Quando se perforaron solo la albuginea, y esclerotica, estén, ó no perforadas la choroydes, y la retina, con tal que estén sanas la cornea, y la ubea; entonces por la mayor parte suele ser menor el peligro. Del mismo modo quando en la herida del ojo se quedan salvas (como dixe) la cornea, y ubea, ó aunque tambien estén heridas, como de los humores vitreo, y christali-

li-

lino no se aya derramado; ni perdido nada: entonces es mu posible, que la herida admita perfecta sanacion, si se aplica e unguento de alabastro, la clara de huevo, ó el mucilago de si miente de membrillo, de psylio, ó zaragotana, preparados co agua rosada, repitiendolo algunas veces en el dia con el auxili de una pluma, ó pincèl, aplicado sobre la parte algun cabezali to ajustado, bien humedecido en el colirio siguiente, despues d bien agitado; y para que se contraygan, y cierren los labios d la herida, se deligarà con toda firmeza con la idonea faxa, qu semejante parte requiere.

Recip. Claras de huevo, n. ij.
Agua rosada ℥ ij ß.
Azeyte rosado ʒ ß.
Camphora granos iij. me.

Agitese hasta que esté bien conquasado. Si la cornea, y ubea juntamente, ó sola la cornea padecieron lesion, entonces se hará l mismo; pero á la verdad, las mas veces se pierde la vista por l cicatriz, que es preciso permanezca en la cornea.

Pag. 133. n. 7. Quando por suerte buelve á llenarse lo vaquo de ojo con el humor aquoso.

Pag. 135. n. 13. Porque los alimentos sólidos muy facilmente se pueden insinuar en la herida, e impedir su curacion. El año de 1744. en el mes de Julio, fui llamado á la Ciudad de Magdeburg, para assistir á un Coronél, quien con la vehemente caída de un Cavallo, mordiendose la lengua cerca de su punta, se hizo una herida de latitud de un police, y que solo estaba coherente, ó se mantenia con una pequeña parte, que permaneció sin ofensa, en que la emorragia era tan larga, que duró toda la tarde, y la noche de aquel dia. Luego que reconocí el daño, puse en práctica el darle dos puntos con el auxilio de la aguja corva, y con distancia de un dedo transverso de uno á otro; con cuyo beneficio junté los labios de la herida, usando despues de los remedios alabados en el n. 12. y el paciente no se alimentó sino con emulsiones, con las quales se deleytaba, hasta que la herida estuvo aglutinada con perfeccion.

Pag. 136. n. 2. Pero tambien es necessario advertir, que estos symptomas muchas veces son inciertos, y muy dudosas sus señales; porque con frequencia suele suceder, que luego que se recibió la herida, caen en tierra, pierden el habla, y el sentido, y con todo esso suelen convalecer muy felizmente: y al contrario, otros no sienten ningun mal al principio, y sin embargo les sobreviene despues la muerte.

En

En la misma pag. n. 3. y tambien se pueden concitar gravissimas lesiones en el cerebro.

Pag. 137. n. 4. Algunos, entre quienes se puede contar á *Rouhaulcio* in lib. de *Vulneribus capitis*, pag. 3. 5. 41. quieren que esta profusion de sangre se suprima con el beneficio de passar las agujas; pero á la verdad, á mi me parece suficiente el modo yá descripto. Pero si la emorrhagia fuere muy grande, entonces al punto debe ligarse la arteria con el auxilio del hilo, y aguja; y al contrario en los plectoricos, nunca debe detenerse la sangre al punto, porque en estos la larga, ó moderada profusion, no solo no es nociva, sino que antes bien precabe, ó escusa egregiamente varios males, ó symptomas, que podrian sobrevenir.

Pag. 138. n. 7. Pero sin embargo, debemos investigar quanto sea possible, si la calvaria está aun integra, ó si está fracta, ó ay fisura.

Pag. 139. n. 9. Quando por golpe, ó herida se halla leso el musculo temporal, despues de haver purificado la herida, se curará como las demás. Pero si la arteria estuviere ofendida, entonces para suprimir la sangre, ó se aplicarán hilas, cabezales, y faxas, ó se enlazará con el auxilio de la aguja, é hilo. Si la herida se hizo con estoque, ó está contusa, en este caso se requiere la aplicacion de los saculos digerientes: y si la sangre estuviere extravassa, y coherente debaxo de él, entonces para evaquarla se harán algunas incisiones. Si debaxo de este musculo estuviere fracto el craneo, y conocemos que ay sangre extravassa, ó coherente debaxo de él, entonces se debe hacer incision en este musculo segun su longitud, ó bien transversa, y aun cortarlo todo si se considera necessario, para que de este modo se pueda extraer la sangre que está debaxo, ó bien los fragmentos del craneo, y limpia yá la herida, se pueda aglutinar despues con mayor perfeccion. Vid. Rouhult. de Vuln. cap. pag. 91. & seq.

Pag. 140. n. 10. El assiento, ó fractura, que cayendo, ó apretando se hizo en el craneo, esta, ó penetra, ó no penetra, ó es derecha, ú obliqua, ó bien que algun fragmento de huesso se aparta, ó divide del continuo.

En la nota al mismo num. Aqui puedo yo añadir lo que observé en *Suplingburg*, Pueblo vecino á esta Ciudad, en un Molinero, á quien un hombre muy robusto dió un vehemente golpe con un gruesso bastón en la sien, ó tempora siniestra, de lo que murió muy en breve: en la seccion del cadaver se halló fracto el huesso debaxo del musculo *crotafites*, con efusion de sangre; pero á la verdad, en el lado diestro, debaxo del huesso parietal, se en-

con-

contró tambien bastante copia de sangre extravassa: indicio manifiesto de que la lesion puede hacerse tambien en el lad opuesto.

Pag.142. n.13. Pero no obstante, se conservará abierta la llaga muchos dias, aplicandole siempre hilas, hasta qu el fondo esté bie limpio, y aglutinado, y procurando siempre, que los medicamentos, y apositos estén tibios, y no frios. Si la herida de cort penetró la calvaria, esta será, ó recta, ú obliquamente, y que l sangre, ó esquirlas de huesso no se pueden extraer, ni limpia con libertad: ó quando la herida se hizo con estoque, y que d mismo modo perforó el craneo, y que al mismo tiempo sobre vienen graves males, entonces, por la mayor parte, es mu necessario instituir la trepanacion en lugar idoneo, y convenien te. Si algun fragmento de la calvaria se hallare totalmente se parado, pero que aun está coherente con los tegumentos, este si no está corrupto, ó muy deshecha, despues de haver limpiad la llaga, se coloca en su sitio natural, y el cutis se juntará co suturas, y la herida se deligará cuidadosamente, pues no poca veces se aglutina con el todo. Vid. Pareus lib.9. cap.7.

Pag.143. n.17. Sin embargo, si estas, ú otras particulas de huesso estuvieren aun muy fixas, y adherentes al craneo, estas antes s deben reponer, que extraer. Quando alguna de ellas está clava da en la dura mater, y que no se puede extraer, entonces e mas conveniente el hacer alguna incision en ella, para que pued salir con facilidad, que no quererla sacar á fuerza.

Pero sino estuviere separada ninguna particula de huesso, y que e pericraneo se hallare gravemente contuso, rubro, é inflamado ó con derramamiento de sangre debaxo, ó en él, entonces e muy conveniente instituír en él mismo algunas escarificacione ó incisiones, y despues se cura la llaga, como se dixo en el. n. 8.

En la misma pag. num. 18. Porque no siempre es conveniente espe rar la espontanea exfoliacion, pues por lo regular siempre tard mucho.

En la misma pag. 142. num. 19. en medio del paragrafo, donde fe nece el primer punto, añade: Pero no se deben omitir los medi camentos resolutivos, ni el hacer algunas sangrias, continuan dolos hasta que la herida se sane; porque como enseñó Hypocra tes, y otros muchos con él, no siempre suele ser necessario el ins tituír la trepanacion en las fisuras, porque muchas veces se pu den curar sin ella.

Pag. 145. Nota que corresponde al num. 25. Magatus de cap. Vul ner

ner. lib. 2. cap. 19. & Scultetus observ. 37. Exempla referunt tam infantibus, quam adultis, quæ sine noxa non restitutæ fuerunt. Vid. Dethardingii Differt. an sub depresione cranii hujus elevatio per operationem Chirurgicam sit necessaria.

Pag. 145. n. 26. Roahulcio en el lib. tantas veces citado, pag. 53. reprueba la therebra, y ventosas, y solo quiere que substituya por ellas el trepano, en aquellos casos donde son muy graves los symptomas.

Pag. 147. n 29. Petit in memor. Academ. Chirurg. Paris. Descrive un nuevo genero de elevatorio para alivio de estos males, el qual quise representar en la Tab. 39. para que quien gustare, pueda usar de él, *Memoires de Chirurgie*, tom. 1. pag. 302.

En la misma pag. 147. n. 30. Pero no obstante tambien suelen ocurrir tal vez semejantes casos. Douglasio establece, que en nada se puede conocer mejor el juicio del Cirujano, que en las fracturas del craneo.

Pag. 149. n. 33. Y quando es en mayor copia.

Pag. 149. n. 34. Y por tanto es necessario el tener sumo cuidado con los enfermos.

Pag. 151. n. 36. Y quitar por este medio los accidentes.

Pag. 155. n. 7. Si los huessos estuvieren fractos, se conocerá por el tacto, vista, y oído.

Pag. 155. n. 11. Y las partes lesas se curan despues con mas facilidad.

Pag. 156. n. 16. Quando se abriere espontaneamente, se tratará del mismo modo; pero si la abertura fuere muy pequeña, entonces conviene dilatarla con el escalpelo, ó tixera, para que expurgandose mejor, se pueda aglutinar con mas facilidad.

En la misma pag. 159. n. 18. En las graves contusiones del pecho, y del vientre, es egregio auxilio la aplicacion externa de cabezales empapados en espiritu de vino, ó una vegiga llena de leche caliente, en que se aya cocido flores de sahuco, ó de camomila, y quando se enfrie se buelve á repetir caliente; y en lo demás se hará todo lo que conviene á las heridas de semejantes partes.

Pag. 160. n. 19. De los ojos donde ay sangre sufusa trató Cornelio Celso, pag. 369.

Pag. 164. n. 7. Porque de semejante morbo, apenas entre mil se liberta uno.

Pag. 165. n. 9. Si no es que acaso sea menos valiente este methodo para curar las mordeduras de las serpientes de Europa.

En la misma pag. n. 10. A Meadio, de algun tiempo á esta parte, alaba mucho la aplicacion en las mordeduras de las vivoras, la

manteca recientifsima de ellas, ó bien el azeyte de olivas, affegurandolos por certifsimos remedios. Vid. hac de recompend. quoque noftr. Medic. practic. cap. xix. n. 26.

Addiciones, y correcciones al Lib. II.

Pag. 174. n. 6. O lefion, ó grave magullamiento de las venas interiores; y aunque el cutis externo quede fano, con todo effo, la grande efufion de fangre forma aquellos tumoros, que llaman *ecchymofes*, á los que fuele fobrevenir fupuracion.

En la mifma pag. n. 8. Lo 4. finalmente fe configue con mas brevedad, quando luego que fucede la fractura fe repone el hueffo, que no quando fe tarda mucho tiempo en reponerle.

Pag. 175. n. 9. O la amputacion del miembro.

Pag. 176. n. 18. Pero aun donde mayor cuidado debe poner el Cirujano, es en las fracturas de los brazos de las mugeres, evitando por todos medios, que no quede deformidad, ni defigualdad. Si los hueffos padecieron fractura por balas de plomo, ó hierro, y efpecialmente en fus articulos, ó cerca de ellos, y mas fi fucediere en el tarfo, rodilla, cubito, umero, ó femor, entonces fon fumamente peligrofas; y fi el miembro no fe amputa, quafi fiempre fe figue el fin de la vida.

Pag. 188. n. 33. Pero no obftante tambien fe podrán dár todas las bueltas con fola una faxa, fi tuviere de largo todo lo neceffario, fupliendo con efta lo que fe pudiera hacer con las dos precedentes, como fe demueftra en la doctrina de faxas.

Pag. 182. n. 37. Para exonerar el vientre, de ningun modo conviene levantarfe, fino que fe aplicará una *patina*, ó vafo idoneo para recibir los efcrementos.

Pag. 188. n. 14. Lo que fupedita, y acredita mucho mas el exemplo de Petit in lib. de Off. morb.

Pag. 189. Pero quando fe confidera, que de ningun modo es necefceffario todo efte aparato; entonces fe omitirá, y fe elegirá, y preferirá el methodo de cura mas fencillo, y que fea menos molefto.

Pag. 193. n. 3. Quando en las partes vecinas á efta fractura no fe halla ninguna lefion, fin duda es menor fu peligro; pero fi padecieron difrupcion las partes fujetas, efto es, las grandes venas, artérias, ó nervios; entonces puede fer muy grande el peligro.

Pag. 193. n. 5. Efte inftrumento ferá mas ancho, ó mas angofto, fegun el dorfo donde fe aplica, y del mifmo modo los anillos AA. fe ajuftarán á la latitud del brazo.

Pag.

Pag. 198. n. 4. O quando alguna esquirla de huesso está separada, ó hiriendo debaxo del cutis.

Pag. 200. n. 13. Y el paciente se situará de espaldas sobre el dorso, ó sobre el lado sano.

Pag. 200. n. 2. Pero si por suerte no se pudiere reducir con las manos, ni servilletas rectamente aplicadas, lo que rara vez dexa de lograrse; entonces se aplicará el *loro*, ó correa de Hildano, que se demuestra en la Tab. 8. fig. 17. poniendo su lazada en el brazo sobre el codo, con cuyo auxilio se hará la extension suficiente, para que el huesso se reponga en su sitio natural.

Pag. 202. n. 8. Pero si la colision es muy vehemente, con facilidad sobreviene la gangrena, y esphacelo; y si querémos preservar al enfermo, debemos amputar la mano, lo que casi siempre se suele hacer quando la fractura se ocasionó por golpe de escopeta.

Pag. 106. n. 7. Porque aqui de muy poco, ó nada puede servir el uso de los medicamentos.

Pag. 117. n. 6. Y quando se conozca que las partes carnosas yá están bien unidas, y aglutinadas entre sí; entonces quitarémos los hilos de las suturas, y lo restante se tratará como las demás fracturas.

Pag. 218. n. 9. La herida de los huessos hecha con escopeta, ó se curará del mismo modo, ó como las demás fracturas. Veanse nuestros cap. de Heridas de escopeta, y nuestra Differt. de Off. vulneribus.

Addiciones, y correcciones al Lib. III.

Pag. 220. n. 1. Tambien puede llamarse luxacion (aunque con alguna impropriedad) quando se apartan los huessos, que entre sí están muy unidos, y coherentes, v. gr. el jugulo, ó clavicula del acromion, ó el radio del cubito, ó en la pierna la tibia, y sura, y aún tambien quando las cabezas de los huessos se apartan de sus epyfises.

Pag. 123. n. 9. Equivocando la cabeza del femor con el trocanter mayor.

Pag. 124. n. 11. En las quales por la mayor parte se introduce la cabeza del femor, procediendo, y encaminandose ázia el gran foramen de los huessos pubis, por lo que rara vez se puede restituír; pero á la verdad, por la mayor parte concrece alli, y mas en los infantes, ayudandoles con los medicamentos confortativos, que aunque queden claudicantes, finalmente se consigue el que puedan caminar.

Pag. 126. n. 18. Además, que del lugar que yá ocupó, de ningun modo se puede remover, y mucho menos el colocarle en su lugar. Por lo demás se advierte, que por lo general las luxaciones no son mortales, exceptuando las de la cabeza, y vertebras.

En la pag. 227. n. 19. Y tambien si llegó á separarse del huesso la *epyphises*, y corrompiendose esta, ó desfigurandose, es causa de que rarissima vez se consiga la feliz curacion que se desea.

Si por herida se moviere el huesso de su lugar, y especialmente si fuere el humero, ó femor, entonces sin duda es gravissimo el peligro, y aun se puede temer la muerte, segun Celso lib. 8. cap. 25. En cuyo, si no se repone el huesso, no ay ninguna esperanza; pero si se repone, entonces admite contingencia, y se puede esperar menor peligro; bien, que en uno, y otro siempre se debe estár con gran temor, aunque no sea sino porque está la herida en el mismo articulo. Porque Hipocrates dixo, que nada puede reponerse con seguridad, sino los dedos, plantas, y manos.

Acerca de esto se puede vér á Celso en el lugar citado; pero absolutamente hablando, y sin mas diferencia no tengo por verdadera, é imitable esta doctrina.

No obstante lo dicho, prosigue Celso, y dice en el mismo lugar: * ,, Que algunos Professores repusieron los brazos, y piernas ,, sangrando al paciente del brazo, para evitar assi la gangrena, ,, ó esphacelo, y distensiones de nervios, que quando vienen, ,, suele subseguir muerte acelerada: y ni aun el dedo debe re- ,, ponerse (aunque su reposicion es la menos peligrosa) quando ,, está presente la inflamacion, ó el mal está envejecido; pero ,, si repuesto el huesso sobreviene distension de nervios, enton- ,, ces conviene deshacer la reposicion. Finalmente aconseja ,, Celso, que si el miembro no se repone, es muy oportuno el ,, observar quanta quietud fuere possible, sin moverlo, ni que ,, esté pendiente; advirtiendo, que en tales enfermedades es ,, grande remedio la rigurosa dieta, y que llegue á padecer ,, hambre el enfermo, y la herida se curará, y tratará como las ,, demás, y con la faxa de 18. cabezas. Esta doctrina de Celso, ,, en que parece reprueba el qué se haga la reposicion del hues- ,, so luxado quando ay herida, á mí me parece que solo se de- ,, be entender quando de hacer la extension violenta para colo- ,, carle en su sitio, se pueden temer algunos graves peligros; pe- ,, ro quando sin ellos, y con blandura se puede conseguir, pare- ,, ce que es justo que se practique.

ag. 229. n. 8. Finalmente, si la luxacion es muy inveterada, y que el huesso no se puede reponer en su asiento, entonces es muy conveniente ablandarle con el auxilio de baños, y fomentos emolientes; pero para la reposicion debemos abstenernos de que las extensiones sean muy violentas, y de concitar al paciente graves dolores, ú otros terribles symptomas, aunque el defecto quede permanente.

ag. 230. n. 3. Si por algunas graves violencias, ó por fractura de las mandibulas, llegare á removerse de su asiento en parte, ó en todo algun diente, como suele suceder, entonces se puede tener por luxacion, y como no aya passado mucho tiempo, al punto debe reponerse en su *alveolo*, arrimandole bien la encía, y assegurandole lo posible, por cuyo medio testifican algunos Autores, que se afirmaron, y concrecieron.

ag. 239. n. 7. Y el movimiento de la clavicula se percibe con el tacto.

ag. 244. n. 9. Y las partes recibirán vehementes lesiones, y colisiones.

n la misma pag. n. 10. En que aya podido explorar sus efectos.

ag. 245. n. 2. Si no ay tumor; pero si el articulo está muy entumecido, entonces por la mayor parte es muy dificil de conocerse.

ag. 250. n. 4. Con todo esso, quando alguna vez se disloca este huesso, y especialmente por causa externa, apenas puede suceder sin ruptura del ligamento redondo, como no pocos observaron.

ag. 251. n. 7. Y especialmente en los adultos, si despues de haver precedido golpe externo, se queda la pierna mas corta, y que con el oído se percibe algun *estridor*.

n la misma pag. 250. n. 8. Pero no obstante, si la luxacion del infante, ó niño fuere reciente, y los ligamentos no están disruptos, entonces puede haver alguna esperanza de su restitucion, mayormente si se le socorre con idoneos remedios, porque los musculos en las edades tiernas ceden con facilidad, y assi se puede hacer la extension del huesso sin grave incomodo, y compelerlo à su sitio natural, y con esto muy dificultosamente retiene la parte la flacidéz, que en ella se observaba.

ag. 253. n. 13. Repuesto yá el huesso en su proprio lugar, no solo es necessario el deligarlo muy exactamente con la faxa llamada *espiga inguinal*, que descrivimos en la Tercera Parte; sino que tambien, y especialmente en los infantes, debemos aplicar medi-

dicamentos, que corroboren la parte de donde los humores hacen decubito, ó congeſtion, precaviendo por qualquiera camino inveſtigar ſu cauſa contraria, ó haciendo rebulſion de los humores, abriendo fuente en el brazo del lado ſano, de que tantas virtudes celebran, tanto, que Muliero en una diſſertacion de *oſsis femoris luxatione*, publicada en Hala, baxo el amparo de Schulcio, el año de 1738. refiere, que fue remedio muy poderoſiſsimo para curarle á él miſmo una luxacion del femor, que padeció en ſu juventud.

Pag. 254. n. 3. No obſtante, en un varon robuſto, y obeſo, que padeció una perfecta luxacion de la tibia á la parte poſterior, y que yá por algunas ſemanas percibió, y toleró un tumor, y dolores de las rodillas, ſe la reſtituí yá hace algunos años en Helmeſtad muy felizmente, á quien tambien apliqué algunos fomentos reſolutivos, con lo que todo ſe deſvaneció, ſin quedar ninguna reliquia, en cuyo eſtado ſe mantiene.

Pag. 256. n. 2. Y Tulpio Obſerv. Med. lib. 4. obſerv. 5. Qui, & Hyppocratem lib. de Art. 12. hiſtor. 48. &c. lib. 5. epid. cit. ubi idem notavit.

Addicciones, y correcciones al Lib. IV.

Pag. 263. num. 7. Unas veces ſin olor, y otras mas, ó menos fetido.

Pag. 265. n. 11. Pero ſi fuere leve, entonces por la mayor parte no ſuele ſer neceſſaria la ſangria, ni otros remedios muy valeroſos, pues baſtará la aplicacion del eſpiritu de vino caliente alcamphorado, ó mezclarle con la agua de cal, y alguna ligera porcion de ſal ammoniaco, aplicado en cabezales, y por intervalos ſe repetirán por algun tiempo. Tambien ſe puede uſar el oxicrato, ó la murria de las berzas, ó coles conſervadas, ó en eſcaveche, ó el cocimiento de abrotano, eſcordio, ú otras ſemejantes yervas, hecho en vino, ó agua ſalada, ò marina, con cuyo methodo ſe diſſuelven egregiamente las ligeras inflamaciones.

Pag. 267. n. 14. Y ſe advierte por regla general, que en todas las inflamaciones ſon muy nocivos los medicamentos pingues, y oleoſos.

Pag. 268. n. 17. Finalmente ſe conſervará el enfermo en animo tranquilo, porque en eſtos afectos es muy pernicioſa la ira, terror, miedo, y triſteza, y las meditaciones muy ſeveras. Del alimento, y bebida yá ſe trató en el n. 13.

ag. 268. n. 1. Y los Medicos acostumbraron llamar á este afecto del cuerpo *abscesso*; aunque Marco Aur. Sever. fuera de toda costumbre usó de este vocablo para otra significacion muy diversa, lib. de Abscon. Abscess. natur.
ag. 276. n. 6. Para que no muera la misera parturiente, ni que la inflamacion venga á terminar en abscesso.
ag. 280. num. 2. O porque se trató con medicamentos muy calientes.
ag. 283. n. 6. Quando el tumor oedematoso estuviere adjunto con erisipela, entonces es muy egregio auxilio una libra de agua de cal viva, con tres onzas de espiritu de vino alcanforado, y media onza de sal ammoniaco, y todo caliente se aplicará en cabezales gruessos; ó bien se usará la composicion que celebra Sculteto, que entera se describe por nota del mismo num. 6.
ag. 286. n. 4. Tambien es necessaria grande advertencia, no sea que ocurriendo algun bubonocele, ó hernia encarcerada en la ingle, y teniendola por bubon yá supurado, se abra inconsideradamente con el escalpelo, y ofendiendo el intestino prolapso, se concite algun gran peligro de la muerte, como yá ha sucedido algunas veces.
ag. 287. n. 7. Y mayormente si se aplican encima los saculos resolutivos, segun queda dicho en los tumores de las mammas.
ag. 290. n. 5. Schrubero, Escritor modernissimo, refiere, que en la Peste de Rusia assegura fue muy saluberrima la aplicacion de los emplastros vexicatorios, quando nacian los bubones, y despues se curaban con las cataplasmas emolientes yá alabadas in observ. de Peste, pag. 23.
ag. 291. nota al n. 6. Scherlero alaba con grandes encomios un emetico de raiz de hypepaquana, ó vitriolo blanco, ó los siguientes polvos, tomando despues de dos horas ℥ iv. de suero de leche, ó de cocimiento de cebada. Recip. Antimonio diaforetico nitrado gran. xv. Mercurio dulc. gr. j. Canfora gran. ij. me.
g. 292. Notas al n. 11. El Autor del lib. Francés, intitulado: *Observations sur l' saigne du pied* pag 194. escrive, que en la ultima peste de Marsella, ninguna incision que se hizo pronta en los bubones fue nociva.
las Ephem. N. Curios. Cent. 7. observ. 69. pag. 170. se refiere, que en la Rusia á los bubones mayores se les hace en medio una incision; y despues para inclinarlos á la supuracion, se les aplica el unguento digestivo con precipitado rubro, lo que produce efec-

efectos felices, de que es Autor *Schreibero.* Este mismo Autor dice, que exceptuando los emeticos antimoniales, se puede administrar luego al principio la raíz de la hypepaquana, ó el vitriolo blanco, si se siente nausea, ó ardor en los precordios, y los encomienda con mucho encarecimiento. Pero finalmente dice, que si se aplican al tercero dia, mueren al quarto, o al sexto.

Pag. 293. n. 2. Los Antiguos creían, que el que tenia alguna ulcera antigua, se preservaba con ella de la peste; y aun al Moderno Schreibero le parece lo mismo en el lugar citado, notando algunas observaciones recientes, y persuadiendo á que en semejante tiempo de ningun modo se intente su aglutinacion. Y alguno persuade, y encomienda el uso de las fuentes, pero en vano.

En la misma pag. y sig. Notas al n. 3. De las insignes virtudes de la raíz del colchico, y llantén para defensa de la peste. Vease el librillo, que escrivió Wedelio de *Colchico veneno, & Alexipharmaco*, Genc. 1718. editus. Item Christ. Lud. Wilelmi, in lib. de *Colchico* Germanice conscripto Lips. 1721. 4. cum quibus experimentum fieri posset.

De Socrates se refiere, que solo con su templanza se libró de la peste.

Schreibero escrive, que se preservará el hombre de la peste, si todas las tardes se toma un grano de mercurio dulce, y otro de alcanfor. Y en la pag. 22. encomienda por *amuleto* muy util una amalgama compuesta de assafetida, y alcanfor.

En la pag. 194. n. 4. Cardilucio en el lib. de Peste, pag. mihi 70. manda, que se coma cada mañana una cidra, ó limón: lo que apruebo universalmente, y mas en los temperamentos calientes, á quien sin duda son provechosos los acidos, y refrigerantes; y á los de temperamento frio convendrá optimamente la moderada calefaccion.

Pag. 299. n. 11. Notó Sculteto, que quando retrocede el carbunculo, siendo sumamente peligroso, que para que buelva á lo exterior, se le aplique el hierro caliente.

Pag. 314. n. 2. Pero no obstante, yo he visto algunas veces, que los humores viciosos de su voluntad, y siempre muy de prisa, y sin que precediessen otros males, y mayormente en los dedos de los pies, suele aparecer alguna vexiga, unas veces mayor, y otras menor, repleta de agua, ó suero, que muy en breve se observó debaxo de ella la carne negra, de lo que murieron con brevedad, serpeando, y creciendo como los carbunculos pesti-

ler

lentes: y tambien he observado, que sin preceder vexiga aparecieron libidos los dedos, y despues se pusieron negros, y que faltandoles el sentido, y movimiento, haciendole incisiones, no salió de ellas ni una gota de sangre.

Pag. 315. n. 4. al fin del segundo punto: ó como optimamente notó Celso, ó no están desnudas las articulaciones, en el fin del mismo num. pag. 316.

En el esphacelo de causa interna, y especialmente en semejante edad, la amputacion de los miembros mayores por la mayor parte es frustranea, pues por falta de fuerzas mueren despues muy brevemente, ó el esphacelo con el mal habito del cuerpo, y debilidad ocupa otras partes de él, y mata á los pacientes con mucha brevedad.

Pag. 317. n. 6. Con la qual he visto algunos buenos efectos, y tal vez ocasionada de causa interna, y tambien en un anciano. Vid. Act. Acad. cur. vol. 7.

Pag. 321. n. 10. Conservar estas cuidadosamente, mundificar la ulcera, y despues cicatrizarla.

Pag. 323. n. 14. Pero entretanto tengo por muy util, que la parte muerta, y que aun está asida, ó adherente, se corte, y separe con el escalpelo.

Pag. 329. al fin del n. 9. Confer. hac de re filii mei. Diss. de *Nova brachium amputandi ratione*, quæ in adusta ejusmodi ægra instituta feliciter succesit. An. 1738. Helmstadii in 4. edit.

Pag. 332. n. 11. Como entre los demás lo encomienda *Deidiero* lib. de Tumor. pag. 129. pues con esto en solo veinte dias curó, y aglutinó la grande llaga de una mamma, de donde havia extraido un escirro.

Pag. 335. num. 15. Con qué methodo se deba extraer el escirro en el cuello, vease abaxo en las Operaciones Chirurgicas, cap. 98. En las mammas, cap. 107. Y en los testiculos, cap. 121. No faltan exemplos de que se curaron algunos escirros, y cancros en las mammas, separandolos con los causticos; pero á la verdad, muchas veces no se logró felizmente.

Pag. 343. n. 5. Garengeot cap. de Parecent. abd. encomienda las escarificaciones en los pies, y principalmente en la parte interna, y externa de la tibia; y despues, quando yá las pequeñas llaguitas se desecaron, las repite en la parte externa, y opuesta, y como remedio muy egregio, aplica el emplastro Norimbergense lleno de muchos pequeños foramenes; pero á la verdad, esto á muy raro le sirve de alivio, antes bien por lo contrario casi siem-

pre concita inflamaciones, y gangrena, y mayormente si no se usa de ello con grandissima cautela.

Pag.348. n.8. Cæterum de tumoribus in genu videri potest. Sculteti obs. 79. Wurtzii Chirurg. p.m.268. Item Meekren.& Roonhuysen in Observ. Chirurg.

Addiciones, y correcciones al Lib. V.

Pag.353. n.10. Pero quando es preciso llegar á ellas con las manos, ó con los medicamentos, especialmente externos, es muy conveniente el trabajar quanto sea possible en mundificarlas, para que despues se aglutinen con perfeccion.

Pag. 357. n.5. El descubrir los senos ultimos de las fistulas, no tanto se hace para sacar con promptitud las materias corruptas, quanto tambien para que se puedan aplicar comodamente los medicamentos mundificativos, y aglutinantes.

Pag.358. n.6. Y tambien Scult. in Armament. Chir. & Muys in Podalir. rediviv. pag.41. & 42.

Pag.366. n. 1. Y para conseguirlo aplican algunos los trociscos de minio.

En la misma pag. y num. Yá lo he tentado algunas veces, y en ellas he experimentado sucessos felices.

Pag.366. n.3. Pero de este modo siempre es muy larga la curacion.

Pag.368. n.2. Y del mismo modo algunos hombres impostores, y mendigos, para mover á mas misericordia, y que las limosnas se aumenten, procuran con insigne estudio el introducir, ó clavar cosas estrañas, haciendo creer á las gentes sencillas, y nimiamente credulas, que semejantes ulceras son inducidas por fascinacion: del mismo modo fingen algunos epilepsia, ó gota coral, la cabeza, ó miembros contraídos, &c. para hacer mayor su lucro.

Pag. 371. n.7. Lo mismo se debe entender quando expontaneamente llegan á secarse las fuentes, y para que fluyan se tratarán de la misma suerte.

Pag.373. n.6. Y mas si por la ulcera salió yá antes algun fragmento de huesso.

Pag. 375. n. 9. Y la ulcera se sane.

Pag. 387. n. 13. Que tambien algunas veces puede tener lugar.

Pag.389. n.17. Y Bidloo Oper. Anatom. Chirurg. pag. 208. Tab.2.

Fin de las Addiciones, y correcciones del primer Tomo.

INDICE

DE LAS COSAS MAS NOTABLES, que contiene este primer Tomo.

A

Ar-

B

C

Ca-

Es

D

De-

iii Co-

G

Gui-

H

Len-

M

Pe-

P

Q

R

Raíz

S

Si-

T

V

Un-

Z

F I N.



